Historia del Estado de SONORA

Eduardo W. Villa

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

PUBLICACIONES DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE SONORA
1979-1985

1. Horacio Sobarzo: *Crónica de la aventura de Raousset Boulbon en Sonora.*

2. José Rubén Romero, Juan de Dios Bojórquez, Dr. Atl y Juan de Dios Robledo: *General Álvaro Obregón. Aspectos de su vida,* 2ª edición corregida.

3. Álvaro Obregón: *Ocho mil kilómetros en campaña* (fragmentos), 2ª edición corregida.

4. Miguel R. Palacios y Ana María León de Palacios: *Álvaro Obregón, caudillo e ideólogo de la reconstrucción nacional.*

5. Juan Antonio Ruibal Corella: *Plutarco Elías Calles, estadista y patriota.*

6. Juan de Dios Bojórquez: *Crónica del Constituyente.*

7. Armando Quijada Hernández: *Sonora, génesis de su soberanía.*

8. *Memorias de don Adolfo de la Huerta,* (transcripción y comentarios de Roberto Guzmán Esparza.

9. Charles W. Polzer: *Eusebio Kino, padre de la Pimería Alta,* 2ª edición corregida.

10. Ramón Corral: *Obras históricas.*

11. Cuauhtémoc L. Terán: *Jesús García, héroe de Nacozari.*

12. Antonio G. Rivera: *La revolución en Sonora.*

13. Carlos Moncada: *El Quijote de la Revolución. Vida y obra de Adolfo de la Huerta.*

14. Horacio Sobarzo: *Crónicas biográficas.*

15. Alfonso Iberri: *El viejo Guaymas.*

16. Agustín A. Zamora: *La cohetera, mi barrio.*

HISTORIA DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO W. VILLA

HISTORIA
DEL
ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO 1984

Primera edición: 1938
Segunda edición: 1951
Tercera edición: 1984

PRESENTACIÓN

Un poco más de seis lustros han transcurrido desde que la segunda edición de este Compendio *se diera a la circulación "venciendo miles de dificultades", en propias palabras de su autor. Ciertamente, a quienes tocó contemplar de cerca tal experiencia editorial consta el esfuerzo y afanes que el profesor Villa dedicó al logro de esta obra pionera.*

No es necesario abundar sobre los méritos de la Historia del Estado de Sonora, *cuya ubicación historiográfica ha sido definida por reconocidas personalidades de la especialidad. En efecto, con toda objetividad se han enjuiciado sus calidades metodológicas, compilativas, de originalidad en su información textual e ilustrada y, muy especialmente, en su naturaleza y carácter integrador y casi exhaustivo de los hechos y acontecimientos relevantes de la historia sonorense.*

Como toda concepción vasta y totalizadora, este objetivo ambicioso del profesor Villa no podía estar exento de lagunas y deficiencias, las cuales hoy comprendemos y justificamos. Mas también, como advirtiera Vito Alessio Robles, el profesor Villa ha quedado ligado con su obra a la misma historia de Sonora.

Al publicar esta tercera edición, el Gobierno del Estado de Sonora rinde homenaje y reconocimiento al autor y a su obra. Con este propósito entrega a la comunidad sonorense una edición que intenta superar la publicación de 1951, incorporando ésta en el acervo bibliográfico de su programa cultural. De esta suerte, se han modificado diversos aspectos formales de la edición anterior, depurando su presentación en cuanto a formato, a la estructura de sus capitulados y sinopsis, cornisas y subtítulos, pies de grabado de la edición original, grabados que se han tenido que respetar atendiendo a su inaccesibilidad en otras fuentes; en fin, se han titulado capítulos omitidos por el autor a fin de proporcionar un índice general coherente y uniforme, del cual carecía.

La calidad de los materiales empleados en esta edición pretenden igualmente lograr una publicación digna, al nivel que autor y obra merecen. Confiamos en haber logrado tales objetivos.

Hermosillo, Son., diciembre de 1984.

Monumento erigido a la memoria del Rev. P. Eusebio Francisco Kino en la ciudad de Tucson, Arizona, en el año de 1936

PROEMIO

(DE LA SEGUNDA EDICIÓN)

Agotada totalmente ya la reducida primera edición del *Compendio de historia del Estado de Sonora*, que representa un esfuerzo de perseverancia, de estudios y de investigación y logró ver la luz pública el año de 1938 gracias a la generosidad del señor general de división don Lázaro Cárdenas, entonces presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, hoy —como ayer— animado el autor de esta modesta aportación a la cultura histórica regional, por la benévola acogida que se le dispensó a pesar de su deficiente formato e ilustración y sus errores, mereciendo elogios y críticas favorables de personas reconocidas en nuestra patria como autoridades en la materia, me permito presentar a mis amables lectores una SEGUNDA EDICIÓN aumentada, corregida y profusamente ilustrada.

A continuación me complazco en transcribir las opiniones de diversos historiadores y hombres de letras conocidos a través de nuestro dilatado territorio:

CARTA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Correspondencia particular del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.—Los Pinos, D. F., a 12 de octubre de 1938.—Sr. Profr. Eduardo W. Villa, Hermosillo Son.—Estimado y fino amigo: Tengo el gusto de informar a usted que fue en mi poder su obra titulada "Compendio de Historia del Estado de Sonora" que se ha servido enviarme. Mucho le agradezco su deferencia y lo felicito por haber recopilado tan valiosos documentos históricos.—Quedo de usted Afmo. Atto. y S.S.—L. Cárdenas. (Rúbrica). —Lázaro Cárdenas.

PROEMIO

LA HISTORIA SONORENSE

por *Vito Alessio Robles*
en *Excélsior* de fecha 16 de junio de 1938

Hay Estados de la República que han tenido la gran fortuna de haber contado con historiadores de la época colonial, que nos legaron meritorias obras históricas. Entre los más privilegiados al respecto pueden señalarse Yucatán, Jalisco, Veracruz y Oaxaca. Además, su valioso acervo en los tiempos actuales se ha venido acreciendo y depurando con la labor de diligentes investigadores modernos: fray Luis de Palacios y Basave, Carlos R. Menéndez, Rubio Mañé, Iturribarría, Núñez y Domínguez, Ramírez Cabañas, Lanz Truebas y otros muchos.

En cambio existían Estados cuya labor histórica era paupérrima. Entre ellos pudiera señalarse, por su extremada penuria sobre el particular todos los del norte. Tamaulipas apenas contaba hasta hace algunos años con la *Historia, Geografía y Estadística* del ingeniero Alejandro Prieto, publicada en 1873, a la que vinieron a agregarse en tiempos más recientes, el *Estado General de las Fundaciones—hechos por don José de Escandón en la Colonia de Nuevo Santander*, y por el capitán de Dragones y Tienda de Cuervo y la *Relación Histórica* por fray Vicente Santa María, publicadas ambas en 1929.

Nuevo León, ciertamente se adelantó con el doctor don José Eleuterio González, a todos los Estados fronterizos, al publicar en 1867 su *Colección de Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Nuevo León*, seguida por otras obras estimables del mismo autor. No fue sino hasta el año de 1909 cuando don Genaro García exhumó un viejo e importante documento, que vino a aclarar muchas dudas y a rectificar numerosos errores: *Historia de Nuevo León* por el capitán Alonso de León. Después fue continuada la labor por don Alberto Cosío, con su *Historia de Nuevo León. Apuntes Históricos* por el licenciado Santiago Roel.

En Coahuila se iniciaron las investigaciones históricas por don Esteban L. Portillo, quien publicó su *Anuario Coahuilense* y sus *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*. Posteriormente dio a luz su *Catecismo Geográfico*. Ciertamente, ha sido mencionada con frecuencia una *Historia de la Villa de Saltillo*, escrita en 1892 por el bachiller Pedro Fuentes, y hasta han sido reproducidos fragmentos de ella por el doctor González, por el dicho Portillo y por el historiador chihuahuense don Carlos Pereyra, quien escribió una *Historia de Coahuila*, que no llegó a publicarse y de la cual quedan algunos fragmentos. Al autor de este artículo le ha tocado en suerte llevar a cabo algunas investigaciones. Como producto de ellas escribió el libro *Francisco de Urdiñola y Norte de la Nueva España*,

y está en prensa y próximo a salir a luz su obra *Coahuila y Texas en la Época Colonial.*

La bibliografía histórica chihuahuense es también muy pobre. Entre las obras más destacadas pueden citarse las de Escudero, García Conde y Ponce de León. En 1927 se publicó el *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía,* por don Francisco R. Almada.

Aunque Sonora ha podido disfrutar de gran material histórico, por la gran cantidad de documentos que sobre aquella región dejaron los misioneros jesuitas y franciscanos y con las minuciosas obras de Andrés Pérez de Rivas, Alegre, Ortega y Clavijero, sólo se publicaron en el siglo XIX obras fragmentarias tales como *Noticias Estadísticas de Sonora,* por don José Francisco Velasco, impresa en 1850. *Memoria del Estado de Sonora,* por don Ramón Corral, publicada en 1886 y *Sonora Histórico y Descriptivo* en 1892; con posterioridad el doctor don Fernando Ocaranza había publicado excelentes monografías que se refieren a aquel lejano Estado.

Pero Sonora carecía de una obra histórica de conjunto y el hecho constituía una notable falla. Ahora ya tiene su historia muy completa y muy meritoria gracias a sus esfuerzos y su diligencia del profesor Eduardo W. Villa. Gracias también al espíritu progresista y levantado del general brigadier don Jesús Gutiérrez Cázares, quien siendo gobernador de Sonora en 1936, tuvo la atingencia que no ha estado al alcance de otros gobernadores, de crear en Hermosillo un Instituto de Investigaciones Históricas; bajo la dirección del citado profesor Villa. Y gracias, por último, al general don Lázaro Cárdenas, presidente de la República "por haber tenido la gentileza —dice con toda justicia el autor— de que este esfuerzo en pro de la cultura histórica de México en general y de Sonora en particular, fuera impreso."

Así, por el esfuerzo combinado de dos gobernantes y del profesor Villa, surgió una completísima obra que el autor rotuló con bastante modestia *Compendio de Historia del Estado de Sonora.* Bien escrita, hecha con método impecable, apuntalada en copiosa y excelente documentación, mucho de ella completamente desconocida para la generalidad, exuberante en informaciones poco conocidas con numerosos grabados, en un volumen de 488 páginas.

Por sus páginas desfilan la historia precortesiana de Sonora, un estudio condensado de las tribus e idiomas sonorenses, las vicisitudes de su conquista y de diversas expediciones marítimas a sus costas, las conquistas pacíficas de los misioneros, las andanzas beneméritas del egregio padre Kino, los turbulentos episodios del siglo XVIII, el historial de la población de Arizpe que por algunos años fuera la capital de un nuevo y extenso virreinato, con la creación de la Comandancia de las Provincias Internas de Occidente, el papel representado por Sonora en la guerra de Independencia, las expediciones aventureras del conde Raousset de Boulbón, las luchas de la época del Imperio, las interminables correrías de los pápagos, seris y yaquis, para terminar, en forma some-

rísima, con una síntesis del historial de la Revolución Mexicana en el Estado de Sonora.

El autor incluyó datos biográficos muy importantes sobre las primeras figuras sonorenses, entre ellas las de Juan Bautista de Anza, fundador de San Francisco, California.

El señor profesor Villa, cuya fotografía aparece en la obra, representaba ser de edad madura, época en que se consuman las mejores producciones. Con ésta puede decir con Horacio: *Exegi monumentum*. A pesar de las deficiencias y lagunas inevitables en obras de tal alcance, la del señor Villa será básica y el nombre del autor quedará perdurablemente ligado con la historia de Sonora.

Quizá por el poco tiempo de que dispuso, el autor omitió índices alfabéticos, tan indispensables en obras tan importantes como la suya, pero esta omisión nada vale en contraste con los méritos de la labor desarrollada.

El profesor Villa merece una entusiasta y cordial satisfacción. En la misma forma debe prodigarse al general Cárdenas y al general Gutiérrez Cázares, por la ayuda impartida. El día en que todos los gobernantes de los Estados imiten la conducta del gobernador acabado de mencionar, comenzará a formarse, con la publicación de las historias locales, una completa y depurada historia de la nación mexicana.

NOTA BIOGRÁFICA

Por don *José G. Rocha*
Historiador y Director de *El Correo de Parral*

Con interés creciente he recorrido las 488 páginas del *Compendio de Historia del Estado de Sonora* por el profesor Eduardo W. Villa. Editorial Patria Nueva, México 1937. Es una obra merecedora de aplauso por todos conceptos, ya que ha venido a llenar una necesidad en donde escasean obras de tal naturaleza.

La historia de Sonora, que representa el esfuerzo de muchos años y la benedictina paciencia del profesor Villa, en búsqueda dilatada y consciente de documentos, con todo y las críticas que se le han hecho en lo relativo a las opiniones del autor sobre prehistoria; con todo y las lagunas que se advierten y que a veces resulta imposible llenar, tiene mérito indiscutible como valiosa aportación para la historia de México, y es de positivo valor y de gran interés para quienes nos dedicamos al trabajo de investigaciones históricas, sobre las inmensas entidades que antaño formaron la Nueva Vizcaya, cuya historia está aún por escribirse.

Carecemos de autoridad para juzgar la obra del profesor Villa, pero nos parece la más completa, de lo que se ha escrito sobre Sonora. Hemos leído la copia de la obra de Dávila —por gentileza del Profr. Villa—, y revisando también los capítulos sobre las *Noticias de Sonora* por Velasco, que aparecen

al tomo VIII —1860— del *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, y estimamos que el profesor Villa nos brinda la mayor y mejor ordenada información, sobre todo en materia de dialectos aborígenes y en datos sobre el inmortal padre Kino y el gran sonorense fundador de San Francisco de California, don Juan Bautista de Anza; echando sólo de menos una información más completa sobre el capitán don Juan Mateo Mange, autor de *Luz en Tierra Incógnita* y quien estuvo preso en Parral acusado por los jesuitas que regenteaban las misiones sonorenses.

Obras como el *Compendio de Historia de Sonora*, honran a quien las escribe al mismo tiempo que prestigian al gobierno que auspicia y alienta labor tan meritoria.

LA OBRA MÁS COMPLETA SOBRE SONORA

Por *Alfonso Iberri*
Artículo publicado en *La Gaceta de Guaymas*

En una cordial reunión de distinguidos hombres de letras que en la capital de la República se entregan apasionadamente a las disciplinas de la investigación histórica, uno de ellos, de reputación bien cimentada, el ingeniero Vito Alessio Robles, hizo en calurosos términos, el elogio de la obra y del autor, a los que poco antes se había referido, también con las más grandes alabanzas, en un artículo muy bien documentado que publicó en el diario *Excélsior*, de la misma capital.

La obra se llama *Compendio de Historia del Estado de Sonora* y su autor es el profesor Eduardo W. Villa, sonorense por los cuatro costados, que ama entrañablemente a las cosas de su tierra, sus acontecimientos, sus recuerdos y sus tradiciones, y quien reside quietamente en Hermosillo, de donde a veces se fuga para ir en busca de archivos, de documentos o de ruinas que enriquezcan sus conocimientos en la materia a que con tanto afán dedica sus inquietudes laboriosas y pacientes.

A nosotros, como al ingeniero Alessio, nos parece que el profesor Villa anduvo con modestia suma al darle el título de "compendio" a su libro de historia, el más acabado, el más completo de cuantos de ese género se han escrito hasta ahora sobre nuestro Estado. Una abundante recopilación de datos y de documentos contenida en cerca de quinientas páginas en las que se revive el pasado de nuestra Entidad en forma que ni un solo instante fatiga, sino que absorbe por completo la atención desde que se comienza la lectura hasta que se termina.

Desfilan por sus páginas, como seres redivivos, bajo la mágica evocación del autor, todas las figuras humanas, de relieve, que desde los remotos años de la conquista hasta los tiempos no todavía muy lejanos, han pasado unas, tras

otras, por el escenario regional, y se cierra con datos relativos a los últimos gobernantes, hasta el actual.

Entra en los bosques del Yaqui, jinete en su caballo y empuñando la relampagueante espada, el capitán don Diego Martínez de Hurdaide, a quien recibe en son de guerra el fiero cacique Anabaluytei; camina trabajosamente por la selva o cruza el desierto inhospitalario que abraza el sol, vistiendo su raída sotana el padre Kino, misionero, astrónomo y cartógrafo que viene desde Europa a evangelizar, humildemente, a los indios de la Pimería; el reyezuelo kunkaak Coyote-Iguana, se rapta a Lola Casanova en el camino de Guaymas a Hermosillo y la hace soberana de su tribu miserable; Yáñez y Raousset, con sus soldados, se baten en las calles de ese puerto; el filibustero Crabb se desploma junto al paredón, en el pueblo de Caborca y paga con su vida la audacia de su estúpida aventura; el general Pesqueira penetra gallardamente en Sinaloa a luchar a favor de la República, y con su tropa de centauros armados de machetes, el general Angel Martínez se interna en Sonora, por los límites del Sur, a la manera de un huracán arrollador.

No son sino unas cuantas figuras de las que el volumen está lleno, como lleno está de episodios y de gran variedad de informaciones que no debe ignorar ningún sonorense culto o medianamente instruido.

Ahora bien, altamente satisfecho el suscrito por verse halagado con las autorizadas opiniones que anteceden, y llevando como mira principal, al editar su SEGUNDA EDICIÓN, mejorar su obra, el lector encontrará en sus páginas un estudio más amplio y concienzudo de las costumbres y dialectos de las razas indígenas sonorenses; el significado del nombre aborigen de diversos pueblos del Estado, cuya significación es poco común o completamente desconocida para la generalidad de sus habitantes; valiosos documentos históricos de las épocas colonial e independiente; la postergación, en parte de las acciones de guerra, para detenernos en la observación de los obstáculos que entorpecieron por tantos años la evolución social, así como en la de los medios puestos en práctica, el periodismo, etc.; podrá encontrar, además una breve colección de biografías de los sonorenses más distinguidos de todas las épocas y por último, una narración fugaz de los acontecimientos más notables ocurridos durante la época contemporánea, con el objeto de que, glosados ya, la posteridad establezca a su debido tiempo el juicio histórico que a ellos corresponda.

Para el logro de esta ardua labor de recopilación, se hizo necesaria la colaboración franca y decidida de innúmeras personas, y en tal virtud, patentizando mi más sincero agradecimiento a todas ellas, hago mención especial del señor general Anselmo Macías Valenzuela, gobernador constitucional del Estado, quien ha patrocinado estos estudios sosteniendo el Departamento

de Investigaciones Históricas adscrito a la Secretaría General de su administración; del señor Lic. don José G. Heredia, historiador sinaloense y autor del Capítulo XIII de mi PRIMERA EDICIÓN, por lo que respecta a la guerra de Independencia, que tomado de él a la letra, con su autorización en carta fechada en la Ciudad de México el 16 de junio de 1938, entre otras cosas me dice:

"...He recibido un ejemplar del "Compendio de Historia del Estado de Sonora", que me hizo usted el favor de mandarme y que se lo agradezco con todo lo que vale tan importante aportación a la cultura nacional. La dedicatoria que le puso, la tomo muy en cuenta por lo inmerecida y bondadosa.

Hoy sale en "Excélsior" un artículo de Vito Alessio Robles sobre su trabajo, y nada puede agregarse a los justificados elogios que le dedica a usted. Ojalá que este éxito lo lleve a trabajos subsecuentes, ya que, materia prima para hacerlos no falta, pues toda nuestra Historia se encuentra casi inédita..."

Del Dr. Herbert Eugene Bolton, espléndido difusor de la cultura histórica de Norteamérica, desde la Universidad de Berkeley, California; autor de extensísima bibliografía regional sobre la materia, y antiguo colaborador espontáneo del suscrito; del fraile franciscano Buenaventura Oblassen, con residencia en Ajo, Arizona, quien afecto como es a la investigación del pasado y hurgando en el Archivo Nacional, tropezó con el diario de la expedición que fray Marcos de Niza condujo a las fantásticas tierras de Cíbola y Quivira, hacia el año 1536, sacando de él una traducción al inglés para fundar su obra: "EL DESCUBRIMIENTO DE ARIZONA - 1539 - FRAY MARCOS DE NIZA", de la que tuvo la gentileza de obsequiarme un ejemplar, cubriendo con su información un gran vacío de nuestra historia local; el profesor Rufus K. Willys, director del Colegio del Estado, de Tempe, Ariz., autor de una extensa y bien documentada biografía del filibustero Henry A. Crabb, que viene a reforzar la interesante narración que hace el señor don José Clemente Venegas, vecino de Caborca, acerca de la aventura que le costó la vida al dicho filibustero en este lugar, y cuya narración estimo y estimaré de gran valía para el formato del capítulo respectivo en mi PRIMERA EDICIÓN.

Posiblemente escape a mi memoria el nombre de alguno o algunos de mis más destacados colaboradores, pero de ninguna manera dejaré de pasar inadvertido el ofrecimiento, que en forma meramente complementaria hice en el alcance o fe de erratas de mi libro anterior, en el sentido de que en esta SEGUNDA EDICIÓN, saldando cumplidamente la deuda de gratitud que tengo contraída con las personas que tan bondadosamente me facilitaron la satisfacción de llegar con ella hasta su publicación, ratificaría aquella ligera demostración de reconocimiento, glosando sus nombres en las páginas de la misma, y hoy fiel a esa promesa, hecha ya esa ratificación por lo que corresponde a los señores, general de división Lázaro Cárdenas, licenciado José G. Heredia y doctor Herbert Eugene Bolton, con todo énfasis declaro que: habiendo correspondido al señor general Jesús Gutiérrez Cázares el alto honor de patrocinar con su carácter

de gobernador provisional del Estado, la creación del Departamento de Investigaciones Históricas del mismo, a él se debe en gran parte la posibilidad de mi primera obra: que el señor Máximo Othón, en aquellas fechas miembro del H. Congreso de la Unión y hasta la presente, un entusiasta colaborador, contribuyó en forma directa para llegar con ella hasta su publicación. Reconozco también, en todo su valor, el gran porcentaje de colaboración aportado en el mismo sentido por el señor Fernando R. Pesqueira, a quien lisonjeramente conceptúo como un fanático de la cultura histórica regional; que el licenciado Horacio Sobarzo, reconocido hombre de letras domiciliado en esta capital, llenó con su sapiencia un gran vacío inédito de mi precitada obra, y que, sinceramente agradecido de la señora Enriqueta de Parodi, por haberle tocado en suerte hacer la corrección en lo posible de la dicha PRIMERA EDICIÓN; toda mi confianza corresponde al señor Laureano Calvo Berber, mi leal colaborador y antiguo secretario del Departamento de Investigaciones; antes de terminar, correspóndenle todos mis agradecimientos al señor Manuel L. León por haber copiado para mí, muchos documentos antiguos del riquísimo e interesante Archivo de la Iglesia de Arizpe, y no menos al erudito historiador chihuahuense Francisco R. Almada mi entusiasta colaborador.

Por último, sintiéndome obligado a presentar desde éstas líneas una satisfacción al sentimiento de inconformidad a que dio lugar en el ánimo del señor profesor Manuel Sandomingo, el hecho de que se haya tomado a la letra, en mi PRIMERA EDICIÓN, la monografía del Cerro de Trincheras de la que se considera autor hago esta aclaración: que habiendo constituido en sí la dicha monografía un documento oficial encontrado en los archivos de la Dirección de Educación Pública, y hecho venir a ellos por acuerdo de la propia Dirección hacia el año de 1932, o sea en la época en que el Profr. Sandomingo desempeñaba la comisión de formar la Historia del Estado, y fungía como director de la Escuela de Trincheras el malogrado escritor y poeta sonorense, profesor Gumersindo Esquer, fue de suponerse y es indudable que a éste y no a aquél, corresponde su paternidad, máxime al tomarse en cuenta que en su dicción se observa el entusiasmo innato de un hijo legítimo del Estado. Por otra parte, dado el caso de que el señor Sandomingo haya sido el autor, en tratándose de un trabajo que elaboró durante el tiempo que pesaba sobre él esa comisión, lo acertado sería sentirse satisfecho por haber contribuido de una manera inconsciente y fortuita, en la difusión de la cultura histórica en el lejano y hospitalario Estado que adoptó.

Hermosillo, Sonora, enero 1º de 1951.

Profr. *Eduardo W. Villa*

Capítulo I

GENERALIDADES

Conceptos y versiones que existen acerca del origen de los primeros habitantes del Continente Americano. Vestigios y ruinas arqueológicas que denotan la antigüedad de la humanidad sobre la faz de la tierra. Descubrimientos arqueológicos en América, que hacen deductible la paridad de antigüedad entre los habitantes de uno y otro continente. Breves consideraciones acerca de la continua evolución geológica de la capa terrestre en general, y del suelo de Sonora en particular. La peregrinación nahoa hacia el sur, y los vestigios de su tránsito sobre la ruta. El Cerro de Trincheras, considerado como el monumento arqueológico sonorense de mayor significación.

DESCONOCIDA como es hasta hoy, cuál fué la procedencia de los primeros hombres que poblaron el suelo de Sonora en particular, y el del Continente Americano en general, su existencia se remonta a la antigüedad de remotísimos tiempos, hasta confundirse en la lejanía de los siglos, dando lugar a la suposición de que su origen data, posiblemente, desde el advenimiento mismo de la humanidad.

Existen diversas opiniones sobre ese particular, pues en tanto que algunos autores creen que esos primeros habitantes proceden del Asia, pasando a las costas orientales de América por el Estrecho de Berhing, o sea el punto donde los geógrafos del siglo XVI colocaban el Estrecho de Anian, diseminándose después en el territorio, otros suponen que éstos son restos o náufragos de la población de la Atlántida, grande isla mitológica que se dice existió en el Atlántico del Norte, y que se hundió bajo las aguas hace millares de años; y por último, tomando en cuenta la deducción que acerca de ellos hace el sabio historiador y erudito de su tiempo don Francisco Xavier Clavijero, autor de la celebrada obra "Historia Antigua de México", llegamos al conocimiento de que muy posiblemente es que esa primera población de nuestro Continente descienda en parte de los mercaderes fenicios, los que, según estudios hechos sobre un geroglífico encontrado en el Brasil el siglo pasado, y de cuyo dato nos da razón en el capítulo "Los últimos Treinta Años" de su Historia Universal el más distinguido y veraz historiador del siglo XIX, don César Cantú, estuvieron en la América quinientos años antes de Jesu-

cristo, o dos mil antes de que Cristóbal Colón diera al mundo la noticia de su existencia.

En mi humilde concepto aprecio que el Continente Americano se pobló simultáneamente con los otros, aun cuando en contra de ésta apreciación, existe el hecho de que en las Américas, no se han encontrado hasta nuestros días, restos humanos, como en el Viejo Mundo, que denoten los prolongados milenios que han permanecido sepultados bajo las rocas. Esqueletos de seres humanos han sido encontrados en el Viejo Mundo en diferentes épocas y países: en Heildelberg, Alemania, en 1907; en los Países Bajos, en 1856; en Sussex, Inglaterra, en 1912, la conformación de las rocas atestiguan que aquellos seres humanos vivieron hace cientos de miles de años.

En América, el distinguido y ya citado historiador don Francisco Xavier Clavijero, aseguró haberse encontrado esqueletos de seres humanos de estatura gigantesca; pero estudios posteriores han demostrado que esos restos eran de animales prehistóricos de enorme talla; actualmente existe en el Museo de Historia Natural de New York el esqueleto de un gran carnívoro, el Dinosauro Tiranosauro, la más formidable bestia de presa que existió sobre la Tierra.

Ese mismo historiador afirma que los aborígenes de nuestro suelo, atendiendo al idioma, no tienen ninguna afinidad con los del Viejo Continente; asegura haber confrontado muchas lenguas y dialectos americanos, aun con las lenguas muertas de allá, sin hallar indicios siquiera en su analogía.

En nuestro Estado de Sonora, se hizo casualmente un hallazgo muy interesante. a mediados del siglo próximo anterior, en una mina que explotaba el Gobernador don Manuel María Gándara, en la Sierra de Santa Teresa. En la roca viva, donde seguían los hilos metalíferos, se tropezó con un esqueleto humano en perfecto estado de petrificación, observando al derredor de él una mancha grasienta; sus huesos estaban cristalinos, y por la posición en que se hallaba, se infirió desde luego que un cataclismo de pasados siglos lo sepultó allí, dejándolo materialmente sepultado en la roca viva y a centenares de metros de profundidad. En los últimos años se han encontrado en las cercanías del pueblo de Yécora, ex-Distrito de Sahuaripa, momias en perfecto estado de petrificación, e igualmente, a inmediaciones de Soyopa, hacia el año de 1931. El arqueólogo de la Universidad de Arizona, Mr. Cummings, estuvo a estudiarlas a raíz de su descubrimiento y de acuerdo con su opinión, se dedujo que deberían tener muchos miles de años.

En 1928 ocurrió el hallazgo de un mastodonte en las cercanías de la ciudad de Arizpe, del que se ocupó mucho la prensa tanto del Estado como de la República y del extranjero, porque al principio se creyó que se trataba del esqueleto de un Quinamede o gigante. El Instituto Smithsoniano de Wáshington, se interesó de tal manera que envió como representante al arqueólogo del Instituto, Mr. F. Foshag, para hacer un detenido estudio del paquidermo, y tomando en cuenta su aserción, aquél mastodonte permaneció allí durante 5 ó 6,000 años. Sus huesos no estaban petrificados y se han ido pulverizando con la acción del aire; gran parte de ellos fueron donados al Museo anexo a la Escuela Oficial para niños "General García Morales", por el señor Alfredo Serrano, propietario de la finca Basimachi, que fué en la que se verificó el hallazgo por un trabajador.

Es evidente y está plenamente comprobado que la capa terraquea está sujeta a una continua evolución geológica, es decir, que el suelo en su relieve experimenta un cambio constante, brusco en ocasiones y tan pausado en su regularidad, que pasa inadvertido a nuestra vista. Así nos lo demuestra el hecho de que un terremoto en Canadá, hacia el año de 1663, hundió una cadena de montañas de más de cien kilómetros de longitud, dejándola convertida en una extensa llanura; la costa occidental de Groenlandia se hunde lenta y gradualmente, mientras que en las de Suecia y Finlandia acontece lo contrario; y aun cuando los ejemplos de esta naturaleza abundan en las diversas regiones del Mundo, el corto espacio de que se dispone y la finalidad directa que caracteriza a esta obra, no permite puntualizarlos, ni detenernos en siquiera hacer un breve estudio geológico del suelo sonorense; en tal virtud, deseando tan solo el autor traer a la consideración de sus lectores, el hecho de que el suelo sonorense se encontraba poblado ya, desde muchos siglos antes de que pasara por él la gran familia Nahoa, en su peregrinación hacia la Altiplanicie, tan solo diré que cualquier observador puede apreciar a simple vista los cambios tan notables que ha sufrido, hasta hacernos recordar y serle aplicable la opinión de Ovidio: "Vide Ego Fuerat Quondan Dolissima Telus, Esse Fretus: Vide Factas ex Aequore Terras" (Hoy aran tierras sobre las cuales se navegaba antes, y al contrario, se navega por donde antes se araba.)

Uno de los descubrimientos más sorprendentes que revelan la remota antigüedad de las razas aborígenes que poblaron las Indias Occidentales, lo demuestra una inscripción hallada en el Cañón Reinhart, en una roca granítica cercana a la población de Hemet, California, representando una "swástica" cuádruple. Al examinarla el arqueólogo de la Universidad de California, Mr. Alan Le Baron, declaró que su edad aproximada sería de 15.000 años, y según su teoría ese grabado en la roca fué hecho a golpe de punzón de obsidiana y frotado después con pórfido, por los primeros habitantes de la tierra, los cascadeanos, antecesores de los chinos. Otros arqueólogos han diferido en opinión, deduciendo que la dicha inscripción fué hecha por la raza maya o sus antecesores, pero como quiera que sea, eso nos revela que este Continente estuvo habitado por razas autóctonas tan viejas, como lo son los enhiestos picos de nuestras montañas, nuestros valles, nuestros mares y nuestros ríos.

Conforme a los datos más o menos precisos que nuestra Historia nos da acerca de los primeros habitantes del Continente Americano, a partir del Siglo Tercero de la Era Cristiana, sabemos que partiendo la gran Familia Nahoa desde un punto llamado Aztlán por unos, Atlatlán por otros, comprendido en el Norte, pero cuya situación geográfica se ignora, y representado por el conocido geroglífico que consta de los signos de Atl, agua, y Atatl, arma arrojadiza, inició su peregrinación hacia el Sur llegando al Lago Salado o a sus inmediaciones, y que continuándola hasta alcanzar las riberas del río Gila, estableció su residencia en ese lugar durante tres siglos. Como un testimonio irrefutable de esta aserción, existen aún en pie las sorprendentes ruinas arqueológicas de "Casas Grandes de Gila", que, desafiando a la acción destructora del tiempo, existen allí atestiguando la cultura y grandeza de la raza que las edificó.

Estas ruinas fueron vistas por el padre Kino a fines del siglo XVII y por el padre Fontes en el último cuarto del XVIII, y hace de ellas una descripción en el

diario que escribió.

A su paso por los hoy Estados de Sonora y Sinaloa, los Nahoas fueron recibidos con hostilidad por las diversas tribus autóctonas diseminadas en el territorio, teniendo que librar rudos combates hasta llegar al hoy Estado de Jalisco, en donde fundaron el pueblo de ese nombre en el año 559; prosiguieron su marcha hasta fundar Tollán o Tula, ciudad actual del Estado de Hidalgo, sentando en ese lugar las bases del renombrado imperio Tolteca.

En la peregrinación a que aludo, los aborígenes de Sinaloa del río de Culiacán al Sur, como sólo eran hordas salvajes que los atlatecas ahuyentaron o sometieron con relativa facilidad, dejaron núcleos de su raza que se multiplicaron y hablaron el idioma náhuatl con algunas alteraciones, convirtiéndose en dialecto del idioma troncal que habían heredado de sus abuelos, y que era el habitual de los moradores del Valle de México. Así se explica que el idioma hablado en Gila, aparezca implantado de Culiacán al Sur, sin que lo hubiesen logrado en comarcas situadas más al Norte, pues eran combatidos encarnizadamente por las tribus sonorenses, especialmente por los pápagos o pimas altos, por los ópatas, yaquis y mayos.

Otro de los grupos peregrinantes, compuesto por nahoas y diversas familias de la misma raza, salieron de "Casas Grandes de Gila", para el Oriente, se establecieron en Janos y Casas Grandes, Chihuahua, durante más de un siglo, de donde continuaron hacia el Sur atravesando la Sierra Madre Occidental por el lugar conocido con el nombre de TARAHUMARA. Doscientos años más o menos después de su salida, fundaron a inmediaciones del cerro de Chapultepec y a orillas del lago de Texcoco, la que con el tiempo sería la populosa ciúdad de Tenochtitlán, dominadora del Anáhuac.

Con excepción de la lengua Seri y alguna otra, casi todas las de las tribus que poblaron nuestra República tienen cierta analogía entre sí, probada por los nombres que se repiten de un extremo a otro del territorio; existe un ANALCO en Nuevo México, Estados Unidos de América del Norte y otro en Jalisco; un pueblo sonorense llamado MAZATAN, y con el mismo nombre se encuentra otro en el Distrito de Soconusco, Estado de Chiapas; en Nayarit y en Oaxaca existen otros de igual designación; y vemos que el significado del nombre MAZATAN, es idéntico al de MAZATLAN, Sinaloa, o sea el de "Tierra (o lugar) de venados."

Corroborando mis apreciaciones acerca de esta similitud tanto de lenguaje como en ruinas o vestigios arqueológicos, de uno a otro confín de nuestra Patria, y con especialidad sobre la ruta que siguió en su peregrinación la gran familia Nahoa, veamos lo que dice el padre Gerónimo de Zárate Salmerón, refiriéndose a esos temas, en su celebrada y tan consultada obra "Relaciones de Nuevo México": .....los idiomas de las tribus indígenas que viven en esta parte de nuestro territorio abundan en voces del antiguo idioma mejicano..... "y en otra parte agrega:" .....En la jornada de Juan de Oñate a California, se encontraron muchos edificios, ruinas antiguas, acequias y otras clases de construcciones como las que existen en México, Azcapotzalco y otros puntos, y todas estas señas de antiguos poblados se han encontrado por los valles de Sonora y Sinaloa, mostrando el camino que nuestros primeros pobladores recorrieron para llegar a este país....."

En consecuencia, basta lo anterior para determinar fundamentalmente que las tribus sonorenses en generalidad, previa exclusión de la Seri o Kunkaak, son descendientes directas de la gran familia Nahoa, que habiendo poblado la mayor parte del territorio mexicano dió origen a nuestra nacionalidad.

De la Historia antigua de Sonora y su gemelo Sinaloa nada tenemos, a excepción de los monumentos y ruinas arqueológicas que nos hablan de razas ignoradas. Lo que ha llegado a saberse es que antes de la conquista, la vasta extensión territorial que en nuestros días comprenden los Estados de Sonora y Sinaloa, formaban una sola provincia o jurisdicción, conocida entre los nativos con el nombre aborígen de PUSOLANA, según el padre Alegre.

En los mapas delineados por el arqueólogo mexicano don José Fernando Ramírez, aparece la región de Trincheras, poblado del ex-Distrito de Altar, como un lugar arqueológico de primera magnitud, desde mediados del siglo pasado, pero son dignas también de llamar la atención las ruinas de Térapa, en el de Moctezuma, que presentan a la vez un amplio campo de observación.

El Cerro de Trincheras, desconocido para los españoles hasta el año de 1650, es el baluarte precortesiano de mayor significación de cuantos se conocen en Sonora; es, sin duda, la obra de un ignorado genio militar de aquellos lejanos días; mas no es el único baluarte de su clase en nuestro Estado ya que hay otros cerros con trincheras y parapetos escalonados que representan muy extraordinaria importancia, pero ninguno como el Cerro de las Trincheras situado en pertenencias de la ex-Hacienda del Alamito. Es esta atalaya un exponente de lo que en pasadas épocas podía hacer un pueblo en su propia defensa; es en mi concepto, un verdadero monumento que debiera ser protegido y estudiado con el cariño que nos merece todo lo que a Sonora se refiere.

Es el Cerro de Trincheras un pequeño relieve aislado y pedregoso, situado de Este a Oeste, que en su mayor longitud mide 1,200 metros aproximadamente, por 280 de altura en su parte media. Está formado de conglomerados y rocas intrusivas, y sobre sus faldas existen numerosos guijarros de granito antiguo.

El viejo río de Magdalena, que según lo demuestran los sedimentos hallados en los diversos pozos del pueblo, pasó hace muchos siglos cerca del cerro; en la actualidad, describiendo una gran curva, dista su curso de él como un kilómetro al Norte. Algunos ancianos del lugar no admiten tan solo que el río pasó cerca de las ruinas, sino que dicen haber oído una tradición relativa a la existencia de una pequeña laguna entre ellas y el caserío.

Por las faldas del cerro hacia el lado Norte, las que tal vez eran con más frecuencia el blanco de las acometidas enemigas, existen aún en buen estado, 27 trincheras escalonadas desde la base hasta la cima, que pueden verse desde una larga distancia. Algunas tienen una extensión considerable y otras son cortas; pero todas están construidas y colocadas con el fin de no presentar a los asaltantes puntos débiles que pudieran tomar con facilidad.

Tanto las trincheras en este lado, como las que hay por otros lados del cerro, están formadas con gruesos bloques de granito suelto, esto es, sin tierra, barro u otra clase de argamasa que pudiera unirlas en una masa compacta.

Algunos peñascos son tan grandes y pesados, que con dificultad los habrían levantado del suelo a la parte superior de las trincheras, una media docena de hombres. Los muros de cada defensa por lo general, a excepción de unos cuantos, que son bajos, tienen de uno y medio a tres metros de altura.

Cada trinchera excepto las de la base, tenían una entrada alternativamente colocada a cierta distancia, de manera que nunca quedaran una enfrente de la otra, y el guerrero que subiera por una de ellas se encontrara con un cuerpo de enemigos antes de poder subir a la otra.

Presentan actualmente la forma de soberbios escalones, pues los huecos que debieron existir detrás de cada trinchera, han sido terraplenados con la tierra arrastrada por la acción de las lluvias.

Las defensas de la base del cerro son inmensos rectángulos cerrados, de unos cincuenta metros de largo por catorce o quince de ancho, con un reducto circular al frente, donde tal vez, se batían los jefes de algún clan indiano.

A cincuenta metros de la primera defensa, casi en la base del cerro, se halla una soberbia trinchera de metro y medio de altura por cien de longitud, con pequeños reductos circulares al frente, que probablemente ocupaban los capitanes.

En la base del cerro existe una gruesa capa de piedras pequeñas, acumuladas allí, probablemente para ser arrojadas sobre los asaltantes, con la mano o con honda, por los defensores de las trincheras superiores; piedras que no vuelven a encontrarse en tal cantidad por ninguna otra parte del cerro.

Por el lado Este y Oeste, y aún por el Sur, también existen trincheras, pero no son tan numerosas como en el lado Norte.

En la cima del cerro, de su parte media al Este, se levantan más o menos treinta trincheras construidas con gruesos peñascos, y en la parte central es notable un reducto circular, con la entrada en forma de espiral, cuyos muros tienen un metro de espesor por uno y medio de altura. Está bien construído y conservado este fortín; desde él se domina tanto el valle como las demás fortificaciones, y está tan bien defendido con su entrada de caracol, que desde ella bien se pudo lancear o flechar al que entrase, sin darle ocasión de defenderse, debido a lo estrecho de la abertura que da acceso al interior. El observador ante tan majestuoso sitio, no puede menos que reconocer en él el baluarte principal, destinado quizá al jefe supremo de la tribu en los momentos álgidos del combate.

Pero no es éste el punto más significativo de tan grandiosa fortaleza, no, pues al Este, o sea en la extremidad occidental del cerro, existe una altura erizada de trincheras con un pequeño patio central, que es la cumbre máxima del mismo. En este lugar, según cuentan viejas tradiciones recogidas entre los ancianos del Gila, era donde oficiaban los sacerdotes de la tribu rindiendo culto al Sol y a la Luna, y era allí donde se vigilaba la llegada del Gran Moctezuma, que al partir había prometido volver al seno de su pueblo para dirigirlo y gobernarlo.

En este supremo atalaya del Noroeste existe una tinaja de "agua sagrada", y veinte geroglíficos grabados en la roca, indescifrados aún, que guardan el eterno secreto de la raza que ella los grabó. Un ídolo que en ese mismo lugar había, fué sustraído hace más de cien años por algunos extranjeros, que aprovechándose de nuestra indolente apatía, no supieron respetar las sagradas reliquias de nuestros

antepasados, y en nuestros días, es doloroso observar el completo estado de abandono en que permanecen las históricas ruinas, a merced de aventureros y profanos.

La extensión total de estas fortificaciones se ha calculado que no baja de ocho kilómetros, y que para su defensa se hizo necesario un numeroso contingente de guerreros, 16, por lo menos, colocándose dos por cada metro de fortificación. Toda la superficie está cubierta de pequeños fragmentos de cerámica, parecida a la de Casas Grandes de Gila, y a pesar de que los turistas se han llevado ya lo mejor para sus museos, se encuentran hachas de piedra, molcajetes, puntas de lanza y de flecha, pedazos de ollas de forma globular, pedazos de cazuelas, jarras y vasijas con decoraciones de carácter geométrico, etc., y hemos hallado cerámica de color con pinturas brillantes y opacas, así como algunos trozos de cerámica corrugada y pocos de la llamada polícroma, con bandas rojas y negras.

Hace muchos años, un arqueólogo que visitó las ruinas externó la opinión de que no se tardaría en encontrar un viejo cementerio, en el que hubiesen urnas cinerarias, con restos humanos cremados, y con ese apoyo unido a otros datos conocidos, se podía calcular la edad de las ruinas, pero hasta hoy no se tiene conocimiento de que se haya efectuado tan interesante descubrimiento.

Tomando en consideración de que de la serie de luchas habidas entre los seris y los pimas, no parece probable que hubiese surgido una obra de la magnitud del Cerro de Trincheras, surge a nuestra imaginación y parece admisible, que los aborígenes de esa región se hubiesen concentrado en aquel lugar durante los momentos de peligro, para resistir la formidable acometida de algún pueblo invasor que disponía de grandes contingentes de guerreros, y ese pueblo que debió ser el último en llegar a las regiones del Norte del Estado, no pudo ser otro que el ATHAPASCO, o alguna de sus ramas conocidas con el nombre de apaches.

De lo que no cabe duda es que la guerra fué general en Sonora y Arizona, donde no es raro el cerro aislado próximo a una corriente de agua constante, que no se haya convertido en baluarte, para que en su cima se refugiase la parte de la tribu que se hallase más próxima a él en los momentos de peligro.

Desde otro punto de vista vemos apoyadas nuestras apreciaciones históricas, en los hechos de que el indio apache, no tuvo nunca otra ocupación que la guerra y el robo de los productos de los cultivos pimas u ópatas, supuesto que los diversos grupos étnicos de esa raza se caracterizaban por sus hábitos de latrocinio y merodeo; antes y después de la conquista, dando margen a odios terribles que estuvieron vivos en el corazón de los viejos indios sonorenses, persistiendo aún después de la dominación.

El joba que vivía pacíficamente en el fondo de sus barrancas y que nunca molestó a nadie, durante los últimos días de la conquista se convertía en esforzado guerrero cuando se trataba de batir a los apaches, de quienes era enemigo por abolengo.

Pasarán siglos y tal vez largas edades, y esa obra defensiva que parece haber sido realizada por los fabulosos cíclopes de la antigüedad, dirá a las generaciones futuras que en Trincheras existió un pueblo numeroso, que supo construír una fortaleza indígena inexpugnable, y que ese pueblo supo defenderse valientemente ante un poderoso enemigo que pretendía destruírlo.

Trincheras, desde el punto de vista arqueológico, no tiene rival o paralelo posible en los anales de Sonora.

En varias sierras del Estado se observan pinturas o geroglíficos estampados en las rocas, ejecutados por las tribus del mismo u otras, predominando en los grabados los colores rojo y negro. Se infiere que algunas de esas pinturas datan de fechas posteriores a la conquista, por encontrarse en ellas la estampa del caballo, y es de admirarse que a pesar de haber transcurrido tantos años, se conserven vivos los colores encontrándose a merced de la acción destructora del tiempo.

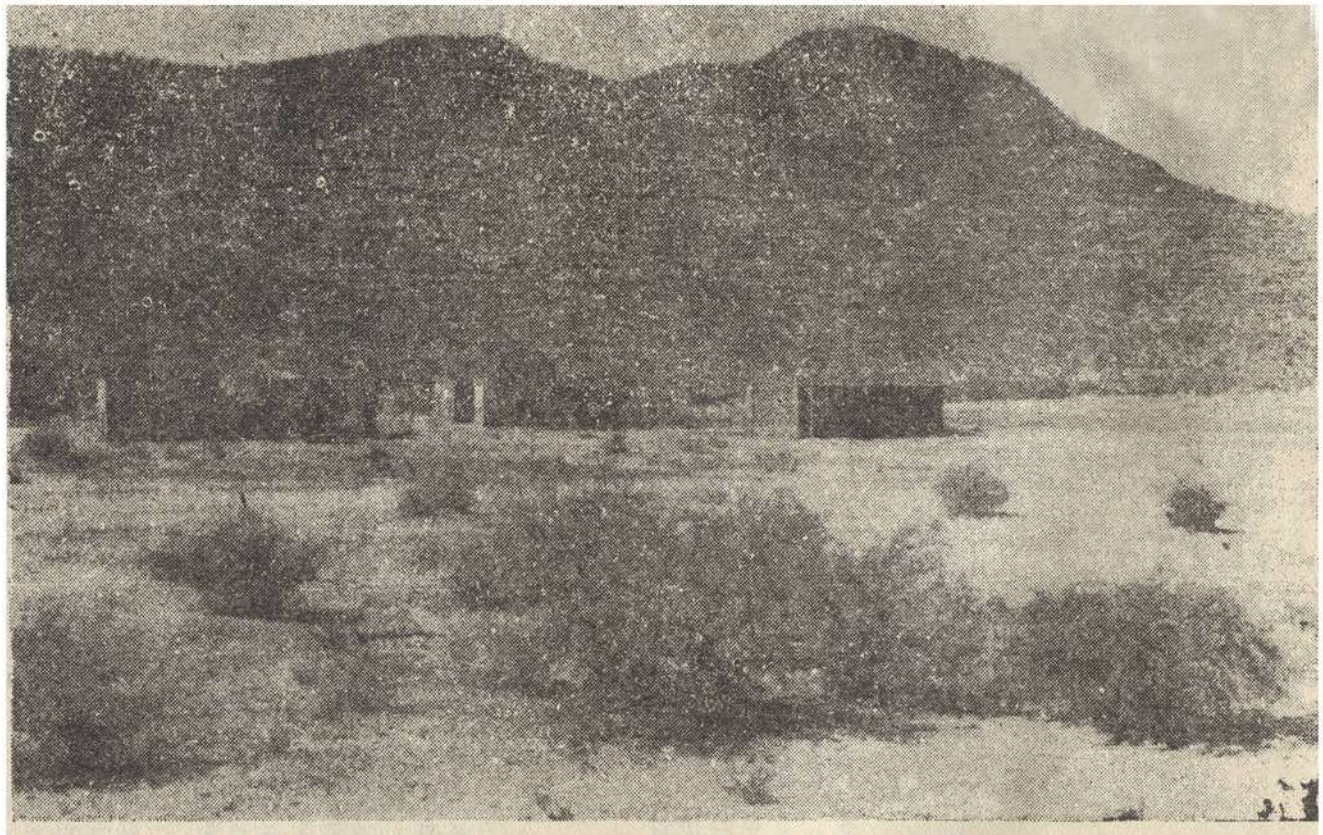

El monumento arqueológico de mayor importancia hasta hoy
en el Estado de Sonora

Fotografía lograda por Frank F. Latta en 1936

Capítulo II

LAS TRIBUS SONORENSES

Breves consideraciones acerca del nombre del Estado. Extensa región en que se hablaba el idioma cahita antes de la conquista. Meritorio esfuerzo del misionero jesuita Juan Bautista de Velasco para formular la gramática de ese idioma. La clasificación científica de la familia indígena sonorense. Algunas especies de la misma familia ya desaparecidas. Yaquis. Mayos. Ópatas. Pimas y pápagos o pimas altos. La cultura de la familia sonorense pima-ópata según la crítica de los primeros misioneros. La tribu seri o kunkaak. La raza athapasco o apache.

En nuestra República, los historiadores de sus diversas entidades federativas, tienen perfectamente definido y están de acuerdo en el origen y significado del nombre que llevan. Así por ejemplo, en nuestro vecino y gemelo Estado de Sinaloa, se sabe que la etimología de esa palabra procede del idioma cahíta, integrada por los vocablos "Sina", cierta especie de pitahaya, y "Lobola", cosa redonda; de suerte que la palabra "Sinalobola" que resulta, viene a quedar por metaplasmo en "Sinaloba", para degenerar por último en la de "Sinaloa", cuyo significado es "Pitahaya redonda". Debo advertir que con tal definición, están de perfecto acuerdo el erudito historiador sinaloense licenciado don Eustaquio Buelna, y el infatigable investigador, distinguido colaborador y buen amigo mío, licenciado don José G. Heredia.

En nuestro Estado, aún recurriendo a todas las fuentes de información acequibles, nadie ha podido explicar ¡hasta hoy de una manera satisfactoria y sin que deje lugar a duda, cual es el verdadero origen y significado de la palabra "SONORA".Una de las versiones más generalizadas es la de que procede del vocablo ópata "Sonotl," que significa hoja de maíz; otros pretenden que la dicha palabra provenga del propio vocablo, pero aplicado como nombre a una ramificación de la tribu ópata, que se dice habitó cerca de un ojo de agua cenagosa, situado entre los actuales pueblos de Huépac y Banámichi, sobre la ribera izquierda del Río de So-

nora. Mi desautorizada opinión es que la dicha palabra procede del sustantivo español "Señora", fundándola en lo escrito por uno de los más antiguos historiógrafos que se han ocupado de estas tierras, el capitán don Juan Mateo Mange, quien habiendo acompañado al padre Kino en sus diversas expediciones científicas y apostólicas, dió a publicidad unas memorias que intituló Luz de Tierra Incógnita en la América Septentrional y Diario de las Operaciones en Sonora". Estos apuntes fueron escritos hacia los últimos años del Siglo XVII y primeros del XVIII.

Al referirse a la etimología de la palabra "Sonora", asienta que antes de la venida de los conquistadores españoles a esta región, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Alfonso del Castillo Maldonado, Andrés Dorantes de Carranza y un negro a quien nombraban Estebanico, únicos supervivientes del desastre que sufriera don Pánfilo de Narváez en las costas de la Florida, el año de 1528, fueron los primeros europeos que pisaron tierra sonorense, después de atravesar el ancho Continente desde el Golfo de México hasta el de California, y que en sus peregrinaciones se establecieron en el Valle de los Opatas a inmediaciones de un poblado de aborígenes, donde edificaron una capilla, colocando en el improvisado altar un cuadro de Nuestra Señora de las Angustias, pintado por el mismo Cabeza de Vaca sobre una piel de cíbolo; que habiendo vivido ahí aquellos por algún tiempo, los indígenas se esforzaban por pronunciar las palabras "nuestra señora" sin poder lograrlo con la tilde, diciendo a menudo "la senora", hasta convertirse en "La sonora" después.

Geógrafos e historiadores no están de acuerdo en el lugar donde estuvo edificada esa capilla, e imposible nos sería y nos es identificarlo hoy; pues no existiendo centros fijos e importantes de aquella población, y desaparecida ya con los años, la conquista y la civilización, toda huella que nos orientase en la investigación, imposible es, como se ha dicho, localizar tan interesante construcción.

Se cree, con algún fundamento, que el poblado donde se construyó la capilla a que se hace alusión, estaba en una meseta como a cuatro kilómetros al Norte del actual pueblo de Huépac, por haberse encontrado allí vestigios de un pueblo antiguo. El río serpenteaba lamiendo el pie de aquella altura y regando una fértil vega extensa y muy hermosa, y se dice que interrogados los moradores indios por los conquistadores, que en nombre del más fuerte venían posesionándose de estas tierras ignotas, cuál era el nombre de aquella comarca, respondieron que "la Sonora",

Así quedó el nombre de "la Sonora", a la región comprendida entre Ures y Arizpe, pudiéndose observar hasta hoy en nuestros días que suprimiéndose el artículo "la" para decirse simplemente "de Sonora", y en tratándose de artículos producidos en el interior del Estado, instintivamente y por tradición sabemos que proceden de aquella parte de nuestro territorio.

El río de Sonora recorre una longitud de 420 kilómetros, y sin embargo, comerciantes, industriales y público en general, al decir por ejemplo "Tabaco del Río de Sonora", se sobreentiende que es de la región a lo largo de dicho río, comprendida entre Ures y Arizpe.

Uno de los más cultos sonorenses de todas las épocas, profesor don Enrique Quijada, reconocido además como una autoridad en materia histórica y como podrá verse en mi "Galería de Sonorenses Ilustres", siendo Director del Colegio de

Ures, en una solemne distribución de premios pronunció una alocución que conservo, y que en parte dice:

" ...Y tú Ures; tierra de predilección donde se mecieron las flores de perdidas ilusiones, tú, virgen hermosa que te aduermes al arrullo de tus extensos naranjales en este valle que se llamó en un tiempo "la Sonora" y que causó la admiración del conquistador español, tú que distes armonioso nombre a esta parte de la República que lo lleva, no desmayes; detrás de tus paredes ruinosas, debajo de tus escombros, palpita aún una esperanza bella, esa juventud que te augura días de mejor porvenir ..."

En tiempos de la conquista, tanto exploradores como colonizadores y gobernantes, generalmente daban nombres a las comarcas sometidas a la Corona de España, en honor y recuerdo de la Madre Patria; así por ejemplo: Nueva Vizcaya, Nueva Galicia, Nueva Extremadura, etc.; y aun cuando Sonora fué bautizado en diversas ocasiones con la designación de Nueva Andalucía, ese nombre no tuvo arraigo ni prosperó, como lo demuestra el hecho de que no aparece en los mapas o cartas geográficas delineadas por el padre Kino, con su carácter de Cosmógrafo Real, no obstante de haber permanecido éste radicado en Sonora y en ejercicio de esa comisión desde el año de 1680, hasta el de 1711 en que falleció.

Como es de suponerse, en aquella época no existía demarcación territorial bien definida, sino que con la designación de Pimería Alta se comprendía a los hoy ex-Distritos de Altar, Magdalena, Arizpe y parte septentrional de los de Ures y Moctezuma; con el de Pimería Baja se abarcaba a los de Hermosillo, Sahuaripa y parte meridional de los dos últimamente citados; el nombre de Ostimuri era aplicable a la faja de terreno situada entre los ríos Mayo y Yaqui, existiendo hasta el presente en el ex-Distrito de Sahuaripa un pequeño poblado de ese nombre, ubicado al Sur del de Tarachi, correspondiendo propiamente el de "Sonora" a la región comprendida entre Ures y Arizpe, como podrá verse en el mapa del padre Kino.

Ahora bien, establecido ya como está en el Capítulo anterior, que la vasta extensión territorial que hoy comprenden los Estados de Sonora y Sinaloa formaba una sola jurisdicción, conocida con el nombre de PUSOLANA antes de la Conquista, agregaremos que limitada ésta por el caudaloso río Yaqui hacia el Norte y por el pequeño de Mocorito hacia el Sur, se encontraba habitada por diversas tribus entre las que se hablaba el idioma cahíta, por lo general, a excepción de uno que otro grupo étnico aislado no nativo de la región.

A la vez, el idioma cahíta se encontraba dividido en tres dialectos que son: el yaqui, hablado por la tribu asentada sobre ambas márgenes del río que lleva ese nombre; el mayo, que es usado por los indígenas que ocupan las riberas del río Mayo, y el tehueco, que era el propio de las tribus establecidas a orillas del río Fuerte, en el vecino Estado de Sinaloa.

El origen o nación de esa familia es ignorado, así como se desconoce también cuál es la procedencia del idioma que originariamente hablaban sus tribus; solo puede afirmarse que, así como el cahíta es conocido, debió haberse formado del habla primitivo de los grupos autóctonos que habitaban aquella región, influído y modificado profundamente por el de los nahoas o aztecas, dada la semejanza o afinidad que entre ambos existe. Es deductible que dicha formación fué obra de la proximidad y contacto de aquella raza superior, resentada por tantos años sobre

las riberas del Río Gila, desde donde irradiaba con mayor efectividad su relativa ilustración sobre las comarcas del Sur,al tropezar hacia el Norte con la tenaz resistencia opuesta por diversas y numerosas naciones enemigas.

Bien sabido es que la civilización europea llegó a esta apartada región siguiendo la costa occidental del País, y que para ello el Gobierno Virreinal de Nueva España, se vió en la necesidad de enviar diversas expediciones tanto por tierra como por mar las que contando con el poderoso auxilio de los Misioneros en su noble tarea de convertir a los nativos al cristianismo, lograron al fin cimentar las bases de aquella civilización a costa del sacrificio de más de veinte religiosos que cayeron abatidos bajo las furias del salvajismo indígena, ofrendando sus vidas en el cumplimiento de su sagrada misión. Entre ellos se cuenta el sacerdote jesuita Julio Pascual, originario de Brescia,Italia, quien venido desde jóven a la Nueva España y ordenándose en la capital, fué destinado para evangelizar a las tribus de Sonora y Sinaloa.Fundó las Misiones de Chínipas y Guazapares en el hoy Estado de Chihuahua,hacia el año de 1620, y murió asesinado por los indios guasaparis insurrectos el 1o. de febrero de 1632. En mayo de 1907 sus restos fueron exhumados en el pueblo de Conicárit, Sonora, por el sacerdote jesuita don Manuel Piñán.

Hacia el año de 1593, o sea dos después de haberse fundado las primeras Misiones en Sinaloa, fué enviado el sacerdote jesuita don Juan Bautista de Velasco para que se hiciera cargo de las dichas Misiones, mismas que dos años antes habían estado administradas por los padres de la misma hermandad Gonzalo de Tapia y Martín Perez, primeros misioneros jesuitas que vinieron a emprender la conversión de los indios de Sinaloa, enviados exprofeso desde Guadiana o Durango, por don Rodrigo del Río y Loza, que a mediados de 1590 había sido nombrado Gobernador de la Nueva Vizcaya.

El padre Velasco vivió allí durante veinte años, encargado de la administración eclesiástica de las naciones indígenas asentadas en las orillas del Río de Santiago de Evora, hoy de Mocorito, que es el primero de los que, entrando por el lado Sur, riega el territorio originariamente llamado sinaloense, comprendiendo además en su feligresía a Bacubirito, situado en el Río de Petatlán y hoy de Sinaloa, y Orabato, cuya ubicación ha quedado ignorada,

Este misionero, de gran sabiduría y entendimiento, deseando tal vez hacer más efectivas sus prédicas religiosas y al mismo tiempo facilitar las de sus sucesores, se dió a la tarea de reducir a arte los tres idiomas dominantes en su jurisdicción eclesiástica, que eran el chicorato, ohuero y cahuimeto, formando una gramática del idioma cahíta, de que se derivaban los posteriores, y era hablado exclusivamente en los Ríos Yaqui y Mayo hacia la costa, en la mayor parte del Río Fuerte, comprendido dentro del hoy territorio sinaloense, y con más o menos extensión en los de Sinaloa y Mocorito.

Debido a ese meritorio trabajo, el padre Velasco pudo hacerse entender por todas las tribus dependientes de su curato, sirviendo su obra posteriormente para ilustrar a sus sucesores en el aprendizaje del referido idioma.

Este esforzado misionero nació en Oaxaca hacia el año de 1562, ingresando a la Compañía de Jesús a los 16 años de edad, y enviado a Sinaloa después de terminar sus estudios, en donde vivió, como ya se dijo antes, por espacio de 20 años falleciendo el 29 de julio de 1613, a la edad de 51 años. Su cuerpo fue trasladado a la Villa de Sinaloa, para quedar sepultado en la iglesia de dicho lugar.

La gramática de la lengua cahíta, escrita por el padre Velasco no fué impresa sino hasta después de su muerte, en el año de 1737, y reimpresa en 1890 por el notable historiador sinaloense licenciado don Eustaquio Buelna. Consta de cuatro partes, subdivididas en parágrafos: la primera de aquellas comprende seis de éstos, en los que se trata de la formación de los pretéritos, futuros y voz pasiva del verbo; de la for nación de nombres; de la de verbos; de las letras de esta lengua, su pronunciación y colocación de las palabras; de la composición de dicciones y de la sintaxis de la oración; la segunda contiene tres parágrafos, que tratan respectivamente del nombre, de los pronombres y semipronombres; la tercera consta también de tres, acerca de las conjugaciones y tiempos, de los participios y otras cosas relativas al verbo; y la cuarta de cuatro, sobre las proposiciones, adverbios, conjunciones e interjecciones. Todo se halla comprendido en párrafos numerados desde el principio hasta el que lleva el número 373 con que termina, Viene en seguida el vocabulario español-cahíta con más de mil setecientos vocablos, la doctrina de los nombres numerales, ordinales y distributivos, y la de los adverbios también numerales.

Para mayor comprensión de la grandiosa utilidad que en su tiempo prestó la obra del padre Juan Bautista Velasco, a continuación aparecen algunas palabras del vocabulario cahíta, idioma que hasta hoy en nuestros días es hablado por las tribus Yaqui y Mayo, con pequeñas modificaciones entre sí:

Acatar, tener respeto	Aioiore.
Acechar o espiar	Ahohotua.
Acostarse	Vósec.
Abrazar a otro	Seni ibacta.
Abrazarse dos.	Naue mo ibacta.
Acabarse la cosa	Chupuc.
Acabarse la vida	Ahiepsan subine.
Echar a empujones	Aiuiuso.
Bestia	Cabái.
Beber	Heie.
Boca	Teni.
Borracho	Busca beodo.
Brasil	Huchaco.
Buho o tecolote	Muu.
Cabello	Choni.
Cabeza	Coba.
Cama	Tapeti.
Calentura	Cahui ueche.
Calabaza	Camam.
Camino	Voo.
Cueva	Teso.
Carta	Hiocteri.
Decir	Noca.
Debajo	Aetucu.
De día	Tae.
Defender	Aineu.
Deshonesto	Huenaenoca, aiehua
Despertar	Busae.
Llover recio	Huenteca, iuque.
Llorar	Buana.
Maguey	Quu.
Mamar	Cheie.
Nacer	Iolec.
Noche	Tucabe.
Ropa	Supe.
Vieja	Sancola.
Rocío de la Noche	Bahehueche.
Robar	Busca hurtar.
Rueda	Busca redo de cosa.
Rostro	Busca cara.
Sacar vino	Uinotahoa.
Sed	Baemuque.
Semana	Senu lomingo.
Toser	Tachuame.
Tristeza	Suroca.
Tronar el cielo	Currutihia.
Valeroso	Anouseeria.
Vendedor	Hinenca.
Vender	Anenca.

Vestido o vestidura Huhuche.	Zumbar los oídos.. Necapo paute.
Zumbar .... Paute.	Zumbar la abeja . Cus inene.

En nuestros días la población del Estado puede considerarse dividida en tres grandes agrupaciones, que son: la indígena, la criolla y la extranjera; y, constituyendo el idioma uno de los distintivos característicos más tomado en cuenta en las tribus para su clasificación científica, conforme a ese método, y según la clasificación hecha en 1862 por el notable etnógrafo mexicano don Francisco Pimentel, las diversas tribus que forman la familia indígena del mismo, con excepción hecha de los seris o kunkaaks, son miembros de una sola familia étnica y constituye el grupo designado con el nombre de SONORENSE-PIMA-OPATA: en otros términos. según los diversos caracteres antropológicos que distinguen a todos los individuos entre sí, los mayos, yaquis, ópatas, pimas y pápagos o pimas altos, que constituyen en su mayoría la población indígena de Sonora, pertenecen a idéntica filiación étnica. El idioma que sirve de entroncamiento a la familia SONORENSE-PIMA OPATA, es el "cahíta", que tan solo es, una de las diversas ramificaciones a que dió origen el Nahuatl.

El cahíta, a su vez, se subdividió en muchos otros dialectos, entre los cuales, como más notables, pueden considerarse a los usados por los babiácoras, couinaches, cumuripas, endeves o eves, guaymas, himeris, jovas u ovas, mayos, nebonas, ónavas, ópatas, pápagos, pimas, potlapiguas, sabaquis o sabaipuris, sahuaripas, tehatas, tecoripas, teguis y yaquis. Muchas de esas divisiones étnicas han desaparecido ya en la actualidad, sin duda por la continua mezcla que se ha verificado en el transcurso de los siglos con individuos pertenecientes al tronco principal; pues los únicos grupos indígenas de Sonora que se encuentran bien definidos hasta hoy, son los mayos, yaquis, ópatas, pimas y pápagos, a más del pequeño seri o kunkaak, que habiendo permanecido sin mezclarse con los demás a través de los siglos, conserva hasta el presente su independencia étnica y habla un idioma del todo diferente a los de las familias antes enumeradas.

YAQUIS

La tribu yaqui es la más numerosa en el Estado, tiene su principal asiento en los pueblos de Cócorit, Bácum, Tórin, Vícam, Pótam y otros del ex-Distrito de Guaymas, pero muchos de sus individuos viven diseminados en las poblaciones del vasto territorio sonorense, dedicados a los trabajos de campo en las haciendas y al laboreo de las minas,donde son muy apreciados por su gran resistencia y fuerte complexión. El padre Zapata, en 1678, elevó el número de esta tribu a 8,116; en 1760, un recuento de los jesuitas lo hizo ascender a 19, 325; y según Stone, en 1860 se había elevado a 20,000. En 1910 se estimaba en 15,000, aproximadamente, el número de individuos de la tribu, pero en la actualidad, habiendo decrecido notablemente por diversas circunstancias, su número aproximado es de 20,000 habitantes, según el censo de 1940.

Ésta interesante tribu sonorense, que ha sido objeto de numerosos estudios de parte de notables hombres de ciencia, había sido el único grupo indígena del Continente Americano, que permaneciera a través de los siglos en abierta rebelión. Desde 1540 que el conquistador Vázquez Coronado intentó vanamente someterla, siempre se ha visto en constante lucha; pues en 1609, 1740-41, 1764-67, 1825-27, 1832, 1840, 1867-68, 1889-91, 1892, 1902, 1912-13, 1918-19 y 1927-28, se ha levantado en armas con diferentes pretensiones en contra de las autoridades constituídas ensangrentando con terrible saña el territorio sonorense, y es de admirar que en este su último levantamiento, no cometieron tan horripilantes y bárbaros asesinatos entre campesinos o viajeros, como anteriormente acostumbraban hacerlo. Por fortuna, a mediados de 1928, el Gobierno Federal de la República en combinación con el de nuestra Entidad, logró someter a esa turbulenta tribu a una paz efectiva y duradera, de cuyos beneficios se disfruta en la actualidad con beneplácito general.

La tribu yaqui está formada en su generalidad por hombres corpulentos y enérgicos, muy resistentes para las más rudas tareas, de costumbres sencillas y morigeradas. Sus creencias son una mezcla confusa de superstición y de temor. Son tímidos y sumisos cuando se encuentran de paz, astutos, crueles y valientes en la guerra. Son afectos en lo general al vicio de la embriaguez, pero con particularidad las bebidas espirituosas se ingieren en común, con motivo de la celebración de sus bailes tradicionales como el "Pazcola", el "Venado", el "Coyote" y otros que efectúan en determinadas festividades religiosas. Por lo regular estos se verifican debajo de extensas enramadas que adornan con farolillos y flores de papel; a ellos concurren mujeres, hombres y niños, siendo obsequiados con alimentos y bebidas refrescantes que obtienen del maíz fermentado; los bailadores que en todo caso son hombres, se desnudan hasta la cintura, ciñen calzones hasta las rodillas con largas y chillantes fajas, y portan a las pantorrillas sendas cuerdas con sonoros cascabeles, que les llegan hasta el tobillo; algún filarmónico de la tribu toca melancólicamente las cuerdas de un violín, y al ritmo de la música los bailadores se estremecen, cimbreando los cuerpos, moviendo los brazos, agitando los ojos bajo las máscaras y cantando a su modo en el idioma nativo.

La mujer yaqui es silenciosa, apasible y resignada; solícitamente atiende a sus obligaciones habituales, distinguiéndose por su limpieza y laboriosidad. Los niños son dóciles, activos y de clara inteligencia, teniendo gran facilidad, cuando se les educa convenientemente, para el aprendizaje de cualquier actividad moderna, por complicada que sea.

Deseo traer al ánimo de mis lectores el hecho casi insólito en la historia del mundo, que una tribu como la yaqui, de nuestro suelo sonorense, haya logrado conservar por siglos su primitiva unidad de tribu, la homogeneidad de su raza, y, lo que es más, su acendrado odio hacia el blanco que aún no se extingue.

Contrastando esta tribu con el espíritu sumiso de sus vecinos los mayos, que brindaron hospitalidad a los conquistadores y hasta se alzaron con ellos, ésta defendió con notable heroicidad sus posesiones y ha conservado en estado latente su rencor al castellano: ha cometido, hasta los últimos años, frecuentes y espeluznantes hecatombes humanas, y con todo lujo de crueldad ha saciado sus instintos vengativos en hombres indefensos, mujeres, niños y ancianos.

VOCABULARIO DEL DIALECTO YAQUI

Inapo	Yo	Ou	Hombre,
Empo	Tú	Jámut	Mujer.
Jita	Qué	Ili-ussi	Niño.
Jáchini	Como	Ussi	Muchacho.
Abe	Quien?	Ussi-hiohui	Joven.
Jachíaca	Porqué	Yoreme	Hombre de la misma raza.
Cáshini	No		
Jéhui	Si	Yore	Hombre blanco.
Caita	No hay	In má	Mi mamá.
Chúbala	Tantito	In pá	Mi papá.
Tusi	Mucho	Inapo a tía	Es mi tía.
Bué-ra	Grande	Inapo a Jámbiola	Es mi esposa.
Ilichi	Chiquito	Inapo a huayec	Es mi hermana.
Té-ben	Largo	Inapo a Hábachec	Es mi hermano varón
Nemica	Dame		
Hioco	Mañana	Inapo a huhueyec	Es mi pariente.
Nebavicha	Espérate	Inapo a soac	Es mi hijo.
Buyti	Apúrate	Inapo a asu	Es mi suegra.
Jibba	Nomás	Inapo ca taya	No lo conozco.
Jic-caya-é	Entiende	Répan	Cuerpo.
Aminiaquí	Aquí o para acá	Coba	Cabeza.
Tósali	Blanco	Cho-ni	Pelo.
Cíquili	Colorado	Teni	Boca.
Síali	Verde	Puse	Ojos.
Sahuali	Amarillo	Yéca	Narices.
Chúcuri	Negro	Na-cam	Orejas.
Mecha	Luna	Sú-tu	Uñas.
Tá-a	Sol	Má-man	Manos.
Turi	Bueno	Gó-qui	Pie.
Quechi	También	Gó-quim	Pies.
Tepiagua	Dí	Cuta-nahua	Pescuezo.
Tótori	Gallina	Cuari	Enaguas.
Tótori-Cab-ba	Huevo	Sótori	Olla.
Toto-ora	Gallo	Táscari	Tortilla.
Cábai	Caballo	Muni	Frijol, ejotes.
Huaca	Vaca	Bach-chi	Maíz.
Cohui	Marrano	Cam-ma	Calabaza.
Búro	Burro	Léchim	Leche.
Chuo	Perro	Aina.	Harina
Hioco	Tigre	Cabara	Borrego.
Bacot	Culebra	Mici	Gato.
Citá-but	Culebra Chicotera	Cusey	León
Tabú	Conejo	Ayacame	Víbora
Juri	Tejón	Paros	Liebre.
Huirive	Pájaro	Tecu-u	Ardilla.

Tá-huachi	Tlacuache.	Yo-but-tula	Es cierto.
Allés	Zorra.	Jita-se-guatia	Qué quieres.
Ina huella	Ven acá.	Ama-ni-huella	Allá voy.
Jita se gueria	Qué llevas?	Que chalea	Como estás.
Encineguatia	Te quiero.	Pub-bap	Por delante.
Cáchini	Bien, sin novedad,	Chic-cole-huelle	Da vuelta.
Am-map pó	Por detrás.	Cara llé-llé	No sabe bailar.
Gióstebáreme	Voy a escribir.	Ca-náman huelle	No voy.
Jáchini an tegua	Como se llama.	Omo-má-huelle	Voy contigo.
Delépane	Adios.	Sic-cá	Se fué.
Jáche tébuare	Tienes hambre.	Ca-et-tuba	No es cierto.

Jáchese ane compá?	¿Qué estas haciendo compadre.?
Ji-jioco ino-anía?	¿Estás trabajando?.
Cate jioco te lla	No tienes necesidad de trabajar.
Em-ji purehue	De que te sirve lo que tienes.
Hioco macuco cate-ama ma ana.	No te han de enterrar mañana con lo que tienes.
Cá súgua	No tienes pensamiento.
Caita tígua	No tienes vergüenza.
Jan tóll-lle	Vámonos a acostar.
Guam bicha bicha	Voltea para allá.
Nech-ché biú gría	Cántame una canción.

MAYOS

La tribu mayo ocupa la región que fertiliza con sus aguas el río de ese nombre, en su curso bajo, al Sur del Estado, y los centros de su mayor población se encuentran establecidos en los pueblos de Macoyahui, Tesia, Bamoa, Etchojoa, Cuirimpo, Navojoa, San Pedro, Huatabampo y Bacachi, del ex-distrito de Alamos. Stone en 1860 estimó el número de los mayos en 10,000; en 1910 la densidad de su población se calculó en 8,000, y el censo de 1930 arrojó un total de 6,000 individuos de raza pura, contándose entre ellos muchos de tez blanca y ojos claros, que son el resultado probable de alguna mezcla extraña.

Los mayos, con algunas ligeras modificaciones en la pronunciación, hablan el mismo idioma de los yaquis, su cultura es idéntica también, pero muy a lo contrario de lo que se cree por la generalidad, entre ambas tribus existen grandes diferencias etnológicas y fisiológicas que las distinguen entre sí, pues en tanto que los yaquis se caracterizan por su temperamento belicoso y fácilmente irritable, los mayos son de carácter pacífico y se muestran, hace tiempo, sumisos y odedientes a los Poderes constituídos. Se ocupan generalmente en la agricultura, en la cría de ganados y en diversas industrias pero nunca alcanzan la resistencia de los precitados yaquis. Profesan la religión católica, aunque con cierta mezcla de superstición y de fanatismo, y no pocos de sus individuos, como sucede entre los yaquis también, practican la hechicería e ingieren ciertos brebajes para curar sus dolencias.

No tienen organización alguna como tribu, aunque respetan la influencia de los más ancianos; y por lo que respecta a lo demás, son idénticos en peculiaridades y costumbres al resto de la población indígena sonorense en general

Esta familia, al igual que la yaqui, aportó gran contingente de hombres a la Revolución, dejando bien sentados sus precedentes de valor, de patriotismo y de abnegación.

BREVE VOCABULARIO DE LA LENGUA CAHITA. HABLADO POR LOS YAQUIS Y MAYOS

YAQUIS

O-owia	Macho.	Apo-veje eli	El enemigo.
O-ou	El hombre.	Mala-mecha	Madre Luna.
Achai	El padre.	Cinúes	Arco iris.
Juúsi	El hijo.	Jecka	Aire.
Sai	Hermano mayor.	Ba-am	Agua.
Taata	Tío.	Bo-ó	Camino.
Semai	El pariente.	Auba	Brasa.
Nak-wa	El amigo.	Miísi	Gato doméstico.
Ta-a	El sol.	Jobcéso	Borrego.
Chukim	Estrellas.	Jupa	Zorrillo.
Ta-o-via	Luz.	Nero-akai	Zenzontle.
Jekns	Sombra.	Cooni	Cuervo.
Buín	Tierra.	Chaowe	Urraca.
Togi	Lumbre.	Mu-ú	Tecolote.
Chuúo	Perro.	Baa-cot	Culebra.
Boes	Buey.	Ala-amai	Víbora sorda.
Cabam	Cabras.	Pochoooria	Bosque.
Wikit	Pájaro.	Juúpa	Mezquite.
Mo-el	Gorrión.	Empo	Tu.
Chol-loy	Pájaro carpintero.	Itepo	Nosotros.
Tawe	Gavilán.	Eme-e	Vosotros.
Curuesim	Corúa.	Empoc	Vos.
Ancame	Víbora de cascabel.	Ito	Nos.
Iullam	Arboles o ramas.	Vempo	Ellos.
Juya-ago	Guayacán.	Tuú-bato-i	Generoso.
Nojpo	Yo.	Ka-obiachi	Fácil.
Apo	El o ella.	Wi	Al (artículo).
Jamuchía	Hembra.	Ginuri	Comprado.
Jámut	La mujer.	Na-iki-buijri	Repartido.
Aeway	La madre.	Tátam	Caliente.
Marawai	Mi hija.	Ka-jalle-ému	Cerca.
Saila	Hermano menor.	Vichapo	Enfrente.
Chi-ila	Tía.	Vepa	Encima.
Jámut-wawairi	La pariente.	Llentana	Fuera.

EL célebre Tetabiate. Tipo de indio yaqui

Wana-á	Allá, allí.	Beéte	Encendido.
Batnatakai	Antes.	Mek-ka	Lejos.
Chumtía	Aprisa.	Amapo	Detrás.
Ketunia	Todavía.	Betukkana	Debajo.
U-ó-ní	Ahora.	Ini-í	Aquí.
Matchuko	Pasado mañana.	Wa-amí	Allá.
Battuuká	Anteayer.	Chukeela	Después.
Battukatuka apo	Anteanoche.	Lanutia	Despacio.
Boojoa	Caminando.	Givapo	Siempre.
Chaas	Gritando.	Lo-ó-ko	Mañana.
Liojnoka	Rezando.	Tuúká	Ayer.
Vetchi-ivo	Por o para.	Tutukobiakó	Anoche.
Po	En.	Kaybu	Nunca.
Jita	Que.	Buika	Cantando.
Naunasuku	Entre.	Buite	Corriendo.
Juni-i	Aunque.	Koche	Durmiendo.
Intoko	Mas (prep.)	Taa	Pero.
Mek-jikachi	Alto o grande.	Jue	Con.
Namukia	Borracho.	Mak	Sin.
Vetana	Del (artículo)	Jakis	Según.
Nenki	Vendido.	Jaysakái	Porque.
Cebé	Helado.	Junensu	Pues.

NUMERACIÓN

Seenu	Uno.	Ama-goj	Doce.
Goj	Dos.	Ama-baji	Trece.
Baji	Tres.	Gojmaam - ni - ama-naiki	Catorce.
Naiiki	Cuatro.	Baji-mamni	Quince.
Mam-ni	Cinco.	Senu-takaa	Veinte.
Búsani	Seis.	Ama-mamni	Veinticinco.
Goobúsani	Siete.	Gojtaka-amagoj-mamni	Cincuenta,
Gojnaiki	Ocho.	Mamni-takam	Cien.
Batani	Nueve.	Gojnamni-takam	Doscientos.
Gojmam-ni	Diez.	Naikiku	Cuarto.
Ama-senu	Once.	Mamnikuni	Quinto
Ke-esenú	Primero.	Busaniku	Sexto.
Goicuni	Segundo.	Abene awe	Ya mero aprendo.
Bojikún	Tercero.	O-ouwim-mewui	A los hombres.
Dios-emchaniabu	Buenos días (o buenas tardes).	O-outa benasia	Como hombre.
Dios-emchiocoeutte	Muchísimas gracias.	Ka O-outa bena	No parece hombre.
Sicane Dios emchanía	Me fuí, Adios.	Ka-au-oule	Que no es muy hombre.
Gi ipeane	Tengo ganas de beber.	Dios-emchioco	Dios gracias (saludo en respuesta.)

Ejecutando los bailes *Pascola* y *Venado*
danzas favoritas del yaqui

Emchuico	Gracias.	Kane a awe	No puede aprender.
Jakunsa e esika	Para donde vas.	O-uwim-beychi	Para los hombres.
Yi i peane	Tengo ganas de bailar.	O-outa bena	Parece hombre.
		Au-oule	Que es muy hombre.

MAYO

Ou	Hombre.	E-e	Noche
Jámul	Mujer.	Ba-a	Agua.
Ili-usi	Niño.	Cabai	Caballo.
Ussi	Muchacho.	Cohui	Cerdo.
Ussi-hichui	Joven.	Chúe	Perro.
Ora	Viejo.	Tótori	Gallina.
Yore	Hombre blanco.	Tótori-cab-ba	Huevo de gallina.
Yoreme	Hombre de la raza.	Hieco	Tigre.
Tec-ca	Cielo.	Ayas	Zorra.
Mecha	Luna.	Tabú	Conejo.
Ta-a	El Sol.	Teeu-u	Ardilla.
Toji	Lumbre.	Poligochi	Chachalaca.
Huaca	Vaca.	Taru-ú	Churea.
Cábara	Borrego.	Túibile	Pichihuila.
Misi	Gato Doméstico.	Ayacame	Víbora de cascabel.
Toto-ora	Gallo.	Sábaso-ouba	Alamo.
Cusey	León.	Huata	Sauz.
Juri	Tejón.	Abaso-eau-ui	Sierra de Alamos.
Paros	Liebre.	Empo	Tú.
Ta-huachi	Tlacuache.	Turi	Bueno.
Huirivs	Pájaro.	Bue-ra	Grande.
Semaluco	Pájaro mosca (chuparrosa.)	Bécani	Ancho.
		Chao-oui	Chueco.
Bojousi	Lechuza (fantasma)	Néca-ara	Orejón.
Bacot	Culebra.	Na-capi	Sordo.
Gita-but	Culebra chicotera.	Namúkila	Borracho.
Sabino ouba	Sabino.	Om-té	Enojado.
Ju-upa	Mezquite.	Hueca	Parado.
Ina-po	Yo.	Bétuco	Abajo.
In	Mi.	Jíbase	Siempre
Hué-na	Malo.	Jewi	Si.
Ilichi	Chiquito.	Jácuni	Donde.
Té-ben	Largo.	Aminiakì	Aquí.
Tené-ara	Bocón.	Túsi	Mucho.
Yéca-ara	Narizón.	Tósali	Blanco.
Siroca	Triste.	Sikili	Rojo.
Ili	El (artículo).	Súcuri	Negro.
Pot-tela	Empachado,	Jita	Que.
Hioco	Mañana.	Ne-ica	Dame

Tipo de indio mayo. Juan Santos, quien proporcionó el vocabulario de la lengua

Nebavicha	Espérate.
Jante	Vamos.
Sie-cá	Se fue.
Em-jueguí	Tu casa.
Ama-ni-huella	Allá voy.
Ca-noman-huelle	No Voy.
Dios em-chonia	Dios te ayude.
Dios tata itom-jiócori	Con el favor de Dios.
Jito-se-jogua?	Qué estás haciendo?
Jita-se-coria?	Qué buscas?
Jita-san-ni?	Qué será?
Acusse-mane?	Dónde está?
Juve-sub-buica?	Quién canta?
Jach-ch-óm-té?	Por qué estás enojado?
Mosque-jipuse	Tienes miedo
Cabaita-ailaptúa	Echa la silla al caballo.
Came-tótam-naue	No te vaya a tumbar.
Cai-techiveture	No sirves para nada.
Yori-carichi	En la casa de un rico
Apo-po a-lley-ye	Está saliendo el sol.
Cane im-mampare	No quiero estés aquí.
Jibba	No más.
Jiba	Así.
Top-ti	Todo.
Kechi	También.
Sawali	Amarillo.
Siali	Verde.
Jáchini	Como.
Jachiaca	Porque.
Buyti	Apúrate.
Tépani	Tengo.
Delápane	Adios.
In-ejogua	Mi casa.
Ina-huella	Ven acá.
Cainám-manguébare	No quiero ir.
Que chalea?	Como estás?
Dios em-chioco	Dios te recompense.
Hasta hioco	Hasta mañana.
Jita-se-guatia?	Qué quieres?
Jita-se peagua?	Qué dices?
Jita-se-namen-ca?	Qué vendes?
Acuse-quich-che	A donde cayó?
Javgués-se-simbare	Cuándo te vas?
Jáchini-an-tegua	Cómo se llama?
Jachía-ca-mahue	Por qué le tienes?
Tepal-léya.	Estoy muy agusto.
May-junern-bo-o	Está muy feo el camino.
Tue-cá-apo-june teja	Están jugando a la teja en la noche,

NOMBRES INDÍGENAS DE ALGUNOS PUEBLOS Y LUGARES GEOGRÁFICOS SITUADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS YAQUI Y MAYO, CON LA TRADUCCIÓN DE SU SIGNIFICADO EN ESPAÑOL

Nombre primitivo	Nombre actual	Significado
Agiabampo	Agiabampo	En el agua de las guásimas.
Abasocahui	Abasocahui	Sierra de los Alamos.
Abastahueca	Abastahueca	Donde está el álamo
Arepacahui	Arepacahui	Cerro de los arotes (cierto árbol de la reg.)
Bacochibampo	Bacochibampo	En el agua de las culebras.
Báeum	Báeum	Hasta donde llegó la corriente.

Nombre primitivo	Nombre actual	Significado
Bacatetebo (cerro del)	Bacatete	Sierra del carrizo largo.
Bacojori	Bacojori	Donde hace remolino el agua.
Babacobampo	Babacobampo	En el agua del paredón.
Babajocori	Babajocori	Donde se resume el agua.
Bajeribampo	Bajeribampo	En el agua de las lagartijas.
Bamocha	Bamoa	Gran cantidad de agua (laguna).
Bayoreca	Bayoreca	Nariz de perico.
Cajeme	Ciudad Obregón	Temperante.--Apodo del cacique yaqui J. M. Leyva.
Caucobi	Caucobi	Cerro de las cabezas.
Campanochaca	Campanichaca	Campanas colgadas.
Co-ócorim	Cócorit	Chiltepines.
Conocárit	Conicárit	Casa del cuervo.
Cuirimpo	Cuirimpo	Lugar de los tocadores de tambor
Chinamobo	Chinamobo	Lugar donde hacen sombreros.
Chimbampo	Chimbampo	Lugar donde suena el agua.
Chuculibampo	Chuculibampo	Agua Prieta.
Chumampaco	Chumampaco	Lugar donde mataron a los perros.
Etchojoa	Etchojoa	Lugar de cardos.
Huatabampo	Huatabampo	Sauz en el agua.
Huatachive	Huatachive	Sauzal.
Hurîvs	Huirives	Pájaro (huitacoche)
Koobuisi (cerro)	Guisi	Concha agarrada.
Kubajoname (cerro)	Cubajoname	El del tambor.
Mapoli	Mapoli	Mirasol.
Mapolibampo	Mapolibampo	Mirasol en el agua.
Masinca	Masinca	Ciempiés.
Mete-etomakame (cerro)	Metetoma	Barriga aplastada.
Moscobampo	Moscobampo	En el agua de los moscos.
Naka-siute (cerro).	Nacasiuti	Oreja partida.
Nainári	Náinari	Piojo.
Navojoa	Navojoa	Pueblo o casa de nopales.
Omtagota	Omtagota	Donde se desparramó la sal.
Otamkawi (cerro).	Otamcahui	Cerro de los huesos.
Omteme (cerro)	Omteme	Enojado (apodo del cacique Yaqui José Ma. Leyva.
Pótam	Pótam	Lugar en que abundan las tuzas.
Sapo-eroakame cerro	Sapeeros	Lugar donde abunda cierta especie de maguey.
Seyoabampo	Semyoabampo	En el agua de la señora.

Nombre primitivo	Nombre actual	Significado
Sie-tábuchim (rancho)	Sitábuchi	Lugar en que abunda la culebra chicotera.
Techoa-reboy (cerro)	Techoareba	Bola enlodada.
Tetacombiate (cerro)	Tetacombiate	Piedra rodada.
Tetacorr	Tetacorr	Corral de piedra.

ÓPATAS

La familia ópata, que carece ya en la actualidad de toda organización como tribu, está a punto de fusionarse total nente, debido a su cruzamiento espontáneo con la raza blanca, se caracteriza por su lealtad y adhesión a las autoridades, de las cuales ha sido poderoso auxiliar en la pacificación de los indígenas rebeldes, tuvo su asiento en una vasta extensión territorial, comprendida en la región Oriental del Estado, y a esa familia deben su origen los pueblos de San Miguel de Horcasitas, (1); Opodepe, San José, San Juan, Meresichi, Pueblo Viejo, Tuape, Rayón, Nácori Grande, Mátape, (hoy Villa Pesqueira), Batue, Soyopa etc., en el exdistrito de Ures; Cucurpe, en el de Magdalena; los de Suaqui, Baviácora, La Estancia, Aconchi, San Felipe, Huépac, Banámichi, Sinoquipe, Arizpe, Chinapa, Bacoachi, Cuquiárachi, Fronteras, Baccrac, y Bacispe, en el de Arizpe; Oposura Moctezuma) Opato, Huásabas, Bacadéhuachi, Nácori Chico, Tepache, y otros, en Moctezuma, y los de Sahuaripa, Baeanora, Pónida Teópari, Bámori y otros en Sahuaripa.

Los individuos de esta tribu son de baja estatura por lo general, robustos, de color bronceado e inteligentes, y se distinguen además del resto de la población indígena del Estado, por su carácter pacífico, por su dedicación al trabajo y por otras muchas buenas cualidades, pero muy especialmente por la facilidad de asimilación que han demostrado poseer al adoptar las ideas, los usos y costumbres de los blancos, a cuya circunstancia se debe que el número de los ópatas haya decrecido notablemente, hasta predecirse su próxima desaparición como grupo étnico sonorense. Hablan un dialecto muy distinto al de los demás grupos étnicos de Sonora, aun cuando en él abundan las raíces del idioma Náhuatl o antiguo mexicano, que es el troncal, como se ha dicho, de la familia sonorense-pima-ópata; y como una peculiaridad especial que deja entrever el espíritu poético de esta ramificación de la dicha familia, puede observarse en la traducción del nombre aborigen de sus pueblos, que éstos encierran siempre una particularidad propia del lugar al que se le adjudicó. Como por ejemplo, Sinoquipe, "Lugar donde nacen los guerreros", Tepache, "Lugar de las mujeres bellas", Guásabas, "Lugar donde primero se madura la fruta" etc., Los ópatas se ocupan preferentemente en la agricultura, en la cría de ganados y en las pequeñas industrias; la música es un arte predilecto para ellos y como una demostración plena de esa afición, a continuación aparece reproducido un fragmento musical ópata tomado de la obra "Hardy's Travels

(1) El hombre castellano de Horcasitas, (San Miguel de) es el patronímico del 40o. Virrey de la Nueva España, DON FRANCISCO DE GUEMES Y HORCASITAS,

in Mexico", editado en Londres el año de 1829 y que existe en poder del licenciado Horacio Sobarzo, en el cual podrá apreciarse la sublime inspiración y dulce armonía que los caracteriza como artistas. Oyen con disgusto que se les designe con el nombre típico de "indios"; y, con muy señaladas excepciones, hacen uso del idioma español para comunicarse entre sí.

Entre sus principales costumbres y tradiciones tienen un baile muy singular conocido con el nombre de "daguinemaca", que significa "dame y te daré"; el cual consiste en que un grupo de individuos de uno y otro sexo danzan en señal de homenaje ante la persona por quien sientan alguna inclinación. Quien llega a ser objeto de tal cumplido puede darse por satisfecho, ya que ese honor se reserva para las personas de gran estimación, que por ello adquieren desde luego el título cariñoso de "noragua", es decir, amigo. El viajero inglés Hardy en su obra citada nos habla de otro baile muy peculiar, que acostumbraban celebrar los ópatas con motivo de la despedida y entrada del año, y que consistía en que un número determinado de jovencitas debidamente adornadas, danzasen en rededor de un poste de cuatro metros aproximadamente, de altura, cogidas cada una de una faja o listón de color de los muchos que pendan desde su cima, pero en tal forma que, con sus giros invertidos que se ampliaban y se reducían al compás de la música, a la vez que entonando cantos apropiados para la ocasión, el poste se iba recubriendo hasta quedar material y simétricamente abigarrado de colores, haciendo que en aquel momento se encontrasen tan aglomeradas las bailarinas entre sí, que difícilmente podía distinguir sus adornos el observador. Entonces, según el poeta o compositor, esto significa que las estaciones del año se habían cerrado; pero continúa la danza en sentido inverso hasta quedar descubierto el poste como al principiar, y entonces las actoras habían representado la forma en que las estaciones del nuevo año se abrirían y se cerrarían influyendo de manera decisiva sobre la tierra. El "Jojo", que es una danza de carácter histórico, y que bailan en conmemoración al tránsito de los aztecas por esta parte del territorio nacional, tiene algo de hechizos y superstición a los ojos de los que no ven en el fondo de sus alegorías, que son todas puramente de carácter tradicional conmemorativo. El "tahuaro", especie de baile de guerra, consiste en un reñido simulacro en el que algunos ópatas representan a los apaches que tratan de asaltar a un pueblo, mientras que otros lo defienden y salen a quitarles el producto de sus rapiñas.

Otra de las costumbres tradicionales de los ópatas consiste en algunos ejercicios físicos, en los cuales son muy diestros, contándose entre los principales el "guachicori", que se practica jugando una serie de carreras de relevos por individuos formados en dos bandos; el "gomi", que tiene cierta semejanza con el juego denominado "foot-ball", y consiste en que dos jugadores provistos cada quien con una especie de pelota de madera, parecida a las que se usan en el juego de "polo" actual, recorren cierta distancia rodando su bola con los pies, y gana el juego aquel que por su resistencia y destreza llega primero al punto de partida; generalmente en este juego intervienen varios individuos formados en dos bandos, que se colocan a intervalos más o menos iguales entre sí sobre la pista por recorrer, que fluctúa entre cinco y diez kilómetros, y esperan que el compañero que les antecede llegue hasta ellos con la pelota, para continuar con ella hasta el siguiente punto, esperando en él la pelota de regreso para continuar.

La tribu ópata es la que ha demostrado más tendencias a la paz y al trabajo. Su adhesión a las autoridades constituídas es tradicional, y consideran como una obligación de las más ineludibles, la de contribuir al sostenimiento del gobierno establecido. Su historia, no registra aquellos frecuentes levantamientos que caracterizan a las tribus yaqui, mayo y seri, pues entre todos los antecedentes que se han podido consultar con respecto a esta tribu, no ha sido posible encontrar más noticias que acusen una rebelión sino las relativas a la que llevaron a cabo el año de 1820 en los pueblos más inmediatos a la sierra, en la cual demostraron un valor verdaderamente heróico. Esta insurrección, que tuvo como origen las injusticias cometidas por un habilitado en contra de la Compañía Presidial Opata de Bavispe, fue secundada por la Compañía y pueblos de Arivechi, Pónida, Sahuaripa y Tónichi, y dió lugar a que se les hiciera la campaña con un contingente mayor de 2,000 hombres, de las fuerzas regulares y auxiliares de Chihuahua y de Sonora dándose el caso de que un grupo rebelde de 500 ópatas—derrotara en el pueblo últimamente citado— a una columna de 1,500 que los atacó. Posteriormente los indios fueron vencidos después de sostener un sitio riguroso de tres días, durante el cual agotaron por completo sus municiones, capitulando al fin. Los sitiados en esta ocasión ascendían a trescientos, en tanto que los sitiadores pasaban de 2,000; y, hechos prisioneros en esta capitulación los cabecillas Dórame y Espíritu, en compañía de algunos otros indios de representación, fueron pasados por las armas y se restableció la paz.

En la primera época de la guerra de Independencia, cuando el coronel insurgente don José María González Hermosillo había hecho avanzar el movimiento independiente hasta Sinaloa, el brigadier realista don Alejo García Conde, por entonces Gobernador de Sonora, marchó desde Arizpe sobre los insurgentes llevando entre sus contingentes gran número de ópatas, que se distinguieron de una manera notable en el encuentro que sostuvo en San Ignacio de Piaxtla, Sinaloa, el 8 de enero de 1811.

En la guerra de Intervención Francesa figuró también, haciéndose notable en las filas imperialistas, el general refugio Tánori; cabecilla indígena que logró organizar entre los pueblos de su tribu una regular fuerza, derrotando a inmediaciones de la hoy capital del Estado a las fuerzas republicanas, el 4 de mayo de 1866. Otros pueblos ópatas, como Mátape o Villa Pesqueira que entre ellos se distinguen; colaboraron eficazmente al lado de los defensores de la República, bajo las órdenes del general Don Ignacio Pesqueira, Gobernador entonces del Estado, distinguiéndose siempre por su gran resistencia para andar a pie, por su valor, por su abnegación y su constancia.

Los ópatas son, sin lugar a duda, los guerreros más valientes de todas las tribus de Sonora, y como soldados, no tienen rival.

BREVE VOCABULARIO DE LA LENGUA TEHUIMA U ÓPATA

Oqui	La mujer.	Oquichi	La niña
Uri	El varón.	Ozó	El viejo.
Tessa	El niño.	Oatzi	La vieja.
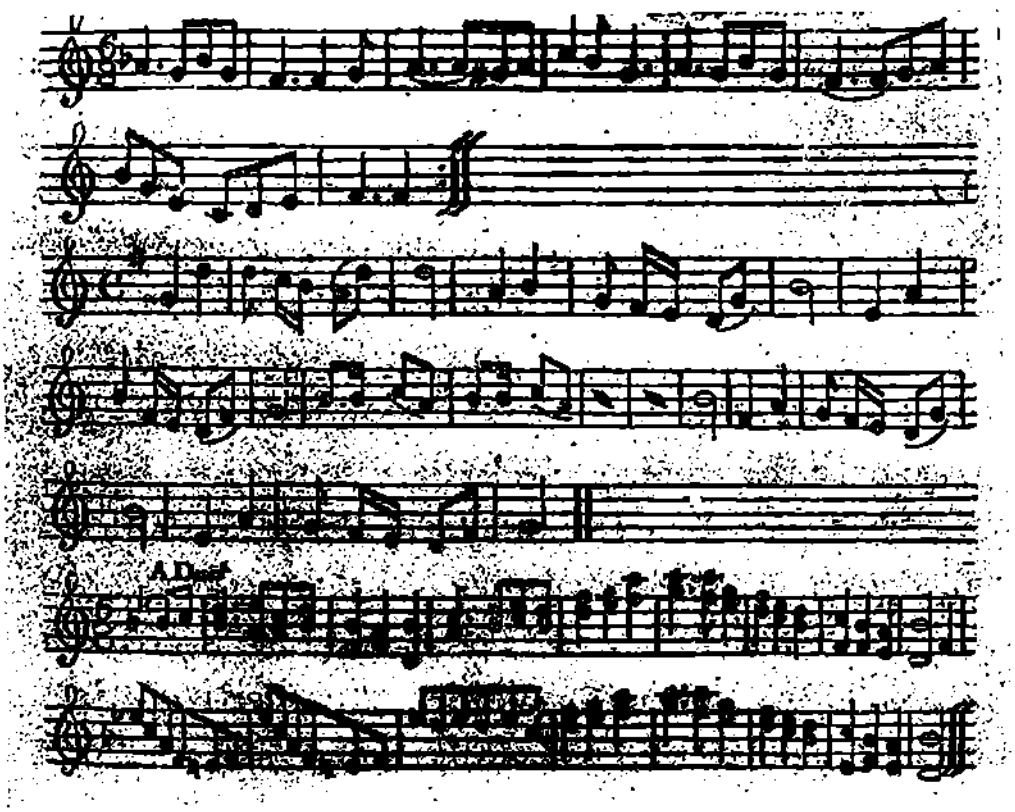
Música ópata reproducida en la obra del capitán inglés
William Hardy *Hardy's Travels in Mexico*
publicada en Londres en 1829

Nau	Las mujeres.	Naunachi	Las niñas.
Urini	Los varones.	Nanuozé	Los viejos.
Usi	Los niños.	Oadtzi	Las viejas.
Oquimachi	Doncella, cuya expresión, según las circunstancias, puede ser Sena-Oquimachi o "muppe", considerándose ésta como la más pulcra.		
Teona	Lobo.	Sino	Culebra.
Naidogua	Leopardo.	Bacara	Culebra del agua.
Poro	Gato montés.	Mariguasoco	Viuda negra.
Mazo	Venado.	Teura	Pinacate.
Hupa	Zorrillo negro.	Teppa	Pulga.
Cuppa	Ave de rapiña.	Mu	Frijol.
Tahuara	Gavilán.	Seguat	Flor.
Naccamuh	Lechuza.	Cuht	Palo.
Chi	Pájaro (en general).	Opo	Granadillo(Palo fierro.)
Huso	Pájaro carpintero.		
Tzepa	Cenzontle.	Viht	Tabaco.
Ocacoi	Tórtola.	Tat	El Sol.
Vaiso	Garza blanca.	Siui	El Oriente.
Coitzi	Golorniz	Uate	El Norte (Voy a....)
Chigui	Gallina indiana.	Nacorigua	Nácori (Voy a....)
Temó	Rana.	Saguaripagua	Sahuaripa.
Chicú	Ratón.	Bacoatzi	Bacoachi.
Uguico	Iguana.	Opothu	Oputo.
Muri	Tortuga.	Arivetzi	Arivechi.
Co	Víbora.	Musasodo	Araña pequeña que no pica.
Mava	Oso.		
Paró	Liebre.	Goo	Zancudo o mosco.
Hore	Ardilla.	Xuina	Liendre.
Suá	Buro.	Ari	Calabaza silvestre.
Vacahupa	Zorrillo (con la cola blanca.)	Amot	Calabaza.
		Tacú	Palma.
Pichuchu	Aguila.	Cú	Lechugilla (cierta especie de maguey.)
Taramuh	Buho.		
Cara	Cuervo.		
Semú	Pájaro mosca (chuparrosa.)	Vacat	Carrizo.
		Matza	La Luna.
Vaidora	Golondrina.	Uro	El Occidente.
Tzaca	Tordo.	Teno	El Sur.
Cui	Paloma torcaz.	Matapagua	Mátape (Voy a....)
Vappa	Garza parda.	Oposuragua	Oposura (Voy a....)
Maguica	Gorrión.	Bacanoragua	Bacanora (Voy a...)
Carapó	Gallina doméstica.	Tonitzi	Tónichi.
Cuchú	Pescado en general.	Ne	Yo.
Saivo	Mosca.	Ma	Tu.
Arit	Hormiga (en general.)	I	El o aquel.
		Ta	Nosotros.

Emido	Vosotros.	Sero	La tarde.
Me	Ellos o aquellos.	Docco	A media noche.
Netze	Me o a mí.	Hodie-mané	Esta mañana.
Eme o emetze	Tí a a tí.	Mox	Luego.
Noma o Noueda	Conmigo.	Músra	Blanco.
Amoma o amouerá	Contigo.	Soismeísdro	Azul.
Nerac	Llorar.	Dero	Verde.
Niguai	Hablar.	Setta	Colorado.
Hicoa	Comer.	Tesago	Amarillo
Hodie	Hoy.	Gue	Grande.
Veu	Ahora.	Buchu	Pequeño.
Cras	Mañana.	Chari	Angosto.
Perendie	Pasado mañana.	Tzomuqui	Cosa áspera al tacto.
Heri	Ayer.	Guepade	Lugar ancho y largo.
Guame	Antier.		

NUMERACIÓN

Se	Uno.	Nacoi-nago-beguá	Quince.
Gode	Dos.	Macoi-quisebri	Veinte.
Vaide	Tres.	Uri-macoi-begua	Treinta.
Nagui	Cuatro.	Godeurine	Cuarenta
Marqui	Cinco.	Godeurine-macoi-begua	Cincuenta.
Busani	Seis.	Uaideurini	Sesenta.
Senibusani	Siete.	Seseni	De uno en uno.
Goosgo	Ocho.	Mamacoi	De cien en cien.
Guimacoi	Nueve.		
Macoi	Diez.		

Ha?	¿Qué dices?	Dios se tome nuda	Todo nos da Dios.
Agué?	Que hay?	Mexicagua ne de	Me voy a México.
Vi ma dé	Ya te vas?	Sahuaripatzcari	Como hasta Sahuaripa.
Hamá Hamatza?	Que se te ofrece?		
Ma nemá defac?	Irán conmigo?	Ob-Sahuaripan	A la vista de Sahuaripa
Hama ne cai defac?	Pues porqué no he de ir?		

"Tamo caunera Jesu-Cristo are Diosaraguade cai acú cocodeni aparaué Naso are uriniraguade naneguare are Dioseragua cai acú Naoniguadeni.— Are urindragua mana naoui guadeni ahearu".

TRADUCCIÓN

Cristo Nuestro Señor no padeció en cuanto a su Divinidad, sino en cuanto a su humanidad, porque su divinidad no es pasible, pero su humanidad si era pasible.

NOMBRES GEOGRÁFICOS Y SU SIGNIFICADO

Nombre primitivo	Nombre actual	Significado
Aripa	Arizpe	Lugar donde hay muchas hormigas bravas (hormiga colorada).
Acotzi	Aconchi	En el paredón.
Báeachi	Báenchi	Agua colgada.
Baceraca	Bacerac	Lugar desde donde se ve el río.
Banámitzi	Banámichi	Arreados por el agua.
Batepito	Batepito	Donde da vuelta el agua.
Baviácora	Baviácora	Por cierta hierba del río.
Bavipa	Bavispe	Lugar donde cambia de dirección el río.
Cucurpe	Cucurpe	Donde cantó la paloma.
Cuquiárachi	Cuquiárachi	La paloma que cantó en el árbol.
Cuchuberatzi	Cuchuberatzi	Lugar donde abunda el pescado llamado "matalote".
Cuásabas	Guásabas	Lugar donde primero se madura la fruta.
Guebabi	Guebabi	Agua grande o mucha agua.
Guépaca	Huépac	Donde está muy abierto el valle.
Guachinera	Huachinera	Abundancia del árbol llamado "tascal".
Guebacomatzi	Huebacomatzi	Cueva grande.
Jupababi	Jupababi	Mezquite en el agua.
Mababi	Mababi	Lugar de osos.
Mazatán	Mazatán	Tierra de los venados.
Mazocahui	Mazocahuí	Cerro de los venados,
Mochopa	Mochoppa	Lugar donde hay muchas hormigas prietas.
Naco	Naco	Nopal.
Nácori	Nácori	Lugar de nopales o de tunas.
Nacozari	Nacozari	Falda de nopales.
Nademicabatzi	Nademicabatzi	Carrizal hermoso.
Opodepa	Opodepe	Lugar de palo-fierros (granadillos).
Oposura	Moctezuma	Mesa de Palo-Fierros (granadillos).
Ophutu	Oputo	Manchón de palo-fierros.
Sinoquipe	Sinoquipe	Lugar donde nacen los guerreros (1).
Suaquim	Suaquí	En el interior del Río.
Tecoripa	Tecoripa	Lugar de Tepalcates.
Tamichopa	Tamichopa	Lugar donde abunda el chàmizo.

---

(1) Según el Padre FRANCISCO GARCIA FIGUEROA, autor de un libro intitulado "Descripción Geográfica y Curiosa de la Provincia Sonora" que escribió después de haberse encontrado en la dicha Provincia hacia el año de 1763. Sinoquipe significa "Culebra en la azotea" pero el viajero inglés Hardy en su obra citada ya en antecedentes, nos proporciona el de "Lugar donde nacen los guerreros", que en nuestro concepto es más adaptable al espíritu poético que distingue a la raza que lo estableció.

Nombre primitivo	Nombre actual	Significado
Teonadepa	Teonadepa	Falda de lobos.
Tepupam	Tepupa	Lugar donde abundan las pulgas.
Tepache	Tepache	Lugar de las mujeres bellas.
Yécora	Yécora	Corral de piedras.

PIMAS

Los pimas ocuparon dos porciones distintas de territorio sonorense, que se conocen hasta hoy con los nombres de Pimería Alta y Pimería Baja. La primera, que comprende en su jurisdicción a los ex-Distritos fronterizos de Altar y Magdalena, se extendía con posterioridad sobre una gran porción del Estado Norteamericano de Arizona; y la segunda, que situada en el centro afecta en gran parte a a los ex-Distritos de Guaymas, Hermosillo y Ures, abarcó en un tiempo a cierta extensión limítrofe del suelo de Chihuahua.

De esta tribu los conquistadores españoles formaron durante el siglo XVII, por medio de religiosos que se encargaron de propagar la fe católica entre los nativos, diversas misiones que con el tiempo perdieron su organización especial, viniendo a quedar convertidas en las ciudades, pueblos y rancherías que existen hasta el presente.

Con la población pima que habitaba en suelo chihuahuense durante aquella época, los religiosos jesuitas establecieron las Misiones de Moris, Tutuaca y Yedachi, jurisdicción actual de los Municipios de Tamósachi y Madera, del vecino Estado. Y, por lo que a Sonora corresponde, a los pimas altos deben su origen las ciudades y pueblos siguientes: Magdalena, Imuris, San Ignacio y Terrenate, en el ex-Distrito de Magdalena; Caborca, Pitiquito, Átil, Tubutama, Altar y Sario en el de Altar, así como Cocóspera y El Búsani, en uno y otro, respectivamente, que se vinieron despoblando hasta quedar como ranchos, cuya categoría ostentan en la actualidad. Las poblaciones que en la Pimería Baja deben su fundación a los Pimas, son, en el ex-Distrito de Hermosillo, Pitic, o sea la propia Capital del Estado, Suaqui, Tecoripa, San José de Pimas, etc.; en el de Ures, la ciudad de ese nombre, Onavas, Batuc, y otros; Nuri, Movas, y Rio Chico en el de Alamos, y los de Buenavista, Cumuripa y San José de Guaymas, en el de Guaymas, aunque éste último sirvió primitivamente de asiento a los seris o kunkaaks.

Belén, en el Rio Yaqui, parece que es de origen pima y que con el transcurso de los años vino a quedar en poder de los yaquis.

Arizpe debe también su erección a los pimas, quienes la abandonaron y fué ocupada por los ópatas en una época muy remota.

Esta tribu, como casi todas las del país, se integraban antiguamente por diversas ramificaciones que se diferenciaban tan solo por su nombre entre sí, contándose entre las principales las siguientes: sobas, sabaipures, huaimas, potlapiguas y piatos, que a la vez se subdividían en otras cuyos nombres son desconocidos ya hasta entre los mismos indígenas.

Familia pima. Vivía en Hermosillo en 1940 en la finca agrícola del extinto don Casimiro Benard. El autor tomó el vocabulario pima que aparece en esta obra

Todos, sin embargo, tanto los pimas altos como los bajos y aún los pápagos, pertenecen a la misma raza, hablan el mismo idioma con ligeras alteraciones y tienen idénticas costumbres.

Estos indígenas, especialmente los de la Pimería Baja, tienen grandes afinidades históricas con los ópatas, pues lo mismo que éstos, siempre han tomado una parte activa en todas las guerras y conmociones políticas de Sonora, preocupáronse por cooperar eficazmente con los Gobiernos en la lucha contra los apaches, así como en todas las revoluciones intestinas. Son muy buenos soldados, y por tal razón, como los ópatas, desde épocas de la vida colonial fueron empleados en el servicio de las armas, y en las Compañías Presidiales que se crearon para sostener la guerra contra los bárbaros del Norte. En la defensa nacional contra el Imperio, sirvieron en las filas republicanas, aunque muchos de ellos, como los ópatas, militaron también en las filas imperialistas, pero en toda ocasión se han distinguido siempre por su valor, abnegación y lealtad.

Como raza pacífica los pimas tienen los mejores antecedentes, pues muy pocas veces se han levantado en armas, y cuando lo han hecho, ha sido movidos por los bandos políticos que se disputan la preponderancia en el Poder, quienes varias veces han ocurrido a ellos, como a una de las tribus más guerreras y que más ayuda puede prestarles en una lucha armada.

Aunque en sus relaciones entre sí hacen uso frecuente del idioma español, también se expresan en su propio dialecto, observándose en éste como característica principal, la tendencia de expresar toda frase u oración en sentido negativo, pues nunca dicen, por ejemplo, "el muchacho está loco", sino "el muchacho NO está en su juicio", circunstancia a la que deben su nombre típico de "pimas", que significa "decidores de NO".

Los pimas constituyen una familia menos moralizada que la de los ópatas, pues en su gran mayoría son afectos al vicio de la embriaguez y menos laboriosos, razones que han contribuído poderosamente a que en la actualidad, sean muy pocos los pimas que se encuentran radicados en sus pueblos de origen, pues poco a poco fueron enajenando sus pequeñas propiedades y hoy se encuentran diseminados por los minerales y demás poblaciones del Estado, viviendo a jornal. Se ocupan en la agricultura, en el laboreo de las minas y en los talleres e industrias así como en algunos otros trabajos manuales.

En su generalidad profesan la religión católica. Los de la Pimería Alta se encuentran de tal manera mezclados con la raza blanca, que en la actualidad es muy difícil distinguirlos, pues tienen las mismas costumbres, las mismas industrias y hasta la misma cultura. En la Pimería Baja la fusión no ha sido tan intensa, y es más fácil encontrar individuos que aún conservan toda la pureza de la raza indígena; pero es de creerse que en el transcurso de algunos años más, formarán una masa compacta con los blancos mezclándose de tal modo, que harán una población homogénea e igualmente civilizada.

VOCABULARIO PIMA Y NOMBRES GEOGRÁFICOS DE LA REGIÓN

Agua	Rutak.	Cerro	Dohak.
Bonito	Skugatt.	Cuervo	Coco.
Carne	Jáiban.	Estoy	Tui.

Tipo de indio pima nativo de Tecoripa de 92 años de edad. Luchó al lado de los generales Ramón Corona y Jesús García Morales. Estuvo en el sitio de Querétaro en 1867 Usaba nombre castellano: Jesús Núñez. Falleció en Hermosillo en 1939

Gato	Gox.	Pié	Tarc.
Harina	Castr.	Piedra	Jotc.
Hombre	Tioti.	Sol	Tazz.
Hijo	Nitutur.	Sombrero	Bónam.
Jacal	Ki.	Tortilla	Táscari.
Liebre	Tub.	Trigo	On.
Luna	Marsrat.	Venado	Sik.
Maíz	Jun.	Buenos días	Dios ten bus boin.
Mamá	Da-á.	Buenos días en respuesta	Dios ten moit tain.
Mano	Noff.	¿Como estás?	¿Sap-nava-sapún-tat?
Muchacho	Arigur.		
Mujer	Ox.	Estoy bien	Sapún in tat.
Padre	Nam.	¿A dónde vas?	¿Bup nava pim?
Pájaro	Uubik.	Voy al pueblo	Oi saui jiji
Perro	Misto.		

Nombre primitivo	Nombre actual	Significado
Huebabi	Huebabi	Agua Grande o mucha agua.
Pitic	Hermosillo	Lugar donde se juntan los ríos.— Confluencia. El segundo nombre le fué adjudicado el año de 1828 por la II Legislatura Constitucional del Estado de Occidente, honrando la memoria del General insurgente, Don José María González Hermosillo.

PÁPAGOS

Los pápagos, como se ha expresado ya en líneas anteriores, no son más que una fracción o ramificación de los pimas altos, pues aunque se distinguen entre sí por diversas circunstancias; entre otras, la de que han opuesto mayor resistencia para el cruzamiento consta que pendeu de la misma raza y hablan el mismo idioma, con cambios o modificaciones de muy poca importancia.

La divergencia que se nota entre las dos fracciones de unos mismos indios, se deben posiblemente a que los pimas fueron mejor atendidos por los primeros misioneros que convirtieron a estas tribus al cristianismo, a causa de que los pápagos se encontraban más alejados hacia el Norte y al Oeste, semi-mezclados con otras tribus salvajes que habitaban en este territorio. Lo cierto es que los pápagos han sido muy resistentes para adaptarse a la vida civilizada, no han formado poblaciones permanentes como los pimas y su cruzamiento con la raza blanca se ha verificado en muy baja escala.

En la actualidad viven en rancherías diseminadas sobre un territorio muy extenso, contándose entre los principales, Sonoita, que es una pequeña población situada sobre la línea divisoria con los Estados Unidos del Norte, y más al interior,

Quitovac, Pozo Verde, Carricito, Chupibabi, Cábota, Carricito de la Aribaipa. Cubabi, La Nariz, Pozo Prieto, San Luis, Plomo, y Cumarito, todos ellos en el ex-Distrito de Altar. Otras varias rancherías pimas se encuentran establecidas dentro del territorio norteamericano, al cual quedaron dependiendo desde el año de 1848, al perderse Arizona en virtud de los tratados de Guadalupe.

Mientras que los yaquis, mayos, seris, y apaches han sido causa de desastrosas guerras en el Estado, los pápagos han ayudado eficazmente a los Gobiernos constituídos, o mantener la paz y reducir al orden a las demás tribus rebeldes. Son enemigos tradicionales de los apaches, a quienes combatieron y persiguieron con encarnizamiento, haciéndoles una guerra sin cuartel, debiéndose a ellos, en gran parte, que la dicha plaga salvaje se hubiese retirado de Altar, mucho antes que en todo el resto del Estado.

Los pápagos constituyen una tribu pacífica, y no se tiene conocimiento que se hayan sublevado con anterioridad al año de 1840, en que lo efectuaron, y en cuya rebelión el Gobierno se vió en la necesidad de hacerles una campaña formal para pacificarlos.

Profesan la religión católica, se visten y mantienen iguales costumbres que los blancos, y aunque conservan su idioma de origen, hacen uso frecuente del castellano para comunicarse entre sí.

Estos indígenas viven de la caza, de la pequeña agricultura, de la cría de ganado mayor y menor y de las frutas del campo, como la pitahaya, que saben conservar por mucho tiempo, y de la cual hacen una miel que venden con aprecio en las poblaciones inmediatas, fabrican telas de algodón que les sirven de abrigo, adoban las pieles de los animales que cazan, y extraen y venden la sal de las salinas llamadas de La Soledad, Pinacate y La Cascarita, que existen en aquella parte del Estado, y ejercitan algunas otras pequeñas industrias para atender al resto de sus necesidades; existen algunos individuos entre ellos que poseen una gran cantidad de bienes de campo, y son considerados como ricos en la tribu; otros se mantienen trabajando a jornal en las labores del campo, en las minas y en los ranchos circunvecinos.

Los que habitan el territorio más inmediato a la frontera, mantienen estrechas relaciones comerciales con los pobladores del vecino país, y por lo que respecta a los que residen en suelo norteamericano, se caracterizan por el entrañable cariño que aún profesan a su antigua patria, y por su preferente inclinación hacia nuestra nacionalidad.

El delito más común entre estos indios es el abigeato, sin duda alguna por la facilidad que se les presta para pasar al territorio norteamericano los ganados que roban. Con el fin de reprimirlos y para entenderse con ellos en todo lo que se les ofrece a las autoridades, tienen un jefe de la tribu a quien denominan Teniente General, y es respetado y obedecido como un representante legítimo de la autoridad legal.

Como queda explicado ya en párrafos anteriores, la lengua pápaga es idéntica a la hablada por los pimas altos, con pequeñas diferencias y modificaciones en su pronunciación. Y para dar una demostración del espíritu sentimental e inspirado de ésta tribu de nuestro suelo sonorense, ya no en su estado primitivo, sino modelado en los templos del saber, se inserta a continuación una misiva amorosa escri-

ta por el alumno Francisco Domínguez, de Pozo Verde, Sonora, de 5o. año de Primaria de la Escuela del Estudiante Indígena, en México, D. F., y que íntegra es como sigue: "Nchyaca Uñica: Jeai mar o po caich jeai ñi tchop uñica co cios paichi taucu jeai rampara cum mui amai mo utai jeam mosceachi, Mañi si chios tapa rampara pi jquit o jujuc map sotam piap".

TRADUCCIÓN

Amada mía: Tu sencillez y tu pudor valen más que todas las promesas.
Dice el cantar indígena qua Dios aprecia más la lamparita que arde en el alma de los buenos que todo el esplendor de las estrellas.

Y yo amo en tí a Dios, porque eres lámpara inagotable de ternura.

VOCABULARIO PÁPAGO Y NOMBRES GEOGRÁFICOS DE LA REGIÓN

Ruta	Agua.	Kiso	Queso.
Bhuguca	Carne.	Mun	Frijol.
Cícari	Cigarro.	Taí	Fósforo.
Mánchica	Manteca.	Moica	Gracias.
Arischúmari	Poquito	Súspita	Caliente.
Ascú-cáchi	Bueno.	Naúchi	Amigo.
Sóntari	Soldado.	Miricano	Americano.
Chúchika	Mexicano.	Chúchika-batuma	Mexicano flojo.
Taz	Día.	Chujúca	Noche.
Chújuc	Negro.	"mmmm"	Si.
jjjjuuuu	Sí (afirmativo).	Murilli	Córrele.
Chimmiirita	Ligero.	Quiñi-má	Dame.
Cónari	Gobernador.	Marteham	Maestro de escuela.
Riárica	Dinero.	Pía	No.
Co piso	Dos pesos.	Qui'piso	Tres pesos.
Quís-quí-riál	Un real.	Cósco-real	Dos reales.
Bachita	Más allá.	Piájacho	No hay.
Oquí-jí	Ven acá.	Báb-tojí?	Dónde vas?
Tijúmachi	Mala gente.	Cacj-jal?	Qué dices?
Pig ti tu chi iji?	¿De dónde vienes.?	Paz to ji?	A dónde vas?
"Iiiiiii"	¡Qué barbaridad!	Chaj piu?	Cómo está usted?
Chub	Liebre.	Jaistóojoc	Animal.
Soi-casí	Caballo.	Jáivan	Vaca.
Chú-chúri nones	Huevos de gallina.	Chú-churi	Gallina.
Casecs-taż	Buenos días.	Inimásqui	Mi novia.
		Bav-Núok	El peñasco que habló

NOMBRE INDIGENA de algunos poblados y lugares geográficos situados en la Pimería Alta, con expresión de su significado en español.— Dialecto pápago.

Nombre primitivo	Nombre actual	Significado
Cabotc	Caborca	Objeto o cosa muy pequeña. Debe su nombre, posiblemente, a una pequeña loma que existe en el lugar.
Coerva	Cocóspera	Lugar de calaveras. Según la tradición en ese lugar los pápagos inflingieron terrible derrota a los apaches, sus enemigos tradicionales, dejando éstos infinidad de cadáveres, cuyos cráneos rodaron por muchos años.
Chubutam	Tubutama	Sobre alguna cosa. Es decir, un objeto sobre otro.
Joóki-Joák	Oquitoa	Sierra de gamuza.
Pichiquín	Pitiquito	Cerros en forma de sombrerillos.
Ohó-cuúk	Ocuca	Hueso parado. En esa región se han encontrado huesos de animales gigantescos, y a esa circunstancia debe su nombre de origen.
Snárk	Sáric	Abra o puerta entre dos cerros.
Sásabuk	Sásabe	Eco.

Descritas ya a grandes rasgos las principales características raciales que distinguen entre sí a las cinco tribus de origen nahoa que integran la familia sonorense Pima-Opata, y cuyo territorio, como se ha dicho, comprendiendo gran parte del hoy Estado de Sinaloa se encontraba limitado hacia el Sur por el pequeño río de Mocorito, parece oportuno dar ahora una ligera idea acerca de los usos y costumbres habituales en esa parte de Sinaloa y Sonora, algunos de los cuales hasta hoy se observan, tomando como base las informaciones que acerca del particular nos dejaron los primeros misioneros.

Las casas de estos indios generalmente estaban hechas de bejucos entretejidos y esteras de carrizo, cubiertas con barro y sostenidas por horcones. En algunos pueblos solía haber dos casas grandes de piedra, una para recogerse de noche las mujeres, y otra para los hombres con sus armas. Las puertas eran comunmente muy bajas, y siempre había en uno u otro frente enramadas, a manera de portadas, para sombrearse en los calores del día, y para secar al sol y guardar sus frutos en la parte superior de los mismos.

Cultivaban el maíz, el frijol y algunas otras semillas, pero en tiempos de su "gentilidad", no conocían más que las tunas, las pitahayas y algunos otros frutos silvestres; de todas éstas plantas, principalmente del mezcal, de la familia del maguey, extraían vinos y licores fuertes, para celebrar sus fiestas y victorias. Fabricaban también con maíz fermentado un vino que llamaban tesgüino y lo ponían en una grande olla en el centro de la fiesta, para beber bailando pascola, al son de la música, que era por lo común el violín, el arpa y otros instrumento de cuerda, a que eran y son muy aficionados.

La embriaguez entre ellos, no era un vicio de particularidades, sino en cierto modo el ejercicio de una función pública, desempeñada cuando se celebraban juntas para resolver la guerra contra otro pueblo, o cuando se regresaba de la victoria. En este caso ponían la cabeza u otra parte del cuerpo del enemigo en una pica, al rededor de la cual, bebían y bailaban.

Hacían uso del tabaco fumándolo en unas cañas delgadas, a manera de pipas. Fumar con gentes de otra nación, era contraer alianza con ellos.

Los vestidos de las mujeres consistían en mantas de algodón, que solo les cubrían de la cintura para abajo. Los hombres no siempre iban vestidos.

Sus armas eran el arco y la flecha, que algunas veces envenenaban, y cuya herida, por leve que fuera, siempre era mortal, si el veneno era reciente; también usaban macanas de madera muy pesadas y picas de brasil. Su arma defensiva era una adarga de cuero de caimán, que a cierta distancia era impenetrable para las flechas. Se pintaban el rostro y otras partes del cuerpo, y usaban, como adornos, en la cabeza, vistosos penachos de plumas de guacamayas u otras aves

La virginidad era particularmente estimable en estos pueblos.

En algunos se observaba que las doncellas llevasen pendiente del cuello, en señal de su estado, una concha nácar, que los hombres, al casarse con éllas, les quitaban en presencia de sus padres y parientes. Cualquiera de ellas podía andar sola por los campos, y caminos y aún pasar al territorio de otra nación, sin peligro ni temor de insulto. Nunca contraían matrimonio sin el consentimiento de sus padres. No se usaba, sino entre los caciques, la pluralidad de mujeres, pero eran frecuentemente repudiadas con cualquier pretexto.

No había entre ellos Gobierno ni leyes, lo que demuestra la rectitud de sus procederes; la autoridad de los caciques solo consistía en ciertas distinciones personales y en la facultad de convocar las asambleas del pueblo para declarar la guerra o contraer alianzas. Jamás se veían pleitos o riñas entre los habitantes de un mismo pueblo y sus aliados. El homicidio, el hurto, el engaño, el trato inicuo, no eran allí conocidos. El canibalismo no era general sino entre los pueblos de la sierra, cuyos habitantes vivían como salvajes.

No reconocían divinidad alguna: no tenían religión ni culto. Solo sentían respeto tímido y supertsticioso para sus hechiceros.

Sobresalían en la elocuencia que en ellos era natural, y tenían como materia asuntos de interés público. Para esto se encendía una grande hoguera a cuyo rededor se sentaban todos y luego circulaban entre ellos las pipas con tabaco para fumar. Después se levantaba el de más autoridad, guardándose por toda la asamblea el más profundo silencio. Comenzaba su discurso, dando vueltas, al mismo tiempo, dentro del círculo de oyentes, con paso lento y majestuoso, que aceleraba después a medida que subía la voz en los períodos más fuertes de la oración. Acabada ésta, volvía el orador a su asiento, en que era recibido con aplausos por los circunstantes que ponderaban su acierto, y reemplazado por otro, que procedía de la misma manera, durando su discurso, por lo común, más de media hora, y pasando en esto, a veces la mayor parte de las noches.

SERIS O KUNKAAKS

La tribu seri o kunkaak, que como se ha explicado en el capítulo anterior, no está comprendida dentro de la clasificación científica que corresponde a la familia sonorense-Pima-Opata en virtud de que carece por completo de afinidad étnica con las cinco tribus mencionadas antes y que la integran, cuenta aproximadamente en la actualidad con dos centenares de individuos de ambos sexos, y es la que, juntamente con la de los yaquis, presentó mayor campo de observación para la etnografía y la antropología. Antiguamente esta pequeña tribu ocupó, diseminada en grupos poco numerosos, una extensa región inmediata a la costa, comprendida desde el cabo Tepoca hasta el Sur de Guaymas. En seguida tuvo como asiento principal un pueblo llamado Pópulo, que hoy es un rancho ubicado en la jurisdicción de San Miguel de Horcasitas; posteriormente se estableció en el lugar donde se fundó años después la Misión de San Pedro de la Conquista o actual Villa de Seris; y por último trasladó su residencia a la Isla del Tiburón, situada en el Golfo de California, ocupando además con pequeños núcleos de su población Cerro Prieto, Tepoca, Tupanguaymas y los bosques inmediatos a la costa llamada de Tastiota, en el ex-Distrito de Hermosillo, donde reside hasta el presente en estado de completo atraso, semi-salvaje, viviendo casi desnudos en miserables chozas, alimentándose con el producto de la caza y de la pesca que practican por lo general en forma primitiva.

Cierto es que la mencionada tribu en ningún tiempo ha sido muy numerosa pero desde el siglo pasado comenzó a disminuir de manera notable y ha continuado en disminución, debido principalmente a sus pésimas costumbres y a la guerra de destrucción que se les hizo en todas las épocas, pues los seris han sido muy afectos a la insurrección, y por esa circunstancia los Gobiernos siempre se vieron en la necesidad de abrirles campañas formales en la costa y hasta dentro de la misma Isla del Tiburón, pereciendo muchos de ellos en sus diferentes guerras con la raza blanca, y siendo hechos prisioneros en grandes partidas con todo y sus familias. En una palabra, se trata pues, de una tribu reacia y salvaje, que posee una historia pletórica de luchas y de episodios sangrientos de todo género y variedad. Esto, sus hábitos degenerados, su mala alimentación, su desnudez y sus pésimas costumbres que los hace fácil presa, de las enfermedades transmisibles e incurables, a más de su tenaz resistencia para el cruzamiento con otras razas, son los motivos a que obedece su rápida disminución, a grado de que, como ya se ha dicho, en la actualidad está integrada tan solo por escasos doscientos individuos, y muy próxima tal vez su total exterminación.

Viven en pequeños grupos errantes, en busca de los escasos elementos que para su manutención les proporcionan las inhospitalarias costas que corren. Su idioma es de una pobreza excesiva en palabras que signifiquen ideas abstractas, pero en cambio abunda en términos que indican parentesco, pues el hombre que recibe el padre de parte del hijo varón, es diferente al que le dá la hija, la voz que significa hermano mayor, es distinta a la que señala al hermano menor, etc., y al contrario de la lengua pima, el idioma seri se caracteriza asimismo por la ausencia absoluta de términos negativos.

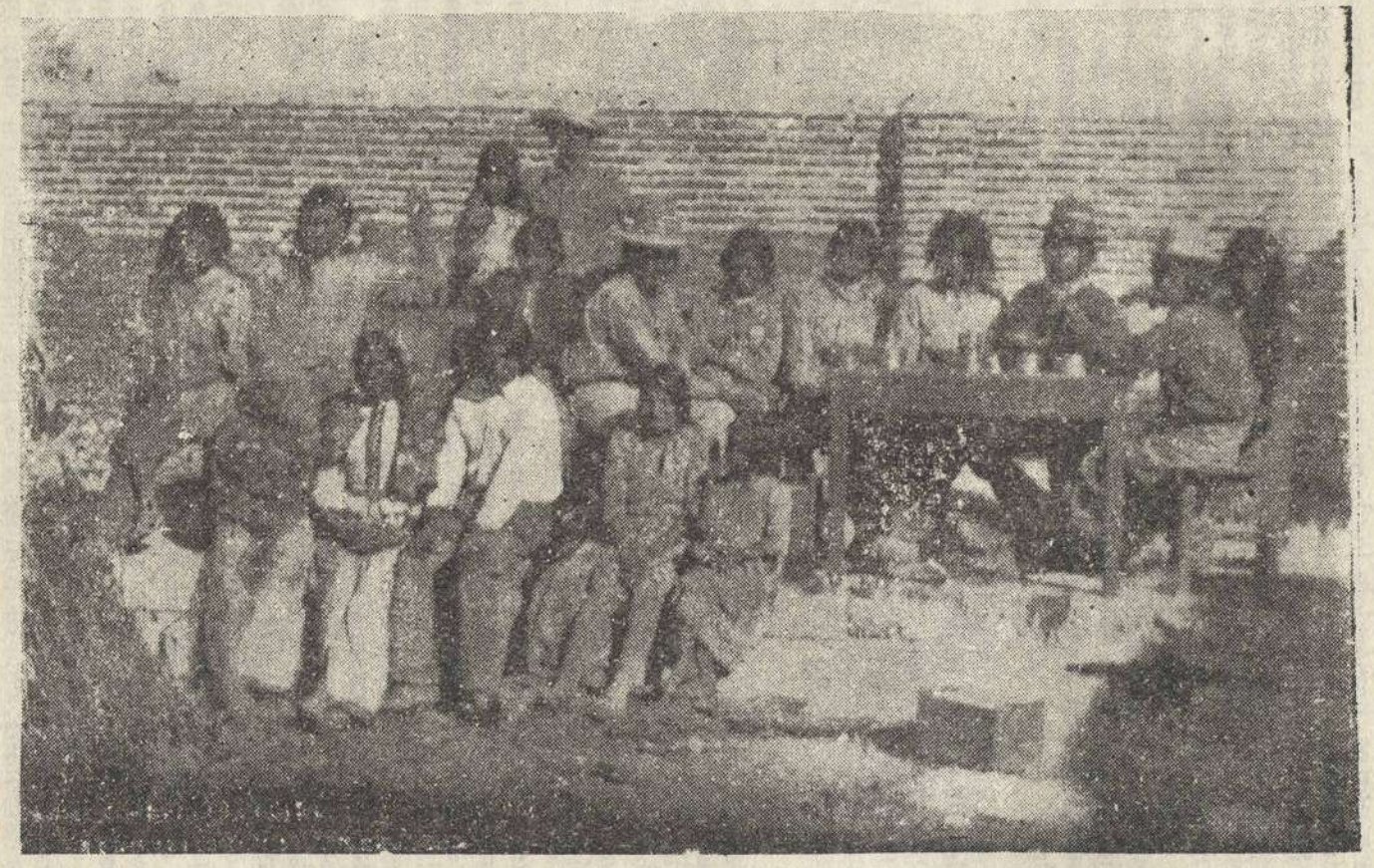

Grupo de indios seris traídos al Carnaval de Hermosillo por el gobernador don Rodolfo Elías Ch. en 1934

Foto tomada por Carlos A. Palacios en las ruinas del antiguo Hotel Arcadia en la terminación de la Avenida Serdán y donde hoy se yergue el Hotel San Alberto

Acostumbran el uso de los tatuajes y se perforan los oídos y las narices, de cuyos órganos se cuelgan piedrecillas relucientes o conchas escogidas. Acostumbran llorar a sus muertos, haciéndolo los hombres durante el día y las mujeres durante la noche, elevando un aullido espantoso que pasa de boca en boca durante muchas horas. Si se trata de la muerte de un niño, los padres se cortan el pelo de raíz y se pintan la cara completamente de negro, en señal de duelo. No practican la inhumación de los cadáveres, sino que los depositan bajo el ramaje de los árboles, bien cubiertos de zarzas o ramas espinosas que los protejan de las aves de rapiña, así se resecan por efectos de la acción solar y vuelven a la tierra pulverizados por el tiempo. Su industria se reduce a la fabricación de cestos y esteras o petates con hojas de palma, a la curtiduría de pieles, que practican de una manera torpe e incompleta, y el tejido de telas burdas de algodón, que les sirven para su propio abrigo.

Los seris en todo tiempo han causado males de gran consideración, por medio del asesinato y del robo; pues todavía a mediados del siglo pasado verificaban sus asaltos con mucha frecuencia, especialmente sobre el camino de Guaymas a Hermosillo, asesinando en ellos con todo lujo de crueldad a los infortunados viajeros que tenían la desgracia de caer en sus manos, o bien llevándolos consigo como prisioneros hacia sus madrigueras, en donde aplicándoles tormentos los hacían sufrir horriblemente.

Entre los asaltos de mayor trascendencia que se registraron en esa época, figura el rapto que perpetró hacia el año de 1854 Coyote Iguana, Jefe de la tribu seri, en la persona de una joven blanca llamada Dolores Casanova e hija de un español establecido en Guaymas, y cuyo episodio, dado el romanticismo que encierra y su veracidad a toda prueba, es digno de ser narrado como una de tantas anécdotas, las más desconocidas, de la vida anterior de nuestras tribus.

Lola Casanova, como ya se dijo antes, pertenecía a una familia sonorense medianamente acomodada que residía en Guaymas, y tenía 18 años de edad cuando en el año citado salió en viaje para Hermosillo, acompañada de algunos familiares y escoltada por los conductores de un cargamento de mercancías, que se transportaba en vehículos de tracción animal. Trátase, pues, de una linda y refinada criatura que en la flor de su edad, cual delicado botón de rosa que entreabría sus pétalos a las caricias de la brisa, y cuando rebosante de ilusiones todo parecía brindarle la copa rebosante de felicidad, fracasó de improviso ante los caprichos insondables del destino, pero el destino así es, frío, implacable y caprichoso.

Pues en un lugar llamado "La Palmita" el convoy fue atacado por los seris, y tras de reñido combate los indios resultaron vencedores. Lola, según su propio decir, no recordaba sino confusamente las peripecias de la batalla, cree que en aquellos momentos se desmayó y que cuando recobró el conocimiento, se encontró en los brazos de un salvaje y muy lejos de los suyos. Agrega que aterrorizada intentó huir, pero que con asombro vió que su captor, aquel musculoso indio semidesnudo que la custodiaba, caía de rodillas a sus pies implorándole en muy buen español que no lo abandonara. "Soy le dijo, el jefe de la nación seri. Fuí cautivado por la tribu desde muy joven, mis padres, que eran pimas, murieron en el

combate y yo quedé prisionero de los seris. A su lado crecí, mi destreza en la caza y en la pesca y mi valor en los campos de batalla, me elevaron al rango que hoy ocupo. Te arrastré del carro en que estabas desmayada porque eres la criatura mas adorable, porque te amo, y antes que perderte daría con gusto mi vida mil veces. Posco una isla llena de tesoros. Soy el rey de la nación más valiente y orgullosa del mundo. Te haré la reina de mis dominios y la diosa de mi corazón. Arrostraré las tempestades y arrancaré al Océano las perlas más hermosas para adornar tu cuello, pieles a los leones para alfombra de tus pies, y plumaje a las aves marinas para formar la cuna de tus hijos..." En efecto aquel indio era el Jefe Supremo de la tribu Kunkaak, el temido y renombrado Coyote-Iguana, que portaba como adornos en su ajuar las cabelleras de diversos jefes comanches enemigos, abatidos por su propia mano, y cuyo nombre era conocido y popular entre todas las tribus de Sonora.

Durante algún tiempo Dolores Casanova vivió en la más extraña y angustiosa situación imaginable; por una parte estaban sus recuerdos, su familia, sus ilusiones y su porvenir perdido, por la otra, el entrañable amor que muy a su pesar sentía ya por aquel monstruo, su Otelo, de quien sus terribles caricias la horrorizaban, y en cuyos brazos desfallecía de placer, mitigando tal vez en parte así los sufrimientos de su alma, en espera de la resignación completa para conformarse con la crueldad de su destino. Coyote Iguana a su vez, tuvo que sostener heróicos y sangrientos combates con varios de los subjefes de la tribu, a fin de imponer la soberanía de aquella reina blanca, contra de quien todos habían protestado, dándose lugar así a que el miserable trono de Lola, durante algún tiempo, se viese arrullado por las procelosas aguas del Mar de Cortés, enrojecidas con la sangre de los desafectos.

A los diez meses Lola dió a luz su primer hijo, a quien amaba con horror con ira y con locura. "Entonces, dice ella misma, comprendí que de Dolores Casanova no quedaba ya en el mundo más que un triste recuerdo, y que en lo sucesivo ya no sería más, que la poderosa matrona seri, esposa del temido y valeroso jefe de la nación Kunkaak".

Pasó el tiempo, Dolores dió a luz dos hijos más, y ya para entonces se había habituado a las costumbres de los seris, en un principio veía con repugnancia sus diabólicos festines y sus increíbles actos de salvajismo, pero más tarde empezó a tomar parte en ellos, hasta que por fin adquirió las pésimas costumbres de los Kunkaaks..... a comer carne cruda y tortuga putrefacta, se habituó a andar descalza y desnuda, recorriendo considerables distancias a pié en compañía de la nómada tribu, para compartir con el esposo los peligros del combate, las inclemencias del medio y los sufrimientos de la azarosa vida salvaje. En diversas ocasiones vino a Hermosillo disfrazada por los tatuajes en todo el cuerpo como una seri, logrando divisar a distancia a algunos de sus familiares; se le presentaron infinidad de oportunidades para recuperar su libertad y volver al seno de los suyos, pero jamás se resolvió a renunciar del cariño de sus hijos ni del que profesaba al atlético guerrero que, jugándose la vida mil veces por ella, había sabido, a costa de sangre, erigirle un trono a la mujer amada.

El temible jefe pudo conservar el poder hasta una edad muy avanzada, pero entonces, rodeado de enemigos y cuando había perdido ya los bríos y energías de la juventud, murió en desigual combate sostenido con los mismos seris, ya que éstos no habían aceptado jamás de buen grado la adopción de aquella reina intrusa que no era de su sangre. Su cuerpo fue hecho pedazos y tirado a los perros salvajes, vengando de ese modo en el cadáver de la fiera, el terrible insulto que en vida había hecho a la tribu.

Lola sufrió resignada al parecer aquel terrible golpe, pero más tarde logró vengar la sangre de su esposo, y colocar al mayor de sus hijos en mando supremo de la tribu. Coyote-Iguana II fué digno sucesor de su padre. Murió joven aún defendiendo a su madre de los ultrajes de un subjefe seri, pero su vida le costó muy cara a la tribu, pues asumió el mando su hermano menor con el nombre de Coyote-Iguana III, y éste castigó con la muerte a todos los que se habían sublevado en contra de su antecesor. Hacia estas fechas, Dolores Casanova murió, y obligada que fué la tribu a rendirle los honores póstumos a la reina desaparecida, su inhumación se verificó con gran solemnidad.

De esa manera quedaron epilogadas las quiméricas ilusiones que se formara Dolores Casanova, antes de pasar a ser la esposa de Coyote-Iguana, el temible y orgulloso Jefe de la tribu Kunkaak.

Volviendo al relato histórico sobre los instintos que caracterizan a esta tribu, agregaremos que periódicamente se ha insurreccionado no tan solo para robar los ganados de los ranchos situados en la costa, y asesinar cobardemente a sus moradores, si no que, con el ánimo de llevar a la mente de los lectores hasta donde llega el salvajismo y la pereza de los kunkaaks, debe hacerse constar que en el año de 1880 llevaron a cabo uno de sus levantamientos, viéndose el Gobierno del Estado en la imperiosa necesidad de abrirles una campaña formal, lográndose la captura de más de ciento cincuenta individuos, entre hombres mujeres y niños, que fueron traídos a la capital, estableciéndoseles en una especie de reservación en el por entonces Pueblo de Seris, ahí se les ministraba una abundante ración de maíz, carnes y frijol por medio de un Jefe que se les nombró de entre ellos mismos, sobre el que pesaba la obligación de vigilarlos y mantenerlos en orden, a la vez que servía de intérprete entre ellos y las autoridades. Como era de comprenderse esta era una carga onerosa para el Erario del Estado y el Gobierno estudiaba la forma más apropiada para que éstos indios, a la vez que prestaran algún servicio en la agricultura, fuesen creando hábitos de moralidad y de trabajo, pero los proyectos encaminados al efecto quedaron sin realización, toda vez que unade tantas noches se sublevaron, amarraron al jefe que se les había nombrado habiéndose encontrado a punto de ser asesinado, y huyeron hacia la costa con objeto de reunirse con el resto de la tribu, para continuar en su vida nómada y salvaje.

Este mismo procedimiento habían puesto en práctica ya el año de 1772, en ocasión que congregada en la entonces Misión de San Pedro de la Conquista una numerosa partida que se había hecho prisionera; se le dotó de tierras, animales, aperos y semillas; se les construyó un acueducto para su irrigación; pero al darse cuenta que las intenciones del Gobierno Virreinal eran hacerlos trabajar, maniataron al Jefe que de ellos mismos se les había puesto, y se marcharon, obedeciendo

como siempre, a sus instintos sanguinarios, de latrocinio y de crueldad. Posteriormente han efectuado algunos otros levantamientos, aunque de menor importancia, como los que llevaron a cabo durante los años de 1883 y 1884; desde esa época han permanecido en paz, sin dar lugar a ningún otro acontecimiento que lamentar.

Como se vé esta es la tribu más reacia de las que existen en el Estado, para cruzarse con otras razas y para orientarse por los senderos de la civilización, enemiga acérrima del trabajo, que prefiere, antes que trabajar, alimentarse a expensas de los desperdicios de los ranchos situados en la costa, y con los productos de la caza y de la pesca, que como ya se ha dicho, ejercitan de una manera completamente primitiva.

VOCABULARIO SERI

¿Me akkiki amtia?	¿De dónde eres amigo?
Kiaissitum	Soy del pueblo de Seris.
¿Akkimukaia?	¿De dónde vienes?
¿Akkimtikkaya?	¿A dónde vas?
Ekotkiavheme	Voy al monte.
Movesimokua Xia?	¿Cuántos hay?
Mamep Xapa	Son muy pocos.
¿Kiiaya?	¿De quién es?
Eveiami	Es mío.
Memeiaimi	Es tuyo.
Iki meoxomso	Quiero dormir.
Xeppe, Ettekmavaskom Xeppeke	Bueno, muy bueno.
Pxim	Estoy durmiendo.
Apttkopxim	Ya dormí.
Haptkops oks	Yo me despierto.
Ix oxuaxx iat	Estoy cansado.
Hamt'sskokat	Vamos a descansar.
Mok-ha	Ven acá.
Inmakes iave	Allá voy.
Aksps Katax	Anda pronto.
¿Simmakaxl ittiav?	¿Cuánto vale?
Pestasoma esex-o	Vale un peso.
Xoiave pxomitom	Es caro, no tengo dinero.
Pxitom	Tengo dinero.
Masikkxu (-kn	Te voy a matar.
Photolx	Tengo miedo.
Iniss Xomatk Xo	Tengo vergüenza.
Ivve isaxuen-t	Me enojé.
Kokossom, Pheammas-Xl	Hace calor, estoy sudando.
Aptko Xapll	Hace frío.
P Xahapll	Tengo frío.
¿Vas akehestaka?	¿Que hay de nuevo?
Six sake Xx-onaka	No hay nada.
Amark Xe pna Xxe	Tengo sed.

Pasakepna Xxe	Tengo hambre.
Ak Xofetepeskostke	Es hora de comer.
Ptohet amteep xe	Estoy comiendo.
Aptop Xocam	Ya me llené.
Evekmanri Xlsita-Xeheme	Estoy saliendo.
Maviota X	Acaba de salir.
At ko Xotax	Ya salió.
Kmavappa Xopf	Acaba de llegar.
Aptko Xuanaxl	Ya volvió.
¿Akkikak anompttatahissitum ikihaoki	¿Cuál es el camino de Hermosillo?
Amaklitum	Prender fuego.
Amtahiko	La madrugada.
!tapl Kk	La mañana.

NUMERACIÓN DEL 1 AL 10

Tasso	Uno.	Imapkaso	Seis.
Kokokx	Dos.	Tompka Xkue	Siete.
KapXa	Tres.	Kso Xolka	Ocho.
Koo Xtom	Cuatro.	Ksovikanix	Nueve.
Imapkaso	Cinco.	KanlX	Diez.

APACHES

La familia Ataphasco o apache fué una de las más salvajes de la América Septentrional. Vivió en lo que hoy son Entidades de la Unión Norteamericana, Arizona, Nuevo México, Texas, y nuestros Estados de Cuahuila, Chihuahua y Sonora, en su región septentrional. Se dividía en diez tribus principales denominadas: Coyoteros, Chiricaguis, Gileños, Faraones, Lipanes, Llaneros, Mezcaleros, Mimbreños, Navajoes y Llampericas. Tenían otras ramificaciones con los Supis, gente del palo, Muares, Capitanes Grandes; ancavistis, gente colosal; euchanticas, comedores de cíbolo, etc., etc.

Carecían de Gobierno y de religión y adoraban a un Ser Supremo a quien llamaban Capitán del Cielo.

Su talla y color diferenciaban poco en cada tribu, todos eran morenos, de cuerpo bien proporcionado, ojos vivos, cabello largo y lampiños. Se pintaban la cara, especialmente las mujeres, con almagre; los capitancillos portaban un gorro de piel de venado con plumas de ave, de acuerdo con el grado que ostentaban. Llevaban calzado de gamuza blanca, que llamaban "teguas".

Las mujeres vestían casi igual; usaban enagua corta que les llegaba hasta la rodilla, portaban como adornos zarcillos formados de conchas, y unas piedrecillas relucientes de color verde o blanco, que figuraban cristales ordinarios.

Eran polígamos y tenían tantas mujeres que no era extraño que un solo individuo procrease centenares de su raza. Construían tantos jacales en su campamento como mujeres poseían. Estas recogían la caza que el hombre traía: venados, osos,

Chavo, uno de los jefes apaches más temidos de la tribu de los chiricahuis. Vivía todavía en 1936 en la Reservación Americana de Mezcalera en Nuevo México.—Foto de 1886

jabalíes, etc., arreglaban el alimento y después, con las pieles hacían vestidos para ellas.

Los enlaces matrimoniales entre ellos se hacían por compra, es decir, bastaba que el pretendiente regalara al padre de la pretensa un caballo, una arma, una piel o cualquer otro objeto de estimación particular; y si el presente era aceptado, el enlace era un hecho quisiera o no la doncella.

A sus muertos los quemaban con sus propios vestidos.

El modo de comunicarse a distancia entre sí, en caso de peligro o donde se veían perseguidos, era por medio de señales de humo, acostumbrando usar además algunos otros sistemas, tres humazos, por ejemplo, significaba que debían reunirse inmediatamente todos en defensa común contra el enemigo, y así sucesivamente.

Los apaches eran y son rastreros admirables, sabían cuando una bestia llevaba jinete o era mezteña, así como los días que habían transcurrido desde su paso por aquel lugar; tan solo con observar la huella.

A la edad de siete años los niños apaches principiaban a adiestrarse en el manejo del arco y de la flecha.

Todas las tribus hablaban el mismo idioma, su carne favorita era la del caballo, algunas tribus se dedicaban en pequeña escala a la agricultura, pero en general el robo era el medio que acostumbraban para proveer a sus necesidades, practicando largas correrías para despojar a otras tribus de sus cosechas.

El apache es extremosamente vengativo y nunca se vió en ellos un solo acto de generosidad. Jamás olvidan el agravio inferido, como lo demuestra el siguiente episodio de que nos dá cuenta el ilustre sonorense don José Francisco Velasco, en su obra "Noticias Estadísticas de Sonora", publicada en 1850, y que dice: Don Leonardo Escalante, vecino del pueblo de Bacoachi, persona muy recomendable por sus virtudes cívicas y morales, fué muerto por un apache el año de 1829, juntamente con el cura del lugar Fray Francisco Robles. Allá por el año de 1818 los apaches, que se encontraban de paz en aquel pueblo, formaron entre ellos un gran tumulto, viéndose obligados a intervenir los vecinos del lugar para restablecer el orden, amagando a los tumultuarios con armas, palos, etc., entre éstos ocurrió Escalante portando una cuarta en la mano y con ella dió algunos latigazos, desgraciadamente tocó uno de ellos a un indio en un ojo, echándoselo fuera. Se acabó el motín y Escalante, llenó de compasión, no tan solo pagó la curación de aquel apache, sino que le indemnizó muy bien, dándole caballos, yeguas, vestidos, etc.; aparentando el indio conformidad. A los once años, el indio se dió a la tarea de espiar a Escalante, buscando una oportunidad para matarlo, logrando su intento cerca de Mababi, camino entre Bacoachi y Estación Esqueda, cuyo hecho demuestra que esa raza careció por completo de sentimientos generosos, y que su rencor es implacable, hasta no saciar sus instintos con la venganza de sus agravios.".

Por fortuna en los actuales tiempos nos encontramos completamente libres de esa plaga humana, y la avalancha grandiosa de la civilización ha transformado ya a esos salvajes, en su gran mayoría, en hombres útiles a la sociedad.

Los misioneros franciscanos habían logrado reconcentrarlos en diversos pueblos, pero se rebelaron en 1680 dando muerte a misioneros y españoles, atacando poblados de consideración como Santa Fé, Nuevo México.

El temible apache Jerónimo

Las invasiones de los apaches a Sonora y Chihuahua, Arizona y Nuevo México, que durante el siglo antepasado fueron numerosas, impusieron la necesidad de que el Gobierno Virreinal, a fines del mismo, elaborara un plan ordenado para batirlos y exterminarlos, estableciéndose con ese motivo las Colonias Militares y Reales Presidios, los cuales formando un vastísimo arco, cubrían la frontera Norte de Nueva España desde las costas de Louisiana en el Golfo de México, hasta las de Alta California en el Océano Pacífico.

En el año de 1810 firmaron la paz con el Comandante General de las Provincias Internas de Occidente, permaneciendo quietos hasta 1831 en que un pretexto cualquiera los vino a poner nuevamente sobre las armas. De este incidente se culpa al General don Ramón Morales, Comandante Militar del Estado, por el retiro del subsidio que para su manutención venían percibiendo por cuenta del Gobierno, desde en épocas de la vida colonial. A partir de entonces y durante más de medio siglo asolaron el vasto territorio con sus asesinatos y crímenes sin cuento, llevando el luto y la desolación a millares de hogares sonorenses.

Hacia el año de 1833 el capitancillo apache Totigué hizo esfuerzos por conseguir la alianza de los ópatas, para llevar a cabo el exterminio de los blancos, pero sin conseguirlo, según su propia declaración, hecha antes de ser pasado por las armas en la ciudad de Arizpe.

Diversos fueron los tratados de paz que suscribieron los apaches con otras entidades, durante el corto período hasta entonces de la vida independiente, pero el de mayor consecuencias para Sonora, fué el que celebraron con el Gobierno de Chihuahua, en Paso del Norte (Ciudad Juárez) el 9 de julio de 1842, ya que, gracias a él, con toda facilidad incursionaban a Sonora, entrando por Janos principalmente, y volvían a aquel Estado protegidos por su tratado de paz. Esto, como debe comprenderse, fué funesto para nuestra Entidad

Hacia el año de 1851 la irrupción de los bárbaros era formidable pero un grupo de jóvenes valerosos a cuyo frente se colocó el que años después fuera el hijo mimado de Sonora, Ignacio Pesqueira, se dedicó en aquella época aciaga a esa heroica campaña de la montaña defendida por el salvajismo, guerra que convirtió a los fronterizos en formidable ariete. Pesqueira y aquellos hombres a quienes llamaba sus hermanos, abrieron con entusiasmo esa lucha, cuyo programa era la audacia, y ofuscaron con sus acciones heroicas las proezas épicas de la guerra del Arauco, que describe Ercilla.

En el mes de mayo de 1856, los bárbaros penetraron hasta el centro del pueblo de Chinapa, ex-Distrito de Arizpe y después de dar muerte a casi todos sus hombres incendiaron la población. Cada poblado del Estado tiene una historia de asesinatos perpretados por esa tribu bárbara; cada lugar conserva en forma legendaria los relatos espeluznantes de sus moradores del ultimo cuarto del siglo XIX e interminable sería enlistar el inconcebible número de sus víctimas.

El mismo Estado de Chihuahua, burlado en mil ocasiones por los apaches, hacia el año de 1880 aniquiló en Tres Castillos a las hordas de Victorio, y en 1886 nuestro Estado de Sonora se vió exento de tan terrible amenaza, con la rendición del indio Jerónimo.

El día 4 de agosto de 1886, de una manera inesperada y cansado quizá de su vida errante y de crímenes, o acosado tal vez por la tenaz persecución de que era

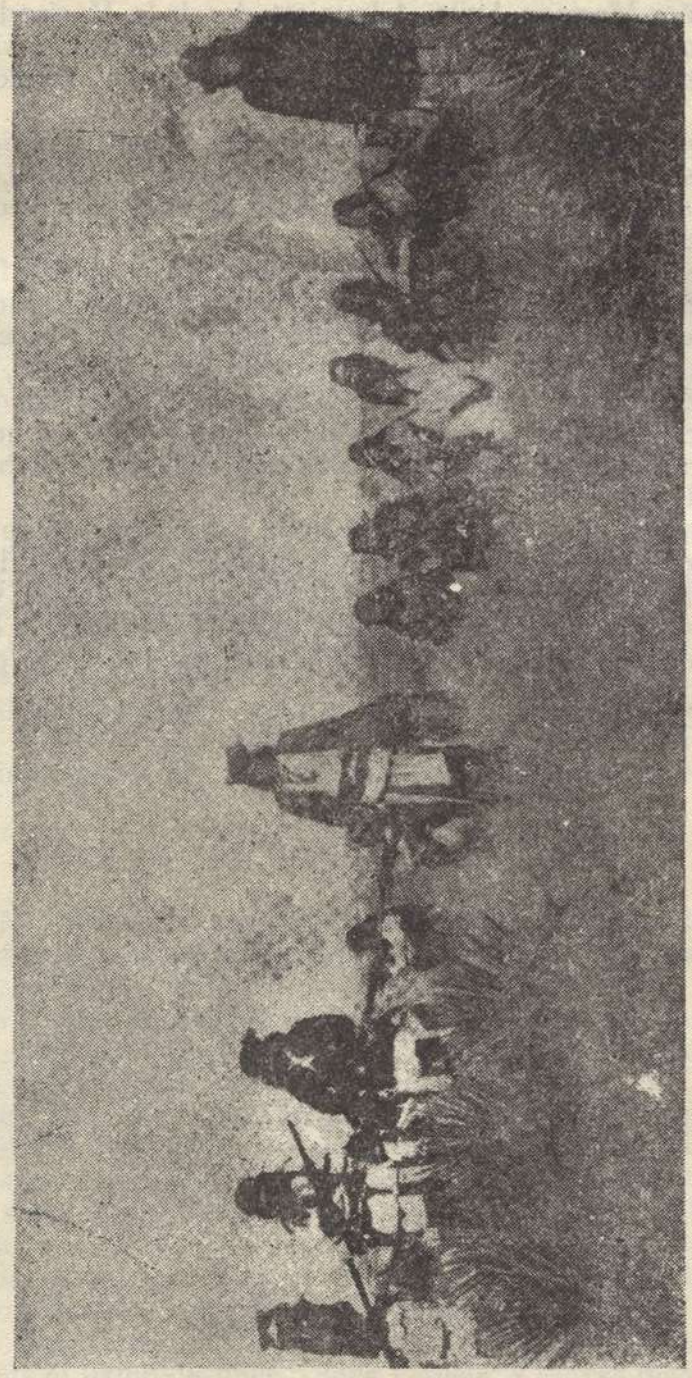

El apache Jerónimo y sus indios chiricahuis con el famoso Cochise
Fotografía tomada por el Gral. Crook en 1886.

objeto por todos los suyos en la vasta extensión de sus correrías, el tristemente célebre indio Jerónimo, Jefe de los apaches merodeadores del Estado, se presentó voluntariamente ante el Señor Mariano Avila, Administrador de la Hacienda de Cuchuta, ubicada en el actual Municipio de Fronteras y a escasos cuatro kilómetros de su cabecera, conduciéndolo éste a su vez ante don Ismael Luna, Presidente Municipal.

El 4 de septiembre siguiente este temible cabecilla apache, previos los trámites correspondientes, era conducido por el Brigadier Nelson A. Milles, del Ejército de los Estados Unidos del Norte, a las reservaciones creadas para reconcentración de los apaches en aquel país.

El 19 de julio de 1890 tuvo lugar una conferencia en el puerto fronterizo de Nogales, Sonora, entre el General Don Lorenzo Torres en representación del Gobierno del Estado, y el Brigadier Nelson A. Milles por el de la vecina República del Norte, encontrándose presente en ella también don Juan Fen chio, Comandante que era de la 3a. Zona Fiscal obteniendo el segundo la autorización necesaria para entrar al territorio nacional en persecución de algunos apaches, que burlando la vigilancia de que eran objeto en sus respectivas reservaciones, se habían internado nuevamente a suelo sonorense.....

Con este último acontecimiento tocaron a su fin las incursiones de los apaches a Sonora con beneplácito general de todos sus habitantes, excepción de cuatro o cinco supervivientes de esa tribu. que en 1928 merodeaban por Nácori Chico y que plagiaron a un niño de ocho años, pero mediante activa persecución se logró su captura, finalizando, el récord de sus correrías con la pena capital, al ser pasados por las armas.

Capítulo III

LA CONQUISTA DE NUEVA GALICIA Y PAISES MÁS AL NORTE

Don Nuño Beltrán de Guzmán y sus conquistas. La primera expedición española en suelo sonorense. Inesperada aparición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus tres compañeros de infortunio, en el noroeste de Nueva España. Francisco Vázquez Coronado en la ilusoria conquista de Cibola y Quivira. Don Francisco de Ibarra gobernador de la Nueva Vizcaya, en la conquista de la provincia de Sinaloa. Fundación definitiva de poblaciones españolas en la provincia de Sinaloa. Valiosa cooperación de los misioneros jesuitas en la pacificación de las tribus sinaloenses. El capitán don Diego Martínez de Hurdaide en el Yaqui.

CONSUMADA la conquista de Anáhuac con el trágico hundimiento del imperio azteca y la sumisión voluntaria o forzosa de las naciones unidas más o menos poderosas de la Altiplanicie, así como la de los más o menos potentes reinos de Michoacán, Veracruz, Oaxaca y Chiapas, los nuevos señores se dieron a la tarea de explotar y conquistar, sometiendo a sus dominios, otras extensas regiones de nuestro suelo aun desconocidas para ellos.

Así pues, Don Nuño Beltrán de Guzmán, Presidente de la Real Audiencia de México, y el más cruel de los conquistadores, seducido quizá por las quiméricas noticias acerca del esplendor y riqueza de las regiones septentrionales, o dado su carácter, por simple pretensión de superar la gloria militar de Cortés, realizando una conquista superior a la suya, con inusitada premura organizó un ejército de trescientos soldados españoles, mitad infantes y mitad de caballería, bien armados y pertrechados, dotados además de doce piezas de artillería de campaña, más un contingente aproximado de 8000 indios auxiliares, lanzándose a la conquista del territorio que él llamó después Nueva Galicia, y tierras más al norte situadas en el Occidente de Nueva España, saliendo de la ciudad de México el día 22 de diciembre de 1529.

A su paso por el reino de Michoacán, sometido ya voluntariamente al dominio español, dió muerte cruel e injusta al desdichado monarca indígena Caltzontzín, tronco del árbol genealógico de donde depende el Ingeniero Don Pascual Ortiz Rubio, ex- Presidente de la República, por el simple hecho de no haber podido colmar este monarca, su insaciable sed de oro.

Con este asesinato inició don Nuño la interminable serie de crímenes y crueldades que había de cometer en la conquista de las tierras que se habían propuesto, y cuyos hechos fueron simbolizados por los indígenas por una víbora que cae de las nubes sobre la tierra.

El incendio, la destrucción, el tormento y la muerte, fueron las características de la expedición de ese conquistador.

Don Nuño Beltrán de Guzmán, durante su estancia en el hoy Estado de Jalisco y después de someter o vencer a las diferentes tribus de la región, fundó en ABRIL de 1530 la Villa de Santiago después llamada Guadalajara, y continuando su marcha por los hoy Estados de Nayarit y Sinaloa, dió asiento en este último a la Villa de San Miguel de Navito, donde nombradas que fueron las autoridades de la nueva Villa de San Miguel de Culiacán, y repartidas las tierras circunvecinas entre los noventa y seis españoles que formaron su primera población, ésta quedó definitivamente fundada el 29 de septiembre de 1531, en el propio lugar donde se levanta hoy, sirviendo de asiento a los Poderes de la vecina Entidad.

Hasta aquí llegó Don Nuño Beltrán, con sus conquistas efectivas, aunque sus exploraciones, antes de dar asiento a esta Villa, lograron avanzar por el Oriente hasta traspasar la Sierra Madre; hasta el mar por el Occidente, y hacia el Norte, no más allá del pequeño Río de Mocorito.

Estas exploraciones no tuvieron más resultado que los repetidos encuentros con las tribus indígenas, o más bien dicho, la matanza inicua de aborígenes, las más de las veces sin necesidad; el incendio y la destrucción de sus poblados, rastro invariable de la dicha expedición.

Como se vé, este cruel conquistador no llegó a pisar el territorio sonorense, pero sí uno de sus capitanes, dos años después de la fundación de la expresada Villa de Culiacán.

Esa primera expedición que holló el suelo del Estado, fué la que encabezada por don Diego de Guzmán, sobrino de don Nuño, y nombrado por éste para explorar esas comarcas, salió del Valle de Culiacán el viernes 4 de julio de 1533, haciendo su primera jornada de cuatro leguas en un punto llamado Los Guamúchiles; el día 12, según el diario de la propia expedición, alcanzó con su columna las márgenes del Río de Mocorito, continuando otro día hacia abajo el curso del mismo, de donde mandó adelantar a Francisco Velásquez con una patrulla, que en cuatro jornadas de cuatro leguas llegó al pueblo de Tamazula, situado en la costa y sobre la margen derecha del Río de Sinaloa, llamado antes de Petatlán, y a cuyo lugar arribó después el grueso del ejército. En ambos ríos, de Mocorito y Sinaloa, los españoles vieron las casas de los indios cubiertas con esteras o petates, como se les llama en México, por lo que después las relaciones históricas han solido confundirlo bajo el mismo nombre de Petatlán aunque al último de los mencionados corresponde tal denominación.

Los expedicionarios anduvieron treinta leguas, subiendo primeramente por la orilla del Río Sinaloa y continuando después por la del Ocoroni, que a cierta distancia se le une por su margen derecha, y desprendiéndose de él a cierta altura, después de una jornada de seis leguas por terreno plano, alcanzaron la ribera izquierda del Río Fuerte, llegando al medio día, con las cabalgaduras fatigadas por el sol, cuya circunstancia tomaron en cuenta para no atacar desde luego a tres numerosos grupos de indios que guardaban la entrada del pueblo que tenían a la vista, a menos que ellos lo hicieran primero; pero con gran sorpresa se continuó la marcha pasando entre ellos hasta llegar al pueblo, sin que los aborígenes, que callaban, espantados, hicieran demostraciones hostiles, pues antes bien, optaron por retirarse río arriba.

Los españoles encontraron la población deshabitada, pero no obstante eso, se estableció una estrecha vigilancia y se tomaron las precauciones necesarias para evitar una sorpresa: algunos indígenas que iban a investigar qué gente era aquella y que querían, fueron hechos prisioneros.

Al día siguiente una partida de soldados a pie y jinetes salió a explorar por el camino que habían tomado los indios, y después de sobrepasar tres pueblos que encontraron también deshabitados, a las tres leguas, capturó a un indio que informó que a corta distancia se encontraban reunidos todos los demás. Mandó llamar de paz a los caciques, habiendo ocurrido al llamado uno de ellos con 700 más o menos de los suyos, formados y provistos de cañas verdes, que en señal de su misión iban depositando uno por uno en el suelo, y enseguida, formando un círculo, se sentaron en cuclillas.

Al mismo tiempo eran puestos en libertad los que habían sido tomados prisioneros, entre los que había uno que parecía principal, quien poniéndose en medio de la rueda, comenzó a hablarles por espacio de más de una hora, ponderándoles la grandeza de los castellanos y proponiéndoles la conveniencia de volver a sus casas. Terminada la plática, los caciques acordaron quedarse en el pueblo para mejor servir a los blancos, y al efecto trajeron sus familias y a muchos otros guerreros más que metieron en secreto, poniendo otro cuartel cercano al de éstos.

Esa sumisión era engañosa, pues trataban de sorprender a los españoles. Velaban los astutos indios en grupos de cincuenta, rodilla en tierra y listos sus arcos y sus flechas, esperando aprovechar un momento de descuido de los españoles. Al cabo de treinta días de esta faena inútil, hicieron salir por la noche a sus mujeres y familias fuera del pueblo así como a muchos de sus guerreros, y al día siguiente el resto emprendió la huída hacia un monte cercano, conociendo los españoles el sospechado secreto por la confesión que hicieron algunos de los que fueron alcanzados.

Los expedicionarios permanecieron detenidos en este lugar, a causa de las lluvias, por espacio de más de cuarenta días, contados desde el 3 de agosto al 17 de septiembre, durante los cuales se alimentaron abundantemente de liebres, palomas, tórtolas y otros animales que los indios cazaban a flechazos. Una vez calmadas las lluvias y en la fecha últimamente citada, pasaron el río en balsas, y por tierras llanas anduvieron treinta leguas rumbo al Norte, sin encontrar más poblados ni agua donde apagar su sed que algunas lagunas de agua llovediza, hasta que por fin el 24 del mismo mes de septiembre alcanzaron las riberas del Río Mayo, encontrán-

dolo menos poblado que el anterior, y en donde los indígenas tras de hacer algunas ligeras demostraciones de hostilidad, huyeron, dejando sus pueblos abandonados.

El martes treinta los expedicionarios pasaron el Río Mayo llevando a un individuo viejo por guía, y sin tomar ningún camino, porque no había, anduvieron rumbo al Norte en pos del Río Yaqui, sin encontrar poblado alguno, hasta el 4 de octubre en que acamparon sobre su margen izquierda. Al siguiente día pasaron el río sin que se les opusiera ninguna resistencia, encontrando a la otra orilla un pequeño pueblo deshabitado, y continuando su marcha río abajo por un camino ancho, a poco andar, en un gran llano, tropezaron con una gran multitud de indios que salieron a su encuentro, arrojando al aire puñados de tierra, templando sus arcos y haciendo visajes. Uno de ellos, que se distinguía por sus arreos estrambóticos, relumbrante de concha perla de que estaba cubierto su vestido, se adelantó a corta distancia, y trazando con su arco una raya muy larga en el suelo, se hincó sobre ella, besó la tierra, y poniéndose de pie comenzó a hablar a los extranjeros, diciéndoles que se volviésen, y no pasaran la raya, porque si la pasaban serían muertos todos.

El Comandante español, por medio del intérprete le contestó que él y los suyos no venían a hacerles ningún mal, sino a tenerlos por amigos; que se volviesen a sus casas a traerles provisiones; pero a esto replicaron los indios que así lo harían, después de que fuesen atados ellos y los animales que llevaban, (los caballos), e inmediatamente empezaron a desligarse unas cuerdas que traían consigo atadas al cuerpo; entonces los españoles, sin esperar la realización de la amenaza, dispararon desde luego un cañonazo con la pieza de artillería de campaña que llevaban y arremetieron en seguida contra ellos, logrando dispersarlos. Después los conquistadores volvieron a aposentarse al pueblo abandonado que habían dejado a sus espaldas, donde fueron curados cinco o seis heridos y doce caballos que también resultaron lesionados.

El autor de esta relación, que estuvo presente en la acción, dice que desde que estaba en América, jamás había visto pelear a otros indios tan bien y con tanto valor como los del Yaqui.

Curados los heridos, salieron los españoles a explorar al país siguiendo la orilla del río tanto hacia arriba como hacia abajo, y el domingo 2 de noviembre lo volvieron a repasar ya de regreso. Del 23 al 28 del mismo mes estuvieron los conquistadores en un pueblo llamado Teocomo, cuya situación geográfica ha quedado ignorada, pero que al parecer debió estar situado en el Río de Ocoroni, a siete u ocho leguas de Tamazula, en el cual los españoles acabaron de confirmar las sospechas que ya tenían, de que en aquellas costas habían estado otros cristianos antes que ellos.

Efectivamente, de ida para el Yaqui, en su tránsito por el expresado pueblo de Tamazula, habían visto que algunos indios portaban al cuello y en los brazos, sartas de clavos de los cinturones de los españoles, espadas sin guarnición, cuchillos y otros objetos que no podían ser producto de la industria indígena, Por entonces no se dieron en averiguar su origen, pero a su vuelta, en Teocomo, vieron a una india que portaba un pedazo de capa de Londres, nueva, e interrogada ésta, así como los demás indios acerca de la procedencia de aquellos objetos, descubrieron la verdad

Unos extranjeros habían llegado en una embarcación a la desembocadura del Río de Sinaloa, y teniendo la necesidad de comestibles saltaron a tierra, internándose, siguiendo la orilla del río y guiados por los rastros de las gentes del país; de esta manera arribaron a los pueblos, en donde rendidos por la fatiga y el hambre, se descuidaron, y en la noche fueron muertos por los nativos; enseguida lograron sorprender a los pocos que se encontraban a bordo, dándoles muerte a todos, no quedando uno solo que hubiera podido llevar la noticia del desastre. Esto aconteció en un pueblo llamado Crumene, en la actualidad completamente ignorado.

Éste fué el triste fin atribuído al capitán Diego Hurtado de Mendoza y a la tripulación del navío que bajo sus órdenes había enviado desde Acapulco Hernán Cortés el año anterior, con objeto de explorar la costa de éstos mares, juntamente con otro, cuya tripulación pereció a manos de los indígenas del Valle de Banderas, con excepción de dos, por quienes se tuvo conocimiento de la tragedia.

La expedición volvió a pasar el río de Sinaloa probablemente por Guasave o cerca de este lugar, pues Diego Beltrán dice que los hizo media legua más allá de la entrada del arroyo de Teocomo, y cuatro jornadas antes de volver al Río de Santiago, nombre que había puesto al que pasa por Tamazula, la verdad no hay más de cinco leguas entre este lugar y el citado pueblo de Guasave.

El jueves 25 de diciembre llegó al Río de Mocorito, a donde había sido enviado Sebastián de Evora como encomendero por Diego de Proaño; el 26 bajó hacia la costa y el 30 llegó toda la fuerza al Valle de Culiacán, encontrando la Provincia sublevada, a causa de los malos tratos y desmanes cometidos por las autoridades y colonos.

Cuando los españoles habían salido del Yaqui, de regreso para Culiacán, llegaron a dicho río tres paisanos suyos que eran Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Alonso del Castillo Maldonado, Andrés Dorantes de Carranza y un negro de nombre Estebanico, únicos supervivientes de la expedición de don Pánfilo de Narváez, que habiendo llegado a la Florida en 1528, y perdídose en el propio año, se diseminó salvándose tan solo los antedichos.

Con una constancia inimitable y en medio de mil penalidades, peregrinaron entre los indios, a veces enteramente desnudos, otros cubiertos con pieles, a la intemperie y a la ventura, hasta que después de haber atravesado el ancho continente americano, llegaron a inmediaciones de las costas del Pacífico, y en el Yaqui tuvieron noticia de la reciente estancia de los conquistadores.

Siguiendo sus huellas, en Ojitos, lugar situado a seis leguas al Sur de la actual Villa de El Fuerte, lograron alcanzar al Capitán Lázaro Cebreros, a quien apenas podían hablar por la emoción. Llevaban el cabello hasta la cintura, la barba hasta el pecho, los pies descalzos, los rostros tostados por el sol y el frío y la cabeza cubierta con sombreros de palma; una gran multitud de indios los acompañaban, reverenciándolos a causa de las curaciones que hacían. Conducidos por Cebreros ante Diego de Alcaraz, que en unión de él y cuatro soldados más habían sido enviados en su busca, tan luego como se tuvo noticia de su aparición en el país, caminaron todos juntos hacia el Río de Sinaloa, donde Chirinos los esperaba; allí, con los indios que no quisieron volver a sus tierras, fundaron los peregrinos los pueblos de Apucha y Pupuchi. Es probable que estos pueblos, cuyos nombres han desapa-

recido hoy de la Geografía sinaloense, hayan sido reducidos después por los misioneros al de Bamoa, que era el único de esa Provincia en el que se hablaba el idioma pima, en la época de la conquista, y cuyo idioma, como es sabido, era originario del Gila.

Algunos cronistas aseguran que Alcaraz y Cebreros hicieron prisioneros y redujeron a esclavitud a los indígenas que acompañaban a Cabeza de Vaca y sus compañeros, por cuyo acto éste protestó ante Melchor Díaz, Capitán y Alcalde Mayor de la Provincia de Culiacán, obteniendo, ayudado por algunos colonos españoles de buena intención, la libertad de aquellos y su establecimiento como hombres libres, en las márgenes del Río de Sinaloa, fundando los dos pueblos desaparecidos que se han mencionado.

En 1536 Cabeza de Vaca y sus compañeros llegaron a la Villa de Culiacán, siendo Capitán y Alcalde Mayor de la Provincia, como se ha dicho, Melchor Díaz; el 15 de mayo de ese mismo año rindió, ante el escribano público, declaración jurada de todos los sucesos que le habían ocurrido durante su peregrinación; después prosiguió su viaje hacia Compostela, que era la residencia oficial de Don Nuño Beltrán de Guzmán, llegando por último a la ciudad de México el 23 de julio siguiente, presentándose ante el Virrey, Don Antonio de Mendoza, a quien pintó con los colores más halagüeños la exhuberante riqueza de los países situados al Norte de Sinaloa, hasta hacerle concebir el proyecto de enviar hacia ellos una exploración y emprender seguidamente su conquista.

Para estas fechas, 1537, sujeto a proceso Don Nuño Beltrán de Guzmán, Gobernador de la Nueva Galicia, a causa del gran cúmulo de quejas presentadas en su contra, fué substituído por el licenciado Diego Pérez de la Torre en el Gobierno de la Provincia, que por entonces comprendía en su jurisdicción a todos los países descubiertos y conquistados por aquel. Al fallecer el licenciado Pérez de la Torre en 1538, quedó el Gobierno de manera provisional en manos de Cristóbal de Oñate; pero el propio año el Virrey nombró Gobernador Interino a Francisco Vázquez Coronado, cuyo nombramiento le fué confirmado por el Rey de España, en Cédula de 18 de abril de 1539.

El nuevo funcionario, sabiendo los apuros en que se encontraban los pobladores de Culiacán, debido a la guerra que les hacía un cacique indígena llamado Ayapín, desde luego marchó a socorrerlos, logrando aprehender y ahorcar a éste. Pacificada la Provincia y teniendo ya instrucciones del Virrey para activar la exploración de las tierras situadas más al Norte, que le habían sido descritas por Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, envió hacia ellas al Padre Fray Marcos de Niza, acompañado del negro Estebanico y algunos indios más, con el objeto de que llevara a cabo la referida exploración.

El Padre Niza partió de Tonalá para Culiacán, y saliendo de este lugar el 7 de marzo de 1539, avanzó hacia el Norte mucho más allá de la antigua Sinaloa. El viernes 25 del citado mes la expedición se encontró en el lugar donde hoy se levanta la ciudad de Hermosillo, y continuando su marcha, según el decir del propio expedicionario, pudo llegar con sus compañeros "hasta divisar Cíbola", donde Estebanico, que como guía caminaba adelantado de los exploradores, fué muerto o quedó extraviado entre la selva.

Fray Marcos de Niza a su paso por estas tierras sonorenses en la búsqueda de las míticas siete ciudades de Cíbola, en el reino de la gran Quivira. Semblanza del artista Fco. Castillo Blanco. De acuerdo con el diario del dominico, cruzó el vado del río Sonora el 25 de marzo de 1539.

De allí Fray Marcos de Niza regresó a México, y el 2 de septiembre entregó su informe por escrito al Virrey, animándolo a enviar una expedición militar en toda forma, que se encargase de conquistar a toda costa el portentoso señorío de las siete ciudades de Cíbola, en el reino de Quivira.

Recorriendo las páginas de la Historia Universal, en las leyendas griegas, nos encontramos con la expedición de los argonautas tras del Vellocino de Oro; en el Continente nuestro tenemos una realidad con visos de leyenda en que cruel conquistador, Hernando Cortés, torturó a un Emperador Azteca, Cuahutémoc, poniendo una fogata bajo sus pies para arrancarle el secreto del escondite de un tesoro; tenemos un Francisco Pizarro, sediento conquistador de oro y riquezas, como el anterior, apoderándose del tesoro de Atahualpa en Perú y luego sacrificándolo a garrote.

El descubrimiento de las siete ciudades de Cíbola y el reino de Quivira por Francisco Vázquez Coronado, conquistador de la parte más septentrional de la Nueva España, no encontramos que revista el carácter de la leyenda griega de los argonautas tras el Vellocino de Oro, ni el carácter antipático y cruel de Cortés o de Pizarro, por sus actos salvajes, sino una credulidad infantil de personas serias, sensatas, que se alucinaron con la adquisición de una riqueza fácil y fabulosa, que jamás existió, llegando hasta el ridículo los protagonistas por tamaña aventura en que se interesaron los mismos Virreyes de la Nueva España, costando grandes cantidades de dinero a las arcas reales, y hasta bolsillos particulares quedaron vacíos tomando la empresa como propia.

La búsqueda de un gran tesoro que se suponía se hallaba en lo que actualmente puede ser Sonora, Arizona o Nuevo México, solo es interesante porque en sí ridiculiza en grado máximo la sed de riqueza de conquistadores y aventureros hispanos en el Nuevo Mundo. El primero que trajo noticias al Virrey Don Antonio de Mendoza, de un gran señorío compuesto por siete magníficas ciudades llamadas Cíbola, en el reino de Quivira, fue Alvar Núñez Cabeza de Vaca, después de su aventura a través del Continente Americano, atravesándolo con sus tres compañeros desde las costas del Atláutico en la Louisiana, hasta las del Pacífico en Sonora; pero la descripción que Fray Marcos de Niza hizo de las siete ciudades de Cíbola, constituyó el poderoso acicate para la desenfrenada ambición y desmedido deseo de los españoles para obtener, como se dijo, riquezas fáciles y fabulosas.

Diversos opúsculos se han publicado referentes al famoso reino de Quivira; entre ellos está el de Don Diego de Peñaloza, por Cesáreo Fernández Duro, en 1882; el del Capital Juan Jaramillo, que acompañó al propio Francisco Vázquez Coronado en la expedición, y que existe en el Archivo General de Indias; la carta que con fecha 20 de Octubre de 1541 escribió el mismo Coronado al rey Carlos V etc., pero la realidad es que al recibir éste la comisión de Virrey para emprender la conquista de las tierras descritas por el Padre Niza, reunió en Compostela, por entonces Capital de la nueva Galicia y en nuestros días población del Estado de Nayarit toda la fuerza que debía de llevar. En los primeros días del mes de marzo de 1540 salió con ella después de nombrar Teniente Gobernador a Cristóbal de Oñate, dirigiéndose a Culiacán, donde permaneció un mes para proveerse de víveres, reemprendiendo su marcha en mayo hacia el pueblo de Sebastián de Evora, hoy Mocorito, llamado así con anterioridad en virtud de haber sido encomienda de un portugués de ese

nombre, aunque ya no lo era, pues el encomendero lo había abandonado por no poder mantener guarnición en el.

Este pueblo fué víctima de una hecatombe horrible por parte de Coronado, según refiere uno de los historiadores de la conquista. "Luego que el ejército, dice, llegó a Culiacán, dicho jefe trató de reforzarlo, y al efecto mandó tropa al pueblo de San Sebastián de Evora y habiéndola recibido de paz los indios, solamente por el dicho de uno de los malcontentos con sus jefes, que le dijo trataba de resistirse a sus órdenes, los mandó llamar. Se presentaron ciento cincuenta indios de dicho pueblo, sin armas, creyendo que se les iba a hacer algún regalo, y luego que los vió Coronado, sin practicar averiguación ninguna ni cualquier otra formalidad, los mandó degollar."

De esta suerte y observando la misma conducta, fué invadido lo más de Sonora, y no es de extrañar tal proceder, pues afirma el propio historiador, que este jefe jamás dió cuartel a los indios, y a cuantos tenía a mano los pasaba a cuchillo, dejando los cadáveres colgados en los montes.

Prosiguió Coronado su marcha, y cerca de los límites septentrionales de Sinaloa, como cincuenta kilómetros antes de llegar a lo que después se llamó La Sonora, y comenzaba en el Yaqui, fundó la Villa de los Corazones, en un Valle al que Alvar Nuñez Cabeza de Vaca había llamado así, porque los naturales, durante su estancia en el, les ofrecían como alimentos el corazón de los animales que cazaban. Dejó para poblarlo 60 españoles con el Capitán Melchor Díaz, de Alcalde Mayor, puesto que ya había desempeñado en la Villa de Culiacán. Este tuvo la desgracia de morir el 18 de enero de 1541, cuando regresaba de un viaje que hizo hacia la costa, en busca del Mar del Sur o Golfo de California, por cuyo motivo quedó el Capitán Diego de Alcaráz como Alcalde Mayor de la naciente población. Este comenzó a tratar con dureza a los indios, sujetándolos a esclavitud, y para poblar la Villa puso en práctica el procedimiento de robar a las hijas y mujeres de los naturales, que por la simplicidad del país, les permitía andar solas por los campos. Los aborígenes, irritados por tan injuriosos tratamientos, una obscura noche cayeron sobre la dormida población dando muerte a sus moradores, de los que no escaparon con vida más que seis. Dos pasaron adelante llevando la noticia a Coronado; uno fué muerto en la fuga, y los tres restantes, incluyendo al clérigo que había quedado de cura, lograron reincorporarse a Culiacán. Tal fué el resultado de la primera población española fundada en la primitiva Sinaloa, que hoy son tierras sonorenses.

Por su parte Coronado, que tenía la comisión del Virrey para llegar hasta las famosas ciudadades, penetró en ellas, y ¡cual no sería su decepción al encontrarse siete pueblos de escasa importancia, con pobres moradores que se encontraban muy lejos de poseer las inmensas riquezas soñadas, o sean aquellos hermosos lingotes de oro y plata que se había imaginado poder encontrar por todas partes! Sin embargo, prosiguió hacia el Norte hasta llegar a un poblado de indígenas llamado Sicuye, en donde conocieron a un aborígen de regiones más septentrionales, a quien apodaron El Turco por las características que encontraron en su aspecto, y quien debería jugar un papel muy importante en el descubrimiento de la Gran Quivira. Diciéndose venido de lejanas regiones y conocedor de la próspera Quivira, que describían los conquistadores, le obligaron a servirles de guía, y sometido a

un estrecho interrogatorio por el mismo Coronado, calcularon que la distancia que los separaba del ansiado lugar de aquellas riquezas, sería a lo sumo de doscientas leguas, por lo que éste determinó pasar el invierno en un pueblo llamado Tiguis, que habían dejado a sus espaldas, para seguir en la primavera siguiente por el derrotero que les marcara El Turco. Casualmente se encontraron con otro indio que se decía igualmente conocer de la Quivira, llamado Xave, a quien se determinó llevar también consigo como guía, al emprender la nueva marcha.

Esta, partiendo de Tiguis, se inició el 23 de abril de 1541, y después de haberse recorrido una distancia aproximada de 200 leguas desde el punto de partida, Coronado, quizá desepcionado ante la poca efectividad de su conquista y obligado a la vez por la escasez de alimentos, determinó dividir la expedición en dos partes: una para volver a Tiguis, y la otra, bajo sus órdenes, para continuar en pos del objetivo que los llevaba. Tras de una caminata de cincuenta leguas más, aproximadamente, y después de cuarenta días de continuada marcha desde la fecha en que se inició la partida, llegaron por fin frente a unos grandes acantilados donde había una corriente a su pie; observaron que sus alturas se encontraban coronadas por ruinas de edificios de regular tamaño y recia construcción, denotando sin lugar a duda, que allí, en remotísimas épocas, tribus aborígenes habían hecho mansión por muchos siglos, pero sin encontrar el ambicionado tesoro que tan afanosamente se esforzaban en descubrir.

En virtud de este nuevo fracaso, uno de los soldados dió injusta muerte a El Turco, o sea el infortunado indio a quien habían aplicado tal apodo, y Coronado regresó a Tiguis con el propósito de pasar allí mismo aquel invierno; pero habiendo enfermado repentinamente a consecuencias de una caída que sufrió de su caballo, prosiguió su marcha hasta llegar a la Nueva Galicia, donde negándose a recibir el Gobierno que Oñate le entregaba, continuó su viaje hasta la ciudad de México, siendo mal recibido por el Virrey en virtud de haber regresado sin su orden.

Este fué en resumen, el éxito de la segunda expedición que pasó por la antigua Sinaloa, y que hoy, como se ha dicho son tierras sonorenses.

Como datos complementarios diremos que el lugar que ocupaban las siete ciudades de Cíbola y la región de la Quivira, han sido puntos muy discutidos por historiadores y geógrafos; pues mientras unos afirman que existieron en Arizona, otros dicen que fué en la parte que corresponde a Nuevo México, en un punto limítrofe con Arizona; y otros más dicen que estaban en las márgenes del Río Colorado o en los límites actuales de Sonora y Chihuahua, en el ex-Distrito de Sahuaripa; y aun todavía doscientos años después de la expedición de Coronado, el Capitán Don Juan Bautista de Anza (padre) escribió al Virrey desde el Presidio de Santa Rosa de Corodéhuachi (Fronteras), en 1737, sosteniendo que la Gran Quivira debería estar allende el Río Colorado, y urgiendo la colonización de aquel Río, para buscarla y poblarla; lo cierto es que la misteriosa y fantástica Quivira solo existió cual princesa encantada, en la mente de los conquistadores, vista con los ojos de su propia codicia y ambición.

Pero no fué más feliz el resultado de la tercera expedición Pues el Virrey Don Luís de Velasco, padre, envió como Primer Gobernador de Nueva Vizcaya a Francisco de Ibarra, quien por el año de 1563, partiendo del mineral de San Miguel de Zacatecas, atravesó la sierra de Topia, entrando a la Provincia, en la que fundó,

con 60 españoles, sobre la ribera izquierda del Río Fuerte, la Villa de San Juan Bautista de Sinaloa, cuyo nombre le fué impuesto en virtud de la tribu que habitaba en las márgenes de dicho río, y cuyo nombre se daba también en un principio a éste, lo mismo que al de Zuaque, según era el nombre de las tribus que poblaban sus orillas. Ibarra dejó por Juez en la citada población a un valiente capitan llamado Estéban Martín Bojórquez, y por cura al Licenciado Hernando de Pedroza, con tres religiosos franciscanos encargados de la conversión de los indios, y se internó en Sonora, de donde retrocedió por las noticias que tuvo de haberse descubierto ricos minerales en la Provincia de Chametla, y que desde entonces pasó a depender del Gobierno de Nueva Vizcaya.

Poco después del regreso de Ibarra, los indios de Ocoroni y los Zuaques dieron muerte a fray Pablo de Acevedo y a fray Juan de Herrera, así como a veinte españoles que habían ido a comprar maíz a sus pueblos, después de haberlos halagado falsamente con algunos víveres de que estaban muy necesitados, y luego atacaron la Villa, a la que prendieron fuego por distintos lados. Obligados los vecinos a retirarse a un fortín de madera que construyeron a toda prisa, dieron aviso a Culiacán, de donde se les mandó inmediato auxilio; mas, cuando tal providencia se tomó, ya los españoles habían abandonado el lugar, marchándose al Río de Petatlán donde pudieron ser socorridos con mayor facilidad.

Como se vé, pues, la segunda población española en la antigua Sinaloa, no llegó a profundizar sus raíces, lo mismo que había sucedido a la que se pretendió establecer en el Valle de los Corazones.

Veinte años después el Capitán Don Pedro de Montoya, soldado veterano y práctico, alcanzó del Gobernador de Nueva Vizcaya, que por entonces lo era Don Hernando de Trejo, la autorización necesaria para entrar a la provincia con una expedición, que era la cuarta, con la intención de reconquistar el Río Fuerte. En Culiacán alistó treinta soldados con los que a fines del mes de enero de 1583 y acompañado del licenciado Hernando de Pedroza que quiso unirse a la expedición, salió con rumbo a Mocorito, excursionando por Bacubirito y Chirocato, y por fin el 30 de abril dió asiento a la nueva Villa, de la que tomó posesión sacando el pendón real con descarga de arcabuces y gran algazara militar, en la margen derecha del Río de Petatlán, con el nombre de San Felipe y Santiago de Sinaloa, en memoria de la antigua que no se pudo conservar en las riberas del Fuerte; de aquí provino que la población nueva y el río que corre a sus pies, tuviesen en lo sucesivo el nombre de Sinaloa, que antes se había dado al otro río y a la malograda Villa que en él había sido fundada.

Muerto el capitán de Montoya y doce soldados a manos de los indios zuaques, llegó el socorro de Culiacán a cargo de Don Gaspar de Osio, quien a muy pocos de los indígenas pudo castigar, y estimando conveniente, con las demás autoridades, abandonar el punto, así comenzaron a verificarlo, saliendo para dicha Villa de Culiacán, el 15 de agosto de 1584. Al pasar el río se encontraron con veinte españoles al mando de Don Juan López de Quijada, que iba nombrado Capitán de Sinaloa, con orden del Gobernador de Nueva Vizcaya, que ya por entonces lo era Don Hernando de Bazán, para que, so pena de la vida, volviesen luego a poblar la Villa de San Felipe y Santiago, por cuya razón y en acatamiento de dicha orden, volvieron a repasar el río, fortificándose lo mejor que pudieron para poder esperar la llagada del Gobernador.

Esta se verificó en abril de 1585. Bazán traía consigo cien españoles y algunos indios auxiliares, con los que después de permanecer durante quince días en la Villa, marchó hacia el río Zuaqui en busca de los indios enemigos.

Transcribo a continuación el relato que en su obra hace el padre Alegre, haciendo un bosquejo de los combates librados en esta ocasión entre zuaques y españoles.

".....Dividió su pequeño ejército en dos partes; dió la vanguardia a su teniente Juan López de Quijada, y él llevaba la retaguardia. Llegando a la antigua Villa de Corapoa, envió por delante a Gonzalo Martín con dieciocho soldados a explorar la tierra. Estos, siguiendo en una mañana de mucha niebla, las huellas de unos caballos que habían faltado en el ejército, se internaron en una espesura que fué necesario echar pie a tierra. En lo más interior del bosque había un grande y escombrado plano, que habían acordonado los enemigos. Luego que entraron en el los españoles, cerraron con grandes árboles la entrada los bárbaros, y descargaron una nube de flechas. Conocida la emboscada quisieron retirarse, pero hallaron impedido el camino. Gonzalo Martín con cuatro de sus compañeros, muertos ya algunos de sus soldados, sostuvo animosamente la retirada de los demás. Los primeros que salieron, sin más autor que el propio susto, dijeron que todos los demás habían muerto. Tomaron sus caballos y dieron vuelta al campo. Gonzalo Martín y sus compañeros salieron los últimos, después de haber hecho en los bárbaros una carnicería. A la salida del bosque se hallaron sin los caballos y sin la pólvora. Cargaron los enemigos sobre ellos y los españoles vendieron muy caras sus vidas.

"Duró el combate hasta el medio día en que faltos de sangre y fuerzas, teniendo que combatir con nuevas tropas que venían de refuerzo y acometidos por los bárbaros con flechas y chuzos largos por el temor de sus espadas, cayeron aquellos cinco bravos sobre montones de cadáveres que habían muerto a manos de ellos. Los bárbaros zuaques, orgullosos de su victoria siguieron con diligencia el alcance de los fugitivos. Los más de ellos habían errado el camino de los reales y murieron a sus flechas. Diego Pérez, muerto el indio capitán y muchos otros de los más valientes zuaques, se abrió camino con la espada, y Diego Martínez, después de haber pasado el día escondido en un charco, llegó al campo con su caballo.

"Hernando de Bazán salió al día siguiente con el ejército en busca del enemigo; pero éste, conformándose con algunas ligeras y repetidas descargas, en que se mataron algunos, no quiso empeñarse en una acción general. Pasó al lugar de la batalla, halló los cuerpos puestos en orden sin cabeza y aún el de Gonzalo Martín completamente descarnado, porque según confesaron algunos prisioneros, habían entre sí los bárbaros repartido el cadáver y comido, para hacerse, decían, tan valientes como aquel generoso español. El Gobernador se contentó con poner fuego a sementeras y las poblaciones y pasó el Río Mayo.

Los indígenas en este Río Mayo, lo recibieron de paz y lo proveyeron de víveres en abundancia, pero recibieron mal pago de su amistoso proceder, pues fueron encadenados por su orden, tanto hombres como mujeres conforme iban entrando al campo, cargados con los comestibles destinados a los mismos españoles, conducta que desaprobó el Virrey, Marqués Villamanrrique, mandado poner en libertad a los indios y destituyendo al mal funcionario

El Gobernador Bazán dejó como capitán en Sinaloa a Melchor Téllez, a quien sucedió meses después don Pedro Tovar, que luego se retiró a Culiacán, y lo mismo fueron haciendo los demás vecinos españoles disgustados del país, hasta quedar en San Felipe y Santiago mas que Bartolomé Mondragón, Juan Martínez del Castillo, Tomás de Soberanes, Juan Caballero y Antonio Ruiz. El primero fué nombrado en 1589 capitán de la Villa por don Antonio de Monroy, sucesor de Bazán, a petición de los pocos vecinos de Sinaloa, que habían ido a recibirle en Atotonilco, cuando bajaba de Durango a Culiacán.

Establecida ya a partir de entonces la mencionada Villa, a fines del mes de junio de 1591 llegaron a Culiacán los padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, primeros jesuitas que iban a emprender la conversión de los indios de Sinaloa, y quienes enviados desde Guadiana, hoy Durango, destinados a esa empresa por don Rodrigo del Río y Loza, que a mediados de 1590 había sido nombrado Gobernador de la Nueva Vizcaya, escribieron a la Villa de San Felipe y Santiago dando aviso de su llegada a la antes dicha población, y conducidos por Juan del Castillo, Antonio Ruiz y algunos caciques aliados de los españoles, continuaron su viaje de Culiacán, pasaron cerca de Capirote, llegando al día siguiente a Palmar, tres leguas antes de Mocorito. Luego prosiguieron su viaje para Sinaloa, donde entraron con gran acompañamiento de indios. La colonia, desde entonces, comenzó a prosperar.

Poco tardaron en someterse las tribus comarcanas. De ellas los zuaques fueron los más obstinados, sin embargo, todos dieron lugar más o menos al empleo de las armas, por parte de los diversos capitanes que se sucedieron en el mando, y al ejercicio de la persuación por parte de los misioneros. Para más asegurar la tranquilidad de españoles e indios, se estableció un real presidio en la Villa hacia el año de 1596, con una guarnición de veinticinco soldados; y en 1610, casi en el mismo sitio que había ocupado la de Carapoa, o sea la malograda Villa de San Juan Bautista de Sinaloa, se concluyó el Fuerte de Montes Claros, nombre patronímico que se le adjudicó en honor al título del Virrey que años antes había autorizado su construcción, destinado a mantener en coto a los enemigos, y hecho con capacidad suficiente para resguardar en tiempos de guerra, aun el ganado y los caballos. Desde entonces el río y la población que se reconstruyó a sus orillas, tomaron por esas circunstancias el nombre de El Fuerte, mismo que hasta hoy conservan.

Cabe decir, en honor a la verdad y haciendo justicia a los fundadores de la civilización en la Provincia de Sinaloa, que a más de la valiosa colaboración de los primeros misioneros, en mucho contribuyó a la pacificación de esos pueblos el valor y la prudencia de Don Diego Martínez de Hurdaide, quien desde 1599 como interino y por ausencia del Capitán Don Alfonso Díaz y desde 1600 como Capitán y Justicia Mayor en propiedad hasta su muerte, acaecida en 1626, no dió descanso a la espada, extendiendo el círculo de las conquistas españolas y reprimiendo las sublevaciones de los indios conquistados.

Las tribus de los ríos Fuerte, Sinaloa y Mocorito, una vez subyugadas se vieron más o menos pronto circuídas de poblaciones castellanas y también más o menos mezcladas con la raza conquistadora, perdiendo cada día más y más su homogeneidad de linaje a trueque de alcanzar los beneficios de la civilización que tenían a la vista, con excepción de muy pocos pueblos indígenas que se conservaron aislados.

En cuanto a los mayos, en muy poco tiempo de la invasión extranjera, solicitaron la paz siéndoles concedida por Hurdaide, con quien celebraron, desde luego un tratado de alianza ofensiva y defensiva, por escrito, del cual no tuvo que arrepentirse el sagaz capitán. Pues habiendo sido los yaquis los más rebeldes al yugo y quienes se mostraron más valientes en la defensa de su territorio, muy pronto se le presentó la ocasión para emprender la guerra.

Un indio natural de Sinaloa, Juan Lautaro, aliado con otro llamado Babilomo, cacique de los zuaques, intentaba sublevar las naciones indias y acabar con los misioneros y españoles. En vano trataron ambos de atraer a sus miras a los mayos, que permanecieron fieles a sus aliados los castellanos. En este tiempo ocurrió la sublevación de los ocoronis, los que, temerosos de las hostilidades de los blancos quisieron refugiarse en dicho río; pero a la repulsa de los leales mayos, muchos de los fugitivos volvieron a su país, y cosa de cuarenta familias, con los promotores de la rebelión, se ampararon con los yaquis, que tomaron su defensa, preparándose para resistir a los invasores.

No esperaba más el capitán Hurdaide para emprender la campaña. Llegó a las riberas del Yaqui con pocos soldados españoles y algunos indios amigos, por todos cuatrocientos hombres, y pidió la entrega de los fugitivos así como la de Lautaro, autor principal de aquella guerra. El cacique yaqui, llamado Anabaylutei, que aparentaba amistad a los españoles, partió hacia el campo de éstos acompañado de algunos de los suyos, y les prometió devolverles a los individuos que pedían debiendo pasar una comisión que los recibiera en su campamento. De los indios que al efecto fueron enviados, unos murieron a manos de los yaquis y los demás apenas pudieron llegar a dar la noticia de tamaña traición. El capitán, que se reconocía sin elementos suficientes para atacar, regresó a la Villa, organizó otra partida con la mayor parte de sus soldados presidiales y más de dos mil aliados, entre mayos y tehuecos, y marchó nuevamente al Yaqui, donde fué derrotado por una multitud excesivamente superior a la suya, muriendo en el campo de batalla muchos yaquis, pero también muchos aliados de los españoles.

Tales derrotas no podían quedar sin revancha, si no era con peligro gravísimo para la Colonia. Así pues, considerando el Capitán Hurdaide que la tribu que lo había vencido no era un enemigo despreciable, ni por su número ni por su valor, ni por su astucia, el Jefe castellano condujo por tercera vez al Yaqui el mayor ejército que hasta entonces se había visto en aquella comarca, compuesto de cuarenta españoles y cuatro mil indios amigos. Ofreció la paz al enemigo, pero los yaquis no dieron la respuesta sino hasta el día siguiente, en que, al rayar el alba, cayeron sobre el campo con tanta intrepidez, furiosidad y orden, que no pudieron ser resistidos por mucho tiempo. El capitán, con los más bravos de su ejército, sostuvo el combate con un valor heroico, mientras se recogía una parte del bagaje y se ponía en marcha el resto de la fuerza, desamparando el real, en el que no era posible dejar de perecer.

Los yaquis, irritados al ver caer a los suyos, gritaban en el paroxismo de la ira: "mata español, que bastantes quedan para acabar contigo", y poco faltó para que así sucediese, pues aflojando sus ataques para dejar que la vanguardia de aquel ejército, compuesta de dieciocho españoles y tres mil indios aliados, se empeñase en el paso más difícil de un bosque espeso, por donde forzosamente tenían que retirarse, y cuando ya comenzaba a entrar la retaguardia, sin que los primeros pu-

dieran retroceder, volvieron a la carga con tal furia, que luego convirtieron la retirada de sus enemigos en derrota y fuga declarada. Los indios aliados se desbandaron con precipitación, pues los españoles de la vanguardia no pudieron volverlos al combate con palabras ni con golpes, e hicieron frente durante corto tiempo; pero no podían servirse de los caballos entre troncos y malezas ni tenían ya pólvora, toda vez que los yaquis se habían apoderado de ella con los bagajes, ni alcanzaban a herir al enemigo, que eludía los tiros oculto tras de los troncos de los árboles, desde los cuales él, sin embargo, despedía una lluvia de flechas. En esto, habiéndose esparcido la voz de que el capitán había muerto, aún los dieciocho españoles emprendieron la fuga hacia las vecinas tierras del Mayo.

Todo el ejército entonces quedó reducido a la retaguardia, compuesta de veinte o más soldados y algunos cinco indios de los principales, que siguieron firmes al lado del capitán. De los primeros, solo nueve tenían sus fusiles servibles; de los caballos algunos estaban heridos y otros fatigados de sed, calor y cansancio. Con los elementos que le quedaban, y haciendo prodigios de valor, en buen orden, con mucha presencia de ánimo y admirable puntería, se fueron defendiendo hasta ganar una altura, en la que pudieron tomar un aliento. Halláronse allí sin provisiones de boca, casi enteramente faltos de pólvora, muy cansados y abrasados por la sed, cercados por una turba de enemigos que esperaban la noche para mejor sorprenderlos, y sin esperanza alguna de refuerzos.

Pero se libraron de perecer todos debido a un ardid de su capitán, quien para engañar a los indios, en la noche dió suelta a los caballos heridos y cansados que no podían servir para la silla, y que naturalmente habrían de correr en busca de agua y los otros compañeros que habían quedado en el campo en poder del enemigo. Efectivamente, arreados, bajaron éstos en tropel y relinchando, y fueron perseguidos por los yaquis, creyendo que por ahí se escapaban los españoles, mientras estos dejando hogueras encendidas y de trecho en trecho algunas cosas en que se entretuviese la codicia de sus perseguidores, escaparon sigilosamente por otro lado, y caminando toda la noche se hallaron al despuntar el día en las fronteras de los mayos

Estos acogieron con benevolencia a Hurdaide y su tropa, procurándoles todo el alivio que les permitía su pobreza. El capitán recibió cinco heridas en el rostro y los brazos, pero no de flecha emponzoñada; ninguno de los soldados murió en el campo, solo después, algunos, a consecuencia de las heridas. De los aliados, quedaron todos en la acción, excepto los que huyeron y los que acompañaron al Capitán.

Sin embargo, de esta batalla ganada por los yaquis, éstos, los vencedores, quizá admirados del valor inquebrantable y de la salvación prodigiosa de sus enemigos, pidieron la paz a los vencidos, fenómeno sin precedente en la historia de los hechos militares, y en virtud de ella entregaron las familias que habían dado motivo a la guerra, así como a Lautaro y Babilomo que la habían promovido y que enseguida fueron castigados con la muerte; comprometiéronse además a desocupar las tierras que con anterioridad habían usurpado a los mayos, y a no ambicionarlas en lo sucesivo, ni molestar a las demás naciones aliadas.

Como se vé, pues, si los yaquis triunfaron en el terreno de las armas, quedaron vencidos en las capitulaciones de paz, celebradas el 25 de abril de 1610, fecha en que al fin quedaron sometidos al dominio español. Tal desenlace, así como el régimen autonómico con que la tribu fué gobernada, contribuyó a que, avasallada pe-

ro no vencida, conservara cierto espíritu de independencia, primer factor en las frecuentes insurrecciones que después efectuó pero dando margen con su ejemplo a que las demás tribus de la provincia de Sinaloa, se entregaran de paz, sometiéndose a la Corona de España.

DATOS BIOGRÁFICOS DE ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA

Nació en Jerez de la Frontera, España, embarcándose para el Nuevo Mundo, ávido de aventuras, propias de la época de conquistas que siguió al descubrimiento de Colón, En la expedición de Don Pánfilo de Narvaez a la conquista de la Florida en 1528, naufragaron, salvándose con vida él, Alfonso del Castillo Maldonado, Andrés Dorantes de Carranza y el negro Estebanico.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca, hizo una relación de ese naufragio y las experiencias que tuvieron él y sus compañeros, que se consignaron en un libro publicado en Zamora, España, en 1542.

El relato es profundamente conmovedor porque refiere la jornada más dura que haya podido verificar cualquier hombre.

El recorrido que hicieron durante varios años, sufriendo sin fin de penalidades por tierras desconocidas, y en peligro de perecer en cualquier momento a manos de los salvajes, naturales de América despierta la piedad y la admiración.

Anduvieron miles de kilómetros atravesando lo que hoy son Estados de Louisiana, Texas, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, donde encontraron los primeros españoles. Como único recuerdo de su paso está la cumbre de Cabeza de Vaca entre el ex-Distrito de Sahuaripa, Sonora y el de Rayón, Chihuahua, al Este del Pueblo de Yécora.

De Sinaloa pasó Alvar Núñez Cabeza de Vaca a México, acompañado de Don Nuño de Guzmán, refiriendo al Virrey Don Antonio de Mendoza la fantasía del reino de Quivira.

Años después Cabeza de Vaca comandó una expedición al Río de la Plata como Adelantado y Capitán General.

Capítulo IV

LAS DIVERSAS EXPEDICIONES MARÍTIMAS A LAS COSTAS OCCIDENTALES Y MARES ADYACENTES DURANTE EL SIGLO XVI

Don Hernán Cortés y sus preparativos para proseguir los descubrimientos en los Mares del Sur. La primera expedición hacia las costas del Noroeste. Incidentes y resultados de la segunda expedición. Don Hernán Cortés al frente de la tercera. Cuarta y última expedición patrocinada por Hernán Cortés. El capitán don Hernando de Alarcón y los resultados positivos de la quinta expedición. Juan Rodríguez Cabrillo y sus descubrimientos. Sebastián Vizcaíno en su intento de colonizar la Baja California. Correría del pirata inglés Francisco Drake.

A don Hernán Cortés, Capitán General de la Nueva España, correspondió patrocinar las primeras exploraciones y descubrimientos llevados a cabo en los mares y costas del Occidente de México, después de su regreso de España, a donde lo había llevado la necesidad de defenderse de los ataques justos o injustos de que había sido objeto de parte de sus enemigos.

Usando de sus facultades como Capitán General de la Nueva España, y siendo su misión especial proseguir la exploración de los Mares del Sur, en busca del estrecho que por muchos años se creyó existía poniendo en comunicación ambos Océanos. Cortés reanudó la tarea que desde a raíz de la conquista de Tenochtitlán había iniciado, y en la que ya tenía gastadas grandes sumas de su propio peculio, o mejor dicho, de las utilidades que como Jefe de Conquista le habían resultado en el botín, y del producto de sus extensas encomiendas.

Para la exploración de los mares y costas del Pacífico, los astilleros de Cortés en Tehuantepec, Acapulco y Navidad, se mantenían en constante actividad armando los navíos que iba necesitando en su empresa; pero como sucedía en todas

las actividades de los españoles en aquella época, la parte mas dura de las faenas era desempeña la por los indígenas; así, esta vez, los indios tuvieron que transportar desde Veracruz las jarcias, velámen, clavazón y artillería para las embarcaciones, muriendo a millares en la tarea, ya que el pésimo estado de los caminos, la inclemencia del clima y lo insalubre de la región, aumentada con la impiedad de sus dominadores, los hacían fáciles presas de las enfermedades tropicales, o bien eran víctimas de los propios conquistadores, contra de quienes se presentaron quejas formales en algunas ocasiones, por colonos españoles de la propia región.

Armadas las primeras naves, Cortés puso al frente de éllas al Capitán Diego Hurtado de Mendoza, quien zarpando del Puerto de Acapulco, el día 30 de mayo de 1532, navegó al Noroeste y al Norte sin perder de vista el litoral.

A la altura de Nayarit, necesitando renovar su provisión de agua Hurtado de Mendoza intentó desembarcar en el Puerto de Xalisco o Matanchel, hoy Santa Cruz (al Sur de San Blas), impidiéndoselo por medio de la fuerza Don Nuño Beltrán de Guzmán, quien ya para entonces era dueño y señor de esas comarcas. Navegando doscientas leguas al Norte y habiendo penetrado por vez primera al Golfo que después debiera llamarse de Cortés, el descontento de una parte de las tripulaciones de ambos navíos, obligó a Hurtado de Mendoza a devolverlos de sus embarcaciones conduciendo a los descontentos, que poco después fueron muertos por los indios al desembarcar en la Bahía de Banderas, salvándose únicamente dos, por los que se tuvo noticias del desastre y se supo que la expedición había tocado las Islas Marías, posiblemente después de su fracasado intento de desembarco en Matanchel.

Con respecto al Capitán Diego Hurtado de Mendoza y los intrépidos marinos que lo acompañaron, no se volvió a tener noticia cierta de ellos.

El autor anónimo de la "Relación de la Segunda Jornada de Nuño de Guzmán", dice que fueron muertos por los indígenas del Río de Sinaloa, según la confesión de los propios indígenas, al ser interrogados acerca de la procedencia de algunas prendas que portaban, entre ellas, un pedazo de capa de Londres, nueva, al regreso de la expedición de Diego de Guzmán al Río Yaqui, descubriéndose que unos extranjeros llegaron en una embarcación a la boca del Río, y que habiendo desembarcado en busca de provisiones e internándose al país en número de quince siguiendo la huella de los nativos, fueron sorprendidos y muertos todos, haciendo igual cosa con los que quedaron a bordo; que este desastre ocurrió en un pueblo llamado Crumene, del que se ignora su situación. De la relación se desprende que se trata del Río Fuerte y no del de Sinaloa, tan confundidos ambos en las relaciones históricas.

Este fué el triste fin atribuído al Capitán Diego Hurtado de Mendoza y la tripulación a sus órdenes, resultando de todo punto estéril la expedición confiada a su cuidado.

Cortés, al no tener noticias de Hurtado de Mendoza, organizó la segunda expedición que se encargaría de buscar a éste y continuar sus exploraciones. Para el efecto, compuesta la dicha expedición por dos navíos que puso a las órdenes de Diego de Becerra y Hernando de Grijalva, respectivamente; se hizo a la mar el 31 de octubre de 1535, partiendo del Puerto de Santiago de Buena Esperanza, hoy Manzanillo. La primera noche de navegación una tempestad sorprendió a las naves separándolas y obligando a la que comandaba Grijalva a navegar con rumbo al Su-

reste, descubriendo en su viaje, las islas de San Benedicto y del Socorro, pertenecientes al Archipiélago de Revillagigedo, regresando después a la Nueva España, sin sufrir otro contratiempo.

La nave conducida por Becerra fue teatro de una sublevación, en la que perdieron la vida éste y algunos de sus subordinados. Fortún Ximénez, que encabezaba la insurrección, tomó el mando de la embarcación, y por su orden todos los heridos que resultaron en la refriega, así como cuatro frailes franciscanos que formaban parte de la expedición, fueron desembarcados en las costas de Michoacán, precisamente frente a la Sierra del Motín, no siendo remoto que a tal incidente deba su nombre la dicha denominación.

Ximénez, haciendo rumbo al Noroeste, e internándose en el Mar de Cortés (aun no conocido con ese nombre) navegó hasta la altura de la isla de las Perlas, posiblemente la hoy Isla Tortuga, y regresó rumbo al Sur explorando la costa oriental de la Baja California. Con parte de su tripulación desembarcó Ximénez en la bahía que más tarde debería llamarse de Santa Cruz, pero sufriendo un descuido, fué muerto con los suyos por los nativos de la región. Los hombres que habían quedado a bordo inmediatamente dieron providencias de regresar, trayendo las muestras de perlas que habían pescado, y pocos días después eran aprehendidos por las tropas de Nuño de Guzmán al desembarcar estos en el puerto de Chiametla.

Desengañado Cortés del fracaso sufrido por las dos expediciones anteriores, resolvió marchar él en persona al frente de otra mejor organizada, y al efecto, alistó tres de sus mejores navíos construídos en Tehuantepec, los que tripulados por intrépidos marinos, salieron de este lugar con dirección a Chiametla.

Al propio tiempo el conquistador, haciéndose acompañar por sus hombres de armas, emprendió el camino por tierra hacia el referido lugar, con la intención de recuperar el navío confiscado por Nuño de Guzmán, a los supervivientes de la expedición anterior y castigar en alguna forma a su gratuito y enconado enemigo. Don Nuño equivó prudentemente el encuentro de Cortés y éste llegó sin contratiempo al puerto de Xalisco o Matanchel, en donde ya lo esperaban sus navíos.

El 18 de abril de 1536 embarcose en dicho puerto con parte de su gente, enviando al resto por tierra hasta la Provincia de Sinaloa, en donde después pensaba recogerla; al cabo de quince días de navegación desembarcó en la Bahía donde pereció Fortún Ximénez y sus compañeros, poniéndole por nombre Santa Cruz; en seguida atravesó varias veces el Golfo de California tocando la isla de Guayabal, refugiándose en el estero que forma éste con la costa de Sinaloa, con el fin de proveerse de víveres y transportar a la gente que marchaba por tierra para formar con ella una colonia en la Bahía de Santa Cruz; en estas actividades, dos de las embarcaciones resultaron seriamente averiadas. No obstante esto, en la única que le quedaba en buenas condiciones, exploró cincuenta leguas de costa de la península hacia el Norte y Sur de Santa Cruz, descubriendo un buen puerto en su extremo Sureste, al que puso por nombre "Cállida Fornax", a causa de lo elevado de su temperatura y del que se deriva el de California, con que es conocida toda la península.

Con la llegada a México de Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España, Cortés se vió en la necesidad de apresurar su regreso, dejando a Francisco de Ulloa con dos naves y parte de su gente para que colonizaran Santa Cruz definitivamente

Lo poco apropiado del terreno, la falta de agua y de elementos de subsistencia, o dicho con más claridad, la falta de población indígena que hubiera podido proporcionárseles por medio de la fuerza, ya que los conquistadores españoles en América, en ninguna ocasión se encontraron dispuestos a labrar la tierra por sus propias manos, los hizo abandonar la península al poco tiempo de la partida de Cortés.

Esta expedición, como las anteriores, fué de resultados prácticos casi nulos, excepto en el orígen geográfico, en el que aportó algunos ligeros conocimientos.

Las halagüeñas crónicas acerca del esplendor y riqueza de las siete ciudades de Cíbola, en el reino de Quivira, habían alcanzado su grado máximo entre los colonos españoles radicados en la Capital de la Nueva España, y con ese motivo habíase establecido una especie de competencia por ser los primeros en conquistar y adueñarse de aquellas privilegiadas regiones. La ambición de enriquecer había relegado a segundo término los conocimientos geográficos que deberían derivarse de las expediciones, y cuyo móvil era el que más le interesaba al Gobierno español, pues de él dependía el dominio comercial sobre las demás potencias navales europeas que realizaban sus transacciones entre Asia y Oceanía.

Don Hernán Cortés, de regreso en la Capital, no fué inmune a esta sed de oro y aventuras y desde luego se dió a organizar otra nueva expedición que a la vez que prosiguiera los descubrimientos en el Mar del Sur, procuraría, de una manera especial llegar por la vía marítima a las ponderadas tierras de Cíbola y Quivira.

Al efecto, constituyendo esta empresa la última que realizara el infatigable conquistador, a Francisco de Ulloa, uno de los mejores marinos de la época en toda la Nueva España, confió el mando de una flota compuesta de tres embarcaciones, con la que zarpando del Puerto de Acapulco el 28 de julio de 1539, se hizo a la mar con rumbo a las costas de Sinaloa. De Guayabal, hoy isla y estero de Altamura, punto de las expediciones anteriores habían tocado ya de arribada forzosa o voluntaria, cruzó repetidas veces el Golfo de California, tocando la Bahía de Santa Cruz, hoy de Santa Bárbara o Agiabampo, en el Río Yaqui, y otros puntos de Sonora, hasta la Bahía de Adair, a la que puso por nombre Ancón de San Andrés.

Haciéndo rumbo al Sur y cargando a la costa oriental de la península, tocó la Isla de Angel de la Guarda y la Bahía de Santa Cruz, o sea la misma en que lo había dejado Cortés en la expedición anterior.

Rodeó después el extremo de la península de California llegando hasta el puerto de Cállida Fornax (San Lucas) que era el último punto de esa costa hasta entonces conocido, y siguiendo sus exploraciones sobre la costa occidental, tocó por primera vez la Bahía de San Abad, hoy Magdalena, la Isla de Cedros y Cabo del Engaño (Cabo Bajo). De este lugar regresó para la Nueva España una de las naves que le quedaban, con los hombres de su tripulación que no quisieron continuar en la aventura, pues la otra, de las tres que formaban la flota, se había perdido muy al principio de la expedición.

Ulloa, en la única embarcación que le quedaba, llamada "La Trinidad", continuó su marcha rumbo al Norte, sin haberse vuelto a saber jamás de él.

Como se expresa en el capítulo anterior, el Virrey Don Antonio de Mendoza envió a Francisco Vázquez Coronado al frente de una expedición, por tierra, a las ya tan afamadas regiones del Noroeste, después de haber negado a Cortés el man-

do supremo de ésta, que había solicitado, alegando sus capitulaciones como Capitán General de la Nueva España, y sus concesiones para llevar a cabo los descubrimientos en el Mar del Sur.

El propio Virrey, para que sirviera de apoyo y complemento a la expedición de Coronado, puso dos naves a las órdenes de Don Hernando de Alarcón, que saliendo del Puerto de Acapulco, el 9 de mayo de 1540 y haciendo escala en la isla de Guayabal o isla y estero de Altamura, prosiguió su ruta rumbo al Norte hasta la desembocadura del Río Colorado, al que pusieron por nombre Buena Guía; remontaron su corriente; entablaron relaciones amistosas con los indios pápagos y yumas ribereños, quienes desde la orilla y por medio de cables, ayudaron a los españoles a remolcar las embarcaciones; pasaron por el lugar en que el Río Gila vierte sus aguas en el Colorado, al que pusieron por nombre Miraflores; y después de remontar 85 leguas el curso del Río Colorado, regresaron favorecidos por la corriente, después de haber alcanzado el 40o. de latitud. En un lugar próximo a la desembocadura dejó Alarcón los datos de su ruta, encontrados después por Melchor Díaz, haciendo rumbo a la Nueva España, sin haber tenido noticias, mucho menos contacto, con la expedición de Vázquez Coronado.

A Domingo del Castillo, piloto de esa expedición, se debe la carta geográfica más exacta de la Costa Mexicana del Pacífico, abarcando una extensión mucho mayor que la recorrida por Hernando de Alarcón, circunstancia por lo que se cree que el referido piloto contó con los mapas y derroteros de las expediciones anteriores. En esa carta aparece California como Península, cuyo concepto real y positivo cambió años después debido a exploraciones imperfectas, subsistiendo el error hasta el siglo XVIII, en que las expediciones y estudios del Padre Kino vinieron a demostrar la verdad, destruyendo falsas suposiciones y teorías.

Con motivo de la negativa del Virrey Mendoza para que Cortés tomara el mando de la expedición confiada a Vázquez Coronado, el conquistador se trasladó a España con objeto de litigar sus derechos, en tanto que el propio Virrey, con el fin de que los intereses de la Monarquía no sufrieran menoscabo o perjuicio, por su cuenta continuó los descubrimientos y exploraciones del Mar del Sur, confiados exclusivamente a Don Hernán Cortés.

Con ese motivo, Juan Rodríguez Cabrillo recibió el mando de la expedición que debería continuar los descubrimientos, y el día 27 de junio de 1542 partió con dos naves desde el Puerto de Navidad, hoy Manzanillo.

Navegando con rumbo al Noroeste, tocó en su ruta el puerto de Santa Cruz y todos los lugares visitados ya por las expediciones anteriores, situados sobre la costa occidental de la Península de California; prosiguió hacia el Norte explorando las costas de Alta California, muchos de cuyos accidentes le deben su nombre, y llegó por fin a la Isla de San Bernardo, en donde murió el 5 de enero de 1543.

Después de la muerte de Cabrillo tomó el mando de la flota el piloto mayor de la misma, Bartolomé Ferreto, quien avanzando hasta el grado 43 de latitud Norte, regresó a la Nueva España.

Las expediciones españolas a las costas del Noroeste y mares adyacentes, en el siglo XVI, terminaron de hecho con la que anteriormente queda consignada y la que al mando de Rodríguez Cabrillo primero, y de Bartolomé Ferreto, después regresó sin contratiempo a Nueva España, dejando trazada definitivamente la ruta marítima hacia Alta California.

En el año de 1595, por disposición del Virrey don Gaspar de Zúñiga, salió con destino a estas costas, al frente de tres naves, Sebastián Vizcaíno. Su objetivo fué la colonización de un punto cercano a la Bahía de Santa Cruz y al que se le puso por nombre La Paz, actual Capital del Distrito Sur de la Baja California; en cuyo lugar, por aquella vez, no logró establecerse la primera población española en la península, ni se efectuaron exploraciones, más allá de lo ya conocido.

En 1602, o sea siete años después, Vizcaíno regresó en otra expedición con una flota compuesta por cinco naves, alcanzando hasta el grado 42 de latitud Norte y realizando importantes estudios geográficos; pero como al tratar someramente de ellos en esta pequeña obra, que solo se reduce al Estado de Sonora, sería tanto como desviar el objetivo principal de la misma, se hace omisión de ellos, así como de otras exploraciones que se sucedieron con posterioridad.

Nos resta únicamente hacer alusión a la incursión del pirata inglés Francisco Drake, sin lugar a duda uno de los más intrépidos marinos de su época y el creador indiscutible del poderío naval de la Gran Bretaña, quien por el año de 1579 visitó en forma bélica la Nueva España, después de asolar a muchos de los puertos de América del Sur.

Este pirata, tomando como base de sus operaciones el puerto de San Lucas, en espera de las naves españolas que ya empezaban a cruzar el Océano con destino a Oceanía, creyó descubrimiento suyo la Baja California, adjudicándole el nombre de Nueva Albión; tuvo al mismo tiempo la falsa creencia de que se trataba de una isla, y aunque el nombre impuesto a ella no prosperó sí el falso concepto de apreciación, no obstante existir ya en Europa, incluso en la Nueva España, la magnífica carta geográfica delineada por el piloto Domingo del Castillo, como consecuencia inmediata de los estudios practicados durante la expedición que en 1542 encabezara Juan Rodríguez Cabrillo.

Este falso concepto subsistió, como ya se ha expresado, hasta que los concienzudos estudios y descubrimientos del padre Kino, a fines del siglo XVII, demostraron que se trataba de una faja de tierra unida al continente.

DATOS BIOGRAFICOS DE DON FRANCISCO XAVIER CLAVIJERO

Este notable y sabio historiador mexicano nació en Veracruz el nueve de septiembre de 1731 Sus padres fueron don Blas Clavijero y la señora Doña María Isabel Echegaray. Fué sacerdote jesuíta, catedrático en los colegios de México, y Valladolid y Guadalajara. Expulsado del País el 25 de octubre de 1767, se estableció en Bolonia, Italia. En esa ciudad escribió su obra principal que le dió celebridad en el Viejo Mundo: "Historia Antigua de México"

Falleció el 2 de abril de 1787. Escribió otras obras de historia, filosofía y geografía. La más importante, después de la citada, es "Historia de California". Esta última trae bastante de Sonora y Sinaloa. Se han hecho varias ediciones, la última fué en 1852. Estos ejemplares son rarísimos. El señor Fortunato Soto, de Magdalena, Sonora, posee un ejemplar.

Capítulo V

CONQUISTA PACÍFICA DE LOS MISIONEROS Y FUNDADORES DE PUEBLOS

Los primeros misioneros en la provincia de Sonora. Fundación de diferentes pueblos y misiones. La separación de las provincias de Sonora y Sinaloa. Las primeras autoridades de la provincia de Sonora. El auge minero y sus consecuencias. Benéfica intervención de fray Eusebio Francisco Kino a favor de los indios.

ALIADA la tribu mayo a los conquistadores y, avasallada pero no vencida la indómita tribu yaqui, misioneros de la compañía de Jesús continuaron sus conquistas pacíficas entre los nativos, sin arredrarles las trágicas muertes de algunos de sus compañeros como el Padre Gonzalo de Tapia, en Sinaloa, fundando de Sur a Norte diferentes pueblos, casi en su mayoría existentes hasta la fecha presente.

Además de Andrés Pérez de Rivas, Tomás Basilio y Pedro Méndez, que fueron los primeros evangelizadores de la parte meridional del hoy Estado de Sonora, en las regiones del Yaqui y el Mayo, los misioneros Juan B. de Velasco, Jerónimo de Figueroa, Pedro Castellanos, Pedro Cuéllar Quilles, se encuentran entre los más destacados. Este último se encuentra sepultado en Sahuaripa, donde falleció el año de 1680.

El padre Bartolomé Castaño estuvo entre los ópatas en 1635.

Los pueblos indígenas iban siendo ocupados por los colonizadores, introduciendo plantas y animales europeos.

Costumbre muy de la época fué que al nombre aborígen de los pueblos le agregasen o antepusieran el de un santo de la iglesia; así, por ejemplo: Tecoripa fue San Francisco de Borja de Tecoripa; Cucurpe fué denominado Los Santos Reyes de Cucurpe; Oposura (Moctezuma actual) San Miguel de Oposura; Bacadéhuachi

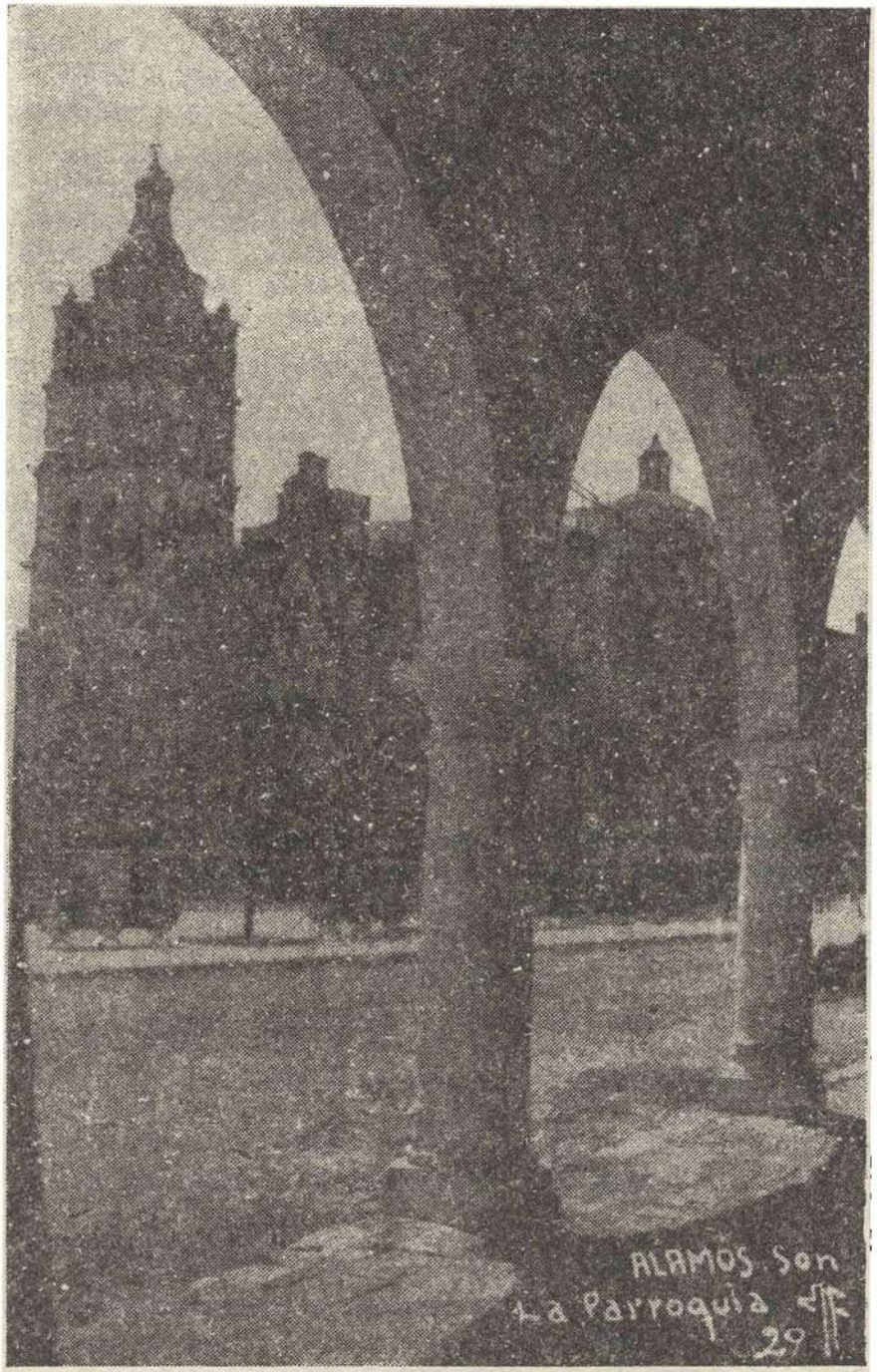

Parroquia y portales de la colonial ciudad de Álamos

fué San Luis Gonzaga de Bacadéhuachi; y así sucesivamente: San Lorenzo de Guépaca o Huépac; Nuestra Señora del Rosario de Nacameri o Rayón; la Purísima Concepción de Baviácora, San Francisco Javier de Arivechi, San Miguel de los Ures, etc., etc.

Camoa, Navojoa, Etchojoa, Tesia y Batacosa fueron fundados en 1614; Cócorit, Torin, Vícam, Pótam y San José de Guaymas en 1617, Tecoripa, Cumuripa y Suaqui Grande en 1619; Movas y Onavas en 1622; Conicárit, Macoyahui, Bacanora, Sahuaripa, Nácori Grande y Mátape, en 1629; Baviácora, Aconchi, Huépac y Banámichi en 1639; Arizpe, Sinoquipe, Guásabas, Bacadéhuachi Cumpas, Oputo, Oposura, Bavispe y Bacerac, fueron fundados de 1644 al 46; Fronteras se fundó con el nombre de Santa Rosa de Corodéhuachi en 1645; Cucurpe, Tuape y Opodepe, de 1647 al 49; Yécora en 1673; Tepache en 1678; Imuris en 1687 Cocóspera que es hacienda en la actualidad, Magdalena, Oquitoa y Atil, en 1689, Caborca en 1692; Altar en 1694; y Pitiquito en 1695, Hermosillo fue fundado con el nombre de Pitic hacia el mes de septiembre de 1742, al establecerse en el lugar que hoy ocupa la capital del Estado un Presidio Militar, por disposición del conde de Fuenclara, Virrey de la Nueva España, o sea casi cien años después de que lo fueron la mayoría de los otros pueblos, por cuya razón no aparece en el mapa que delineó el padre Kino hacia los años de 1698 a 1702.

La actual Villa de Seris se fundó con el carácter de Misión exclusiva para los indios seris, hacia el propio año de 1742, con el nombre de San Pedro de la Conquista, patronímico tal vez del 39o. Virrey don Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquista.

Los indios, especialmente los ópatas, fueron sometidos con poco esfuerzo, ya que éstos se asimilaban a las nuevas costumbres con mayor docilidad que el resto de la población indígena sonorense, y fueron entre quienes los misioneros encontraron mayor colaboración.

San Miguel de los Ures fué por muchos años el pueblo más importante de la Pimería Baja.

En 1626 falleció el capitan Don Diego Martínez de Hurdaide, después de haber fungido desde el año de 1600 como Primera Autoridad Civil y Militar de la Provincia de Sinaloa; sucedióle en el mando don Pedro de Perea, quien habiendo obtenido la anuencia del Virrey, Duque de Escalona, para proseguir los descubrimientos y la colonización en Sonora, desde el Yaqui hacia el Norte, pasó en 1640 como Capitán de esta última provincia, a la que dió el nombre de Nueva Andalucía en recuerdo a su patria en España, dejándola separada así de la de Sinaloa, en la que fué substituído por el Capitán don Juan de Peralta y Mendoza. Ambas provincias, sin embargo, siguieron dependiendo del Gobierno de Nueva Vizcaya, lo mismo que las otras que habían sido segregadas de la Nueva Galicia, al Sur del Río de Las Cañas. Según la información del padre Alzate, las dos susodichas provincias recibían el nombre de Pusolana en el idioma de los aborígenes.

Fué la minería la industria que más interesó desde luego a los iberos, y con tal motivo en más de una ocasión la Capital o asiento de las Primeras Autoridades Civiles de la Provincia, radicó en algún rico mineral como San Juan Bautista de Sonora, comprendido actualmente en el ex-Distrito de Moctezuma o en San Juan del Aigame, Municipio de la Colorada.

La designación que se daba a esa Primera Autoridad en aquella época, era la de Alcalde Mayor en la Provincia de Sonora, y según la información que acerca del particular se ha podido recoger hasta hoy, la primera Alcaidía Mayor se instaló en el Mineral de San Juan Bautista de Sonora, hacia fines del primer tercio del siglo XVII, perdurando ese sistema de Gobierno hasta el año de 1734, en que fué designado don Manuel Bernal de Huidobro como Primer Gobernador. Entre los Alcaldes Mayores que se distinguieron se encuentran Antonio Yerba Figueroa, Alfonso Rascón, Luis de Morales, Francisco Soto, Andrés Pérez de León, Jaime Jironza Petris de Cruzat, etc., etc.

La sed insaciable de riquezas hizo que los conquistadores, cuyo afán, como se ha dicho, se centralizó en la busca y explotación de los ricos filones metalíferos de oro y plata, abrieron caminos más o menos transitables, y así la incipiente agricultura pudo más fácilmente transportar sus productos de uno a otro pueblo, y abastecer en lo posible a los Reales de Minas, como se llamó a las poblaciones que se fueron formando a inmediaciones de los fundos en explotación.

Existen aún abandonadas a la fecha presente infinidad de minerales cuya riqueza fué proverbial en épocas de la dominación hispana, como San Juan de Aigame y San Juan Bautista de Sonora, ya citados, contándose además, entre los de mayor producción, Babicanora, Arizonac, que se conoció después con el nombre de Planchas de Plata, Bayoreca, Guadalupe, etc., Las minas de la Tarazea y Toyopa, ubicadas en los ex-Distritos de Hermosillo y Sahuaripa, respectivamente, de legendaria riqueza también, han venido levantando de tiempo en tiempo el espíritu crédulo y codicioso de muchos buscadores de minas y se han gastado inútilmente tiempo y dinero en la pretensión de querer localizarlos, sin lograrlo hasta la fecha.

Para el beneficio de los metales se acostumbraba por entonces el sistema de "rastras", y hubo "real de minas" en que operaban 80 rastras a la vez; pero como todos los conquistadores de pueblos, los españoles en toda ocasión procuraron sacar el mayor provecho posible de los nativos, exigiéndoles a prestar sus servicios obligadamente y sin retribución, tratándoles además con sumo rigor y desconsideración, por lo que, aunque la plata que de Sonora salió para España, de la región de Alamos únicamente, puede calcularse en cantidades fabulosas, aquel auge de la minería se encuentra en burdo contraste con la aflictiva situación de miseria en que se encontraban los indios, dando lugar aquella opresión a infinidad de insurrecciones, sin exepción de los ópatas, que como se ha dicho, fueron los más dóciles y resignados para soportar la dominación.

El padre Kino, algunos años después, alcanzó la gracia del rey de España de que los indios conversos por él, quedaran exentos de ser obligados a prestar sus servicios gratuitamente en el laboreo de las minas.

En 1862, en ocasión que visitaba a Sonora el licenciado Don Ignacio Ramírez, "El Nigromante", escuchaba los relatos que entusiasmados hacían nuestros coterráneos en recuerdo de la fabulosa corriente de plata extraída en Alamos o sus cercanías, y en todas ocasiones predijo que la región entre el Yaqui y el Mayo, sería en años venideros un rico emporio de producción agrícola, una verdadera Mesopotamia Mexicana, que habría de superar a la legendaria riqueza minera de que se hacía tan justo alarde y .... ..su profecía, tiende a cumplirse.

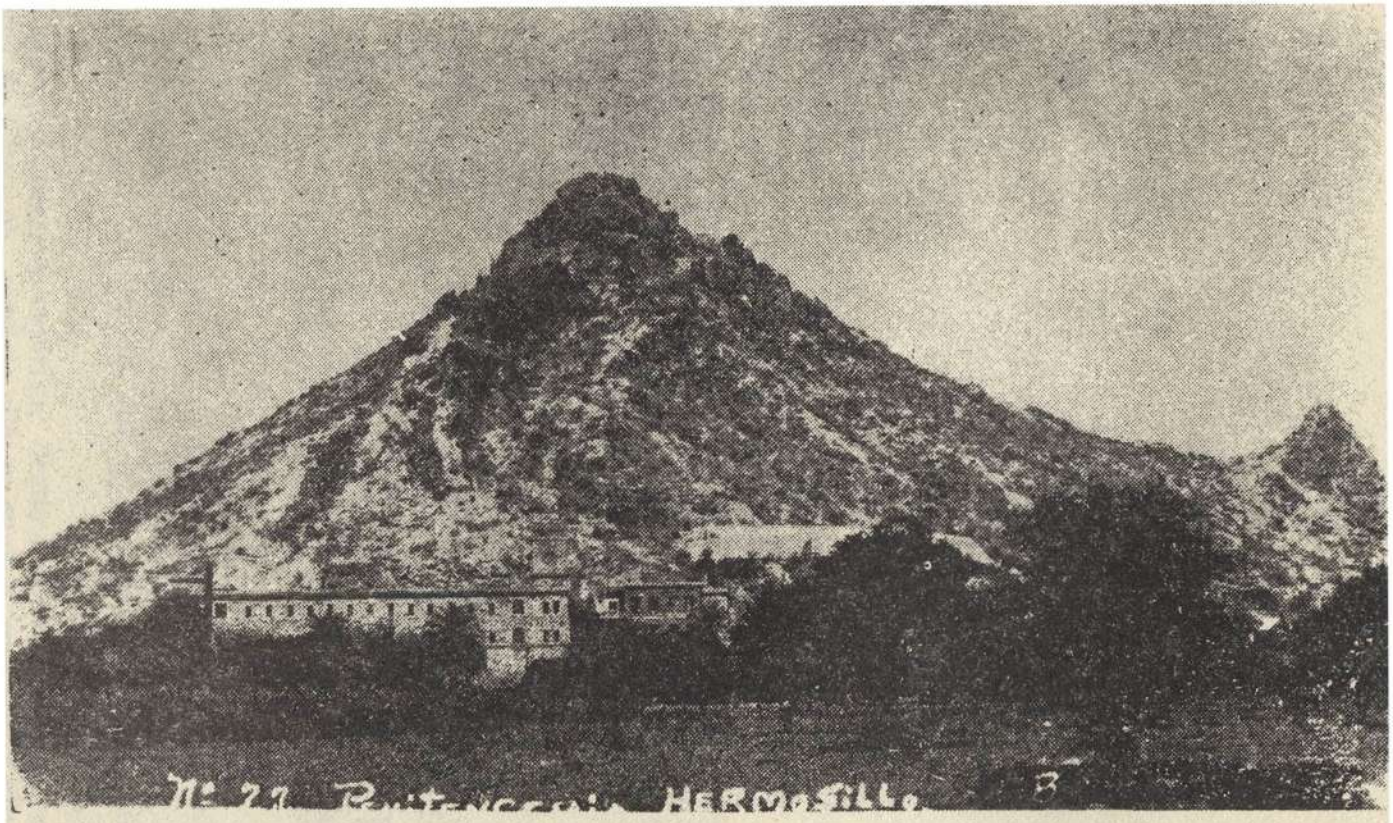

Cerro de la Campana. Se yergue como eterno centinela de Hermosillo. En sus flancos surgió esta hermosa ciudad donde antaño sólo era guarida de seris y piatos que merodeaban por estas áridas estepas

Capítulo VI

FRAY EUSEBIO FRANCISCO KINO

Breves consideraciones acerca de la meritoria labor desarrollada por fray Eusebio Francisco Kino. Datos biográficos y antecedentes de su vida antes de radicarse en Sonora. Sus primeras actividades en suelo sonorense. Exploraciones, estudios científicos y descubrimientos del padre Kino. Trágica muerte de uno de sus colaboradores. Pasaje aislado de su vida pública en que revela sus datos como diplomático. Algunas otras consideraciones acerca de las actividades del insigne misionero, y honores póstumos que se le han tributado en justa recompensa a su magnífica obra de civilización.

LA fama de Fray Eusebio Francisco Kino había permanecido en la obscuridad, pero en los últimos años en que diligentes biógrafos han traído a luz pública los grandiosos méritos y relevantes cualidades de su persona, su nombre y sus proezas están siendo conocidas de uno a otro confín del Universo, y muy justo es que los habitantes de Sonora conozcan parte de su interesante vida, toda vez que aquí, en nuestro Estado natal, desarrolló esa intensa labor de civilización, dejando recuerdos que el tiempo jamás podrá borrar. Pues a ese príncipe de los exploradores y colonizadores de la parte septentrional de Sonora, y meridional de Arizona y las Californias, le debemos habernos traído y haber hecho fructificar gran parte de plantas europeas, como la viña, la caña de azúcar, el trigo, etc.; cucurbitáceas como sandía, melón, etc., y ganados como el equino, porcino y lanar.

De incansable y laborioso espíritu, desde Dolores, la primera misión por él fundada, cerca de Cucurpe, hizo de ella su cuartel general, y durante veinticuatro años dirigió desde allí su fecunda labor que habría de producir inestimables bienes para las tribus indígenas, y legarnos una herencia de civilización y de cultura.

Mapa delineado por el R. P. Eusebio Francisco Kino en 1702, donde el nombre de Sonora aparece entre Ures y Arizpe

El padre Kino nació en Segno, pintoresco villorrio de Italia, Provincia de Trento, el 10 de agosto de 1645, de familia distinguida; en sus años juveniles ingresó a la Universidad de Friedburg, en Alemania, distinguiéndose por el notable talento que desplegó en casi todas las asignaturas de aquel centro de cultura europeo, descollando sobre todo en las matemáticas y en astronomía.

Un noble europeo, el Duque de Baviera, sabedor que Kino ingresaría a la Compañía de Jesús e iría a arrostrar los peligros del misionero de las India Occidentales, le instó a permanecer en las aulas de la Universidad, pero el destino de ese apóstol de Sonora lo impelía irresistible hacia estas tierras entonces desconocidas y remotas, y la quietud de la Universidad y sus comodidades las trocaba a poco por la vida peligrosa entre indios incultos, atravesando repetidas veces las arenas calcinantes de los desiertos de Altar y de Arizona, o cruzando agrestes serranías que parecían inaccesibles.

Después de esperar por varios años la resolución del P. General de los Jesuitas en Roma, recibió la comisión de evangelizar las tribus de América.

Salió de la ciudad de Génova el 12 de junio de 1678 en compañía de dieciocho misioneros jesuitas, desembarcando en el Puerto de Cádiz, España, de donde había de continuar hacia nuestro Continente.

Había una señora de la nobleza europea, rica y llena de entusiasmo, que ayudaba pecuniariamente a todos los misioneros. Era la duquesa de Aveiro y Arcos y, por las cartas que el padre Kino escribió desde su salida, ha podido saberse con todo detalle la obra civilizadora de este gran apóstol sonorense.

La colección de estas cartas fué adquirida en los últimos años por Mr. Howard E. Huntington, de Los Angeles, California, para su museo particular, por la suma de dieciocho mil dólares.

Por esas cartas se ha llegado a saber, paso por paso, día por día, el camino de Kino y las obras por él realizadas.

Se hizo a la vela Fray Eusebio Francisco Kino en el buque "El Nazareno", el 29 de enero de 1681, arribando a Veracruz el 3 de mayo siguiente. De este puerto pasó a la capital de la Nueva España, donde escribió un folleto versado sobre astronomía, referente al famoso cometa que apareció en aquel entonces, años 1680-1681.

El sabio mexicano Don Carlos Sigüenza y Góngora, sostuvo una polémica con Kino con respecto a las apreciaciones astronómicas de éste, pero a pesar de la discrepancia que ambos tuvieron en algunos puntos, el padre Kino adquirió nombradía no solo en la Capital de la Nueva España, sino en todas las capitales europeas de España, Italia, Inglaterra, Alemania y Francia, porque su opúsculo se repartió profusamente en las universidades del Viejo Mundo e hizo arrancar cálidos elogios su sabiduría.

En la muy noble y leal ciudad capital de la Nueva España, esperaba Kino con vivo anhelo saber la región a la cual sería designado, para acometer con la pujanza de su carácter intrépido, con su talento privilegiado, la obra colosal de echar los primeros cimientos de la civilización.

Recibió el doble nombramiento de Misionero y Cosmógrafo Real del Virrey. Arribó primero a la Baja California donde dió principio a sus exploraciones y colonizaciones, fundando la misión de Nuestra Señora de Loreto.

Monumento levantado en la ciudad de Trento, Italia, en honor del misionero y cosmógrafo del rey. Eusebio Francisco Kino, S. J., en el año de 1928

Lo compendiado de esta obra no permite seguirlo, como deseáramos, fuera de nuestro Estado de Sonora, y en tal virtud, tan solo diremos que a su regreso de un viaje que hizo a la ciudad de México se detuvo en Guadalajara, recibiendo allí de la Real Audencia la orden del Rey de España para que los indios conversos por él, quedaran exentos de ser obligados a prestar sus servicios sin su consentimiento en las minas; concedida esta petición, se dirigió a Sonora, llegando a Ures en 1637: pasó a Moctezuma, entonces Oposura, para cambiar de impresiones con el Visitador de Misiones don Manuel González, que allá residía; regresó visitando Opodepe, Tuape y Cucurpe: este último poblado era el extremo Norte hasta donde habían llegado los blancos colonizadores en la región septentrional de América.

En un pequeño poblado indio llama lo Cosari, situado sobre las márgenes del Río de San Miguel, el 13 de marzo de 1687, el padre Kino, acompañado del Padre Visitador Manuel González, el padre de Cucurpe, Marcos Kappus, y el de Opodepe José de Aguilar, fundó su primer misión bajo el nombre de Nuestra Señora de los Dolores, y de allí su magna obra que había de consistir en colocar la piedra angular de la civilización septentrional en Sonora.

Tenía, al Norte de Cucurpe, una vastísima región poblada por tribus indígenas ignorantes; pimas, sobaypuris, pápagos, etc., etc., quienes formaban la Pimería Alta.

Como un medio diplomático Kino enviaba a las rancherías indias, antes de penetrar, presentes, que el espíritu curioso de los aborígenes admiraban con estupefacción: cuentas de vidrio, espejitos, etc., etc., y gracias a tan habilidosa táctica muy pocos meses después, había penetrado hasta el valle de San Ignacio e Imuris, conquistando por medio de la persuación lo que a través de los siglos había venido haciendo con más dificultad la espada del guerrero; en dos años de intensa labor, estaba fundada Santa María de la Magdalena, San Pedro de Tubutama, San Lorenzo de Sáric, San Antonio de Oquitoa, San Miguel de Tupo, Santiago de Cocóspera, San Lázaro y Santa María, hoy Santa Cruz, donde trabajaban otros padres que cooperaban con Kino en la conquista pacífica de los indígenas.

Por esta época llegó a Sonora el padre Juan María Salvatierra, como Visitador, mientras Kino era Rector de la Misión de Santa María de la Magdalena; ambos estrecharon sus relaciones con los vínculos de la simpatía y amistad, porque sus mutuos intereses eran idénticos, sus ambiciones las mismas: civilizar, instruir. Esa era la suprema ambición de aquellos dos singulares varones.

Por el otoño de 1692 el padre Kino visitó las rancherías de los indios sobaypuris en los Ríos de San Pedro y Santa Cruz; en San Javier del Bac encontró el poblado mas importante de aborígenes: cerca de un mil, y allí fundó la iglesia más importante también, de las construídas bajo su supervisión.

En 1693 hizo un viaje por el ex-Distrito de Altar, hasta llegar al Golfo de California, pasando por Caborca, que había de ser poco después una de las mas florecientes misiones de la Pimería Alta.

Durante el año de 1694 Kino realizó tres expediciones, de Caborca hasta la costa, acompañado del Capitán Juan Mateo Mange; éste escribió un libro de memorias que tituló "Luz en Tierra Incógnita de la América Septentrional y Diario de las Operaciones en Sonora", a la vez que Kino escribía su libro que llamó "Favores Celestiales".

Los nativos de Caborca eran como seiscientos y recibieron a Kino y a Mange con muestras de simpatía. Les ayudaron a construír unas canoas porque aquel pensaba realizar un viaje por mar a la Baja California. Ambos tuvieron una divergencia de ideas o mejor dicho, de opinión con respecto a la dicha Baja California; pues mientras aquel aseguraba que se trataba de una península, este sostenía la afirmación de que era una isla.

En la última expedición de Kino, 1706, tuvo la gran satisfacción de ver comprobada su hipótesis, al divisar en lontananza, desde lo alto de la Sierra del Pinacate, el cierre del Golfo de California y la desembocadura del Río Colorado.

Otras de las pruebas que tuvo anteriormente fué por unas conchas que le obsequiaron unos indios yumas, y al examinarlas pudo sospechar que eran del Océano Pacífico y no del Golfo de California. Este obsequio le fué hecho al Norte de la desembocadura del Colorado.

Varios mapas delineó de la región de Sonora y Baja California.

En uno de ellos hace una relación de los viajes por mar que llevaron a cabo varios marinos, descubriendo las costas de Sinaloa, Sonora y la Baja California.

El mapa que hizo demostrando que la Baja California, era una península, sirvió por muchos años en las Universidades europeas, hasta que varias décadas después trazáronse nuevas cartas geográficas.

Un sensible acontecimiento conmovió profundamente el espíritu de Kino en abril de 1695: el padre Francisco Xavier Zaeta fué cobardemente asesinado por los indios pápagos.

El padre Zaeta, de origen siciliano, fué muerto en la naciente Misión de Concepción de Caborca el 2 de abril del año precitado. Una multitud de pápagos rebeldes llegó a la misión en actitud aparentemente pacífica que Zaeta recibió con afabilidad, y cuando los despedía, volvieron sus arcos contra él, que ante el peligro se había puesto de rodillas para recibir la muerte, y dos certeros flechazos le atravezaron el pecho de parte a parte.

Con motivo de la trágica y sentida muerte de este misionero, Kino escribió un opúsculo que se halla en la Biblioteca Nacional de México, titulado "Inocente, apostólica y gloriosa muerte del Rdo. P. Francisco Xavier Zaeta".

Ese opúsculo relata conmovedoramente aquella muerte gloriosa del apóstol cuyas cenizas venerables reposaron en la iglesia Vieja de Cucurpe, hasta 1714, en que un compatriota de Zaeta las llevó a Sicilia.

Kino realizó un viaje a México para dar cuenta de los trabajos geográficos realizados, a la vez que enterar al Gobierno Virreinal de las grandes cosechas de trigo, maíz, frijol, caña de azúcar, etc., y de la reproducción de animales domésticos.

Satisfecho de su estancia en la Capital de la Nueva España vuelve el infatigable misionero a Sonora, acompañándolo en su regreso el Capitán Cristóbal de León, quien fué muerto por los indios apaches cerca de Oputo, salvándose Kino por mera casualidad, pues se había desviado del camino para decir adios a sus compañeros Carranco y Manuel González, de Oposura (Moctezuma).

Llegó a la Misión de nuestra Señora de los Dolores y habiéndose extendido la noticia de su regreso entre los indios, iban en caravanas de lejanos puntos a rendirle tributo de admiración, cariño y simpatía.

Monumento erigido a la memoria del Rev. P. Eusebio Francisco Kino en la ciudad de Tucson, Arizona, en el año de 1936

Sus brillantes trabajos para concertar alianzas entre tribus semisalvajes comprendidas dentro de su radio de acción, o sea la Pimería Alta, que abarca hasta los límites de Alta California, ponen de manifiesto su capacidad.

Exponer con todo detalle las obras de fomento, de colonización y de filantropía, sus actos de valor heroico, su ferviente anhelo por conseguir el mejoramiento efectivo de los indios, requería un volumen más extenso, pero un hecho aislado y singular demuestra la nobleza y desinterés de este insigne varón: En sus exploraciones a lo largo del Río Colorado y el Gila, se había dado cuenta de que los indios quiquimas habían obtenido por ese tiempo abundantes cosechas de maíz, frijol y calabazas, contrastando con la mala suerte que corrían a la sazón los aborígenes del Yuma, que habían perdido sus cosechas y los asechaba una temporada de escaseces y de privaciones Entonces Kino hizo venir a su presencia a los Jefes de los quiquimas y de los yumas con séquito de centenares de hombres, mujeres y niños de ambas tribus, y con lenguaje convincente, tierno y cariñoso, pudo persuadirlos de que deberían repartirse equitativamente sus productos, toda vez que, por una parte, los quiquimas tenían sobreproducción, mientras los yumas se verían compelidos a sufrir tremendas privaciones de alimentos.

Fué tanta la elocuencia desplegada por Kino en esta vez, que no solo consiguió su objeto, sino que los jefes indios y centenares de miembros de ambas tribus lo abrazaban con efusión, y muchos se propusieron seguirlo en sus peregrinaciones, y protegerlo de los inherentes peligros de su encargo.

Este rasgo aislado de la pintoresca vida pública del padre Kino, obliga a rendir un homenaje de admiración al hábil diplomático, al hombre altruista y generoso.

Como agricultor, él en persona inspeccionaba las semillas antes de ser arrojadas para su germinación en las sementeras.

Las granadas y los membrillos que tanta fama han adquirido en Magdalena y Valle de San Ignacio, en nuestro Estado, son productos que Kino introdujo y plantó con sus propias manos.

Ranchero experimentado, disponía el cruzamiento de las razas y escogía los sementales, llegando a obtener miles de cabezas de ganado lanar, centenares de yeguas de raza fina, etc., etc.

Su espíritu laborioso no le permitía descansar ni en las horas avanzadas de la noche; en las soledades de su retiro atisbaba hacia el azul tachonado de estrellas fulgurantes; se deleitaba observando el armonioso curso de los astros, siempre estudiando su ciencia favorita: la astronomía.

En junio de 1706 el general Juan Fernández de la Fuente presentó al padre Kino por escrito sus entusiastas congratulaciones en nombre de la Corona de España, por el éxito obtenido en sus expediciones entre las tribus indias, y la demostración irrefutable que hizo de que la Baja California era una península a la que se podría llegar, por consiguiente, sin abandonar el continente.

Entre otros descubrimientos geográficos de Kino está la Isla de Santa Inés, hoy llamada del Tiburón, asiento principal de la casi extinta tribu seri.

Lo que he asentado es, a mi juicio, lo que constituye las páginas más brillantes de la vida de ese abnegado misionero.

Aunque Kino se encontraba en la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, por requerirlo así su obra de colonización, siempre regresaba a ella y la distinguía con el nombre de "Madre de las Misiones".

La ausencia de él en la Arizona de hoy, el descontento general de los pimas y otras tribus ante las vejaciones de que eran objeto por parte de los peninsulares, dieron por resultado una insurrección, ocasionando tremendos fracasos, para los intereses de la Corona de España. Incendiaron Misiones y Pueblos, asesinaron blancos, robaron ganados, estando segura la vida del europeo únicamente dentro de los presidios construídos exprofeso contra las incursiones de los bárbaros.

Con motivo de estos acontecimientos trágicos y desconcertantes para los colonos un escritor de la época decía que "la labor de conquista pacífica de Kino, superaba a las conquistas armadas de los hispanos, y que su persona sola, era un baluarte de protección más seguro que todos los presidios juntos".

Los descubrimientos geográficos de este varón cultísimo, su fecunda labor desarrollada, que le traía la satisfacción del deber cumplido, vino a abrir un paréntesis ingrato en su vida con la nueva de las irrupciones de las tribus sonorenses que él había logrado avasallar.

Desde el Río Gila vuelve a su Misión de Dolores, pasa por San Xavier del Bac, cerca de Tucsón, Arizona, a quien él llamaba "La Blanca Paloma del Desierto", entra por Sonoita y visita rápidamente la cadena de misiones, veinticinco en total, fundadas por él.

Ya en la "Madre de las Misiones", se dirige al Rey de España, pormenorizando los trabajos realizados, enviando cartas geográficas de las tierras exploradas y pidiendo un contingente de misioneros que cooperaran con él para continuar la obra de civilización, proponiéndose pasar a la Alta California; pero esperando esa ansiada respuesta de su Majestad, lo sorprendió la muerte en la Misión de Santa María de la Magdalena, el 15 de marzo de 1711, a la edad de 66 años.

Aquel profesor universitario, aquel cultísimo varón, aquel geógrafo notable, aquel astrónomo y filántropo, en una palabra, aquel grande sabio, que a la vez fué modelo de sencillez, de austeras costumbres, de vida consagrada a la práctica de toda obra buena, rindió su tributo a la Madre Naturaleza en un ambiente diametralmente opuesto al que le hubiera deparado su vasta cultura: en vez de dar cátedras en los palacios de los reyes, en medio del lujo ostentoso de las cortes, arrellenándose en divanes de terciopelo y pisando alfombras orientales, vino a Sonora, a civilizar unos indios semibárbaros, cabalgando prolongadas horas por abruptas serranías bajo soles calcinantes, unas veces, o aterido de frío, en otras.

Su espíritu fué, pues, de un temple superior.

Al hacer las consideraciones que anteceden, he tenido que recordar al licenciado don Ignacio Ramírez, nuestro "Nigromante", cuando hizo el panegírico del fraile Margil de Jesús: "Estos no son arrobamientos místicos, es para que oprovechen las noticias los historindores".

A Fray Eusebio Francisco Kino, como a muchos grandes hombres, la nie la del olvido los ha cubierto, en ocasiones, por muchos siglos; pero la justicia se abre paso; la historia se encarga de revelar sus méritos, cantar sus proezas y colocar la corona de la inmortalidad, gloriosa y radiante, en sus sienes.

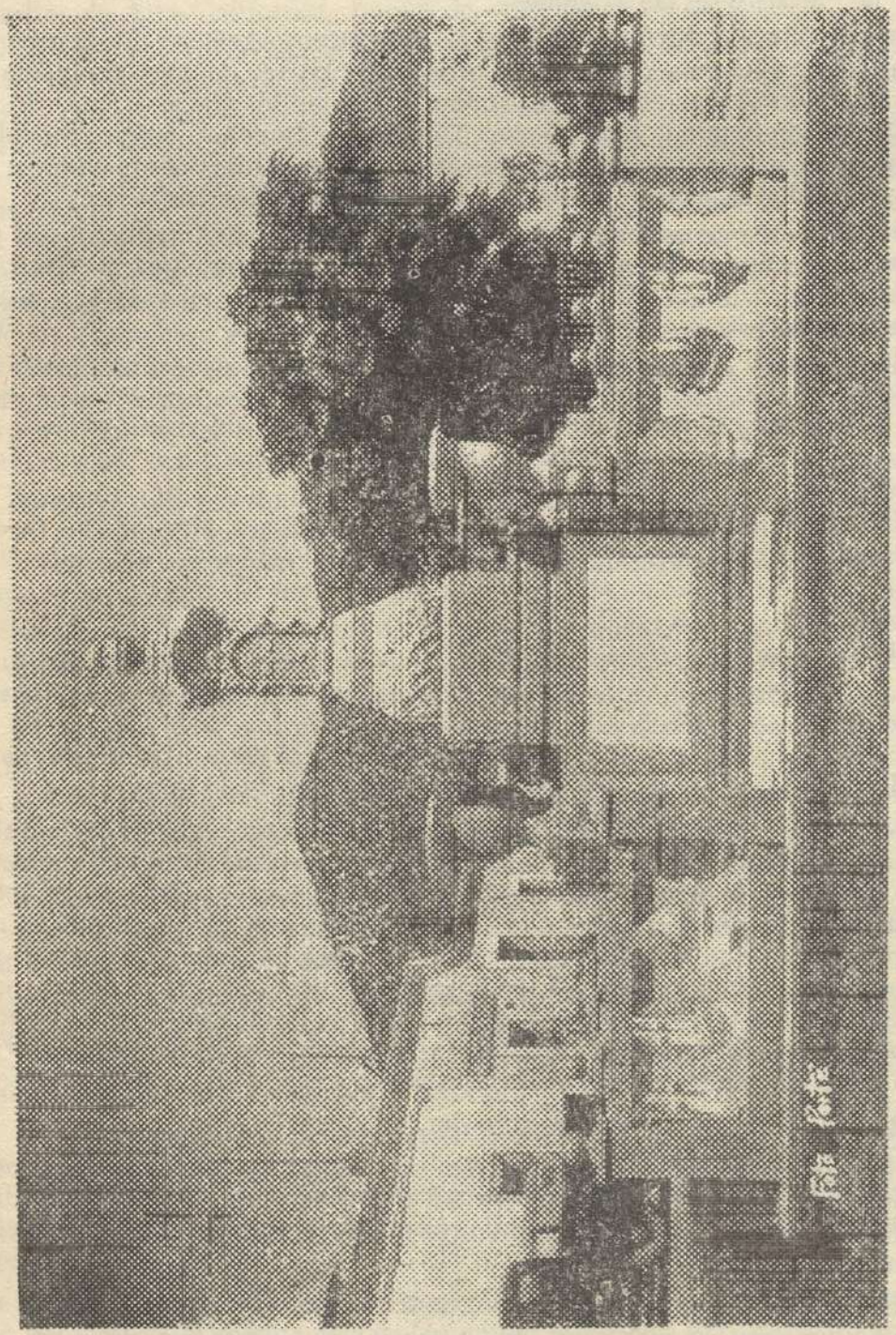

Monumento erigido en honor del inmortal Eusebio Francisco Kino, S. J., en Magdalena, Son., con motivo del tercer centenario de su natalicio. La base fue construida en Hermosillo por el conocido escritor Rafael Romero y el obelisco se importó de Filadelfia, E. U. Se descubrió el 10 de agosto de 1945

Este apóstol de las Indias Occidentales, cuya principal labor civilizadora se desarrolló en nuestro suelo sonorense, está siendo honrado por todas las naciones cultas de la tierra: En la ciudad de Trento, Italia, se ha erigido en los últimos años, en un paseo público, un magnífico monumento de mármol de Carrara, ostentando en sus relieves motivos aztecas. A la inauguración asistieron hombres notables en el mundo actual por su ciencia o por su arte. Nuestra Patria tuvo el honor de estar representada en ceremonia tan solemne por el Licenciado Ezequiel Padilla, Ministro de Educación Pública en el Gabinete del General Alvaro Obregón, quien produjo una brillante disertación sobre la vida de tan ilustre desaparecido.

El 15 de marzo de 1936, en la ciudad de Tucsón, Arizona, se descubrió en una plaza pública otro monumento para perpetuar la memoria del padre Kino, presenciando el acto personas de alta significación social y política de la Unión Americana, como el general John Pershing, varios Gobernadores de los Estados como Floyd B Olson, de Minessota: el Mayor de la ciudad, Henry O. Jastaad, el Presidente de la Universidad de Arizona, Mr., Shantz, el Pastor de la Diósesis de Tucsón, Monseñor Daniel Gerke, y el iniciador del monumento y su escultor, Dr. Frank C. Lockwood y Mahoni Young, respectivamente.

Representando al Gobeirno de Sonora se encontró presente en dicho acto, el autor de esta pequeña obra.

El orador principal lo fué el profesor Herbert Eugene Bolton, de la Universidad de Berkeley, California, quien estrechando mi mano al concluir su larga e interesante peroración de dos horas, dijo: "Señor Villa, Arizona ha cumplido con un deber erigiendo este monumento al Padre Kino, corresponde a Sonora en la vez siguiente, dedicar a este apóstol un recuerdo digno de su obra inmortal: ¿No sería el sitio donde él levantó su primera y favorita misión, nuestra Señora de los Dolores, hoy abandonado, el sitio ideal para elevarle un monumento que perpetúe su memoria?.

Efectivamente el sitio hoy abandonado en que Kino edificó su primera misión, "La Madre de las Misiones" —como el la llamaba— sería el lugar ideal para levantarle un monumento.

Teniendo en cuenta que el padre Kino falleció en Magdalena, que sus despojos mortales fueron inhumados bajo el altar de la parroquia antigua, de acuerdo con el acta de defunción levantada por el padre Agustín de Campos, el Diputado Federal por Sonora, Sr. Máximo Othón, y el autor de estas anotaciones, nos transladamos en los primeros días del mes de abril de 1936 con objeto de practicar una investigación, en el buen deseo de localizar el sitio preciso donde los restos del apóstol sonorense hubiesen sido depositados.

El edificio de la parroquia antigua fué demolido hace más de medio siglo, pero el Señor Serapio Dávila, residente en esa Villa por muchos años, con una natural inclinación a nuestros recuerdos históricos, conservaba una fotografía tomada en 1865, cuando aún estaba en pie; la misma muestra también el edificio de la iglesia existente hoy. Con auxiliar tan eficaz localizamos dentro de un perímetro razonable, el lugar exacto donde los venerables restos de aquel singular varón descansaron por más de un siglo y medio.

Levantamos un plano, ayudados por el señor Dávila ya citado, y los señores Reyes Vázquez y Francisco Woolfolk.

Foto que muestra el estado ruinoso de la misión de Cocóspera en su parte interior. Su ruina total es inminente. Saturnino Campoy y varios destacados ciudadanos presentaron una petición y un proyecto para salvaguardar esta reliquia histórica al gobierno que presidió don Abelardo L. Rodríguez

Celebramos mucho que el sitio buscado se encontrara en terreno libre, a 18 metros detras del monumento eregido a la memoria del Presidente Mártir Francisco I. Madero en aquella Villa. Celebramos mucho, dije, porque las personas que levantamos el plano para futura referencia, concebimos casi simultániamente la noble idea de poder colocar allí, por lo menos, una placa conmemorativa.

De manera provisional marcamos desde luego aquel sitio.

Entonces, siendo Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas del Gobierno del Estado, recibí numerosas insinuaciones tendientes a que se iniciara el proyecto para levantar un monumento que perpetuase la memoria de tan insigne misionero, como ofrenda perenne de gratitud hacia él, y conforme a tales insinuaciones la citada Dependencia estableció en Hermosillo, desde a partir del mes de febrero de 1940, el Comité Central Pro-Monumento a Kino. A iniciativa de este Organismo sucedióse después en diferentes fechas del propio año, en la instalación de Sub-Comités Locales en los diferentes pueblos del Estado, y contándose en todo tiempo con la franca y decidida colaboración del Magisterio Sonorense, con la de las Autoridades Municipales de la Entidad, y con la buena voluntad del pueblo de Sonora en general, en la actualidad se cuenta ya con modesto monumento en Magdalena.

Capítulo VII

PRIMERA ÉPOCA DEL GOBIERNO COLONIAL

Los sucesores del padre Kino. Gestiones de los pimas para el envío de nuevos misioneros a su territorio. La división político-eclesiástica de la Provincia de Sonora en 1730. La instauración del poder civil en el noroeste y acontecimientos más notables durante ese primer periodo de gobierno. La gestión administrativa de don Agustín de Vildósola. Errores administrativos del tercer gobernador y sus consecuencias. Breve periodo de don Pablo Arce y Arroyo. Actividades bélicas y trágica muerte de su sucesor. Don José Tienda de Cuervo. Gestiones pacifistas del coronel Juan de Pineda, malos manejos de los bienes de las misiones jesuitas después de la expulsión y visitas de inspección practicadas a la provincia de Sonora en esa época. Largo período administrativo de don Pedro Corbalán, octavo y último gobernador militar.

A LA entrada del siglo XVII nos encontramos a la provincia de Sonora, dependiendo del Gobierno de Nueva Vizcaya y disfrutando de relativa paz. Pues las tribus sonorenses parecían encontrarse sometidas definitivamente ya a sus dominadores y conformes en llevar con resignación el pesado yugo español; pero tal pasividad era aparente, como lo demuestran los acontecimientos que se sucedieron a continuación.

A la muerte del padre Kino, ocurrida en 1711, quedaron al frente de las misiones jesuitas, únicas existentes en el entonces extenso territorio sonorense, los Padres Agustín Campos y Luis de Velarde, este último venido a la Provincia diez años antes que el tan ilustre desaparecido, y quien escribió una crónica de los sucesos de la época, costumbres de los pimas, notas geográficas, etc., que años más tarde utilizó el capitán Don Juan Mateo Mange para datar su obra "Luz de Tierra Incógnita", terminada en 1721.

Por esa época, en ocasión de encontrarse en la misión de San Ignacio el Obispo de Nueva Vizcaya, Fray Benito Crespo, que practicaba en esos días una visita

a su vastísima diócesis, recibió una comisión compuesta de 70 indios pimas enviados por los pueblos de Sonoíta y San Javier del Bac, en solicitud de misioneros. El Obispo Crespo, compenetrado de la urgencia con que convenía prestar atención a aquella petición, desde luego inició sus gestiones relativas ante el rey, viéndose robustecida su solicitud inmediatamente después por otra similar que casi al mismo tiempo hacía Don Pedro de Rivera, Visitador de la Nueva España en los años de 1724-1728, en la que urgía el envío de tres misioneros por lo menos a la nación pima, tomando en consideración que un numeroso grupo de indígenas de esa familia, en idénticas fechas, habíanse acercado en Fronteras al padre rector Juan Arceo, con objeto de que les bautizase a sus pequeños.

Como resultado de dichas gestiones y, por Real Cédula de 10 de Octubre de 1728, fueron designados para tal objeto los padres Felipe Seguesser, Juan B. Grazhofer e Ignacio X. Keller, quienes habiendo llegado a la misión ópata de Cuquiárachi hacia el año de 1731, y escoltados de allí por el capitán don Juan Bautista de Anza, Comandante del Real Presidio de Santa Rosa de Corodéhuachi o Fronteras, y padre del ilustre explorador sonorense del mismo nombre, continuaron su viaje días después hasta llegar al punto final de su destino. El primero de estos religiosos quedó establecido definitivamente en la misión de San Ignacio, el segundo en la de Tubutama, y el tercero en la de Santa María de los Opatas, abarcando cada quien en su jurisdicción una vasta extensión territorial.

Conforme a los apuntes hechos por un misionero de la época, observamos que la Provincia de Sonora, hacia el mes de mayo de 1730, se encontraba dividida eclesiásticamente en cuatro rectorados, de los que dependían las veinticinco misiones existentes, formadas a su vez en setenta y seis pueblos, siendo éstas como sigue: Arizpe, Huépac, Ures, El Pópulo (San Miguel de Horcasitas), Baviácora, Tecoripa, Onavas, Mátape Arivechi, Onapa, Teópari, Movas, Sahuaripa, Yécora, Guásabas, Bacadéhuachi, Bacerac, Cuquiárachi, Batuc, Tubutama, Caborca, San Ignacio, Cucurpe y Los Dolores. La Misión de San Javier del Bac, inmediata al presidio de Tucsón, era la más septentrional de la Provincia de Sonora en aquella época y la cual se levanta airosa hasta el presente en magnífico estado de conservación.

Cada una de las dichas misiones, con excepción de la de Caborca que era atendida por el padre Luis María Guillardi, rector de la de Tubutama y quien tenía a su cargo ambas misiones a la vez, se encontraban bajo la administración de su ministro respectivo, y todas en su mayoría contaban con su correspondiente templo para el culto, edificado con más o menos capacidad y arreglado con mayor o menor ostentación de lujo, riqueza y elegancia, destacándose entre todos ellos el de Sahuaripa, por el cuantioso valor de sus alhajas, utencilios y ornamentos.

En 1734 las Provincias de Sonora, Ostimuri, Sinaloa y las Californias, fueron segregadas de la Nueva Vizcaya para formarse con ellas una Gobernación por separado, la que con Capital en la Villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa, quedó a cargo de don Manuel Bernal Huidobro, designado para ejercer las funciones de primer Gobernador Militar de la nueva jurisdicción.

Al hacerse cargo el señor Huidobro de la Gobernación, desde luego quedaron directamente subordinados a él los Comandantes de los Reales Presidios; se responsabilizó con más eficacia a los Alcaldes Mayores de los pueblos en la administra-

ción civil de los mismos, asignándosseles como emolumentos la recaudación del impuesto sobre comestibles, a razón de seis reales por cada carga que de ellos entrasen a su jurisdicción, y aun cuando la mencionada Villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa era la Capital, este primer Gobernante, obligado por los diversos problemas de difícil solución que se le presentaron en Sonora, su residencia la tuvo indistintamente en Pitic, San Juan de Aigame, San Miguel de Horcasitas, o en algún rico mineral.

Hacia el año de 1735 el Gobernador se vió en la necesidad de transladarse a la Baja California, con objeto de pacificar a los indígenas de la península que se habían sublevado; pero no bien se encontró ausente, cuando los yaquis a su vez, dando indicios de inconformidad con motivo de los malos tratos que recibían de los mayordomos ópatas y de los jesuítas, presentaron queja ante don Manuel Quiroz, Alcalde Mayor de Ostimuri, solicitando que los dichos mayordomos fuesen substituídos por individuos de su misma tribu. El justiciero Alcalde Quiroz, encontrando tal vez justifica los los motivos en que los indios fundaban su queja, prestó oído a sus querellas y en uso de sus facultades acordó su retiro; mas, intrigado por los jesuítas ante el Virrey, aquel funcionario indigenista fué destituído, preso y engrillado, en tanto que los repudiados mayordomos volvían a sus puestos con gran descontento de la comunidad.

Hacia el año de 1736 se dejó sentir una gran excitación en la Provincia de Sonora, trascendiendo, se puede decir, no tan solo al Virreinato sino hasta España misma, con motivo del descubrimiento de las famosas minas de Planchas de Plata, localizadas muy cerca del Real Arizona y a corta distancia del actual pueblo de Sárie, en el lado mexicano, de cuyos yacimientos se llegaron a extraer bloques hasta de cien arrobas de plata pura, y algunos otros de doscientas incluyendo en su peso las arenillas y piedras incrustadas.

La fabulosa riqueza de estos depósitos, si no fuera por los innumerables testimonios que existen acerca de su veracidad sería tomada como fantasía de una mente calenturienta; pero el caso es que comprobado el hecho por el Comandante del Presidio de Santa Rosa de Corodéhuachi, Fronteras, Capitán Don Juan Bautista de Anza, padre, que a la vez desempeñaba las funciones de Juez Real decretó el embargo de toda la plata hasta entonces encontrada, dando parte del suceso al Virrey, en carta de 7 de enero de 1737, fundando su procedimiento en que según la Ley, en tratándose de metales de minas, correspondía una quinta parte de ellas al Rey, y, siendo, como parecía, que procedían de algún tesoro oculto, la plata encontrada pertenecía en su totalidad a la Corona de España.

Sobre este asunto se suscitaron en la Capital diversas opiniones, unas a favor y otras en contra, decidiéndose por último el Virrey a levantar el embargo, dejando en absoluta libertad a los miembros para que continuaran su explotación; posteriormente el Rey, desaprobando la determinación del Virrey, decretó de nuevo el embargo, y con este motivo los mineros y gambusinos fueron despoblando la región hasta quedar completamente desierta.

El Capitán de Anza, al propio tiempo que comunicaba al Virrey el descubrimiento de las minas de Planchas de Plata, en la Pimería Alta, le sugería la conveniencia de explorar las regiones situadas más al Norte siguiendo el curso de los Ríos Gila y Colorado, manifestándole que el asunto ya lo tenía tratado con el pa-

Mapa de Sonora delineado por Gabriel Prudhum en 1733 con el nombre de Nueva Andalucía con que fue bautizada la Provincia por don Pedro de Perea en 1640. Nótese que aún existen muchos lugares que continúan conservando sus nombres aborígenes

dre José Echeverría aprovechando la ocasión en que éste visitaba las misiones de Sonora y Baja California, y comprometiéndose a la vez a proporcionar por su cuenta los semovientes necesarios, así como las baratijas de escaso valor real con que se debería obsequiar a los indios durante su expedición. El Capitán de Anza excusábase por haber salvado el conducto del Gobernador Huidobro por encontrarse ausente, y su pretensión la fundaba en que posiblemente debían existir grandes riquezas hasta entonces ignoradas, y quizá también las codiciadas siete ciudades de Cíbola y Quivira, tan afanosa, pero inútilmente buscadas por los primeros conquistadores desde hacía cien años atrás.

La idea del referido capitán fué acogida con gran entusiasmo tanto en la vieja Capital Azteca como en España; pero desgraciadamente éste murió combatiendo a los apaches antes de ver cristalizada en hechos su suprema aspiración, tocándole en suerte a su hijo, casi cuarenta años después, llevar a la práctica la por entonces malograda expedición.

Volviendo al problema del Yaqui, encontramos que los indios, desde a raíz de la destitución y encarcelamiento de su benefactor, el Alcalde Quiroz, y en vista de la dificultad con que tropezaban para hacerse oír del Gobernador, determinaron enviar dos comisionados de la tribu, con la representación de sus quejas ante el Virrey, y que después de haber permanecido éstos durante más de dos años en la Capital, sin lograr el arreglo satisfactorio del asunto que los había llevado, aquéllos, en connivencia con los mayos, tramaron y llevaron a cabo un levantamiento general en 1737, encabezados por un cacique llamado Calixto, ocasionando la pérdida de muchas vidas de españoles, la consiguiente destrucción de las misiones existentes en ambos territorios, y la aprehensión o captura de algunas personas entre monjas y religiosos.

Ante tales acontecimientos el Gobernador Huidobro, que de regreso ya de su expedición de la Baja California se encontraba en la Capital, San Felipe de Sinaloa, inmediatamente dió providencias para sofocar aquella insurrección. Movilizándose con sus contingentes hacia la frontera yaqui; pero habiendo tomado posiciones en la Hacienda de Cedros de Lucenilla, sobre la dicha frontera, esa misma noche, sabedor de que sería atacado por un considerable número de enemigos, en previsión de una derrota se retiró con sus hombres hasta la ciudad de Alamos, en donde ya con más desahogo pudo dictar las instrucciones necesarias para continuar la campaña; entre otras, la que determinó la salida del Sargento Mayor de Milicias don Agustín de Vildósola hacia la frontera de Tecoripa, en cuya región derrotó en dos encuentros consecutivos a los indios: causándoles estragos de consideración.

A mediados de 1741 el Gobernador Huidobro fué substituído por don Agustín de Vildósola, coincidiendo este cambio con el retorno de los comisionados yaquis de la Capital; éstos desde luego solicitaron y obtuvieron de él la autorización necesaria para gestionar la pacificación de sus representados, la cual lograron con relativa facilidad, mediante la promesa formal de que serían respetadas las vidas de los insurrectos sin distinción, salvando de paso con su intervención, de una muerte segura, al padre de Baroyeca, y a otros varios españoles más, que se encontraban cautivos, y deberían haber sido ejecutados al siguiente día del en que se iniciaron las negociaciones de paz.

Esta generosa acción de los comisionados yaquis fué premiada por el Gobernador, faltando a su palabra empeñada, con el fusilamiento inmediato de los cabecillas Calixto, Muní y Bernabelillo, en el pueblo de Buenavista, quedando epilogada así aquella insurrección.

A partir de estos acontecimientos los indios parecieron quedar sujetos a las autoridades españolas, pero conservando como siempre su propia autonomía gobernados por sus caciques, y en un estado de paz que pudiera llamarse armada.

Mientras tanto, los indios seris o kunkaas habían multiplicado sus actividades vandálicas en el interior de la Provincia, asaltando, robando y dando muerte a infinidad de viajeros en los caminos, manteniendo en continua zozobra a los moradores españoles de una extensa región, y haciendo pasar sobre gran número de pueblos, comprendidos desde Bacoachi hasta San Miguel de Horcasitas, inclusive, la terrible amenaza de su destrucción e incendio.

Esta situación impuso la necesidad de que se pensara en la erección de un Real Presidio en Pitic, o sea en el propio lugar donde hoy se levanta la ciudad de Hermosillo, a fin de que, formando parte de los que en extenso arco de defensa se levantaban a lo largo de la frontera Norte de la Nueva España, sirviera de freno a las incursiones de los bárbaros, a la vez que de punto de apoyo para las fuerzas encargadas de su persecución.

Así, pues, se dió principio a la obra proyectada, y para mediados de 1742 el dicho Real Presidio quedó establecido con una mediana guarnición, en tanto que a sus inmediaciones, pocos meses antes habíase dado asiento a la Misión de San Pedro de la Conquista, en nuestros días Villa de Seris, destinada con exclusividad para congregar en ella a las familias seris que quisieran establecerse.

Como acontecimiento de algún interés en esa época, debe mencionarse la visita que hizo a la Provincia de Sonora el sacerdote jesuita Jacobo Sedelmayer, en 1744, durante la cual practicó un detenido reconocimiento en las misiones, corrigiendo algunos errores en beneficio de los nativos e instruyendo a los misioneros en la mejor administración de las mismas.

En 1749, substituyendo a Don Agustín de Vildósola, se hizo cargo de la Gobernación el Coronel Don Diego Ortiz Padilla, quien con exceso de energía desde luego se dió a dictar medidas tendientes a someter no solo a los indios, sino también a los españoles, militares y eclesiásticos, por lo que muy pronto se hizo acreedor a la antipatía de unos y otros, acrecentando el descontento entre los seris radicados en la naciente Misión de San Pedro de la Conquista. Con ese motivo el Gobernador ordenó la intempestiva aprehensión de todas las familias de esa tribu allí congregadas, deportando a las mujeres y niños hacia el interior del país, y a otras hasta la vecina república de Guatemala, contando posiblemente con la autorización del Virrey; mas, las consecuencias de tamaño exceso de crueldad no se hicieron esperar, pues zaheridos los seris en lo más íntimo de sus sentimientos, se impusieron la tarea de vengar el agravio con más saña y temeridad, dando muerte a cuanto blanco se puso al alcance de sus manos.

Ante tal situación, el Gobernador declaró abrirles una guerra sin cuartel, y al efecto organizó una fuerza de 500 hombres, de los cuales 75 eran soldados españoles y el resto indios pimas, encabezados por un cacique llamado Luis, originario de Sáric, y al frente de ella, animado con el más firme propósito de exterminar a

los rebeldes, a quienes creía fácil presa para aquel gran aparato militar, emprendió una expedición hacia la Isla del Tiburón. Mas, reconociendo su error ante la realidad y encontrándose a orillas de los majestuosos bosques de la isla, careció de decisión, si no de valor, para internarse en ellos en busca de sus enemigos, concretándose a que el capitancillo Luis, con sus auxiliares, practicara dos ligeros reconocimientos, tocándole en suerte, durante el segundo, tropezar con una ranchería desprovista de guerreros en la que hizo veintiocho prisioneros entre hombres, mujeres y niños, siendo presentados ante el Gobernador. Este colmó de elogios a Luis, quizá con la intención de humillar a los españoles que juntamente con él habían temido entrar a los bosques, y después de dos meses de ausencia regresó de su expedición, sin haber disparado un solo tiro y haciéndose propalar la noticia del total exterminio de los indios; nadie lo creyó y a los pocos días los mismos exterminados se encargaban de confirmar su existencia, apareciendo con más furia y continuidad por todas partes.

Esta expedición del coronel Parillas tan solo sirvió para desprestigiarlo más ante la opinión pública, siendo satirizada en mil formas por los sacerdotes, para quienes, como se ha dicho, les era antipático el expresado Gobernador, por su falta de tino en los manejos administrativos de la cosa pública.

Por otra parte, los cálidos elogios que de parte del propio Gobernador mereció Luis por su valor, fueron a la vez de funestas consecuencias para los intereses de los españoles y de la Provincia en general; porque siendo éste un indio astuto, animoso e inteligente, que disfrutaba de gran ascendiente entre los suyos, que soportaba con hipócrita conformidad el yugo de sus dominadores, no mirando de buen grado la intromisión de los misioneros en la vida privada de los nativos, a quienes reconvenían o castigaban públicamente y con dureza por cuanto a ellos les parecía contrario a la moral religiosa o a las prácticas del catolicismo, creyó llegado el momento de intentar la liberación de los suyos confiando en su propio valor.

Al efecto, usando de la cautela y sagacidad propia de los indios, Luis concertó alianza con el cacique pápago Savanino, planeando el levantamiento simultáneo de ambas tribus. Este se efectuó a fines del mes de noviembre de 1750, y mientras los pápagos destruían misiones en su territorio dando muerte a cuanto español cayó en su manos, los pimas hacían otro tanto en su demarcación, asesinando en Caborca a los padres Rohen y Tello. Durante los primeros días de esta sublevación sucumbieron más de cien españoles y fueron destruidas casi por completo las misiones; y así, vencedores los indios en algunas veces y vencidos en otras, con los pápagos y pimas en el Norte y con los seris en el centro de la Provincia, la guerra se prolongó por muchos años. Solía haber cortos períodos de paz, de treguas o capitulaciones, pero el menor incidente o pretexto era suficiente para que volviera a encenderse, postergándose así el curso normal de la civilización.

En 1753, substituído ya en el Gobierno de la Provincia el Coronel Parillas por don Pablo Arce y Arroyo, los seris entraron con él en negociaciones de paz, imponiendo como condiciones, entre otras, la de que se les devolvieran sus mujeres que habían sido deportadas y el retiro de las tropas del Presidio de Pitic. El Gobernador Arce y Arroyo les prometió interponer sus influencias ante el Virrey para conseguir lo que deseaban, y con ese motivo se estableció una tregua en las hostilidades, que fué respetada por los seris, aunque dicha tregua fué de corta duración,

pues habiendo sido relevado el dicho Gobernante por don Juan Antonio Mendoza, éste les negó todo apoyo a su gestión y los seris volvieron a la guerra.

En 1755 una partida seri, después de hacer una hipócrita solicitud de paz, se posesionó en los casi inexpugnables acantilados y barrancas de Cerro Prieto, enviando sobre ella el Gobernador de Mendoza una fuerza de 200 hombres con objeto de desalojarla. Esta fuerza tuvo la mala suerte de caer en una emboscada, retornando, a San Miguel de Horcasitas en completa derrota. Fué grande la indignación del Gobernador, y ante aquel fracaso, determinó salir él en persona a batirlos, después de organizar convenientemente su tropa. Dividió en cuatro secciones a su columna y atacó a Cerro Prieto, logrando desalojar a los indios no sin verse el propio Gobernador en peligro de ser muerto por los salvajes, al caer también en una emboscada con la sección que mandaba. Se salvó, según su propio decir, gracias a la valiosa intervención de su santo, pues encontrándose materialmente sitiado en un cañón, por la noche recurrió al ardid de mandar hacer sonar los tambores simultáneamente en diferentes partes del cañón, reproduciéndose el eco con tan terrorífico efecto, que los indios huyeron en desbandada dejándolo dueño del campo.

Hacia el año de 1760 una partida seri que se dijo estaba en connivencia con los pimas, se refugió nuevamente en Cerro Prieto, y el Gobernador, al frente de cien hombres, se lanzó al ataque. En esta ocasión, una partida de 19 seris mantuvo a raya por varias horas a aquella fuerza, hasta que cayó herido de muerte un cacique que los mandaba, llamado Becerro.

Al acercarse los españoles, incluso el Gobernador, Becerro, casi moribundo y en la desesperación de la agonía, pero animado quizá por el sublime deseo de vengar su vida, tuvo fuerza para disparar su arco sobre el grupo, tocando en suerte al Gobernador, quien con el corazón atravezado por una flecha cayó junto a él, dejando de existir ambos jefes a los pocos instantes, poniendo muy en alto el honor de su raza aquel valeroso cacique desaparecido.

Don José Tienda de Cuervo cubrió la vacante dejada por el Gobernador de Mendoza, y en 1761, al mando de 420 hombres y animado con el más vivo deseo de vengar la muerte de su antecesor, marchó sobre Cerro Prieto; en esta ocasión los seris fueron derrotados haciéndoseles 40 muertos y 63 prisioneros, capturándoseles además 322 caballos; el resto huyó hacia la isla de San Juan Bautista (San Sebastián), y tierras adyacentes, que eran consideradas por ellos como de su propiedad.

La política agresiva puesta en uso por el coronel Parillas, había sido continuada, por el Gobernador de Mendoza, y por Don José Tienda de Cuervo, aumentando las dificultades entre el Gobierno Civil y el Eclesiástico; el descontento general de los habitantes de la Provincia se acentuaba día con día, y la situación se hacía cada vez más insostenible, cuando en tales condiciones se hizo cargo del Gobierno el Coronel Don Juan de Pineda, en 1763, avocándose incontinenti al problema seri; pues esta era la única tribu sonorense que permanecía hasta entonces en abierta rebeldía, y al efecto, para someterla, solicitó y obtuvo la colaboración de una fuerza nacional al mando del coronel Don Domingo Elizondo, estableciendo en Pitic su Cuartel General. Seguidamente se les abrió enérgica campaña a los seris, pero éstos, siendo conocedores expertos del terreno en que operaban, con gran facilidad eludían todo contacto con las tropas, consumando sus atracos a espaldas delas mismas, dando lugar a que el Gobernador, compenetrado de la inefectividad de

su campaña, del crecido gasto que la misma implicaba, y más aún, del tiempo precioso que en ella inútilmente perdía desatendiendo a otros asuntos urgentes de su administración, procuróse desde luego entablar con ellos negociaciones de paz, ofreciéndoles la protección real: muchos aceptaron, aunque de mala fe, como siempre, estableciéndose en su antigua misión de San Pedro de la Conquista- lugar elegido por ellos mismos y en el que exentos de toda obligación, deberían ser sostenidos a expensas del Real Erario, por mientras se encontraba el sistema más apropiado para transformarlos en hombres útiles a la sociedad.

Las dificultades existentes entre clérigos y autoridades habían llegado a su grado máximo en 1767; y éstas, unidas a otros motivos, el propio año determinaron la inusitada expulsión de los jesuitas, quedando abandonadas las misiones, ya que estos religiosos prestaban servicios únicos en la Provincia.

Esta expulsión, además trajo como consecuencia inmediata un desbarajuste general tanto en los intereses propios de las misiones, como en los de la Provincia y en los de las llamadas "temporalidades", que los referidos misioneros tenían a su cargo. Pues aun cuando los cuantiosos bienes de la iglesia quedaron de momento bajo control inmediato del Gobernador, y éste a su vez, nombró a las personas que debían administrarlos por mientras llegaban los religiosos franciscanos del Colegio de Querétaro, designados al efecto para suplir la falta de los jesuitas, aquellos, bajo la presidencia de fray Mariano Antonio de Buelna y Alcalde hicieron su arribo a la Provincia de Sonora hasta 1768, o sea un año después de la expulsión, y la violencia con que a los otros se hizo salir, no pudiendo llevar consigo más que sus vestidos y objetos de su exclusiva propiedad, no permitió que hicieran una entrega pormenorizada de los bienes que tenían a su cargo, dándose lugar con ello al mal manejo de los mismos, ya que los nuevos administradores, en su gran mayoría si no en su totalidad, desconociendo por completo la rutina propia de su encargo y desprovistos de todo sentido definido de responsabilidad, pudieron disponer libremente a su antojo de cuanto quisieron, para inventariar después los que a su juicio resultaron restantes.

Por otra parte el coronel Pineda, empeñado a la sazón en la campaña contra los seris en la fecha de la expulsión, y a cuyo cuidado pasaron los bienes de las misiones con su carácter de Gobernador, fué autorizado para sufragar los gastos de su campaña, disponiendo de las "temporalidades" caídas, previa la rendición de sus cuentas comprobadas a la Dirección General de Temporalidades.

Terminada la campaña y como no se hiciera aún la remisión de esas cuentas, el Marqués de Croix, Virrey de la Nueva España, ordenó la remisión de ellas, así como la de los inventarios de los bienes de las misiones, cuya cuantía hasta entonces ignoraba el Gobierno Virreinal.

El Gobernador de Pineda, por causas que se ignoran, demoró el envío de la dicha documentación, sorprendiéndolo la muerte el año de 1770, siendo reemplazado por don Pedro Corbalán. El Marqués de Croix había sido substituído a su vez en el Virreinato por don Antonio María Bucareli y Ursúa, reiterando éste en 1772 la orden para el envío de los dichos documentos; su orden fué ejecutada dentro del menor tiempo posible, incluyéndose además los inventarios formados a la toma de posesión de los frailes franciscanos, elaborados también a su juicio y albedrío; mas hecha la revisión de documentos para la Dirección General de Tempora-

lidades, ésta notó la falta de algunos bienes de las misiones, encontró que las cuentas de la expedición de Pineda dejaban de comprobar la inversión de una regular suma de dinero, y consultando al Gobernador Cerbalán sobre el particular, éste manifestó ignorar por completo el paradero de los intereses faltantes, así como el destino que se les había dado a los fondos públicos, en relación con la expedición de su antecesor.

Al mismo tiempo por otro conducto llegaba a conocimiento de la Dirección General de Temporalidades, que en la Real Caja de Hacienda de Alamos, existían 264 marcos de plata de fuego y azogue, así como veinte onzas de oro en bolsitas, depositadas con carácter particular por don Eusebio Ventura Beleña, a raíz de la expulsión de los jesuitas, como producto de "temporalidades" de la Provincia de Sinaloa, ordenando la remisión del expediente formado con ese motivo y la inmediata concentración de esos caudales. El Gobernador se encontró en posibilidad de hacer el envío del expediente pedido, pero no así la concentración, concretándose a informar que cuando se había hecho cargo del Gobierno, ese depósito ya no existía, e ignoraba el destino que le hubiese dado su antecesor.

Con éstas anomalías encontradas, la Dirección General de Temporalidades, previas otras informaciones y formalidades, ordenó el señalamiento de bienes de la propiedad del finado Gobernador Pineda, para proceder a su incautación.

Algunos de los religiosos franciscanos también quisieron disponer a su capricho y provecho de los intereses eclesiásticos puestos a su cargo, como el padre Martínez, en Aconchi, a quien hubo la necesidad de embargarle bienes de su propiedad para restaurar los ajenos de que había dispuesto. En Banámichi, siendo Delegado de Real Hacienda Don José Quiroga, tuvo que intervenir en la venta del molino de agua propiedad de los jesuitas en aquel lugar, verificado en subasta pública para poner término a las ambiciones de unos y otros.

Todos estos malos manejos de los franciscanos llegaron también a conocimiento del Virrey, quien pidió informes en 1772, contestando el Gobernador en 28 de junio de ese mismo año, en su parte relativa, lo que sigue: "...Con respecto al segundo es casi imposible informar a V. Excia. del estado de los intereses de las Misiones desde que se entregaron a sus respectivos Ministros hasta el presente, menos de haciendo un detenido y prolijo reconocimiento, el cual demandaría largo tiempo, bastantes gastos y no menos cuidado por razón de haberse encargado inmediatamente de la dirección de ellos a la conducta de los Misioneros sin la obligación, que yo sepa, de dar cuenta a persona alguna. Y como para verificarlo perfectamente de todas las temporalidades ocupadas desde el tiempo de la expatriación, y las que percibieron los sobre dichos Ministros, se necesita hacer un exacto reconocimiento de los inventarios, Cortes de Cuentas, y otras diligencias que componen todas un cúmulo de papeles en los que no he tenido conocimiento y los cuales se hayan en mi poder por inventario y estoy listo a entregar por el mismo, tal como los recibí del Coronel Don Juan de Pineda..."

Como se vé, pues, el Gobernador ponía en tela de duda la conducta observada por los misioneros; éstos, a su vez, llegado el caso, deberían atribuír el menoscabo de estos intereses al período en que los mismos se encontraron al cuidado del Gobierno; pero lo cierto es que tanto unos como otros, en mayor o menor cuantía y circunstancias, habían dispuesto y seguirían disponiendo de aquellos bienes que sin esfuerzo alguno habían llegado a sus manos, no así a las de sus primitivos due-

ños, los jesuitas, que para amasarlos necesitaron de un largo siglo de perseverancia, de abstinencias y de sacrificios.

Mientras esto acontecía, pero en vida aún del Gobernador de Pineda y por los años de 1766 a 1768, el Marqués de Rubí, comisionado por el Rey Carlos III para llevar a cabo una visita de inspección en las Provincias Septentrionales de Nueva España, hizo un recorrido desde Texas, hasta Sonora, acompañándolo en su gira el Ingeniero don Nicolás de Lafora, quien delineó un mapa de la frontera Norte del Virreynato, que fué aprobado en la Junta de Guerra y Hacienda que se verificó en Madrid el 27 de julio de 1771.

El objeto primordial de esa visita era el de relevar a las referidas Provincias Septentrionales de la continua zozobra en que se debatían ante la terrible amenaza de las tribus bárbaras, que merodeaban por todas partes causando estragos. Pues solamente en la Provincia de Nueva Vizcaya, en esa época, los bárbaros asesinaron a 1963 personas, despoblaron 116 ranchos y comunidades y se robaron más de cien mil cabezas de ganado.

A su vez la terrible opresión que los colonos españoles hacían pesar sobre la población, indígena sonorense, era el motivo para que las tribus se mantuvieran en abierta rebeldía: las sublevaciones se sucedían una tras otra, y esto determinó que el Gobierno de Nueva España enviara al Visitador General Don José de Gálvez hacia el Noroeste del pais, con objeto de pacificarlo. Este alto empleado de la Monarquía española y gran amigo del Rey Carlos III, tocó primeramente en su visita a la Península de Baja California, pasando después a Sonora, por el año de 1769.

Durante la permanencia del dicho Visitador en territorio Sonorense, introdujo diversas saludables reformas en el sistema administrativo de la Provincia; corrigió y suprimió muchos errores en favor de los indios, regularizó la moneda, autorizó la fundación definitiva del puerto de Guaymas y estableció en Alamos la Real Caja de Hacienda de la Gobernación.

Ya de regreso en la Capital de la Nueva España, formuló un proyecto para la nueva división política y administrativa del Virreinato, que no fué aprobado por el Virrey Bucareli, sino hasta años después, creándose a la vez en esta ocasión, a iniciativa del propio Visitador de Gálvez, el Obispado de Sonora.

En el Gobierno ya de la Provincia don Pedro Corbalán sucesor del coronel de Pineda y Gobernante probo que se distingue tanto por su benéfica labor, como por el largo período de su administración, una de sus mayores preocupaciones fué la de mantener en paz a los seris congregados en San Pedro de la Conquista, poniendo en práctica algún proceedimiento por medio del cual, a la vez que se librarse al Real Erario del pesado gasto de su manutención dentro del menos tiempo posible, redundara en beneficio de los propios indios tendiendo a su regeneración, mediante los hábitos de laboriosidad y de trabajo. Así pues, se determinó dedicarlos al cultivo de las tierras en que se encontraban radicados, y al efecto, se les dotó de parcelas individuales, se les señaló una tierra de comunidad y otra cuyos productos deberían corresponder al padre misionero, se les habilitó de bueyes aperados, implementos y semillas, proyectándose a la vez la construcción de una pequeña obra de irrigación, captándose las aguas del Río de Sonora, para el mejor aprovechamiento de las referidas tierras.

Por cuenta de la Real Hacienda recibió el contrato para la construcción de la obra don Juan Honorato Rivera, la cual, con un costo de $ 3,000.00, quedó terminada en octubre de 1772, muy a pesar del cúmulo de intrigas en que por su meritoria iniciativa se vió envuelto el Gobernador. Pues desde al darse principio a esos trabajos, algunos de los principales vecinos españoles de Pitic aseguraban la imposibilidad de su construcción, con la pretensión de hacerlo desistir; pero al quedar terminado el canal y darse cuenta del suficiente caudal de agua que por él se llevaba hasta las tierras de cultivo, comprendieron la pingüe utilidad que les reportaría al hacerse dueños del mismo en alguna forma, tornando entonces aquella su política de imposibilidad por la intriga mal intencionada ante el Virrey, inculpando al Gobernador del crecido gasto que para el Gobierno representaba aquella obra, en relación con su poca consistencia y escasa productibilidad. Este, con posterioridad, logró comprobar la mala fe de sus gratuitos enemigos, solicitando la autorización necesaria para invertir una regular suma de dinero en la misma obra, manifestando al Virrey que dada la fertilidad de las tierras beneficiadas con el riego, y las grandes extensiones de terrenos susceptibles a la agricultura que podrían alcanzar ese beneficio convenía atender con liberalismo y atingencia a la conservación y mejoramiento de la citada obra; pues que si bien era cierto que los seris eran perezosos, bien podría establecerse en su lugar una colonia española que por medio del trabajo coordinado y constante hiciera florecer la región, no siendo remoto que Pitic llegara a ser una populosa ciudad, que sirviera de freno a las incursiones de los salvajes.

La profecía del clarividente funcionario está cumplida, mas los seris, por su parte, refractarios a toda actividad honrada y desposeídos del sentido de responsabilidad, antes que trabajar, huyeron hacia sus madrigueras, prefiriendo trocar las comodidades de aquella situación privilegiada, por los azares y penurias de su vida nómada y salvaje.

Fray Mariano Antonio de Buelna y Alcalde, rector de los franciscanos, después de haber contribuído eficazmente con su esfuerzo en la pacificación de los seris, obteniendo permisos posteriores del Gobernador para salir a catequizar a los demás indios rebeldes, y solicitado sin obtener, los recursos necesarios para establecer entre ellos una nueva misión, había sido relevado ya a estas fechas por fray Juan Crisóstomo Gil de Bernabé, en tiempo mismo que una partida seri recién sometida, radicada en Carrizal, había solicitado del Gobernador el envío de un misionero que los instruyese. Hecho el traslado de la dicha petición a Juan Crisóstomo, éste vaciló mucho antes de resolverse a establecer una misión entre los seris, porque conociendo el espíritu indómito de esa raza, consideraba que los indios jamas abandonarían su isla, que por lo tanto sería imposible sostenerse en esas inhospitalarías tierras abrasadas por el sol, faltos de agua y carecientes de todo elemento; mas como el Gobernador insistiese en su idea desechando las cuerdas reflexiones del sacerdote, éste, animado por el sublime deseo de servir a los desdichados indios al fin consecuentó, y después de reunir entre los particulares los escasos recursos pecuniarios que pudo, sin más escolta ni otra compañía que la de un muchacho que le servía de acólito, el 26 de noviembre de 1772 salió a establecerse en Carrizal.

Ayudado por algunos indios tiburones logró construir una cabaña lo suficientemente amplia, que le servía de templo; desplegó toda su dulzura y bondad con el objeto de atraerse a los indios; pero todo resultó inútil, porque nunca junto a su cabaña se construyeron dos chozas, mas.....los indios no abandonaban su isla, ni desistirían jamás de su vida errante, de crímenes, sin patria y sin hogar. En críticas condiciones pasó todo aquel invierno, y por fin, la noche del 6 de marzo de 1773, se presentó a su cabaña un indio llamado Ixquisis, dándole la noticia de que había un levantamiento de los piatos o pimas en combinación con los apaches; e instándole a que debía huir porque corría peligro; el bondadoso sacerdote creyó las palabras de aquel desalmado y salió de su cabaña para no volver más, pues a corta distancia de ella fué cobardemente asesinado por el referido indio y dos más que le acompañaban, según lo declararon ellos mismos en la investigación que se practicó pero sin expresar los móviles que los indujo a cometer tan vil y horrendo asesinato en la persona de su benefactor.

Ixquisis y sus dos cómplices, condenados a muerte, fueron clavados con estacas en el propio lugar don le habían cometido el asesinato, de cuyo sitio, seis meses después, fueron exhumados los restos del abnegado franciscano: transladados a Ures y sepultados en la iglesia del lugar donde fueron hallados en 1945.

Así terminó la misión de Carrizal. A esta tragedia se sucedió un período de cincuenta años de relativa paz, pudiendo señalarse como alteración más importante durante él, la guerra de los pimas, tepocas y seris, contra las fuerzas nacionales al mando del coronel Domingo Elizondo durante el año de 1780, de la que se dijo que los apaches asaltantes de las misiones de San Ignacio y Magdalena, se habían aliado a los primeros.

En esta ocasion, después de algunos encuentros que tuvieron lugar en Cerro Prieto, Tupanguaymas y Presidio Viejo, se anunció que los indios habían sido aniquilados por completo; pero tal noticia resultó ser inexacta, ya que aún el año de 1808 el Brigadier don Alejo García Conde, Intendente Gobernador de Sonora y Sinaloa, se veía en la necesidad de enviar por Guaymas una columna de mil hombres que llevaba como odjetivo la isla del Tiburón, y cuya fuerza no llegó al lugar de su destino por razones de carácter internacional.

Capítulo VIII

SEGUNDA ÉPOCA DEL GOBIERNO COLONIAL

Creación de las Provincias Internas de Occidente. Labor administrativa de don Francisco Teodoro de Croix, primer comandante general. Actividades del brigadier don Felipe de Neve, sucesor del anterior. Reorganización de las Provincias Internas de Occidente y determinaciones del tercer comandante general. Nueva reorganización política de las dichas Provincias Internas de Occidente. Gobernantes de la Intendencia de Sonora y Sinaloa desde la fecha de su erección y acontecimientos más notables ocurridos durante los últimos diez años del siglo XVIII.

La decadencia de la Provincia de Sonora durante la primera época de Gobierno Colonial, según lo asienta el padre Reyes, después obispo, se debía muy principalmente a las frecuentes sublevaciones de los indios.

Posteriormente el Gobierno Virreinal introdujo reformas en su sistema administrativo, aliviando un tanto las aflictivas condiciones de los indios, y quizá tomándose en gran parte las sugestiones hechas por el Gobernador Corbalán, quien rindió un informe detallado con sugestiones para remediarlas. A partir de la vigencia de esas reformas se estableció en el país la Custodia de San Carlos, organización religiosa encargada de vigilar el exacto cumplimiento de ellas en beneficio de nuestros antepasados.

Como resultado de las visitas de inspección llevadas a cabo en los años de 1766 a 1768 por el Marqués de Rubí y en 1769-70 por don José de Gálvez, el Rey Carlos III emprendió a fines del siglo XVIII una intensa reorganización de las Provincias Septentrionales de la Nueva España, a fin de librarlas de la constante amenaza y peligro de las tribus bárbaras que asolaban a sus pueblos, sembrando la destrucción y la muerte.

Con este motivo a fines del año de 1779 las Provincias de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Coahuila, Texas y Las Californias, pasaron a cons-

Comandante general de las Provincias Internas de Occidente don Teodoro de Croix, quien fijó su residencia y capital en Arizpe, Sonora. Su magnífica actuación lo hizo merecer de Carlos III de España el nombramiento de XXIV virrey del Perú en 1783

tituir las Provincias Internas de Occidente, Gobernadas por un Comandante General, dependientes directamente del Rey de España en su ramo administrativo, tocando conocer de sus asuntos judiciales a la Real Audiencia de Guadalajara y regidas cada una en lo particular por sus respectivos Gobernadores.

Como Primer Comandante General, por Real Cédula de 22 de agosto de 1779, fué designado don Francisco Teodoro de Croix, Caballero de Croix, Brigadier de los Reales Ejércitos y Segundo Teniente de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps, quien con fecha 12 de enero de 1780 fijó su residencia oficial en el pueblo de Arizpe, erigiéndolo en capital de las dichas Provincias por medio de bando solemne publicado en todo el territorio de su vasta jurisdicción. Atendiendo a que los brazos de los indios eran insuficientes para llevar a cabo la construcción de los edificios públicos necesarios con la premura que se requería, hizo cordial llamamiento a todos los habitantes dentro y fuera de sus dominios para que vinieran a aumentar la población de su residencia, otorgándoles la concesión gratuita de tierras laborables de las sobrantes a los indios, de solares para la fabricación de sus casas y la exención por cinco años de todo pago de impuestos por el Real Derecho de Alcabalas.

El documento original de la erección de Arizpe en Capital de las Provincia Internas de Occidente, que existe en el Archivo del Gobierno del Estado, textualmente, dice:

"DON TEODORO CROIX, Caballero de Croix, del Orden Teutónico, Brigadier de los Reales Ejércitos, Segundo Teniente de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps, Gobernador y Comandante General de las Provincias Internas de Nueva España, Superintendente General de Real Hacienda, &.

"Habiéndose dignado la piedad de S.M. conferirme el empleo de Gobernador y Comandante General en Jefe de estas Provincias de Sonora y Sinaloa, las de Nueva Vizcaya, Nuevo México, Coahuila, Texas y California, se sirvió expedirme con fecha 22 de agosto del año pasado de 1777 las instrucciones, que debía observar, en las cuales al capítulo 5o. manda S. M. que con la mira de que me halle en proporción de ocurrir personalmente o con oportunas providencias a los Parages más distantes del Gobierno establezca mi residencia en este pueblo de Arizpe situado sobre el Río de Sonora; y en el 6o. que para evitar los graves perjuicios que experimentan los habitantes de las citadas Provincias, y los que sufre el R I. Erario por falta de dinero en el comercio de ellas fabrique y erija en este mismo pueblo en Casa de Moneda capaz de labrar la necesaria al giro y socorro de estos países. Y a fin de que tenga efecto lo resuelto por S. M. y se cumplan sus soberanas intenciones he declarado Capital de mi residencia al Pueblo de Arizpe en conformidad del Capítulo 5o. reservándome presentar a S. M. acerca de si ha de condecorarse con el Título de Ciudad o Villa; pero como en la actualidad se compone de un corto número de indios, cuyos brazos no son suficientes para los trabajos de los Edificios que deben construirse, ni para el cultivo de las tierras, careciéndose enteramente, de Artesanos de todos Oficios que son tan necesarios para los requeridos objetos, deseando que se fomente esta nueva Capital, y que concurran vecinos útiles Labradores, Comerciantes y Artesanos, he tenido por conveniente conceder a los que vengan a radicar su domicilio en ella, las gracias y exenciones siguientes:

"Que por tiempo de cinco años contados pasados cuatro meses a la publicación de este Vando, se exime a todos los vecinos y habitantes de la contribución del RI dro. de Alcabalas.

"Que se les repartirán tierras labrantías con el beneficio de riego y otras de temporal de las que sobren a los indios sin pensión ni gravamen ninguno. "Que en la misma se les darán sitios o solares donde puedan fabricar sus casas.

"Y para que tenga la debida puntual observancia lo que previene S.M. en los relacionados Capítulos 5o. y 6o. y llegue a noticia de todos la erección de esta Capital y las gracias y exenciones que gozarán los que vengan a habitar en ella, así de las Ciudades, Villas, Lugares, Haciendas y Ranchos, que hay en las Provincias de mi cargo, como de otros parages que no están sujetos a mi superior Gobiern , mando se publique por Vando de todas las jurisdicciones de las respectivas Gobernaciones que comprenden aquellas.— Dado en Arizpe el 12 de enero de 1780 — Cavro. de Croix.— Firmado.

Con fecha 12 de febrero de 1782 don José de Gálvez desde el Pardo, residencia Real en España, comunicó al Caballero de Croix la aprobación que mereció del Monarca el bando anterior, haciéndole saber a la vez que Arizpe, su nueva residencia oficial, había sido honrada ya con el título de ciudad y que sería, además, el asiento del Obispado que a su iniciativa se había creado recientemente en Sonora.

A partir de estas fechas, en que sus determinaciones habían merecido la aprobación del Soberano, el Caballero de Croix dió principio a la construcción de la Casa de Moneda de Arizpe y a la de algunos otros edificios públicos de importancia, encomendando la dirección de la primera obra citada al ingeniero don Manuel Agustín Mascaró, terminándose a mediados de 1783.

Desde el momento mismo en que el Caballero de Croix se hizo cargo de la Comandancia General, y teniendo al frente el problema seri que constituía una continua amenaza para la tranquilidad pública, trató de resolverlo definitivamente, y al efecto, convocó a una Junta al Gobernador de Sonora, y Sinaloa, al Brigadier Don Jacobo Ugarte y Loyola y a don Pedro Tueros, con objeto de someter a su estudio y dictamen la tan delicada cuestión. Los tres mencionados estuvieron acordes en que el único medio más eficaz para lograr su pacificación, sería el de expulsarlos de su territorio, deportando a las mujeres y niños a la Alta California y a los hombres hasta la isla de Cuba, y que después la guerra sin cuartel se encargaría de exterminar a los indios rebeldes que quedaran diseminados por los bosques; pero no conforme el Comandante General con aquella determinación y puesto el caso a consulta ante el Monarca, éste resolvió que por lo pronto no era posible sufragar los crecidos gastos que implicaba esa deportación, más los de manutención de los indios por mientras se establecían y podían bastarse a sí mismos; que por otra parte, exterminarlos por medio de la guerra era inhumano y contrario a las leyes de la religión: por lo que en tal virtud convenía echar mano de cuantos medios pacíficos se pudiera para atraerlos, contemporizando en parte, por decirlo así, con sus actos de barbarie, ya que éstos tan solo eran el resultado de su falta de civilización.

Siguiendo éstas instrucciones el Caballero de Croix llegó a lograr durante su Gobierno la casi total pacificación de la reacia tribu; y así se observa que, habiendo venido acostumbrando los Comandantes del Presidio de Pitic desde a raíz de que los seris se establecieron en San Pedro de la Conquista, forzados a traer agua

Don José de Gálvez, ministro universal de Indias, amigo personal de Carlos III, marqués de Sonora en 1786. A su inteligente iniciativa se creó la Diócesis de Sonora por bula del papa Pío VI. Desde Álamos donde residió poco tiempo, envió al capitán Soto Ponce de León para fundar San Fernando de Guaymas en 1769

y leña para la guardia y pastura para los caballos, con el pretexto de que en esa forma se les humillaba su orgullo de nación libre, a la vez que podían ser vigilados más estrechamente en todos sus movimientos, don José Romero, Comandante de dicho Presidio por entonces, basando su pretensión en lo anterior y debido a que los indios se les habían negado a continuar desempeñando aquel trabajo, solicitaba la autorización necesaria para obligarlos a ejecutarlos por medio de la fuerza, a lo que el Caballero de Croix, desaprobando aquel viejo sistema, estableció que al ser ocupados los nativos en ese o cualquier otro servicio, debería contarse primero con su espontánea voluntad, remunerándoseles además equitativamente su trabajo; y que con respecto a la vigilancia de sus entradas y salidas del poblado así como la de todos sus demás movimientos, el Justicia de los mismos era el encargado y a quien deber a prestársele el apoyo de las armas en caso de que lo solicitase, pues que para llegar a obtener la completa sumisión de aquellos indios, era necesario presentarles ejemplos prácticos de justicia y sociabilidad en vez de humillaciones y castigos.

En 1782, por Real Acuerdo, se fundó el Banco Nacional de San Carlos o sea la primera institución de crédito de la Monarquía Española, que debería ser administrado por el Gobierno; en esa virtud se autorizó a la Real Caja de Hacienda de El Rosario, establecida diez años antes, para la venta de acciones de la referida institución, valorizadas en la suma de ciento treinta y dos pesos seis reales y medio cada una.

En diciembre del propio año la Casa de Moneda de la ciudad de México acuñó monedas de plata de a un peso, las que por un error ostentaban en su inscripción la fecha de "1872" en vez de la de "1782" que era la correcta; y con ese motivo, habiendo sido puestos en circulación, en enero de 1783 la Comandancia General, obrando de común acuerdo con el Virrey de la Nueva España procedió a su canje y amortización.

En febrero siguiente, tomando en consideración el Rey que los Oficiales Reales y Pagadores carecían de una reglamentación fija para efectuar los descuentos a empleados al Montepío de Ministros, establece la dicha reglamentación debidamente determinada.

En materia agraria se distingue a la vez el Caballero de Croix, por haber sido él quien por primera vez decretó el embargo de una propiedad rural por causas de utilidad pública, pues revisado que hubo algunos títulos de propiedad, entre otros, los del rico terrateniente español don Luis María Belderráin, dueño único de Fronteras, al encontrar en ellos vicios de consideración y juzgar fundadamente que los pocos adelantos en el dicho pueblo se debían nada menos que al hecho de encontrarse acaparada la propiedad por unas solas manos, decretó la expropiación de dos caballerías de terreno de aquella propiedad, de los mejores de cultivo y más inmediatos al Presidio, para adjudicarse en lotes a los vecinos que lo solicitaren, de acuerdo con sus necesidades, quedando establecido así desde el mes de marzo de 1783 el primitivo ejido de Fronteras.

En abril del indicado año el Caballero de Croix, a fin de tener base más firme para gobernar con acierto, giró instrucciones a los Gobernadores de las Provincias a su cargo para que se levantara un censo de población en sus respectivas demarcaciones y, como resultado inmediato de lo anterior, el mismo funcionario acordó

el establecimiento de veinticinco familias yaquis en el Presidio de Las Nutrias, autorizando al Gobernador de Sonora y Sinaloa para que por cuenta de la Real Hacienda, se ministrara la suma de tres reales a cada uno de los indios jefes de aquellas familias, durante el tiempo que hicieran desde su salida hasta llegar al lugar de su destino, disponiendo además que para su seguridad personal se les prestará toda clase de facilidades, a cuyo efecto los Comandantes de los Presidios de su tránsito habían sido instruídos ya sobre el particular.

Así llegó el mes de agosto de 1783, y con él la entrega que debería hacer de la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente el Caballero de Croix, al Brigadier Don Felipe de Neve, al ser promovido de este empleo al de Virrey y Capitán General del Perú, y en justicia es de hacerse constar que durante la permanencia del Caballero de Croix como Comandante General de las expresadas Provincias Internas de Occidente, demostró poseer grandes dotes como Gobernante, distinguiéndose su administración por su acrisolada honradez, laboriosidad, equidad y justicia.

El brigadier de Neve había venido desempeñando el cargo de Inspector General de las propias Provincias Internas bajo las órdenes del Caballero de Croix, y por Real Cédula de 15 de febrero de 1783 se le confirió el empleo de Comandante General de las mismas, cuya posesión debería tomar a la salida de su antesesor, después de rendir ante él mismo el juramento o protesta correspondiente, aconteciendo éste el 15 de agosto del precitado año.

Su primera actividad, previa la autorización necesaria y la formación del plano adecuado, fué la construcción del edificio que debería ocupar la Real Caja del Rosario, instalada desde el año de 1772 en que dejó de funcionar la de Alamos, disponiendo que el producto de los derechos sobre comestibles impuesto por el Gobernador Huidobro desde 1734 y que había venido quedando a favor de los Alcaldes Mayores de los pueblos, se destinara íntegro a los gastos de construcción.

Con ese motivo el alcalde Mayor de Sinaloa tramó con los vecinos de su jurisdicción elevar una solicitud tratando de eludir el pago de derechos de alcabalas, rentas sobre el tabaco, etc., en todos sus dominios, a excepción de las indias Occidentales e islas adyacentes, en las que a partir del 5 de noviembre de 1772 se creó un donativo de guerra para todos los habitantes varones de las mismas, por el cual deberían enterar $2.00 los españoles y otras castas y $1.00 los nativos, por una sola vez. Este decreto dejó de surtir sus efectos el 1o. de octubre de 1783, obteniéndose una recaudación total de $22,420.50 en números redondos, más $362.00 que hasta esa fecha adeudaban los vecinos de Fronteras y Cuquiárachi.

Los caminos en esa época se encontraban materialmente cuajados de cruces, que según la costumbre, eran puestas para señalar los lugares en que se cometía algún asesinato por los indios; con ese motivo los viajeros, ya amedrentados de por sí y aún más a la vista de aquel tétrico paisaje, en ocasiones se dejaban matar sin oponer la más leve resistencia, por lo que el Comandante General, de acuerdo con el Obispo de Sonora, prohibió la práctica de continuar poniendo cruces en los caminos y lugares despoblados, buscándose con esto reanimar el decaído espíritu de las personas que por alguna circunstancia tenían la necesidad de viajar.

En noviembre de ese mismo año, los RR. Padres Definidores de la Custodia de San Carlos de Sonora encargados de vigilar la efectiva protección de los indios, ele-

varon una representación ante el Comandante General de Neve con relación a ciertas vejaciones de que eran objeto éstos en contraposición a lo dispuesto por las leyes: con ese motivo el 5 de ese mismo mes, con asistencia de los citados religiosos, del Asesor de la Comandancia General y del propio Brigadier de Neve, se tomó un acuerdo cuyos puntos resolutivos en síntesis, fueron como sigue:

Primero.—Se establece en Sonora el Estanco de Mezcales por estimarse no ser perjudicial a sus habitantes; deben elevarse los precios del licor, a fin de ponerlo fuera del alcance económico de los indios, quienes por lo general son poco afectos a la embriaguez.

Segundo.—Es una obligación de las Justicias de los pueblos facilitar a los viajeros que lo soliciten, escoltas para su seguridad personal, ya sea de españoles o naturales, a voluntad de los mismos, debiendo vigilar que por ningún motivo dejen de percibir la justa retribución de su trabajo.

Tercero.—Que estando establecida la Custodia de San Carlos en todo el país con el fin de favorecer a los indios, se recuerda a las autoridades la preferencia que deberán tener en el reparto de tierras laborables, así como de cuidar que los de razón no se introduzcan o usurpen esas tierras, ya sean particulares de los referidos indios o comunales de los pueblos.

Cuarto.—Que en los casos de daños causados por los de razón en las siembras, cercas, tomas de agua, acequias, etc., de los indios, debe obligarse al pago de los daños causados, con equidad y justicia.

Quinto.—Que en caso de daños causados por animales propiedad de españoles en las referidas siembras, cercas, tomas y acequias de los indios, previo el avalúo de peritos deberá resarcírseles de ellos observándose igual procedimiento al tratarse de animales de los indios que causen daños en propiedades de españoles.

Sexto.—Que los Padres Custodios y Justicias deban persuadir a los indios para que no salgan de sus respectivos poblados en las épocas de siembras y de cosecha, pudiendo hacerlo en los demás meses del año, siempre recabando la licencia o autorización de costumbre.

Séptimo.—Que siendo una obligación de los indios trabajar dos días de cada semana en las milpas de comunidad u otros trabajos de la misma, los Justicias de los pueblos deben cuidar de que esa obligación recaiga equitativamente entre todos los vecinos de su Jurisdicción, y

Octavo.—Se faculta a los Padres Custodios para vigilar el exacto cumplimiento de estas instrucciones conforme lo tiene dispuesto el Monarca, mientras llegan las propias y más amplias de la citada Custodia de San Carlos.

Como se vé, los argumentos que sirvieron de base para el establecimiento del Estanco de Mezcales en Sonora, tan solo consistieron en la comparación hecha de que el dicho establecimiento era lícito y permitido por disposición real en las demás provincias de Nueva España, y en la apreciación de que los indios eran muy poco afectos al vicio de la embriaguez, razón ésta por la que no resultarían perjudicados en sus intereses; por otra parte se hacía alusión a que habiendo tomado incremento la fabricación de mezcales en Sonora, la venta y tráfico de esos productos se hacía clandestinamente, por mar especialmente en grandes cantidades, facilitándose a los contrabandistas, sin el establecimiento del estanco, eludir el pago de toda clase de impuestos o contribuciones en perjuicio del Real Erario; pero los religiosos no pre-

vieron que los traficantes mal intencionados podrían utilizar esa facilidad que se les brindaba para propalar la embriaguez entre nuestros indios, con objeto de desposeerlos de sus nacientes propiedades, como sucedió, y que a la postre ese vicio vendría o constituir el factor principal para la pobreza y desgeneración de nuestra raza. El estado en esa ocasión solamente previó que se le escapaban los ingresos por la fabricación, venta y tráfico de mezcales, los cuales se hacía necesario controlar aún a costa de la fe icidad hogareña de las comodidades indígenas sonorenses.

La tribu yaqui, que desde el año de I741 permanecía en paz, pero como se ha expresado en el capítulo anterior, disfrutando de su propia autonomía, con fecha 24 de junio de 1784 y representada por su llamado general Felipe de Jesús Aivarez, desconoció a las autoridades españolas manifestando éste al Gobierno de la Provincia que en su territorio, sólo él y el Gobernador de la tribu eran las autoridades legítimas de la misma, y que por lo tanto a ellos competía exclusivamente castigar o no a los delincuentes de su nación. Conforme a este incidente no obran datos subsecuentes en los archivos del Gobierno del Estado, por lo que es de suponerse que haya tenido una solución pacífica y satisfactoria.

El 3 de julio del citado año de 1784, el Obispo de Sonora lanzó un edicto derogando otro anterior en que se decretaba la expulsión de negros y mulatos de los pueblos de indios; y pasado poco más de un mes, haciendo un recorrido por las provincias de su gobernación el Comandante General don Felipe de Neve, dejó de existir el 23 de agosto del precitado año en la Hacienda del Carmen de Buena Ventura, jurisdicción entonces de Nueva Vizcaya y en la actualidad del vecino Estado de Chihuahua, encargándose interinamente de tan elevado puesto el coronel don José Antonio Rangel.

El interinato del Coronel Rangel fué de breve duración, pues designado como titular a los pocos días el brigadier don Jacobo Ugarte y Loyola, éste asumió la Comandancia General, trasladando desde luego a la Villa de Chihuahua, su residencia oficial.

Conforme a la reorganización política que sufrieron las Provincias Septentrionales de la Nueva España hacia el año de 1787, Sonora y Sinaloa pasaron a integrar la Intendencia de su nombre; Texas y Coahuila fueron segregados de las Provincias de Occidente para formarse con ellas, Nueva Santander y Nuevo León, las Internas de Oriente, quedando controladas tanto unas como otras por el Gobierno Virreinal.

El sucesor del Comandante Ugarte y Loyola fué el Mariscal de Campo Don Antonio Cordero, quien asumió la Comandancia General el 24 de septiembre de 1790; en marzo de 1791 éste fué substituído por el brigadier Don Pedro de Nava, pero como dato histórico de algún interés comprendido dentro del período administrativo del primero, debe consignarse el extravío que sufrió el expediente formado con motivo de la erección en Villa del Presidio de Pitic, acordado por el Caballero de Croix en 1782. Pues habiendo sido pedido el dicho expediente por el Comandante General Ugarte y Loyola desde su residencia oficial en la Villa de Chihuahua, aquel, ignorándose los motivos, no volvió más al lugar de su procedencia, como lo comprueba la transcripción que se hace a continuación del documento que lo substituye en los archivos del Estado, y que dice:

"Que habiendo pedido el Sor. Cmandte. Gral. el espediente formado sobre el establecimiento del Preso. de Pitic en Villa, cometido por el Exmo. Sor, Cavallero

de Croix al Sor. Intendte. Govor. Don Pedro Corbalán; se extrajo de este legajo donde se hallaba y se pasó a manos de S. S. oy 30 de noviembre de 1787".

La exaltación del Conde de Revillagigedo al Virreinato de Nueva España el 17 de octubre de 1789, fecha en que tomó posesión; trajo consigo en 1792 otra nueva reorganización de las Provincias Septentrionales, sirviendo como base el proyecto que desde 1770 había presentado el Visitador Don José de Gálvez y que no aceptó por entonces el Virrey Bucareli y Ursúa.

Conforme a esa nueva división política y administrativa, las Provincias internas de Occidente se independizaron nuevamente del Virreinato en todos sus ramos, comprendiendo dentro de su jurisdicción territorial a las de Sonora y Sinaloa, Nueva Vizcaya, Texas, Nuevo México y Coahuila, tal como se había creado en 1779, con excepción de las Californias que en esta vez quedaron dependientes del Virrey. Como Capital, fué designada oficialmente la Villa de Chihuahua, hoy ciudad, la que prácticamente desde algunos años antes, como ya se dijo, había venido sirviendo de asiento a la Comandancia General.

Mientras tanto, el Gobierno de Sonora y Sinaloa había pasado de las manos de don Pedro Corbalán a las del Brigadier Don Jacobo de Ugarte y Loyola; reteniéndole éste hasta el año de 1784, en que pasó a encargarse del de Puebla; y creada definitivamente en 1787 la Intendencia de Sonora y Sinaloa, lo ejercieron sucesivamente después, don Agustín de las Cuentas y Zayas, hasta el año de 1789; don Enrique Grimarest hasta el de 1792; el Teniente Letrado de Don Alonso Tressierras y Cano hasta 1796, para continuar el frente de él, durante los últimos años de aquel siglo y trece primeros del siguiente, el coronel don Alejo García Conde.

Haciendo una glosa fugaz de los acontecimientos más notables ocurridos durante la última década del siglo XVIII, encontramos que la construcción de la Iglesia de Alamos, principiada años antes bajo la dirección del arquitecto don Juan Ross, contratado por los señores Bartolomé Salido y Juan Manuel Ortiz, en representación del vecindario de aquella localidad, se reanudó en 1793.

Durante este mismo año la Junta General de Hacienda, con el propósito de facilitar a las personas de escasos recursos, la adquisición de pequeños lotes de terrenos para cultivo, concedió la exención en el pago de todo impuesto por la tramitación y expedición de títulos de propiedad, para aquellos cuyo valor no excediere de doscientos pesos. Con ese motivo el Secretario del Gobierno de la Intendencia, externando su criterio sobre el particular e informando al Gobernador acerca del estado en que se encontraban los bienes realengos de la Provincia, le manifestaba que Sonora era una de las Provincias que por su lejanía contaba con mayores extensiones de terrenos realengos, los cuales se encontraban acaparados o usurpados por personas que sin ningún derecho se habían hecho propietarios de ellos; que en esa virtud constituyendo la legitimación de esas propiedades una fuente considerable de ingresos para el Real Erario, era de urgente necesidad activar aquella legitimación, desterrando el viejo sistema de canongías que desgraciadamente se había venido observando, y a cuyas resultas diversos propietarios de grandes extensiones de terreno, las habían adquirido al irrisorio precio de dos o tres pesos el sitio de ganado mayor.

Como consecuencia de la iniciativa anterior llegó a conocimiento del Gobierno que a inmediaciones de los pueblos de Macoyahui y Conicárit, había personas de

raza blanca poseyendo ilegítimamente algunos terrenos; por esta razón, estando de preferencia los indios, se ordenó la dotación de ejidos a los referidos pueblos en la proporción suficiente para satisfacer las necesidades de sus habitaciones, extendiéndoseles una constancia de su legítima propiedad.

Por la misma época se proyectaba el desarme de la Compañía de Flecheros del Yaqui, en virtud de constituír ésta una amenaza para la tranquilidad pública y seguridad en los caminos de la región, pues algunos latrocinios se habían registrado cometidos por los indios. Sobre el particular el Gobernador manifestó al Comandante General que este desarme se imponía, pero que debía obrarse con mucho tacto y prudencia a fin de no suscitar desconfianza entre los yaquis, porque estando acostumbrados después de tantos años de servicios, a la vida de soldados, era peligroso desarmarlos de una manera tan violenta, dado su espíritu belicoso.

Hacia el mismo año de 1793 el Comandante General giró órdenes al Intendente Gobernador para que hiciera la remisión del expediente formado con motivo del reparto de tierras hecho a los seris, el año anterior, en Villa de Pitic.

En el mismo año las incursiones de los apaches eran frecuentes, y con ese motivo los vecinos del Valle del Río de Sonora en varias ocasiones habían demostrado cierta apatía para presentarse a su persecusión, razón por la que el Gobernador de la Intendencia estableció penas severas para todos aquellos que en una forma u otra no se presentaran voluntariamente para esos servicios, nombrándose teniente miliciano a don Pedro Romo.

En 1795 el Alcalde Mayor de San Miguel de Horcasitas informó al Gobernador que teniendo sospechas de una sublevación de los pimas altos, quienes se habían llevado algunas bestias, había prohibido que los vecinos salieran a capearlos, tratando de evitar una fricción que sirviera de chispa para encender la guerra, siendo a la vez ese propio año de terrible sequía en la Provincia de Sonora, al extremo de que escasearon tanto los bastimentos en algunos pueblos, que los nativos tuvieron la necesidad de salir a los campos para subsistir con yerbas y raíces; sin embargo, se llevaron a cabo reparaciones de alguna importancia en los templos de Bavispe, Banámichi y Guásabas, del exDistrito de Moctezuma, y otras de menor cuantía en el de Batuc, jurisdicción del de Ures.

En el año de 1797 una gran alarma se dejó sentir entre las autoridades superiores de las Provincias internas de Occidente, con motivo de la internación a territorio de Texas de un norteamericano llamado Felipe Nolan, que en connivencia con otro Mr. Cook, argüían el pretexto de comprar caballada para el Regimiento de Louisiana.

El Virrey de la Nueva España, habiendo tenido informes sobre el particular y la certeza de que la intención de dicho Nolan era la de pasarse a Nuevo Santander, que pertenecía a la jurisdicción del Virreinato, prohibió su entrada e hizo saber al Comandante General que en bien de los dominios de su Majestad debería vigilar los movimientos de ese individuo; pero lo cierto era que con la autorización de este funcionario se había internado a su territorio mediante la presentación de pasaportes y documentos falsos que hizo por conducto de don Manuel Muñoz, Gobernador de Texas, como se comprobó después, y que se trataba de contrabandistas traficantes en ganados mal adquiridos, dispuestos a jugar el todo por el todo y resueltos a perder la vida antes que retroceder. Hacia el año de 1800 este individuo,

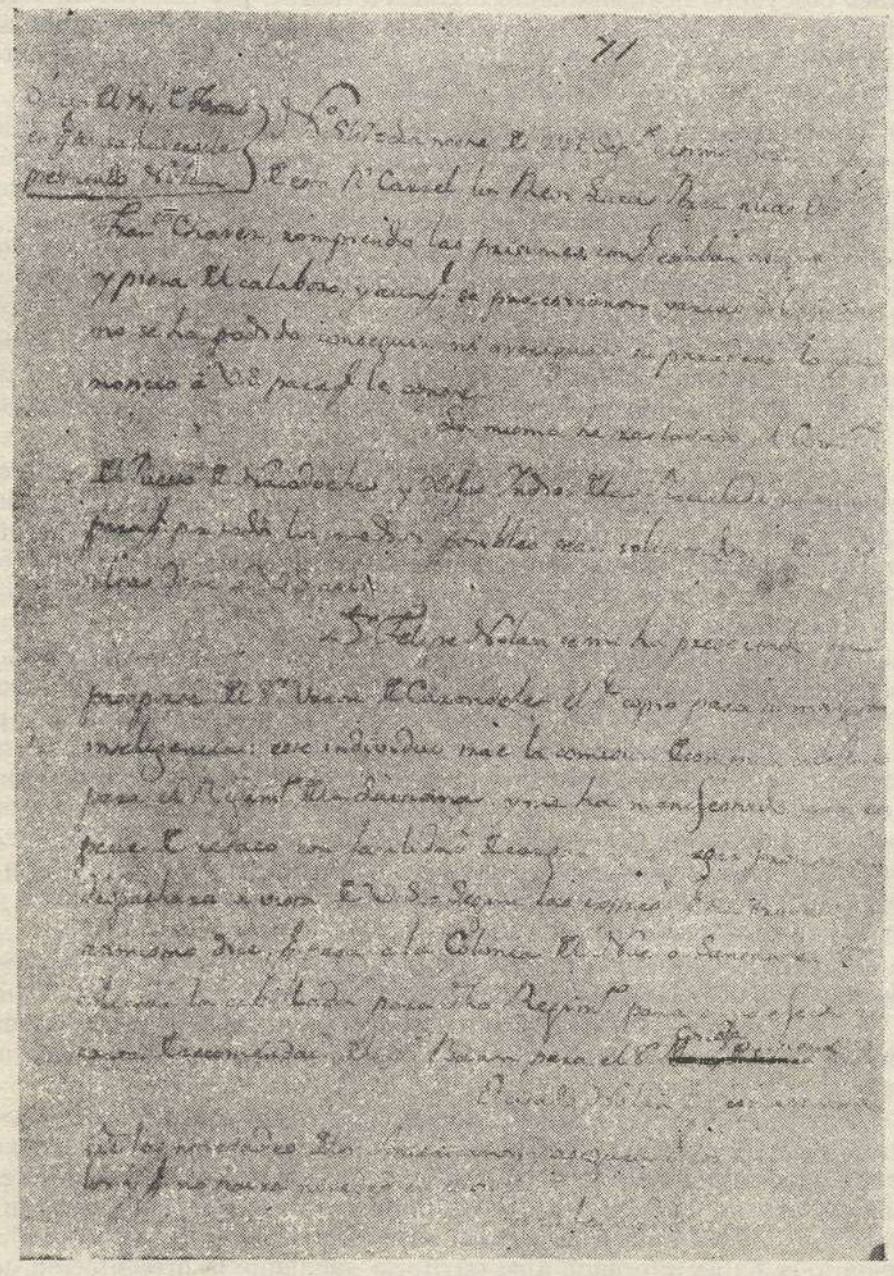

Documento referente al filibustero don Felipe Nolan el año de 1797
Original existente en el Archivo del Gobierno del Estado de Sonora

su cómplice y hombres de armas en número de treinta, fueron hechos prisioneros por sorpresa en su intentona de pasarse a Nueva Santander.

A principios del año de 1798 encontramos que Fray Juan Felipe Marz, proyecta e inicia la construcción del templo de Pitic, nuestra Señora del Carmen, costeándose los gastos de esa obra por los fieles de dicho lugar, entre ellos el propio Intendente Gobernador Tresierras y Cano, calculándose en seis mil pesos su costo total.

Esto es en resumen lo acontecido hasta la entrada del siglo XIX, faltando solo expresar, por no encontrarse consignado, que durante los años de 1792 a 1800 se suscitaron algunas dificultades entre sacerdotes de algunos pueblos y las autoridades locales de los mismos, al tratar éstas de proteger a los indios conforme estaba dispuesto en las leyes; es decir, prohibiendo y negándose a permitir que aquellos continuaran empleándolos para su servidumbre particular sin la justa remuneración de su trabajo: en otras ocasiones estas dificultades se originaron por la ingerencia que los religiosos pretendían tomar en asuntos de la competencia exclusiva de las autoridades civiles, hasta en el ramo criminal, ya en favor o en contra de los acusados, pero siempre en busca de la contradicción.

Algunas veces el Obispo de Sonora se vió en la necesidad de ocurrir personalmente a sanjar esas dificultades, o bien haciendo duras reconvenciones por escrito a sus subalternos, como aconteció al cura encargado de la Misión de Sinaloa, al suscitarse entre él y el Alcalde Mayor de la referida Villa un juicio de competencia tendente a deslindar quien de los dos era el llamado para administrar los bienes del finado Fray Juan Rivera, anterior encargado de la misión.

Con este motivo, después de un sinnúmero de comunicaciones dirigidas al obispo intrigando contra dicho Alcalde, e inmiscuyéndose hasta en su vida privada y en la honra de una de sus hijas, y no obstante de tener ya las instrucciones concretas a que debería normar sus actos en ese asunto, Fray Miguel Antonio Cuevas, Gobernador y Provisor del Obispado de Sonora con residencia en Alamos, en la parte relativa de su última contestación, entre otras cosas, le dice: "....En todo me refiero a la expresada carta fecha 18 del corriente; y por lo tocante a la incidencia referente al oficial sobre que me pregunta le diga como debe manejarse para cubrir la obligación de su cargo, no puedo menos que creer una de dos cosas: o que usted ignora totalmente su obligación para proceder en asuntos de esa clase, o que su pregunta conspira a solicitar de mí algún material sobre que apoyar sus ideas: si lo primero. debe usted separarse del empleo; si lo segundo, ya me guardaré mucho de que S. M. quiera sacar la brasa con mano ajena....."

Para estas fechas, 1800, fungía ya como Intendente Gobernador de Sonora y Sinaloa el Coronel Don Alejo García Conde, de quien nos ocuparemos en su oportunidad al tratar de la Guerra de Independencia, ya que en ella figuró de manera prominente, rigiendo los destinos de este apartado rincón de nuestra patria:

DATOS BIOGRÁFICOS DE DON TEODORO DE CROIX

Siendo hijo de don Alejandro Maximiliano de Croix, nació en Francia el año de 1730.

A los 17 años de edad ingresó al ejército español en el que ya servía su tío don Carlos Francisco, Marqués de Croix, después Virrey de la Nueva España y Capitán General.

Vino a México en compañía de su tío como Capitán de la Guardia Virreinal, fué nombrado poco después Gobernador del Puerto de Acapulco y ascendido a Brigadier desempeñó el cargo de Inspector General de los Ejércitos del Reino.

Volvió a España con su tío y Carlos III lo nombró en 1779 Comandante General de las Provincias Internas de Occidente.

Arizpe fué su cuartel General desde su llegada a Sonora. Salió para Perú a fines de 1783, con el nombramiento de Virrey y Capitán General de aquella Colonia de España.

Gobernó con todo acierto durante seis años y al siguiente, de regresó ya en su patria, falleció tuberculoso.

En el Archivo del Gobierno del Estado y en los de la Iglesia de Arizpe, existe gran acopio de la correspondencia girada en su época por el caballero de Croix.

DATOS BIOGRÁFICOS DE DON FELIPE DE NEVE

Don Felipe de Neve fué el segundo Comandante General de las Provincias Internas de Occidente.

Fue originario de Sevilla, España.

Siendo Alcalde de Querétaro en 1774, se le nombró Gobernador de la Baja California, con residencia en el pequeño puerto de Loreto.

En 1776 se le promovió a la gubernatura de Alta California.

En 1782 condujo una expedición armada contra los yumas a lo largo del Río Colorado, y ascendido al grado de Brigadier en ese mismo año, fué nombrado Inspector General de las Provincias Internas de Occidente, quedando al frente de la Comandancia General a partir del 15 de agosto de 1783, fecha en que el Caballero de Croix salió para hacerse cargo del Virreinato y Capitanía General del Perú.

El Brigadier de Neve fué el fundador de la hoy populosa ciudad norteamericana de Los Angeles, Cal., cuando ésta era tan solo un insignificante poblado de indios llamado Yagna.

Falleció en la Hacienda del Carmen, jurisdicción entonces de la Nueva Vizcaya, y hoy del Municipio de Buena Ventura, Chihuahua, el 24 de agosto de 1784. El acta de su defunción, existe en los archivos del Gobierno del Estado.

DATOS BIOGRÁFICOS DE DON JACOBO DE UGARTE Y LOYOLA

Fué el tercer Comandante General efectivo de las Provincias Internas de Occidente, cargo del que tomó posesión en la ciudad de Durango el 14 de mayo de 1786, ejerciéndolo hasta el 14 de septiembre de 1793, en que fué honrado con los

nombramientos de Gobernador y Capitán General de la Nueva Galicia, y presidente además de la Real Audiencia de Guadalajara.

Habiéndose iniciado en la carrera de las armas el Comandante Loyola con el empleo de Cadete en el Regimiento de infantería de Guardias Reales Españolas, por riguroso escalafón y tras de 62 largos años de servicios, obtuvo el empleo de Teniente General hacia el año de 1797.

Antes de llegar a la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente, el Mariscal Loyola había fungido como Gobernador de la Provincia de Sonora, dejando este Gobierno en 1784 para ocupar el de Puebla, del que tomó posesión el 7 de marzo de aquel año entregándolo el 26 de marzo de 1786, al ser nombrado Comandante General de las Provincias Internas de Occidente, por Real Cédula fechada en San Ildefonso el 6 de octubre de 1785.

Durante el tiempo que este probo funcionario se encontró al frente de las provincias Occidentales, demostró siempre en toda ocasión sus grandes dotes como Gobernante, como economista y como guardián celoso de la tranquilidad pública. Su administración en la Nueva Galicia es aún de gratos recuerdos, ya que logró reparar muchos errores de administraciones pasadas, inauguró la Universidad de Guadalajara el 3 de noviembre de 1792, introdujo el cultivo del añil en Autlán de la Grana, mejoró el Hospital de San Miguel de Guadalajara y fué quien introdujo la primera imprenta al hoy progresista Estado de Jalisco.

Su muerte, acaecida el 20 de agosto de 1798, fue muy sentida por todas las clases sociales de aquella entidad.

DATOS BIOGRÁFICOS DE DON ANTONIO CORDERO

Cuarto Comandante General de las Provincias Internas de Occidente.

Cordero era natural de Cádiz, vino a Nueva España en 1771 a los 18 años como Cadete del Regimiento de Infantería de Zamora, llegando a alcanzar el grado de Mariscal de Campo. Fué Gobernador Interino de Sonora y Sinaloa de 1813 a 1818 y de 1819 a 1821. Antes lo había sido de Coahuila en los años de 1797 a 1813. Fué también Gobernador de la Nueva Vizcaya de abril de 1818 a mayo de 1819. Comandante General de las Provincias Internas de Occidente de Septiembre de 1790 a marzo de 1791 y de 30 de julio de 1822 a 6 de marzo de 1823, en que falleció en la ciudad de Durango.

Capítulo IX

LAS EXPEDICIONES DE ANZA A CALIFORNIA

Motivos que precipitaron la colonización de Alta California y antecedentes de la primera población. Meritorios conceptos acerca de la vida ejemplar del misionero Francisco Garcés. Con el capitán de Anza en su primera expedición a Alta California. Texto integro de la placa conmemorativa puesta por el gobierno de los Estados Unidos, para inmortalizar la gran proeza de los expedicionarios. El retorno de los expedicionarios a suelo sonorense, y antecedentes de la segunda expedición.

CALIFORNIA, esa bella Entidad Federativa de los Estados Unidos del Norte, que puede con justicia enorgullecerse de los dones con que Natura la ataviό; esa próspera comarca emporio de admirables riquezas, con sus modernas ciudades que rivalizan en belleza con las más celebradas del mundo, era un olvidado rincón de la Nueva España a mediados del siglo XVIII.

Por aquella época Rusia exploraba Alaska, colonizándola y pretendiendo descender hacia el Sur por las costas occidentales del Canadá de hoy. Esto significaba para el poderío español pérdida de sus posesiones más septentrionales en el Nuevo Mundo.

Nueva California, como se le denominaba entonces (después Alta California), debería ser poblada. Carlos III de España, monarca inteligente, así lo comprendió, y al efecto, para contener la inmigración de rusos e ingleses, giró sus reales órdenes para poblarla cuanto antes.

De la Baja California se aprestaron deligentemente su primer Gobernador don Gaspar de Portalá y los misioneros franciscanos a cuya cabeza estaba el inmortal Junipero Serra, al propio tiempo que con el mismo objeto se reunía una banda de colonos proponiéndose ocupar la Bahía de Monterrey.

Coronel don Juan Bautista de Anza. Nació en Fronteras en 1735. Murió en Arizpe el 19 de diciembre de 1788. Político, militar, explorador y colonizador. Fundador de San Francisco, California

El Puerto de San Blas, Nayarit, fué base marítima para proveer los establecimientos coloniales que se fundasen donde habría de flamear la bandera de Castilla, y entre los primeros, pueblos que se erigieron en aquella región, se encuentran San Gabriel, San Buena Ventura, etc.

Los barcos que hacían la atravesía de San Blas a Nueva California eran el "San Carlos" y el "San Antonio": pero ocurrió que los colonos navegantes de todas edades y sexos eran atacados de escorbuto y otras extrañas enfermedades, muriendo a veintenas sin escapar los miembros de la tripulación, y con ese motivo, no obstante que el Virrey Bucareli expidió las órdenes para que la Bahía de San Francisco fuese ocupada por un presidio y dos misiones, todos miraban con horror embarcarse en bergantines infestados de gérmenes mortíferos, dificultándose así la afluencia de población Urgía pues colonizar dentro del menor tiempo posible aquella región, y entonces se pensó en establecer una ruta por tierra de Sonora a California.

A un hombre de buena cepa, nativo de Fronteras hijo y nieto de capitanes presidiales, capaz de emular las proezas de Anibal, don Juan Bautista de Anza, le estaba reservada la gloria de abrir esa ruta y fundar la populosa ciudad y gran puerto norteamericano de San Francisco, California, enlistando colonos desde Culiacán, El Fuerte, Sinaloa, Alamos, Ures, Túbac y San Miguel de Horcasitas.

Este distinguido sonorense nació en Fronteras, el año de 1735. Su padre, llevando el mismo nombre, fué Comandante del dicho Presidio y Gobernador Militar de la Provincia de Sonora. El Capitán de Anza se inició en la carrera de las armas hacia el año de 1752, alistándose como voluntario en las tropas que en ese tiempo le hacían la guerra a los apaches, y alcanzó el grado de teniente en 1758. Durante ese mismo año, por el mes de julio, asistió a la campaña contra los apaches en el Río Gila mereciendo por sus servicios el empleo de Capitán, nombrándosele además Comandante del Real Presidio de Túbac. Ya en ejercicio de esta comisión el Capitán de Anza, abrió con todo éxito nuevas campañas contra el apache, eterno enemigo fronterizo; logró sofocar una sublevación de más de 3,000 indios pápagos, y habiendo heredado de sus padres el deseo de abrir una ruta a California e influenciado por el padre misionero Francisco Garcés, en 1772 se aprestó a llevar una expedición a las costas del Pacífico, dejando establecida la comunicación entre Sonora y California.

Antes de acompañar al Capitán de Anza en su azarosa primera expedición a la Alta California, necesario es hacer una breve mención de la vida ejemplar del padre Francisco Garcés, quien habiendo seguido las veredas de su antecesor, el padre Kino, hasta la confluencia de los Ríos Gila y Colorado, e informándose por los yumas y otras tribus de los vericuetos del desierto, abrigaba la certeza de una posible comunicación, animando a aquel para llevar a cabo la gran proeza que lo hizo inmortal.

Con abnegación digna de la empresa, el padre Garcés cruzó cien veces las arenas calcinantes del desierto del Yuma, lo que otros no se atrevieron a hacer, para que expedicionarios que vinieran después aprovechasen sus exploraciones.

Vivió con los pimas y los yumas, y ocasiones hubo que permaneció casi medio año sin ver gente blanca.

Estatua levantada en honor del Rev. padre Francisco Garcés en una de las plazas públicas de Bakersfield, California, e inaugurada solemnemente el año de 1939.

Le acompañó después el misionero Juan Díaz, párroco de Caborca, y ambos fundaron las misiones de la Purísima Concepción y San Pedro y San Pablo en las márgenes del Colorado. Su celo apostólico su cariño hacia los indios, le valieron el cariñoso mote de "el viejo" cuando solo contaba treinta años de edad. Mas, no obstante, sus laudatorios trabajos civilizadores, en un levantamiento de indios fué sacrificado con su compañero Juan Díaz. Este hecho tuvo lugar cerca del Fuerte Yuma, el 17 de julio de 1781, pereciendo también cuarenta soldados, incluso el Capitan Rivera, exGobernador de California.

Volviendo a don Juan Bautista de Anza encontramos que desde la temprana edad de veintiún años, se propuso organizar una expedición a lo largo del Río Colorado, sin conseguir la autorización necesaria del Gobierno de Sonora.

De nuevo insistió en 1769, obteniendo el permiso de cooperar con Portalá por su propia cuenta.

En 1772 dirigió una carta al Virrey Bucareli, exponiendo las posibilidades de abrir un camino por tierra a Nueva California y las consiguientes ventajas que se derivarían de su apertura. A la vez solicitaba llevar a cabo la expedición con una veintena de soldados del Presidio de Tubac, llevando en su compañía al padre Garcés.

Concedida la petición de Anza, se le ordenaba hacer el viaje directo, es decir, sin fundar o establecer ninguna colonia en el trayecto. Le era concedido también que Garcés lo acompañara y que agregase en su convoy al Padre Juan Díaz, quien se encargaría de escribir el diario de los sucesos que ocurrieran durante la expedición.

La caravana consistía en 34 hombres, 35 mulas aperadas conduciendo equipajes, armamentos y comestibles; llevaban cabalgaduras suficientes y además 65 cabezas de ganado de matanza.

El 8 de enero de 1774 aquel reducido contingente salió del Presidio de Túbac, acompañado de un indio llamado Sebastián Tarrabal, que milagrosamente había escapado de morir de sed en el Desierto del Yuma, al huír de Nueva California con su esposa y su cuñado, y que perecieron enmedio de las arenas calcinantes. Se habían fugado de San Gabriel, California, llegando solo él a Altar en lamentables condiciones. Indiscutiblemente pues, aquel indio-desempeñaría un importante papel como guía de la expedición.

Aquellos hombres valerosos y decididos emprendieron la marcha. Era la avanzada de la civilización que se abría paso para que pueblos hermanos de uno y otro lado del Desierto se dieran fraternal abrazo.

Empresa atrevida en que iban jugando con la muerte.

Pasaron por Sonoita (entonces San Marcelo), rodearon Sierra Pinta hasta hallar un aguaje donde muchos viajeros han perecido de sed a unos cuantos pasos de él; es una tinaja difícil de localizar, la que bautizó la caravana con el nombre de Aguaje Empinado".

Prosiguieron la marcha. Era preciso que hombres y bestias tuviesen que beber. De pronto, uno de los guías, lleno de júbilo, anunciaba el hallazgo y la alegría se retrata en los semblantes.

Este aguaje fué bautizado con el nombre de "Tinaja de la Purificación". Era el 2 de febrero.

Aquel desolado erial surcado de montículos de arena parecía interminable; pero ni el Capitán ni los abnegados compañeros vacilan.

Nada les arredra. Allá en lontananza empiezan a percibir la silueta de una serranía, era la Sierra "Cabeza Pinta". Muchas reses habían perecido, algunos caballos también, mas nada les hacía pensar en retroceder. Al pie de aquella sierra cabaron unos pozos que les llamaron "pozos de enmedio", y más allá otro manantial entre las rocas, "tinajas Altas".

Habían cruzado gran parte del desierto, como 500 kilómetros; se hallaban entre las tribus yumas del Río Colorado.

Un jefe indio conocido del padre Garcés —Salvador Palma— los recibió con muestras de cordialidad; pero no así otros caciques, que tramaban dár muerte al Capitán y su gente.

Se hallaban en el punto de entrada de Sonora a California. Palma se dirigió a la multitud de indígenas que por centenares se agrupaban curiosos alrededor del campamento, diciéndoles que el Padre Garcés y el Capitán Anza eran amigos, y los exhortaba para que los respetasen y les prestaran facilidades en su tránsito.

Anza, a su vez, hizo uso de la palabra por medio de un intérprete, exponiendo que venía en nombre de su rey; que se complacía en reconocer a Salvador Palma como Jefe y legítima autoridad de aquella comarca, confiriéndole además el honor de imponerle en aquel momento una medalla con la efigie de su monarca Carlos III, la que atada a un listón rojo colocó ceremoniosamente a su cuello.

Los indios hicieron una inclinación de cabeza en señal de conformidad. Era preciso continuar la marcha. Cruzaron el Río Colorado ayudados por la multitud de indios.

Nuevamente se extendía a la mirada inquisitiva de la caravana la planicie desértica como lúgubre presagio de muerte. Nuevas penalidades les esperaban. Después de tres días de marcha casi todas las reses habían muerto. Quedaban unas cuantas bestias de carga; pero el ánimo de aquellos expedicionarios no decaía, pues se trataba de hombres cuyo espíritu se encontraba forjado en el crisol de las mayores fatigas.

Al aguaje que vino a salvarlos de una muerte segura le llamaron "Pozo de las Angustias".

Allí el Capitán los arengó. Tuvo palabras de elogio por su comportamiento; ellos, conmovidos, se agruparon en torno del ínclito caudillo protestándole su adhesión y resuelta y decidida voluntad de morir a su lado, si el destino así lo deparaba; agregaron, que si no quedaba ni una bestia, continuarían la marcha a pie hasta el punto final de la jornada.

Todavía caminaron dieciocho leguas más hasta llegar a una sierra que parecía inaccesible. Desde su cumbre divisaron la tierra de promisión. Anza bautizó a ese lugar con el nombre de "Paso de San Carlos".

Anza había abierto el futuro camino de Sonora a California. La placa conmemorativa puesta en aquel lugar por el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, textualmente dice:

"El 16 de marzo de 1774 Juan Bautista de Anza, guerrero de las campañas contra los indios, explorador y colonizador, condujo a través de este paso (llamado por él mismo San Carlos) los primeros exploradores blancos que cruzaron las mon-

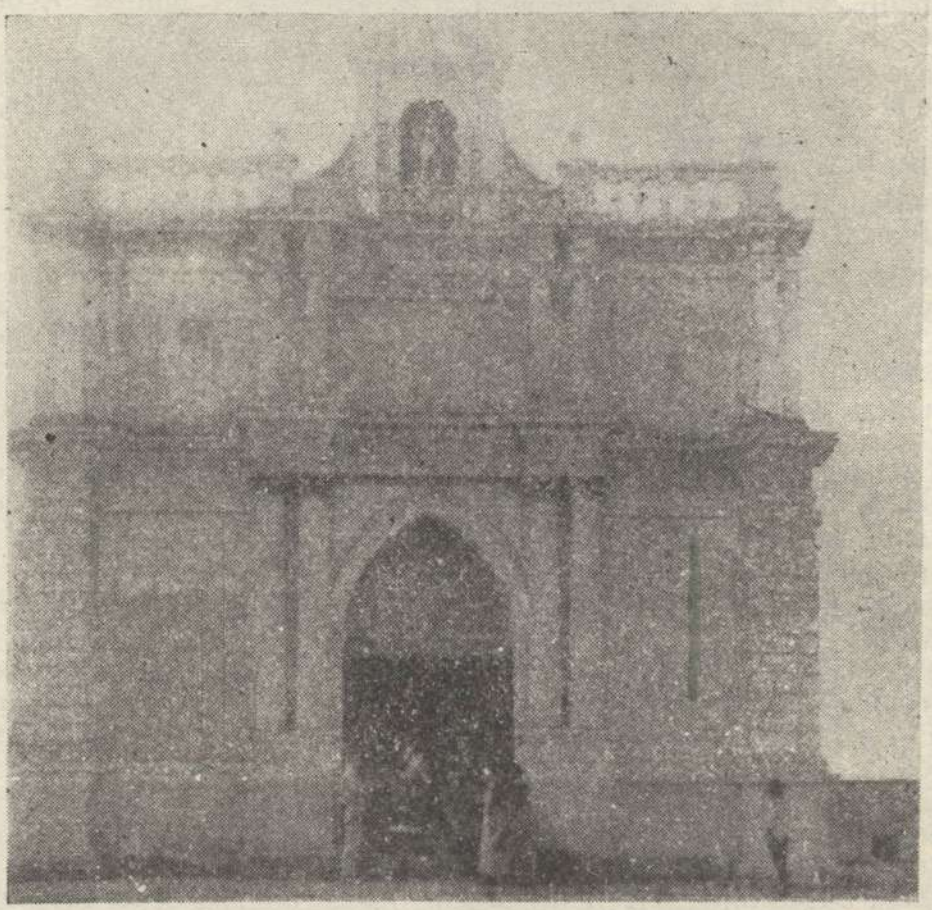

Iglesia de San Miguel de Horcasitas, la antigua capital de Sonora, por la mitad del siglo XVIII

tañas hacia California. El convoy viajó de Túbac, Arizona, a Monterrey, California. En diciembre 27, 1775, en una segunda expedición a California, Anza condujo a través de este paso el contingente de españoles de Sonora, quienes fueron los fundadores de San Francisco, 1924."

En Nueva California Anza y sus compañeros fueron objeto de calurosas felicitaciones por parte de las autoridades tanto civiles como eclesiásticas. Su recorrido fué de 294 leguas; y en su viaje, de ida y vuelta, empleó 135 días

Los padres Garcés y Díaz regresaron a sus respectivos puntos. El primero a San Javier del Bac (cerca de Tucsón), y el segundo a Caborca.

Anza volvió a ocupar su puesto de Comandante del Presidio de Tubac. Los diarios de la expedición, llevados tanto por Anza como por el Padre Díaz, fueron enviados al Virrey Bucareli. El primero que los recibió fué don Bernardo de Urrea, Capitán del Presidio de Guadalupe (hoy Altar); éste los hizo llegar al Gobernador Crespo en San Miguel de Horcasitas, quien a su vez los despachó al Virrey con el soldado Juan B. Valdés, a caballo.

Enterado el Virrey Bucareli y Urzúa por los mencionados diarios de Anza y de Díaz del éxito obtenido en la atrevida exploración, hizo llegar a su presencia al valeroso y audaz capitán fronterizo para escuchar de viva voz el emocionado relato de su proeza a través del desierto,

Don Juan Bautista de Anza se presentó ante Bucareli correspondiendo a su llamado, para tener la satisfacción de escuchar de él las palabras más encomiásticas para su hazaña; el Virrey comprendió la pujanza sin igual de aquel caudillo, supo apreciar la lealtad y atingencia de sus servicios prestados a la Corona de España, iniciando una ruta por tierra de Sonora a California, y en recompensa fué ascendido por sus méritos a teniente coronel.

El progresista y buen Gobernante de la Nueva España presupuestó desde luego la cantidad de diez mil pesos para equipar una nueva expedición, con colonos que habrían de enlistarse a fin de fundar San Francisco, California, punto estratégico para contener la inmigración de rusos e ingleses. Designó al poco tiempo al párroco de Ures y San José de Pimas, Fray Pedro Font, como diarista de la nueva expedición.

Vuelto Anza a estas regiones, desde Culiacán principió a enlistar las familias de colonos; sacó buen contingente de El Fuerte y Sinaloa, así como de Alamos Ures y San Miguel de Horcasitas, punto de reunión de todos.

El 29 de septiembre de 1775, después de que las familias de los futuros pobladores de San Francisco oyeron misa, desfilaron 177 personas de todas edades y sexos, a las que a su paso por el Presidio de Túbac se unieron 63 más, haciendo un total de 240.

Al despedirse de Horcasitas agitaban sus sombreros los hombres, y las mujeres sus mantillas o pañuelos diciendo: "adiós" a la multitud de vecinos que los seguían hasta las orillas del pueblo. Estos, al perderse de vista; les daban el eterno grito de prevención de aquellas épocas ¡Cuidado con los apaches!

Anza había escogido como tenientes en la expedición a los militares José Joaquín Moraga y Cayetano Limón; como sargentos a Pablo Grijalva y otro de apellido Bravo, ocho soldados veteranos de los Presidios de Sonora, 20 reclutas y 10 soldados del Presidio de Tubac.

Una vista actual de Arizpe. Esta es quizá la primera población del noroeste de México a quien Carlos III de España concedió el título de ciudad a petición del comandante general de las Provincias Internas de Occidente, el caballero don Teodoro de Croix, en 1783

Llevaban 695 cabezas de ganado de todas clases. En Tubac dijeron adiós a la civilización y penetraron al desierto.

El padre Garcés acompañó a la caravana hasta un punto llamado Santa Olaya. Exploradas ya las veredas y los simiocultos manantiales, recién pasada la época de lluvias, en esta expedición el peligro de perecer de sed no causaba honda preocupación.

La marcha era lenta, en ocasiones se descansaba un día entero; en la noche se charlaba y no faltó quien trajera su violín u otro instrumento de cuerda, y a sus acordes niños y jóvenes bailaban de contento, mientras muchos adultos, sobre todo del sexo débil, suspiraban por la tierra que habían dejado...

Algunos nacieron en la travesía del desierto. Al admirable don Juan Bautista de Anza, que había desempeñado múltiples oficios y faenas, en esta vez le tocó en suerte ejercer las funciones de médico y partero.

Al pasar el Río Colorado fueron ayudados por el Jefe yuma Salvador Palma y su tribu. Anza los obsequió con abalorios, tabaco y presentes que consideraba eran del agrado de los indios.

Antes de llegar a California sufrieron las inclemencias de un tiempo frío; una tormenta de nieve hizo experimentar a la caravana duras pruebas.

Arribaron primeramente a San Gabriel, donde fueron saludados con vítores el jefe y colonos que habían de ser los fundadores de la gran metrópoli San Francisco, la ciudad de la Puerta Dorada.

En el diario del padre Font están consignados los nombres de todos los colonos, y entre los patronímicos figuran Valencia, Arvizu, Borbon, Romero, Bojórquez, Gaona, Vázquez, Linares, García, Etc., Etc.

La misión fundada en San Francisco aun está en pie y en perfecto estado de conservación, gracias al cuidado que los norteamericanos han dedicado siempre a las reliquias históricas.

De regreso de California don Juan pasó a México, llevando en su compañía a Salvador Palma, el jefe yuma que les había prestado tan valiosísima colaboración en su tránsito por el desierto. El Virrey Bucareli acogió a este indio con grandes muestras de satisfacción, pues fué bautizado solemnemente por el propio Virrey sirviéndole como padrino, y le prometió además fundar misiones en su país.

Durante su estancia en la ciudad de México el Capitán de Anza conoció al Caballero don Teodoro de Croix, sobrino del Marqués de Croix y Comandante General años después, de las Provincias Internas de Occidente, y éste, al regresar don Juan de California, le confirió el mando de las fuerzas armadas de Sonora, cargo que desempeñó hasta 1777, cuando Carlos III, con fecha 10 de febrero de ese año, le honró con el nombramiento de Gobernador de Nuevo México.

Con la atingencia y energía que le eran características gobernó Nuevo México, distinguiéndose sobre todo en la persecución de las tribus indias salvajes que asolaban aquellas regiones; comanches, utes, navajos, apaches, etc., etc., y su hoja de servicios muestra haberse hallado en más de cien acciones de guerra; En éstas dió muerte a 30 capitanes y un general, Toribio Narityante alias "Cuerno Verde"; pero lo que hace resaltar más su figura es la sagaz diplomacia que puso en juego para pacificar otras tribus, logrando tener entrevistas con el gran jefe comanche Ecuaracapa, quien se rindió condicionalmente empezando a marcarse una feliz etapa de bienestar y progreso.

Fachada de la iglesia de N. S. de la Asunción de Arizpe. En esta histórica iglesia recibieron el nombre de cristianos numerosos sonorenses ilustres como don Antonio de Zubiría y Escalante, don Juan Francisco Escalante y Moreno, don Pedro García Conde, don Ignacio Pesqueira, don Jesús García Morales, etc. Aquí yacen los restos del celebrado explorador y colonizador don Juan Bautista de Anza

Anza abrió el primer camino entre Santa Fé, Capital de Nuevo México, y la Capital de Sonora, Arizpe, a donde arribó el 18 de noviembre de 1780 dejándolo inaugurado.

Habiendo pasado el caballero de Croix a desempeñar el cargo de Virrey y Capitán General del Perú, su sucesor, el brigadier don Felipe de Neve, insidiosamente malinformó al rey sobre la actuación de Anza como Gobernador de Nuevo México; pero don Jacobo de Ugarte y Loyola, sucesor del Brigadier de Neve, desvirtuó los cargos e hizo un panegírico de nuestro biografiado.

Murió en Arizpe, a la sazón Capital de las Provincias Internas de Occidente, el 19 de diciembre de 1788, y está sepultado en la iglesia del lugar, llamada de Nuestra Señora de la Asunción.

Don Juan Bautista de Anza, a su regreso a Sonora de su primera expedición a Nueva California, contrajo matrimonio con Ana Regina Serrano, y aun viven en nuestro Estado descendientes de personaje tan insigne, principalmente en San Miguel de Horcasitas; Ramón y Julián S. García, conocidas personas de la ciudad de Hermosillo, tienen entre sus ascendientes a este connotado varón e ilustre explorador y colonizador sonorense.

Capítulo X

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Actitud del alto clero y autoridades superiores de la Intendencia ante el movimiento independiente de 1810. Trayectoria de la irrupción insurgente en la Intendencia de Sonora y Sinaloa. La actitud asumida por el pueblo humilde de la región invadida ante la presencia de los insurgentes, y algunos otros connatos de rebelión. El estado de paz en que permanecieron las Provincias Internas de Occidente hasta la consumación de la independencia nacional, y circunstancias favorables que facilitaron la pacificación. Antecedentes de los primeros albores de la vida independiente. La creación del Estado de Occidente, sus leyes fundamentales y sus gobernantes. Circunstancias que determinaron el proyecto de división del Estado en dos, y las consecuencias que trajo consigo el dicho proyecto de división. Algunos otros acontecimientos notables ocurridos durante la precaria existencia del Estado de Occidente.

AL principiar al siglo XIX fungía como Comandante General de las Provincias Internas de Occidente el brigadier don Pedro de Nava, y como Intendente Gobernador de Sonora y Sinaloa el entonces Coronel don Alejo García Conde. Las tribus sonorenses aunque oprimidas, guardaban un estado de paz casi completo, que alterado de vez en cuando por uno que otro asalto o robo de los salvajes, no representaba ningún problema militar para el Gobierno de la Intendencia.

El alto Clero, a su vez, representado en la dicha intendencia por Fray Francisco Rousset, Obispo de Sonora, ejercía su tradicional predominio sobre las diversas clases sociales de la Nueva España, y presintiendo ya desde con mucha anterioridad a la terminación del siglo XVIII la proximidad del movimiento libertario de 1810, por medio del tribunal de la Santa Inquisición de la ciudad de México y en su vano intento de refrenar a tiempo la propagación de toda idea contraria a los dogmas de la religión, u opuesta en cualquier otra forma a sus propios intereses o a

los de la Iglesia, con fecha 28 de octubre de 1789 expidió un edicto cuyo texto, dada la importancia histórica que encierra, y con objeto de proporcionar al lector mayor abundancia de datos acerca de la suprema autoridad de que se encontraba investida la iglesia católica en aquella época, se transcribe íntegro al final de este Capítulo, así como el de algunos otros documentos inéditos que son desconocidos casi por completo para la generalidad.

Proclamada la Independencia de Nueva España por el venerable anciano de Dolores la noche del 15 al 16 de septiembre de 1810, obtenidos los sonados triunfos de San Miguel El Grande, Celaya, Guanajuato y Valladolid, y ante el incremento alarmante que tomaba el movimiento insurgente en la jurisdicción de Nueva Galicia, el Comandante General y Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, brigadier don Roque Abarca, no obstante su avanzada edad y las dificultades que le oponía la Junta Auxiliar de Gobierno, Seguridad y Defensa de la Provincia, activamente procuró organizar un ejército de 12,000 hombres para enfrentarlo a la sedición, en tanto que con toda urgencia, instaba a las autoridades subalternas para que se tomaran las medidas conducentes a mantener la paz en su jurisdicción. Con ese motivo el Obispo Rousset, exhortando a sus Ministros en la obediencia y lealtad a Fernando VII, con fecha 10 de octubre de 1810 les giró un oficio circular que a la letra dice:

".....Habiendo el tirano Napoleón corrompido a casi toda Europa y extendido a estas vastas, remotas y preciosísimas provincias, en estos tiempos su diabólica corrupción en todo el buen orden y Gobierno, por medio de sus perversos y astutos comisarios, consiguiendo que se rompiera el freno de la obediencia, se envilecieran unos hombres con otros en sangrientas guerras intestinas y civiles y la venganza, y no hallando bastante zelo a sus pasiones en los robos, asesinatos, homicidios, sacrilegios, arruinaciones de los santuarios con incendios, formidables desolaciones de los lugares atentados y demás clases de crímenes, dejando sin jurisdicción el reino y a las Leyes, sin resistencia, sin séquito y sin mando, con la copa de compasión la sirvidumbre de los tristes vencidos, que quedará por herencia de su mísera posterioridad, y no estando olvidado el juramento de fidelidad que tantas veces hemos prestado a nuestro amado rey el Sor. Don Fernando VII, no se deben buscar preceptos plausibles para violarlo, porque rompida la barrera del honor y de la buena fé, es irreparable la pérdida....."

Por su parte don José Joaquín Calvo, Vicario de la Parroquia de Culiacán, pero en nombre y representación del Obispo Rousset, con fecha 13 de octubre del propio año de 1810, en tanto que con extenso memorial hacía llegar a los religiosos de la diócesis un nuevo edicto del tribunal de la Santa Inquisición, censuraba con dureza la patriótica actitud de los caudillos insurgentes y los exhortaba a la vez en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Corona de España.

En esta forma, combinando su acción las Altas Autoridades tanto civiles como eclesiásticas de la Intendencia, y favorecidas por la situación geográfica del territorio, por la falta casi absoluta de vías de comunicación y la escasa densidad de su población, pero más aún, dado el desastroso estado de ignorancia y miseria en que se debatían las comunidades indias después de largos doscientos años de esclavitud, les fué posible a aquellas impedir que las ideas libertarias tomaran cuerpo en

la conciencia del pueblo humilde, privándolo así del derecho y satisfacción de contribuir con su esfuerzo en el gran movimiento de emancipación nacional.

Mas no por eso el suelo de la Intendencia dejó de ser humedecido con la sangre de patriotas insurgentes, pues tomada que fué la ciudad de Guadalajara el 11 de noviembre de 1810, por las tropas insurgentes al mando del invicto caudillo jalisciense don José Antonio Torres, éste, comprendiendo la importancia que significaría para la santa causa extender sus dominios hacia el Noroeste del país, desde luego comisionó al cura de Ahualulco, don José María Mercado, para que hiciera la campaña en las regiones de San Blas, y Tepic, y a instancias del Jefe insurgente Gómez Portugal, designó a los señores José María González Hermosillo y José Antonio López, oficial éste último de una de las divisiones que operaban en el Sur, para que condujeran la tea de la revolución a la Intendencia de Sonora y Sinaloa. Estas designaciones fueron ratificadas posteriormente por el Generalísimo Hidalgo en la ciudad de Guadalajara, y en esa forma, mientras el padre Mercado quedaba investido con el carácter de Comandante en Jefe de las fuerzas que operaban en Tepic, González Hermosillo recibía el nombramiento de Teniente Coronel.

El día 1o. de diciembre de 1810 la columna insurgente al mando del teniente Coronel Hermosillo, emprendió su marcha hacia el Norte, y aumentada considerablemente en los pueblos de su tránsito con los contingentes que se le había preparado, hasta hacer un efectivo de 1,700 hombres, con 200 caballos, 68 fusiles y cuarenta pares de pistolas, el día 7 acampó en La Magdalena, lugar distante 20 leguas desde su punto de partida. Nombrado consejero de Hermosillo por el generalísimo Hidalgo, el día anterior había llegado al propio lugar el padre don Francisco Parra con más de 500 hombres, 135 caballos, 35 fusiles y cuarenta pares de pistolas.

El día 8 reanudó su marcha el pequeño ejército insurgente para ocupar el 11 la plaza de Tepic, que ya se encontraba bajo el control de los independientes; el día 15 se encontró en Acaponeta, capturando ahí una partida de cañones realistas que eran conducidos hacia la Capital de la Provincia: y el día 17, después de un recorrido rápido y feliz hasta cruzar los límites entre Nueva Galicia y la Intendencia de Sonora y Sinaloa, lleno de entusiasmo se situó a orillas del rico mineral de El Rosario, asiento de Las Reales Cajas de Hacienda de la Gobernación.

Esta plaza se encontraba defendida por una guarnición realista de 1,000 hombres, con seis cañones al mando del Coronel Don Pedro Villaescusa; pero atacada que fue al amanecer del siguiente día, por dos columnas insurgentes de a 1,000 hombres cada una, al mando respectivo del Coronel Quintero y Capitán don Trinidad Flores, por la tarde de ese mismo día la dicha guarnición capituló. Dueño entonces ya de la situación el Teniente Coronel González Hermosillo y presentando un alto ejemplo de magnanimidad a su enemigo, tan solo recogió su armamento a los vencidos poniéndolos en entera libertad, y dejando a Villaescusa una escolta de sus propios hombres para su seguridad personal.

Este acto de generosidad del caudillo insurgente, fué, en mi concepto, el principio de la derrota definitiva que sufriera días después la Santa Causa en San Ignacio de Piaxtla. Pues habiendo hecho mal uso el Coronel Villaescusa de la confianza en él depositada, salió furtivamente con sus hombres del mineral de El Rosario, con el deliberado propósito de enfrentarse por segunda vez con su generoso

enemigo; reclutó en el camino a cuantos adictos pudo encontrar, contándose entre ellos gran número de los mismos soldados prisioneros, y en tanto que se daba prisa en organizar la defensa de San Ignacio, solicitaba con toda urgencia los auxilios del Intendente Gobernador García Conde, que residía en Arizpe, y quien habiendo tenido ya noticias con anterioridad, acerca de la irrupción insurgente en su distrito, aprestaba sus contingentes y precipitó su marcha.

Mientras tanto, el ejército insurgente había salido de el Mineral de El Rosario el 25 del propio diciembre, compuesto por 4,125 soldados de infantería, 276 de a caballo, 900 fusiles, 200 pares de pistolas los cañones recogidos y gran número de lanzas, haciendo su entrada al pueblo de San Sebastián, hoy Concordia, el día 27, entre los repiques de campanas y sinceras muestras de simpatía de sus habitantes. Es digna de mencion la patriótica actitud del cura párroco del lugar, don José María Aguirre, quien gozando de merecida reputación, cedió sus existencias en efectivo y proyectó una colecta pública para ayudar pecuniariamente a la causa de la Independencia.

El día 29, después de habérsele incorporado en el camino la guarnición del puerto de Mazatlán, los insurgentes tomaron posesiones en las alturas que dominan a la población de San Ignacio por el lado Sur; el 31 tomaron contacto las avanzadas de ambas partes, resultando muerto en el Río el Sargento Hernández, de las fuerzas de Mazatlán; el 2 de enero de 1811 fué hecho prisionero el padre Parra, Secretario y Consejero de González Hermosillo, y muerto el valeroso soldado Diego Somalía, que lo acompañaba; pero en lo que dichos acontecimientos tenían lugar en San Ignacio, el Intendente Gobernador García Conde con doscientos soldados ópatas, como lo asienta él en su parte relativa, o con cuatrocientos según el Padre Parra, a marchas forzadas había llegado al pueblo de Elota, distante diez leguas del primero, y la noche del 4 al 5 reforzó a la sitiada guarnición sin ser sentida por los insurgentes.

El día 8 resolvió el Teniente Coronel González Hermosillo atacar la plaza que consideraba casi sola y fácil de tomar, y a las ocho de la mañana inició el avance de sus tropas cruzando el Río, para caer en una emboscada tendida por los ópatas, en la que perecieron más de cuatrocientos insurgentes en muy poco tiempo. Fué tal el efecto que la sorpresa causó entre los bisoños soldados insurgentes, que el pánico se apoderó de ellos, cundió el desorden y se precipitó la derrota, dejando en poder de los realistas los cinco cañones que traían, sus municiones y armamentos, caballos, equipajes, correspondencias y hasta un estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe, que fué encontrado en la Hacienda de La Labor, muy cercana al pueblo de San Ignacio.

Entre las correspondencias recogidas figuraban cinco suscritas por el generalísimo don Miguel Hidalgo y Costilla, que el Intendente García Conde mandó al brigadier don Nemesio Salcedo, sucesor de Don Pedro de Nava en la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente, con residencia en la Villa de Chihuahua, y que éste a su vez los turnó al licenciado Don Rafael Bracho, asesor de la causa que se instruyó al libertador y demás prisioneros de Acatita de Baján, Uno de esos cinco documentos era el reciente despacho de coronel expedido a favor de González Hermosillo, en recompensa a su labor desarrollada en El Rosario,

y los cuatro restantes eran contestaciones a sus partes, en los que se le daban instrucciones muy importantes.

Esos documentos, así como el diario del Padre Parra, juntamente con otros existentes para establecer la afirmación de que la expedición insurgente comandada por los señores González Hermosillo, y don José Antonio López, fué rapidísima y feliz hasta enfrentarse con las fuerzas realistas en la población de San Ignacio, al mando de Villaescusa y García Conde, donde sufrieron el más completo fracaso, al grado de que uno de esos jefes, el señor López, posteriormente se presentó a García Conde en solicitud de indulto. Por lo que respecta al Coronel González Hermosillo, según lo asienta en su obra Fray Servando de Mier y Terán, después de sufrir su derrota en San Ignacio, se incorporó a las fuerzas del general don Ignacio López Rayón, falleciendo en el combate de Punta Peñasco, jurisdicción de la Nueva Vizcaya, el 10 de abril de 1813; pero existiendo en poder del autor de este Compendido un manuscrito original posterior, suscrito con la firma auténtica del mencionado Jefe, (y cuya copia fotostática ilustra las presentes páginas) se llega al conocimiento de que éste, ostentando el grado de general, hacia el mes de julio de 1814, fungía como Comandante Militar de la Nueva Galicia; que ya para entonces el desorganizado Régimen independiente usaba como símbolo en su correspondencia oficial, el águila sobre el nopal devorando una serpiente, o sea el escudo que hoy en día embellece a nuestra enseña nacional; y finalmente que, aun cuando para esas fechas el genio militar del gran Morelos tocaba a su ocaso, la lucha se sostenía en los vastos confines de la Nueva España con toda decisión, ardor y patriotismo.

Las facilidades y adhesiones que el Coronel Hermosillo encontró en su ruta dentro del territorio de la Intendencia de Sonora, y Sinaloa, ponen de manifiesto que la opinión de la mayoría de los habitantes, por lo que toca a la región invadida y sus inmediaciones, era favorable al movimiento libertador que se iniciaba, corroborando esta afirmación el hecho de que en algunas otras partes del hoy Estado de Sinaloa, como son la entonces Villa Sinaloa y el pueblo de Charay, respectivamente, se dieron casos de pronunciamientos independientes. Pues en el primero de los lugares citados abrazaron la noble causa, entre otros los hermanos don Manuel y Don Juan Nepomuceno Heredia, bisabuelo este último del distinguido y culto historiador sinalcense licenciado don José G. Heredia; y del segundo, aun cuando sin mayor número de detalles, nos da cuenta el propio intendente García Conde, en parte que firmó el 25 de abril de 1811 en la Villa de Culiacán, ya de regreso para su residencia oficial en la ciudad de Arizpe, y en el cual dice: "Después de la acción de Charay comunicada a vuestra Excelencia en mi oficio 10 del corriente; no se me ha presentado otra cuadrilla en el interior de mi Gobierno; pero a las orillas de él, por las faldas de la Sierra Madre y confines de la Nueva Galicia, han repetido sus tentativas....."

Desgraciadamente la comunicación relativa a la acción de Charay, así como algunos otros partes a los que hace alusión el mismo García Conde, no aparecen en el Archivo General de la Nación ni en el del Gobierno del Estado, fuentes de información de donde se han tomado estos datos. Sin embargo, se puede establecer la afirmación de que entre las personas que secundaron el movimiento de independencia en Sonora, figuran los señores José de Jesús Hidalgo y Costilla y su hermano

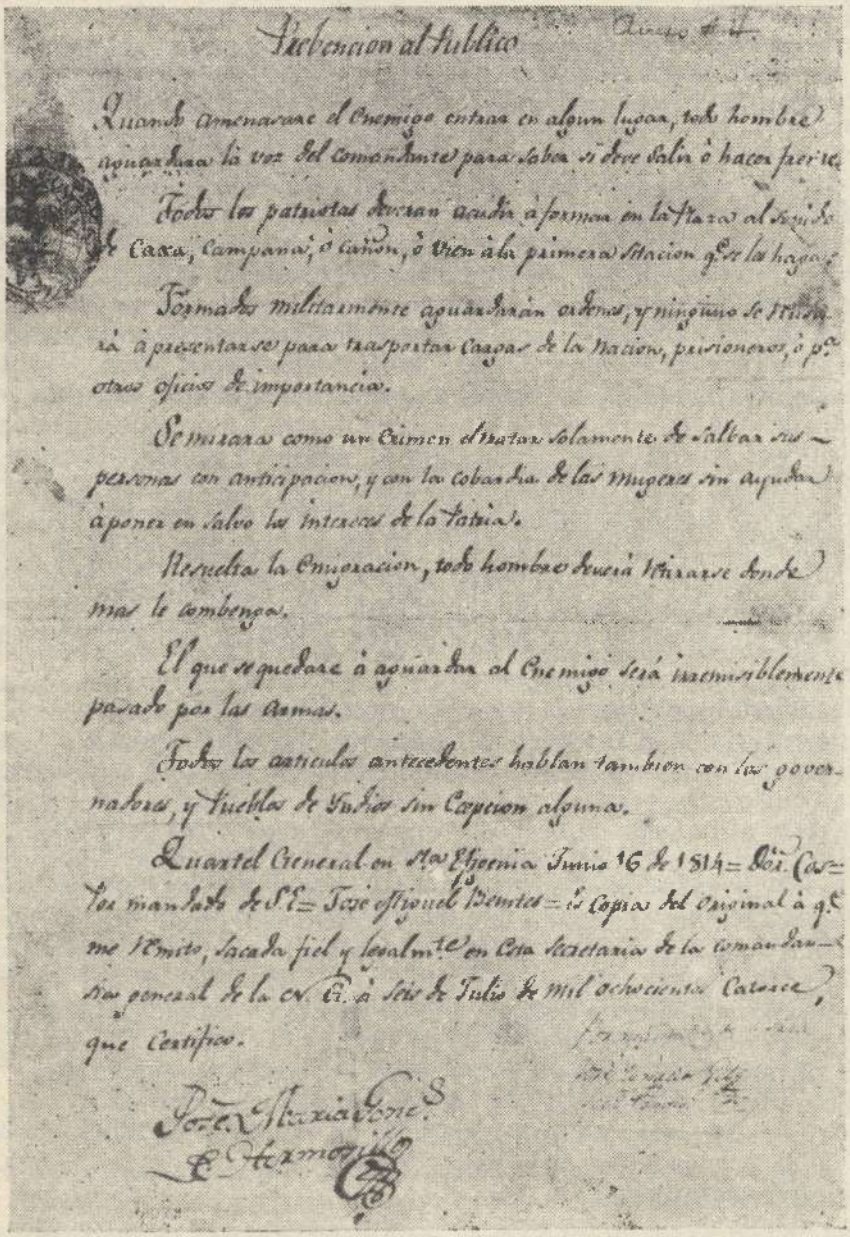

Prevencion al Publico

Quando amenazare el Enemigo entrar en algun lugar, todo hombre aguardara la voz del Comandante para saber si debe salir ó hacer fuerte.

Todos los patriotas deberan acudir á formar en la Plaza al sonido de Caxa, Campana, ó Cañon, ó bien á la primera señal que se haga.

Formados militarmente aguardarán ordenes, y ninguno se retirará á presentarse para trasportar Cargas de la Nacion, prisioneros, ó por otros oficios de importancia.

Se mirara como un Crimen el matar solamente de salvar sus personas con anticipacion, y con la cobardia de las Mugeres sin ayudar á poner en salvo los intereses de la Patria.

Resuelta la Emigracion, todo hombre deberá retirarse donde mas le convenga.

El que se quedare á aguardar al Enemigo será inremisiblemente pasado por las Armas.

Todos los articulos antecedentes hablan tambien con los gobernadores, y Pueblos de Indios sin Excepcion alguna.

Quartel General en Nra Señora de Junio 16 de 1814 = Dei. Cas = Por mandado de S.E. = Jose Miguel Dentes = Es Copia del Original á que me Remito, sacada fiel y legalmte en esta Secretaria de la comandancia general de la Ex. á seis de Julio de Mil ochocientos Catorce, que Certifico.

Jose Maria Gonz.S
El Hermosillo

Documento que muestra la firma auténtica del Gral. don José María González Hermosillo en cuyo honor lleva la capital sonorense su nombre desde 1828. Gentileza del distinguido historiador chihuahuense don Francisco R. Almada

don Nicolás, parientes del padre de la Patria y mineros ambos del Real de Pánuco, y quienes habiendo extraído elementos del dicho lugar para los insurgentes que asediaban San Ignacio, así como algunas barras de plata que igualmente pusieron a su disposición, fueron consignados a la Real Audiencia de Guadalajara, existiendo en el Archivo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en aquella Capital Tapatía, el proceso original que con ese motivo se les instruyó.

La actitud que el Clero de Sonora asumió ante el movimiento de independencia, demostró que, al igual que en el resto del Virreinato, las altas dignidades de la iglesia, por ser nativas de España, se mostraron contrarias a la causa de la libertad, y las humildes, casi todas criollas o meztizas, se inclinaron a su favor, como lo ponen de manifiesto las acres censuras del Obispo Rousset, y la conducta observada por el cura de San Sebastián, don José María Aguirre, ante la presencia del ejército insurgente. Fray Bernardo del Espíritu Santo a la vez, sucesor de Rousset y quien en mayo de 1818 llegó a la Villa del Rosario, haciéndose cargo de la Diócesis de Sonora y Sinaloa, giró, posiblemente ese mismo año, una carta pastoral que en parte dice: "..... En las presentes circunstancias media la seguridad pública, la tranquilidad de los pueblos, la conservación de las vidas, el arreglo de las costumbres, la asistencia de la religión, la sumisión y obediencia enseñadas por Jesucristo, y encargada repetidas veces en la Sagrada Escritura al legítimo soberano que lo es de todas las Américas, el Sor. Dn. Fernando VII, la concordia, paz, unión de ánimos y corazones bajo de unas leyes, eclesiásticas y civiles que forman una nación, un pueblo, una religión que los facciosos han perturbado, roto y profanado, con la apostasía más enconada....."

Don Bernardo Bonavia y Zapata, sucesor del brigadier don Nemesio Salcedo en la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente, decía el 22 de julio de 1813, en manifiesto firmado en Durango e impreso en Guadalajara, lo siguiente: "..... La horrible y criminosa insurrección de tierra afuera; que solo las provincias desgraciadas donde se propagó, como un fuego devorador, disminuyendo su población, destruyendo la agricultura, las Artes, el Comercio, la Minería, dividiendo los ánimos cuando gozábamos de una constante y envidiable paz, y unión y lo que es sobre todos los desastres dando rienda suelta a toda clase de vicios aunque gracias a Dios no ha influído, en estas fidelísimas y ejemplares Provincias, en perjuicio de su unión, concordia e inalterable tranquilidad, pero obstruídas, como han estado por largo tiempo las comunicaciones ha sufrido y sufre, como era consiguiente en todos sus ramos productivos por falta de habilitación en unos y de salida en otros....."

Efectivamente, después de la derrota del coronel González Hermosillo en San Ignacio, y de los movimientos esporádicos de la Villa de Sinaloa, Charay y otros de menor importancia, el orden se restableció y la paz fué inalterable en el dilatado territorio de la Intendencia de Sonora y Sibaloa, y el propio García Conde, sin exageración, así lo hace constar en su hoja de servicios con motivo de la instancia que elevó al Virrey solicitando su promoción a la Presidencia de la Real Audiencia de Guadalajara, que por aquel entonces se encontraba vacante, y que en lo conducente dice: "Acaba de contraer el singular mérito de haber salido de su capital a campaña contra los Insurgentes, en la que logró arrojarlos de las dos provincias de su mando, mediante la rápida marcha de cuatrocientas leguas que executó al efecto, consiguiente destrozar al ejército enemigo, mandado por el supuesto Co-

ronel Hermosillo, y compuesto de más de ocho mil hombres en la batalla de San Ignacio, que mandó personalmente, y cuyas resultas fueron las de dexar el enemigo el campo cubierto con más de seiscientos cadáveres, abandonar su artillería y equipajes, y huír en precipitada fuga, perdiendo en consecuencia los insurgentes los Partidos de Piaxtla, Copala, Maloya, Mazatlán, y El Rosario de que se habían apoderado, por la distancia a que se hallan de la Capital, y los demás puntos donde se manifestaron después de esta memorable batalla; de modo que se ha podido purgar de insurgentes todo el distrito de am as provincias, dejarlas en perfecta tranquilidad, y auxiliando con 200 hombres de caballería a la Nueva Galicia y con igual número de Infantería a la Nueva Vizcaya, batiendo y destruyendo a las partidas insurgentes que se presentaron por la parte occidental de la Sierra Madre, y otras en el interior de las Provincias, y restituyéndose después a su Capital en el rigor de la Seca, continúa desempeñando las funciones de su empleo".

En este estado de Paz continuaron las provincias internas de Occidente, sin interrupción, hasta la consumación de la independencia, pues así lo denotan los partes sin novedad que el ya para entonces brigadier don Alejo García Conde, y Comandante General a la vez de las dichas Provincias Internas desde el 28 de noviembre de 1817 rindió al Virrey Don Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, con fechas 24 de abril y 15 de mayo de 1821, respectivamente; pero es oportuno hacer notar que desde aquella época, cuando apenas alboreaba nuestra independencia ya amenazaba a la Patria el peligro de las incursiones filibusteras norteamericanas, que ocasionaron más tarde la pérdida de más de la mitad del territorio nacional.

Al efecto, el Comandante General García Conde, refiriéndose a ese peligro, dice al Virrey Apodaca, en carta fechada en Durango el 2 de octubre de 1819, lo siguiente:

"...Tengo contestadas las órdenes de Vuestra Exelencia de 25 de agosto último y 13 del siguiente septiembre, participando a Vuestra Exelencia que en virtud de la primera estarían prontos por mi parte, los cuatrocientos hombres de caballería de que trata, y que en cumplimiento de la segunda había dispuestos los reconocimientos necesarios para averiguar si por la parte del Nuevo México se introducen americanos para hostilizar aquella Provincia, asi como lo conducente a su seguridad y defensa. Mas como las mismas órdenes de Vuestra Exelencia y de otras noticias y documentos que particularmente se propagan, es de inferirse que puede llegar a caso de tener que operar contra los Cuerpos de extranjeros que tratan de invadir los territorios de estas provincias, me veo atacado de algunas reflexiones a que da lugar este concepto y que después de mucha meditación me obliga a representarlas a Vuestra Exelencia, con el justo y único fin de proporcionar el mejor servicio al Rey nuestro Señor y cumplimiento de las determinaciones de Vuestra Exelencia, dirigida a la conservación de sus dominios..."

Por la documentación que se transcribe, a más de la que sirve de base a los conceptos que anteceden, se llega a la convención de que la guerra de independencia fué rápida y fugaz en el vecino Estado de Sinaloa, corroborándose mi afirmación de que ésta no llegó a Sonora, ni sus hijos contribuyeron en ella con sus contingentes, aunque no es de dudarse que en su suelo hayan existido simpatizadores a la noble causa, pues es evidente que ahogadas como fueron, con relativa facilidad, las manifestaciones de rebeldía a que se ha hecho mérito, el Virreinato quedó abso-

lutamente dueño del Territorio de las Provincias Internas de Occidente, extendiendo paulatinamente su imperio a todo el que correspondía a las Internas de Oriente, que habían sido intensamente agitadas, para enseguida controlar a casi todo el de la Nueva España, confinándose el fuego de la Santa Causa en las montañas del Sur, donde enarbolaba la bandera de la libertad el infatigable general Don Vicente Guerrero.

La poca densidad de población de nuestro Estado, que apenas sí llegaba entonces 135,385 habitantes en junto con Sinaloa, según puede verse en la estadística que publicó don Fernando Navarro y Noriega el año de 1810, y que don Carlos Espinosa de los Monteros, Diputado por las dichas Provincias en 1823, hace llegar a 200,000: el escaso desarrollo de su riqueza agrícola, minera e industrial, de que nos da idea la memoria presentada por la Diputación de las Provincias internas con fecha 1o. de julio de 1822 al H. Congreso, y la dificultad de comunicaciones, que las tenían casi aisladas de los grandes centros de cultura y abastecimiento, explican bien la fácil pacificación de este territorio.

Por otra parte, si la situación militar de la Nueva España era como deja dicho, muy favorable para el Gobierno del Virrey Apodaca, la noble y grandiosa causa había ganado adeptos ya hasta entre los propios realistas y por diferentes motivos nos acercábamos aceleradamente al final halagador que culminó en el Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1824.

Para esta fecha, como se ha expresado ya en párrafos anteriores, el brigadier don Alejo García Conde fungía de Comandante General en las Provincias Internas de Occidente, e inconforme éste con la exaltación del Mariscal de Campo don Francisco Novella al Virreinato de Nueva España en substitución de don Juan Ruiz de Apodaca, que había sido aprehendido, con fecha 4 de agosto de 1821 convocó a una junta de autoridades en la Villa de Chihuahua, acordándose desconocer la legitimidad de aquel en el poder, independizar a las Provincias Internas del Gobierno Virreinal, e investir al Comandante General con facultades omnímodas en todos los ramos de la administración, conforme las habían tenido primitivamente sus predecesores, por mientras el Virrey Apodaca recupera su libertad. Así pues, prevaleciendo tales condiciones, el brigadier García Conde se adhirió al Plan de Iguala con fecha 21 del expresado mes de agosto de 1821, disponiendo lo conducente para que se prestara el juramento, respectivo en las cuatro Provincias a su mando, y quedando al frente de ellas, con su mismo carácter, hasta el 30 de junio de 1822.

Esta fué, en términos generales, la forma en que las provincias internas se iniciaron en la vida independiente; pero refiriéndonos en particular a la fecha y formalidades que se llenaron en Sonora para la celebración de este acto, por los datos que ha sido posible recoger, se llega al conocimiento de que sin mediar para ello disposición alguna del Comandante General, ni tenerse aún noticias acerca de su reciente adhesión, nuestra independencia se proclamó en la ciudad de Arizpe el día 6 de septiembre de 1821, previas las formalidades que se detallan a continuación: en ese día los oficiales de la guarnición de aquella plaza, al mando del teniente coronel don Antonio Pascual Narbona, celebraron una junta en la que por unanimidad se tomó el acuerdo de prestar juramento de adhesión al Plan de Iguala, conminando para ello al Mariscal de Campo don Antonio Cordero, por entonces Intendente Gobernador de Sonora y Sinaloa; éste se negó a secundarlos; pero ante la

imposibilidad de oponer resistencia, declinó el mando en Narbona, que era el jefe de mayor categoría, y quien ya sin ese obstáculo, con su nuevo carácter de Jefe Superior Político y Militar Interino de la Intendencia, tomó el juramento debido a las demás autoridades de la Capital: Cordero, por su parte, había salido con toda urgencia de la ciudad, con el propósito de incorporarse en Chihuahua a la Comandancia General, tropezando a su llegada con la novedad de que el propio García Conde había aceptado ya, reconocido y jurado el mencionado Plan.

Sonora, al igual que todas las demás Provincias de la antigua Nueva España, quedó provisionalmente gobernada por una Diputación Provincial estatuída conforme a las bases de la Constitución Política Española, que temporalmente siguió rigiendo en el país; posteriormente por Decreto número 104 del Soberano Primer Congreso Mexicano fechado el 11 de julio de 1823, se ampliaron las facultades y atribuciones de las dichas Diputaciones, quedando bajo su responsabilidad la administración de la Hacienda Pública y la proposición de ternas, para cubrir los empleos públicos del orden político, hacendario y judicial, con excepción de los Jefes Políticos y Audiencias, que eran nombrados a juicio de las mismas Diputaciones.

La proclamación de Iturbide como Emperador de México, después de rechazados por España los tratados de Córdova, no causó alarma ni exaltación alguna en el ánimo de los sonorenses, pues estando como estaban las autoridades superiores de la Provincia, en manos de los propios realistas, fué del agrado de éstos esa proclamación por encarnar Iturbide las aspiraciones de los españoles y clases privilegiadas. Por otra parte, el pueblo ignoraba por completo sus derechos, así como los beneficios o perjuicios que podría acarrearle la adopción de uno u otro sistema, es decir, su inconsciencia era completa después del largo sueño de trescientos años. Caído el efímero Imperio de Iturbide, Sonora y Sinaloa, de hecho separadas desde la consumación de la independencia, ya que el decreto convocatorio de elecciones expedido por la Soberana Junta Provisional del Imperio Mexicano, en noviembre de 1821, mencionaba a ambas Provincias por primera vez separadas una de la otra, fueron confirmadas en esa separación por Decreto número 707 del Ejecutivo Provisional de la Nación, fechado el 19 de julio de 1823, y conforme a él la Provincia de Sonora quedó al mando del coronel don Mariano Urrea, señalándose al entonces pueblo de Ures como Capital, en tanto que la de Sinaloa quedaba a cargo del teniente coronel don Fernando Espinoza de los Monteros, con residencia oficial en la Villa de Culiacán.

Instalado el propio año de 1823 el H. Primer Congreso Mexicano en el que sobresalían los elementos federalistas, llevando a la cabeza a Don Valentín Gómez Farías y a Ramos Arizpe, Sonora estuvo representado por Don Juan Bautista Escalante, y Sinaloa por don Manuel Antonio Martínez de Vea, quienes subscribieron el Acta Constitutiva de la Federación, el 31 de enero de 1824.

Ese histórico documento, base de nuestro sistema de Gobierno actual, reunió nuevamente a Sonora y Sinaloa después de su transitoria separación, formando el Estado de Occidente. Conforme a la misma Acta la Villa de El Fuerte debería ser el asiento de los Supremos Poderes del Estado. Su Congreso Constituyente debería integrarse con once representantes, de los cuales cinco corresponderían a Sonora, y la nueva Entidad quedó dividida políticamente, para su régimen anterior en cinco Departamentos, que se llamaron:

Arizpe, compuesto por el partido de su nombre y los de Oposura y Altar. Horcasitas, que comprendía en su jurisdicción a los Partidos de Ostimuri y Pitic, a más del de su propia designación.

El Fuerte, incluyendo a más del Partido de su nombre, los de Alamos y Sinaloa.

Culiacán, con el Partido de Cosalá, y San Sebastián, comprendiendo a los Partidos de El Rosario y San Ignacio de Piaxtla.

Como primer Gobernador Provisional del Estado de Occidente fué nombrado por el Centro, en febrero de 1824, el teniente Coronel Don Simón Elías González: pero habiéndose declarado Federalista el Coronel Urrea desde a raíz de su toma de posesión, en julio de 1823, a estas fechas, contando con el apoyo de la diputación Provisional de Sonora, se negó a hacer la entrega del Gobierno, reteniéndolo hasta el 12 de septiembre de ese mismo año, fecha en que se instaló el Congreso Constituyente del Estado de Occidente, y fué nombrado Gobernador Provisional don Juan Manuel Riesgo, Diputado que había sido al H. Congreso disuelto por don Agustín de Iturbide.

Durante el breve período de administración provisional que prevaleció en Occidente, se sucedieron en el Gobierno del Estado las siguientes personas: Don Francisco Iriarte, substituyendo al Señor Riesgo, tomó posesión el día 7 de octubre de 1824. el teniente Coronel don Simón Elías González ejerció, desde el 26 de abril de 1825, hasta el 30 de octubre del mismo año, y Don José María Gaxiola, que ocupa el cuarto y último lugar. permaneció en el poder desde el 31 de octubre de 1825 hasta el 30 de marzo de 1826, término de aquella etapa provisional.

Mientras tanto el H. Congreso se había dado a la tarea de dictar los acuerdos, leyes y decretos necesarios para encarrillar la administración. El Decreto número 11, de 19 de noviembre de 1824, ordenaba la convocación a elecciones para Ayuntamientos, los cuales principiaron a funcionar con fecha 1o. de enero de 1825.

El propio Congreso, según Decreto número 17 expedido el 22 del mismo enero, estableció la suma de $4,000.00 anuales como sueldo del Gobernador, y el 9 de febrero siguiente declaró a la Villa de Pitic Cabecera de Partido, con jurisdicción sobre los pueblos de Mineral del Haigame, Aguaje, Cumuripa, San Javier, San José de Pimas, Belén, y Guaymas. El 3 de marzo eximió de todo gravamen a los artículos de primera necesidad de producción nacional, que se consumieran en los pueblos de la Pimería Alta y Presidios Fronterizos, exceptuando igualmente a sus vecinos del pago de un impuesto de dos reales, que hacían los habitantes del Estado sobre quienes no pesaba la obligación de prestar sus servicios como soldados, pues en aquella región, por razón natural, la dicha obligación pesaba sobre todos sus moradores.

Estos representantes, reunidos en Congreso Constituyente, fueron los que sancionaron con fecha 31 de octubre de 1825, al clausurar el último período de sus sesiones, la primera Constitución Política que rigió en este girón del suelo patrio después de consumada la independencia, autorizándola los siguientes diputados: Manuel Escalante y Arvizu, Presidente; Luis Martínez de Vea, Vice-Presidente; Carlos Espinoza de los Monteros, Francisco de Orrantia, José Tomás Escalante, Francisco Domínguez Escoboza; Secretarios: José Francisco Velazco y Antonio Fernández Rojo.

En homenaje a los autores de esa Constitución, inserto a continuación algunos de sus artículos:

Artículo 9o.— Es obligación del Estado proteger, por leyes sabias y justas, a extranjeros o transeuntes. Por tanto se prohibe absolutamente la esclavitud en todo el territorio, así como el comercio o venta de indios de las naciones bárbaras; quedando libres como los esclavos, los que actualmente existen en servidumbre a resultas de aquel injusto tráfico"

Artículo 24o.— Las obligaciones de los sonorenses son:..... Quinta. Ser fiel al sistema adoptado; ser justo y benéfico; e influir con sus virtudes morales y políticas en la prosperidad del Estado y bien de sus conciudadanos. Los extranjeros están obligados a obedecer las leyes del Estado, respetar sus autoridades, y cuando las circunstancias lo demanden, contribuír a su defensa."

Artículo 134o. Para ser Gobernador se requiere: ser mexicano en ejercicio de sus derechos, mayor de treinta años, nacido en alguno de los Estados Unidos Mexicanos, y cinco de vecindad en el Estado"

Artículo 135o.— El período de su oficio será de cuatro años y no podrá ser reelegido hasta haber pasado otros tantos de haber cesado en sus funciones".

Los anteriores artículos ponen de manifiesto la honradez, equidad y patriotismo, que nuestros primeros legisladores pusieron al servicio del Estado, para sentar los simientos del edificio social de la familia sonorense, pero desgraciadamente también adoleció de defectos fundamentales que más tarde la práctica se encargó de demostrar.

Esta Constitución fué promulgada por el Gobernador Gaxiola el 2 de noviembre de 1825, con beneplácito general de todos los pueblos, al ser conocida. Al efecto, el Gobierno hizo circular profusamente ejemplares impresos de la misma por medio de sus Ayuntamientos, encargando a éstos recibir de sus habitantes de sus respectivas demarcaciones el juramento debido a la Carta Magna de la Entidad.

La ceremonia se llevó a efecto, por lo que toca a Sonora, dentro del mayor orden y en diferentes fechas comprendidas del 1o. de febrero al 27 de marzo de 1825, como se demuestra por las actas que se levantaron con ese motivo, y que formando regular expediente se encuentran en el Archivo del Estado.

Previendo las autoridades que los españoles residentes en el Estado, planearan cualquier intento para alterar el orden con motivo de la proclamación y jura de la Constitución, tomaron las medidas necesarias para evitarlo; pero felizmente, como queda dicho, el acto se verificó dentro del mayor orden y con beneplácito general de las diversas clases sociales.

El Congreso Constituyente, en 31 de octubre de 1825 y por Decreto número 42, nombró la Junta de Gobierno, que debería funcionar por mientras se establecía el Gobierno Constitucional, quedando integrada por el Primer Vocal de la Diputación Permanente como Presidente, el Tesorero General del Estado, el Secretario de Gobierno y don Francisco Delgado, designándose a la vez a don Manuel Díaz para suplir la falta accidental de algunos de los enunciados.

En su primer período constitucional el Estado de Occidente tuvo como Gobernador al Teniente Coronel don Simón Elías González, quien desde el año de 1824 venía desempeñando las funciones de Comandante Militar. Tomó posesión de su cargo el 1o. de abril de 1826; pero su permanencia en el Poder fué de poca duración en virtud de que no permitiendo la H. Legislatura que permaneciera en ejer-

cicio de aquellos dos altos empleos a la vez, y habiendo resultado electo casi al mismo tiempo Gobernador Constitucional del vecino Estado de Chihuahua, optó por este último empleo, dimitiendo de su encargo con fecha 28 de agosto del mismo año. Fué substituído de momento en el Poder Ejecutivo, por el propio ex-Gobernador Gaxiola, quien a su vez, el 28 de noviembre siguiente, hizo entrega de él a don Francisco Iriarte, en su carácter de Vicegobernador Constitucional.

Posteriormente una fuerte pugna existente entre los Poderes Ejecutivo y Legislatura del Estado, llevó la Capital a San Sebastián que recibió desde entonces el nombre de Concordia, y determinó la caída del Vicegobernador; éste, con fecha 29 de noviembre de 1827, fué reemplazado en el Gobierno por el mismo señor Gaxiola y erigida ya a estas fechas en la Capital del Estado la ciudad de Alamos, la translación de los Supremos Poderes se verificó, quedando instaladas en su nueva residencia oficial a partir del 10 de enero de 1828. A estas fechas corresponde igualmente la introducción de la primera imprenta al suelo de Sonora, que siendo de la propiedad del Gobierno de Occidente, se encontraba a cargo del señor José Felipe Gómez posiblemente también primer impresor en nuestro Estado. Y finalmente, tras de un breve lapso comprendido del 22 al 30 de septiembre de 1828, y del 29 de agosto al 22 de octubre de 1829, en que se encontró provisionalmente al frente de los destinos de Occidente el señor Don José María Almada, bisabuelo del culto y distinguido historiador chihuahuense don Francisco R. Almada, el Vicegobernador Iriarte, restaurado en su puesto por la voluntad popular, dió cima al tan agitado primer período constitucional. (1826-1830)

Esa agitación se debió muy principalmente a la diversidad de acontecimientos que se registraron durante el dicho período, así como a los serios disturbios internos que conmovieron al Estado en el transcurso del mismo, con especialidad en la Alta Sonora, pues la indómita tribu Yaqui, en paz hasta entonces, instigada por el cura párroco de Cócorit, se levantó en armas el año de 1825, al mando del cacique indígena Juan Banderas (Jusacamea), cometiendo inumerables crímenes y robos, llenando de terror y desolación la región de sus depredaciones; pudo al fin restablecerse la paz, pero de manera transitoria, ya que al año siguiente, 1826, el mismo Banderas volvía a poner a la tribu sobre las armas y nuevamente el luto era llevado a infinidad de hogares sonorenses. La heroica tribu yaqui, que en épocas pasadas defendiera con tanta tenacidad su suelo y sus libertades, esta vez emprendía una guerra de robos, crímenes y depredaciones, rebajándose hasta el bandidaje. Nuevamente el Gobierno logró su pacificación, perdonando a Banderas y sus cómplices. Mas este cacique, sin corresponder a la magnanimidad que para él había tenido el Gobierno, en 1832 organizó nuevo levantamiento, mucho más serio que los anteriores, amenazando con su arrojo hasta a pueblos de importancia. Su crueldad llegó al grado de asesinar sin piedad a hombres, mujeres y niños que tenían la desgracia de caer en sus manos: los cautivos eran puestos de blanco, colgados de los árboles, para ensayarse con ellos en el tiro de la fecha, celebrando con grandes carcajadas las contorsiones de dolor de aquellos desgraciados, al recibir cada flechazo. El Gobierno, en esta ocasión, se apresuró a poner fin a aquel estado de cosas, ya que los rebeldes amenazaban la tranquilidad de casi todo el Estado. Al efecto, se reunió en Hermosillo una partida de voluntarios, que unida a otros de Mátape (Villa Pesqueira), Mazatán, Tecoripa y ótros puntos, formó un efectivo de cuatrocientos hombres que al mando del oficial retirado don Leonardo Escalante, mar-

chó sobre el núcleo principal situado a inmediaciones de San Antonio de la Huerta, presentándoles acción en las márgenes del Río Buenavista. Tras de encarnizado combate que se prolongó durante tres horas, los indios supervivientes huyeron por los cerros, dejando el campo regado de cadáveres y en poder de los voluntarios de Escalante a Banderas y a su segundo, Dolores Gutiérrez, que trasladados a la ciudad de Arizpe fueron sentenciados a muerte y pasados por las armas, terminando así aquella insurrección.

Por otra parte, mientras los yaquis llevaban a cabo su segunda insurrección en 1826, en el Gobierno Local se registraba un choque de opiniones con motivo de la iniciativa presentada el 20 de mayo de aquel año, por el Diputado don José Ignacio Verdugo, relativa a la división del Estado en dos, buscando la conjuración de la terrible crisis que se cernía sobre la Entidad. La vastísima extensión territorial del Estado, falta de vías rápidas de comunicación, la variedad de sus climas, productos e industrias, la completa diferencia de costumbres, caracteres y temperamentos de sus habitantes formaban una verdadera complicación de intereses que imposibilitaban las combinaciones tan necesarias para encauzar a los pueblos por el sendero del progreso, constituyendo a la vez un escollo formidable con que tropezaba la Legislatura para la elaboración de leyes saludables y benéficas, indistintamente aplicables en su vasta jurisdicción.

Tomando en consideración el H. Congreso esas razones, y a fin de proceder sobre bases firmes en relación con el proyecto de división indicado, por conducto de los Ayuntamientos auscultó la opinión de los pueblos y ésta fué favorable; pero el Gobernador Elías González, realista recalcitrante que después de haber formado parte del Consejo de Guerra que condenó a muerte al Padre de la Patria, se adhirió a la causa de la independencia en 1821, fué miembro del partido de oposición, que en minoría se había creado en la Cámara, haciendo uso de su doble autoridad para obstruccionar la iniciativa que había sancionado la voluntad del pueblo. Esa labor determinó su dimisión, siendo substituído de momento, como se dijo ya, por don José María Gaxiola, y éste a su vez por don Francisco Iriarte, Vicegobernador y liberal puro que disfrutaba de las simpatías y confianza de sus gobernados; mas la intriga persistió, e Iriarte fué despojado del Poder, contra la voluntad mayoritaria de los habitantes de Occidente, para ser reemplazado nuevamente por el enunciado señor Gaxiola, quien en connivencia con el Comandante Militar del Estado, general Mariano Paredes Arrillaga, dió principio a una era de opresión contra los sonorenses y se declaró en abierta pugna con el Poder Legislativo; se abrogó facultades omnímodas en los ramos de Hacienda y Justicia; los sonorenses fueron perseguidos y encarcelados por el solo hecho de ser partidarios de la división del Estado, los impuestos fueron aumentados; el reclutamiento por el antiguo sistema de quintas, usado durante el Gobierno Español, fué restablecido para cubrir las vacantes de las Compañías Presidiales de Arizpe, Hermosillo y Culiacán, con el objeto de sostenerse en el Poder por medio de las bayonetas, ya que, como se ha dicho, contaba con el apoyo del Comandante Militar y tenía a su disposición la hacienda pública. No obstante eso, el Congreso, luchaba por llevar a cabo la división del Estado elevando sus gestiones ante las Cámaras Federales, a la vez que el Gobernador Gaxiola enviaba una comisión a la propia Capital de la República, con objeto de contrarrestar la benéfica labor de los representantes legítimos del pueblo.

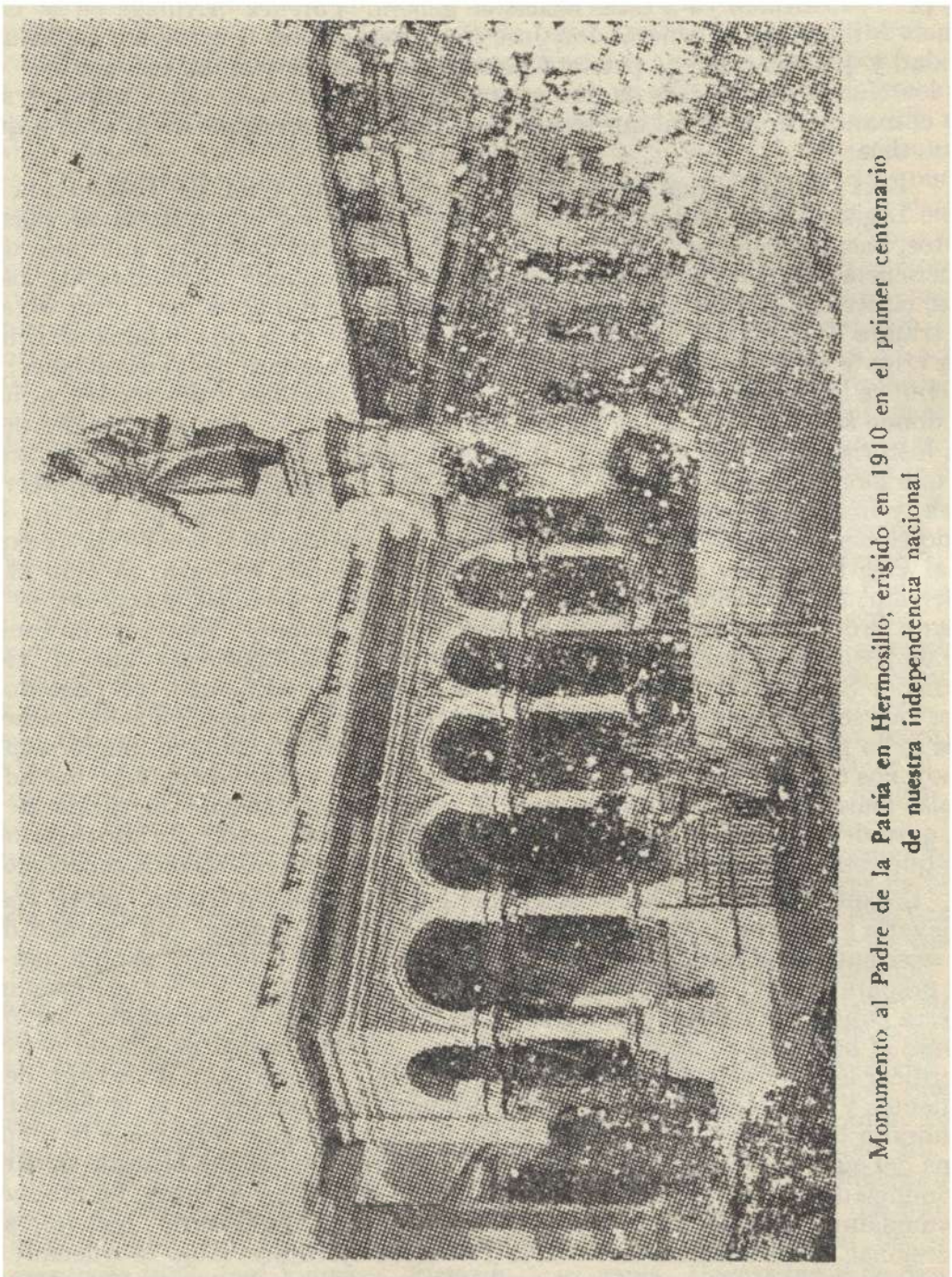

Monumento al Padre de la Patria en Hermosillo, erigido en 1910 en el primer centenario de nuestra independencia nacional

Los sonorenses, cansados ya de esa vida de opresión e ignominia, de persecución y zozobra, hacia mediados de 1829 empuñaron las armas para derrocar al tirano; pero substituído ya a estas fechas el general Paredes Arrillaga en la Comandancia Militar, por el general don José Figueroa, gracias al ejemplar espíritu de equidad y justicia que este patriota puso al servicio del pueblo, fué posible conjurar los efectos desastrosos de una guerra fraticida, como lo manifiesta por sí mismo el manuscrito original que existe en el Archivo Parroquial de Arizpe, y que a la letra, dice:

"EXPOSICION que hace el Ciudado. Comandte. Gral. del Estado a la Honorable Legislatura del mismo.— Sin necesidad de recurrir a la historia de países remotos, bastaría conocer la del nuestro para aprovechar las luces que nos deja la experiencia; ella nos enseña que el torrente de una opinión extendida en los pueblos, cultivada, por los autores de ella, y vigorizada con el tiempo, tarde o temprano triunfa de cuanto le hace oposición. La opinión es la que domina al Universo; ella erige y destruye a los Gobiernos; ella es la Reguladora de las Sociedades; y ella, en fin, es la Suprema Ley; por ella gobiernan los hombres y descienden a la nada de donde salieron a la escena política; corramos si no la vista a los anales de nuestra historia y veremos derribado al coloso Gobierno Español despues de once años de una gloriosa lucha; elevado al trono el Expe. de Iguala, deshecha su imperial corona, y finados sus días en un triste cadalso; reemplazado con otro nuevo: sancionado el Sistema Federal; elevado a la Silla Presidencial el Señor Victoria; expatriado el Vice-Presidente de la República; derribado Gómez Pedraza; elevado el Gral. Guerrero; todo ha sido obra de la opinión triunfante en todas las épocas, y por el mismo orden es preciso creer que se repetirán sus efectos. Una porción considerable de los hijos de Occidente, han declarado su opinión, pidiendo que el Vice-Gobernador Supremo D. Francisco Iriarte, sea restituído al Gobno del Estado; días hace que se dexó conocer esa opinión, y q, quanta mas oposición se ha hecho tanto más se ha generalizado. Quando parece que se sofocaba, causa la mayor explosión, y hoy nos amaga con la fuerza de las armas; de ello dan testimonio las adjuntas copias marcadas con los números 1, 2, 3, y 4, q. tengo el honor de dirigir a V. S. pa. q. se sirva tomar en consideración la angustiosa situación del infortunado Pueblo que representa y enjugar el llanto de sus hijos con una medida consoladora.

Los que opinan por la reposición del Sr. D. Francisco Iriarte, están resueltos a llevarla a cabo pr. la fuerza de las armas; tienen en Aconchi una reunión de más de seiscientos hombres, y otra igual o quizá mayor en Culiacán; se observan iguales preparativos en Hermosillo, Guaymas y otros puntos. Todos se aprestan a la guerra contra las fuerzas que sostienen al Gobierno y a V. Soberanía; los que tenemos el honor de contarnos en este número, estamos resueltos a hacerles frente y sacrificar nuestra existencia por tan justa causa. Yo estoy a l cabeza de estos valientes y he jurado morir con honor primero que sucumbir a la ignominia; pero al mirar a los males que va a sufrir el Estado con una guerra fraticida he apurado la copa del sufrimto. y procurado la paz pr. infinitos medios; he buscado la cara a los pronunciados, les he suplicado, les argullo con las leyes y la razón, he propuesto un acomodamto., y una reconciliación. He consultado al Gobierno Federal, si debo posesionar por la fuerza al Sr. Iriarte y ofrecido ejecutarlo si me lo ordenan; he moderado con todas mis providencias militares, y no he dado un paso que los provoque: a nadie se le ha hecho cargo por sus opiniones porque hay tolerancia en to-

do; pero nada es bastante a contenerlos si no se verifica la reposición del Sr. Iriarte. Conseguí que entren en conferencia por medio de unos Comisionados nombrados, pr. ambas partes; hoy se reunirán en Mazocahui, pero desconfió del éxito, porq. ellos quieren la reposición del Sr. Iriarte; yo la resisto mientras no sea hecha por Vuestra soberanía o las Cámaras de la Unión; he aquí la única disputa por q. nos hemos expuestos a una catástrofe; unos y otros combatientes son sonorenses; unos y otros se harán mutuamente desgraciados; y to los lloraremos la pérdida de tan estimables víctimas, q, mas valiera consagrarlas al furor de los bárbaros reconquistadores. ¿Y Vuestra Soberanía verá con fría indiferencia la desolación, la muerte y la miseria y las cenizas de sus contemporáneos q. han a cubrir de luto a su Patria? ¿Permitará el sacrificio de tantos hombres, que en tiempos más benturosos serán el ornato de la Sonora? ¿Se complacerá acaso en ver derramada la sangre de sus antagonistas que nunca dejan de ser sus hermanos? No creo Sor. que Vuestra Soba nos abandon a los peligros; en su mano está evitar los desastres q. con tanto dolor estoy pronosticando; pero que no me engaño, ni debo engañar a Vtra. Soberanía. La colocación del Sor. Iriarte en el Gbno. es lo que pone término a todos los males; Vtra. Soberanía puede perdonarlo: una amnistía general para él y pa. los pronunciados lo habilitaría para subir el Gbno. y dejaría contentos a todos; si no es delincuente menos embarazo hay pa posesionarlo, y solo resta la execución. Así lo suplico a Vtra. Soba, en nombre de los militares q. tengo a mis órdenes, a nombre del Estado y de toda la Nación; por su conservación, por su honor y por la paz. No es una violencia la que tiene que hacer Vtra. Soberanía, es un obsequio de la voluntad soberana de los pueblos de quienes recibió el Poder que exerce; ellos así lo quieren y Vtra. Soberanía no pueden despreciar sus votos; una voz simultánea nos da a conocer la opinión, y es preciso decir que está generalizada; no es ésta una vana ilusión ni la multitud facinada es la que me hace discurrir de esta manera; los repetidos testimonios que tenemos a la vista, los esfuerzos de muchas personas sensatas y la propagación de las ideas hasta en el vello seco, es lo que me convence de aquella verdad; ni la preocupación, ni el capricho, ni el espíritu de partido, obran en mi conciencia; el conbencimiento y la razón dirigen mi pluma. Vtra. Sobna. debe escoger entre la guerra y la paz; si lo primero, no hay mas que oponer nuebamente resistencia a la opinión declarada; si lo segundo, colocar en el Gobierno a D. Francisco Iriarte; la suerte de muchos centenares de hombres está pendiente del fallo de Vtra. Soberanía; yo lo espero lleno de resignación sea el q fuere, y le aseguro que jamás olvidaré mis obligaciones, si por la fuerza he de sucumbir a bajezas; pero no dejaré de exitar el zelo de Vtra. Soberanía, pr. el bien de la Patria y la conservación de tantas vidas, que será preciso acabar siempre que las armas decidan la cuestión. No hago, Sor., alarde de mi propia conciencia; pero si le expongo verdades amargas, si es que las desestima consoladoras y llenas de salud, si las aprecia y ejercita en beneficio de sus súbditos; atended Sor. a sus ansiedades y no quiera hacer suya la causa de tantos males que han a pesar sobre la vasta superficie de Occidente. Reciba Sor. esta exposición, como un pequeño tributo de mi patriotismo, y de mi desición en defensa de Vtra. Soberanía y del Sistema Federal. La resolución de Vtra. Soberanía suplico q. sea pronto pr. q así es importante y no se debe perder un momento. Cuartel General de Ures, 29 de agosto de 1829. José Figueroa. Firmado.— es copia. Horcasitas, 6 de Sepbre. de 1829".

El resultado de estas justas y enérgicas consideraciones del Comandante Militar, no se hizo esperar por mucho tiempo; pues compenetrada quizá la H. Legislatura de la gravedad del momento, el propio día 29 de aquel año había substituído en el Gobierno al Sr. Gaxiola don José María Almada, y con fecha 22 de octubre siguiente reconoció la legitimidad de don Francisco Iriarte como Vicegobernador Constitucional.

Mientras tanto, los comisionados del Gobernador Gaxiola habían retornado de la Capital sin obtener éxito en sus gestiones, y con ese motivo el diputado federal don Carlos Espinoza de los Monteros escribía a sus partidarios en Culiacán, instándolos a una reacción, y sugiriéndoles la conveniencia de aceptar el sistema de gobierno central, como único medio para hacer cambiar aquel estado de cosas. Por su parte los diputados oposicionistas Antonio Almada y José Espinoza de los Monteros, presentaron ante sus colegas una iniciativa a fin de que se convocara al Congreso a un período extraordinario de sesiones, en el que se tratarían asuntos secretos; pero los sonorenses, protestando enérgicamente ante el Gobernador, por conducto de sus Ayuntamientos, obtuvieron que no se efectuase aquel acto anticonstitucional.

La desconfianza, pues, había entrado ya en el espíritu del sufrido pueblo sonorense y, aun cuando sus enemigos se encontraban vencidos en toda la línea, no deseaba darles nueva oportunidad para que su soberana voluntad fuese burlada.

En tales condiciones se hizo cargo de la Administración en abril de 1830 con su carácter de segundo Gobernador Constitucional, el señor don Francisco Escoboza, y éste desde luego se dirigió al Presidente de la República urgiéndole la división del Estado en dos, dentro del menor tiempo posible, ya que, como se lo manifestaba, de otra manera no podía garantizar ni hacerse responsable de la tranquilidad del mismo. En virtud de estas gestiones, hacia el mes de noviembre de aquel año, se recibió el Decreto Federal de 13 de octubre de 1830, por medio del cual quedaron separados definitivamente los hoy Estados de Sonora y Sinaloa

Entre algunos otros acontecimientos de la época comprendida de 1824 a 1830, encontramos que el Comandante Militar de Occidente, en 1825, tuvo una conferencia en Arizpe con los Capitancillos de la tribu Yuma, Mescuar Capachor y Emoctevera, y los principales de los Pimas Gileños, tratando de que estas tribus concertaran alianza entre sí y con los cocomaricopas zanjando así las dificultades existentes entre estos y los yumas, a la vez que al ser lograda esa alianza, quedaba asegurada la comunicación entre Occidente y Alta California. El resultado de esa conferencia fué satisfactorio, y la paz entre esas tribus norteñas quedó restablecida.

Por la misma época, teniéndose conocimiento de que los ópatas daban indicios de rebelión, el Gobierno tomó las medidas necesarias para enfrentarla, ejerciendo una estrecha vigilancia sobre el indio Francisco Solano, en quien recaían sospechas de sedición; pero afortunadamente la tranquilidad indígena continuó inalterable.

Del 17 al 20 de abril de 1825, los sonorenses celebraron con gran entusiasmo la fausta nueva del reconocimiento de la independencia de México por Inglaterra, organizándose con ese motivo lucidos festivales durante los tres días mencionados.

En octubre de ese mismo ano el padre Juan Francisco Escalante, Cura de la Villa de Pitic, solicitó autorización del Gobierno para dar principio a la construcción de un templo en dicho lugar, siéndole concedida.

El Síndico de Nacameri, hoy Rayón, hace gestiones ante el Gobierno en 1825, para que dicho pueblo se eleve a la categoría de Villa, cuya gracia se le concede.

En enero de 1827 don Agustín Pesqueira, en representación de 673 vecinos de Pitic, solicitan y obtienen permiso del Gobierno del Estado, para llevar a cabo la erección de una capilla dedicada al culto católico.

Por decreto de 23 de marzo de 1823 se declaran ciudadanos del Estado de Occidente a los CC. generales don Vicente Guerrero y Anastacio Bustamante, así como a don Lorenzo de Zavala, Gobernador este último del Estado de México, uno de los liberales mas influyentes con que contaba el partido federalista, y quien encabezara, en enero de ese mismo año, el pronunciamiento conocido con el nombre de "Movimiento de la Acordada", que trajo como consecuencia la ocupación del Poder Ejecutivo por don Vicente Guerrero, después de la huída, del general Gómez Pedraza.

Sonora simpatizó con la nueva Administración por encarnar sus representantes el genuino partido insurgente.

Para entonces habíase organizado en la propia ciudad de México el Rito Escocés, formado por el partido centralista o español, y contaba entre sus miembros a los generales Bravo y Barragán, expulsados a Guayaquil después de su pronunciamiento en Tulancingo, sofocado por don Vicente Guerrero, quien a su vez había formado el Rito de York, auxiliado por el ministro norteamericano Poinset, y en el que se encontraban agrupados los liberales exaltados.

Grandes fueron los males que causó Poinset a México, con la introducción de la masonería yorkina. Convenía a los intereses de los Estados Unidos del Norte dividir a la familia mexicana, y el astuto Poinset no escatimó esfuerzo alguno para lograrlo.

Un documento existente en la Biblioteca Nacional de México (3a. Serie A. 2.), emanado de la Legislatura de Veracruz, dice:

"La Legislatura sospecha que un Ministro extranjero (Poinset) sagaz e hipócrita, tan celoso de la prosperidad de su patria como enemigo de la nuestra, calculando que el engrandecimiento y gloria de su nación está en razón inversa con la gloria y engrandecimiento de México, de manera que aquella perderá todo lo que gane ésta, y al revés; calculando que la agricultura de México debe ensanchar inmensamente sus límites hasta el punto de hacer insignificante y casi nula la del Nórte; calculando que con el tiempo nuestras relaciones comerciales con la Gran Bretaña pudieran ser desventajosas a los intereses de su país, concibió y abortó el proyecto mas desorganizador y terrible para la República, el proyecto de alimentar y propagar los odios y desconfianzas, y por consecuencia, divisiones y partidos entre los sencillos y bondadosos mexicanos, estableciendo el Rito de York".

Los enemigos de Guerrero, después de su triunfo sobre el general Barradas, no cesaron en sus maquinaciones hasta hacer que el mismo Vicepresidente Bustamante con las tropas que se habían puesto a sus órdenes en espectativa de los movimientos de los españoles, se sublevara en contra de los Poderes constituídos, dando por resultado la caída del general Guerrero.

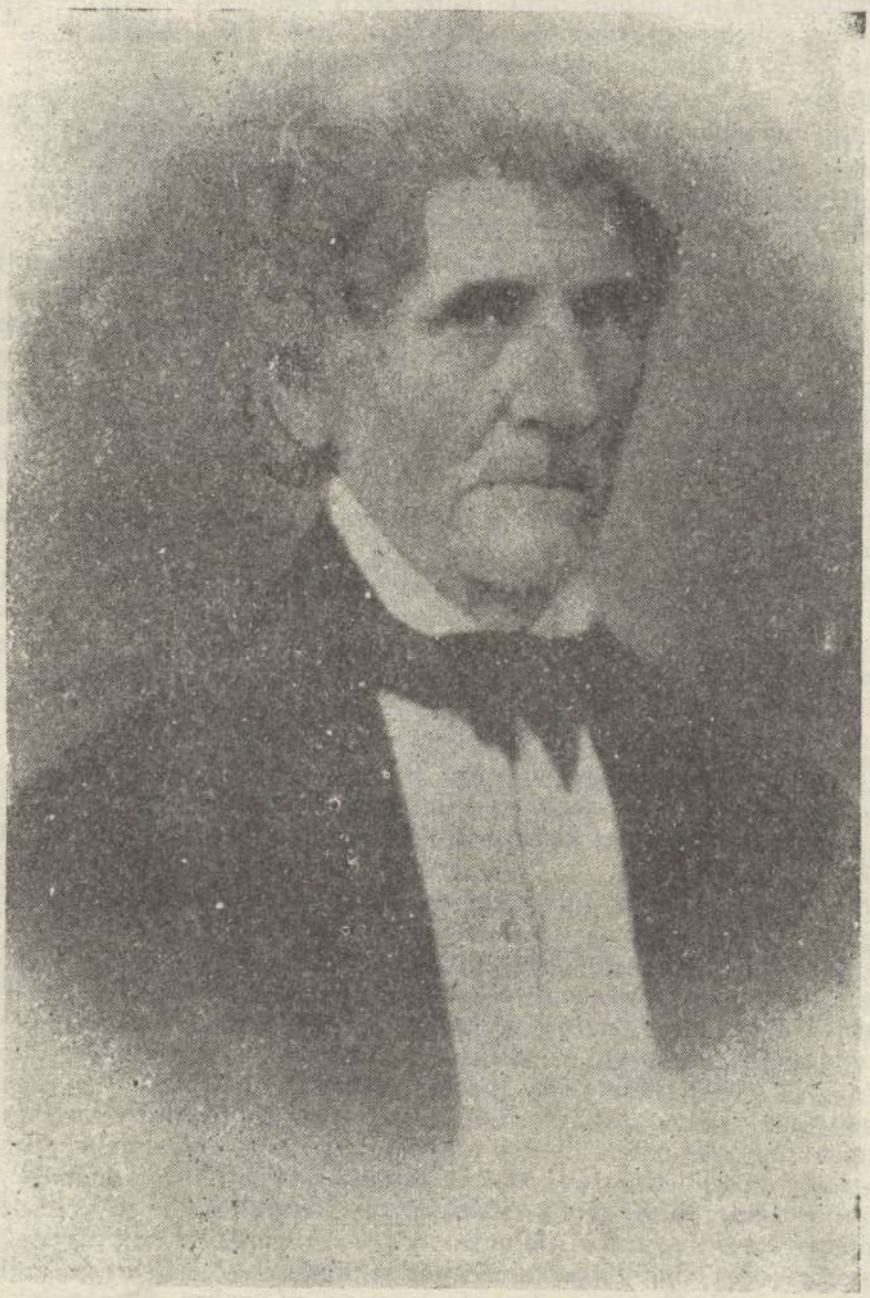

C. Francisco Monteverde. Primer presidente municipal de Hermosillo cuando aún era Villa del Pitic en 1825. El H. Congreso de Occidente (Sonora y Sinaloa unidos) por decreto núm. 11 de 19 de noviembre de 1824, convocaba a elecciones para ayuntamientos

Sonora aceptó el Plan de Jalapa proclamado por Bustamante, y el Ayuntamiento y vecinos de Arizpe, con fecha 29 de enero de 1830, suscribieron un acta de la que se transcriben sus tres puntos resolutivos:

"... 1o.— El Ayuntamiento de Arizpe y vecinos que suscriben han visto con el mayor agrado y secundan el Plan del Ejército de Reserva hecho en Jalapa el 4 de diciembre del año último.

2o.— Reconocen igualmente al Ejecutivo que la Ley llama a la Presidencia de la República Mexicana.

3o.— Que con copia de esta Acta se de cuenta a los EE. SS. Presidente de la República y Gobernador del Estado y se dirija un ejemplar de la misma a una de las Oficinas de los Periódicos Públicos, para que la Nación se entere de la voluntad de los suscritos...."

Hacia el mes de febrero de ese mismo año en la Villa de Moctezuma (antiguo pueblo de Opodura elevado a esa categoría el 9 de septiembre de 1828), se descubrió un complot encabezado por un individuo llamado Antonio Archuleta, originario de Durango, que se hacía pasar como enviado del general Guerrero para restituir a los indios ópatas sus antiguas misiones como en época del Gobierno Español, logrando engañarlos; aprehendido que fué en compañía de los indígenas Miguel y Bautista Sol, se ordenó su traslado a la ciudad de Arizpe, donde se les instruyó proceso. Casi al mismo tiempo era detenido otro agitador de nombre Antonio Baiza y el indígena Dolores Gutiérrez, que habían sembrado el descontento entre los 36 pueblos ópatas de la región, notándose síntomas de rebelión en favor de la restauración del Gobierno Español. Sin embargo, con estas aprehensiones, quedó asegurada la tranquilidad de la región.

Como se puede apreciar, ya desde entonces hacía su aparición en Sonora el partido centralista o conservador, pretendiendo allegarse adeptos entre los indígenas de los pueblos.

Entre los acontecimientos que conmovieron al Estado de Occidente durante el primer tercio del siglo XIX, debe consignarse la agitación que en la Alta Sonora se dejó sentir con motivo de la ley de Expulsión de Españoles residentes en el territorio nacional, e incidentes que se registraron por la propia razón.

La primera ley que tácitamente facultaba al Gobierno Mexicano para proceder a la expulsión de extranjeros cada vez que lo estimase conveniente, en bien de la salud pública y tranquilidad del país, fué aprobada por el Congreso General el 21 de diciembre de 1825, a raíz de la famosa conspiración del padre Arenas, que tenía por fin el restablecimiento del dominio español.

Posterior a esta ley, en 20 de diciembre de 1827, fué sancionado el decreto sobre expulsión de españoles, tan duramente criticado en aquel entonces y que causó tanta alarma y desasosiego entre los iberos residentes en el territorio nacional. Conforme a él deberían salir de la República, dentro de un término perentorio de seis meses, todos los españoles capitulados según los Tratados de Córdova, quedando facultado el Gobierno para exceptuar a los casados o que hicieran vida marital con mexicanas, a los que tuvieran hijos nacidos en México, los mayores de 60 años, los impedidos físicamente a perpetuidad, los que hubiesen prestado servicios a la causa de la independencia y a los profesores de alguna ciencia, arte o industria, que no fueren sospechosos. La expulsión alcanzaba también a los españoles que con pasaporte o sin él hubieran entrado a la República con posterioridad a los dichos Tra-

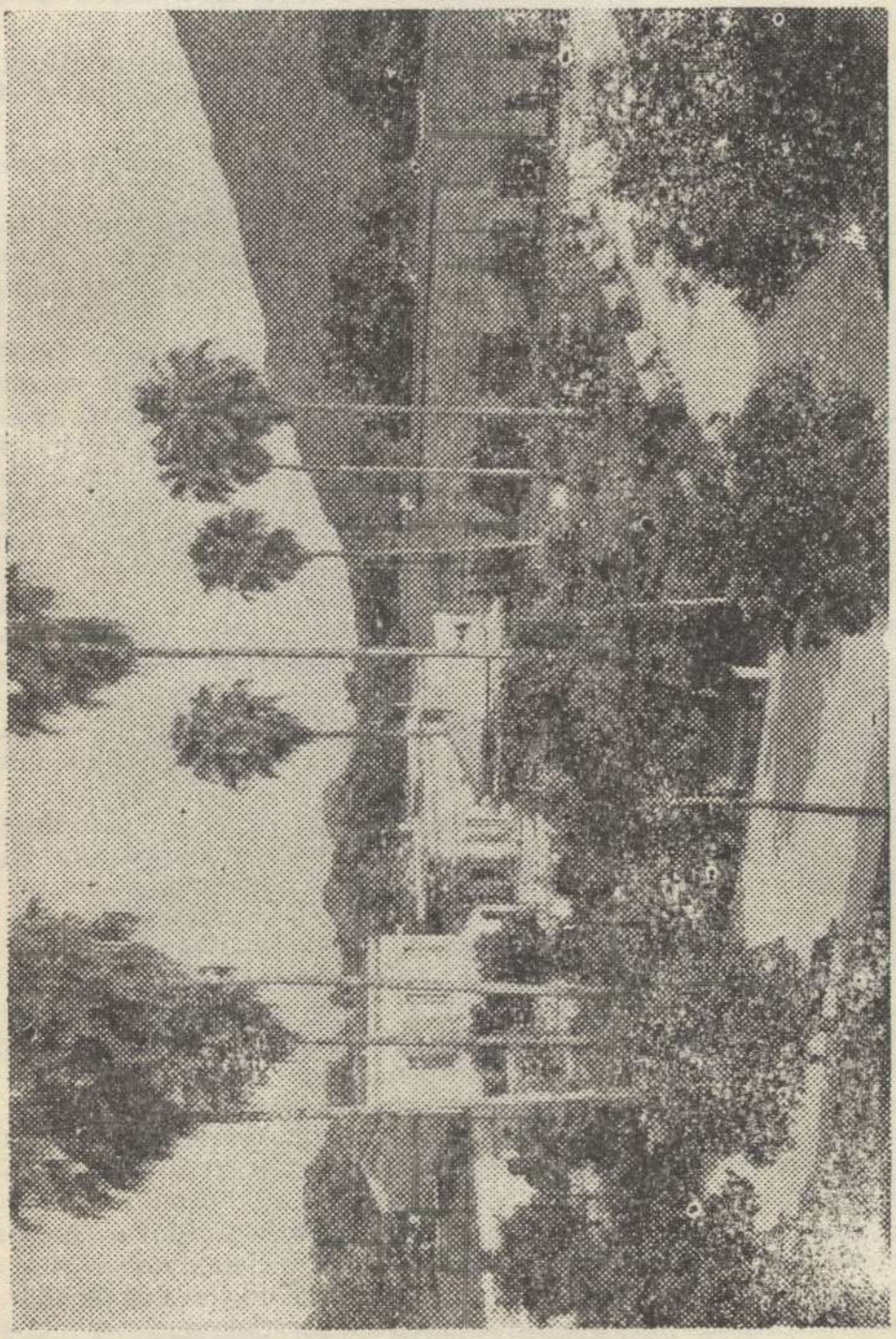

Vista de la plaza principal de Cosalá, Sinaloa. Fue capital del Estado de Occidente (Sonora y Sinaloa unidos) en 1827. Cosalá puede enorgullecerse de ser la primera población del noroeste de México donde viera la luz pública el primer periódico *El Espectador Imparcial*

tados de Córdova, en el concepto de que cesarían los efectos de esta Ley tan luego como España reconociera la independencia de México.

A la vez que el Congreso del Estado sancionaba igualmente su decreto particular de expulsión, en concordancia con la citada Ley Federal, los miembros del Ayuntamiento de Arizpe acordaban elevar a la consideración del propio Congreso Local, un proyecto de Ley sobre expulsión de españoles, tomando en consideración la ingratitud con que los referidos extranjeros habían correspondido a la magnanimidad del pueblo y Gobierno mexicanos. Dicho proyecto fué concebido en los siguientes términos:

"Señor: Si la República ha de ponerse a cubierto de los enemigos exteriores; si para asegurar la Independencia es necesario sofocar los partidos y destruir las facciones; Si para que no vacile el grandioso edificio de la libertad adquirida con el sacrificio de millares de Mexicanos, e inundada toda ella con arroyos de sangre, es preciso no tener enemigos entre nosotros mismos. Si para ser felices necesitamos vivir quietos y sin sobresaltos, unos para contrarrestar toda invasión extranjera, es para todo también de absoluta necesidad la expulsión de españoles del Estado.

Desde el día glorioso de Dolores pronunció la Nación por boca de sus Caudillos: "Quiero ser libre del yugo español, quiero que los individuos que pertenecen a su nombre, no permanezcan más en mi suelo; y quiero que sus Gobernantes dispongan su pronta salida". El año de 1810 expresó la Nación esta voluntad y la secundó en el de 1821. En ese remarcable año sin embargo de los agravios que los españoles le infirieron en las tres centurias de esclavitud y de la sangre que derramó cuando fue encadenada al pronunciarse por su libertad; celebra pactos solemnes con sus enemigos, y generosa e ilustrada, les perdona y cubre con un velo impenetrable sus agravios; y a pesar de ser vencedora, sus triunfos convierte en beneficios de sus opresores; recibe a éstos en su seno, los garantiza, los iguala a sus más predilectos hijos y los ocupa en los más altos destinos. ¿Cuál ha sido la conducta de éstos; cuál su comportamiento y cuál su gratitud y su correspondencia? La pluma se suspende, Señor, y solamente camina por impulsos extraordinarios. Díganlo las acciones de Juchi, Zacapoaxtla y otros sucesos sin olvidarse de la revolución del padre Arenas y de las tramas urdidas por los Negretes, Echeverrías, Aranas, Segurns y otros.

De la ingratitud y perfidia con que se han portado, nace el justo recelo de los Pueblos; sus temores son fundados; aman la libertad; adoran sus instituciones al paso que ven paralizada su marcha por causa de los obstáculos que oponen los que las detestan. Observan que el Edificio Social se balancea, que las columnas de su apoyo se minan, se persiguen y denigran bajo cualquier especioso pretexto para hacerlas odiosas ante el Pueblo y que sea segura su ruina. Los patriotas viven en un estado de verdadera pena por los continuos movimientos que es preciso se mantengan para no ser víctimas de sus enemigos domésticos. Es verdad que el Estado de Occidente no ha sufrido los padecimientos que los demás de la República, pero éstos, persuadidos de que no pueden ser felices mientras se hallen diseminados por sus Pueblos los Españoles, alterando el buen orden, han dictado su expulsión; más como en el nuestro no se ha dado aún esta medida salvadora, pueden agolparse en él todos los expulsos de los limítrofes y sorprender a sus habitantes, por lo que es de absoluta necesidad precaver con tiempo, esos males.

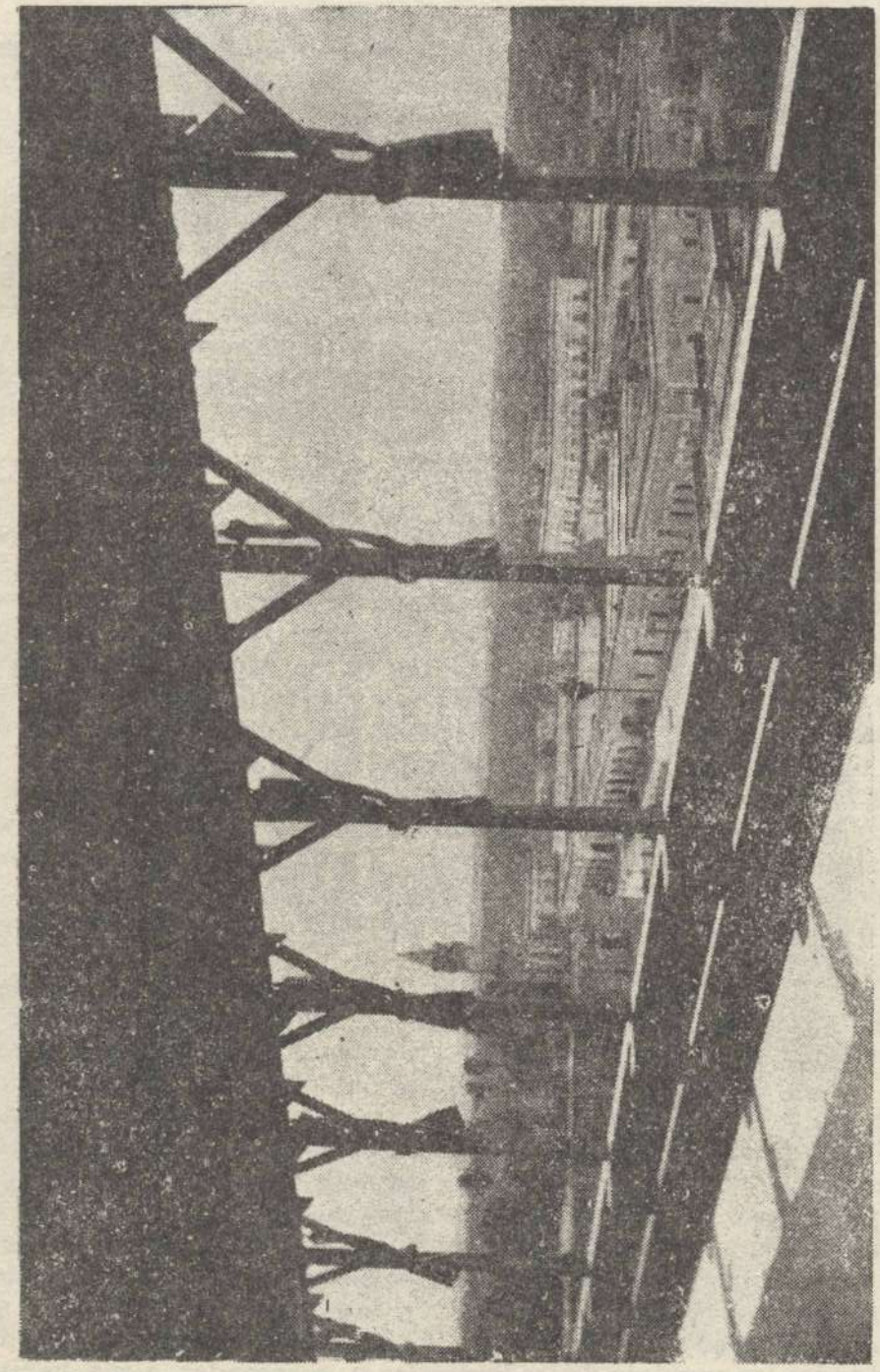

Una vista de la actual Villa del Fuerte, Estado de Sinaloa. Esta histórica población fue escogida para capital del Estado de Occidente (Sonora y Sinaloa unidos) en 1824

El Ayuntamiento penetrado del más vivo interés por la felicidad de la Patria, y persuadido de que ésta no puede encontrarse en los Pueblos de Occidente mientras permanezcan en su seno los españoles, acordó en Sesión Extraordinaria de la noche del 22 del corriente, elevar al conocimiento y de liveración de' V. Soberanía el siguiente Proyecto de Ley:

"Artículo 1o.— Saldrán del territorio del Estado dentro del término de treinta días contados desde la publicación de esta Ley en los respectivos Pueblos, todos los Españoles sea cual fuere su estado, clase y vecindad.

Artículo 2o.— Solamente se exceptúan del artículo anterior:

I.— Todos los que tuvieren o adquirieren carta de ciudadanía del Congreso del Estado

II.— Los mayores de setenta años que tengan un capital de treinta mil pesos en bienes raíces, previa justificación ante el Gobierno o su respectivo Ayuntamiento, de ser adicto al sistema Republicano, haber jurado previamente la Independencia y prestado servicios a favor de élla a la Nación.

III.— A los que estuvieren gravemente enfermos calificada que sea su enfermedad ante los Alcaldes con certificación jurada del facultativo, se les concederá permiso interín se alivian.

IV.— Para que todo Español pueda calificar su adhesión al sistema, de haberla jurado y tener buena opinión en el Pueblo, necesitará de comprobantes de los respectivos Ayuntamientos y de los sujetos más conocidos por patriotas; con los cuales elevarán su ocurso a la Legislatura del Estado en solicitud de su carta, sin cuyo requisito no podrán permanecer en el territorio; debiendo elevar su pedimento dentro de los treinta días prevenidos en el artículo 1o.

V.— No ejercerán empleo alguno ni tendrán voto activo ni pasivo en las elecciones populares, los individuos comprendidos en este artículo.

Artículo 3o.— Serán expulsados del Estado todos los que hayan sido acusados ante alguna autoridad como enemigos del sistema, que por cuyo hecho háyase formado proceso con cuatro declarantes.

Artículo 4o.— Los empleos civiles y eclesiásticos que resulten vacantes a consecuencia de esta Ley, serán servidos por sonorenses nombrados por el Gobierno a propuesta de su Consejo.

Artículo 5o.— Los bienes que se llaman de Misión y que están bajo la administración de los religiosos, pasarán a manos de individuos nombrados por el Gobierno previo informe de los Ayuntamientos Cabeceras de Partido.

Artículo 6o.— Ningún expulso podrá exigir a su consorte e hijos mexicanos de que marchen con él, y los que quieran permanecer en su Patria Suelo serán auxiliados con las dos terceras partes del caudal de sus respectivos maridos y padres.

Artículo 7o.— Se comprenden en esta Ley todos los nacidos en las Islas actualmente sujetas al dominio español.

Artículo 8o.— No se consentirá en el Estado, a ningún Español expulsado de cualquier otro de la República, y si asuntos particulares le obligan a presentarse se le concederán ocho días de término para su salida.

Artículo 9o.— El Estado garantiza la vida e intereses de los expulsos conforme al artículo 15 de la Constitución.

Artículo 10.— Celarán las autoridades que bajo ningún pretexto se consentirán alamas, gritos ni dicterios que tiendan a alterar el buen orden.

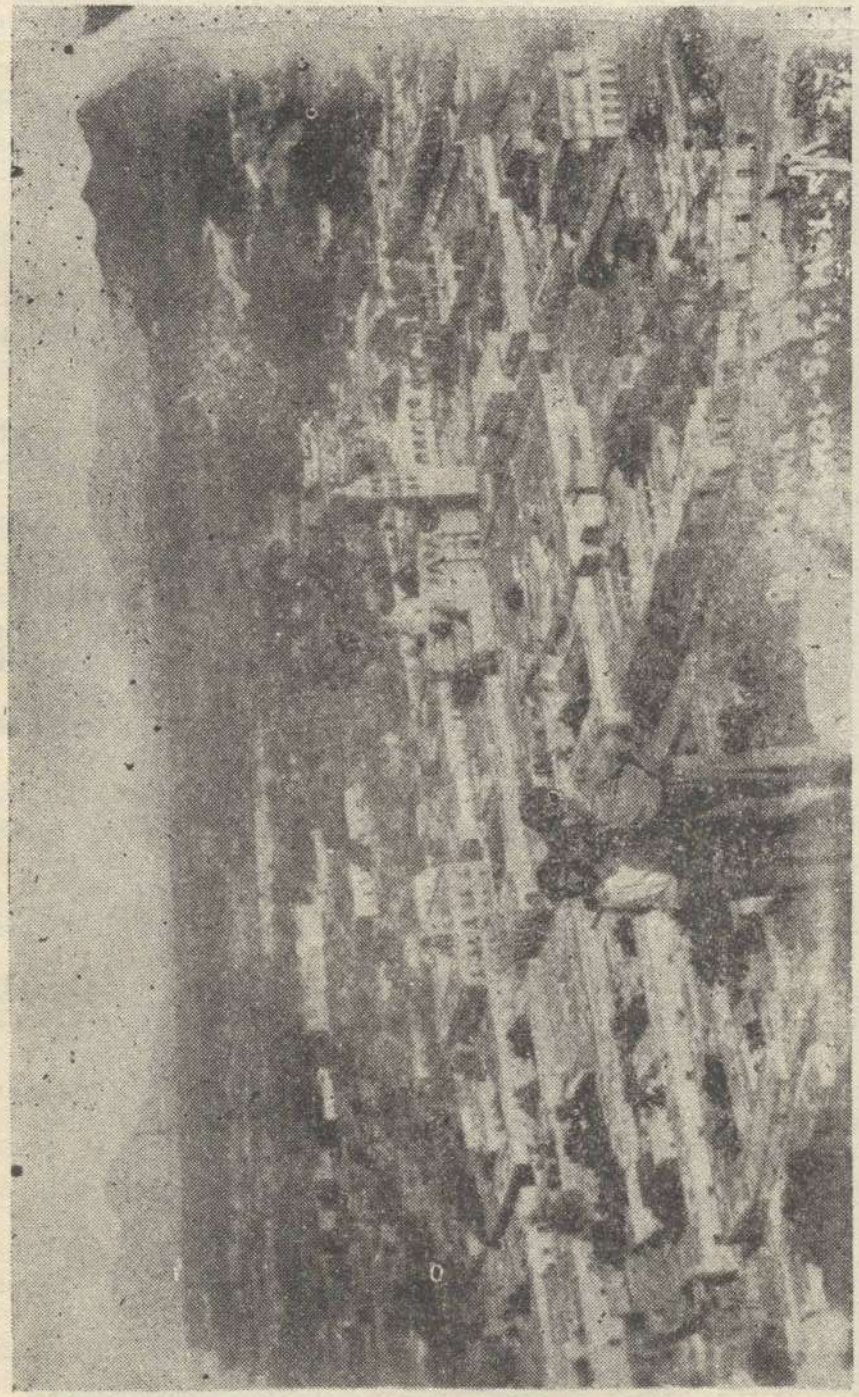

Una vista general de la legendaria ciudad capital del Estado de Occidente, Álamos. Sonora y Sinaloa en una sola entidad tuvieron su capital aquí desde 1828 hasta 1831, en que ambos Estados quedaron definitivamente separados

Artículo 11.— Cuando la España reconozca la Independencia de la República, cesarán los efectos de esta Ley.

Artículo 12.— Las autoridades que directa o indirectamente, infringieren esta Ley o alguno de sus artículos, serán desterradas por cinco años del territorio del Estado.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Arizpe, a 22 de enero de 1828. Mariano Montenegro. Presidente. Alcalde 2o. Mauricio Carrillo. Regres. Salvador Tamayo. Francisco Bustamante. Ramón Vázquez. Mariano Morales. Julián Márquez, Srio. Rúbricas".

Aunque el anterior proyecto de ley fué formulado por los miembros del Ayuntamiento de Arizpe, casi un mes después de que el Congreso de la Unión y la Legislatura Local habían expedido ya la ley respectiva, ésta era desconocida en lo absoluto para las autoridades inferiores, o sean los Ayuntamientos de las Cabeceras de Partido, como lo demuestran las proclamas que los Cabildos de las Villas de Moctezuma y Hermosillo se vieron en la necesidad de lanzar a fines de enero de 1828 para contener la exaltación de los ánimos; pues la expedición de esas leyes había trascendido al pueblo aunque de una manera vaga y extraoficial, y este exigía la inmediata expulsión de los españoles residentes en las dichas poblaciones, atribuyendo a morosidad de sus autoridades la no inmediata aplicación de la ley.

Con motivo de la demora en la publicación de la ley federal de expulsión de españoles y la particular del Estado sobre la materia, el Ayuntamiento de Altar aun no procedía en marzo de ese año a dictar las medidas necesarias para la expulsión de los misioneros de su jurisdicción, de quienes el Comandante de las Armas en el Estado, General Mariano Paredes Arrillaga, tenía informes fidedignos de que se ocupaban en hacer propaganda sediciosa entre los nativos que administraban, aconsejándolos a oponerse a su expulsión, llegado el caso.

Con ese motivo, dicho Jefe Militar giró orden a Fray Faustino González, Domiciliado en Caborca y Rector de las Misiones establecidas en la Pimería Alta, para que inmediatamente abandonara el país, haciéndolo responsable de cualquier alteración del orden en esa comarca, por ser ya del dominio del Gobierno del Estado sus insanas actividades; al mismo tiempo giró copia de esa orden al Alcalde de Altar e instrucciones al Comandante del destacamento para que en caso necesario procediera a la expulsión del mencionado religioso.

González, inmediatamente después de recibida esta orden, ocurrió ante el Ayuntamiento de Altar poniendo de manifiesto su inocencia en las activi lades que se le imputaban, y negándose a reconocer en el Comandante Militar autoridad legítima para ordenar su expulsión, máxime que la ley necesaria no había sido publicada aún, la que en todo caso se encontraba dispuesto a obedecer.

Estos argumentos influyeron en el ánimo de los miembros del Ayuntamiento, reunidos para deliberar sobre este asunto, y por lo que a su vez consideraron incompetente al Comandante de las Armas, para dictar aquella expulsión, y resolvieron aplazar, bajo su responsabilidad y por mientras se consultaba al Gobernador del Estado, el cumplimiento de aquella disposición.

En respuesta a esa consulta el Gobernador hizo notar al Ayuntamiento, con gran energía, que en tratándose de vigilar el exacto cumplimiento de las leyes en bien de la tranquilidad del Estado, no tan sólo en el Comandante Militar debería reconocerse a una autoridad competente, sino en todo empleado público, cual fue-

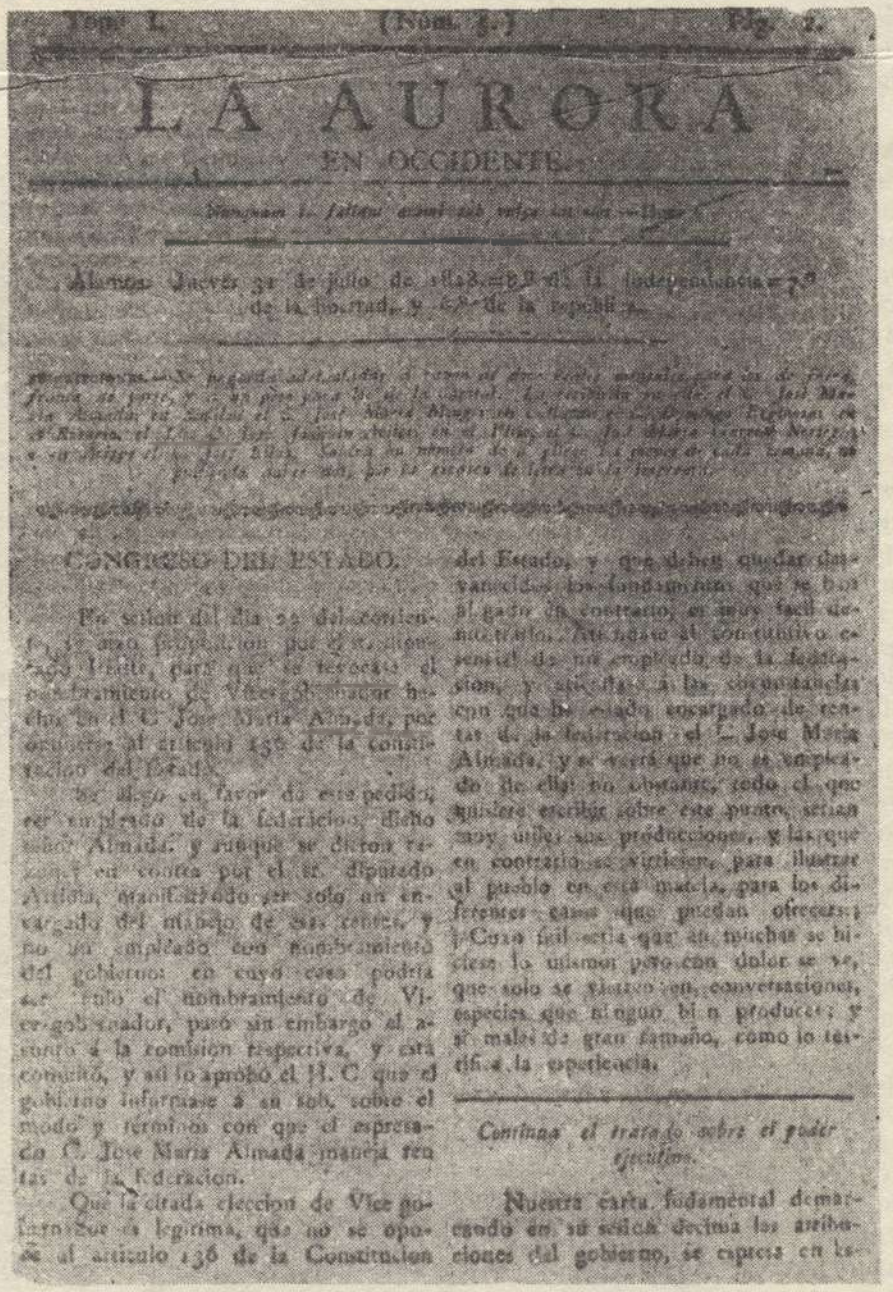

Tomo I. (Núm. 5.) Pág. 2.

LA AURORA
EN OCCIDENTE.

Siempre la fatiga acompaña los malos entendimientos.

Alamos Jueves 31 de julio de 1828. 8º de la independencia 7º de la libertad, y 6º de la república.

CONGRESO DEL ESTADO.

Por solicitud del Sr. [illegible] se leyó una [illegible] pidiendo [illegible] para que se [illegible] nombramiento de Vice-gobernador hecho en el C. Jose Maria Almada, por oposicion al artículo 136 de la constitucion del Estado.

Se dió en favor de esta pedida, por empleado de la federacion, dicho señor Almada, y aunque se dieron razones en contra por el Sr. diputado Arillaga, manifestando ser solo un encargado del manejo de sus rentas, y no un empleado con nombramiento del gobierno en cuyo caso podria ser solo el nombramiento de Vice-gobernador, pasó sin embargo al asunto á la comision respectiva, y esta comisión, y así lo aprobó el H. C. que el gobierno informase á su vez, sobre el modo y terminos con que el espresado C. Jose Maria Almada maneja rentas de la Federacion.

Que la citada eleccion de Vice gobernador es legítima, que no se opone al artículo 136 de la Constitucion del Estado, y que deben quedar desvanecidos los fundamentos que se han alegado en contrario, es muy facil demostrarlo. Ese todo al contrario esencial de un empleado de la federacion, y sujetas á las circunstancias con que lo estado encargado de rentas de la federacion el C. Jose Maria Almada, y se verá que no es empleado de ellas en ninguno, todo el que quisiere escribir sobre este punto, serian muy utiles sus producciones, y las que en contrario se virtieren, para ilustrar al pueblo en esta materia, para los diferentes casos que puedan ofrecer: ¡Cuan facil seria que en muchas se hiciesen lo mismo pero con dolor se ve, que solo se ejercen en conversaciones, especies que ningun bien producen: y si malas de gran tamaño, como lo testifica la esperiencia.

Continua el tratado sobre el poder ejecutivo.

Nuestra carta fundamental demarcando en su sesion decima las atribuciones del gobierno, se espresa en la-

Primer periódico que vio la luz pública en suelo sonorense. *La Aurora* en Occidente se publicó en Álamos en 1828. Es el número 5 de fecha 28 de julio del año citado y consta de cuatro páginas. Obsequiado al autor por el notable historiador Francisco R. Almada, de Chihuahua

se su categoría, máxime en casos como el de los misioneros de la Pimería Alta, en el que temerosos de la ejecución de la ley, se dedicaban a la enajenación y destrucción de los bienes a su cargo, sin que el Ayuntamiento procurase intervenir en lo mas mínimo para evitarlo; y al mismo tiempo que se le hacía esta enérgica observación, se le acompañaba una nueva remesa de leyes de expulsión de españoles para su publicación.

El Ayuntamiento de Altar, con fecha 6 de mayo de 1828, sincerándose ante el Gobierno del Estado en extensa comunicación, dice, entre otras cosas, lo que sigue:

'También manifiesta la resolución de V. E. hallarse informado por sujetos fidedignos que los regulares arruinaban las Misiones que tenían a su cargo. Siendo esto efectivo Exmo. Sor.— Los sujetos que tal informaron a usted debieron hacerlo al mismo tiempo a esta Corporación para reparar los que seguirían hasta dictar la resolución o providencia de V. E."

Otro de sus párrafos está concebido en los siguientes términos:

'Con sentimiento oye decir esta Corporación que por Pueblos distantes de este Partido, se cree que con su Alcalde trataba de oponerse a la expulsión de Españoles. Un crimen de esta naturaleza q. la ley sobre Expulsión del H. Congreso del Estado, declara como delito de alta traición de que se imputa a esta Corporación y la desconfianza que a ese Superior Gobierno habrá infundido los informes que por diversos conductos le han hecho, cree esta Corporación deber pedir a V. E. le permita indemnizarse a satisfacción de ese Superior Gobierno disponga V. E. en qué términos debe verificarlo, sin temor de que en lo más mínimo pueda resultar convenido, si acreditara que sus individuos son unos verdaderos independientes rendidos a la observancia y cumplimiento de las leyes de la Federación y a las del Estado, y el único individuo que es hijo de español hombre de bien, ha manifestado que si la felicidad de su Patria América dependiera de la persona de su Padre, sería capaz de exponerla a cualquiera sacrificio".

El párrafo anterior demuestra la profunda pena que embargo al Ayuntamiento de Altar por las duras observaciones del Gobernador del Estado, al propio tiempo que puede deducirse que al haber obrado en tal forma con respecto a la expulsion del misionero González, no hubo malicia o mala fe, sino acendrado deseo de cumplir con sus deberes de autoridad, ya que hasta entonces se desconocía por completo el texto de la ley de expulsión.

Como consecuencia de esta ley, todos los españoles residentes en el Estado de Occidente, a excepción de unos cuantos, tuvieron que salir de su territorio, la mayor parte embarcándose en el puerto de Guaymas y otros en el de Mazatlán, hacia tierras dominadas aún por la Corona de España.

Muchos de esos españoles pretendieron eludir la expulsión valiéndose de pretextos o bien queriendo adquirir a última hora la carta de ciudadanía; mas como el plazo era perentorio, la ley se aplicó indefectiblemente en la vasta extensión del territorio nacional.

Por lo que a Sonora corresponde, según los datos que existen, puede asegurarse que en su suelo solo quedaron exentos de expulsión, en Ures, los españoles Don Manuel Díaz y Juan Matías Miranda, por haber comprobado plenamente su adhesión y servicios prestados a la causa de la independencia, jurando la Constitución el 10 de abril de 1828, y en Hermosillo los Señores Manuel Astiazarán y

Bernardo Lacarra, que fueron agraciados tomándose en cuenta sus buenos antecedentes.

DATOS BIOGRÁFICOS DEL MARISCAL DE CAMPO ALEJO GARCÍA CONDE

Nació en Ceuta, España, el 2 de agosto de 1751. A la edad de doce años se inició en la carrera de las armas, y ostentando ya el grado de Teniente Coronel, en 1784 pasó a América como Gobernador de Honduras. Ascendido a Coronel ocho años después fué promovido al Gobierno de la Intendencia de Sonora y Sinaloa, del que en 1813 pasó a encargarse del de Nueva Vizcaya, hoy Durango. La derrota que el Intendente Gobernador García Conde infligió a las huestes insurgentes del coronel José María González Hermosillo, en San Ignacio Piaxtla, Sinaloa, en enero de 1811, lo hizo acreedor al empleo de Brigadier, y ascendido a Mariscal de Campo durante su ejercicio como Gobernador de Nueva Vizcaya, en 1817 tomó posesión de la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente, correspondiéndole a él prestar juramento de adhesión al Plan de Iguala y reconocer la independencia de Nueva España el 21 de agosto de 1821 y continuar al frente de las mismas hasta el 1o. de julio de 1822.

Posteriormente, radicado en la ciudad de México y después de ejercer durante algún tiempo la comisión de Inspector General de las Caballerías del Ejército Nacional, en la reorganización del mismo le fué reconocido el grado de General de División, falleciendo en la propia ciudad hacia el año de 1827. Su cadáver fué sepultado en el templo de la Santa Veracruz, de donde años después fué transladado al de los Angeles.

Este personaje fué el padre de los generales Pedro y Francisco García Conde, así como del coronel Alejo del mismo apellido, quienes se distinguieron de manera prominente en la escena política de nuestra vida nacional.

Capítulo XI

LA PRIMERA ETAPA DE VIDA INDEPENDIENTE

Formalidades previas a la división del Estado de Occidente. Instalación del Gobierno Provisional de Sonora Independiente. Difíciles circunstancias en que inició sus labores la nueva administración. Ligeras dificultades surgidas entre el ejecutivo del Estado y el comandante militar. Promulgación y juramento de la Constitución Política local. Las primeras disposiciones del gobierno constitucional, sus actividades y problemas. La penosa situación prevaleciente sobre los habitantes del Estado. La edificación de cárceles y reconstrucción de algunos edificios en diversos pueblos de la entidad. Leve insubordinación de las compañías presidiales. Desesperantes condiciones de vida de la población indígena sonorense. El centralismo y sus consecuencias. Restauración transitoria del sistema federal en Sonora. La guerra Gándara-Urrea y la reimplantación del sistema federativo en el país.

Si los acontecimientos que conmovieron al Noroeste de México durante los primeros treinta años del Siglo XIX fueron frecuentes y variados, éstos se acentúan a partir de la fecha en que Sonora surge a la vida independiente, y se multiplican a medida que se aleja la época de la dominación española. Pues el espíritu de partido, nacido en Occidente con motivo de la iniciativa para la división del Estado en dos, toma cuerpo en los años subsecuentes, ya no por aquella causa, sino por otras, que mantienen a la nueva entidad en un lamentable estado de agitación, zozobra y estancamiento

El Gobernador Escoboza, que como se ha dicho, tomó posesión de su encargo en abril de 1830, con fecha 27 de mayo siguiente dimitió por causas de enfermedad, entrando en funciones el Vicegobernador don Leonardo Escalante. La Secretaría General de Gobierno, a partir de noviembre, quedó a cargo de don Juan Nepomuceno Heredia en substitución de don Fernando Escudero que la venía desempeñando, y así las cosas, previa la expedición de un manifiesto que la H. Legislatura Local lanzó al pueblo de Occidente el 7 de febrero de 1831, y cuyo texto, dada la importancia histórica que encierra, se inserta íntegro al final de este capítulo, se llevó a cabo la tan deseada división del Estado, para instaurarse los actuales de Sonora y Sinaloa.

Con anterioridad el vecindario de la ciudad de Alamos, erigida en Capital del malogrado Estado de Occidente según decreto de 26 de octubre de 1827, había solicitado por conducto de su Ayuntamiento quedar dependiendo en Sonora al efectuarse la división, y aun cuando entre los representantes de ambos Gobiernos se suscitaron algunos incidentes sobre el particular, la resolución fue favorable y así los habitantes de aquella jurisdicción tuvieron la satisfacción de llamarse sonorenses.

Cumpliéndose con la ley institucional del Estado de Sonora y electo su Congreso Constituyente, éste, integrado por los CC. Diputados Tomás Escalante, Francisco Escobosa, José Francisco Velazco, José Lucas Pico, Julián Moreno, Juan Morales, José María Encinas, Bernardo Grande y Manuel Escalante y Mazón, designó a la ciudad de Hermosillo como asiento de los Supremos Poderes de la nueva entidad, y por decreto número 1 de 6 de marzo fué nombrado Gobernador Provisional del Estado don Leonardo Escalante, a la vez que como Suplente don Tomás del mismo apellido, quien en ausencia de aquel y por mientras hacía su arribo a la Capital, desde luego se hizo cargo de la Administración.

Casi tres meses después, el 17 de junio, se instaló en la propia ciudad el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, compuesto por un Magistrado de la Primera Sala, un Fiscal y un Secretario de Cámara. Estos empleos fueron ocupados por los CC. Juan de Dios Castro, Manuel María Gándara y Cayetano Valdés, respectivamente, y así, en esa forma, quedaron legítimamente establecidos los tres Supremos Poderes de la Entidad, entrando desde luego Sonora en ejercicio de su nueva vida como Estado Libre, Soberano e Independiente, sin mas vinculaciones o cortapizas que las establecidas en el Pacto Federal de 1824, y bajo el mando militar del coronel don Simón Elías González, a la sazón Comandante General de los dos nuevos Estados.

Cabe advertir que Sonora surgió a la vida independiente durante una época aciaga, de intensa agitación, muy poco propicia para su desarrollo; y que al iniciar sus labores la nueva Administración, el Estado se encontraba totalmente desmembrado, su hacienda exhausta hasta la exageración, sus escasas industrias paralizadas la mayoría de sus pueblos abandonados como resultado de la acción nefasta de los terribles yaquis, sus fuentes de riqueza cegadas casi por completo, y en fin, se puede decir, tocando la línea de su desaparición enmedio de aquel caos indescriptible. Mas, tal estado de cosas no arredró al varonil espíritu sonorense, y así vemos que aquellos primeros Gobernantes, poniendo en juego conocimientos, buena voluntad y patriotismo, hicieron resurgir de la nada, si cabe el vocablo, a este antes tan apartado rincón de nuestra Patria que se llama Sonora.

Principiaba apenas el Gobierno a orientar y poner en marcha el complicado engranaje de su administración, cuando hacia el mes de mayo de 1831 los Pueblos del Partido de Arizpe y vecinos de esa ciudad, ocurrieron ante el Congreso en solicitud de que fuesen trasladados los Supremos Poderes a aquella antigua Capital, a la vez que el Comandante General Elías González hacía que por su conducto elevasen escritos similares los elementos de la guarnición de la propia ciudad, y Compañías Presidiales de Fronteras, Bacoachi, Bavispe, Tubac y Tucsón. El Congreso por su parte, declarándose incompetente por considerar extemporáneas aquellas gestiones, con fecha 7 de junio siguiente hizo saber a los interesados, por conducto del Gobernador, que aquel asunto correspondería resolverlo a la Primera Legis-

latura Constitucional. La población civil estuvo conforme con aquella juiciosa resolución, pero no así el elemento militar, que en términos poco respetuosos hacia la Legislatura elevaron nuevo escrito, tildándola de equivocada en su determinación, y dando lugar a que el Gobernador Escalante, dando muestras de su energía como Primer Magistrado del Estado, devolviese sin más trámite el escrito en cuestión, e hiciese algunas observaciones al Comandante General, diciéndole, entre otras cosas, lo que sigue:

"....Si Ud. lee detenidamente esa exposición que los suscritos hacen al Congreso observará que ya no es una petición sino una réplica que quieren sostener contra la resolución que aquel Cuerpo dió a la petición que hicieron sobre la translación de Poderes a aquella Ciudad; ellos tratan de equivocada esa resolución, y ciertamente que si fuese así, no corresponde esa calificación a catorce personas; la acción sería de todo el Estado que es a quien representa el Soberano. Tenga Ud. por cierto que mis observaciones sobre esta materia no llevan otra mira que la de mantener ileso el decoro de la Legislatura y evitar todo motivo que influya a fomentar el espíritu de partido, que desgraciadamente asoma ya entre ese y este Departamento."

Posteriormente la Compañía Presidial de Santa Cruz y vecindario del propio punto, elevaron otro escrito versando sobre el mismo tema, usando de términos irrespetuosos hacia la Legislatura y llegando hasta el extremo de amenazar con alterar el orden en caso de que no se accediera a su petición; pero el Gobernador, dando nueva prueba de su entereza y profundo espíritu de responsabilidad, devolvió aquel escrito al Comandante General manifestándole tratarse de un asunto ya resuelto con anterioridad, y haciéndole notar a la vez su antipatriótica actitud.

Mientras tanto el Congreso, venciendo obstáculos y a base de penurias y desvelos, se encargaba de fincar sobre bases sólidas la futura prosperidad de la familia sonorense, elaborando su Constitución Política, piedra angular sobre la que deberían girar las administraciones venideras.

Por fin ese Código Supremo fué sancionado y autorizado en dos ejemplares manuscritos con las firmas de todos los Constituyentes el 7 de diciembre de 1831. El Gobernador otorgó su juramento ante el propio Congreso el 25 del mismo mes, conforme al Decreto número 37 que fijaba las fechas para que, sin excederse del 14 de enero de 1832, se prestase aquel juramento por los funcionarios y empleados públicos de la entidad. Al mismo tiempo el Ejecutivo formulaba el reglamento a que deberían sujetarse los festejos con que se celebraría tal acontecimiento, y los cuales, en la Capital, deberían efectuarse por cuenta de la hacienda pública dentro de la mayor economía posible.

El pueblo sonorense, a pesar de sus enemigos, recibió con entusiasmo y alegría aquella Constitución que venía a cristalizar en realidad la tan ambicionada independencia y soberanía de su Estado natal.

Verificadas conforme a esa Suprema Ley las elecciones para la renovación de Poderes en el Estado, resultaron favorecidos con el voto público para ejercer las funciones de Gobernador y Vicegobernador, respectivamente, los CC. Manuel Escalante y Arvizu y Leonardo Escalante; pero es conveniente manifestar, para honra del Gobierno Provisional de Sonora, que a esas fechas, 1o. de abril de 1832, la Administración se había encauzado en todos sus ramos, y todo parecía augurar me-

jores días para nuestro querido Estado. Mas no fué así, porque si bien es cierto que aquellos eran los buenos deseos de sus hijos, y su Carta Fundamental aunque adoleciendo de los defectos propios de su época, garantizaba con toda amplitud sus intereses, tanto éstos como la aplicación de aquella se encontraban sujet s a la fluctuación de la agitada política de aquellos tiempos

Así pues, conforme al decreto número 1 de 2 de abril quedó instalada la Primera Legislatura Constitucional del Estado, emanando de ella misma con fechas 13 y 14 del propio mes, respectivamente, los decretos 3 y 5; el primero de éstos señalaba a la ciudad de Arizpe como Capital del Estado, y el segundo prevenía que para el 25 del siguiente mes de mayo, los Supremos Poderes se encontraran ya instalados en su nueva residencia oficial, para cuyo efecto el Congreso suspendería sus sesiones a partir del 5 del indicado mes a fin de reanudarlas el 25 en aquella ciudad.

Transladados estos decretos al Vicegobernador Escalante, que en ausencia del Titular se encontraba al frente del Poder Ejecutivo, éste, en uso de sus facultades, creyó conveniente hacer algunas observaciones a los mencionados decretos, y previo dictamen de la Junta Consultiva las dirigió por escrito al Congreso, haciendo patentes los inconvenientes que a su juicio existían para el traslado de la Capital a la mencionada ciudad de Arizpe, concretando éstas en los siguientes cuatro puntos principales:

Primero.— Tomando como base que todos los pueblos de la Tierra, para establecerse han escogido aquellos lugares que por sus condiciones y recursos naturales ofrezcan mayores perspectivas para su desarrollo, como en el que se encuentra Sonora, no presentando Arizpe esas condiciones que la razón natural exije, ya que su comercio, e industria eran mediocres, con excepción de la minería, no reclamaba precisamente la proximidad de los Supremos Poderes para su ensanchamiento. Segundo.— Que la situación topográfica de Arizpe no ofrecía los requisitos necesarios para asentar allí la Capital del Estado, una vez que al transladarse los Poderes a ella, quedarían aislados, por decirlo así, 69,315 habitantes de los 93,847 que según las recientes estadísticas formaban la población total del Estado. Tercero.— Que el ramo de Hacienda tendría que sufrir algunos perjuicios, como sería: desatender en su vigilancia a las principales oficinas rentísticas que eran las de Alamos, Guaymas y Hermosillo, dando margen a malos manejos; las concentraciones del producto de las mismas a la Tesorería General, quedarían expuestas a sufrir el peligro de perderse dado el estado de cosas reinante, a más del crecido gasto que se haría en el pago de escoltas, trenes de conducción, etc., y, Cuarto.— El problema del Yaqui merecía aun más atención que el de los apaches, por ser interno, de más proporciones y peores consecuencias, ya que un día podrían cometer los primeros un daño mayor que el que los apaches causasen en un año, razones por la que, en su concepto, los Poderes deberían radicar cerca del foco del peligro, para poder atender con eficacia y prontitud a cualquier incidente que se presentare.

Al decreto número 5 solo objetó que la H. Legislatura clausuraba sus sesiones sin autorización legal, ya que la Constitución en sus artículos 110 1129 prevenía que éstas fuesen diarias, sin interrupción. durante los noventa días de su período, y que esa falta la consideraba aun mayor, por ser la misma Legislatura quien la cometía.

No obstante esas prudentes reflexiones, los mencionados decretos fueron ratificados por la Cámara con fechas 25 y 30 del propio mes de abril, llevándose a cabo la translación de los Poderes al lugar designado, bajo la custodia de un oficial y 25 soldados de la Compañía Presidial de Buenavista.

Los primeros problemas internos de alguna seriedad que se presentaron al Gobierno del Sr. Escalante y Arvizu, fueron: la sublevación de los yaquis que dejamos narrada en el capítulo anterior, epilogada con el fusilamiento de Juan Banderas y Dolores Gutiérrez en la ciudad de Arizpe, plaza fuerte y residencia del Comandante General, que lo era ya a estas fechas el general Ramón Morales, y el pronunciamiento en masa efectuado por los apaches radicados en diferentes pueblos, al serles retirada por este jefe militar la subvención que venían percibiendo por cuenta del Gobierno Federal, desde a raíz de su radicación, y cuyo acontecimiento causó gravísimos males al Estado, como podrá apreciarse en la descripción detallada que se hace en el capítulo respectivo, al tratarse de la familia apache.

Como un resultado inmediato de tales acontecimientos, la inseguridad más completa se dejó sentir sobre la vida e intereses de los habitantes del Estado; pues reducidas las Compañías Presidiales a casi la mitad de sus efectivos, como consecuencia del abandono en que quedaron desde a partir de la Independencia, éstas, mal pagadas y peor organizadas, eran impotentes para remediar en algo tan aflictiva situación. Por otra parte, la falta absoluta de policía o guarnición Militar en los diversos pueblos de la entidad, hacía que las autoridades fuesen insuficientes a su vez para reprimir los frecuentes desórdenes, faltas o delitos cometidos, que quedaban impunes por lo general, ya que aun cuando los delincuentes fuesen aprehendidos, las pésimas condiciones en que se encontraban las cárceles en los contados lugares donde las había, dejaban expedita la evasión de los reos burlando la escasa vigilancia de que eran objeto. Cabe decir que este servicio de vigilancia para las cárceles era desempeñado gratuitamente y a manera de cargo concejil, por vecinos de los más caracterizados del lugar, quienes regularmente lo cubrían por medio de sirvientes suyos, ineptos y cárentes de todo sentido de responsabilidad. En Guaymas, a mediados del año de 1833, esta situación se hacía insufrible ya para los habitantes del puerto, al verse constantemente amenazados en su vida o propiedades, mediando tales circunstancias para que el Comandante General del Estado, a pedimento del Gobernador, girase instrucciones al teniente Roque Ibarra a fin de que con los hombres que tenía bajo su mando en Hermosillo, pasase a guarnecer aquel lugar a fin de prestar apoyo a sus autoridades y mayor seguridad a sus moradores.

Esta crítica situación influyó también para que durante esa misma época diversos pueblos de la entidad, carentes en lo absoluto de cárceles, dieran principio a la construcción de ellas por hacerse indispensables; en algunos otros, como en Moctezuma, a más de la cárcel se construyó una modesta casa para escuela, la casa que había sido de ensaye, en Guaymas, fué reparada igualmente durante el propio período, así como la de Hermosillo, y la escuela única de primeras letras existente en la dicha ciudad; pero en todas, esas mejoras pudieron realizarse mediante la cooperación personal de los vecinos, que se prestaron a ello con la mayor buena voluntad.

Hacia principios del mes de julio del propio año, el descontento de las Compañías Presidiales del Estado tocó a su extremo; pues el abandono y penuria en

que se les mantenía adeudándoseles sus haberes por tiempo indefinido, carentes de vestuario y sujetas a una mísera ración que les era insuficiente para mitigar el hambre, las impelió a insubordinarse en contra de la autoridad del Comandante Militar, coronel Francisco Javier Arregui, quien obligado a salir del territorio sonorense, fué substituído interinamente en el mando por el teniente coronel José María Elías González, nombrado al efecto en la Junta de Oficiales que se celebró el 10 de septiembre siguiente en la propia Capital. Con motivo de aquel incidente el Congreso había suspendido sus sesiones desde el día 6 del indicado mes de julio; pero vueltas a su tranquilidad habitual las Compañías Presidiales con la separación de Arregui, el orden constitucional se restableció.

Los acontecimientos políticos y cambios de Gobierno ocurridos por esos días en el interior del país, no tuvieron repercusión alguna en Sonora, como lo demuestran los documentos oficiales de la época; y así vemos que aceptada por los sonorenses con toda resignación la dictadura del general Santa Ana, transcurre el resto del año de 1833 sin más sucesos notables que algunos encuentros o escaramuzas sostenidos contra el salvajismo apache.

En 1834, con el posible objeto quizá de remediar en algo la ya tan difícil situación económica del Estado, el Gobierno estableció en Hermosillo una Casa de Moneda, cuyas actividades fueron de muy corta duración; pues habiéndolas iniciado con la acuñación de monedas de cobre, que por la facilidad que prestaban para su falsificación causaron considerables perjuicios al comercio de la entidad, tan solo logró hacer otra emisión en plata, de cincuenta mil pesos fuertes, y aun cuando el Congreso autorizó al ejecutivo conforme a la Ley No. 74 de 16 de junio de 1835, para que consultando la conveniencia del Estado y mediante un arrendatario, el edificio continuara en la acuñación de monedas de oro y plata como en los del resto del país, teniéndose presente en todo lo dispuesto por el Decreto General de 1823 y las prevenciones de la Ley de 16 de noviembre de 1824, las circunstancias no permitieron que la mencionada Casa de Moneda reanudara sus actividades, perdiendo en consecuencia el Estado las sumas invertidas en su instalación.

Los indígenas de Sonora, salidos apenas de las garras de los encomenderos, habían caído en manos de los criollos, que más ávidos de riqueza, poco a poco los iban despojando de sus antiguas tierras comunales, poniéndoles trabas para su aprovechamiento o cultivo con el deliberado propósito de reducirlos a nueva esclavitud, si se quiere más negra y despiadada que la anterior, fomentando así con grave perjuicio de la unidad social la diferencia de clases, creyéndose superiores los unos a los otros. El elemento indígena, el pueblo mayoritario de Sonora, y por excelencia, de la República en general, debido a su ignorancia y degeneración, estaba condenado a enriquecer a base de sus energías y salud a los nuevos amos, residuos de la tiranía española, de la que sin imitar siquiera su espíritu de empresa y laboriosidad, habían heredado sus abonimables sistemas de agio y explotación de los hombres. El Congreso, compenetrado de aquella penosa situación en que se debatía la población indígena del Estado en aquella época, y tendiendo a nivelar el derecho individual de los indios en relación con el uso y aprovechamiento de sus tierras comunales, por Decreto número 78 de 22 de julio de 1835, estableció que no debería existir diferencia entre los indígenas, ya estuviesen sujetos al toque de campana como peones de las haciendas, o bien fuera de ese dominio, en los Pueblos, con el nombre de ciudadanos; por lo que en consecuencia, todos podrían disfrutar de las

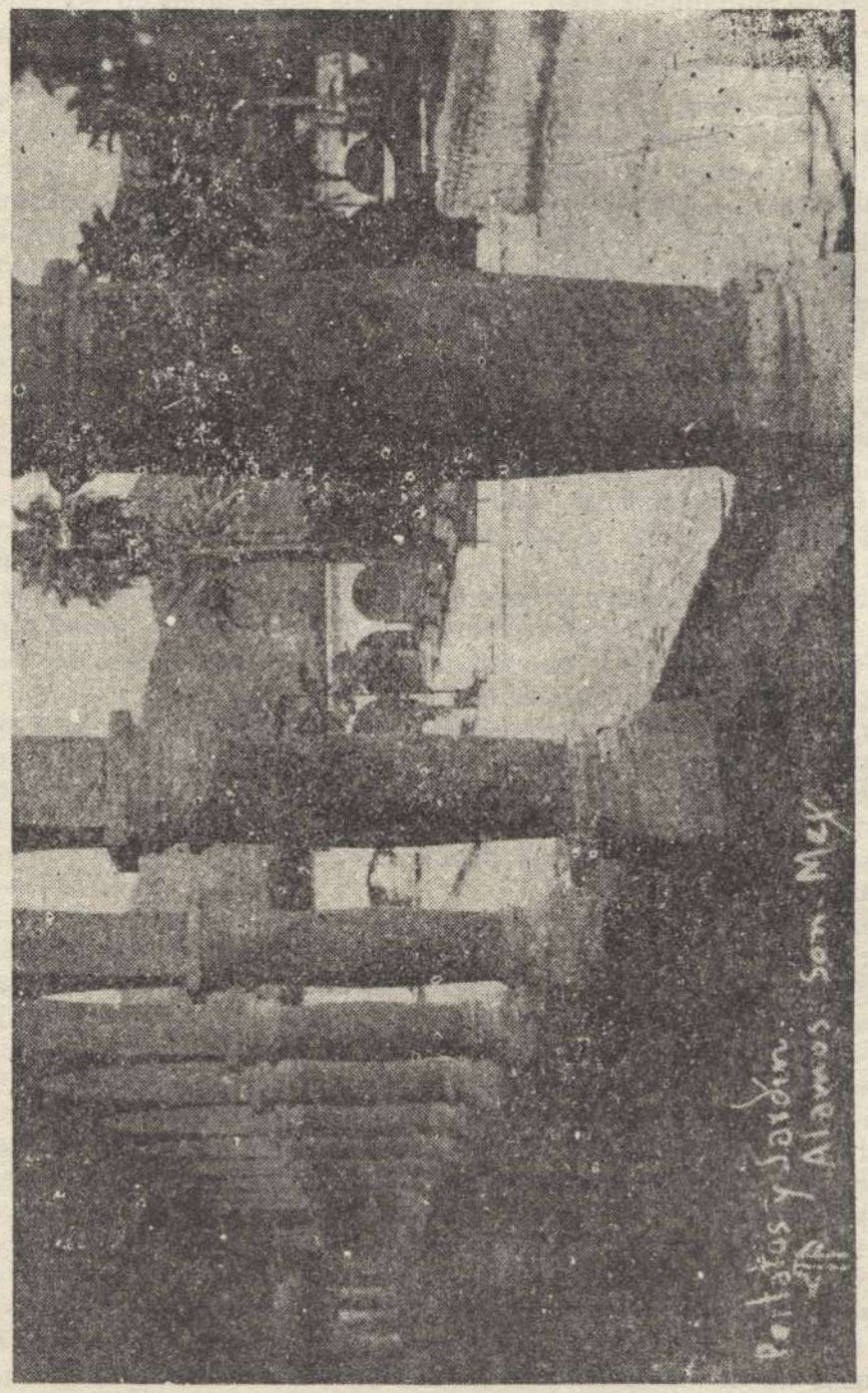

Portales de la romántica capital del Estado de Occidente (Sonora y Sinaloa unidos)
Álamos, de 1828 a 1831

tierras llamadas de comunidad en sus respectivos pueblos. Quiere decir, pues, que en aquellos tiempos, los indios que como peones se encontraban sujetos al toque de campana, no eran ciudadanos, sino esclavos de los hacendados en servicio activo; y los otros, que con el solo nombre de ciudadanos, pero sin serlo, permanecían en los pueblos, no eran mas que esclavos en disponibilidad.

Es doloroso decirlo, pero la historia es inexorable en sus fallos: Si el estancamiento del progreso del Estado se debió en mucho a las luchas intestinas, también influyó, más aún, el descuido en que las primeras administraciones tuvieron el problema social del mismo, el poco estímulo que las clases oprimidas encontraron para su elevación moral, cultural y económica, única base sólida en que debe fincarse la prosperidad de los pueblos, y más necesaria todavía cuando éstos principian en la vida independiente. Cierto es que hubo sus excepciones entre esas administraciones, que hubo hombres bien intencionados en la Legislatura, pero sus esfuerzos aislados, fueron estériles e impotentes para destruir un sistema hecho costumbre a través de los siglos.

Durante el período de la dictadura de Santa Ana, el Gobierno de la Federación, urgido por los fuertes compromisos de la deuda exterior que ascendía a la suma de sesenta millones de pesos, aniquilado el Tesoro Público, ya que solo el Presupuesto de Guerra absorvía las dos terceras partes de sus ingresos, e investido el dictador con facultades omnímodas, invadía los intereses de los Estados, restábales autoridad a sus Gobernadores y usurpábales sus funciones: éstos, se resistían; el crédito se arruinaba y por la naturaleza propia de las cosas fuéronse formulando dos nuevos partidos: uno, de la soberanía de los Estados, y otro, del Gobierno Dictatorial, apoyado éste muy principalmente por la milicia y el clero.

En Sonora, como en todos los demás Estados de la República, ambos partidos fueron tomando incremento y en el centralismo, anunciado desde 1830, a medida que iba progresando asentuaba la decadencia de la Nación. A los Estados solo les quedaba como único recurso de subsistencia la odiosa alcabala, pues los estancos, lanzas y medias anatas, de hecho habían quedado abolidas a consecuencia del estado de cosas reinante.

La independencia de Texas y la guerra subsecuente vino a sorprender al país, empeorando su ya tan difícil situación económica. El Gobierno Central fijó desde luego su atención en aquel problema, y los sonorenses, a su vez, aunque resentidos con la opresión del dictador, ocurren gustosos al llamado de sus autoridades, y permanecen a la espectativa en espera de órdenes para marchar al lugar que se les designase en defensa del territorio nacional; pero el ignominioso convenio firmado por Santa Ana, que en persona mandaba la campaña, puso fin a aquella guerra, en tanto que el Congreso General, durante su ausencia y arrogándose facultades que no tenía, con una sola Cámara elabora una nueva Constitución derogando a la anterior, erige un Cuarto Poder llamado Conservador, y poniendo en vigor las denominadas Siete Leyes Constitucionales, establece de plano en el país el sistema central.

Todo esto ocurría durante el interinato del Lic. José Justo Corro, que en 27 de febrero de 1836 había asumido el Poder Ejecutivo en substitución del General Barragán, después de su dimisión por causas de enfermedad, y conforme a ese nuevo sistema de Gobierno desaparecieron automáticamente las Legislaturas de los Estados; éstos tomaron la denominación de Departamentos, los Gobernadores

fueron nombrados directamente por el Gobierno del Centro, y para ejercer sus funciones quedaron asesorados por una especie de Consejo llamado Junta Departamental.

Para gobernar el Departamento de Sonora fué designado el señor don Manuel María Gándara, y la Junta Departamental, con diversos cambios, estuvo formada por los C.C. José Lucas Pico, Pedro B. Aguayo, José María G. de Noriega, José María Escalante y Moreno, Rafael Buelna, Ramón Encinas, Juan Tello y Orozco, Francisco L. Moreno y Francisco Saldamando.

El enorme paso de retroceso que la nación había dado al ser implantando el centralismo, significó para Sonora una decadencia notable, y el pueblo, haciendo comparaciones entre uno y otro sistemas, se decidió por la Federación.

El general don José Urrea, que después de su brillante actuación en la guerra de Texas, desempeñaba a la sazón el puesto de Comandante General del Departamento de Sonora, el 27 de diciembre de 1837 desconoció el sistema Central, remitiendo su plan ese mismo día al Gobernador Gándara, quien inmediatamente mandó reunir la Junta Departamental, autoridades y personas sobresalientes de la Capital, a fin de hacerles saber en junta pública los acontecimientos del día. Así pues, ante numerosa concurrencia instalada en la residencia oficial del Ejecutivo, el Secretario de Gobierno J. A. Jiménez dió cuenta con la comunicación y plan revolucionario del Comandante Militar.

El Gobernador Gándara, que de antemano se había hecho cargo de la situación, sin objeción o titubeo se adhirió desde luego al movimiento; pero no así don José Lucas Pico, miembro prominente de la Junta Departamental, que se opuso abiertamente haciendo ver los peligros que entrañaba tal actitud; mas sus esfuerzos resultaron estériles ante la opinión unánime de la Asamblea, que se declaró a favor del movimiento revolucionario del general Urrea, y en consecuencia, el Gobierno del Departamento se rebeló en contra del sistema central, proclamando el Pacto Federal de 1821.

Las cuatro bases fundamentales de aquel plan, se encontraban concebidas en los siguientes términos:

"Primero:— La nación declara subsistente y en todo su vigor el sistema de Gobierno Representativo, Popular Federal.

Segundo.— La nación reconoce en el C. Presidente Anastacio Bustamante al Jefe del Estado, sin más restricciones en el ejercicio del Poder Supremo, que la que sus Ministros respondan de su conducta ante el Primer Congreso Constitucional.

Tercero.— El mismo Presidente de la República convocará un Congreso Nacional extraordinario en que todos los Estados tengan igual número de representantes, con el objeto de reformar en el término perentorio de seis meses la Constitución de 1824. Esta Asamblea no podrá extender su acción a ningún otro objeto, so pena de nulidad de todo lo que ejecutare en contrario.

Cuarto.— Los Estados que adopten o se decidan por este plan, organizarán su Gobierno interior provisionalmente, entre tanto se promulga reformada la Constitución Federal"

El mismo día del pronunciamiento el Comandante General Urrea, por medio de correo extraordinario, enviaba la siguiente comunicación al Presidente Bustamante:

"Ejército Federal.— Exmo. Sor.:— Tan convencido como V. E. lo está de que las instituciones que se dieron a la Nación en 1836 son las menos a propósito para hacer su felicidad, que es el objeto primordial de las leyes en todos los países, y que muy lejos de darle aquella por resultado de su observancia, le han producido males sin cuento, me he decidido presentar a la misma Nación y a V. E. un proyecto para su reorganización y consta en el documento impreso del que tengo la honra de acompañar ejemplares.

Prescindiendo, señor, del ilegal origen de las llamadas Leyes Constitucionales, basta solo atenerse a la desorganización que han introducido en todos los Ramos de la Administración Pública para persuadirse de que es indispensable variarlas. Ningún pueblo se ha dictado leyes para su propia destrucción.

Plumas maestras han hecho llegar ya hasta V. E. el cuadro espantoso que ofrece a los ojos del observador el estado actual de nuestro país. Las autoridades mismas de los Estados (hoy Departamentos) le han representado extensa, clara y muy exactamente los vicios y los inconvenientes del Código de 1836, no menos la repugnancia que siente la mayoría de los mexicanos para conformarse con él. ¿Y esta sola razón no sería bastante para convencer a V. E. que tales leyes no convienen a la República? Pero no es esta sola la expresión de su voluntad.

Está además generalizada la opinión por la restauración del Sistema Federativo que la Nación se diera en 1824, libre y legalmente por medio de sus representantes legítimos; y ésta es una doble e incontrastable razón para abolir las leyes de 1836 y reponer a México en el sistema por que clama.

Tal reposición está en el derecho que tienen los pueblos para ser gobernados según les sea más provechoso; está en los principios magnánimos y justos de V. E.; en la consecuencia que debe a ellos el ilustre general que proclamó en la Capital de Jalisco la adopción del sistema federal; está en el respeto que los Gobernantes deben a la opinión pública, cuando lo aplica de la manera que lo ha hecho en esta vez; y está, por último, en la obligación de los mismos gobernantes de procurar la felicidad de los pueblos que presiden.

Yo tengo la dicha de conocer muy particularmente los sentimientos patrióticos de V. E. y su evidente liberalismo, estoy muy distante de que quiera hoy sofocarlos pretendiendo la subsistencia del actual sistema político y contrariar por consiguiente el voto general de los mexicanos.

Espero por lo tanto que a los grandes servicios que V. E. ha rendido en favor de la patria, añadiera hoy el muy distinguido de restituirle sus instituciones bajo las bases del proyecto citado o de otras semejantes que se ofrezcan a la sabiduría de V. E. Quizá no faltarán, señor Presidente, personas que impugnen estas ideas ante V. E. y pretendan inclinarlo a combatirlas. ¡Qué desgracia sería, señor, coincidiese con ellas! Entonces se arrastraría a V. E. a ser tirano de su patria y en el objeto de su encono. Se registrarían las sangrientas escenas que hemos experimentado y la Nación triunfará al fin, porque no hay poder humano que pueda contrarrestar al de los pueblos que quieren ser libres. México ha declarado que quiere serlo y será; mas también ha invocado a V. E. para que le de libertad. ¿Desdeñará V. E. hacerlo? ¿Preferiría los renombres odiosos de usurpador y de tirano al título glorioso de restaurador de la libertad nacional? No, yo no lo creo. Yo con-

fío en que V. E. va a acoge los votos de los mexicanos y a regenerar su patria moribunda.

Bajo esta seguridad tan lisonjera, quedo en espera de sus respetables órdenes; declarándole mi inalterable adhesión a su persona. Dios y Libertad. Arizpe 27 de diciembre de 1837. José Urrea — Exmo. Sr. Presidente de la República D. Anastacio Bustamante.— Es copia.— Agustín M de Basadre."

Al mismo tiempo que el general Urrea dirigía esta histórica comunicación al Presidente de la República, lanzaba una ardiente proclama a los sonorenses y a la nación en general; en ella campeaban el patriotismo, lealtad y civismo de su autor: derramaba la impetuosidad de su carácter declarando que la nación mexicana, a semejanza de otras naciones cultas de la tierra, se había dado para su gobierno la forma republicana, representativa, popular, de acuerdo con lo vasto de su territorio y exigencias de sus habitantes; que algunos errores consignados en la Carta Fundamental de la Federación, aunada a la desgraciada división de partidos e infancia de la política nacional, impedían la marcha de la Administración y su progreso, así como la no introducción de las reformas aconsejadas por la experiencia; que la exaltación de los ánimos contribuía grandemente para esos impedimentos, sirviendo de pretexto para hacer recaer los vicios de tales accidentes en la esencia de la Carta Fundamental, que por un error de cálculo, había sido sustituída por otras leyes en pugna con nuestra civilización, costumbres y extensión territorial, las què en vez de enmendar o mejorar los defectos atribuídos a la Constitución, estaban sirviendo para arruinar a la nación dejándola sin crédito, sin hacienda y sin ejército; que los pueblos gemían bajo el peso de onerosos impuestos, los funcionarios carecían de autoridad, la administración de justicia era embarazosa y, en fin podía decirse que la nación no existía; que ya era tiempo de poner un dique a aquel torrente desenfrenado que amenazaba sumir en el caos de la nada a la República, y ocuparse de darle vida removiendo todos los obstáculos que se opusieran a su prosperidad, a fin de que en no lejano día lograse ocupar el lugar que le correspondía entre las naciones más cultas y poderosas de la tierra, haciendo finalmente la declaración de que se encontraba dispuesto a sellar con su sangre aquel plan, en caso de que se hiciese necesario.

La proclama del general Urrea fué recibida con entusiasmo por el pueblo sonorense otorgándole su confianza, y fincando en el caudillo sus esperanzas de libertad.

El Gobernador Gándara, en cumplimiento del artículo 4o. del Plan adoptado, inmediatamente convocó a un Congreso Extraordinario, el cual se reunió en la Capital el 26 de marzo de 1838, dejando el Poder Ejecutivo en manos del general Urrea desde a partir del 5 de enero del propio año.

Este Congreso ratificó en su empleo como Gobernador Provisional del Estado al Comandante General, otorgándole facultades omnímodas en los ramos de hacienda y guerra, declarándolo además Protector del Estado; expidió nombramiento de Vicegobernador en favor del patriota don Leonardo Escalante, y al disolverse, tras de ratificar en todas sus partes el plan revolucionario, hizo por escrito al Presidente Bustamante las siguientes declaraciones:

El Estado de Sonora declara solemnemente que nunca renunció ni pensó renunciar las prerrogativas de Soberano que le concedió la Nación en el Acta Constitutiva de 1824.

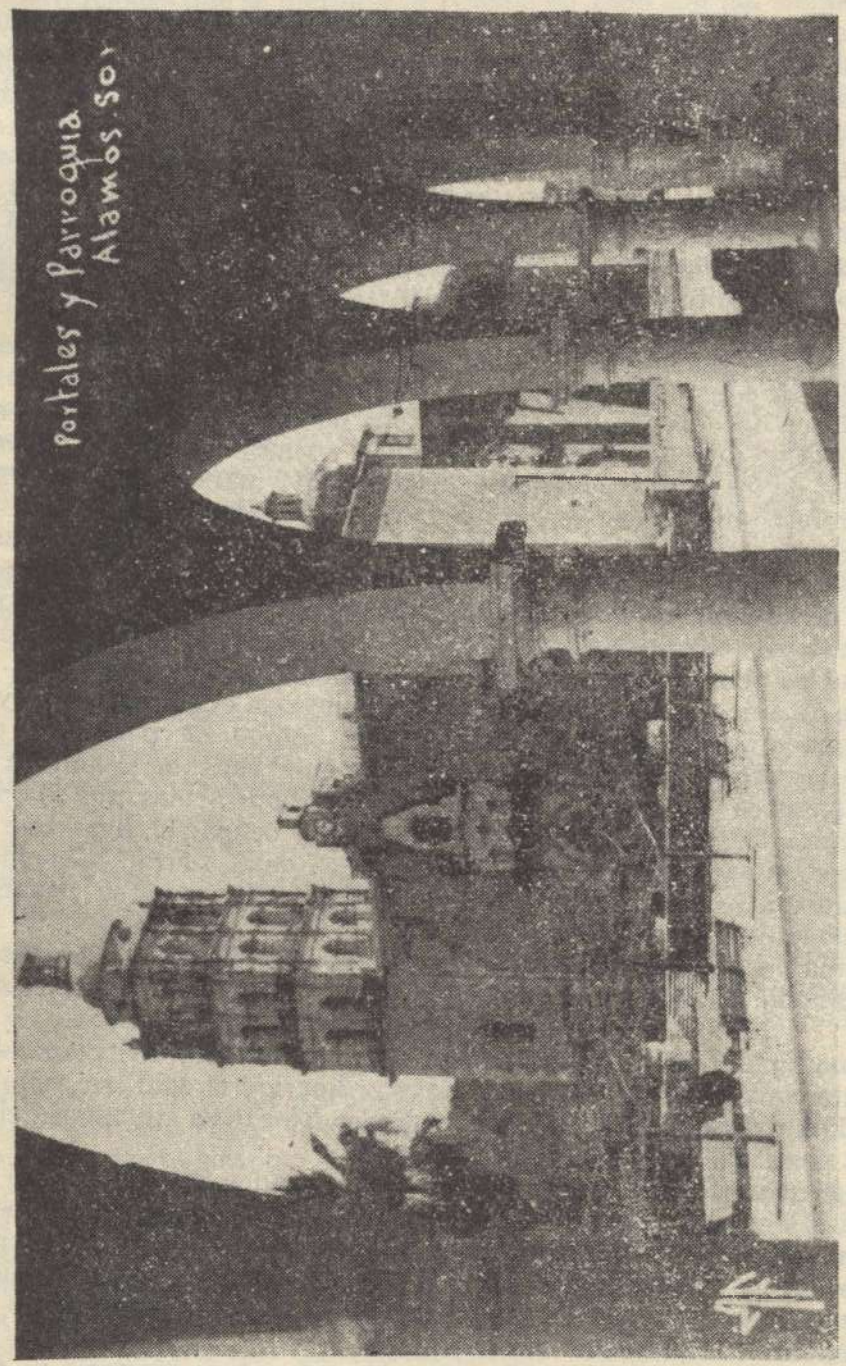

Parroquia de Álamos desde el portal

"El Estado de Sonora declara que al haberse sometido por la fuerza al cambio de Gobierno que se impuso en México por un Congreso incompetente para tal acto, sin la voluntad expresa y libre de la nación, no arguye renuncia de los derechos de Soberano ni conformidad con el enunciado cambio.

"El Estado de Sonora declara últimamente que quiere ser regido por la forma de gobierno popular federal; y consiguientemente ha entrado en ella luego que le ha sido posible, a fuerza de los esfuerzos de su ilustre hijo, el general José Urrea.

"Estas protestas se remitirán a los Supremos Poderes de la Nación, a los Gobernadores de los Departamentos y a todas las autoridades y funcionarios del Estado, para que sirvan en todo tiempo de un testimonio irrefragable de los derechos del Pueblo Soberano de Sonora, contra cualquier ataque de la fuerza armada, único título de legitimidad que el Estado de Sonora concede a la forma de Gobierno Central que invade la soberanía de los otros Estados sus hermanos."

Gándara había aceptado sin vacilación el sistema federal. ¿Sería su decisión el resultado del curso natural de los acontecimientos, o el fundado temor de que el Poder se le escapara de las manos, lo que lo obligó a adherirse al movimiento, o bien los anhelos de devolverle las libertades a su pueblo? Nadie lo sabe. Gándara era un enigma. Su posición y su capacidad intelectual privilegiadas que lo colocaron siempre entre los hombres más notables de su época, hacía que sus pensamientos fuesen impenetrables para todos Acostumbrado como estaba a llevar la voz en todos los asuntos, y tomando en consideración que la Junta Departamental existía, se puede decir, por mera fórmula, decidirse él en favor del pronunciamiento del general Urrea, la dicha Junta Departamental necesariamente tenía o tuvo que aceptar aquella determinación sin mayor dificultad; pero el desarrollo de los acontecimientos posteriores descifran el enigma y podremos deducir con toda claridad cuales fueron las miras del Gobernador Gándara al asumir aquella actitud.

Restablecido el sistema federal en Sonora, como dejamos asentado, todo parecía marchar sin tropiezo, ya que los enemigos durante los primeros meses no dieron señales de vida, conformes, al parecer, con la restauración. Así pues, considerando el general Urrea que su presencia se hacía necesaria en otras regiones del país, a fin de que la noble idea nacida en su cerebro fructificase, llevando a la cima sus propósitos, se decidió a salir del Estado y al efecto organizó debidamente una fuerza de trescientos hombres arizpenses en su mayoría, dándole el nombre de "Columna Federal", y con ese puñado de valientes se internó al Estado de Sinaloa, dejando al frente de la Administración el Vicegobernador Escalante, y la Comandancia Militar a cargo del teniente coronel José María Elías González, quedando el señor Gándara en consecuencia, despojado de toda autoridad en el Estado.

Urrea, al frente de sus trescientos sonorenses, como si dijéramos trescientos espartanos, se internó al Estado de Sinaloa derrotando a los jefes Xicotencatl y Romero; pero diezmados por tanta lucha y fatiga, no pudieron contrarrestar el ataque del General Paredes Arrillaga, quien con fuerzas superiores en número batió a los nuestros al salir del territorio de aquel Estado. Entonces Urrea, con los restos de sus hombres, atravesó la República en condiciones nada propicias para la causa proclamada en Arizpe; pues el general Moctezuma, que se declaró a su favor en San Luis Potosí, y el general Guzmán que la secundó en Morelia, habían sido derrotados por las tropas del Gobierno, quedando sofocados con relativa facilidad aquellos

pronunciamientos. Sin embargo, el caudillo pudo llegar a Tampico, en donde logró levantar nuevamente el espíritu revolucionario, y encabezar el movimiento federalista más importante a principios de 1839.

El Presidente Bustamante al frente de numeroso ejército se puso en marcha sobre Tampico; pero antes de romper las hostilidades lanzó el 4 de mayo de aquel año una proclama concediendo amplia amnistía a los sublevados, bajo la formal promesa de que en manera alguna serían perseguidos o molestados, y exitándolos a no dar lugar a que se viera en la necesidad de usar sin restricción de las facultades omnímodas con que se encontraba investido para poner término a la guerra civil.

El 3 de junio siguiente las respetables fuerzas que bajo el mando del coronel Escalada ocupaban Tampico, resolvieron acogerse al decreto de amnistía y al efecto entraron en arreglos con el general don Mariano Arista, autorizado ampliamente para el caso por el Gobierno Central.

La capitulación principia por reconocer como Jefe Supremo de la Revolución al general Urrea, a quien se menciona como ausente por asuntos del servicio. El artículo 2o. garantiza a los capitulados la vida, libertad, propiedades, empleos y destinos concedidos por el Gobierno, siendo libres para retirarse los que así lo desearan, y el artículo 6o. otorgaba iguales garantías al general Urrea, con la restricción única de que no debería permanecer en los lugares ocupados por los federalistas, y de que daría aviso con respecto a su actitud dentro del plazo que al efecto se le señalaba. Este, que a la sazón se encontraba en el pequeño puerto de Tuxpan, Ver., al tener conocimiento de aquella capitulación, desde luego entró en negociaciones de paz con el general don Mariano Paredes Arrillaga, y el 11 de propio junio firmó ante él la suya particular, pudiéndose leer en aquel documento, entre otras estipulaciones y conceptos, los que textualmente dicen:

".... En consecuencia, tanto por el tenor de la expresada capitulación de Tampico, cuanto por la presente, el Sr. General Don Mariano Paredes en virtud de las facultades de que está investido reconoce al repetido Sr. General Urrea en el pleno goce de su empleo y honores, y exonerado de toda responsabilidad por todos sus actos como jefe de las fuerzas pronunciadas en 26 de diciembre de 1837...."

En el artículo 2o. declara el general Paredes que obra en nombre de la Nación y del Gobierno, por quien está ampliamente facultado; y en el artículo 6o. empeña su honor en pro de la buena aceptación de aquel convenio y exacto cumplimiento de todas sus partes, dándosele publicidad en el número 1511 del Diario Oficial de la Federación, sin enmiendas u observaciones de ninguna especie. Sin embargo, la intriga continuó, y el 23 del precitado mes de junio el Ministro de la Guerra dirigió una comunicación al general Urrea conminándolo a salir del territorio nacional hacia un país de Europa, por el término de seis años, y bajo la condición de que perdería su empleo y honores en caso de quebrantar aquel destierro. Seguidamente, es conducido en calidad de prisionero al Fuerte de Perote, de donde logra fugarse, y unido con sus escasos contingentes a las fuerzas del general Antonio Mejía, juntos marchan sobre Puebla para ser derrotados en la sangrienta batalla de Acajete, en la que se hizo necesario el esfuerzo combinado de las tropas del Presidente Bustamante y del general López de Santa Ana, y con cuyo triunfo se vigorizó el centralismo en el país.

Un grupo de sonorenses acompañaba todavía al general Urrea después de tantos reveses y peripecias. Un puñado tan solo de aquellos veteranos quedaba en

pié al lado del Caudillo. ¡Heridos, muertos y dispersos de la "Columna Federal" yacían sembrados por una vasta extensión del territorio nacional de uno a otro confín! Pero el indomable Urrea no retrocedía ante ningún peligro, y así lo vemos poco después de la derrota de Acajete en la ciudad de México, sorprendiendo a la guarnición, y efectuando el arresto del Presidente Bustamante en sus propios aposentos del Palacio Nacional. Un acto de generosidad con el vencido malogró por entonces el triunfo de la causa federal, pero en cambio, el distinguido general Urrea, con ese acto demostró ser apóstol sincero de aquella justa causa, desprovisto completamente de ambiciones para adueñarse del poder.

Mientras tanto el ex-Gobernador Gándara, que a la salida del general Urrea había quedado desposeído de toda ingerencia en los asuntos públicos del Estado, con el pretexto de batir a las hordas apaches organizó una fuerza con la que llevó a cabo una contrarrevolución, la que trajo como consecuencia esa guerra fratricida que tiñó de sangre nuestro suelo, conocida con el nombre de "Guerra Gándara y Urrea" que ocasionó la paralización de todos los negocios todavía en embrión, la ruina del Estado y, lo que es peor aún, el origen de que se sentar en Sonora el precedente de recurrir a los Poderes del Centro para allanar sus dificultades internas.

Las castas privilegiadas sonorenses, enemigas de la causa federal y aliadas incondicionales del centralismo, aportaron toda clase de facilidades a Gándara para que llevara adelante los fines que se había propuesto, y estos eran nada menos que los de adueñarse nuevamente del poder para continuar con la opresión de su pueblo. Así, vemos que la causa federalista va decayendo poco a poco en Sonora, en tanto que el gandarismo se agiganta; vemos que los nuestros son derrotados y casi exterminados; reapareciendo poco después; vemos que la Capital, Arizpe, cae en manos de Gándara, pero no el Gobierno; que la propia Capital es asaltada el 23 de octubre de 1838 por el patriota capitán José Narbona, Comandante de la Compañía Presidial de Bacoachi, que formaba la Segunda Sección del Ejército Federal; que es aprehendido en esa ocasión el Comandante General Interino brigadier Alejo García Conde, logrando huír el opresor José María Villaseñusa Prefecto de la Capital; que nuevamente se instala en su residencia oficial el Vicegobernador Escalante, y son restituídas todas las demás autoridades que habían sido dispuestas por Gándara, y que esta restauración fué de corta duración. En efecto, en diciembre del citado año de 1838 el referido señor Gándara se apodera nuevamente de Arizpe y aprehende al Vicegobernador Escalante reduciéndolo a prisión en compañía de los señores José María Carrasco, Santos Ortiz, José Barceló, Manuel Samaniego y otras personas más hasta el número de once, y queda, por lo tanto, dueño absoluto de la situación.

No obstante eso, los nuestros, no desmayan y aunque perseguidos con tenacidad e impotentes ante el coloso, que se ha levantado, mantienen encendida la tea de la revolución.

Urrea hace su reaparición en el Estado y la lucha se reanuda. Por esos días el "Voto de Sonora" publica un artículo de censura contra don Manuel María Gándara y una representación del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en que se le hacían los cargos de haber dispuesto de más de cinco mil pesos del Banco Nacional y de particulares, suscribiendo esta representación don José María Vélez Escalante, Presidente Municipal de la mencionada ciudad.

Gándara estableció su Gobierno en la ciudad de Ures, y a poco de la reaparición del general Urrea se vió estrechado por todas partes, por lo que tuvo la necesidad de pedir ayuda al Gobierno Central. Algunos diputados por Sonora en el Congreso Genera , fueron comisionados para ocurrir ante el Ejecutivo de la Nación en demanda de su intervención en los asuntos internos del Estado, consiguiéndolo al fin. Fue enviado al efecto el general Francisco Ponce de León, y éste puso término a la guerra "Gándara—Urrea", reafirmando tras de breve interinato al señor Gándara en el Poder.

Triunfado que hubo la causa federal en octubre de 1841 por el Acta de Tacubaya y comunicado por la Secretaría de Relaciones el nuevo cambio de Gobierno, Gándara reunió a las autoridades, funcionarios y vecinos principales de la Capital para hacer público aquel suceso y con el fin de que las dichas autoridades y funcionarios prestaran el juramento de adhesión a la mencionada Acta y nueva forma de Gobierno. La reunión tuvo verificativo en la escuela de la ciudad de Ures el 7 de noviembre de 1841. Principió la ceremonia con la lectura que hizo de tales documentos el Secretario de Gobierno, presidiendo la reunión don José Lucas Pico en representación de Gándara que se encontraba enfermo; siguió una ferviente alocución exhortando a los presentes a prestar juramento de fidelidad al nuevo sistema y terminó el acto con el referido juramento.

La alocución de Gándara en esa ocasión, escrita y leída por su representante Pico, es la siguiente:

"Junta respetable de Autoridades y Ciudadanos:— Ya sabéis que las ocurrencias políticas que dieron principio en Guadalajara el 8 de agosto último, han terminado por dar a la Patria un orden totalmente nuevo en su administración según se ve demostrado en el acta levantada en Tacubaya a que se acaba de dar lectura.— Sabéis también que el Dios de los Ejércitos no ha permitido que este grande suceso sea ennegrecido con las indelebles manchas que deja a la guerra civil, cuando por desgracia, en vez del convencimiento, obra la fuerza y la violencia; estáis instruídos de que un abrazo de fraternidad dado entre las personas que componían ambos bandos, puso el sello a la concordia que tanto apetecen los mexicanos; y por último, no ignoráis que colocados en el Poder los nuevos Magistrados que han de regir la Patria, todos tenemos un deber sagrado de contribuír a que los resultados respondan a nuestros buenos deseos. Sonora, cuyo suelo feraz pisamos, no necesita más que unión y paz entre sus hijos para hacerse respetable y fuerte contra los enemigos de su prosperidad. Cooperemos todos a tan laudables fines y después de disfrutar de los goces de mexicanos en general, tendremos también los que proporciona con profusión nuestra fértil tierra.— Ciudadanos: la Acta de Tacubaya es hoy la única base que afianza nuestros derechos civiles. Juremos observarla para que ninguno ose quebrantarla.— Dije.— Ures, 7 de noviembre de 1841. Manuel María Gándara".

La fogosa alocución del Gobernador Gándara demuestra la falsedad de sus principios y la facilidad con que cambiaba de bando político en tratándose de mantener su supremacía en el Estado; he aquí que recomienda unión y fraternidad a sus conciudadanos, cuando apenas ayer, con fines personalistas y causando males irreparables al propio Estado, había introducido la división entre los sonorenses para combatir a la misma causa a la que hoy juraba fidelidad. Pero en esta vez, como en todas, juraba de veras; tenía el poder asegurado; continuaría siendo el opresor

de su pueblo a no dudarlo, adhiriéndose a la causa, ya que ésta había triunfado a pesar de los tránsfugas, desertores de todos los partidos y enemigos del progreso, a los cuales él mismo pertenecía.

Los verdaderos apóstoles de esta noble causa habían sido postergados, sin concedérseles mérito alguno por sus titánicos esfuerzos, firmeza de principios y sanas intenciones de restauración de las libertades del pueblo Mexicano.

ANEXO NÚM. 1

HABITANTES DE LA ALTA Y BAJA SONORA

Cuando por un efecto de la ley, y usando de vuestros libres votos, elejisteis las personas que compusieron el tercer congreso constitucional que hoy os dirige la voz, ya preveiais que solo se reuniría para dictar las últimas medidas necesarias a realizar la división del Estado en dos, objeto de vuestros deseos y constantes anhelos.

El Congreso ve con el más puro placer y satisfacción que ya teneis en vuestras manos el bien porque tanto aspirabais. A merced de él pone punto en este día a sus tareas legislativas, y al verificarlo se ve impulsado a manifestar los sentimientos de gratitud y estimación que le es deudor a tan buenos ciudadanos.

Si no fueran conocidas vuestras tan relevantes virtudes, el congreso en esta vez se difundiría ecsortandoos el ejercicio de prendas tan adorables, y sin los cuales no puede permanecer una sociedad; pero sois poseedores de las suficientes para ser felices, y esta persuación infinitamente grata, limita a vuestro congreso a practicar solamente lo que haría un amoroso padre al separarse de sus tiernos hijos.

Occidentales: dos familias vais a formar de la que ha sido una sola por varios años. Un gobierno en el centro de Sonora, y otro en el de Sinaloa, cuidará de vuestra suerte política, y no hay duda que sereis afortunados si poniendo en acción vuestras virtudes, cultivais el árbol de bienes que plantais con afanes inestimables. El amor al orden y a las leyes, y el respeto a las autoridades, es el surco más eficaz para que pulule ese árbol precioso, y estienda sus apreciables frutos sobre vosotros y sobre vuestros venturosos hijos. Estas máximas justamente recibidas desde los primeros filósofos de la antigüedad hasta los sabios de nuestro siglo, son las que han hecho grandes, respetables y felices a muchas naciones, y éstas son las que vuestro congreso os recomienda particularmente. La discordia entre los asociados, la ecsaltación de pasiones, la tenacidad en sostener ideas casi siempre desconocidas por la mayoría que las defiende, son unas plagas destructoras del bien y de la abundancia, que debeis detestar de todo corazón. Ejemplares muy recientes podría citar el congreso en apoyo de ésta verdad, más los omite por no refrescar heridas cicatrizadas con vuestra amable docilidad, y porque lo lisongea el dulce conocimiento de que habeis olvidado disgustos pasados, y que si os acordais de ellos será tan solo para conocer el infinito precio de la paz, y lo ecsecrable y aborrecible de la discordia.

Sed pues felices occidentales: los medios se han puesto en vuestras manos, y si no aprovechais ocasión tan oportuna vuestros hijos pequeños y futuros, maldecirán y llorarán sin remedio omisión tan reprensible. El Congreso no concluirá esta manifestación sin recomendar también con el vivo encarecimiento la unión recíproca, y amor fraternal que debe reinar entre hijos de Sinaloa y Sonora. Hermanos todos, puede decirse así, que habeis vivido bajo unos mismos techos, o una sola sombra, no debeis creeros jamás escluídos de la obligación de amaros con ternura y prestar mutuamente los aucsilios que necesitan entre si, hombres en sociedad.

Hacedlo asi occidentales y vereis en breves días crecer en vuestro rico suelo la abundancia, la alegría, las luces y la filosofía que el mácsimo de la felicidad.

Palacio del congreso de Occidente, Alamos febrero 7 de 1831.

Pedro Sánchez, D.P.— Pascual Gómez de la Madrid, D.S.— Manuel Escalante y Mazón, D.S.

Es copia, respetándose la ortografía del original, Ibc.

Capítulo XII

LA GUERRA DE INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA

Continuación del centralismo. La restauración definitiva del sistema federativo. Ures, capital del Estado. Preparativos para la defensa del Estado con motivo de la guerra de intervención. La patriótica actitud de las autoridades municipales de Arizpe y sus actividades ante el peligro de la guerra. Acontecimientos y formalidades previas a la ocupación del puerto de Guaymas por el invasor. Actividades bélicas posteriores a la ocupación. Leve insubordinación de las tropas nacionales contra la autoridad del comandante militar. Verificativo y resultado de las elecciones federales de 1847. La emigración de sonorenses ocasionales por el auge de los placeres de California. El *cólera morbus* y sus consecuencias. Los apaches hacia el año de 1851 y la memorable jornada de "Pozo Hediondo".

No obstante el triunfo que la causa federal alcanzó en octubre de 1841, el centralismo, reafirmado en esta vez por las llamadas Bases de Tacubaya, y ejerciendo aún mayor opresión que el impuesto por las Siete Leyes Constitucionales de 1836, continuó de hecho imperando en el país hasta finalizar el año de 1846. Durante todo ese tiempo los destinos de Sonora se encontraron indistintamente a cargo de los señores Manuel María Gándara, general José Urrea, José María Gaxiola, José Lucas Pico, y coroneles Francisco Andrade y Francisco Cuesta, correspondiendo a este último con su carácter de Gobernador y Comandante Militar del Departamento, lanzar la convocatoria para las elecciones populares en ocasión que se restablecía definitivamente el sistema federal en la República, y promulgar los Decretos 1 y 2, expedidos con fecha 4 de enero de 1847 por el nuevo primer Congreso Constitucional del Estado.

En virtud del primero quedaba legítimamente instalada la II Legislatura Local, y conteniendo el segundo la declaratoria que el propio Congreso hacía en favor de don Luis Redondo, como Vicegobernador electo del Estado, éste desde luc-

go asumió las funciones de su empleo, promulgando a su vez el número 3, por medio del cual se reconocía a don Manuel María Gándara como Gobernador Constitucional.

Por Decreto número 4 de 7 del mismo enero, la H. Legislatura declara que el Estado de Sonora celebra nuevamente su pacto de alianza con los demás Estados de la Federación, bajo las bases y condiciones que se acuerden por los representantes legítimos de la misma en las H. Cámaras de la Unión, y el día 9 del precitado mes es puesta en vigor la Constitución Política del Estado, sancionada el 7 de noviembre de 1831 por su Congreso Constituyente. Así pues, hasta este feliz día quedaron restaurados totalmente los derechos del pueblo, recuperando el Estado su independencia y soberanía conforme al Pacto de 1824.

La ciudad de Ures, que desde 1839 venía sirviendo de asiento a los Supremos Poderes sin ser oficialmente la Capital, es elevada a tal categoría por Decreto número 13 de 15 de febrero de 1847, quedando derogado por lo tanto el expedido por la Primera Legislatura Constitucional de Sonora, que en abril de 1832 había señalado a la ciudad de Arizpe como Capital del Estado.

Con motivo del estado de guerra en que se encontraba la República con los Estados Unidos del Norte, el Congreso Local, por Decreto número 18 de 27 de febrero ya citado, concede amplias facultades al Gobernador para que organice la defensa del territorio, poniendo en pie de guerra la Guardia Nacional, adquiera armamentos, municiones y víveres, etc., y contrate empréstitos en caso necesario, hipotecando en su caso las rentas públicas

Con la premura que las circunstancias requerían y sin comprometer en lo más mínimo el Crédito o intereses del Estado, la Guardia Nacional quedó organizada de la mejor manera posible en todos los Partidos de la Entidad.

La situación económica del Gobierno era difícil, como es fácil comprender, ya que durante los diez años anteriores las serias conmociones políticas internas e inestabilidad del mismo habían sido continuos, sin tomar en cuenta el odioso sistema central que por fortuna ya para estas fechas había desaparecido, dejando el consiguiente decaimiento de la nación, y el gran cúmulo de ambiciones, rencores y desavenencias políticas que tanto mal nos causaron en esa desastrosa guerra.

Con miles de dificultades y penurias, desde el mes de marzo se dieron providencias para acondicionar la defensa del puerto de Guaymas, en previsión de un ataque por parte de las fuerzas navales norteamericanas. Al efecto, el coronel Antonio Campuzano, Comandante Militar de dicho puerto, levantó las fortificaciones más indispensables, que solo servirían llegado el caso para sepultar entre sus escombros a los defensores de la patria, ya que careciéndose en lo absoluto de artillería, sería imposible contrarrestar el empuje del invasor.

El 10 de abril tuvo conocimiento don Mariano Morales, Presidente del Ayuntamiento de Arizpe, que los norteamericanos pretendían invadir el Estado por el Presidio de Fronteras, confirmando esta noticia el 13 del mismo mes por medio de los señores Julián Acuña y Gabriel López, venidos de aquella región con ese objeto, e inmediatamente dió los avisos necesarios al Gobierno. Seguidamente, obrando conforme a las instrucciones que de antemano tenía, puso a las órdenes del teniente coronel José María Elías González cien hombres de la Guardia Nacional de Arizpe, en la proporción siguiente: 25 arizpenses, 20 de Baviácora, 20 de Aconchi, 15 de Huépac, 15 de Banámichi y 5 de Sinoquipe. Con esta fuerza partió Elías

González a establecerse en Fronteras, donde se le incorporaron 100 hombres mas de la Guardia Nacional de Moctezuma y 100 de Sahuaripa, asumiendo el comando de aquellas fuerzas por órdenes expresas del Gobernador.

Antes de salir estas tropas para el lugar de su destino, el 13 de abril, el expresado señor Morales dirigió una alocución al pueblo de su Distrito, concedida en los siguientes términos:

"El Ciudadano Mariano Morales, Presidente del Ayuntamiento de Arizpe, a los habitantes del Partido de su mando:— Conciudadanos: Según las últimas noticias recibidas parece que los enemigos norteamericanos nos invaden por el Presidio de Fronteras en unión de los bárbaros apaches, y quieren esclavizarnos como a nuestros hermanos los Nuevo México y los Chihuahuenses, haciéndonos víctimas, quitándonos nuestra Patria y lo más caro que en ella poseemos.

Vuestro Ayuntamiento no duda que sois sonorenses, que vuestro valor y patriotismo no iguala al de aquellos infelices que impunemente se han dejado dominar, que derramaréis hasta la última gota de sangre, antes de ver en nuestros pueblos ondear la bandera del infame Yankee. ¡Sí Compatriotas! Alistémonos para defendernos, que no haya sacrificio que no hagamos gustosos en defensa de nuestra integridad nacional y religión, y que la muerte nos halle en el campo de batalla expirando y repitiendo: ¡Viva nuestra Patria! Estos son los deseos de la Corporación que me honro en presidir, así como los que inspira vuestro conciudadano y amigo.— Mariano Morales.— Arizpe, 13 de abril de 1847".

Por fortuna el invasor no hizo su aparición por ese rumbo, y nuestras tropas, en medio de sus penurias, permanecieron a la espectativa.

Hacia el mes de septiembre del propio año el Ayuntamiento del Puerto de Loreto, Baja California, informó al Gobierno del Estado que las tropas norteamericanas que ocupaban aquella región, se preparaban a marchar sobre Guaymas, comunicando el 4 de octubre siguiente que la escuadra enemiga se encontraba lista para lanzarse al ataque, esperando tan solo la llegada de su Comandante. Mientras tanto, nuestras tropas esperaban la hora del sacrificio bajo el mando del coronel don Antonio Campuzano, que desde el mes de junio anterior venía desempeñando interinamente el puesto de Comandante Militar del Estado, en substitución del Coronel Francisco Cuesta, quien por orden del general don Anastacio Bustamante, Jefe de la 6a. División de Occidente, había pasado a prestar sus servicios al Estado de Guanajuato.

Llega por fin el 16 de octubre y hace su aparición en aguas del puerto la flota enemiga compuesta de la corbeta de guerra "Portsmouth", armada con 64 cañones la fragata "Congress" exhibiendo 34 bocas de fuego de 36, y el bergantín de presa "Argos" portando un armamento de menor calibre, e impunemente fondearon a inmediaciones de la población entre las islas de "Pájaros" y "Almagre Grande". Durante los días 17 y 18 el enemigo se ocupó en fortificar la segunda de estas islas a la vista de nuestras tropas, y maniobrando durante la noche, el 19 las dos embarcaciones citadas al principio amanecieron ancladas dentro de la bahía en actitud hostil. A las nueve de la mañana del propio día, el coronel Campuzano recibió una comunicación del Jefe de las fuerzas navales norteamericanas, intimándole la rendición incondicional del puerto, y la cual comunicación, pasada en copia ese mismo día al Gobernador del Estado, dice:

Gral. José Urrea, gobernador y comandante militar
7 mayo 1842 - mayo 1844. — 29 diciembre 1844 - 9 abril 1845

Comandancia General de Sonora".— Fragata de los Estados Unidos Congreso — Bahía de Guaymas a 19 de octubre de 1847.— Señor. El infrascrito Comandante de esta División de las Fuerzas Navales de los Estados Unidos, demanda la rendición de todos os fuertes y lugares fortificados dentro y fuera del puerto de Guaymas, y al mismo tiempo de todos los cañones, armas pequeñas, municiones de guerra y otras propiedades públicas que en él ecsistan. Las malas consecuencias que se originarían del bombardeo de la plaza, inducen al infrascrito a esperar que sus autoridades no lo compelerán a recurrir a tal procedimiento negándose a rendirse, principalmente cuando ellas deben haber visto que el número y situación de sus fuerzas haría ineficaz cualquiera resistencia.— El conductor de esta comunicación Comandante L. B. Modelgamery de la Marina de los Estados Unidos, está ampliamente autorizado para hacer un arreglo relativo a la entrega del pueblo y puerto de Guaymas, con sus fuertes arriba mencionados. Apenas es necesario ya que las personas de los habitantes y la propiedad particular de cualquier designación; exceptuando las embarcaciones, será debidamente respetada. Tengo el honor de ser, con gran respeto, su obediente y atento servidor.— E. A. T. Lavallete.— Capitán Comandante de esta División de las fuerzas Navales de los Estados Unidos.— Sor. D. Antonio Campuzano, Coronel Comandante Militar de Guaymas, México.— Es copia — Guaymas octubre 19 de 1847.— G. Morales.— Rúbrica."

El coronel Campuzano, enterado de esta comunicación, con toda dignidad contestó al jefe enemigo negándose acceder a sus pretensiones, aunque bien comprendía que sería inútil toda resistencia, por carecerse en el puerto de los elementos más indispensables para contrarrestar los fuegos de las embarcaciones, que con toda impunidad se encontraban ancladas dentro de la bahía. Su contestación, fué como sigue:

Comandancia General del Estado de Sonora.— República Mexicana, ha tenido el honor de recibir la carta oficial de esta fecha que se sirve dirigirle el Sr. Comandante de la División de las fuerzas Navales de los Estados Unidos, demandando la rendición de los fuertes y lugares fortificados dentro y cerca de este puerto y consiguientemente la de los CC., armas y municiones de guerra, así como la de todas las propiedades públicas que existan en ellas — En contestación debo decir que aún hecho cargo de las terribles consecuencias que se originen con el bombardeo con el que se le intimida en caso de negativa, está resuelto a llenar las obligaciones que tiene contraídas con el puesto que ocupa como militar y como ciudadano de la República. En tal concepto cree el suscrito que el señor Comandante de la División de las fuerzas Navales de los Estados Unidos estimará debidamente, que no accedo ni en el todo ni en parte con el contenido de su citada nota.— Con este motivo tengo el honor de ofrecer al Sr. Comandante las seguridades de mi aprecio.— Dios y Libertad.— Guaymas, octubre 19 de 1847.— Antonio Campuzano.—Señor Comandante de la División de las fuerzas Navales de los Estados Unidos".

Minutos después de haberse recibido la anterior comunicación a bordo de la fragata 'Congress", ambos navíos surtos en la bahía abrían un intensísimo fuego sobre el indefenso caserío, cesando con la entrada de la noche.

Entonces el coronel Campuzano, percatado de las enormes pérdidas materiales sufridas hasta entonces en la propiedad particular, y calculando las que seguiría experimentando la población al obstinarse en una resistencia inútil, determinó

evacuar la plaza, verificándolo a las siete de la noche del expresado 19, sin tener que lamentar hasta esa hora la pérdida de ninguno de sus hombres. La población civil no había sufrido tampoco ninguna desgracia personal, ya que los moradores del puerto, con la debida anticipación, habían salido a guarecerse tras de los cerros inmediatos.

A la mañana siguiente, tan pronto como lo permitió la claridad del día, D. José U. Sandoval, Presidente del Ayuntamiento, practicó un detenido reconocimiento en el poblado, percatándose de que la plaza, sobre la que desde a las seis y media horas caía ya una verdadera lluvia de metralla, se encontraba totalmente evacuada. Este funcionario, haciéndose cargo inmediatamente de la situación y comprendiendo que de continuar aquella lluvia de proyectiles, no pasarían muchas horas sin que la ciudad quedase convertida en ruinas, resolvió desde luego izar bandera blanca en señal de parlamento. Para esa maniobra se prestó de manera espontánea el súbdito inglés Juan García, quien encontrándose ya al pie del asta fué arrollado por una bala de cañón, sacrificando su vida en bien general del puerto. Momentos después un indígena lograba izar la enseña de paz, y contestada la señal por la fragata "Congress", cesó el fuego a las siete horas treinta minutos de ese día.

En seguida el señor Sandoval, con su carácter de primera autoridad civil del lugar, dirigió al Comandante Lavallette la siguiente nota:

"Comandancia General del Estado de Sonora.— Habiéndose evacuado esta plaza por las fuerzas que la ocupaban y no habiendo en ella ninguna que haga resistencia, el infrascrito 4o. Regidor del Ayuntamiento cree de su deber manifestarlo al Comandante de las Fuerzas Navales de los Estados Unidos fondeadas en esta bahía, cumpliendo con la obligación que le imponen ser la Autoridad Civil que Representa al Pueblo y por evitar las desgracias que son consecuentes a un bombardeo.— Dios y Libertad.— Guaymas, octubre 20 de 1847. José U. Sandoval.— Sr. Comandante de las Fuerzas Navales de los Estados Unidos. Es copia.— San José Guaymas, octubre 20 847.— G. Morales.— Rúbrica."

El Comandante Lavallette al enterarse de esta comunicación, dispuso que a fin de que se pidiese en regla el parlamento, era necesario izar una enseña nacional y bajo de ella la parlamentaria, a fin de que arriadas fuesen transportadas a la embarcación que condujera a las autoridades a bordo de la fragata "Congress", e izadas la una en la popa y la otra en la proa de dicha canoa. El señor Sandoval, advirtiendo que la intención del jefe invasor al imponer tales condiciones, no era otra más que la de apoderarse de nuestra enseña nacional como trofeo de su victoria, le manifestó no haber ninguna bandera en el puerto, evitando así que la insignia de la patria cayese en manos del invasor. Ese mismo día desembarcaron sesenta hombres, para reembarcarse pocas horas después.

Al otro día el señor Sandoval recibió recado verbal por conducto de un oficial americano, haciéndole saber que el Comandante deseaba celebrar una conferencia con los miembros del Ayuntamiento en su residencia oficial; pero en virtud de que el Palacio Municipal se encontraba casi totalmente destruído a causa del bombardeo, la junta se verificó en la residencia del señor Juan A. Róbinson, después de que los invasores pronunciaron una proclama en la plaza Pública.

A esta junta concurrieron el señor Sandoval, el Síndico Francisco Irigoyen y el Secretario Mariano Gurrocín El Comandante Lavallette les propuso continua-

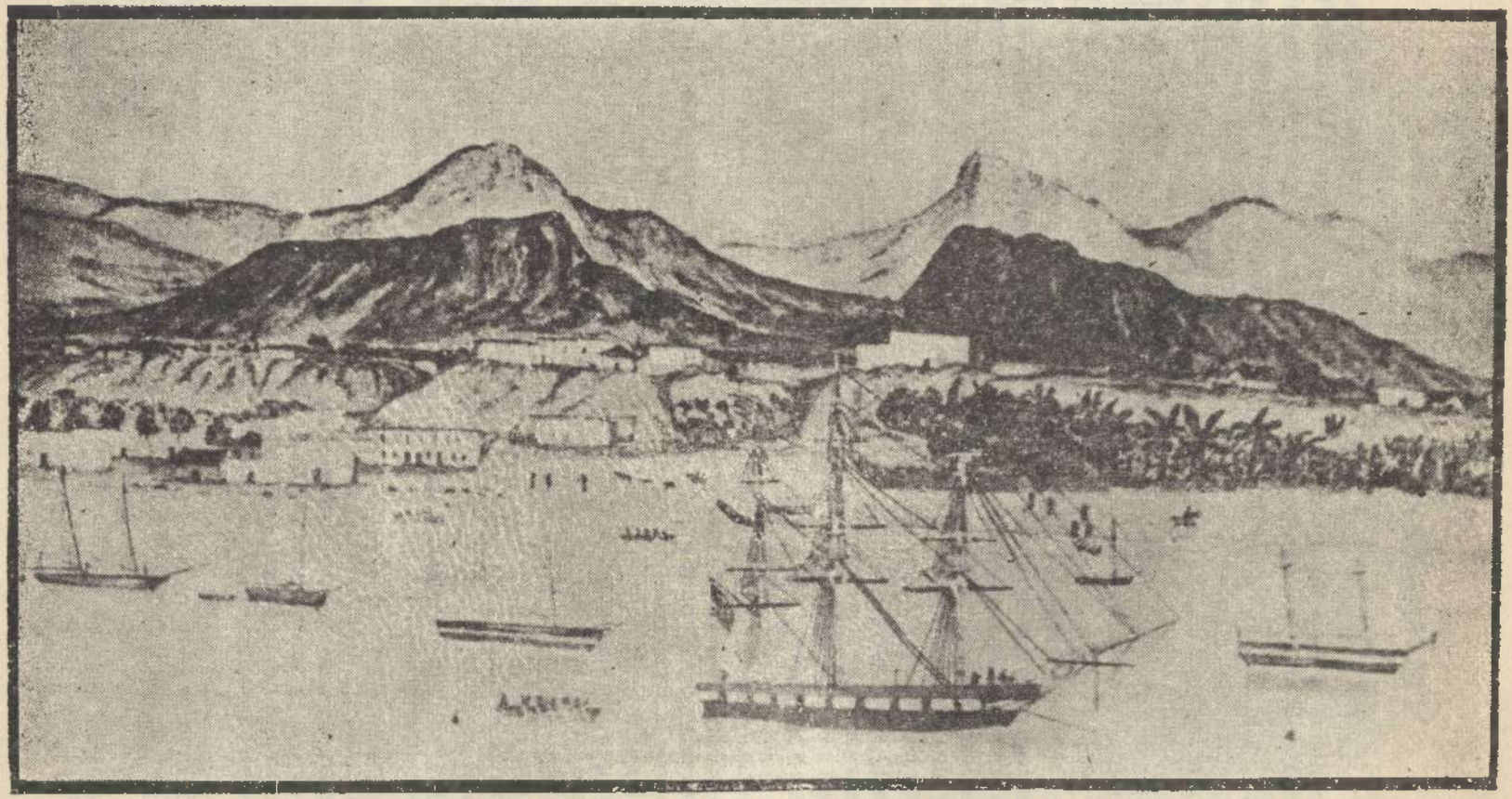

Navíos de la flota norteamericana surtos en la bahía de Guaymas en 1847.
Dibujo de un marino norteamericano publicado en *Life*

ran en sus respectivos puestos, a lo que éstos se negaron, en cuya virtud se hizo cargo de los edificios públicos un oficial, quedando así el puerto de Guaymas, desde ese momento, en poder de las tropas invasoras.

Nuestros soldados, al mando del coronel Campuzano, se encontraban acampados en Bacochibampo, en observación del enemigo y practicando diarios reconocimientos sobre las inmediaciones del puerto, en espera de una oportunidad para sorprenderlo. A estas tropas se incorporaron durante los últimos días de octubre, cien hombres de la Guardia Nacional de Horcasitas al mando de Ramón Tapia, ciento cuarenta yaquis encabezados por el Alcalde Mayor y el Jefe de la Tribu, y otras partidas conducidas por el jefe ópata Luis Tánori, procedentes de los pueblos de Batuc, Tepupa, Mátape y Pueblo de Alamos.

En actitud pasiva permanecieron ambas fuerzas beligerantes hasta el 15 de noviembre en que, desprendiéndose una lancha de los navíos anclados en la bahía, hizo rumbo hacia el campamento mexicano; se acercó hasta donde el fondo se lo permitió e hizo algunos disparos de fusil que le fueron contestados, regresando a su punto de partida.

El día 17 del mismo mes el capitán Hipólito Landa, que con cuarenta hombres del batallón "Activos de Sonora", y de la Guardia Nacional de Guaymas, se encontraba en observación de los movimientos del enemigo, pudo apreciar que éste se disponía a desembarcar con una pieza de artillería, llevando como objetivo posesionarse de uno de los fortines del cerro cercano al cementerio. Con la rapidez y sigilo que las circunstancias requerían, logró emboscar a sus hombres en lugar apropiado, sorprendiendo al invasor, que dada su superioridad numérica se defendió con tenacidad por algunos minutos, retirándose seguidamente hacia sus embarcaciones previa la recolección de sus muertos y heridos. Entre ellos se contaba un oficial, Comandante de aquella partida y a la vez que lo era de la corbeta "Dale", llegadas a agua del puerto con posterioridad. En esta escaramuza nuestras tropas tuvieron que lamentar la herida de cuatro hombres, de lós cuales tres pertenecieron al "Activo de Sonora" y uno a la Guardia Nacional de Guaymas; por su parte el enemigo sufrió pérdidas de mayor consideración, cuyo número no fué posible precisar, pero que sí debieron haber sido algunas a juzgar por los rastros de sangre dejados en el lugar de la acción, reconocido muy a la ligera por nuestros soldados debido a que tan pronto como el enemigo se reembarcó, los buques abrieron sus fuegos sobre aquel perímetro, viéndose obligada la fuerza a dispersarse a fin de no presentar blanco a la artillería.

Después de esta acción, los desembarcos se efectuaron con menos frecuencia, tomándose en cada caso las precauciones necesarias en previsión de una nueva sorpresa, sin que en lo subsecuente se hubiese registrado otro encuentro, combate o tiroteo, perdurando tal pasividad hasta la desocupación del puerto, ocurrida en junio de 1848, como consecuencia de los tratados de paz celebrados entre los dos Gobiernos.

Como se ve, la ocupación del puerto de Guaymas por parte de las fuerzas navales de los Estados Unidos, no fue de gran utilidad práctica para las mismas, a excepción de algunos ingresos aduanales que percibieron y el producto de uno que otro acto de pillaje, de los que no dejaron de registrarse; pero en cambio, para Sonora, si fué de lamentables consecuencias muy principalmente por las pérdidas su-

fridas en la propiedad a causa del bombardeo, y la paralización de las actividades comerciales.

Necesario es hacer constar que la situación de nuestras tropas en aquellos aciagos días, era desastrosa: sin vestuario, sin elementos de subsistencia, adeudándoseles sus haberes por tiempo indefinido, y, en una palabra, hambrientas y desnudas, con la obligación de resistir a más de las fatigas de la campaña, los rigores del invierno. Estas penosas circunstancias influyeron en la moral de aquellos abnegados soldados para que el 10 de diciembre de 1847, encabezados por el capitán Miguel Esteva, se insubordinasen contra la autoridad del Comandante Campuzano, proclamando como tal al teniente coronel José María Girón. Aquel, ante el peligro que corría su vida entre los pronunciados de Bocochibampo, se retiró más que de prisa a San José de Guaymas, y aunque aquella agitación perduró durante tres días, afortunadamente quedaron allanadas las dificultades con la intervención oportuna del Gobernador, quien logró persuadir a los defensores de nuestra integridad a que siguieran llevando con resignación aquella lamentable vida de miseria y privaciones frente al invasor.

En medio de estas circunstancias se llevaron a cabo en el país las elecciones para Poderes Federales en octubre de 1847. En Sonora, como era de esperarse, resultó electo para Presidente de la República el general Antonio López de Santa Ana, en virtud de la influencia oficial que no escatimó esfuerzo para lograrlo, ya que el Gobernador Cándara era uno de los más fervientes simpatizadores de su candidatura, por la afinidad de principios que entre ambos existía. No por esto Santa Ana llegó al Poder El ungido con el voto popular fué el general José Joaquín Herrera, quien con el manejo honrado de los fondos públicos y su inversión íntegra en obras de utilidad general, logró encauzar a la República desfalleciente.

Como resultado de aquellas elecciones, a partir del año de 1848 en que los Estados de la Federación entraron plenamente en ejercicio de su soberanía, la representación por Sonora ante las Cámaras de la Unión quedó integrada en la siguiente forma: Senadores propietarios, general Pedro García Conde y Ramón Morales; suplentes, el Vicegobernador Luis Redondo y el coronel José María Elías González; diputados propietarios: Rafael Ceballos y Fernando Cubillas; suplentes, Antonio Rodríguez y José María Oseguera. Estos representantes calzaron con su firma en su oportunidad, reformada, la Constitución General del país de 1824, y ajustada conforme a ella la particular del Estado, ésta fué sancionada por la Legislatura Local el 13 de mayo de 1848.

Por esta época los placeres de California, recientemente descubiertos y de los cuales por todas partes se decía que eran un emporio de riqueza y abundancia, se convirtieron en objetivo del espíritu emprendedor de los sonorenses, que sin medir el peligro que el solitario desierto les presentaba, pronto se organizaron en caravanas hacia aquellas afamadas tierras, en busca de tranquilidad y con la esperanza de mejorar sus condiciones económicas.

Así, pues, en octubre de 1848 partió de Hermosillo el primer convoy de gambusinos sonorenses. Según la obra "Noticias Estadísticas" de don José Francisco Velazco, desde ese mes hasta el de marzo de 1849 salieron de Sonora de cinco mil a seis mil personas, ya por tierra o por mar, embarcándose en el puerto de Guaymas, del que no es por demás decir, que a partir de esas fechas, principió a resur-

Combate en las calles de Guaymas entre soldados mexicanos y marinos norteamericanos durante el ataque y toma del puerto en 1847.
Dibujo de un marino norteamericano

gir con motivo del inusitado intercambio comercial desarrollado consecuentemente al auge de los mencionados placeres de California.

Hacia el mes de octubre de 1849 los emigrantes sonorenses principiaron a regresar, y aunque no se llevó un registro formal de aquella repatriación, ni de los capitales que cada familia o gambusino amasó con su trabajo y laboriosidad, las mencionadas "Noticias Estadísticas" nos dicen que solamente en el puerto de Guaymas, durante los meses de noviembre y diciembre de aquel año, desembarcaron 248 personas representando en la Aduana Marítima la suma de cuatrocientos veintiseis mil pesos oro. No fue posible precisar el número de los emigrantes que regresaron por tierra, porque siendo Altar la primera población de blancos que tocaban, no tenían la obligación de presentarse ante las autoridades. Sin embargo a principios de 1850 había retornado ya la mayoría de los emigrados, y la consiguiente afluencia de recursos económicos mejoró notablemente las aflictivas condiciones del Estado, ya que muchos de esos emigrantes, hombres de empresa y amantes del trabajo, prestaron poderoso impulso al comercio, la industria y la agricultura.

Según los cálculos hechos en aquellos días puede afirmarse que los capitales ingresados a Sonora con motivo del auge de los placeres de California, alcanzaron la respetable suma de dos millones trescientos treinta y siete mil pesos oro, distribuídos entre dos mil cuatrocientas personas, deduciendo un corto número de las que regresaron sin fortuna.

Contrastando con aquella mejoría económica hizo su aparicion en el Estado el terrible Cólera Morbus el año de 1849. Causó numerosas víctimas entre la población, y se dieron casos en que los pacientes fueron sepultados todavía con vida para evitar el contagio de la mortífera enfermedad.

A la entrada del año de 1851 las incursiones de los bárbaros se recrudecieron de tal manera, que los pueblos fronterizos, siendo los más afectados y los que con más frecuencia sufrían sus depradaciones, se vieron en la necesidad de permanecer constantemente sobre las armas para su defensa, ya que tanto el Gobierno Federal como el del Estado, se encontraban imposibilitados para garantizar la vida e inteteses de los habitantes de aquella comarca.

Ante tales circunstancias desde a fines de 1847 el Ayuntamiento de Arizpe, compenetrado de sus obligaciones y con el deseo de mantener en lo posible la tranquilidad en su distrito, presentó al Gobierno Local un plan para hacer la campaña a esas hordas salvajes, que consistía en mantener en pie una fuerza integrada por voluntarios de sus pueblos jurisdiccionales, a la que debería pertrecharse de elementos de guerra por cuenta del Erario del Estado, dentro de sus posibilidades, pero sin la obligación de tener que hacer otra erogación en sueldos, vestuario, provisiones, etc., ya que el propio Ayuntamiento se encargaría de arbitrarse a fin de atender a su sostenimiento.

El dicho plan fué aceptado por el Gobernador y puesto en práctica desde luego, y en esa virtud, para cuando los apaches multiplicaron sus actividades, los pueblos de la frontera se encontraban ya medianamente preparados, registrándose así el 7 de enero de 1851 la acción memorable de "Pozo Hediondo", uno de los encuentros más reñidos sostenido contra el salvajismo apache en esa época, y en el que recibiendo su bautizó de sangre, figuró como héroe principal el futuro general republicano don Ignacio Pesqueira.

BIBLIOTECA
SOCIEDAD SONORENSE DE
HISTORIA

El ilustre sonorense don Ismael Quiroga, refiriéndose a ese hecho de armas, nos lo describe así:

"Al principiar el año de 1851 la irrupción de los bárbaros era formidable. El famoso cabecilla indio Mangas Coloradas con más de 700 apaches había penetrado hasta el centro del Estado, haciéndose sentir por todas partes con sus acostumbradas depradaciones.

Se comunica a Arizpe la noticia de que este enemigo se dirige a la frontera, y Pesqueira (entonces joven de 30 años) de acuerdo con la autoridad local, organiza sin dilación 50 nacionales que apenas pudo municionar.

Da cita a los de Bacoachi y en el día y punto designados se incorporan ambas partidas con un total de 80 infantes y 20 caballos.

La mañana del siete de enero se avista por el camino en que era esperado y a poco se empeña el combate en el punto llamado "Pozo Hediondo", Distrito de Moctezuma.

Los apaches retroceden y nuestra fuerza los persigue hasta encontrar el grueso de los indios que pasan de 300. La lucha toma entonces mayores proporciones; por ambas partes caen muertos y heridos, se encarniza cada vez más el combate. Como a las cuatro de la tarde de tan aciago día llegan refuerzos de más de 200 gandules comandados por los capitancillos Irigoyen y Moraga.

Los nuestros no retroceden y heroicamente resisten el empuje de mayor número: Entre tanto las municiones se agotan por ambos lados y los fuegos comienzan a apagarse, pero la lucha sigue a lanza; sigue con piedras, ciega y desesperada, hasta que la obscuridad de la noche puso término a tan terrible batalla.

Nuestra fuerza se encontraba casi en su totalidad aniquilada; de cien hombres, ochenta estaban fuera de combate; habían muerto oficiales, veintidós individuos de la clase de tropa, teníamos cincuenta heridos y entre éstos nuestro héroe y su segundo jefe el Comandante don Rafael Angel Corella.

Por parte de los apaches el número de muertos ascendía a más de 70 y contaban gran número de heridos.

Humanamente era imposible continuar la pelea y los nuestros se retiran del campo por la noche con rumbo al pueblo de Cumpas.

Marchan pie a tierra los heridos, cayendo y levantándose, pues solo cinco caballos sobrevivían y llevaban a los enfermos más graves.

Abrasados por la sed, después de cruentas fatigas, hubieran perecido si las gentes caritativas de Cumpas no van oportunamente en su auxilio. llegan por fín a Arizpe y el Comandante General del Estado los recibe prodigando a nuestros héroes elogios y honores debidos a su acción tan distinguida como heroica.

A partir de suceso tan notable, Pesqueira entra de lleno en la carrera pública, ora como Diputado a la Legislatura, ora como Prefecto donde sus servicios eran muy necesarios, o bien como Coronel Inspector de Guardia Nacional, conquistado principalmente por sus méritos en la campaña contra los bárbaros. En todos estos empleos dió a conocer su aptitud, el liberalismo de sus principios y su acendrado patriotismo."

Enviado por el Gobierno Federal, a estas fechas fungía de Comandante Militar del Estado el coronel José María Carrasco. Tomó posesión de su puesto a principios de enero de 1851, e inició desde luego una activísima campaña contra el salvajismo apache, hasta combatirlos en territorio del vecino Estado de Chihuahua,

donde al amparo de sus tratados de paz pasaban a refugiarse. Desgraciadamente, víctima del cólera morbus, el coronel Carrasco falleció en el rancho del Cochori, jurisdicción de Guaymas, el 27 de julio del propio año, substituyéndolo en la Comandancia General el teniente coronel José María Flores, Subinspector de las Colonias Militares del Estado, por mientras tomaba posesión de ella el coronel graduado don Miguel Blanco, nombrado al efecto por el Gobierno Federal.

En estas condiciones el Estado, después de experimentar tantas y tan frecuentes conmociones políticas internas aparejadas de sangrientas luchas, se hacía necesario ya un período de paz y tranquilidad a fin de que el Gobierno pudiera dedicarse a la reconstrucción de la entidad, en pro de la felicidad a que tenían derecho y tanto anhelaban sus habitantes. Sin embargo, el tiempo exigiría aún mayores sacrificios a ese abnegado pueblo, y nuevos disturbios vendrían a entorpecer la marcha normal de la Administración, postergando por largos años el desenvolvimiento social, cultural, económico y material del propio Estado.

Capítulo XIII

EL CONDE GASTÓN DE RAOUSSET-BOULBON

Las desesperantes condiciones en que se debatía Sonora a mediados del siglo XIX y sus consecuencias. Antecedentes acerca de la primera aventura del conde Raousset en Sonora. La ocupación transitoria de Hermosillo por éste, y su capitulación posterior. Las actividades del filibustero norteamericano Guillermo Walker. Consideraciones negativas del gobernador del Estado acerca del retorno del conde Raousset. Acontecimientos previos a la jornada del 13 de julio de 1854. Parte de la batalla. Dos heroínas sonorenses.

A MEDIADOS del siglo XIX Sonora se debatía en desesperantes condiciones: en las garras de la miseria por una parte, y por la otra ante el eterno problema del feroz apache que desde el año de 1832. en que abandonó los Presidios donde se encontraba en paz, había vuelto a la carga con sus atávicos latrocinios y asesinatos de blancos. En un principio ese mal estaba limitado solo a la frontera pero a estas fechas habíase hecho general en el Estado, y casi no había un pueblo que no estuviese amenazado y vejado por las hostilidades de los indios.

El Gobernador don José de Aguilar inútilmente dirigía elocuentes y suplicatorias comunicaciones al Gobierno Federal, en demanda de un pronto auxilio para alivio de situación tan penosa y desesperante; mas, ante la imposibilidad de poderse vislumbrar siquiera una ligera esperanza de mejoramiento, la mayoría de las familias fronterizas abandonaban sus hogares e iban a radicarse a Arizona o California, principalmente, en busca de tranquilidad, en tanto que el filibusterismo extranjero encontraba en aquellas críticas condiciones un buen pretexto para intentar adueñarse del Estado.

Conde Gastón Raousset de Boulbon. Nació en Avignon, Francia, en 1817. Fue ejecutado en Guaymas el 12 de agosto de 1854

En enero de 1852 el Gobierno Local otorgó una concesión a favor de los señores Jecker-Torre y Cía., de la ciudad de México, a fin de que éstos pudieran explotar en propiedad los terrenos, minas y placeres comprendidos bajo la designación de "Mineral de la Arizona", y al efecto la empresa se dispuso a enviar una expedición a Sonora, que se encargara de la dicha explotación, al mismo tiempo que celebraba un contrato con el Conde Gastón de Raousset-Boulbón, aventurero francés que accidentalmente se encontraba en la Capital, y por medio del cual se obligaba a organizar una Compañía de ciento cincuenta compatriotas suyos en San Francisco, California, mismo con los que armados por cuenta de la Compañía, se transladaría a Guaymas para servir de resguardo a la enunciada expedición. Para los fines particulares de la explotación se designó director al coronel Manuel María Jiménez, de origen español y secretario que había sido del general López de Santa Ana, y a don Juan Jereszuski como perito facultativo de minas.

Estas personas arribaron a Guaymas el 1o. de junio de 1852, encontrándose allí con el Conde, que llegado con nueve días de anticipación al frente de 147 franceses había llamado la atención y despertado las sospechas del vecindario y autoridades del puerto, por la actitud hostil con que habían desembarcado. Dos días después los propios señores recibieron autorización del Comandante Militar del Estado, general don Miguel Blanco, en Arizpe, para que la expedición continuara su marcha hasta Hermosillo, en la inteligencia de que tanto el coronel Jiménez como el Conde deberían presentarse a la Comandancia General, antes de proseguir al Sáric, que era el punto final de su destino y el lugar en qué la fuerza que los acompañaba debería esperar el retorno de ambos.

El traslado a Hermosillo se efectuó sin novedad; pero en esta ciudad, la actitud hostil y carácter audaz mostrado por el Conde durante su breve permanencia en Guaymas, se manifestó más acentuado aún, pretextando a la vez dificultades para continuar la marcha. Alegaba, entre otras cosas, que no tenía como aprovisionar a su gente en el trayecto a Sáric, por habérsele agotado ya los treinta mil pesos proporcionados por la empresa; pero tal aseveración era falsa, y tras ella solo pretendía ocultar su resistencia para obedecer la orden del Comandante Militar, y los verdaderos fines que lo habían traído a Sonora. Sin embargo, interrogado por el Gobernador acerca de lo que necesitaba, después de reflexionar, contestó que con cien reses, cien cargas de harina y quinientos pesos, creía tener lo suficiente. Estos menesteres, que en junto representaban un valor considerable en relación con las condiciones precarias del Erario, le fueron proporcionados por el Gobierno con el posible objeto de no precipitar los acontecimientos.

El día 29 del propio junio la expedición reemprendió su marcha hacia el Norte, siendo de llamar la atención el gran aparato militar con que el Conde abandonó la ciudad, en abierta contraposición con las instrucciones que de antemano había recibido. Esta y otras varias muestras inequívocas de los siniestros planes que rebuían en la mente de aquel hombre, no pasaron desapercibidos para las autoridades del Estado, despertando las sospechas de éstas, del público y de los propios Agentes de la "Restauradora", quienes no dándose por bien entendidos de tales procedimientos a fin de no contrariar los intereses de la empresa, lo dejaban obrar bajo su propia y única responsabilidad.

El 14 de agosto llegaron a Santa Ana y allí lo esperaba un oficial enviado por el general Blanco, con un pliego para el coronel Jiménez y otro para el Conde, con-

minándolos a presentarse inmediatamente a la Comandancia General. Durante los cinco días que siguieron el Conde continuaba la marcha indeciso e irresoluto a pesar de sus fáciles determinaciones; pero al llegar a Cocóspera el 19 de este mismo mes, reanimado quizá su espíritu con la presencia de los 40 franceses establecidos ahí con 7 meses de anterioridad, y ante el temor de encontrarse frente a la autoridad enérgica y poco contemplativa como lo era el general Blanco, mas la idea de que sus vastos planes fracasaran debido a la infuencia de aquel militar, se resolvió a tomar una pronta resolución, y al efecto procuró entrevistar a solas el coronel Jiménez, haciéndole más o menos estas confidencias:

"Coronel, no es ya tiempo de pensar en la Arizona en estos momentos; el general Blanco dispensa una protección a la Compañía de Bárron, mientras a nosotros nos hace cuanto mal puede, porque está en sus intereses, porque le han dado acciones. Nada tenemos que esperar. Tal vez llegando a Arizpe nos ponga presos, y entonces ¿qué haremos? ¿qué hace mi gente?. Todo sería perdido y los enormes gastos hechos por la Compañía Restauradora serían inútiles. Póngase usted al frente de la fuerza francesa y pronúnciese por la independencia de Sonora. Usted tiene aquí amigos que le secundarán invocando al General Santa Ana, de quien todo el mundo sabe es usted muy apreciado y querido. Mandaremos a California por dos o tres mil franceses, que tendremos aquí antes de dos meses; estableceremos un arancel muy moderado para el comercio extranjero; permitiremos la extracción de oro en pasta por muy pocos derechos, y después de dos años, podremos marchar para Francia con dos o tres millones de pesos cada uno y pasar ahí el resto de nuestra vida como príncipes. No tenga usted cuidado del general Blanco ni del Gobierno de México, pues uno y otro son impotentes para atacarnos y mucho menos, porque toda la tropa que tiene Blanco se unirá con nosotros. Yo no me pongo al instante al frente del pronunciamiento porque soy extranjero; pero usted es mexicano y amigo de Santa Ana; no debe usted pensarlo ni un momento. No vaya a Arizpe, vámonos mañana temprano para el Sáric, donde ya debe estar nuestra gente y también se irán con nosotros los cuarenta hombres que están aquí. Si usted no se decide, si usted no lo hace, lo hago yo solo y verá usted como se me unen las principales personas de Sonora, lo conseguiré, y después tendrá usted que arrepentirse. Usted tiene bastante talento, y capacidad para saber el buen resultado que debe darnos esta empresa; pero si usted insiste en ir a Arizpe, y no hacemos lo que dejo a usted manifestado, repito a usted que yo lo haré solo, pues lo tengo muy bien meditado. En este caso, le exigo su palabra de honor, como caballero, que no descubrirá usted a nadie mis proyectos; estoy seguro de ello, y por lo tanto, si usted no entra en mi plan, le dejaré marchar para Arizpe y le acompañará Mr. Garnier con una carta para el general Blanco. Si no confiara en en la caballerosidad de usted lo mantendría en mi poder y lo llevaría al Sario conmigo mañana temprano....."

A estas malévolas insinuaciones el coronel Jiménez, con una entereza y patriotismo que lo honra, se negó resueltamente a convenir, haciéndole saber que: "aunque no de nacimiento, era mexicano por adopción desde el año de 1821, en que había tomado parte en la lucha de independencia, del lado del ejército español; que no quería ni podría cubrirse de infamia, traicionando a su patria adoptiva con una acción que lo llenaría de oprobio a los ojos de los mexicanos y de todo el mundo". Le prometió guardar su secreto, le hizo notar el error en que incurría al asumir a-

quella actitud, y vaticinándole un funesto resultado en su aventura, se despidió de él.

A partir de ese momento el Conde quedó a merced de sus caprichos y fortuna, encaminándose inmediatamente hacia Sáric, lugar al que se incorporó Mr. Garnier, trayendo las proposiciones del Comandante General, y que eran como sigue:

1a. Que renunciará el Conde a su nacionalidad y, prestando la debida obediencia a las leyes y autoridades del país, pudiera, como todo mexicano, denunciar minas, placeres, terrenos y demás bienes y guardarlos en propiedad.

2a. Que remitiera una lista nominal de los individuos que compon an su fuerza al Gobernador del Estado, pidiéndole las correspondientes cartas de seguridad de todos ellos, incluso él, permaneciendo en Sáric hasta no recibirlas.

3a. Que disolviera su gente; quedándose tan solo con cincuenta hombres, con el carácter de trabajadores, para tomar posesión de las propiedades que denunciara la Compañía Restauradora, en la Arizona.

A estas proposiciones el Conde no dió respuesta alguna sino hasta el 8 de septiembre siguiente, haciéndole saber al Comandante General, que rehusaba insultar a sus compañeros proponiéndoles que renunciaran a su nacionalidad; que rehusaba burlarse de sus mismos compañeros, proponiéndoles que esperaran cartas de seguridad después que la falta de víveres los hubiera dispersado; que rehusaba igualmente hacerles traición tanto a sus referidos compañeros como a la Compañía Restauradora de la Arizona, licenciando la fuerza; y agregaba, además, que por lo que tocaba a sus soldados e los muy bien podrían entenderse con la Comandancia General, y que en cuanto a su personas, considerándose ajeno de toda cuestión, aceptaría o rehusaría las proposiciones según su propia conveniencia.

Cabe decir que el referido Conde, en tanto que permanecía en Sáric a la espectativa de los acontecimientos, maduraba sus planes para lanzarse decididamente a la conquista de Sonora, invitando a secundarlo a diversas personas de valía en aquella época; pero es necesario hacer constar a la vez, que a pesar de la disolución y anarquía prevalecientes por entonces en el Estado, en ellas tan solo encontró el característico y puro patriotismo de los sonorenses.

Fallecidas pues las esperanzas del Conde al no encontrar quien lo secundara en sus proyectos, y decidido a jugar el todo por el todo, sin detenerse a pensar en las funestas consecuencias de sus actos, se rebeló abiertamente contra las autoridades del Estado y marchó sobre la ciudad de Hermosillo, que tomó por la fuerza de las armas el 14 de octubre de 1852, después de derrotar al propio general don Miguel Blanco.

Un testigo presencial de aquel acontecimiento afirma que las escasas tropas defensoras de la ciudad, habían llegado de Ures en un grado de penuria tal, que no traían sobre sí un mal vestido para cubrir sus carnes; armados unos con viejos fusiles de percusión y otros tan solo con fierros aguzados que ataban a sendos palos y usaban a manera de lanza, y desposeídos de toda moralidad, ya que la escasez de recursos no permitía hacerles sus pagos con puntualidad; en tanto que los hombres de Raousset, bien armados y equipados, combatían disciplinadamente y contaban con el poderoso apoyo de su artillería ligera, circunstancias éstas que pueden servir como atenuante, si no como justificación de esa derrota.

El general Blanco, en el lacónico parte que rindió, dando cuenta al Gobierno del Estado de tal desastre, entre otras cosas, dice:

".....Por el cansancio de la tropa, o por lo que fué, lo cierto es que el enemigo tomó Hermosillo. El combate estuvo reñido; los franceses perdieron mucha gente y nosotros tuvimos solo siete heridos. Yo me salvé de ser asesinado....."

Días después llegaron al general Blanco algunas tropas de refresco que le ayudaron a sincerarse ante la opinión pública, en contra suya desde la derrota que había sufrido, y más experimentado o más poderoso, tras de un combate que sostuvo el teniente coronel José María Flores con la retaguardia del enemigo, el 24 del mismo octubre, en el punto llamado "Las Avispas", el Comandante General logró imponerse definitivamente sobre el enemigo, haciéndolo capitular en San José de Guaymas el 4 de noviembre de 1852, en los precisos momentos que se disponía a lanzarse sobre el puerto.

Los partes oficiales rendidos por el teniente coronel Flores y el general Blanco, dando cuenta al Gobierno del Estado con el resultado de estos últimos acontecimientos, son como sigue:

"¡Viva la República Mexicana! Gobierno del Estado de Sonora.— El Señor Teniente Coronel D. José María Flores, Comandante del Escuadrón de Colonias con fecha de ayer y desde el punto de La Palma dijo a la Prefectura de esta ciudad lo que sigue: "Hoy a las ocho y media de la mañana he atacado la retaguardia de los franceses en el paraje de Las Avispas entre el Pocito y la Cieneguita, haciéndoles seis muertos y cuatro prisioneros; de éstos son tres franceses y uno mexicano a su servicio; les he quitado 84 fusiles; tres barricas de pólvora, cuatro rifles y algunos equipajes, harina, etc., y 18 mulas aperadas. En el campo han quedado porción de cargas y despojos — Teniendo que seguir mis operaciones y no pudiendo llevar consigo los prisioneros, he creído conveniente remitirlos a V. S. con el Mayordomo de esta Hacienda, Cayetano Fuentes para que los mantenga en seguridad hasta la resolución del Señor General en Jefe, sirviéndole de gobierno que Juan Labat y Constante Lenoir fungían como oficiales y el otro como proveedor, También remito a V. S al paisano Paulino Parra, que venía con el enemigo sirviéndole de espía y fue aprehendido anoche".— Y lo incerto a V. S. para que de ello de conocimiento a la Exma. Diputación Permanente y lo mande publicar por medio del alcance al Sonorense que sale el día de mañana, manifestándole a la vez que los prisioneros a que se refiere ya han llegado a esta ciudad. Reitero a V S. mi aprecio y estimación.— Dios y Libertad.— Hermosillo, Octubre 25 de 1852.— Fernando Cubillas.— Juan Nepomuceno Escobosa.— Oficial 1o.— Señor Secretario de este Gobierno.— Ures."

"Excmo. Señor: Tengo el honor de participar a V. E. que ayer ha concluído la guerra promovida por el Conde Gastón de Raousset Boulbón, y que en el mismo día me han rendido las armas los franceses entregándolas todas; así como la artillería, el parque los caballos, las mulas, las sillas, los carros y en una palabra todo aquello que no pertenecía a los miembros de la extinguida compañía por compra legal hecha en el país. Por la mañana fueron puestos a mi disposición en el rancho de San José de Guaymas los señores Ortiz, Monteverde, Irigoyen y Osuna que traían en rehenes y todos los prisioneros de guerra. Los términos de la capitulación los verá V. E. en la adjunta copia. El Conde Raousset de Bulbón no se ha entendido con este asunto porque se halla gravemente enfermo. Se presentó en mi campo bajo la garantía de mi palabra de honor, y ella le sirve de resguardo ahora que se encuentra postrado en una cama luchando con el deseo de conservar la vida.—

Si la paz para un pueblo son aquellos acontecimientos que justamente se celebran, porque es el supremo bien de las sociedades, los términos honoríficos con que conseguí darle a Sonora ayer, me parece que también debe celebrarse, porque en el convenio todo lo que exigía el buen nombre y el honor de la nación se ha hecho, y nada se ha perdonado si no es por el acto generoso del general que manda las armas, y que estoy seguro aprobara el Supremo Gobierno de la Unión.— Con tan plausible motivo tengo el honor de renovar a V. E. las protestas de mi consideración y aprecio.— Dios y Libertad — Guaymas, noviembre 5 de 1852.— Miguel Blanco.— Excmo. Señor Gobernador del Estado.— Ures."

Epilogada en esa forma la primera aventura del Conde Gastón de Raousset en Sonora, los franceses, invocando muy principalmente que el desconocimiento absoluto de los siniestros planes que aquel fraguaba dentro de la más estrecha reserva, los había inducido a obedecerle ciegamente, pretendieron sincerarse de aquella rebelión y lograron quedar exentos, mediante su capitulación, de las severas penas a que se habían hecho acreedores. Unos, salieron del país, y otros, se dedicaron al trabajo honrado que les brindaba la tranquilidad y el olvido de lo acontecido.

Pasado casi un año exacto de estos sucesos, el 3 de noviembre de 1853, el filibustero norteamericano Guillermo Walker desembarcó en actitud hostil e inesperadamente en La Paz, Baja California, proclamando la independencia de la Península y haciendo circular ridículas proclamas en las que se autotitulaba "Presidente de la República de Baja California". En sus planes comprendía la anexión de Sonora a sus dominios, y mucho se dijo acerca de que el Conde Raousset-Boulbón se encontraba inmiscuído en el negocio; pero batido y perseguido activamente por nuestras tropas, tras de su transitoria postulación rindió sus armas ante las autoridades norteamericanas en un lugar cercano a Tijuana, y fué trasladado a San Francisco, California, para ser procesado por el delito de violación a las leyes de neutralidad.

Entretanto, el Conde Gastón de Raousset-Boulbon, que desde a raíz de su capitulación en San José de Guaymas y tras de una breve permanencia en Mazatlán, habíase radicado nuevamente en el citado puerto de San Francisco, fraguaba un nuevo plan para adueñarse de Sonora; pues su primer fracaso no lo había desanimado, sino que, por el contrario, teniendo ya idea más clara acerca del terreno, de los hombres de la época y las circunstancias en que debería abordar su temeraria empresa, que cual una obsesión acariciaba en su estupenda imaginación, lo reanimó a la lucha: "No he de abandonar —escribía— la esperanza de triunfar en esta lucha contra la adversidad, en que me he visto comprometido desde la cuna. Sísifó, rodando su roca eternamente, Jacob, luchando la noche entera contra un fantasma, son la imagen de la vida de ciertos hombres. ¿No es así la mía? No, no he renunciado..... Volver a Sonora es el único pensamiento de mi vida."

En efecto, intentando dar a sus planes una apariencia de altruismo, se trasladó a la ciudad de México, y el 21 de julio de 1853 presentó escrito ante el Presidente López de Santa Ana, un amplio proyecto de colonización: Traería a Sonora en el término de seis años, seis mil colonos escogidos con esmero —decía— acostumbrados al trabajo, militares antiguos en su mayor parte" Daba preferencia a los solteros "con el fin de que éstos se casasen con las criollas, y de esa manera profesaran más simpatía y adhesión a su segunda patria". Para establecerlos pro-

ponía que se destinaran los terrenos baldíos y ranchos abandonados del Estado, ubicados al Norte del paralelo 31, previa equitativa remuneración a quienes tuvieran sobre ellos derechos comprobados. Pedía aún más: concesión para ganar terrenos al mar frente a Guaymas, donde edificar muelles y casas; derecho de abrir un nuevo puerto al Norte de Guaymas, con una concesión de diez sitios de terreno sobre la orilla; libre introducción por un año de toda clase de objetos para los colonos, como armas, víveres, utensilios, etc., y que las vetas minerales, minas y placeres descubiertos o por descubrir pudieran ser denunciados por cualquier colono, mexicano o extranjero, correspondiendo a él la cuarta parte de aquella propiedad, como empresario de la colonización.

Posteriormente presentó otra iniciativa a manera de contrato, para traer a Sonora quinientos hombres destinados a colaborar en la guerra contra los apaches, y al efecto pedía cincuenta mil pesos que invertiría en reclutamiento, equipos, armamentos y transportes, mas quince mil mensuales para su sostenimiento, sin descuidar su participación de la cuarta parte de la propiedad sobre la concesión de minas.

Uno y otro proyecto pasaron al estudio y dictamen respectivo de las Secretarías de Fomento y de Guerra y Marina, que opinaron desfavorablemente, a la vez que el Gobernador de Sonora, señor Manuel María Gándara, dando respuesta a la consulta especial que esta Dependencia del Gobierno Federal le hizo, sobre el particular, decía:

"Excelentísimo señor: Por la nota de V. E. fecha del próximo pasado septiembre, quedo informado de que el E. S. Presidente, desea saber mi opinión de si será o no conveniente, que el Conde Gastón Raousset Boulbon venga a este Departamento mandando una fuerza de quinientos hombres con objeto de perseguir a los indios bárbaros, que asolan el territorio nacional.

Recurriendo a los antecedentes que me suministra el conocimiento de la opinión pública y de los hechos que compusieron la ruidosa cuestión en que tanta parte tuvo Mr. de Raousset, creo exacto informar que este ciudadano francés no será bien recibido en el Departamento, pues no podrá olvidarse muy fácilmente que pretendió con los extranjeros que le seguían romper los lazos de unión, que estrechan a los sonorenses con sus hermanos del resto de la República. El Conde Gastón proclamó posesionado de Hermosillo la independencia del que fué Estado, y este efímero grito fué universalmente reprobado a pesar del triunfo conseguido por el jefe francés sobre las fuerzas que mandó el general Blanco, y noobstante que los ciudadanos en masa miraban como enemiga de todo orden y moral pública la administración civil y militar que entonces tenía Sonora. El gran descontento de dicha administración y el encono que excitaba, pudieron comprometer algunos en la causa de los extranjeros; pero debe decirse en honor del país, que no hubo un solo mexicano que traicionara a sus deberes, sino que obrando activamente el pueblo, tomó las armas, y su aspecto y decisión de combatir bastaron para que conociendo el enemigo su posición, abandonase la plaza de Hermosillo y capitulase poco después. Con motivo de esta narración debo apuntar como muy digno, el hecho de que los habitantes de la referida ciudad, apenas tomada por el enemigo y no dejando a éste más que los intereses, y las habitaciones entregadas al pillaje, que no dejó de cometerse.

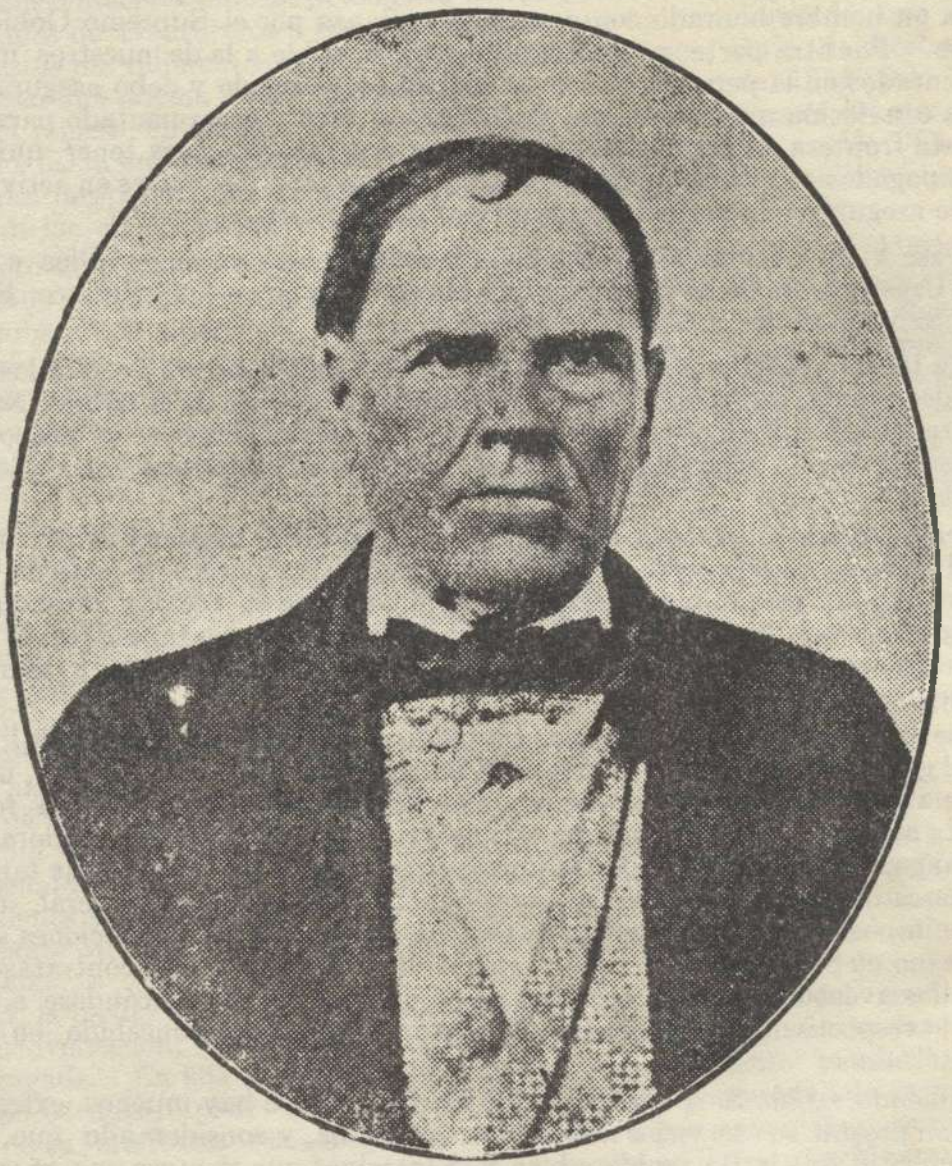

D. Manuel Ma. Gándara
Gobernador y Comandante Militar. 20 nov. 1838 - 11 de nov. 1839
21 ene. 1840 -14 jul. 1841
Gobernador Constitucional, 7 mzo. 1847 - 20 ene.1849
1o. feb. 1853 - 6 may. 1853
Gobernador y Comandante Militar, 22 sep. 1854 - 26 abr. 1855
16 sep. 1855 -7 may. 1856

Lo que queda expuesto es más que suficiente para demostrar hasta la evidencia, que la presencia de Mr. de Raousset debe traer recuerdos poco gratos y quizá serias desconfianzas y temores de que su conducta no sea la que debiera corresponder a un hombre honrado con una gran confianza por el Supremo Gobierno de la Nación. Por otra parte, no veo porque sea preferible a la de nuestros militares experimentados en la persecución de un enemigo, que puedo y debo asegurar a V. E con la convicción más firme, que será puesto a raya y escarmentado para siempre en esta frontera, el día que pueda contarse con recursos para tener quinientos hombres pagados con puntualidad y bien equipados, con los cuales en activo servicio puede asegurarse la perfecta tranquilidad de este Departamento.

Sírvase V. E. aceptar mi atenta consideración y estimación.— Dios y Libertad.— Ures octubre 26 de 1853. Manuel María Gándara.— E. Velazco. Secretario.— S. S. Ministro de la Guerra.— México".

Ante tal información el Presidente López de Santa Ana, sin aceptar las proposiciones del Conde, tan solo le ofreció un empleo de coronel de Guardias Nacionales, que rehusó, y el 3 de noviembre se giraron órdenes para que se le proporcionara una escolta que lo acompañara hasta el puerto de su embarque, de retorno a California.

Apenas llegado el Conde a San Francisco, las noticias alarmantes se multiplicaron, al extremo de afirmarse en una carta que se había puesto de acuerdo con el filibustero Walker para obrar en consuno; se añadía que su recluta ascendía ya a trescientos franceses y aumentaba su número cada día, que contaba además en el dicho puerto con una fragata de regular calado, lista para hacerse a la mar en la hora oportuna.

Cabe decir que ya a estas fechas obraba en poder del Gobierno Federal, enviado por el general don José María Yáñez, Comandante Militar de Sinaloa, un nuevo plan elaborado por el Conde, que rebelaba su pretensión de traer una rebelión federalista al país, comprendiendo en sus proyectos a los Estados de Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Baja California, por lo que ante las noticias tan insistentes acerca de sus preparativos de invasión, el propio Gobierno Federal, con el objeto de imposibilitarlo, privándolo de sus contingentes, giró instrucciones al cónsul mexicano en San Francisco, señor Luis M. del Valle, para que contratase a todos aquellos aventureros como soldados de la República, comunicándose a la vez el acuerdo respectivo a los Gobiernos de Sonora y Sinaloa, concebido en los siguientes términos:

"Habiendo sabido S. A. S. el General Presidente que hay muchos extranjeros que desean prestar sus servicios a la Nación Mexicana, y considerando que puede ser de mucha utilidad: Ha tenido a bien S. S. resolver que siempre que se presenten algunos que no sean nativos de los Estados Unidos de América, y quieran engancharse voluntariamente en el ejército nacional, se les admita entre las filas de los cuerpos de línea de la arma a que quieran pertenecer, en el concepto de que el tiempo de su empeño no debe bajar de un año y que al terminar su enganche serán atendidos y considerados por el Supremo Gobierno, siempre que su comportamiento haya sido notoriamente bueno como debe esperarse, proporcionándoles algunos medios para establecerse en el país, y tratando a los que se inutilicen en acción de guerra lo mismo que a los mexicanos".

Las instrucciones dadas al consul Valle comprendían asimismo la de proporcionarles pasaje por cuenta del Gobierno, y adquirir a la vez que remitir con destino a Sonora algún armamento.

Valle, interpretando posiblemente que se trataba de hacer el envío de centenares o miles de aventureros a Sonora, supuesto que había informado que Raousset tenía listos mil quinientos para su proyectada expedición, abrió de hecho en San Francisco una oficina de reclutamiento, y así el 2 de abril de 1854 pudo hacer su primera remesa, en número de trescientos ochenta y seis franceses, los que sin haber firmado hasta entonces contrato alguno y a bordo del barco inglés "Challenge", arribaron inesperadamente a Guaymas causando la consiguiente alarma y desconcierto de las autoridades del puerto.

Pero si la situación en que se encontraba el general don José María Yáñez, nombrado recientemente Gobernador y Comandante Militar del Departamento, se hizo embarazosa a partir de la llegada de los aventureros, ésta se complicó más al recibirse el día 20 del propio abril un mensaje del consul Valle, en el que recomendaba se vigilara muy estrechamente a sus reclutas, pues que tenía conocimiento de que el Conde se disponía a reunirse con ellos a efecto de proclamar en Guaymas su proyectada revolución, y que para ello contaba con el apoyo de diversas personas comprometidas, muy principalmente entre los franceses que habían desembarcado.

En los sucesos que acaecieron con posterioridad, hasta la llegada de Raousset a Guaymas, es de admirar la prudencia y discreción que rubrica todos los actos del general Yáñez, quien atento siempre al delicado problema que tenía al frente, escuchaba querellas y acusaciones de aquella turba, dejando de ordinario a todos contentos; visitaba diariamente la casa en que se alojaban los filibusteros; no perdía de vista a sus propios soldados, a los cuales instruía y procuraba poner en buen pie de lucha; aumentaba los cuadros de la Guardia Nacional y estimulaba en sus unidades el espíritu cívico, ya que refuerzos no esperaba ni podía esperar de parte alguna.

Así llegó por fin el 1o. de julio, fecha en que el Conde Raousset, a bordo de la goleta "Belle", llegó a Guaymas. Se alojó en la casa de un compatriota suyo de apellido Pannetrat, e inmediatamente reunió a los oficiales del batallón francés, de quienes escuchó sus informes y consideraciones enviando luego una carta al Comandante Militar, en solicitud de una entrevista que éste le concedió sin ninguna dificultad.

A la media noche el Conde Raousset se presentó en casa del general Yáñez, y la conversación, versando sobre generalidades, se prolongó hasta las tres de la madrugada. En ella el Comandante Militar, aunque atento y afable, al mismo tiempo se mostró reservado y discreto, teniendo la oportunidad de escuchar de labios de su interlocutor la espontánea confesión de que, encontrándose muy ofendido del Gobierno de Santa Ana por la forma en que se le trató en México, había venido a Sonora con el firme propósito de tomar venganza, promoviendo una revolución a la cabeza de los voluntarios franceses; pero que lo habían desarmado los informes que recibió a su llegada, sobre el buen trato y atenciones que había dispensado a sus hombres, por lo cual se ponía incondicionalmente a sus órdenes y protestaba obedecer las leyes del país.

El general Yáñez le hizo notar lo aventurado de su empresa y los serios disturbios que provocaría, sin probabilidad ninguna de éxito y sí en gran perjuicio de

sus propios compañeros, conminándolo a la vez a abandonar el país, en acatamiento a las instrucciones que acerca del particular tenía del Gobierno Central.

De momento Raousset convino sujetarse a lo dispuesto por el Comandante militar; pero al siguiente día insistió en que sus compromisos le impedían partir, que sus compañeros se oponían, y que previendo que su ausencia podría acarrear trastornos del orden público, había resuelto permanecer en Guaymas hasta que el Gobierno de México resolviera acerca de su persona. Desde su primera entrevista con el Comandante Militar declaró que había traído consigo docientos rifles, los que estaba dispuesto a regalar al batallón francés; y en la segunda, que los había desembarcado ya cerca del puerto y se encontraban en poder de sus compatriotas; pero que no se viese en ello un acto de hostilidad, sino como una prueba evidente de sus buenos deseos para servir a la nación. Poco después el general Yáñez recibió otra carta en la que Raousset explicaba cuales eran sus ambiciones y ventajas que pretendía al tener; es decir, más o menos reproducía el proyecto presentado en México para capitanear quinientos hombres, pagados por el Gobierno y la sesión de dos barras de cada mina que se denunciase; y por último, lanzó una proclama a los voluntarios conciliadora y elogiosa para el Comandante Militar.

Por su parte el general Yáñez, conociendo por intuición que aquel conflicto sería resuelto en definitiva mediante el uso de las armas, en tanto que organizaba bajo la más estricta reserva la defensa del cuartel, ponía en juego cuantos medios pacíficos le aconsejaba su experiencia con el objeto de atraerse a los filibusteros; se presentó en su cuartel dirigiéndoles una arenga a propósito de recordarles sus deberes, y ofreciendo de que el Gobierno aprobaría todo cuanto él en su favor había hecho, y a cuya arenga los voluntarios contestaron con aplausos y nuevas promesas de lealtad. Aun más, quiso todavía extremar su prudencia y habló con Raousset la tarde del 12 y la mañana del 13 de julio, en vano esfuerzo por atraerse a él y a los suyos por los medios de la persuación y generosa actitud; pero todo fué inútil, porque momentos después, como respuesta se le presentó un mensaje conminatorio, pidiéndole les diera en rehenes su artillería en vista de las disposiciones hostiles que, según ellos, estaba tomando en su contra, ya que de otra manera se verían en la necesidad de garantizarse a sí mismos por medio de sus armas, y le fijaban un plazo de minutos para contestar.

A las dos y quince minutos de ese memorable día, se inició el drama que explica el propio general don José María Yáñez, héroe de la jornada, en el siguiente extenso parte rendido al Ministro de la Guerra, y que dice:

"República Mexicana.— Comandancia General del Departamento de Sonora.— Distrito de Guaymas.— Excelentísimo Señor: En mi última comunicación dirigida por extraordinario, ofrecí a V. E. remitir tan luego como pudiera detalle completo del triunfo decisivo alcanzado por nuestras armas sobre el Conde Raousset y corte, la tarde del día 13 del corriente mes. No desembarazado aún de mil graves atenciones, ocúpome sin embargo cumpliendo con aquella oferta en remitir a V. E. algunos documentos, narrando en seguida si no todos los principales hechos del combate de este puerto, cuyo resultado feliz debe medirse de tanta consecuencia para bien de la República, como trascendental y gravísimo, de considerar sería, si adversa la fortuna en este trance, la derrota hubiera desbaratado nuestras filas.

"Paréceme oportuno comenzar por apuntar aquí cual era la posición y fuerza que tenían los extranjeros que siguieron a Mr. de Raousset desentendiéndose opro-

biosamente de las leyes, del honor y de la conciencia. La mayor parte de dichos extranjeros, como V. E. sabe, ingresaron al Departamento bajo la fe de un contrato celebrado en San Francisco, por el cual y mediante ciertas condiciones, estaban obligados al servicio de la nación. Como tales servidores fueron recibidos y halagados y considerados hasta lo sumo, recibiendo en todas ocasiones amplísimas pruebas de una generosidad y de una confianza, que ni remotamente tenían derecho a esperar. Se les dieron fusiles, fueron vestidos y uniformados, se alojaron en cuarteles cómodos y en el centro de la población; se atendió en fin a todas sus necesidades en alimentos, medicinas, en paga, etc., etc. Pero nada de esto pudo contrapesar el perverso designio que llenaba sus pensamientos, y que se fortificó en su espíritu calculando que ya entre nosotros, su actividad conspiradora les facilitaría una sorpresa por medio de la cual se harían dueños de este puerto a la hora que más les pareciese. Y no se puede negar que su posición de amigos y de soldados del país era hasta favorable para lograr tan infames propósitos, mucho más cuando diariamente crecía el número de aquellos con quienes podían contar para toda clase de excesos. La noticia extendida en California del enganche de franceses para Sonora, la esperanza y algunos la certeza de que tendría lugar un trastorno, fueron la ocasión que decidió a muchos a venir por su propia cuenta, y Guaymas pudo ver que por mar y por tierra le llegaba acopio de aventureros de aspecto siniestro, recluta armada y predispuesta para toda revolución.

"Tales fueron los elementos que Mr. Raousset tomó por auxiliares en la obra de ruina que se proponía realizar a toda costa. La presencia del Conde en este puerto determinó una especie de efervescencia entre las clases aglomeradas por la maldad en nuestro daño, y se observaron bullir y removerse inquietos. Era que los revoltosos habían encontrado su caudillo y movidos por éste se organizaban y deponían mutuas rencillas, ocupándose de preparar todos los medios para la lucha y para la violencia que querían hacer al país. Armados ya buena parte por la nación, completaron su armamento con rifles que trajo el caudillo, y no quedó un solo hombre que no tuviera a su disposición varias armas a la vez, pistolas de cilindro, rifles guarnecidos con una cuchilla, fusiles de percusión, escopetas, espadas, puñales, etc., etc., todo esto sobraba y fué repartido superabundantemente. La pólvora y el plomo se lo proporcionaron por varios caminos, sirviéndose para esto de espías y para cuanto más necesitaban de algunos extranjeros perversos establecidos con anterioridad en este puerto, y que no fueron por cierto los menos activos en el servicio de Raousset.

"Preparados así, determinaron a obrar sin ninguna consideración, restaba solo que el jefe aclamado por todos dirigiese los negocios del batallón de franceses pagado por México, de modo que fuese imposible dejar de llegar a un conflicto con las autoridades del país. Se obró pues en consecuencia, y el Supremo Gobierno está informado por mí de los pasos que se dieron y de mis humanitarios esfuerzos para conservar el orden y la moralidad de los voluntarios extranjeros. Inútiles mis trabajos en este sentido, fueme también preciso prepararme a todo evento, y tomé con tiempo providencias, cuyo éxito han justificado los acontecimientos.

"La víspera del combate aglomeré en mi Cuartel General todas las municiones de guerra, revisté la tropa y las armas, distribuí la fuerza y las fatigas del servicio; todo a manera que a la menor alarma soldados y oficiales se encontrasen en lugar propio y ocupando el puesto que les estaba demarcado. Por su parte el Conde

reunió a sus parciales, se dispuso al ataque y atrajo a sus filas a los voluntarios alemanes, no habiendo podido seducir a los irlandeses y chilenos, que permanecieron fieles a nuestra causa y a sus compromisos.

"Tal era el aspecto de las cosas la mañana del 13 del corriente; la guerra era inevitable y solo estaba detenida por proposiciones de advenimiento que no condujeron a ningún resultado favorable. No podía haber convenio pacífico cuando Raousset orgulloso de las fuerzas que mandaba y calculando en pro todas las probabilidades, daba por segura la victoria, y fuerte en esta seguridad provocaba el combate no sin insolencia y fatuidad. En la misma mañana su plan de ataque estaba resuelto aguardando solo el momento de la ejecución. Este plan se circuló escrito entre los jefes extranjeros y después han aparecidos algunos ejemplares: Es el siguiente:

"Obrar al primer tiro sin escuchar lamentos. Formar en cada Compañía una sección compuesta de los mejores tiradores. Hacerlos marchar por las azoteas convenientes hacia el cuartel mexicano. Los tiradores tendrán que proteger la marcha de sus camaradas y tirarán especialmente sobre los artilleros. Se asaltará el Fortín del muelle por la cuarta compañía. Tomado el Fortín quedará allí media compañía y la otra mitad marchará sobre el cuartel enemigo, dando vuelta por el lado del mar, donde se reunirá con los alemanes. La 1a. y 2a. compañías atacarán el cuartel por la parte del corzo. La tercera pasará más adelante de modo de rodear el cuartel por el camino de Hermosillo, dirigiendo al paso de carga una sección sobre dicho camino. Tirar lo menos posible. Correr sobre la artillería cargando a la bayoneta. Una vez tomada la artillería volverla inmediatamente sobre los mejicanos La 4a. compañía suministrará una guardia para el Hospital. Es inútil dejar hombres en nuestro cuartel. El negocio hecho, perseguir enérgicamente al enemigo y hacerle prisioneros: El cuartel será ocupado por la artillería".

"He aquí el plan de Raousset que he creído conveniente copiar para dar una idea exacta de sus posiciones de hostilidad Estas disposiciones fueron ejecutadas en cuanto les fué posible a los suyos. Por mi parte no existía combinación escrita; pero las determinaciones que me había propuesto eran muy sencillas. Hacerme fuerte en el cuartel cubriendo las alturas y puntos de apoyo convenientes, resguardar las avenidas con secciones de infantería colocadas de modo que no estorbasen las maniobras de la artillería; operar con ésta sobre las masas de contrarios que a pecho descubierto se presentasen, desalojándolos si llegaban a ocupar parapetos; cuidar sobre todo que no se cejase en un solo punto; morir antes que ceder; tal era en pocas palabras, mi proyecto de defensa que sujetaba por supuesto a las mudanzas que podrían imponerle los varios accidentes de un encuentro como el que se preparaba.

"En mi comunicación anterior he dicho como pendiente una negociación y apenas idos los comisionados del Batallón Francés, el Conde pensó sorprenderme, atacándome cuando era natural que yo esperaba algún resultado de la respuesta y proclamas que había dirigido en esos momentos a los sublevados. Avisos oportunos tuve instante por instante de las operaciones del Cuartel enemigo, y una tras otra fuí recibiendo noticias de que Raousset se armaba; que dejaba su alojamiento particular para ingresar al de sus compatriotas: que arengaba a éstos, reinando en todos la mayor exaltación, y por último, que ya formados y en gran silencio al paso de carga sobre nuestras posiciones marchaban resueltamente.

"Ya no era posible la duda. Había llegado la hora suprema de confiar a las armas la resolución del arduo problema que pesaba sobre los ánimos preocupando, todas las imaginaciones desde la llegada del Conde Raousset. Era preciso combatir y combatir con denuedo en defensa de la más santa de las causas: la causa de la Patria. A toda carrera tomé mis últimas disposiciones para esperar al enemigo, y ya listo dirigí la palabra a los trecientos valientes que mandaba, exhortándolos al cumplimiento de sus deberes en ocasión tan solemne; un solo grito compuesto de trescientas voces unánimes, un grito de entusiasmo y presagio feliz de la victoria, cubrió mi voz.....en ese momento sonaron repetidas descargas; el combate estaba empeñado. Los extranjeros al dejar su cuartel se habían dividido como lo disponía el plan de Raousset en diversas secciones. Una de estas secciones se dirigió hacia el mar como para tomar el fortín que dominaba al Muelle y fué la primera que rompió el fuego, haciéndolo sobre un bote en que se encontraba el Comandante de Batallón don Manuel Maraboto con varios marineros del resguardo marítimo (mutilado del brazo izquierdo que lo perdió en la guerra con los Estados Unidos); fué pasado de una pierna y de los que lo acompañaban uno fué muerto y otro gravemente herido.

"Mientras que dicha sección amenazaba al fortín y hería y mataba a algunos de sus defensores marchando después sobre mis posiciones, otras secciones aparecieron simultáneamente por uno y otro extremo de la calle principal enfilando al cuartel, y otras más asomaron por las calles laterales que daban a mi línea de defensa. En esta línea se hizo luego el combate general. Los franceses cargaron con ímpetu extraordinario sobre la infantería y la artillería, pretendiendo a todo trance arrollar cuantos obstáculos detenían su paso para penetrar hasta el Cuartel. Era el momento de oponer resistencia más vigorosa y decidida. Ardía la calle con el vivísimo fuego que se cruzaba y el enemigo con arrojo digno de mejor causa, lejos de retroceder al principio del encuentro, logró avanzar por la derecha del Cuartel cejando los nuestros corto trecho. La artillería, que había obrado perfectamente, sufrió mucho de los tiradores contrarios y escasísimo número de artilleros; herido mortalmente desde las primeras descargas el capitán don Mariano Alvarez, sin dotación suficiente las tres plazas que jugaban en la acción, fué forzoso a minorar y aún apagar los fuegos del cañon.

"Hubo entonces un momento angustiosísimo. Yacía por tierra la mayor parte de los artilleros. Una de nuestras posiciones a la derecha del Cuartel y en su misma línea (la casa de don Miguel Díaz), asaltada por el Conde en persona, fué tomada hiriendo así al teniente de urbanos de Guaymas don Wenceslao Iberri, que defendía el punto con unos cuantos soldados de la misma milicia y de cuyos soldados fueron algunos heridos Por el lado del cerro los franceses habían avanzado hasta caer sobre la calle principal, como apoderándose del camino que conduce a Hermosillo y de las norias que surten de agua a esta población. Por la izquierda hacían un fuego certero sobre las guerrillas que estaban a su alcance, y hasta sobre los soldados que se movían en el frente del mismo Cuartel. En aquella crítica situación, sosteniendo siempre el fuego y el vigor de la defensa, tuve que meter la artillería para evitar que cayera en poder del enemigo, y con el objeto de habilitarla a toda prisa de artilleros improvisados que pudieran volver a ponerla en actividad. Mientras tanto había aflojado el primer ímpetu de los franceses; no adelantaron más y enardecidos los nuestros tomaban la ofensiva; en algunos

puntos con tanto calor que mirando su imprudencia, trabajo me costaba contenerlos. Los soldados colocados sobre las azoteas y los que se movían en guerrilla, manifestaban singular animación y continuando en la pelea con mayor ardor prorrumpían continuamente en vivas entusiastas rechazando en todas partes a los contrarios. En aquella movible escena se registraron mil actos de valor, que deseara consignar aquí para honra de la nación y de muchos patriotas, si no juzgase como imposible escribir la historia de cada una de tantas acciones de noble y generosa consagración al servicio de una causa justa.

"Repito que los contrarios no avanzaron más. Por el lado del mar, en la parte frente al Cuartel fueron también briosamente rechazados Nuevamente habilitada la artillería mandé batir con ella la casa de don Miguel Díaz y Hotel Sonora, en donde parapetados estaban en buen número los enemigos Durante estas operaciones el fuego se había extendido en un radio de grande magnitud. El capitán del 5o. Batallón don Francisco Espino, mayor de esta plaza, con una sección atacó y deshizo a la fuerza contraria que obraba por la calle del Cuartel como cerrando el camino de Hermosillo. Otras varias secciones y con ellas valientes oficiales veteranos y urbanos, y alguno que otro esforzado auxiliar, persiguieron sin descanso las guerrillas de los sublevados causándoles gran daño, desalojándolos de varios puntos sucesivamente y haciéndoles prisioneros que conducían inmediatamente al Cuartel.

"En esta persecución se portaron bizarramente entre otros el referido capitán Espino, el teniente del 5o. Batallón don Camilo Hijar, subteniente del mismo Cuerpo don Miguel Gutiérrez, teniente del 2do. Activo de Guadalajara don Anastacio Meza, subtenientes de urbanos de Guaymas don Buenaventura Márquez, don Sebastián Chacón y don Antonio de la Cruz; teniente de urbanos de Hermosillo don Federico Lorenas, que resultó pasado de un muslo; portándose con igual denuedo los particulares don Juan Bazcsábal y don Manuel Sesa, y distinguiéndose por su serenidad y constante intrepidez en el peligro el joven español don Jorge Martinón, preceptor de la escuela pública de este puerto.

"Mientras los hechos relatados se cumplían en diversas direcciones, el fortín se sostuvo guarnecido por unos cuantos bravos al mando del subteniente del 5o. Batallón don José María Prieto.

"Otro piquete que bajo las órdenes del de igual clase del mismo Cuerpo don Pablo Palomares, cubría la Cárcel, tomó también parte en la acción y los presos pelearon con el mismo brío que los soldados contra el enemigo extranjero, resultando un herido de los dichos prisioneros, Pero vuelvo a la lucha que aun duraba en el centro de las operaciones. Batiendo la casa de don Miguel Díaz, a la derecha del Cuartel tuvimos aún muchos esfuerzos que hacer. Allí sufrió nuevamente la artillería y fueron heridos de gravedad el subteniente de esta arma don Antonio Arce y Sargento de la misma fuerza; esta posición fué defendida obstinadamente por el Conde Raousset, quien al abandonarla con los suyos fué perseguido vivamente por el lado del cerro por una sección que encabezaba el subteniente don Miguel Gutiérrez y don Jorge Martinón. Derrotados los contrarios en este punto se defendieron aún en el Hotel Sonora. Para aniquilar de una vez este último refugio ordené el asalto mandando que la infantería atacara por la retaguardia el edificio susodicho, mientras de frente era batido por la artillería. Mis órdenes fueron

exactamente ejecutadas y el Hotel Sonora cayó en nuestro poder, costando su defensa a los franceses numerosos muertos, heridos y prisioneros.

"A tal punto habían llegado los sucesos, cuando dispuse que el señor Comandante Militar General don Domingo Ramírez de Arellano, fuese a reforzar el fortín con cuarenta soldados y una pieza de a cuatro. En los momentos de ocupar esa altura el señor Arellano, la pequeña goleta "Belle" que trajo a Raousset de San Francisco, se daba a la vela escapando con algunos prófugos de la banda de los sublevados. Varios tiros de cañón se le dispararon aunque sin éxito, y pudo la "Belle" salir sin tropiezos por falta absoluta de embarcación que la persiguiese.

"Al mismo tiempo que esto pasaba, los sublevados que huían poseídos de un terror pánico, mirándose perdidos sin remedio y sin esperanza alguna, se metieron en la casa del señor Vice-Consul de Francia, solicitando su amparo para merecer alguna consideración y declarando que estaban rendidos a discreción. Se puso bandera blanca en el Cuartel Francés. Mandé cesar los fuegos, y a poco el referido señor Vice-consul se me presentó dándome parte de la rendición de sus nacionales, y pidiéndome en nombre de S. M. el Emperador de los Franceses gracias para los rendidos, que el Conde Raousset había engañado empleando para seducirlos maquinaciones inicuas puestas en juego desde California y continuadas en este puerto. En nombre de S. A. S. el General Presidente ofrecí la vida a esos secuaces seducidos de la revuelta, verdaderos instrumentos del Conde y de sus perversas miras.

"Era ya al obscurecer y estaba concluída felizmente la jornada comenzada a las dos y minutos de la tarde. La victoria más completa había coronado los increíbles esfuerzos de jefes, oficiales y soldados. Acababa de salvarse Guaymas de una catástrofe y el Departamento entero de una ruina terrible. Había, pues, motivo de alegrarse y dar gracias a la Divina Providencia por el señalado favor que a nuestras armas dispensara. La satisfacción más pura discurría por las filas, olvidando en sus transportes de júbilo el cansancio que sucedían, explicando cual era la alegría de la tropa. Mil vivas a la República, a S. A. S. el General Presidente, a Sonora, a Guaymas, al que suscribe y otros muchos vítores que contribuyeron al desahogo de la emoción que todos experimentaban. Concluídas estas ruidosas expansiones del placer general, fué preciso juntar los muertos, atender a los heridos y guardar los prisioneros. Se repartieron estos trabajos harto pesados para la maltratada y escasa guarnición y no ocurriendo el menor desorden, por la noche la población tranquila parecía reponerse de la inquietud de los días anteriores.

Tal fué en este puerto, el 13 de julio de 1854, el resultado material de esta acción en que combatimos contra fuerzas superiores, lo verá V. E. en los documentos 1 y 3 que contienen listas de 48 contrarios muertos; 78 heridos y 313 prisioneros incluso Mr. Raousset que también cayó en nuestro poder. Debe haber algunos franceses dispersos que se irán recogiendo poco a poco. La lista número 4 contiene razón de las banderas y despojos tomados al enemigo. Este documento se refiere únicamente a los que existen depositados en esta Comandancia General, y debe advertirse que en poder de la tropa quedaron muchas pistolas de cilindro y armas de todas clases alcanzadas en la pelea. Por nuestra parte tuvimos la pérdida de 19 muertos y 55 heridos que constan en el estado número 5.

"En la historia que acabo de emprender de las vicisitudes del trece del corriente, no me lisonjeo de haber tenido presentes todos los hechos que contribuyeron a

Guaymas, Sonora. Monumento erigido a la memoria del general don José María Yáñez, héroe de la jornada del 13 de julio de 1854

la gloria y eterna remembranza de este felicísimo día. Fiado solo de la memoria que conservo de la lucha, he tenido que trazar este bosquejo ligeramente y como a grandes pinceladas, contentándome de dar una idea exacta aunque muy general de los hechos. Y es imposible llenar la pesada tarea de prolijo narrador, tratándose de una jornada en que con digna emulación, jefes, oficiales y soldados, veteranos, urbanos, voluntarios y particulares han rivalizado en sacrificio de todo género y en denuedo y bizarría, verificando acciones más o menos dignas de elogio, y que repito es imposible particularizar en este parte, presentando material suficiente para un libro. Dichosamente el honroso comportamiento de todos arroja una luz viva sobre el glorioso combate del trece, que de su claridad toca muy buena parte a cada uno de los que tuvieron la dicha de encontrarse ese día defendiendo la sociedad y el honor de la nación.

"Recomendada la conducta general de la fuerza de mi mando, poco tengo que decir de los Cuerpos que la componían. Agregaré solamente que la artillería sufrió más que nadie las hostilidades del enemigo, mostrando sus valientes oficiales y soldados la más grande abnegación de toda otra idea que no fuese del cumplimiento del deber; que el 5o. Batallón correspondiendo a la fama que merece se ha excedido a sí mismo; que la 2a. Compañía del 2o. Activo de Guadalajara, prestó sin cesar interesantes servicios, en muchos casos con bravura singular; que los urbanos de Guaymas manifestaron siempre valor y decisión extraordinaria, no retirándose algunos del combate ni después de heridos; que los chilenos e irlandeses no desmintieron la reputación de valor que gozan sus compatriotas; y que mi Estado Mayor oficiales sueltos y particulares, y empleados que se presentaron a tomar las armas, todos, todos han merecido bien de la Patria.

"Debo recomendar al Supremo Gobierno los servicios del señor general graduado coronel del 5o. Batallón don Domingo Ramírez de Arellano, así como el comportamiento de los señores teniente coronel don Juan Espíndola; comandante de batallón graduado, capitán don Manuel Muñoz; capitanes don Francisco Espino y don Antonio Mendoza (muy especialmente al primero); teniente don Camilo Hijar, don Francisco Borunda, don Mariano González (mal herido), don Jesús Carrillo, don Cástulo García y don Ruperto Cisneros; subtenientes don José María Prieto, don Luz Arias, don Mariano Figueroa, don Miguel Gutiérrez (herido), y don Pablo Palomares; todos del 5o. Batallón. Igual consideración merecen los oficiales del 2o. Activo de Guadalajara capitanes don Julio Gómez, y don Wenceslao Domínguez; tenientes don Atanacio Meza y subteniente don Celso Rodríguez (herido).

Muy especial recomedación merecen el teniente coronel de infantería y capitán de artillería don Severiano Contreras, y subteniente de la misma arma don Antonio Arce (gravemente herido); el 2o. oficial de Cuenta y Razón don Ignacio Barquera; los sargentos Antonio Cortés (mal herido), Luis Riveros, y el soldado Teodoro Arceo, que se quedó solo haciendo fuego con una pieza de a doce, sobre el enemigo parapetado en la casa de don Miguel Díaz.

"El primer teniente de Marina don Tomás Spencer, sirvió también como oficial de artillería, y en los momentos de mayor apuro hizo buenas punterías demostrando presencia de ánimo y decisión.

"En el valiente capitán don Mariano Alvarez herido junto a la pieza que mandaba y muerto poco después, ha perdido la República un animoso soldado y un leal defensor.

"El teniente coronel de infantería Capitán de Puerto don Antonio Campuzano, ha prestado servicios que la justicia exije recomendar particularmente. Desde antes, en la hora del combate y después, este jefe a demostrado gran aptitud y una constancia infatigable en el desempeño de las numerosas comisiones que he confiado a su celo e inteligencia. El teniente de infantería retirado don Bartolomé de Arce, se ha portado honrosamente y atendida su edad es digno de mayor consideración. El comandante de escuadrón don Platón Roa, de mi Estado Mayor, ha estado siempre a mis inmediaciones en los momentos del combate, ejecutando con empeño y serenidad cuantas órdenes le he dado. Los tenientes de Urbanos don Antonio Becerra y don Mateo Uruchurtu, también de mi Estado Mayor, han cumplido en el desempeño de sus obligaciones y del cargo de mis ayudantes que han ejercido.

"El teniente coronel de Urbanos de Guaymas don Cayetano Navarro, ha tenido un digno comportamiento, batiéndose en ocasiones fusil en mano, como si fuera simple soldado. El comandante de batallón don José U. Sandoval, los capitanes don Francisco Irigoyen (que estaba encargado de la Prefectura del Distrito), don Ildefonso Huy (herido en el cuello) y don Tomás Róbinson, el teniente don Wenceslao Iberri (herido en la cabeza); los subtenientes don José Iberri, don Sebastián Chacón, don Antonio de la Cruz, y especialmente don Buenaventura Márquez, y el sargento 1o. Joaquín López, todos urbanos de este puerto, son merecedores del mayor elogio. Los oficiales del piquete de voluntarios chilenos e irlandeses capitanes Victor Delgado y don Tomás Mac Namara.... como leales servidores de la nación se batieron y pruebas dieron de su valor incontrastable.

"Réstame presentar como muy merecedores de la estimación pública y consideración del Supremo Gobierno los individuos que constan anotados en la lista número 6, y que sin tener colocación alguna como militares, espontáneamente se presentaron a servir desde la hora en que vieron que podía llegar la ocasión de un conflicto. Entre estos voluntarios entusiastas debo mencionar a don Federico Lorenas, teniente de Urbanos de Hermosillo, que a punto de salir para aquella ciudad quiso detenerse desde la antevíspera del combate previendo el rompimiento que tuvo lugar el 13, desde el 12 me ofreció sus servicios y fué ocupado por mí en diversas comisiones peligrosas hasta quedar herido el mismo día 13. No menos debo mencionar y recomendar muy particularmente al intrépido español don Jorge Martinón, intérprete de esta Comandancia General y Director de la Escuela Pública, que desde las primeras alarmas se presentó en el Cuartel, y durante el combate mostró ánimo y entusiasmo dignos del mayor realce, llegando con su valor hasta adelantarse casi solo intimando rendición a treinta franceses que hacían fuego parapetados en una casa, y a cuyos treinta logró en efecto rendir y condujo al Cuartel. Don Juan Bazozábal y don Ramón Miguel Peralta auxiliares de la Secretaría de Gobierno deben también mencionarse particularmente, sin agravio de los demás contenidos en la lista número 6, que repito son acreedores de la mayor consideración por el entusiasmo de que dieron pruebas en la defensa del país y por la espontaneidad de su presencia en los momentos de peligro. De la misma honrosa manera

Supervivientes de la gloriosa jornada del 13 de julio de 1854 en Guaymas, en su LX aniversario. De izquierda a derecha sentados: Librado Irigoyen, José L. Iberri, Jesús Almada; parados: Pablo Mejía, Justo Barredas, Rudecindo Ramírez y Juan Acosta.
Foto tomada por don Carlos A. Palacios

debo hacer mérito de la conducta del médico cirujano don Félix Duclaud, que asistió a nuestros heridos durante el combate.

"No concluiré sin llamar altamente la atención hacia los servicios prestados por los valientes oficiales muertos en el combate, capitán de artillería don Mariano Alvarez, subteniente del 5o. Batallón don Reyes Briones, teniente del 2o. Activo de Guadalajara don Matilde Elorriaga y subteniente del mismo activo don Crisanto Llera.

"La nación reconocida al sacrificio de estos dignos defensores de su integridad, debe acordar a sus familias la recompensa que merezcan.

"Queda escrito, E. S. el detalle del memorable triunfo alcanzado en Guaymas el 13 de julio de 1854. Yo sup'ico a V. E. de cuenta con este parte al S. A. S. el General Presidente, asegurándole que en Sonora tiene la Patria tan animosos y tan leales defensores de su integridad, que llegado el caso de sostenerla, ni contarán el número de sus enemigos, ni retrocederán delante de ningún Peligro.— Dios y Libertad.— Guaymas, Julio 30 de 1851. José María Yáñez.—Rúbrica.— Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina".

Casi un mes después de estos trágicos acontecimientos, el 12 de agosto de 1854, tras del proceso que le fué instruído por el teniente coronel don Antonio Campuzano, y la sentencia de muerte dictada por el Consejo de Guerra que lo juzgó, el Conde Gastón de Raousset-Boulbón saldó con la vida la enorme cuenta de sus errores, de su audacia y temeridad, abatido por las balas de un pelotón de ejecución.

Contestando la Secretaría de Guerra y Marina al parte de la batalla, rendido por el general Yáñez, esta Dependencia del Ejecutivo Federal le decía entre otras cosas, lo que sigue:

"...Y por lo que respecta al origen o causa del conflicto que tuvo lugar el día 13 del próximo p sado julio, S. A. S. el General Presidente ha mandado que se haga la correspondiente averiguación formal y sumariamente, supuesto que ellas emanaron según los datos que hasta ahora se presentan de desobediencia a las órdenes del Supremo Magistrado de la nación, que dictó tan oportunamente las que eran convenientes para evitarlo, y las que desgraciadamente fueron desechadas de una manera increíble, lo cual pudo haber traído funestísimas consecuencias a toda la Nación; porque si bien S. S. considera de rigurosa justicia premiar el mérito donde quiera que se encuentre, y la conducta noble y honrosa de los buenos servidores de la Nación, no puede desatenderse de la falta de obediencia a la autoridad suprema, ni las demasías de los funcionarios públicos que deben tener por norma de su conducta la obediencia a la ley y a la autoridad pública, que es puntualmente uno de los deberes que les ha impuesto la Nación".

Se le concedía pues al general Yáñez una condecoración exaltando el triunfo como alcanzado en guerra extranjera, y seguidamente se le sometía a proceso: pero cabe advertir que con anterioridad y en ocasión que daba cuenta acerca del arribo del Conde Raousset a Guaymas, se le habían girado instrucciones concretas para que lo hiciera salir inmediatamente del país, cuyas instrucciones no acató por razones o circunstancias que se ignoran, y en nuestro concepto la justicia está de parte del Dictador. Sin embargo, este hecho de armas, constituye una de las páginas más brillantes en los anales de nuestra historia.

Dos matronas sonorenses, cuyos nombres ha recogido esa misma historia, tomaron participación en los acontecimientos heroicos del 13 de julio de 1854. Una

Loreto Encinas de Avilés. Heroína. Nació en Tesopaco (Rosario, Sonora)
el 1o. de mayo de 1810. Murió en Guaymas
el 16 de febrero de 1889

de ellas, doña Loreto Encinas de Avilés, desempeñó papel importantísimo dando la voz de alarma al general Yáñez del artero plan del conde Raousset. Sin ese oportuno aviso, la derrota de los nuestros hubiera sido posiblemente inevitable, al caer víctimas de una sorpresa favorable para el enemigo.

La señora doña Guadalupe Cubillas, que vivía en la propia casa del Vicecónsul francés (hermana política de éste), desde el principio del rompimiento de los fuegos estuvo atenta e inquieta por conocer el desenlace de la acción empeñada.

En los momentos en que el conde consideró peligrando su vida, corrió a refugiarse en el Consulado; al penetrar fué recibido por esta dama, y al observar que aún portaba ceñidas sus armas, le reprochó duramente su proceder, haciéndole ver que había violado las leyes del honor, y "que si quería permanecer en aquella casa no continuara ostentando sus armas, que una mexicana haciendo uso de derecho le imponía la rendición de ellas". Entonces el conde se despojó de sus arreos guerreros y los depositó con fineza en las manos de la señora Cubillas, permitiéndole ésta la entrada.

Años más tarde el periodista y poeta Aurelio Pérez Peña, de Guaymas, escribió un drama: "Heroismo", alusivo al 13 de julio de 1854, donde enaltece los hechos de las señoras Cubillas y Avilés.

Capítulo XIV

EL PARTIDO LIBERAL EN SONORA

La última etapa del centralismo en Sonora. Exaltación de don Manuel María Gándara al poder, llevado por el Partido Liberal. Su indecisión y actividades bélicas contra el gobierno del Lic. don José de Aguilar. Ruptura definitiva entre el comandante general Gándara y el coronel don Ignacio Pesqueira.

HABIENDO sido llamado a la Capital de la República el general don José María Yáñez, Gobernador y Comandante Militar del Departamento de Sonora, para responder ante los tribunales de los cargos de desobediencia que, a juicio del Dictador, dió lugar con su benevolencia hacia el Conde Raousset, y que en su propio concepto habían sido el origen del conflicto que se desarrolló el 13 de julio de 1854 en Guaymas, el Gobierno central designó en su lugar al general graduado coronel don Domingo Ramírez de Arellano, quien a su vez, a principios de 1855, quedó reemplazado por el general don Pedro Espejo. La permanencia del general Espejo en el Poder, fué transitoria, pues no bien hubo tomado posesión de ambos empleos, cuando fué derrocado por un grupo de liberales de la ciudad de Ures, que se adhirieron al Plan de Ayutla en los precisos momentos en que Santa Ana, incapaz para sostenerse en el Poder, salió furtivamente del país.

Los jefes de la revolución triunfante llevaron al Gobierno, exaltándolo como Gobernador y Comandante General del Estado, a don Manuel María Gándara, y aun cuando el coronel don Ignacio Pesqueira, persona ya de gran ascendiente en la política interior y que a la sazón se encontraba en Ures, no estuvo del todo conforme con aquella designación, deseando no provocar un nuevo conflicto en el Estado hizo pública su conformidad, dirigiéndose en compañía de las personas más caracterizadas de la Capital a la hacienda de Topahue, a conferenciar con el nuevo Gobernador, de donde ambos regresaron en armonía y entre las aclamaciones del pueblo que creía disfrutar, al triunfo definitivo de su causa, de los beneficios de la paz y tranquilidad de que hacía tantos años estaba privado.

Lic. don José de Aguilar. Gobernador Constitucional 10 abr. 1849 -16 oct. 1851
Gobernador Provisional 18 mzo. 1856 -14 jul. 1856
7 may. 1857 -27 ago. 1857

En enero de 1856 el señor Gándara presentó renuncia ante el Gobierno General de los empleos que venía desempeñando, siendo nombrados Gobernador y Comandante Militar del Estado, respectivamente, los señores licenciado José de Aguilar y general Pedro Espejo; pero no bien habían sido expedidos tales nombramientos, cuando los agentes de aquel promovieron un pronunciamiento en diversos pueblos, oponiéndose a la entrega, bajo el pretexto de que las dos dichas personas habían servido a la Administración de Santa Ana. En esta virtud el señor Gándara continuó en Sonora con el mando civil y militar, participando los acontecimientos al Gobierno del Centro y añadiendo que con el fin de conservar el orden público, continuaría al frente de los destinos del Estado por mientras se resolvía acerca del particular, en la inteligencia de que cualquiera que fuese la resolución, sería debidamente acatada.

Tan luego como el correo extraordinario portador de aquellos pliegos salió de la ciudad de Ures, Gándara ordenó la aprehensión del general Espejo y su deportación hacia un Estado lejano de la República. Según su propio decir de Gándara, "una vez desembarazado de aquel personaje que le era molesto", ningún inconveniente tenía en verificar la entrega del Gobierno y de la Comandancia Militar.

Efectivamente, pocos días después era llamado a la hacienda de Topahue el licenciado Aguilar, y después de conferenciar con él le hizo entrega del gobierno del Estado, designó Comandante General al Coronel Juan Espíndola, y se apresuró a verificar estas entregas temeroso de que el Gobierno Federal desaprobara su determinación de haber continuado ilegítimamente en el Poder.

Una vez que se hizo cargo del Gobierno el licenciado Aguilar, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Nación designó a los miembros de su Consejo de Gobierno, integrándolo con los señores Coronel Ignacio Pesqueira, Presidente; Francisco J. Aguilar, Primer Vocal; y Manuel Monteverde, Segundo Vocal.

El Gobierno Federal no tan solo aprobó la determinación del señor Gándara de continuar al frente del poder en el Estado, sino que el mismo correo enviado por él fué portador de la confirmación a los nombramientos de Gobernador y Comandante Militar; pero como dijimos antes, había verificado con anterioridad la entrega de ambos puestos y el licenciado Aguilar fungía legítimamente, encontrándose también al frente de la Comandancia Militar, en vista de que el Coronel Espíndola, temeroso de caer en una celada, había dejado acéfalo el puesto saliendo del territorio del Estado.

Con este motivo, los partidarios del señor Gándara, acusaron al Gobernador Aguilar de haber usurpado las funciones del Comandante General, pretexto que sirvió de base al pronunciamiento de los capitanes Borunda y González, que se encontraban de guarnición en Hermosillo, y a quienes se unieron los partidarios de Gándara para marchar al asedio de la capital del Estado.

De esta manera, convertido Gándara en revolucionario, nombró Camandante de sus fuerzas al coronel don Manuel Muñoz, uno de sus adictos incondicionales que gozaba de toda su confianza, y quien al frente de sus tropas acampó en San Felipe, punto situado sobre la margen opuesta del Río, inmediato a Ures, a cuyo campamento se incorporó Gándara poniéndose al frente de sus hombres.

Mientras tanto el coronel Pesqueira había tomado el mando de las fuerzas que guarnecían la Capital, y para organizar su defensa empleó todos los recursos de su prestigio y saber. Estando ya para romperse las hostilidades entre ambas fuerzas,

llegó un emisario de la ciudad de México portador del despacho de general del Ejército Mexicano, expedido a favor del precitado señor Gándara, y su nombramiento como Comandante General del Estado. Pesqueira, respetuoso de las órdenes superiores reconoció aquellos nombramientos, terminando así aquellas serias dificultades que estuvieron a punto de ocasionar un conflicto mayor y de graves consecuencias para el Estado.

Gándara hizo su entrada a Ures, la capital, acompañado de una corta fuerza; pero la madrugada del 7 de mayo de 1856 salió furtivamente de la ciudad, acompañado únicamente de dos sirvientes. Una hora después, eran cargados a lomo de mula los pertrechos de guerra existentes en "La Corrección", cargamento que resguardado por una fuerte escolta federal al mando del teniente coronel don José María Girón, fue conducido con rumbo a Pueblo Viejo, dejando oculto en un punto llamado Los Pocitos, parte de aquellos pertrechos, mismos que poco después servirían para llevar adelante los designios del Comandante General.

Al mismo tiempo desguarneció los pueblos de la frontera, reconcentrando las fuerzas presidiales de aquella región en San José de Guaymas, lugar en que había establecido su Cuartel General, que días después transladó a Guaymas, donde definitivamente estableció la Comandancia General, después de conferenciar con Mateo Marquín, Capitán de la tribu Yaqui, llamado exprofeso para instruírlo acerca del pronunciamiento que debería efectuar.

En tanto que el Comandante General se ocupaba en conspirar en contra del Gobierno del Estado, los pueblos fronterizos sufrían la invasión de los bárbaros apaches, ya que, desguarnecidos como habían quedado, era fácil presa para sus instintos sanguinarios. En esos días los apaches arrazaron el pueblo de Chinapa, asesinando a la mayor parte de sus moradores, salvándose solo diez que pudieron resistir aquella avalancha, haciéndose fuertes dentro de la única casa que quedó habitable en el pueblo. Don Rafael Angel Corella, coronel de la Guardia Nacional y Prefecto de Arizpe, ocurrió en auxilio de aquel pueblo; pero cuando llegó, se encontró tan solo con sus ruinas; todas sus casas eran presa aún de las llamas; sus calles silenciosas y desiertas, esparcidos por aquí y por allá los cadáveres de hombres, mujeres y niños, completamente desnudos, y el suelo regado de sangre; el cuadro era horroroso, y el responsable de todo aquello no era otro más que el señor Gándara, de funestos recuerdos para Sonora.

El 26 de mayo de ese año, o sea trece días después de que el Comandante General abandonó a la ciudad de Ures, el coronel Pesqueira recibió en Arizpe una comunicación de aquel, por medio de la cual quedaba destituído de su empleo como Inspector de las Colonias Militares de la frontera, y dado de baja a la vez del ejército nacional. Ese mismo día el coronel Pesqueira hizo del conocimiento del Gobernador Aguilar aquella comunicación, transcribiéndole al mismo tiempo la enérgica respuesta que daba al Comandante Militar, concebida en los siguientes términos:

Exmo. señor: Con esta fecha digo al Comandante General, lo siguiente:— "Es en mi poder la comunicación de V. S. fecha 8 del corriente en que se sirve insertarme la orden que dió al Tesorero General del Estado para que no se me abone ningún sueldo, por haberme V. S. dado de baja en el Ejército, y en contestación digo a V. S. que solo espero la designación de la persona que haya de recibir el archivo e inspección que me estaba encomendada, para verificar la entrega, pero a-

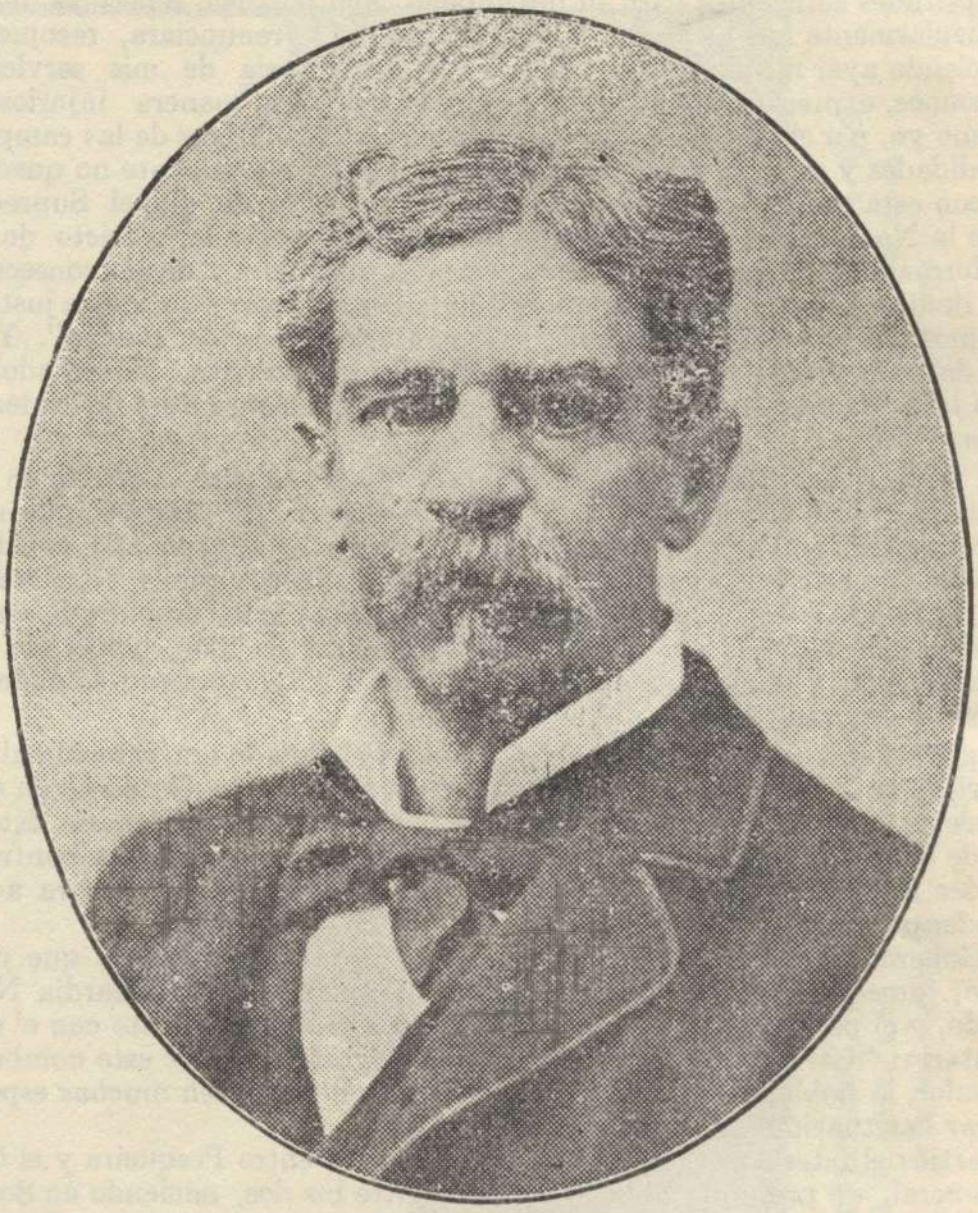

Ing. don Manuel Monteverde. Secretario general de Gobierno durante la administración del Gral. Pesqueira y gobernador substituto en 1868. Su vastísima ilustración y tacto político lo hicieron iniciar leyes sobre instrucción pública y otros ramos de la administración

añadiré por conclusión, que, si he servido hasta aquí el empleo de que ahora estoy destituído, no ha sido sin duda porque alguna vez me haya considerado con los méritos y aptitudes suficientes para su desempeño, sino por las repetidas instancias que particularmente me ha hecho V. S. para que no lo renunciara, recomendando y encareciendo ayer mismo en mi presencia la importancia de mis servicios que hoy desconoce, expresándolo en su referida nota de una manera injuriosa, para quien como yo, por el bien de su patria, ha preferido las fatigas de las campañas a las comodidades y seguridad de una vida doméstica; y ciertamente no quedaría satisfecho con esta sencilla manifestación si no tuviera la fe de que el Supremo Gobierno de la Nación, justo apreciador de los hechos, observador estricto de la Ley, mejor informado de los acontecimientos recientes de Sonora y de sus consecuencias, nos dará dentro de poco una nueva oportunidad de vitorear a su severa justicia, como lo hemos hecho ya al saber los últimos acontecimientos, de Puebla". Y tengo el honor de transcribirlo a V. S. para su superior conocimiento, suplicándole, si lo tuviera a bien, mandarlo publicar por creerlo así conveniente a mi delicadeza". Ignacio Pesqueira".

Los últimos acontecimientos de Puebla a que Pesqueira se refería en esta ocasión no eran otros que la traición del general Severo del Castillo, que enviado por el Presidente Comonfort a combatir a los rebeldes de Zacapoaxtla, encabezados por Haro y Tamariz, se pasó al enemigo con los elementos que la Nación le había confiado, haciendo su entrada triunfal en Puebla, cuyo acto, después de sometidos los rebeldes, fué castigado por Decreto de 25 de marzo de 1856, obligando a todos los generales, jefes y oficiales que en él participaron, a servir como soldados rasos en el Ejército de la República.

Pesqueira tenía razón; el caso de Gándara en el Estado era parecido al del general Castillo en Puebla; porque habiendo puesto el Supremo Gobierno en sus manos los elementos suficientes para asegurar la tranquilidad de Sonora, éste hacía mal uso de ellos para saciar sus ambiciones personales, conspiraba en contra de las autoridades legítimas, y empleaba esa legalidad como instrumento para adueñarse del poder por medio de la fuerza

El Gobernador Aguilar, así que recibió la nota de Pesqueira, que dejamos transcrita, inmediatamente lo nombró coronel Inspector de la Guardia Nacional del Estado, y el periódico oficial de la época elogió ese nombramiento con el siguiente comentario: "Los pueblos del Estado deben congratularse por este nombramiento. El valor, la nobleza y las simpatías de ese joven prometen muchas esperanzas de mejorar la situación lamentable del país".

A partir del intercambio de estas comunicaciones entre Pesqueira y el Comandante General, un profundo abismo se abrió entre los dos, naciendo en Sonora el Partido Liberal representado por su joven caudillo, que adornado con las virtudes del valor, el patriotismo y la abnegación, lo hacían digno adversario del Comandante Gándara a quien le disputaría palmo a palmo la supremacía en el manejo de la cosa pública, llevando como divisa un noble ideal en vez de ambiciones bastardas.

Los agentes del Comandante Gándara no cejaban en su afán de llevar a cabo un levantamiento para derrocar al Gobierno del licenciado Aguilar, y por fin, la madrugada del 15 de julio estalló la revuelta en Ures, encabezada por don Manuel Dávila. Apresaron al Gobernador y a otras personas, y destacaron cuarenta dra-

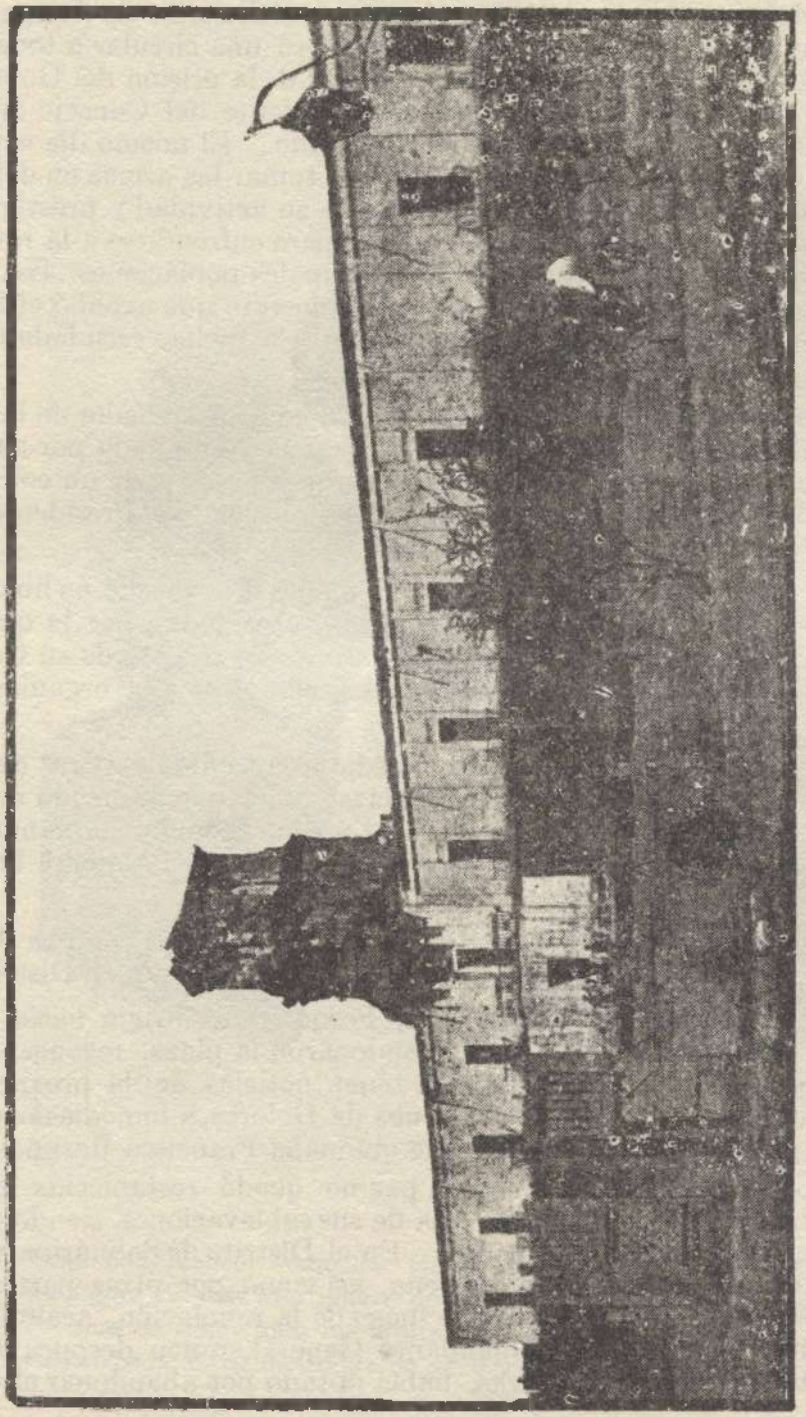

LA CORRECCION. Viejo edificio de la antigua capital sonorense, Ures, construido en 1862. Sirvió de asiento a los poderes del efímero imperio de Maximiliano. Durante la época de la paz porfiriana fue establecimiento penal. En 1930 se adoptó para una Escuela Normal Rural

Foto tomada a principios del presente siglo.

gones sobre Las Delicias, con el objeto de verificar la aprehensión de Pesqueira, que allá se encontraba; pero éste, bien informado de los acontecimientos, esquivó el golpe y se preparó a la defensa, reuniendo alguna fuerza en el Distrito de Arizpe, con la que se dirigió a Baviácora. El 16 del mismo julio giró una circular a todas las autoridades de la entidad haciéndoles saber que en virtud de la prisión del Gobernador, y por ministerio de la Ley, con su carácter de Presidente del Consejo de Gobierno, asumía el mando del Poder Ejecutivo en el Estado. El mismo día expidió su célebre proclama convocando a todos sonorenses para tomar las armas en defensa del Gobierno legítimo, representado por él, y gracias a su actividad y prestigio en breve logró reunir un número considerable de fuerzas para enfrentarse a la revolución, que en pocos días se había adueñado de las principales poblaciones. Esa proclama, las notas giradas al Comandante Militar y el decreto que expidió el 27 de ese mes de julio, demuestran el ardor con que se lanzó a la lucha, escudado en su legitimidad.

El Distrito de Alamos se distinguió en esta ocasión como sostenedor de las instituciones, organizando una fuerza de 400 hombres, pagada y equipada por cuenta de algunos vecinos acomodados, que también expensaron los gastos de un comisionado a la Capital de la República, que se encargó de sostener ante el Presidente Comonfort la legitimidad de los actos de Pesqueira.

Mientras tanto, el Gobernador Aguilar, que ya había sido puesto en libertad, desde la hacienda de Topahue giró circular a todas las autoridades, por la que ratificaba nuevamente el nombramiento de Pesqueira como Presidente de su Consejo de Gobierno, a fin de reafirmar su acceso al Poder conforme a la organización del país.

El 4 de agosto siguiente Pesqueira puso asedio a la ciudad de Ures con las fuerzas que logró poner en pie; el seis entró a la plaza, quedando reducido el enemigo a la Corrección y al Hospicio; y acosado en su último reducto, al mando del teniente coronel José María Girón, capituló el día 8, imponiendo Pesqueira honrosas condiciones a los vencidos.

Mientras esto acontecía en Ures, el capitán Lorenzo Rodríguez tomaba Altar, que había caído en poder de José Moreno, jefe de la reacción en aquel Distrito.

Después de la capitulación de Girón en Ures, Pesqueira se dirigió hacia Hermosillo, ocupado por los rebeldes; pero éstos abandonaron la plaza, reconcentrándose en Guaymas, de donde también huyeron al tener noticias de la proximidad del vencedor. Por último, el día 23, en los Llanos de Dolores, a inmediaciones de La Misa, se rindió el principal núcleo rebelde que mandaba Francisco Borunda.

No obstante estos importantes triunfos, la paz no quedó restablecida desde luego; los yaquis y mayos llevaron a cabo una de sus sublevaciones, siendo necesario abrirles campaña formal para pacificarlos. En el Distrito de Sahuaripa y por los pueblos limítrofes de los de Ures y Magdalena, así como por otras partes del Estado, los rebeldes lograron mantener vivo el fuego de la revolución, acaudillada por don Jesús Gándara, hermano del Comandante General, quien despues de sufrir una derrota frente al pueblo de Onavas, había optado por abandonar el territorio sonorense.

Así pues, la guerra, no cesó sino hasta principios de 1857.

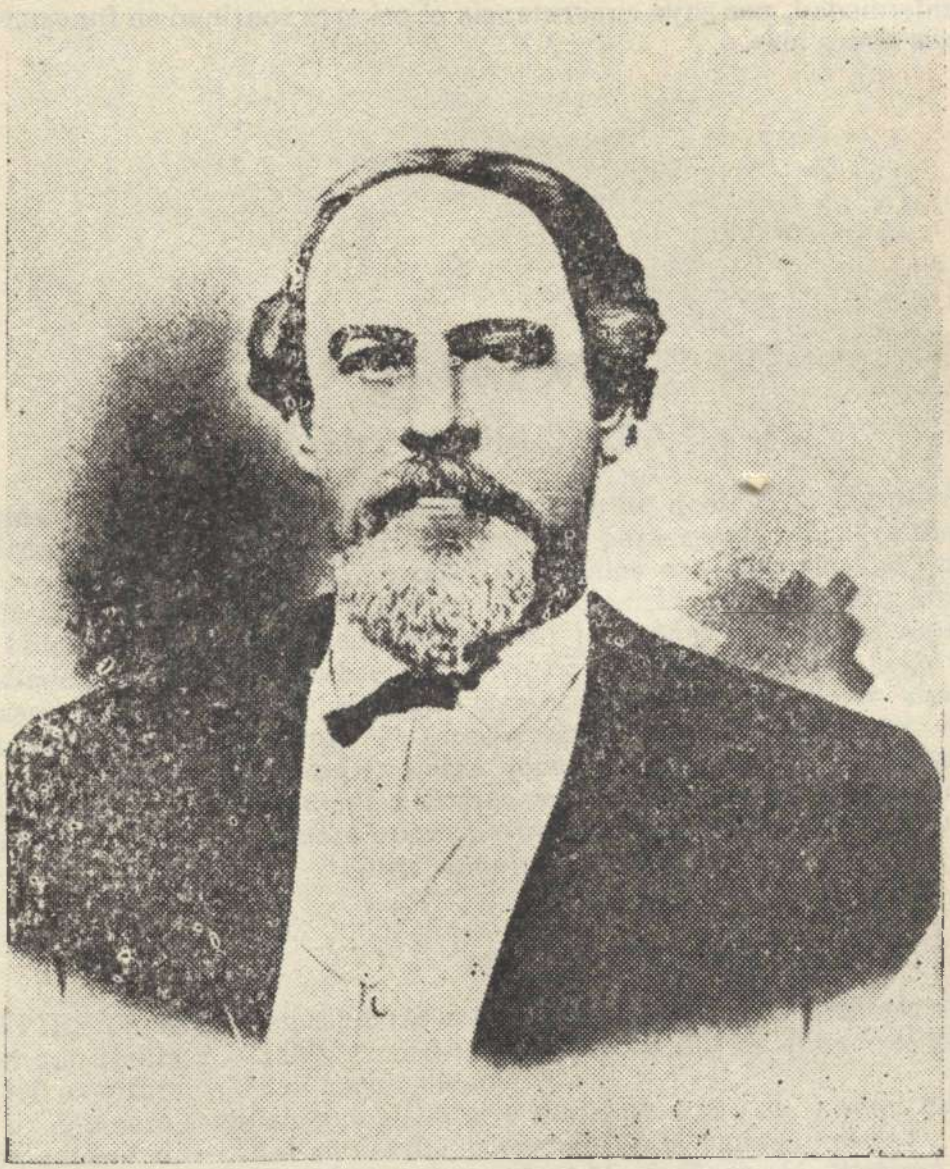

Gral. don Ignacio Pesqueira. Héroe de la Reforma y el Segundo Imperio. La figura de más alto relieve durante aquel tormentoso periodo en Sonora. Por más de veinte años fue árbitro de los destinos de su Estado natal. Nació en Arizpe el 16 de diciembre de 1820 y murió en Bacanuchi el 4 de enero de 1886

Restablecida la paz, el coronel Pesqueira se interesó por hacer entrega del Gobierno al licenciado Aguilar; pero éste se rehusó a encargarse de él aduciendo razones de enfermedad, por cuya circunstancia el primero continuó en funciones durante algunos meses más.

Capítulo XV

LA INVASIÓN FILIBUSTERA DE 1857

Aparición de los filibusteros en Sonoita y carta de desafío de Henry A. Crabb al prefecto de Altar. Preparativos de defensa para repeler la agresión. Primer encuentro de los invasores con tropas nacionales en Caborca. Las principales fases de la lucha durante los primeros cinco días. La incorporación del comandante Hilario Gabilondo y teniente coronel José María Girón al lugar de los acontecimientos. Ardid puesto en práctica por un indio pápago para incendiar las casas ocupadas por el enemigo. Rendición incondicional de Crabb y 58 de sus hombres. La ejecución de éstos y operaciones subsecuentes contra las gavillas retardadas del invasor. Parte general de la batalla. Gestiones de la Sociedad Juvenil de Cultura de Caborca ante la legislatura local a fin de que fuese considerado el 6 de abril como fiesta nacional del Estado. Ley respectiva y datos complementarios.

EMPIEZA apenas a consolidarse el Gobierno cuando el filibustero norteamericano Henry A. Crabb, procedente de Alta California, invade al Estado con 300 aventureros de su nacionalidad.

Altanero como un conquistador e insolente como un pirata, manda a la primera autoridad de Altar su desafío, concebido en la siguiente carta:

"Sonoita, marzo 26 de 1857. — Señor José María Redondo, Prefecto del Distrito de Altar.— De conformidad con las leyes de colonización de México, y por una invitación positiva de algunos ciudadanos de los más prominentes de Sonora, he pasado la línea de su Estado junto con cien compañeros a la vanguardia de novecientos más, con la esperanza de hallar entre ustedes un lugar donde formar nuestros hogares. No he venido con la intención de ofender a nadie, no me trae una intriga pública ni privada. Desde mi llegada a este lugar no he dado indicios de planes siniestros, sino por el contrario solo he hecho proposiciones amistosas. Es verd d que estoy bien provisto de armas y municiones, pero usted sabe muy

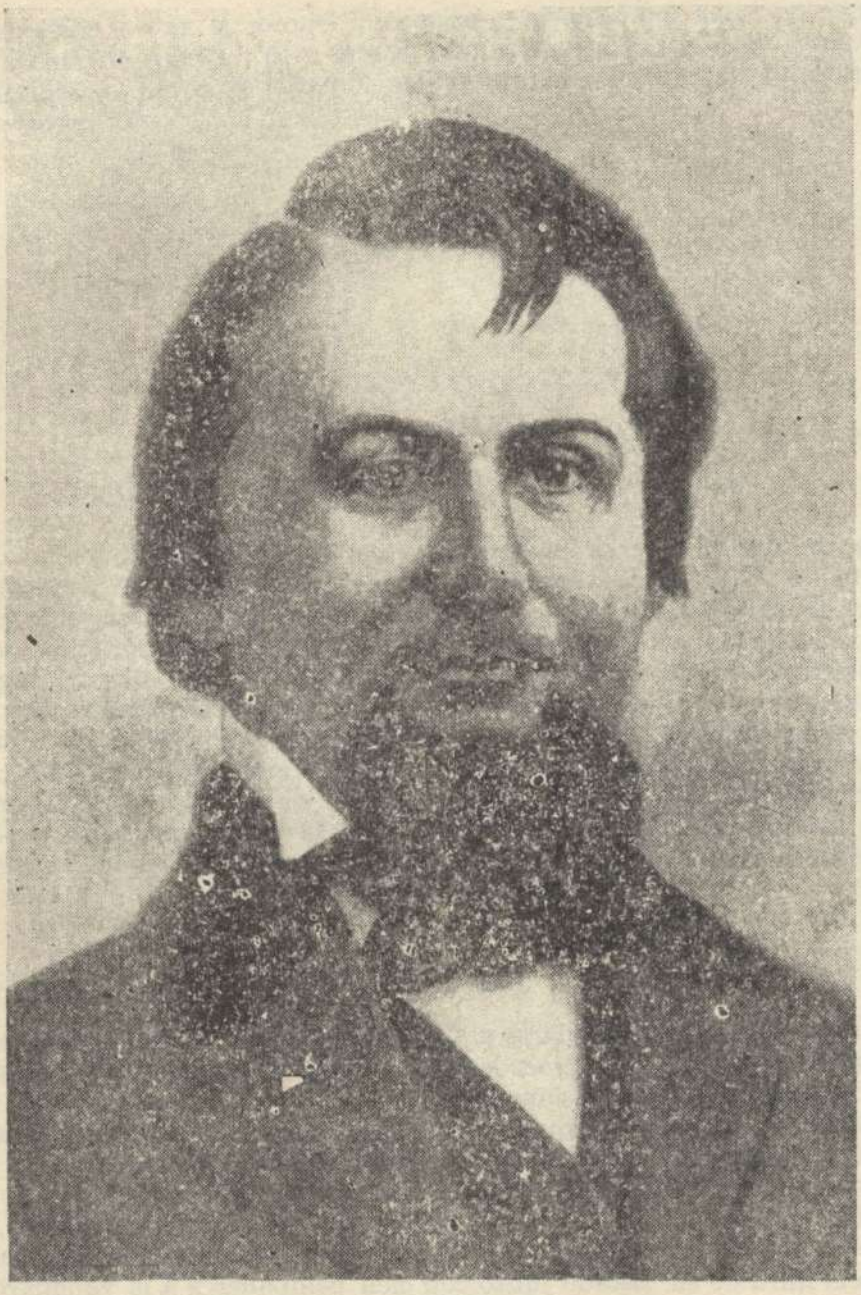

Henry A. Crabb. Político norteamericano natural del Estado de Misisipi. Tuvo el control político del Senado del Estado de California del que fue miembro en 1855. Abogado de Stockton, California. Víctima de su desmedida ambición fue fusilado en Caborca el 7 de abril de 1857

bien que no es propio entre americanos o cualquier otro pueblo civilizado, viajar sin armas; por otra parte recuerde usted que hemos tenido que atravezar regiones infestadas de apaches; y por circunstancias que me imagino para mi sorpresa usted está tomando medidas contra nosotros y está organizando una fuerza para exterminarme con mis compañeros. Estoy muy bien informado que usted ha dado órdenes de envenenar los pozos y que está usted tomando las medidas más viles y cobardes en contra nuestra.

"Pero tenga usted cuidado Señor, porque por cualquiera cosa que tengamos que sufrir recaerá la venganza sobre la cabeza de usted y los de aquellos que le ayuden. Jamás pensé que estuvieran ustedes degradados al extremo de ser capaces de poner en práctica tan bárbaros medios. Se también que ustedes han intentado levantar contra nosotros a nuetros buenos amigos los pápagos, pero es muy posible por la posición en que estoy, que sean vanos todos sus esfuerzos. He venido al país de ustedes porque tengo el derecho de venir a difundir las ideas de la civilización. He venido, puedo probarlo, plenamente, esperando ser recibido con los brazos abiertos, pero hoy, creo que voy a encontrar la muerte a manos de un enemigo salvaje. Pero ante mis compañeros que se hayan a mi lado y los que tienen que venir, protesto contra todo acto reprobado. Finalmente debe usted saber y téngalo muy presente, que si se derrama sangre, ésta caerá sobre la cabeza de usted y no sobre la mía. De todas maneras debe usted guardarse de continuar con sus preparativos hostiles: por mi parte inmediatamente prosigo mi marcha a donde hace tiempo he pensado ir. Soy el jefe y mi propósito es obrar de acuerdo con las leyes de la propia conservación.

Mientras nos vemos en Altar, quedo de usted su obediente servidor. —Henry A. Crabb.—P. D: Esta carta será dada a celador de Sonoita para que sin pérdida de tiempo la haga llegar al Prefecto de Altar. H. A. C.

Don José María Redondo, que era todo un patriota y una de las personas más caracterizadas del distrito de Altar, y que gozaba de gran prestigio no solo por su carácter oficial, sino también por sus bellas cualidades, mirando amenazada la integridad del territorio nacional, remitió al Gobierno del Estado, por extraordinario, la carta de Crabb, y dió principio a organizar la defensa. Al efecto reunió docientos hombes de la Guardia Nacional de su Distrito a las órdenes del capitan don Lorenzo Rodríguez, con instrucciones de marchar al encuentro del invasor.

Inmediatamente que Pesqueira recibió la comunicación de Redondo organizó una pequeña fuerza, disponiendo que el teniente coronel de caballería José María Girón, que se encontraba en la ciudad de Ures, saliera al frente de ella como comandante en jefe de la Sección de vanguardia contra el invasor, compuesta por aquella fracción de tropas regulares y la Guardia Nacional de Altar y San Ignacio. que se estaba organizando. Al mismo tiempo el comandante don Hilario Gabilondo recibía instrucciones de incorporarse a esa Sección con un piquete de dragones presidiales de Bavispe y algunos auxiliares de caballería.

Antes de partir, Pesqueira arengó a la pequeña fuerza con la siguiente proclama:

"Sonorenses libres: ¡A las armas! Ha sonado la hor queos había anunciado hace poco, por lo cual os habéis de preparar para esta guerra sangrienta en que váis a entrar. Habéis oído en esa arrogante carta, la más explícita declaración de gue-

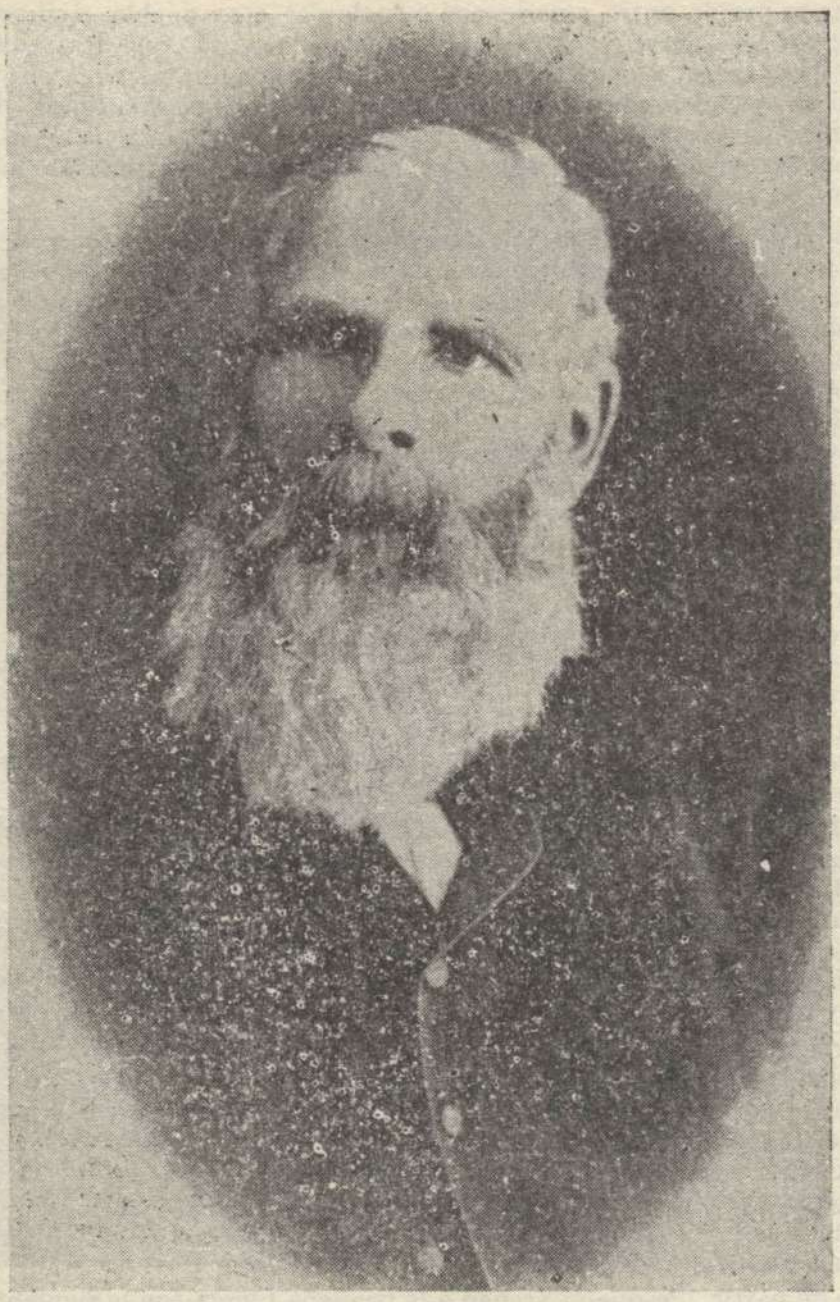

Don Hilario Gabilondo, colaborador del Gral. don Ignacio Pesqueira en 1857. Con inusitada actividad reunió tropas para batir a los filibusteros de Caborca y sostuvo con denuedo el baluarte de la iglesia, hasta la llegada del coronel don José María Girón quien hizo rendir a Crabb y secuaces

rra pronunciada en contra nuestra por el jefe de los invasores, ¿Qué respuesta merece? ¡la de marchar a encontrarlos!

Volvamos a encontrarlos con todo el coraje que es capaz de contener un corazón indignado.....

Nada de compasión, nada de sentimientos generosos para esa canalla. Dejadlos morir como bestias feroces que atropellan todos los derechos del hombre, y traen las leyes de la fuerza bruta como única guía.

Sonorenses: Haced que nuestra reconciliación sea sincera para cambatir a esa horda de piratas, sin religión y sin honor. Haced que nuestra bandera, sublime creación del genio de Iguala, sea llevada en alto ¡Muy alto!

Haced que en ella se escriban las palabras "LIBERTAD O MUERTE" y que tenga para nosotros una significación más grande: La de poderosa unión de dos partidos que ha poco estaban divididos por la guerra civil. Pronto volveremos llenos de gloria después de haber asegurado para siempre la prosperidad de Sonora y establecido, desafiando la tiranía, este principio: EL PUEBLO QUE QUIERE SER LIBRE TIENE QUE SERLO.

Entre tanto, conciudadanos, dad expansión al entusiasmo que embarga vuestros corazones.

¡Viva México! !Mueran los Filibusteros! .—Ures, marzo 30 de 1857.—I. Pesqueira"

Al mismo tiempo que por medio de la anterior proclama el pueblo sonorense era llamado para empuñar las armas en defensa de su territorio, el Gobierno del Estado giraba la siguiente circular a todas las Prefecturas de la Entidad, con instrucciones precisas de hacerla extensiva a las autoridades subalternas de sus respectivos Distritos:

"Dispone este Gobierno que por medio de extraordinario violento comunique esa Prefectura el conveniente aviso a todos esos pueblos del Distrito anunciado arribo de los filibusteros en la costa por la Ensenada de Lobos y por tierra una avanzada que salió del Fuerte de Yuma y se encuentra en el púnto de la linea llamado Sonoita, rumbo a Altar, en espera de mayor parte de la fuerza con que cuentan para que unida y combinada con la que desembarque en las costas comiencen sus operaciones por diversos puntos.

Este aviso es la voz de alarma, los pueblos amantes de su patria es cuando deben apresurarse al llamado de sus autoridades para defenderla.

"Que se armen, pues todos los ciudadanos, y aquellos que no tengan armas que acompañen a los que las tengan, exeptuándose los ancianos y un corto número de vecinos de cada pueblo, destinados a contener las incursiones de los bárbaros.

Las fuerzas levantadas se pondrán en marcha inmediatamente para prepararse en la ciudad de Hermosillo, en donde recibirán nuevas órdenes de esta Superioridad."

Cabe decir que en esta ocasión, como en todas, los sonorenses repondieron con virilidad al llamado que se les hacía, y gustosos se lanzaron a la lucha, castigando rudamente la osadía del invasor.

Mientras tanto, los docientos nacionales de Altar, al mando del intrépido Rodríguez, esperaban en Caborca al enemigo que el día primero de abril se avista en número aproximado como de trecientos, bien armados y municionados.

Histórica iglesia de Caborca. Fotografía tomada en el año de 1897.
Cortesía del Sr. don Carlos Escobar, de Altar, Sonora

El capitán Rodríguez con arrojo temerario, les da una carga con un grupo de caballería, aventurándose por un callejón muy estrecho, donde se traba desigual y encarnizada lucha, hasta que el denodado oficial cae mortalmente herido; la fuerza, viéndose de momento sin jefe, vacila y se retira en desorden hacia el interior del pueblo; pero toma el mando inmediatamente después el valiente Capitán don Bernardo Zúñiga, y procede a fortificarse en el templo y exconvento anexo del lugar, edificio en el que se encontraban refugiadas ya las familias de la localidad, en tanto que los filibusteros se posesionaban a su vez en las casas del frente, y continúa el combate.

Momentos después Crabb concibe la diabólica idea de hacer volar el exconvento por medio de una explosión, y poniendo manos a la obra, sale él en persona acompañado de ocho de sus hombres, llevando un barril de pólvora y dispuestos a poner su plan en ejecución.

¿Qué le importaba a aquel depravado las vidas de las familias ahí congregadas? Ya presentía su trágico fin y deseaba tan solo morir vengado.

Los nuestros adivinando el pensamiento del pirata, lo reciben con un nutrido fuego de fusilería que le hace retroceder, no obstante la eficaz protección que los suyos le prestan desde sus parapetos. En el intento quedan cinco muertos, incluso el que llevaba el barril con la mecha encendida, y cuyo fuego se cortó sin saber como. El mismo Crabb es alcanzado por una bala al emprender la huida hacia su improvisada fortificación, manteniéndose vivos los fuegos durante todo el día.

En este primer día de lucha los nuestros tuvieron que lamentar la muerte de 14 de sus hombres y 12 heridos. Por parte de los invasores quedaron tendidos en el campo de la lucha 8 muertos resultando herido el propio jefe de ellos en su criminal intento de hacer volar el convento.

Durante el día 2 ambas fuerzas continuaron fogueándose desde sus respectivos parapetos, resultando cuatro nacionales muertos y 8 heridos; pues aunque los nuestros se encontraban a cubierto tras de sus atrincheramientos, hubo momentos en que embargados por el entusiasmo salían a batirse a pecho descubierto, oportunidades que los piratas no desaprovecharon para mermar a los defensores de la patria.

Amaneció el día 3 y los fuegos se mantuvieron por intervalos. Una partida de nacionales al mando del capitán Zúñiga, logra introducirse en una casa que había sido horadada por los filibusteros, desalojándolos de una parte de ella. Encontraron a un norteamericano herido, que, por órdenes de Zúñiga, fué ejecutado en el acto. En esta operación resultaron 3 nacionales muertos y 5 heridos.

El día 4 continuó el combate y se incorporó una pequeña partida de Cucurpes al mando del alférez Tautimio.

El capitán Zúñiga, con este refuerzo, logra desalojar al enemigo de algunas otras casas que ocupaba, confinándolo a solo tres, que unidas formaban una pequeña manzana. En este día perecieron tres filibusteros y hubo varios heridos que fueron llevados por sus compañeros a su reducto principal

Por nuestra parte hubo que lamentar la muerte de un nacional de Santa Cruz y 5 heridos.

El día 5 prosiguen los fuegos en intervalos. A las ocho de la mañana se incorpora a los defensores el comandante don Hilario Gabilondo, con el capitán Ma-

nuel Elías Pro, los oficiales Manuel Romero, Angel Elías, Francisco López, José María Salazar y 35 dragones presidiales de Bavispe más 5 auxiliares de caballería de Altar.

Gabilondo desde luego toma el mando de todas las fuerzas, y su primera providencia es reconocer las posiciones enemigas y las de sus propios soldados. Observando que el enemigo tiene expedito el camino hacia su retaguardia, ordena al capitán Elías que desmonte su caballería y se posesione de una tapia que hacia ese rumbo queda, y con cuyo movimiento se cierra por completo el sitio sobre Crabb y los suyos.

A las dos de la tarde de ese mismo día se incorporan 60 nacionales más, procedentes de Opodepe, Tuape y Cucurpe; la posición que ocupa Elías es reforzada con veinte tuapes y el resto se distribuye entre la torre y el atrio del templo.

Momentos después hace su arribo a Caborca el teniente coronel José María Girón con la fracción a su mando, quien desde luego, como jefe supremo de aquellas fuerzas, se hace cargo de la situación, aprobando los dispositivos tomados por Gabilondo.

Amanece el día 6 y con él se acerca el fin de los filibusteros.

Durante las primeras horas ambos contendientes se foguean desde sus respectivas trincheras. Entre diez y once de la mañana el ayudante de Gabilondo teniente Pioquinto Espinoza, llega con una pieza de artillería de 4, que inmediatamente queda colocada frente a las troneras enemigas, sin obtenerse el resultado apetecido en virtud de la poca dimensión de su calibre. Otra pieza, aun menor, que por orden del Prefecto había sido traída de una hacienda cercana y que hasta esos momentos no había sido utilizada, se emplaza en la posisión que resguardaba Elías, y con sus fuegos se impide que el enemigo haga uso de la cocina.

Observando Girón que solo con un asalto se podría dar fin aquel combate, ordena se hagan los preparativos necesarios. Gabilondo sugiere la idea de incendiar las casas que ocupan los filibusteros, y al efecto se preparan unas camisas impregnadas de pólvora y azufre; pero en tanto éstas se secaban, se recibe el aviso de que un pápago, de mutuo propio, se había impuesto la tarea de poner el fuego en una poca de pastura seca que se encontraba en la enramada de una de aquellas casas, valiéndose de sus flechas, a las que, distante una cuarta del pedernal, ponía un pedazo de yesca encendida envuelta en zacate seco. A la séptima flecha nuestro hombre consiguió su objeto y el fuego se propagó con rapidez.

Este aborigen se llamó Juan Francisco Javier.

Los sitiados, al verse amenazados por el incendio, pretendieron cortar el fuego haciendo estallar un barril de pólvora, sin obtener su objeto; probaron por segunda vez con idénticos resultados y, por último, hicieron estallar un tercer barril de mayores dimensiones; pero el voraz elemento continuó su obra destructora, reduciéndolos por instantes a sus últimos atrincheramientos.

A la última explosión siguió un silencio sepulcral de más de media hora, que de momento hizo suponer a los nuestros que los filibusteros habían perecido sepultados bajo los escombros y estas favorables circunstancias fueron aprovechadas por Girón para movilizar sus fuerzas en todas direcciones, hasta colocarlas en las propias troneras del enemigo.

Entonces comisiona a Zúñiga para que pase a reconocer si los piratas han sucumbido o se han reunido en la última pieza que les quedaba; pero de pronto, entre las llamas, aparece uno de ellos con bandera blanca gritando que pedían la paz...

Gabilondo, que se encuentra cerca y tiene instrucciones de su jefe, con voz fuerte les impone rendición incondicional, fijándoles un plazo de cinco minutos para salir sin armas, uno a uno.

Así lo hicieron, y convenientemente atados, en número de 59, incluso Crabb, fueron conducidos a uno de los cuarteles, resguardados por bavispes y cucurpes, al mando de los Alférez Angel Elías y Manuel Moreno.

El día 7, tras de negarse los prisioneros a dar tan siquiera sus nombres, siguiendo el ejemplo de su jefe que se limitó únicamente a exclamar "se que la muerte me espera y nada tengo que decir", fueron ejecutados con las formalidades de ley, con excepción de uno, Charles Evans, por quien el comandante Gabilondo intercedió, compadecido de su corta edad, salvándole la vida.

El día 8 nuestras tropas se encargaron de levantar los cadáveres de ambas partes, que desde el primer día de lucha se encontraban esparcidos y no se habían podido recoger a causa de la intensidad de los fuegos.

Entre los despojos quitados al enemigo, dentro de una maleta fué encontrada una bandera de las barras conteniendo quince estrellas dentro del cuadro azul, con la siguiente inscripción: "West Ward Ho" (Hacia el Occidente). Este trofeo y otros documentos de cierta importancia, fueron remitidos al coronel Pesqueira. Los pertrechos de guerra quitados al enemigo fueron repartidos entre la tropa, reponiéndose así las municiones consumidas en esta acción de armas que cubrió de gloria a los defensores de la patria.

Por la tarde del día nueve, una de las avanzadas, capturó a un americano armado que venía por el camino de Sonoita; examinado por el comandante en jefe, confesó paladinamente que venía en busca del cuartel de Crabb para unírsele él y 14 más que le seguían. El activo Girón inmediatamente ordenó que el capitán Elías con su caballería, saliera por camino distinto al que ellos traían para cortarles la retirada, y que el teniente José Roldán con 50 infantes, marchara directamente a su encuentro. Sin dificultad, todos fueron hechos prisioneros y fusilados en el acto.

Con esta última acción se dió por terminada la batida a los invasores.

Poco después el Presidente de la República, Don Ignacio Comonfort, ascendía al grado inmediato superior al Teniente Coronel Girón, expresándose en el despacho respectivo que el ascenso obedecía a los meritorios servicios prestados en Caborca contra los filibusteros.

Así concluyó ese puñado de aventureros que en connivencia con algunos malos mexicanos, quisieron apoderarse de Sonora, sin más elementos que su audacia.

No obstante las calumnias asentadas por algunos autores mexicanos aludiendo a la expedición de Crabb, nuestro Gobierno y nuestro pueblo están satisfechos de haber cumplido con su deber.

La ejecución de los filibusteros está justificada. Vinieron a Sonora en son de guerra y fueron recibidos en la misma forma. Quisieron traer a Sonora un profectorado en la punta de sus bayonetas y el pueblo sonorense les correspondió abriéndole: una fosa donde depositar sus cuerpos acribillados por las balas.

Esa jornada es una brillante página de nuestros fastos. Los soldados que en ella recogieron los laureles del triunfo, pueden reposar tranquilos y satisfechos, de pertenecer al número de los defensores de la patria.

El Estado, saldando su deuda contraída, inmortaliza en las páginas de su historia el nombre de sus hijos que en el cumplimiento del deber, cayeron abatidos por las balas invasoras en aquella épica jornada.

Muertos: Capitán Lorenzo Rodríguez, Sargento 1o. Concepción Mazón, soldados Mariano Carmelo, Manuel Santa Cruz, María Leyva, Jesús Castillo, José Husacamea, Víctor Conde, Jesús Terrazas, Ignacio Rico, Dolores Buitimea, Gabriel Chávez, Gabriel Jabonero, Francisco Neblina, José Pedro Ortiz, Tomás Romero, Ramón Soto, Claudio Figueroa, José María Martínez, Simón Camou, José Manuel Valenzuela, Manuel E. García, Ramón Esquer, Pedro Castelum, José Anima, Francisco Riesgoy, Rafael Cervantes.

Heridos: soldados Reyes Montes, Ramón González, Agustín Sánchez, Timoteo Daniel, Clemente Rodríguez, Jesús Sepúlveda, Francisco Cuchichitas, José María Figueroa; Anastacio Altamirano, Manuel Valencia, Mariano Molina, Jesús, Iñigo, Basilio Caballero, José María Mendívil, Ramón López, Juan Manuel Burruel, Andrés Ruíz, José Mendoza, Francisco Núñez, Francisco Redondo Grijalva, Manuel Carmelo, Ignacio García, Luis Valencia, Félix Bacanora y Saturnino Ramírez.

Con fecha 20 del propio abril el teniente coronel Girón dió cuenta al Gobierno del Estado del resultado feliz de su campaña, cuyo texto íntegro, tomado de la transcripción hecha por el Gobernador Pesqueira al Comandante Militar, general don José María Yáñez, es como sigue:

"República Mexicana.— Gobierno del Estado de Sonora.— Comandante en Jefe de las fuerzas de la Frontera.— El Comandante de la Sección de Vanguardia que operó sobre los filibusteros en el Distrito de Altar, me dice desde aquella Villa con fecha 20 del corriente, lo que sigue:

"Excmo. Sr. Cumpliendo con mi deber paso a manifestar a V. E. minuciosamente: como se sirve ordenarlo, todo lo ocurrido entre las tropas del Supremo Gobierno y los filibusteros, desde el 1o. del corriente hasta el día en que por castigo de la mayor parte de ellos y fuga de un pequeño número, quedó libre este Distrito y el resto del Estado, de una canalla inmoral que penso subyugarnos.... (1) nacionales castigaron su temeridad dejando muertos cinco de los expedicionarios en los momentos en que habían incendiado la mecha, cuyo fuego se cortó sin saber como. Entre los cuatro que regresaban a sus posiciones se reconoció a Crabb herido en el antebrazo. Hecho el cómputo de muertos de ese día se encontró que los piratas habían perdido cinco hombres en la salida y tres en el encuentro de la mañana, y por nuestra parte catorce muertos y doce heridos, incluso el capitán Rodríguez, cuya falta fué reemplazada inmediatamente por el capitán de nacionales don Bernardo Zúñiga, hasta el día 5 en que llegó a Caborca el capitán don Hilario Gabilondo.

"Día 2.— Se mantuvieron los filibusteros en sus posiciones y fogueándose ambas fuerzas, resultaron muertos cuatro nacionales y ocho heridos, puesto que nuestras fuerzas, aunque se encontraban a cubierto dentro de sus posiciones, el entusiasmo hacía que muchos se saliesen a batir a pecho descubierto.

"Día 3.—Siguieron los fuegos por intervalos. Una partida de nuestras fuerzas logró introducirse en una de las casas que habían horadado los filibusteros y

desalojándolos de una parte de ella se encontró a un americano herido que fué fusilado en el acto por orden del jefe que la mandaba, don Bernardo Zúñiga. En la jornada de ese día tuvimos tres nacionales muertos y cinco heridos.

"Día 4.—Continúa el fuego y habiendo llegado en refuerzo una pequeña partida de nacionales de Cucurpe a las órdenes del alférez Tautimio, el capitán Zúñiga, acompañado de esa fuerza, desalojó de algunas otras casas al enemigo, hasta dejarlo reducido a tres de ellas que estaban unidas en una pequeña manzana y en donde se pudo estrecharlos en un sitio más regular. En este día hubo dos filibusteros muertos y algunos heridos que por las huellas de sangre se conoció habían sido retirados a la fortificación principal. Por nuestra parte, cinco nacionales heridos .... un soldado de Santa Cruz y muertos dos caballos. Los enemigos dejaron un muerto en el mismo punto. Don José Moreno se replegó a Caborca a las diez de la noche con su partida de veinticinco hombres de caballería de Altar.

"Día 5.—A las ocho de la mañana se incorporó a los sitiadores de Caborca mi segundo el capitán don Hilario Gabilondo, con el capitán Elías, los oficiales permanentes teniente don Manuel Romero, Alférez don Angel Elías y nacionales teniente don Francisco López y el de igual clase don José María Salazar, incorporándose también treinta y cinco dragones presidiales y otros cinco auxiliares de caballería de Altar. En la mañana se aprehendieron dos de los filibusteros dispersos que fueron fusilados el lunes en el campo por los nacionales de Pitiquito y otro en el dicho punto por orden del capitán Gabilondo. Luego que éste se recibió del mando, se ocupó de reconocer las posiciones enemigas y las que guardaban nuestras fuerzas. Observando que los piratas tenían toda la retaguardia franca, se apresuró a cubrirla haciendo desmontar toda la caballería. Esta fuerza se puso a las órdenes del capitán don Manuel Elías y con ella se colocó en una tapia que circundaba la fortificación enemiga y que solo podían ocupar de noche a causa de nuestros fuegos. A las dos de la tarde se incorporaron a Caborca sesenta nacionales de Opodepe, Tuape y Cucurpe, de éstos se reforzó el puesto que ocupaba Elías con veinte tuapes y el resto se distribuyó entre el atrio del templo y la torre, mandados por los oficiales don Francisco López y don José María Salazar; el resto de la pequeña sección de mi segundo compuesta de un piquete de veintiseis bavispes recibió orden de contramarchar en pos de americanos que habían salido en dispersión de los alrrededores de Pitiquito el día 4 por la noche; a la llegada de éstos al Chanate, observando los enemigos que eran infantes, tomaron la fuga atravesando la sierra lo que impidió darles alcance. Este mismo día cosa de las cuatro de la tarde se incorporó el referido piquete a los sitiadores y fueron colocados .... en la Ensenada de Lobos frente a las salinas había visto un vaquero un buque sin palos y se creía fuese un vapor. Inmediatamente dispuse salieran primero unos pápagos de toda confianza y en seguida el ciudadano Manuel Granillo con tres individuos de Guardia Nacional y con las instrucciones convenientes. De este acontecimiento di parte a V. E. inmediatamente.

Entre las diez y once de la mañana, llegó el ayudante de mi segundo, D. Pioquinto Espinoza con una pieza de artillería de a 4, la que mandé colocar inmediatamente frente a frente a las troneras enemigas, mandada por el teniente de Fronteras don José Roldán, servida por éste y dos artilleros del Distrito de Altar. No me dió el resultado que esperada por la pequeñez de su calibre al mismo tiempo hice colocar en la posición que ocupaba Elías, una pieza aun más pequeña, perteneciente

a una de las haciendas inmediatas que de orden del señor Prefecto se había traído por los nacionales de Altar y no había servido hasta entonces. Con ella se impidió al enemigo el uso de la cocina.

Viendo que no había otro recurso para concluir con él, que un asalto, dispuso siempre de acuerdo con mi segundo todo lo conveniente para verificarlo. Momentos antes se le había ocurrido al Señor don Hilario Gabilondo incendiar las casas que ocupaban los filibusteros, por medio de camisas bañadas de pólvora y azufre; se prepararon éstas y me mantuve en espera de que se secaran para poner en práctica el proyecto. No había pasado una hora, cuando recibí el aviso de que uno de los pápagos, con sus flechas, pretendía también incendiar las mismas casas, colocando al efecto a distancia de una cuarta del pedernal zacate y yesca encendida. Dió principio a su empresa, y a la séptima flecha; pudo colocar el fuego en medio de una poca de pastura seca que había sobre la enramada, y el incendio se verificó con tal rapidez, que los piratas intentaron en vano apagarlo, por impedírselo los fuegos de la posición que ocupaba Elías. Para cortarlo ocurrieron al medio de hacer volar un barril de pólvora, con lo cual no ograron su intento; pusieron otro que no tuvo mejor éxito que el primero; repitiéron la operación con un tercer barril, sin duda mayor porque a la fuerte explosión por un momento creí que los filibusteros habían quedado entre los escombros, mas no sucedió esto, y tampoco pudieron apartar el terrible elemento que por instantes los reducía a sus últimos atrincheramientos. Aprovechando estos favorables momentos hice avanzar mis fuerzas en todas direcciones, siempre de acuerdo con mi 2o. y logré colocarlas en mis mismas troneras. Reinó un absoluto silencio por más de media hora.—En seguida ordené al Capitán de nacionales D. Bernardo Zúñiga, pasara a reconocer si los enemigos habían perecido o se había reducido a la última pieza que les quedaba, al mismo tiempo que los arrojados bavispes se hacían dueños de las últimas troneras que a ellos les quedaban, pero ya no se hacía fuego. En tal estado se presentó entre las llamas un filibustero gritando que pedían la paz; contestó mi 2o. en seguida con voz fuerte, poniendo por testigos a todos lo que esto presenciaban, que se rindieran sin condición de ninguna especie: que dejasen todas sus armas y que salieran fuera uno por uno, dándoles para resolverse cinco minutos. Así lo hicieron y bien atados los mandó conducir a uno de nuestros cuarteles resguardados por Bavispes y Cucurpes al cuidado de dos oficiales muy empeñosos, Alférez D. Manuel Moreno y D. Angel Elías.

"El día 7 ordené la ejecución de estos piratas en número de 39 incluyendose en el número al jefe Mr. Henrry Crabb, después de haber intentado tomar sus nombres y respectivas declaraciones a que todos se negaron obstinadamente a ejemplo de Crabb, quien solo dijo estas palabras: "Se que la muerte me espera y nada tengo que decir."

"Compadecido mi Segundo el Jefe de la juventud de uno de estos infelices llamado Charles, obtuvo la gracia en su favor y se le perdonó la vida llevándoselo consigo su libertador. Los demás se fusilaron con las formalidades de ordenanza.

"Día 8.—Se pasó recogiendo los cadáveres de ambas fuerzas que habían quedado tirados desde el primer día de la acción y no se habían podido recoger por los fuegos enemigos.

"Día 9.— A cosa de las dos de la tarde una de mis avanzadas hizo preso a un americano armado que venía por el camino de Sonoita y en busca del Cuartel de

Cirilo Ramírez, íntegro ciudadano y leal colaborador en la administración del Gral. don Ignacio Pesqueira en los momentos difíciles. Director de *La Estrella de Occidente* en 1857 y Secretario general de Gobierno después

Mr. Crabb, luego que me lo presentaron le hice varias preguntas y me confesó paladinamente que venía a unirse con Crabb él y catorce individuos más. De momento dispuse que el Capitán de nacionales D. Manuel Elías con su caballería saliese con rumbo opuesto a cortarles la retirada, y el Teniente Don José Roldán con cincuenta infantes, a encontrarse con ellos, por el mismo camino que traían; así sucedió y tuvimos la suerte de que no escapara ni uno solo, pues todos fueron hechos prisioneros y fusilados en el acto. Las armas y todo lo que estos indibiduos traían las tomó la tropa como despojos de guerra y solo recogí algunas medicinas y papeles que parecen importantes y que conservo en mi poder para remitir a V. E. juntamente con otros que paulatinamente he estado recogiendo, encontrados enlos despojos hechos con anterioridad al enemigo, lo mismo que una bandera que se encontró en una maleta. Esta bandera tiene sobre el cuadro azul quince estrellas y por lema. "West Ward Ho".

"La persecución que se hizo a los filibusteros que venían por el rumbo de Tubutama a unirse con Crabb, según queda mencionado en los sucesos del día 4, fué tenaz pero desgraciadamente poco daño se les pudo hacer, porque en mi concepto han podido encontrar un buen guía, puesto que se burlaron de otras partidas que los perseguían; sin embargo con los que posteriormente tuvieron algunos sus encuentros, perdieron algunos hombres más de suerte que haciendo el cómputo del número que entró a este Distrito y el que ha salido hasta pasar la línea americana, de donde se volvieron algunas de nuéstras fuerzas, que los perseguían, se advierte que perdieron de doce a trece hombres, llegando a Calabazas, según noticias recibidas posteriormente, varios heridos y todos ellos en dispersión. Con relación al buque que se decía había en la Ensenada de Lobos, ha salido falsa la noticia, pues nuestros exploradores han estado dando parte diario de no encontrar novedad en aquel punto.

"Podrá suceder, Exmo. Sr., que falten algunos hechos particulares de los oficiales de Guardia Nacional, del 1o. al 5 en que fué cuando yo me incorporé a la Sección; pero será debido a la escasez de documentos con que me he encontrado y no poder hasta hoy reunir los necesarios, motivo por el que he demorado esta comunicación, primero, porque ya la hice en mi parte del día 6, y segundo porque en éste va muy minuciosamente lo que cada uno trabajó, y V. E en vista de ello sabrá apreciar su mérito. Mas en justicia me es forzoso recomendar a V. E. muy particularmente, el mérito contraído en esta jornada por el doctor en Medicina y Cirugía D. Juan Hernández, quien según informes generales que tengo, se presentó desde el primer día que invadieron los filibusteros el Pueblo de Caborca, a batirse como soldado con sus armas y en seguida ejerciendo su facultad quirúrgica hasta la fecha, no solo gratis, sino dando algunas medicinas de su botiquín del que perdió parte en unión de su caja de instrumentos, el día relacionado.

"Este es el cuadro de los acontecimientos habidos en la presente invasión que espero se servirá V. E. transmitir al señor Comandante General del Estado, a quien como a V. E., le reitero mis respetos y consideración que se merecen".

"Lo transcribo a V. S. para su conocimiento y satisfacción, acompañándole copia de las listas de muertos y heridos, a fin de que se sirva dar cuenta de todo a quien corresponda, añadiendo a lo expuesto que uno de los mexicanos que sirvieron de guía a los invasores, fué convencido de traición y pasado por las armas en el citado pueblo de Caborca.—Dios y Libertad.—Ures, abril 26 de 1857.—I. Pesquei-

ra.—Señor Comandante General del Estado.—Guaymas". Es copia.—Ures, abril 26 de 1857.—C. Ramirez —Srio".

(Este parte fué tomado de "La Voz de Sonora" fechado en Ures el 1o. de mayo de 1857. No 66, y los puntos suspensivos que aparecen en nuestra versión, indican lo ilegible del texto original por deterioro del papel.)

Por muchos años había pasado inadvertido el aniversario de la memorable jornada, en que tan ruda y ejemplarmente fué castigada aquella horda de piratas norteamericanos, que con ínfulas de conquistadores, se aventuraron tierra adentro de nuestras fronteras solo para encontrar la muerte a manos de los que, en aquel entonces, defendían nuestro honor e integridad nacional.

Fué la Sociedad Juvenil de Cultura de Caborca la que interpretando el sentir del pueblo conmemoró por vez primera, en el año 1923, el 66o. Aniversario de tan gloriosa fecha. Uno de los números del programa de aquel significativo festival, consistía en solicitar de la H. Legislatura fuese declarado el 6 de abril día de fiesta en el Estado, en honor a los héroes de aquella jornada.

Al efecto, durante la celebración del acto cívico, se enviaron los siguientes telegramas al presidente de la Cámara de Diputados, y al Sr. Francisco L. Velásquez, representante por el Distrito de Altar a la propia Legislatura:

"Caborca Son., a 6 de abril de 1923.—Presidente Congreso Local.—Hermosillo, Son.—Pueblo Caborca, unido Sociedad Juvenil Cultura, celebran dignamente, en este momento, 66 aniversario derrota filibusteros Crabb, ocasionada 6 de abril de 1857, en esta población, por fuerzas nacionales. Y atendiendo hecho fué suma trascendencia, puesto que peligraba integridad país, con todo respeto pedimos esa H. Cámara, sirva declarar, si procede, día fiesta Estado, 6 abril; por ser de justicia honrar de esta manera héroes ofrendaron vida Patria en jornada similar 13 julio 1854. Si es atendida nuestra súplica, rogámosle se digne comunicarnos respetable resolución.—Atentamente.—Presidenta Sociedad.—Enriqueta Ortega".

"Caborca, Son., a 6 de abril de 1923.—Diputado Francisco Velásquez.—Cámara de Diputados.—Hermosillo, Son.—Pueblo Caborca, unido Sociedad Juvenil Cultura, celebran dignamente en este momento 66 aniversario derrota filibusteros Crabb, ocasionada 6 abril 1857, en esta población, por fuerzas nacionales. Con este motivo esta misma vía nos dirigimos C. Presidente Congreso Local que usted dignamente integra, pidiendo con todo respeto sea declarado día fiesta Estado, 6 abril. Y seguros de su reconocido patriotismo, confiamos apoyará y sostendrá nuestra proposición dentro seno H. Cámara, rogándole comunicarnos resultado.—Atentamente.—Presidenta Sociedad, Enriqueta Ortega".

El primero de los mensajes insertos fué contestado por medio de la siguiente nota:

"A la Presidente de la Sociedad Juvenil de Cultura —Caborca, Son.—"El atento mensaje de usted fechado el 6 de los corrientes, por medio del cual solicitan de esta H. Cámara se decrete día de fiesta en el Estado, el 6 de abril, fué turnado a la Comisión Especial que integran los CC. Diputados Velásquez, Gastélum y Pacheco y Hoyos, para que dictaminen sobre el particular.—Ofrecemos a ustedes nuestra atenta consideración.—Sufragio Efectivo.—No Reelección.—Hermosillo, Son., a 10 de abril de 1923.—D. S.—Francisco R. Velásquez.—D. S. A. B. Sobarzo".

El diputado Francisco R. Velásquez, dió contestación en los siguientes terminos:

"Hermosillo, Son., a 8 de abril de 1928.—Srta. Enriqueta Ortega, Presidente Sociedad Juvenil Cultura.—Caborca, Son.—Con todo empeño apoyaré iniciativa ustedes, declarándose día de fiesta Estado 6 abril.—A t e n t a m e n t e.—Francisco R. Velásquez".

Las gestiones hechas por la referida Sociedad no resultaron infructuosas, puesto que, con fecha 17 de junio del mismo año, era publicada en el Boletín Oficial del Estado, la siguiente ley, expedida por el H. Congreso y sancionada por el C. Gobernador Interino:

"FLAVIO A. BORQUES, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

"Que el H. Congreso del Estado, me ha dirigido la siguiente Ley:

"El Congreso del Estado de Sonora en nombre del Pueblo decreta la siguiente:

LEY QUE DECLARA DIA DE FIESTA EN EL ESTADO EL 6 DE ABRIL.

"Artículo Unico.—Se declara día de fiesta en el Estado el 6 de abril, aniversario del triunfo obtenido por las Guardias Presidiales de Sonora y los habitantes del Distrito de Altar, sobre la expedición filibustera encabezada por H. A. Crabb, hecho de armas verificado en Caborca el año de 1857.

TRANSITORIO

"Unico.—Esta Ley comenzará a surtir efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y publicación.

"Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, Hermosillo, Son., a 11 de junio de 1923.— Alfonso Gastélum y Pacheco, D. P.; A. B. Sobarzo, P. S.: Agustín S. Orozco, D. S.— Rúbricas.

Por lo tanto, mando se imprima y publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Palacio de Gobierno, a los dieciocho días del mes de junio de 1923. F. A. Bórquez.— Secretario de Gobierno M. Othón.".

De esta manera quedaban satisfechos los deseos del pueblo que, en medio de la vida turbulenta y agitada de los tiempos que corren, entre este maremagnum de pasiones y odios, de hipocresía y mercantilismo, no olvida, no desconoce y sabe aquilatar los sacrificios que en épocas pretéritas consumaron sus héroes y benefactores, para legarle en herencia una patria libre y respetada, cuyo honor, no mancillado aún, ese mismo pueblo tiene la ineludible obligación y santo deber de conservar siempre incólume.

Si para que fueran conocidos someramente siquiera los hechos que quedan relatados se imponía la nesecidad de consignarlos en la Historia, así para que perdurara el recuerdo de la sangrienta acción tantas veces mencionada, a través de las generaciones que pasan, el Comité Organizador de las fiestas del 6 de abril en Caborca, en el año de 1925--26, pensó en la colocación de una placa conmemorativa en el frontispicio del templo respectivo, que fué descubierta en el aniversario que ese año se celebró, y cuya inscripción reza lo siguiente:

HUMILDE HOMENAJE DE GRATITUD PARA PERPETUAR EL RECUERDO DE LA DERROTA INFLINGIDA POR FUERZAS NACIONALES Y VECINOS DE ESTA POBLACION A FILIBUSTEROS NORTEAMERICANOS EL 6 DE ABRIL DE 1857, HABIENDO SERVIDO DE BALUARTE ESTE TEMPLO A LOS DEFENSORES DE LA PATRIA.—CABORCA, Son., a 6 de abril de 1926.—Comité de 1925—26.

Así quedaron cristalizados los propósitos primordiales que la Sociedad Juvenil de Caborca, que se formara en el año de 1926. Solo resta elogiar la patriótica iniciativa de esa agrupación, a la cual se debe que el 6 de abril de cada año se honre en todo el Estado la memoria de los héroes de aquella memorable jornada.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Henrry A. Crabb, el célebre expedicionario que vanamente intentó apoderarse de Sonora, fué nativo de Alta California, e hijo de un abogado residente en aquél Estado de a vecina República. Se encontró en la búsqueda de oro en los placeres de California, dando muestras inequívocas desde ahí, de su carácter aventurero. Figuró después como diputado al Congreso de su Estado, por el condado de San Joaquín. Fué Senador por California en las Cámaras de la Unión Americana, durante los años de 1852, 53 y 54, contrayendo matrimonio con una mexicana, hija de don Agustín Aínza.

De acuerdo con el Diario de los acontecimientos de Caborca, escrito por el Coronel Hilario Gabilondo e impreso en Nogales, Arizona, el año de 1892, el 18 de abril de 1857, fué hecho prisionero en Sonoita, en compañía de cuatro filibusteros norteamericanos que fueron ejecutados en el acto, el Señor Jesús Aínza, hermano político de Crabb, quien el propio autor intitula de "hijo ingrato de Sonora", y sobre el que hace recaer tremenda complicidad en la expedición; pero a quien no menciona el Teniente Coronel Girón en su parte del día 20 de abril y se ignora la suerte que corrió. ¿Sería el mexicano ejecutado convicto de traición?

Gral. José Esteban Coronado. Nació en el Valle de Tacupeto en 1832 y murió en Tepic el 5 de noviembre de 1859. Gobernador de Durango en 1858. Estuvo en la célebre batalla de Mazatlán el 3 de abril de 1859 como segundo en jefe del Gral. don Ignacio Pesqueira

Capítulo XVI

ÉPOCA DE LA REFORMA

Toma posesión el general Pesqueira como gobernador constitucional del Estado. Enérgica actitud del gobierno de Sonora ante las versiones de segregación. La reacción del partido gandarista y sus consecuencias. La pacificación de las tribus. El gobierno de Sonora ante la Guerra de Reforma. Brillante actuación del general Pesqueira en el Estado de Sinaloa. Ligero incidente suscitado entre el gobernador Pesqueira y el comandante de la fragata de guerra norteamericana "St. Mary's". Nueva sublevación de las tribus. Otra nueva revolución. Promulgación de la Constitución de 1857 y la reelección del general Pesqueira.

ASEGURADA la paz e integridad del territorio sonorense con el brillante triunfo alcanzado por las armas nacionales sobre los filibusteros de Crabb, Pesqueira, que desde el 16 de julio del año anterior, se encontraba interinamente al frente de los destinos del Estado, con fecha 5 de mayo de 1857 hizo entrega del Poder al licenciado Aguilar, Gobernador Propietario, retirándose a su hacienda "Las Delicias", en el Distrito de Arizpe.

Por estas fechas tenían verificativo las elecciones para organizar la administración del país conforme a las bases de la Constitución General de 1857, resultando electo para ocupar el Gobierno de Sonora, el coronel Pesqueira, ungido con el voto espontáneo de todos los pueblos, Su popularidad y meritísimo prestigio era reconocido aún hasta por sus propios enemigos, no siendo esto un obstáculo para que poco después, conspirasen contra su Administración.

Reunido el nuevo Congreso en la ciudad de Ures el 15 de agosto de ese año, el 16 declaraba a Pesqueira Gobernador Constitucional, entrando a ejercer las funciones de su alto cargo el 26 del mismo mes.

Por esos días en la prensa de California y en la de la Capital de la República, apareció la noticia de que el presidente Comonfort, a fin de remediar la aflictiva situación económica por que atravesaba su Gobierno, tramaba la segregación del Estado de Sonora pasándolo en venta a los Estados Unidos del Norte. Sabedor

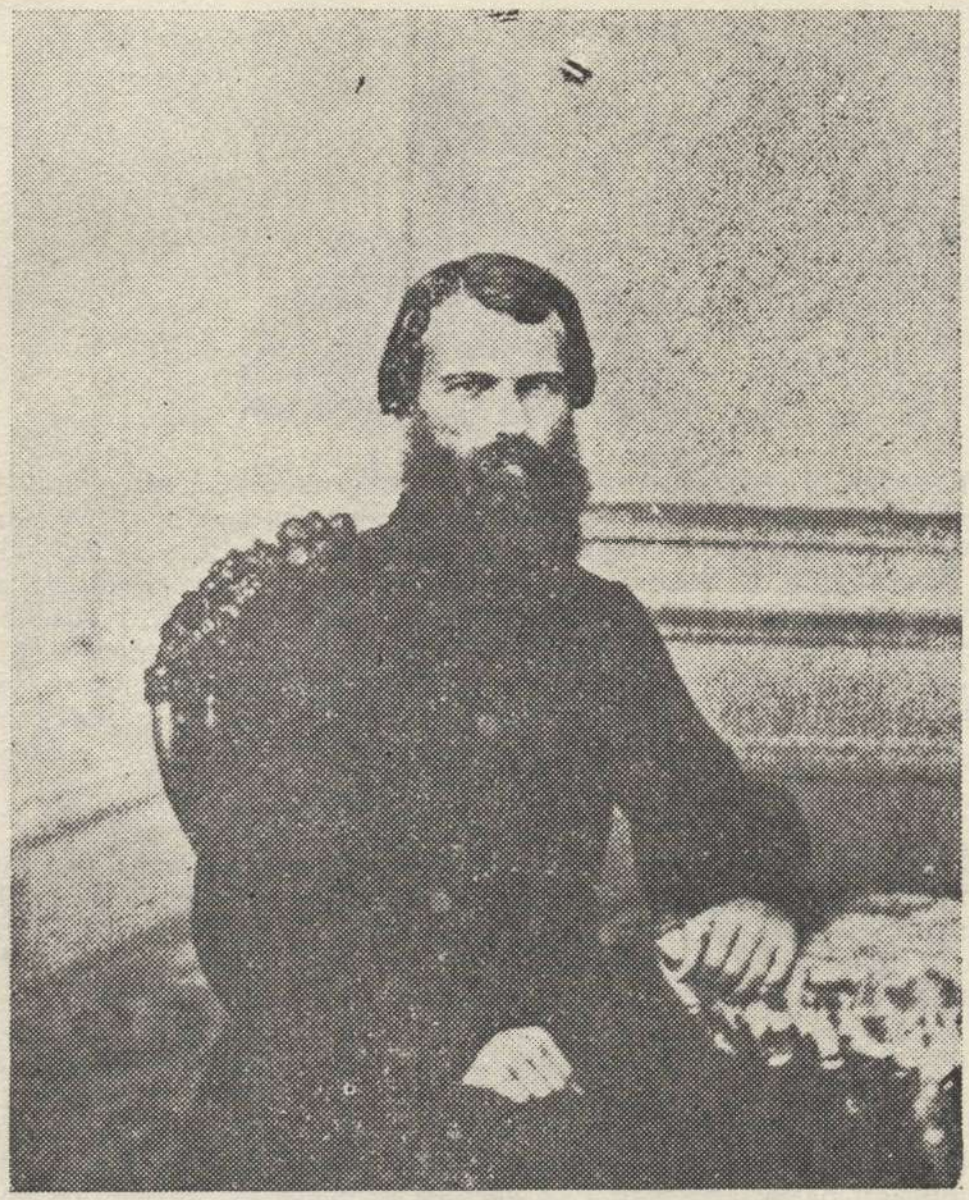

Gral. Jesús García Morales
Gobernador y Comandante Militar de Sonora, ago. 1865-1866
Gobernador y Comandante Militar de Sinaloa, 11 ene. 1863 - 15 oct. 1864

el Gobernador Pesqueira de lo anterior y animado por su acendrado patriotismo, dirigió al Congreso una atenta nota rebosante de energía, a fin de que se elevara una protesta formal ante el Gobierno Federal, al propio tiempo que él directamente hacía lo mismo, manifestando al Presidente que por ninguna causa o motivo permitiría que se llevara a cabo la pretendida segregación,ni tan siquiera un pal. del territorio sonorense, en el concepto de que al persistir en ese intento, se vería en la necesidad de hacer uso de las armas para oponerse a tan criminales designios.

Comonfort negó rotudamente en su respuesta aquella imputación que se le hacía, pero no obstante su negativa, algo tuvo de veracidad la versión, siendo muy duramente censurado por toda la prensa de la República.

En octubre de ese año los indios de Onavas y Tónichi, en número de 150, se pronunciaron proclamando Gobernador del Estado a don Manuel María Gándara, siendo derrotados el 8 de noviembre siguiente por fuerzas de Ures y Alamos, pero el 22 del mismo mes, se imponían en el Realito a una fuerza del Gobierno que los perseguía, internándose en la región del Yaqui, con objeto de reunirse a las tribus que se encontraban sublevadas. En atención a lo anterior, fué designado el Coronel don Antonio Campuzano para hacer la campaña del Yaqui, y al efecto salió del puerto de Guaymas al mando de 300 soldados de línea y dos piezas de artillería, siendo derrotado en Pitahaya en los primeros días de Diciembre.

Este desastre de Campuzano inyectó nuevos bríos a los partidarios de Gándara, registrándose algunos levantamientos casi simultaneos en diversos pueblos del Estado. Los yaquis saliendo de su río, invadieron el valle de Guaymas y atacaron el puerto el 17 del mismo diciembre, siendo rechazados por la Guardia Nacional.

Mientras tanto don Jesús Gándara, caudillo de la revolución, había reunido a inmediaciones de ia ciudad de Ures las diversas partidas de alzados que operaban en el Estado, poniendo asedio a la Capital, y después de derrotar en Santiago a una fuerza del Gobierno, lanzó tres poderosos ataques sobre la dicha ciudad, durante los días 30 y 31 de diciembre de 1857 y 1o. de enero de 1858, en los que siempre fueron rechazados. continuando en acedio de la expresada Capital hasta el 8 del mismo enero, en que fueron derrotados por Pesqueira en "El Bajadero", punto situado en las goteras de la población. Este hecho de armas es uno de los más sobresalientes de la carrera militar del general Pesqueira, y en él la victoria estuvo a punto de decidirse a favor de los revolucionarios.

Los Yaquis y Mayos, aunque derrotados el 1o. de Febrero por el Capitán Nemesio Medina, seguían llamando poderosamente la atención del Gobierno, lo mismo que los revolucionarios de Gándara, que rehechos de su derrota de "El Bajadero", gracias a la inegable actividad y energía de su caudillo, operaban por los Distritos de Ures y Sahuaripa.

En atención a las anteriores circunstancias el Congreso tuvo a bien investir al Gobernador con facultades extraordinarias. Este, haciendo uso de su acostumbrada actividad, en breves días organizó sus tropas de la mejor manera posible, y a la cabeza de ellas marchó sobre las huestes de Gándara, que le presentaron acción el 24 del mismo febrero en el punto denominado "El Saucito", a inmediaciones de Bacanora, pereciendo en ella don Jesus Gándara, jefe de la reacción, cuyo hecho contribuyó grandemente para que la revuelta tocara a su fin.

Solo quedaban en pie los indios sublevados de los ríos. Para hacerles la campaña fueron designados los tenientes coroneles Jesús García Morales y Rafael Angel Corella. Mientras el primero derrotaba a los yaquis el 18 de Marzo, Corella y don Manuel Salazar, Prefecto del Distrito de Alamos, luchaban a brazo partido con los mayos, después de que estos indígenas, el 1o. del citado mes, habían pasado a cuchillo a la guarnición de Santa Cruz. La lucha se prolongaba indefinidamente, y en vista de ello, el Gobernador resolvió transladarse a la región sublevada. Después de diversos combates en el que la peor parte tocaba a los alzados, éstos empezaron a solicitar indulto que les fué concedido en mayo, restableciéndose la tranquilidad.

El Gobierno del Estado durante esa época, no tan solo había tenido que atender a la sublevación de las tribus y a la revolución gandarista, sino que había tenido y aun tenía ante sí el eterno problema de los apaches, que con sus vandólicas correrías hostilizaban a los pueblos no solo en la frontera, sino que llegaban a incursionar hasta por el centro de la entidad, cometiendo sus acostumbrados robos y asesinatos. Pues aunque eran tenazmente perseguidos por los Prefectos de los Distritos fronterizos y por algunos jefes de la Guardia Nacional, había sido prácticamente imposible extirpar de raíz ese grave mal.

Dedicado el Gobernador Pesqueira a la reorganización de todos los ramos de su administración, aprovechando aquel período de relativa calma, no perdía de vista, sin embargo, los acontecimientos políticos que se registraban en la Capital de la República e interior del país.

El golpe de Estado de Comonfort y el Plan de Tacubaya del 17 de Diciembre de 1867, que como sabemos, fueron los causantes de una nueva conflagración nacional, hizo que muchos Gobernadores de los Estados se prepararan para la lucha contra la reacción conservadora, y defensa de la Constitución de 1857, encarnada en el Gobierno Provisional del licenciado don Benito Juárez encontrando en su puesto al General Pesqueira. Su patriotismo y firmeza de principios no flaquearon e inmediatamente se prestó a colaborar con denuedo a favor de la Reforma. Investido con facultades extraordinarias que el Congreso le concedió nuevamente al entrar en receso, el día 6 de julio de 1858, trató de aprovecharlas organizando sus tropas, arbitrándose pertrechos de gaerra y haciendo un nuevo llamamiento a la Guardia Nacional, que quedó organizada en Asamblea.

Con motivo del pronunciamiento llevado a cabo en Mazatlán el 1o. de enero de 1858 por el General José María Yáñez, jefe de las fuerzas de los Estados de Occidente, desde esa fecha el vecino Estado de Sinaloa había quedado bajo el control de la reacción, razón por la que Pesqueira, no teniendo de momento problema militar alguno en Sonora, pensó levantar en aquella entidad la bandera de la legalidad, entrando al efecto en comunicación con su Gobernador, don Plácido Vega quien contando con el apoyo del Gobierno de Sonora y con la eficaz colaboración de algunos liberales prominentes del Distrito de Alamos, entre los que se distinguía don Crispín de S. Palomares, se levantó en armas en la Villa de El Fuerte el 17 de agosto de ese año, proclamando al general Pesqueira jefe supremo de aquella revolución.

Pesqueira se vió en la necesidad de declinar aquel nombramiento, en vista de que los asuntos del Gobierno no le permitían de momento separarse del Estado,

pero en cambio envió al Coronel Don Jesús García Morales al frente de 400 hombres con cuatro obuses, para reforzar a los revolucionarios sinaloenses.

El Coronel García Morales salió de Alamos el 4 de octubre, y al incorporarse, fué nombrado Jefe de la Brigada de Operaciones, emprendida la marcha hacia el centro del Estado. El día 22 del mismo mes derrotó en La Noria, punto cercano a Mocorito, al general conservador don Manuel Arteaga, que había salido de Mazatlán a su encuentro. En esta acción resultó herido el intrépido jefe sonorense, e hizo su entrada triunfal a Culiacán el 1o. de noviembre.

Posteriormente el Gobernador de Sonora siguió auxiliando con más tropas y elementos a los liberales sinaloenses, pero no conforme con aquella colaboración, decidió marchar él en persona para ponerse al frente de la campaña. Al llegar a Alamos, fué objeto de una cariñosa recepción, recibiendo toda clase de demostraciones de adhesión y simpatía.

Su determinación de ausentarse del Estado fué vista con cierto disgusto por el pueblo de Sonora, principalmente por los habitantes del Distrito de Alamos, temerosos de que su ausencia fuera un pretexto para que resurgiera la revolución, ensangrentando el territorio; mas esa oposición no hizo mella en el espíritu de Pesqueira, que ansioso de ser útil a su Patria sin desatender las obligaciones de su alta investidura, el 18 de diciembre marchó sobre Mazatlán, que se encontraba sitiado por las fuerzas de Lagarma y Meza. Salió de Alamos conservando su carácter de Gobernador por no haber querido hacerse cargo del poder el Vicegobernador don Miguel Urrea.

El 4 de enero de 1859 Pesqueira arribó con sus tropas frente al puerto de Mazatlán. A su llegada fué reconocido como jefe supremo de aquellos contingentes, que ascendían a más de dos mil hombres con veinte cañones, y además Gobernador Provisional de Sinaloa, por lo que, en consecuencia, a partir de ese día quedó investido con el mando político y militar de ambos Estados y nombró Secretario de Gobierno a Don Manuel Monteverde, miembro del Congreso de Sonora.

Después de revistar sus tropas, que, como decimos, ascendían a más de dos mil hombres, de los que mil y toda la artillería eran de Sonora notó que había cuerpos mal equipados, con escasa dotación de municiones y carentes de recursos. Con objeto de prever un posible fracaso, dispuso que se levantara el sitio, e instalado su Cuartel General en Cosalá, procedió con toda actividad a arbitrarse los elementos más indispensables de que su tropa carecía, para volver sobre Mazatlán. Al mismo tiempo, sin descuidar la Administración civil, dictó algunas saludables medidas que con urgencia reclamaba la situación prevaleciente en ambos Estados.

Por estos días de prueba llegó a su conocimiento el discurso de Mr. Buchanan, Presidente de los Estados Unidos del Norte, en el que pedía autorización al Congreso de su país para ocupar militarmente los Estados de Chihuahua y Sonora, por considerar que ese era el único medio eficaz para hacer con éxito la campaña contra los apaches, que también constituían un serio problema para aquel Gobierno. Entonces Pesqueira, no obstante la distancia a que se encontraba, mirando amenazada la integridad del territorio nacional giró enérgica circular a los Prefectos de Sonora, rebosante de dignidad y patriotismo, previniéndoles estar preparados para repeler por medio de las armas cualquier invasión de americanos, y llamar nuevamente al servicio a la Guardia Nacional, mientras él se presentaba personalmente

para encargarse de la defensa. Afortunadamente no pasó de mera intención el audaz proyecto concebido por Mr. Buchanan.

El 10 de marzo, procedente de Durango, se incorporó a Cosalá al frente de algunas fuerzas el jefe insurgente y general sonorense José Esteban Coronado, y cinco días después, en Los Mimbres, las tropas Pesqueiristas alcanzaban un triunfo sobre la columna que al mando del general José Inguanzo, había salido de Mazatlán para batir a los constitucionalistas.

Provisto ya a estas fechas el ejército liberal, de los elementos más indispensables, Pesqueira aprovechó el excelente estado de ánimo de sus tropas, en relación con la desmoralización del enemigo después de su derrota, y estableció nuevo sitio al puerto, que estaba defendido por los Generales Pérez Gómez, Gándara, Iguanzo y otros jefes, dando el asalto difinitivo a la plaza el 3 de abril. Tras de reñido combate, cayó en su poder, constituyendo este brillante hecho de armas el golpe de muerte para la reacción conservadora en Sinaloa.

Mientras esto acontecía, a la vez que era descubierto el complot de Lagarma tendiente a eliminar a los jefes Pesqueira, Vega y Coronado en Sonora nuevamente la revolución amenzaba ensangrentar su suelo, por cuyas circunstancias Pesqueira, dando preferencia a este problema, quedó privado de llevar una campaña en Jalisco, que sin duda alguna lo habría colocado entre los más prominentes hombres de la República, defensores de la Constitución del 57.

El partido gandarista estaba vivo aún en Sonora. Desde el mes de abril aparecieron en diferentes lugares del Estado partidas armadas, encabezadas por los cabecillas ópatas Juan y Refugio Tánori, y otras por diversos jefes gandaristas, que derrotados unas veces, volvían a reaparecer con más bríos, durando este estado de cosas hasta fines de 1859. Los apaches habían vuelto a la carga y llegaron a incursionar hasta por los Distritos de Guaymas y Alamos, asolando con sus depredaciones las haciendas de campo y poblados aislados, razón por la que el General Pesqueira se vió en la necesidad de apresurar su regreso. Arribó con sus tropas a Guaymas el 15 de julio, a bordo del barco americano "Santa Cruz", y pocos días después, el 26, hacía su entrada en Hermosillo.

A estas fechas, como queda dicho, la revolución gandarista tomaba incremento, los apaches continuaban hostilizando a los pueblos con sus correrías, y las tribus de los ríos permanecían en abierta rebelión, al grado de que los yaquis, el 17 de octubre, atacaron la población de San José de Guaymas, de donde fueron rechazados, perseguidos y escarmentados por la Guardia Nacional, en el punto denominado La Aguilita. Más como esa insurrección presentara caracteres alarmantes, el Gobierno decidió abrirles una campaña formal, a cuyo frente puso al Coronel Jesús García Morales. Después de algunos combates en que siempre los indios fueron derrotados, éstos, recorriendo a su acostumbrado sistema de salvación cuando se veían acosados por todas partes, pidieron la paz, que les fué concedida previa la celebración de los tratados correspondientes, efectuada en noviembre de ese año, a la vez que en los primeros días del mes de diciembre don Manuel Salazar, Prefecto de Alamos, entraba en negociaciones amistosas con los indígenas del mayo, por lo cual volvió a reinar la calma en las regiones de ambos ríos, y pudo así disfrutar Sonora de un breve período de paz más o menos satisfactoria.

Por su importancia, es necesario consignar en estas páginas un ligero incidente suscitado entre el Gobernador Pesqueira y el Comandante de la fragata de guerra

"St. Mary's", anclada en la Bahía de Guaymas, en el que la entereza, la energía y dignidad de ese gobernante se impusieron, poniendo de manifiesto su acendrado patriotismo.

En 1857, no obstante la oposición oficial del general Pesqueira, el Gobierno General a cargo del Presidente Comonfort, celebró contrato con la casa extranjera establecida en la Capital de la República bajo la razón social de "Jecker Torre y Cía.", para el deslinde y enajenación de los terrenos baldíos del Estado de Sonora. Con ese motivo llegó a Guaymas una comisión de ingenieros, por cuenta de la citada casa, para encargarse de las operaciones de deslinde, figurando como jefe el ingeniero americano Charles P. Stone, quien con verdadera arrogancia trató de desoir las indicaciones del Gobierno Local. El Gobernador Pesqueira, con el propósito de reprimir algunos alborotos que Stone pretendía efectuar, ordenó que fuera expulsado del Estado junto con los que lo acompañaban. Con el pretexto de que se trataba de norteamericanos, el Gobierno de Estados Unidos envió a Guaymas la fragata de guerra "St. Mary's" al mando de Mr. Porter, a la vez que por tierra y procedente de uno de los fuertes de Arizona, Mr. Ewell, oficial del ejército americano, se trasladaba para hacer investigaciones relacionadas con la expulsión de Stone. Al pasar Ewell por Hermosillo, las autoridades lo obligaron a que entregara una mula que traía de la propiedad de los señores Lacarra, y con ese motivo presentó una queja ante Mr. Porter estacionado en Guaymas, y lugar en que casualmente se encontraba también el Gobernador Pesqueira. Mr. Porter, de manera arrogante e insolente, pretendía que la referida mula le fuera devuelta al oficial, obteniendo respuesta negativa de Pesqueira. Mr. Porter insiste nuevamente en su pretensión, extralimitándose, y recibe de Pesqueira nueva negativa llena de dignidad y energía. Estos desagradables incidentes dieron motivo para que el comandante de la fragata resolviera tener una entrevista con el Gobernador. En efecto, para bajar a tierra dispuso que 100 hombres de su tripulación, con dos piezas de artillería, permanecieran en sus botes a doscientos metros del muelle mientras esa entrevista tenía lugar. Pesqueira, lejos de intimidarse ante tales preparativos, tomó las providencias necesarias para repeler la agresión con la fuerza nacional y voluntarios que pudo reunir violentamente en la población. Al retirarse el Comandante Porter a su embarcación llevaba el firme propósito de bloquear el puerto, de cuya resolución no desistía por las súplicas de los Cónsules de Francia y de España que trataron de mediar en las dificultades. Mientras estos acontecimientos tenían verificativo, habíase formado un tumulto que recorría las calles. La exaltación del espíritu popular había llegado a tal grado, que la bandera americana que se encontraba izada en el Consulado de aquel país, fué bajada de su asta por dos hombres del pueblo y arrastrada por el suelo.

Con la diligencia que el caso requería, el Gobernador reprimió aquel desorden, entregó dicha bandera a Mr. Farrelly Allden, Cónsul Americano, haciéndole la advertencia de que si se disparaba un solo cañonazo sobre la población no respondía de la vida de los americanos residentes en el Estado y dió una explicación digna a Mr. Porter con relación a estos acontecimientos. Ante la resuelta actitud de Pesqueira, que se encontraba dispuesto a arrostrar cualquier peligro antes de ser humillado el honor nacional y la dignidad de su Gobierno, Mr. Porter, con toda moderación, se limitó a solicitar de él los bagajes para el oficial Ewel, que le fueron

facilitados, terminando así ese desagradable incidente que estuvo a punto de acarrear funestas consecuencias.

El año 1860 encuentra a Sonora disfrutando de una relativa paz, pues aunque todavía quedan algunas partidas de pronunciados, restos de la pasada revolución gandarista, éstas son perseguidas de cerca por jefes subalternos y son objeto de una especial atención de parte del Gobierno:en mayo de ese año los yaquis y mayos dan indicios de otro nuevo levantamiento, que en vano se trata de reprimir oportunamente. En el mismo mes las correrías de los apaches se hacen insoportables, y en esta virtud el Gobernador resuelve marchar en persona para hacerles la campaña, después de la cual se minora en gran parte ese mal de manera transitoria. En cambio, la insurrección de las tribus es poderosa, y Pesqueira se dirige hacia esa región con el objeto de auxiliar al coronel García Morales, que hace la campaña; pero el 2 de septiembre es derrotado por los indios en "Las Guásimas", regresando con sus tropas a la ciudad de Hermosillo.

En esa ciudad convoca al Congreso para que se reúna en la de Ures, el 5 de octubre entrante o sea quince días después de la fecha de la convocatoria; pero debido a que durante ese corto lapso la tranquilidad pública fué alterada nuevamente, la reunión tuvo que aplazarse para cuando el orden quedara restablecido.

Efectivamente, ya para esos días las partidas de Tánori habían aumentado considerablemente y el partido gandarista presentaba caracteres alarmantes en la frontera, pues el capitán Hilario Gabilondo, comandante de la Compañía Presidial de Santa Cruz, se había sublevado con las fuerzas a su mando y promulgado un plan en la Villa de Magdalena, llamando a ocupar la Primera Magistratura del Estado a don Remigio Rivera.

Después de varios encuentros de más o menos importancia, como los combates registrados en El Rodeo y en San Marcial, los revolucionarios se internan a la región del yaqui, y después de engrosar sus filas con gran número de indios se dirigen hacia Hermosillo con el propósito de adueñarse de aquella importante plaza; pero en El Buey, rancho inmediato a la Villa de Seris, son derrotados por el coronel García Morales el 22 de octubre de ese año; mas no por esta derrota la guerra terminó desde luego, sino que se sucedieron otros muchos encuentros que en virtud de su escasa importancia y lo reducido de esta obra, no nos es posible pormenorizar.

En estas condiciones el Gobierno de Sonora fué auxiliado con trecientos fusiles por don Plácido Vega, Gobernador de Sinaloa, haciendo además el ofrecimiento de que al ser necesario, enviaría tropas de aquel Estado para que operaran en la campaña contra la revolución. El general Pesqueira sin recurrir a ese medio, pudo dominar una vez más a sus enemigos, y así, restablecida la tranquilidad, convocó nuevamente al Congreso, que abrió sus sesiones el 28 de noviembre.

En febrero de 1861 los principales jefes de la revolución, convencidos de que por entonces no les sería posible luchar con éxito contra el Gobierno, salieron del territorio cruzando la línea divisoria, circunstancia a la que se debió en gran parte que la paz quedara restablecida.

Solamente restaba al Gobierno lograr la pacificación de los yaquis y mayos a quienes hacía la campaña el Coronel García Morales, sin haber obtenido hasta

entonces un éxito definitivo, pues vencidos los indios en unas veces, pero vencedores en otras, la guerra se prolongaba por tiempo indefinido, en vista de lo cual Pesqueira determinó ponerse al frente de la campaña para terminar con aquel estado de cosas. El mismo mes de febrero marchó sobre aquella región al frente de sus tropas estableciendo su Cuartel General en San Marcial; días después lo trasladaba al rancho de Agua Caliente y, por último, avanzó hasta el pueblo de Torín, enclavado en las márgenes del río, en el centro del territorio sublevado. Los indios no resistieron por mucho tiempo la acción combinada de las tropas del Gobierno, en breves días comenzaron a pedir indulto, y para fines de mayo todos habían depuesto las armas. Al regreso de Pesqueira a la ciudad de Ures se hizo cargo nuevamente del Poder, que desde el 5 de abril y con motivo de su ausencia, había dejado en manos de don José Escalante y Moreno, Vicegobernador Constucional.

Debido a las continuas luchas en que se había encontrado envuelto el Estado, no le había sido posible al Gobierno promulgar la Constitución de 1857, y no fué sino hasta el 13 de febrero de 1861 cuando restablecida la paz, se hizo la promulgación de aquel Código Supremo, llevándose a cabo su juramento con toda solemnidad y beneplácito de los pueblos.

Desde su Cuartel General en Agua Caliente, Pesqueira promulgó con fecha 17 de abril de ese año, el decreto de amnistía expedido por el Congreso para todos los delitos políticos cometidos en las pasadas revoluciones internas, en el cual se exceptuaba de esa gracia a los jefes principales de las mismas, como lo eran los señores Manuel María, Antonio, Francisco Gándara, Remigio Rivera, Manuel Sosa y Wenseslao Toribio.

Si hay que juzgar con equidad los actos de Administraciones pasadas, debemos convenir en que el Gobierno del General Pesqueira cometió un grave error al establecer en el decreto de amnistía aquella exención, que con un ápice más de indulgencia o magnanimidad, sin duda hubiese tenido resultados más satisfactorios y completos, sin dar lugar a que algunas de esas personas exceptuadas, reaparecieran meses después como sus enemigos militando en las filas del Imperio.

Hacia el mes de mayo, encontrándose en el Poder el Vicegobernador Escalante y Moreno, se iniciaron los trabajos electorales para la renovación de la Administración Pública local, y aun cuando hubo algunos aspirantes a la Primera Magistratura, en la lisa electoral tan solo figuraron las candidaturas de los señores general Pesqueira y don Fernando Cubillas, triunfado la del primero con una mayoría de más de las dos terceras partes de los sufragios emitidos, razón por la que el mismo general Pesqueira, reelecto Gobernador, continuó al frente de los destinos del Estado.

Hemos visto que el mencionado general Pesqueira durante ese su tan azaroso primer período de Gobierno, supo captarse las simpatías y admiración de sus conciudadanos, dominando siempre con mano firme a sus enemigos políticos de Sonora; que supo conquistar los laureles de la victoria en su brillante campaña de Sinaloa, destacándose como un abnegado defensor de la Reforma y que supo, en fin, mantener ilesos el decoro, el honor y la dignidad nacional, gracias a su firmeza de principios, patriotismo, valor y energía.

Si en esta ocasión, cansado de tanto batallar, saciado ya su deseo o ambición de Poder, después de haberlo ejercido disfrutando de facultades omnímodas en to-

dos los ramos de la Administración, hasta con los de carácter federal, ya que como sabemos, el Gobierno Federal no podía ejercitar su acción en este lejano Estado en virtud de encontrarse envuelta la República en la cruenta guerra de Reforma, se hubiera retirado voluntariamente de la escena política, sin duda habría sido considerado en nuestros días como el héroe más preclaro de Sonora, ahorrándose los sinsabores que el destino le deparaba en las postrimerías de su vida, y que cual una sombra opacan su brillante carrera político.—militar en el Noroeste de México.

Capítulo XVII

LA GUERRA DEL SEGUNDO IMPERIO

El pronunciamiento del coronel Esteves en Sinaloa y sus consecuencias en Sonora. Algunos incidentes ocurridos en Guaymas con el buque de guerra inglés "Mutine". El coronel Reily en Sonora. Organización de los contingentes sonorenses para la guerra de intervención francesa. Patriótica actitud del cabildo de Guadalajara ante la propia invasión. La brillante actuación de las tropas sonorenses en el interior del país. Fundación del primer centro de enseñanza superior en el Estado. Preparativos para la defensa interior. La patriótica actitud del gobernador Pesqueira ante las proposiciones del emperador. Los primeros brotes de rebelión a favor del imperio en Sonora. El estado de sitio. Ocupación de Guaymas por el invasor francés. Ligeros incidentes ocasionados por la falsa versión de que Sonora era un territorio de traidores. El desastre de "La Pasión". La marcha triunfal del ejército imperialista hasta la capital del Estado. Trágico fin del general republicano don Antonio Rosales en la ciudad de Álamos. Un pronunciamiento republicano en la ciudad de Hermosillo. Recuperación del distrito de Álamos por las tropas de la república. La posterior derrota del ejército republicano en Nácori Grande. Doña Loreto Encinas de Avilés, heroína sonorense.

Al principiar el nuevo período de Gobierno del General Pesquira, todo hacía esperar que la administración pudiera dedicarse a laborar en pro del porvenir de Sonora, que exhausto y sangrante a causa de tanta lucha, bien lo necesitaba; pero aún no era tiempo, aún se hacía necesario el derramamiento de más sangre siguiendo el ritmo de tan agitado como fecundo en episodios y vicisitudes de aquella época.

En agosto de 1861, en la Villa de El Fuerte, Sinaloa, el Coronel Esteves se pronunció con la guarnición a favor del Plan de Tacubaya. Los alzados cruzaron la línea divisoria de ambos Estados, y se internaron en Sonora trayendo como objetivo la ciudad de Álamos, que se encontraba desguarnecida. Las autoridades de aquel lugar al tener conocimiento del avance de los insurrectos se prepararon

para recibirlos con la Guardia Nacional, el día 19, en el rancho de El Salitral, situado sobre el camino de El Fuerte, a 6 leguas de Alamos, un encarnizado Combate tuvo verificativo en el cual la victoria estuvo a punto de premiar el valor de los alamenses, que al fin fueron vencidos por los revolucionarios, en manos de quienes cayó la ciudad y algunos elementos de guerra y dinero. Días después Esteves salía con sus tropas hacia el interior del Estado, llegando hasta la Bonancita, de donde retrocedió para instalarse en Buena Vista, al tener conocimiento de que tropas liberales destacadas por Pesqueira marchaban a su encuentro, al mando del Coronel Jesús García Morales.

Mientras tanto las tribus yaqui y mayo, instigadas por los enemigos de la Reforma, se habían sublevado nuevamente, a la vez que el 5 de octubre era sofocado en Guaymas otro connato de rebelión en favor de Esteves, encabezado por el Capitán don Lorenzo Avilés.

El General Pesqueira, que a la sazón se encontraba en Hermosillo, tratando con toda actividad de organizar tropas y a donde había reconcentrado la Guardia Nacional de algunos pueblos, consideró conveniente esperar allí al enemigo, que se aproximaba y al efecto levantó algunas ligeras fortificaciones en las calles de la población. El 15 de octubre mencionado se presentó Esteves frente a la plaza con 500 hombres y 14 piezas de artillería; inició desde luego el ataque de manera pertinaz y vigorosa, encontrando una resistencia no menos compacta y eficaz, que supo rechazarlo e infligirle completa derrota, dejando en poder de los defensores gran número de prisioneros y toda su artillería.

Obtenido este triunfo, Pesqueira se dirigió a la ciudad de Alamos a fin de ponerse al habla con don Plácido Vega, Gobernador de Sinaloa, que se encontraba en aquella ciudad; allí le hizo entrega de 100 prisioneros y 10 cañones de los quitados al enemigo en su intento de apoderarse de Hermosillo.

En esta ciudad, (Alamos), Pesqueira ordenó el fusilamiento de los señores Toribio Almada, miembro de acomodada familia de aquella localidad que había tomado participación en la revuelta, y Juan N. Escobosa, Secretario que había sido de Esteves. Muchas personas de la sociedad alamense intercedieron por ellos tratando de salvarles la vida; pero Pesqueira fué inexorable en su determinación, cumpliéndose la fatal sentencia que epilogó la revuelta de Esteves y sirvió, además, para atraer sobre sí la enemistad de algunas personas que poco después se tornaron en sus más enconados enemigos.

A partir de este acontecimiento se sucedió un período de calma más o menos prolongado, durante el cual tuvieron lugar algunos sucesos que por su importancia no deben pasar desapercibidos.

Como sabemos, en diciembre de 1861 habían desembarcado en Veracruz las tropas de los Gobiernos de España, Inglaterra y Francia enviadas para invadir a México en virtud del inicuo tratado de Londres; y que, mientras el ejército de las dos primeras potencias, desistiendo de sus propósitos, se reembarcaban, las huestes de Napoleón iniciaban sus operaciones bélicas, dando principio la llamada guerra de segunda independencia.

Durante los últimos días del mes de marzo y primeros de abril de 1862, encontrándose en aguas de la bahía de Guaymas el buque de guerra inglés "Mutine" al mando de Mr. Graham, éste pretendió se le exceptuara del pago de la contribución del 2 por ciento sobre capitales, que para afrontar la situación, el Gobierno Federal

había creado por decreto de 26 de diciembre de 1861. Pesqueira, negándose a aquella petición, sostuvo los legítimos derechos del Gobierno Mexicano para gravar los capitales existentes en el país, sin excepción, cualquiera que fuese la nacionalidad de sus poseedores. Ante esta negativa, Mr. Graham insistió, pero no consiguiendo que el Gobernador cediera en lo más mínimo, salió del puerto con su embarcación.

El mismo barco, hacia los primeros días de abril cometió el atentado de apresar al vapor nacional "Angelita", que se encontraba anclado en el muelle de Guaymas, con el deliberado propósito de apoderarse de algunas barras de plata que había traído de Santa Cruz, Distrito de Alamos, consignadas a la aduana marítima y que ya habían sido desembarcadas, por cuya circunstancia le falló el golpe al comandante Graham.

Hacia fines de abril y principios de mayo un nuevo incidente tenía lugar con la propia embarcación:

La Oficina de Rentas exigía al norteamericano Juan A. Róbinson, residente en aquel puerto, el pago de mil cuatrocientos pesos que por concepto de su contribución del 2% adeudaba al Tesoro Público; pero éste, valiéndose de todos los medios posibles, trataba de eludir el pago de aquella cantidad, dando lugar a que se pusiera en práctica el procedimiento económico-coactivo. Con ese motivo Mr. Graham, ante quien indudablemente ocurrió Róbinson, se dirigió a don Jesús E. Nuño, Prefecto del Distrito de Guaymas, en demanda de que se suspendiera el embargo en virtud de que se iba a practicar sobre bienes de la propiedad de un súbdito inglés. El Prefecto Nuño se limitó a contestar que careciendo de facultades para obsequiar sus deseos, ya se dirigía al Gobernador del Estado, que se encontraba en Ures, pidiendo instrucciones sobre el particular. Graham, sin esperar la respuesta del Gobernador, desembarcó parte de las tripulaciones del "Mutine" y del "Camalión", barco de matrícula inglesa que también se encontraba en el puerto, y tomó posesión de la casa de Róbinson con el fin de impedir que se practicara el embargo en la casa de Róbinson.

Esto ocurría durante las primeras horas de la mañana del día 2 de mayo de 1862. El Prefecto Nuño, ante tamaño atentado, a la vez que violentamente lo comunicaba al Gobernador, dirigía una enérgica nota a Graham, a las diez de la mañana de ese mismo día, la que por los términos en que está concebida honra su memoria como mexicano, como autoridad, y como digno hijo de Sonora. Héla aquí:

Prefectura del Distrito de Guaymas.- El hecho atentatorio contra la dignidad nacional que acababa de efectuarse por su orden, poniendo en tierra parte de la tripulación de su mando, con objeto de impedir los procedimiento legales que estaban en práctica por el Administrador de Rentas de esta Ciudad, me impone el deber de prevenir a Ud. que si pasadas las doce del día no ha reembarcado usted la expresada fuerza de su mando, me veré obligado a hacer que lo ejecuten por medio de la fuerza.— Libertad y Reforma.—Guaymas, mayo 2 de 1862.— J. E. Nuño.— Sr. Comandante del vapor de Guerra "Mutine".— Presente.

Graham, con estudiado desdén y evasivas dió contestación a la nota que dejamos transcrita, pero a pesar de ello, para antes de la hora señalada sus fuerzas se habían reembarcado y Róbinson pagó sus contribuciones.

La actitud del Gobernador ante tamaño atentado no es menos digna que la seguida por el Prefecto de Guaymas. La contestación que dió a este funcionario al informarse del desembarco aludido, es como sigue:

República Mexicana.— Gobierno del Estado de Sonora.— Impuesto el Gobernador del Estado por la comunicación de usted fecha de ayer que el Comandante de Vapor de Guerra de su Majestad Británica, "Mutine" había desembarcado parte de la tripulación de ese buque y del vapor "Camalión", tomando posesión de la casa del Ciudadano americano Juan A. Róbinson, para impedir que se embargasen algunos de sus bienes, conforme a las leyes de la República, ordena a Ud. que en caso de que no se hubiesen embarcado esas tripulaciones y de que se continúe violando sin razón ni justicia el territorio nacional, proceda usted a repeler la fuerza con la fuerza, tomando satisfacción por medio de las armas del ultraje recibido.— El Gobernador del Estado se traslada a ese puerto, saliendo de su capital mañana mismo con alguna tropa por si ella fuese necesaria para asegurar los bienes de esos vecinos y el honor del Gobierno, encomendado a usted mientras tanto; que obre con la debida energía, aunque con precaución y prudencia.— Libertad y Reforma — Ures, mayo 3 de 1862.— I. Pesqueira.— Pedro G. Tato. Srio.— C. Prefecto del Distrito de Guaymas."

Otro hecho digno de mencionarse es el siguiente: en el mes de marzo de ese año vino a Sonora el Coronel Reily comisionado por el General Sibley, del ejército confederado del Sur de los Estados Unidos del Norte, para celebrar una alianza con Pesqueira, solicitando a la vez ciertas franquicias para establecer en Guaymas un depósito de víveres, así como que se le permitiera el paso de fuerza armada por el territorio del Estado. Aunque estas solicitudes fueron hechas en términos amistosos, Pesqueira se negó a ceder. Manifestó al comisionado que siendo aquel asunto de la exclusiva competencia del Gobierno Federal de la República, carecía de facultades para resolverlo. Ante aquella concisa determinación el coronel Reily regresó a su país sin hacer otras gestiones.

Con motivo de la injusta guerra de intervención que se iniciaba a partir de 1862, el Presidente Juárez expidió un Decreto por el cual se ordenaba a los Estados de la Federación, reunir un contingente de 56,000 hombres armados y equipados para la lucha, dejando las rentas federales a disposición de los Gobernadores para que dentro del menor tiempo posible, pusieran en pie sus respectivos contingentes. A Sonora le correspondía enviar 1,000 hombres al teatro de la guerra, y Pesqueira con objeto de facilitar su pronta organización, lanzó una ardiente proclama convocando a los Sonorenses a empuñar las armas contra el invasor. A su vez el Congreso, al clausurar sus sesiones el 24 de mayo de aquel año promulgó un patriótico manifiesto.

Tan luego como llegaron las noticias relativas a la acción de armas librada entre mexicanos y franceses en las Cumbres de Acultzingo, Pesqueira estableció en el Estado una contribución de $40,000. por concepto de subsidio de guerra, y organizó con toda actividad la Guardia Nacional. Días después se hacía pública la gloriosa jornada del 5 de mayo en Puebla, y enardecido el espíritu patriótico de la mayoría de los ciudadanos sonorenses, disputábanse entre sí el honor de engrosar las filas de los defensores de la patria.

El Alto Clero mexicano, como era natural, inconforme con las leyes de Reforma, acogió con agrado la intervención extranjera prestándoles su apoyo moral y ma-

terial, Sin embargo, aparece el Cabildo de Guadalajara condenando la injusta ingerencia de Francia en nuestros asuntos interiores, y al efecto eleva patriótica y enérgica protesta, que mucho le honra, cuyas cláusulas principales son:

"Nuestra independencia nacional que conquistaron nuestros padres a costa de tantos sacrificios heroicos, la integridad del territorio nacional, el derecho precioso e inalienable que asiste incuestionablemente a la nación para establecer la forma de Gobierno que convenga mejor a sus intereses, en suma, todas las prerrogativas inherentes a la soberanía de un pueblo libre y civilizado, son bienes inestimables que este Cabildo Eclesiástico aprecia, como el que más, en su justo valor, y nunca verá con indiferencia que sean atados o menoscabados por las fuerzas francesas ni por las de otra ninguna nación extranjera . . . .

"Hoy pues que aquellos intereses peligran con motivo de la intervención francesa en los asuntos políticos de nuestra República, esta Corporación no duda levantar, como lo ha hecho siempre, su humilde voz para protestar a la faz de todo el mundo civilizado, contra la notoria injusticia que tiende a privarla de sus derechos imprescriptibles.....

"Dios Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años.— Sala Capitular de esta Iglesia Catedral: Guadalajara, mayo 13 de 1863.— Juan N. Camacho.— J. M. Refugio Gordoa.— José Luis Verdía.— C. Lic. Jesús Camarena, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (Jalisco). Presente".

Continuando el hilo de nuestra relación veremos que el Gobernador del Estado puso en pie de guerra el contingente que a Sonora le correspondía. Estas fuerzas formaron parte de los 5,000 con que don Plácido Vega, Gobernador de Sinaloa, marchó en febrero de 1862 para tomar parte en las operaciones contra el invasor.

Al llegar a la capital de la República el 31 de marzo de aquel año, fueron incorporados al Cuerpo del Ejército del Centro, que a las órdenes de don Ignacio Comonfort, operaba contra el invasor Después distinguiéndose siempre por su valor y disciplina, bajo el mando del General Porfirio Díaz, fueron actores en la brillante campaña que este jefe republicano llevó a cabo en el Sur y Oriente del país y que culminó en la ocupación de la Capital de la República, después del temerario asalto a la ciudad de Puebla el 2 de abril de 1867.

En las tropas de Sonora y Sinaloa figuraron los valientes jefes republicanos Alcántara, Corella, Pacheco y José Guillermo Carbó, que supieron mantener en alto el merecido título de patriotas.

El coronel García Morales, que al mando de los contingentes había marchado a Sinaloa, por disposición del Gobernador Vega, quedó al frente del Gobierno y de la Comandancia Militar de aquel Estado, desde el 11 de enero de 1863 hasta el 15 de octubre de 1864, en que fué depuesto por el pronunciamiento de Sánchez Román, Corona, Rosales y demás jefes de las brigadas unidas de Jalisco y Sinaloa. García Morales regresó a Sonora, donde lo veremos desempeñar un papel muy importante como defensor esforzado de la República.

Aunque la guerra de intervención no asomaba aún en Sonora, por encontrarse ésta circunscrita solamente entre Veracruz y México, no por ello se disfrutaba de paz; los mayos habíanse sublevado en el mes de julio atacando el Fuerte de Santa

Cruz, lo que hizo necesario que el Prefecto del Distrito de Alamos, don Federico Ronstand, les abriera campaña para pacificarlos. Los apaches renovaban sus desastrosas correrías llegando algunas veces hasta el Distrito de Guaymas, por lo que el Gobernador se vió en la necesidad de trasladarse a la frontera, con el propósito de dirigir personalmente una enérgica batida a esas hordas salvajes, y que muy a pesar de la tenacidad con que se llevó a cabo la persecución, fué materialmente imposible extirparlas del Estado.

Al hacerse pública la noticia de la pérdida de la ciudad de Puebla, el 17 de mayo de 1862, la gran mayoría de los sonorenses ocurrieron espontáneamente a ofrecer sus servicios en defensa de la patria. Se fundó en Alamos un club patriótico denominado "Independencia, Libertad, o Muerte", encabezado por los señores Victoriano Ortiz y Rodríguez y Crispín de S. Palomares, y a iniciativa del Gobierno se abrió una subscripción popular para ayudar a los gastos de la guerra.

El resto del año de 1863 transcurrió sin más acontecimientos dignos de mención, que la segunda reelección del general Pesqueira como Gobernador del Estado, y la reapertura en Ures, a iniciativa del mismo funcionario, del primer Colegio de Instrucción Superior, dirigido por el ilustre profesor don Leocadio Salcedo, uno de los más prominentes educadores sonorenses.

En abril de 1864 el Congreso se disolvió dando facultades extraordinarias al Gobernador, al tenerse noticia de que la escuadra francesa en breve bloquearía al puerto de Guaymas, razón por la que el aludido funcionario decretó la organización de 6,000 hombres de la Guardia Nacional móvil, e hizo acopio de elementos de guerra para combatir al invasor.

El 19 de mayo se avistó a Guaymas un barco de guerra francés que hizo fondo a ocho millas de la costa, el que sin hacer ninguna demostración hostil a otro día se retiró.

Siendo Prefecto del Distrito de Guaymas don Tomás Róbinson, el 3 de julio siguiente, ancló en el puerto la fragata de guerra francesa "D'Assas", comandada por Sir Lee Normand de Kergrist, trayendo a bordo a don Pablo de Tournier, súbdito del Emperador de los franceses que había residido por algún tiempo en el Estado, comisionado por Maximiliano para proponer a Pesqueira el reconocimiento del Imperio, a cambio de lo cual quedaría al frente del Estado, disfrutando además de los favores y consideraciones del Emperador.

El Prefecto Róbinson, desde la llegada de la fragata "D'Assas", declaró al puerto en estado de sitio con objeto de estar en condiciones de aprestarse a su defensa en caso de ataque, y aunque con toda dignidad recibió a la embarcación enemiga y al comisionado francés, no permitió que estos tomaran tierra.

El emisario Tournier, por medio de una nota oficial y en carta particular hizo sus proposiciones al Gobernador Pesqueira, que se encontraba en Ures, y éste impuesto de su contenido, le dió contestación en los siguientes términos:

República Mexicana.— Gobierno y Comandancia Militar de Sonora.— Sin embargo de no haber acreditado usted con las credenciales de estilo, la misión que lo condujo a ese puerto a bordo de la fragata parlamentaria "D'Assas". el Gobierno en obvio de pláticas inútiles dice a usted por toda respuesta a su nota oficial relativa, que este Estado de mi mando, al igual que todos los demás de la Unión Repúblicana, tendrá el honor de combatir por la Patria en oposición perpetua al figurado imperio establecido en la antigua Capital de la República.

"Así creo de mi deber dejar contestada la nota de usted precitada, fecha 9 del corriente.

"Independencia y Libertad. Ures, julio 11 de 1864.— I. Pesqueira.— Pedro G. Tato.—Secretario.— Señor don Pablo Tournier Comisionado ante este Gobierno por el llamado Imperio de México.—A bordo de la fragata "DAssas" surta en Guaymas."

Esta categórica contestación convenció al comisionado francés de la incorruptibilidad del mandatario sonorense, por lo que sin insistir, se hizo a la mar inmediatamente.

Los primeros brotes de la rebelión en favor del imperio comenzaron a manifestarse en Sonora a fines de 1864. Primero en Ures, después en Altar, pero sin éxito.

Al ser tomado el puerto de Mazatlán por el enemigo, en noviembre, desde luego fué declarado Guaymas en estado de sitio por el activo Prefecto Róbinson, dándose principio a las obras de defensa. El 25 del mismo mes de noviembre, encontrándose en la ciudad de Chihuahua el Presidente Juárez, declaró a Sonora en estado de sitio, expidió nombramiento de Gobernador y Comandante Militar en favor del general Pesqueira, concediéndole una licencia de tres meses que tenía solicitada, y designó al general Jesús García Morales para substituírlo: pero en vista de las circunstancias anormales que imperaban, complicándose cada día, Pesqueira no llegó a hacer uso de la mencionada licencia.

En el mes de marzo de 1865 aparecieron en aguas del puerto cuatro navíos de guerra franceses, trayendo a bordo un considerable número de tropas de desembarco, por lo que el general Pesqueira, que a la sazón se encontraba en aquel lugar con reducido contingente, aunque pretendió resistir el empuje del invasor, el 29 del mismo mes evacuó la población comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos, y esta fué ocupada por los soldados de Napoleón al mando del general Castagny, que poco después confirió el mando al coronel Garnier, retornando a su Cuartel General en Mazatlán.

Al evacuar nuestras tropas la población fueron seguidas por una infinidad de familias que en masa abandonaban sus hogares, y aquellos soldados extranjeros que invocando la civilización europea venían con la protección de dominarnos, no tuvieron empacho para abrir sus fuegos de artillería sobre aquella indefensa muchedumbre.

Sin embargo, los reaccionarios sonorenses incapaces de abrigar sentimientos de nobleza y patriotismo, se acogieron bajo la sombra de la bandera imperial, identificándose con los opresores de su patria y sobresaliéndoles en crueldad y despotismo.

Aquella indigna actitud de los malos hijos de Sonora fué causa de que se vertiera la especie de que nuestro Estado fuera un territorio de traidores, falsa aseveración que fué desmentida con indignación hasta por los ciudadanos más pacíficos y pusilánimes que, enardecido su espíritu ante tamaña ofensa, sin medir el peligro, supieron anteponerse con energía desmintiendo esa calumnia y externando sus conceptos en favor de la causa republicana.

Para corroborar lo anterior veamos lo que acontecía en la rseidencia de don Matías Alzúa, comerciante del puerto de Guaymas, que al desembarco de los franceses fué obligado a hospedar en su casa a dos oficiales extranjeros, pero que po-

co después hostigado por la presencia de éstos, se retiró al mineral de los Bronces, en donde tenía a la vez una negociación minera.

Cierta noche en que se encontraban reunidos con el señor Alzúa don Fernando Cubillas y un sacerdote francés, llegó un compatriota nuestro cuyo nombre desgraciadamente ignoramos, al arreglo de asuntos comerciales con los dos señores primeramente sitados.

En el curso de la conversación, el sacerdote, refiriéndose a las dotes que distinguían al Emperador Maximiliano, se permitió decir que el imperio era ya un hecho en México prometiendo verdaderos adelantos al país; que Maximiliano, firme en sus propósitos de dar a su Gobierno una mayor responsabilidad, se había rodeado de los hombres más distinguidos por su ilustración y patriotismo, de la propia manera que la Emperatriz Carlota de las damas más distinguidas y virtuosas; que para las elevadas miras del Emperador, los Ministros de Francia en México, de ante mano, todo lo habían preparado muy sabiamente. Ante estos conceptos nuestro recién llegado, sin poder contener por más tiempo su indignación, le interrumpió: "¿Qué dice usted que el imperio es un hecho en México? Todavía por diversas partes de la República, entiéndalo usted, hay fuerzas respetables mandadas por mexicanos de corazón, patriotas y valientes, de tal manera, y ese es un hecho que está en la conciencia de los mismos invasores, que los franceses no son dueños más que del terreno que pisan transitoriamente. Con relación a que Maximiliano se encuentra rodeado de los hombres más prominentes del país, le diré a usted, para su gobierno, que son los mismos que en la administración de Santa Ana, alcanzaron altos puestos públicos traficando con el honor de sus mujeres, y esas damas virtuosísimas como dice usted, que rodean a la orgullosa Carlota, son las esposas de aquellos malos mexicanos que usted llama los más distinguidos; a esos hombres se les puede tener solo como los libros viejos de las bibliotecas, para de vez en cuando sacudirles el polvo. Ahora, por lo que concierne a los Ministros de Francia en México, sepa usted que Napoleón ha tenido el tacto mas exquisito para hacerse representar en este país por los hombres más ineptos, intrigantes y corrompidos; y puedo, si lo desea señalárselos por sus nombres y por sus hechos punibles; pero al tratarse de la injusticia que comete con nosotros el Emperador de los franceses, se quiere por los partidarios del absolutismo hacerla aparecer como una medida de la más alta política de su Majestad tan solo porque se llama Napoleón III".

Escenas como la anterior se sucedían a diario por diferentes partes del Estado desmintiendo la calumniosa aseveración de que Sonora estaba habitada por traidores en su totalidad, y demostrándose con hechos poco después en las horas de prueba, que en nuestro Estado existía una falange de valientes que sin vacilación ofrendaron sus vidas en aras de la patria.

Entre tanto Pesqueira se había situado en "La Pasión", a seis leguas de Guaymas, sin perder de vista los movimientos del enemigo y en espera de que se le incorporaran las tropas de todos los Distritos que se habían puesto en marcha. Diariamente llegaban a aquel campamento infinidad de ciudadanos deseosos de incorporarse espontáneamente a los defensores de la autonomía nacional, y ya para el mes de mayo se encontraba reunido un ejército de tres mil hombres, ansiosos de medir sus armas con los soldados de Francia.

Pero, ¡oh decepción! aquel ardor patriótico, aquel entusiasmo que rayando en el delirio embargaba los ánimos de aquellos soldados, improvisados en su ma-

yoría, terminó como por encanto el 22 del mismo mes de mayo al haberse precipitado sobre el campamento un piquete de caballería enemiga.

El día citado, se desprendió de Guaymas una columna francesa hacia las avanzadas republicanas destacadas sobre el puerto. En el campamento se encontraban los generales Pesqueira, García Morales y otros jefes, cuando de súbito fueron sorprendidos por un grupo de jinetes, que no pasaban de cincuenta, los que en fuerza de carrera, quizá espantados de su propia obra, se introdujeron en nuestras filas.

Ante aquella sorpresa algunos de nuestros soldados hicierón fuego sobre el enemigo matando a uno, mientras que la mayor parte, presa del pánico huyeron desorganizados por los cerros, obrando cada quien por su cuenta e instigados por el instinto de conservación; la dispersión fué completa, y aquel ejército que poco antes rebosaba de entusiasmo pidiendo con vehemencia la lucha, había desaparecido casi por completo.

Los enemigos del general Pesqueira no desaprovecharon la ocasión para tomar este desastre como el principal punto de sus ataques, y pretendieron opacar sus pasadas glorias lanzándole el infamante y criminoso epíteto de traidor, al atribuírle connivencia con el enemigo; pero esa calumniosa imputación carece de fundamento, dado los antecedentes de tan ilustre patriota. Su firmeza de principios sometida a prueba en horas de verdadera crisis, jamás fué desmentida, puesto que constantemente se le ve luchar, a pesar de sus infortunios, en favor de la causa nacional, prefiriendo aquella azarosa vida a otra mejor, que con facilidad hubiera obtenido a cambio de una traición.

La Historia en su fallo imparcial y justiciero, releva al general Pesqueira de aquella calumniosa imputación. Ese desastre solo es atribuíble a la sorpresa que por lamentable descuido recibió aquella tropa bisoña, impreparada, y carentes en consecuencia, de todo sentido de responsabilidad.

Si los enemigos del general Pesqueira no desaprovecharon la oportunidad para pretender opacar su brillante vida pública, tampoco pasaron desapercibido que aquel era el momento propicio para fomentar una nueva guerra ayudados por el invasor, con lo que voluntariamente se adjudicaron el denigrante calificativo de traidores a su patria. Así pues, a partir del desastre de La Pasión vemos surgir por diferentes partes levantamientos a favor del Imperio, y vemos también insurreccionarse a las tribus de los ríos instigadas por los infidentes. Estos aparecen en el Distrito de Alamos encabezados por José María Tranquilino Almada; en Moctezuma por Antonio Terán y Barrios y Salvador Vázquez; en Sahuaripa por Concepción Alegría; en Altar por José Moreno y Bustamante, y ópatas y pimas en Ures, por Refugio Tánori, todos proclamando el Imperio.

Pesqueira, que después del desastre se había retirado a Hermosillo con un escaso número de fuerzas que logró salvar de la dispersión, hacía esfuerzos inauditos para aumentarlas y moralizarlas. En esta ciudad estuvo a punto de efectuarse un pronunciamiento en su contra, encabezado por un oficial de sus mismas tropas, el que no pasó de mera intención gracias a la firmeza de espíritu de don Francisco Serna, que declinó el mando que se le ofrecía para substituir al general Pesqueira.

El coronel Garnier, sabiendo por experiencia que el Jefe del Estado se encontraba débil y que éste constituía el principal baluarte de la República en Sonora determinó exterminarlo, y al efecto destacó sobre Hermosillo una fuerte colum-

na francesa. Pesqueira, consciente de su incapacidad para sostener con probabilidades de éxito el combate, prudentemente esquivó el encuentro trasladándose a Ures, razón por la que sin encontrar resistencia alguna fué ocupada la plaza por el invasor. Dícese que allí se suicidó el comandante de la propia columna, ante la decepción de no haber podido aniquilar al jefe republicano, tal como eran las instrucciones que había recibido.

Ya en Ures, el general Pesqueira se ocupaba en la reorganización de la defensa, cuando el 12 de julio fué atacada la Capital por los imperialistas Tánori, Terán y Barrios y otros, sin lograr tomar la plaza; pero el asedio continuó hasta el 31 del mismo mes en que cayó en su poder.

Con una fuerza de 400 a 500 hombres en completo estado de desmoralización, el general Pesqueira salió de Ures, y en un lugar llamado El Molinote, inmediato a Baviácora, y donde hasta hoy se observan alineadas a un lado del camino buen número de tumbas, que guardan los despojos de republicanos ignorados, sepultados en aquella ocasión, esa fuerza se desbandó por completo y cada quien tomó el rumbo que mejor le pareció. El jefe del Estado, acompañado de una pequeña escolta prosiguió su marcha hasta la ciudad de Arizpe. Pocos días después, debido a la muerte de uno de sus hijos, dejó encargado del Gobierno al general Jesús García Morales y se trasladó con su familia a Tubac, Arizona, donde fija su residencia.

Y en el destierro, para colmo de desgracias, experimentó la pérdida de su esposa, doña Ramona Morales de Pesqueira, fallecida el 25 de octubre de 1865.

Esta época, sin temor a equivocarnos, es la etapa más dolorosa de la vida del general Pesqueira, su estrella refulgente empezaba a eclipsarse: la fortuna, que desde los albores de su carrera política y militar siempre lo había acompañado por doquier, hoy lo abandonaba.

Abatido por sus contratiempos políticos lamentando la irreparable pérdida sufrida en su familia, perseguido encarnizadamente por sus enemigos que se habían adueñado de la situación en Sonora, y obligado a permanecer en el destierro, eran motivos más que suficientes para hacer mella en el espíritu mejor templado, máxime que él, acostumbrado a triunfar, en muy pocas ocasiones o quizá en ninguna, había experimentado sobre sí los rigores del infortunio.

Con la salida de Pesqueira para territorio extranjero los imperialistas quedaron dueños de la situación. Establecieron desde luego el Gobierno imperial y designaron a don Santiago Campillo para ejercer las funciones de Prefecto Político del Departamento; dictaron las providencias necesarias para el establecimiento del nuevo sistema en todos los Distritos, e incontinenti empezaron a funcionar las Cortes Marciales enviando al patíbulo infinidad de víctimas. Los liberales fueron objeto de una terrible persecución, alcanzando hasta a las familias de los mismos, sin tomar en cuenta edad, sexo o estado.

Con indignación se recuerda un acto de soberbio despotismo cometido por aquella nefasta administración: Las familias de Arizpe y Mátape, liberales intransigentes y constantes fueron arrancadas de sus hogares y trasladadas a la ciudad de Ures, en donde tratadas con rigor y severidad, faltas de todo auxilio, perecieron de hambre y de miseria algunas de aquellas gentes.

Con el establecimiento de aquel sistema implantose también el del terror, con la vana pretensión de ahogar en sangre los nobles sentimientos patrióticos del pueblo.

Mas eso era imposible. Por diferentes partes del Estado aparecían guerrillas más o menos numerosas y organizadas, al mando de jefes atrevidos y valientes que luchaban por la santa causa de la República. García Morales aparecía por doquier, multiplicándose para organizar y dar cuerpo a la defensa nacional, casi extinguida después del desastre del 22 de mayo de aquel año fatal para las armas de la República.

El general Antonio Rosales, de ilustre memoria, habiendo tenido ciertas desavenencias con el general Pedro Rubí, Gobernador y Comandante Militar de Sinaloa, en obvio de dificultades decidió cambiar a Sonora en el campo de sus operaciones para dar impulso a la lucha contra los traidores, y al frente de una pequeña fuerza se lanzó sobre la ciudad de Alamos, que abandonó el enemigo al sentir su proximidad. Posteriormente el 22 de septiembre de ese año fué atacado y derrotado por el coronel imperialista José María Tranquillo Almada, que con un ejército de 2,000 hombres compuesto en su mayoría por indios yaquis y mayos, asaltó la plaza, pereciendo en la acción a manos de un jefecillo mayo, el valiente general Rosales, noble vencedor de los franceses en la batalla de San Pedro.

Los despojos de este insigne patriota descansaron por más de media centuria en el cementerio de Alamos, y por mucho tiempo las bellas alamenses visitaban su tumba y depositaban sobre ella ofrendas florales como símbolo de reconocimiento y gratitud. Posteriormente los restos del héroe fueron trasladados a la Capital de la República para ser depositados en la Retonda de Hombres Ilustres, saldando así la patria la deuda contraída con uno de sus abnegados hijos que supo inmortalizar su nombre con el sacrificio de su vida.

Los reveses de la fortuna se sucedían uno tras otro poniendo a prueba la firmeza de principios de los defensores de la patria. Después de la sentida muerte del general Rosales, García Morales, que en el Distrito de Altar había logrado organizar una pequeña fuerza, fué derrotado por los imperialistas en la acción del Carnero, viéndose obligado a dirijirse hacía el centro del Estado para continuar en su incansable tarea de organizar sus tropas.

La noche del 25 de octubre tuvo lugar en Hermosillo un levantamiento contra el Imperio, encabezado por el comandante Joaquín Contreras, pero por falta de un jefe caracterizado que hubiera sabido aprovechar la buena opinión que la causa de la República tenía en la conciencia popular, aquel levantamiento no fué de consecuencias, solo sirvió para que el Prefecto del Departamento dictara sentencia de muerte contra algunos ciudadanos.

Si, como se dijo, ese movimiento a favor de la República no fué de consecuencias, no por eso durante él dejaron de registrarse algunos incidentes dignos de mención: Fungía como Sub-prefecto del Departamento en Hermosillo don Francisco Espino y en su residencia se encontraba el Comandante Contreras, llegado poco antes de territorio americano. El señor Espino, don Dionisio González, los señores Camou y otras personas fueron aprehendidos y conducidos al cuartel de los pronunciados; ataron a la boca de un cañón al señor González mientras los demás prisioneros eran custodiados por fuerte escolta. En la ciudad se encontraba por esos días, de manera accidental, el licenciado don Ignacio Ramírez, quién despertando por la algazara y disparos hechos a la hora del levantamiento, dejó el lecho y salió a la calle para inquirir lo que pasaba; enterado de que se trataba de un pronunciamiento a favor de la República, obedeciendo a sus convicciones se dirigió al lugar

en que se encontraban los pronunciados, y trepando sobre una pieza de artillería comenzó a arengar a la muchedumbre, hablándole de la justa causa que iba a defender. Aquella multitud, como hipnotizada, estaba pendiente de la palabra fácil y ardiente que brotaba de los labios del Nigromante, y en un momento, como inconsciente de sus acciones, esa propia multitud puso en libertad a los prisioneros, quienes en la misma noche se pusieron a salvo abandonando la ciudad.

Los pronunciados substituyeron al señor Espino con don Francisco Serna, y tanto este señor como el Comandante Contreras lanzaron proclamas al pueblo de Sonora exitándolo a tomar las armas en favor de su causa.

Días después, los republicanos eran batidos por Refugio Tánori a inmediaciones de Ranchito de los López, siendo derrotados. Dejaron en el campo más de veinte muertos, entre los que se contó don Antonio Corella, valiente oficial de la Guardia Nacional. Posteriormente el Prefecto del Departamento, Campillo, formó una lista de más de treinta ciudadanos de los que habían tomado parte en el levantamiento, y la entregaba a un oficial con instrucciones de que todos los enlistados fuesen pasados por las armas en el mismo lugar de su aprehensión.

El general Ramón Corona, Jefe del Cuerpo de Ejército de Occidente, que con encarnizamiento sostenía la lucha contra el invasor en Sinaloa, dispuso que el general Angel Martínez al frente de algunas tropas marchara sobre el distrito de El Fuerte, ocupado por los traidores, y que una vez terminada su misión en aquella región, se internase a Sonora para dar auxilio a los republicanos de esta Entidad. En poco tiempo el general Martínez dispersó las diversas partidas de indígenas levantadas en aquella comarca, y marchó sobre la ciudad de Alamos, que se encontraba ocupada por el coronel imperialista José María Tranquilino Almada al frente de una fuerza de 2,000 hombres, en su mayoría yaquis y mayos.

El ataque a la plaza se llevó a cabo el 7 de enero de 1866, y tras ardua lucha los imperialistas fueron totalmente derrotados, dejando en el campo gran número de muertos entre jefes, oficiales y tropas de la República tuvieron más de cincuenta muertos y setenta heridos, distinguiéndose en la acción entre otros, el coronel Ascensión Correa, segundo del general Martínez, y el coronel don Lorenzo Torres.

Ocupada la plaza, el general Martínez reorganizó sus tropas y formó los batallones "Cazadores de Occidente" y "Defensores de Sonora", que quedaron bajo el mando de los coroneles Jesús Toledo y José T. Otero, respectivamente, a más de otras pequeñas corporaciones que fueron puestas a cargo de oficiales subalternos de reconocido valor e iniciativa.

Entre tanto Almada que con el escaso resto de sus tropas se había refugiado en la región de los ríos, reclutaba indios para engrosar sus filas, en lo que don Joaquín Monge hacía otro tanto en los pueblos de Nuri, Movas y otros.

Destacado sobre el mayo el coronel Adolfo Alcántara, en breve logró triunfar, a la vez que el general Correa, el 14 de febrero, destrozaba por completo a los infidentes de Monge en Nuri, causándoles más de cuarenta muertos y pereciendo el propio don Joaquín. En consecuencia, a partir de ese día, el Distrito de Alamos quedó nuevamente bajo el control de los republicanos.

Mientras tanto el general García Morales, a quien dejamos organizando tropas en el centro del Estado después de su derrota en el Carnero, había tomado por asalto la ciudad de Arizpe, defendida por Terán y Barrios, a quien hizo prisionero y perdonó la yida; había derrotado en Mátape (hoy Villa Pesqueira), al Prefecto

Campillo; pero pocos días después, el 3 de enero de 1866, a inmediaciones de Nácori Grande, sus fuerzas fueron vencidas por las de los imperialistas Tánori y Francisco Gándara. Este triunfo fué celebrado por los servidores y allegados al imperio con misas, cohetes y festividades, ya que esa derrota constituía, según ellos, el afianzamiento definitivo de su noble causa.

Efectivamente, las pérdidas sufridas en esta acción por García Morales, fueron de consideración; dejó en el campo de batalla más de 120 cadáveres y quince prisioneros, que en el acto fueron ejecutados, contándose entre éstos a don Francisco Dávila, oriundo del Valle de Tacupeto, que a la avanzada edad de 75 años abandonó las comodidades del hogar para marchar en pos de la bandera de la República.

La parte correspondiente a esta acción rendido por Francisco Gándara al Subprefecto del Departamento, Antonio Carrillo, hombre cruel y sanguinario que tenía aterrorizados a los habitantes de su juridicción y del Estado en general, dice así:

"Satebuchi enero 4 de 1866.—Ocupado urgentemente en la persecución del enemigo no había tenido el tiempo necesario para dar a usted el detalle de la acción que tuvo lugar en las inmediaciones del pueblo de Nácori, el día de ayer, cuyo resultado le tengo comunicado en el acto de nuestro triunfo.— Cumplo hoy con ese deber manifestándole que a las dos de la tarde nos avistó el enemigo en número de seiscientos cuarenta hombres, de los que docientos diez y seis eran de caballería. Pasada una hora en que puso en juego toda clase de provocaciones que por nuestra parte toleramos hasta donde nos fué posible en cumplimiento de las órdenes superiores que traíamos recibidas, rompió sus fuegos a las tres y media de la misma tarde, y una hora después retrocedía, quedando a las cinco y media en completa derrota y en nuestro poder ciento cincuenta fusiles en buen estado cinco cajas de parque, cincuenta caballos, una pieza de artillería y quince prisioneros.— Emprendí mi marcha sobre Mátape con objeto de no dar lugar a que el enemigo se rehiciera, dejando órdenes a la autoridad de Nácori para que se reconociera el campo de batalla y sepultara a los muertos.— Hoy al amanecer me ha dado parte dicha autoridad, de haber dado sepultura a ciento veinte de esos desgraciados y que aún no acaba de hacer el recogimiento total del campo.—Entre los muertos han sido reconocidos el Comandante del Escuadrón Manuel Ornelas el Capitán de artillería Olvera, Lauterio Matus y los de igual clase de infantería Fernando Corella, Ignacio Escalante, Manuel Maldonado y Pedro Félix. En Mátape solo encontré un pueblo desolado y lleno de confusión, y entregadas las madres, esposas. hijas y hermanas, al más profundo pesar por el rudo golpe que han recibido.— Réstame recomendar a usted el reconocido valor del general don Refugio Tánori quien como siempre se portó como digno jefe de su brava y fiel sección; al mayor de ésta don Filomeno Moreno que llenó a satisfacción los deberes de su cargo; al señor Santiago G. Landavazo que se incorporó a esta sección después de su derrota y se portó en todo momento como un jefe digno de los sentimientos y principios que defiende, así como también el capitán ayudante don Sacramento Hernández, bien conocido por su valor y entusiasmo, y a los oficiales de Plana Mayor don Longinos Mendoza, don José Atondo, don Fortino Paredes, comandantes de compañía don Miguel Arvallo, don Evaristo Bringas, don Patricio Parral y don Gabriel Maive, quienes al frente de sus compañías supieron defender y adquirir la victoria. Al teniente Desiderio González, Pedro del Cid y demás oficiales

sin excepción de ninguno, quienes merecen del Gobierno la mayor confianza, por ser todos hombres dignos de la causa que defienden.—El sub-Prefecto de la Magdalena con mando en la Sección Tánori.—Francisco A. Gándara.— Sr. Sub-Prefecto y Comandante Militar de Ures".

"Y lo transcribo a usted como detalle de la acción que se ha dado a inmediaciones de Nácori de los disidentes que acaudillaba García Morales, suplicándole a V. S. se sirva tomar en su alta consideración los méritos que han contraído los jefes, oficiales y tropa de la sección del General Tánori, que tan glorioso triunfo ha adquido en favor del Gobierno de S. M. Imperial. Igualmente recomiendo a V. S. al Sub-Prefecto don Francisco A. Gándara que servía de 2o. jefe de la Sección Tánori, llevando además el peso de la correspondencia oficial, y por su bien merecido prestigio el de la colectación de fuerzas auxiliares en defensa de la causa del Gobierno.—El Sub-Prefecto del Distrito.—Antonio Carrillo.—Sr. General don Emilio Lamberg, Comandante Militar del Departamento.—Hermosillo".

Para cerrar este capítulo solo nos resta consignar el gesto heroico de doña Loreto Encinas de Avilés, nuestra Leona Vicario Sonorense, de que al tener noticias acerca de que su hijo don Lorenzo Avilés había sido fusilado por los imperialistas en el Distrito de Alamos, en el punto denominado Los Camotes, cuya noticia, aunque publicada por el Boletín Oficial del Imperio en su número 17 de 12 de enero de 1866, resultó ser falsa a la postre, con abnegado patriotismo tomó a tres de sus hijos que se encontraban a su lado, y con ellos se transladó a un campamento republicano que accidentalmente se encontraba a inmediaciones de Guaymas, y manifestó al jefe de aquella sección que acababa de recibir la noticia relativa al fusilamiento de uno de sus hijos, y que por tal motivo iba a entregarle aquellos otros tres que le quedaban y a quienes gustosa ponía al servicio de la República.

Actos de heroísmo como éste ameritan ser narrados por mejores plumas.

DATOS BIOGRÁFICOS DEL GENERAL ANTONIO ROSALES

Nació en Juchipila Jal., el 11 de julio de 1822.

Comenzó su carrera militar como simple soldado razo, para combatir contra los norteamericanos en 1847.

En la defensa de Monterrey fué ascendido a teniente.

Abrazó el periodismo en Guadalajara, en 1831, revelándose como poeta y prosista de algún mérito.

De 1864 a 1865, durante la ocupación de Sinaloa por las tropas francesas, Rosales, siendo Gobernador del Estado, combatió a los invasores con denuedo y constancia.

A raiz de la batalla de San Pedro en que derrotó a los franceses, fué nombrado general de brigada.

En honor a su memoria la Capital de Sinaloa se llama hoy Culiacán de Rosales.

Murió combatiendo a los imperialistas en la ciudad de Alamos el 22 de septiembre de 1865.

Tiene eregida una estatua en el Paseo de la Reforma, a costas del Gobierno de Sinaloa.

Capítulo XVIII

RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA

El retorno del gobernador Pesqueira a Sonora. Capitulación de la guarnición imperialista de Magdalena ante la presión republicana. Ataques y toma de la plaza de Hermosillo el 4 de mayo de 1866. Diversas actividades bélicas de los republicanos en el centro del Estado. La indecisión de la lucha a mediados de 1866. La nueva ocupación de Hermosillo y las operaciones preliminares sobre la capital del Estado. Parte general del colapso imperialista en la batalla de Guadalupe. Operaciones sobre Guaymas y otras regiones hasta la desocupación del puerto por el invasor. La persecución y captura de los principales jefes imperialistas. Los últimos momentos de Refugio Tánori. La restauración de los sistemas y servicios públicos republicanos en el Estado. Datos complementarios.

EL general Pesqueira, que desde el destierro estaba pendiente del curso que tomaban los acontecimientos en Sonora, al saber la ocupación de Alamos por el general Angel Martínez, resolvió desde luego volver al Estado para reanudar la lucha contra el imperio. Por todos los lugares de su tránsito procuró organizar tropas, Dirigió una carta al mayor Bernardo Zuñiga, que operaba en los Bronces y comarcas adyacentes, solicitando se le uniera a su próximo arribo a ese mineral, al que llegó pocos días después y aumentó su pequeña escolta con aquella guerrilla de valientes. Ya para el mes de abril el jefe del Ejecutivo tenía a sus inmediatas órdenes en Buena Vista un contingente de trescientos hombres, más o menos armados y equipados. En seguida se encaminó hacia Alamos con objeto de conferenciar con Martínez, siéndole reconocida por éste y demás jefes y oficiales su investidura de Gobernador y Comandante Militar.

El General García Morales, combatiendo con éxito en el centro, había logrado hacerse de algún armamento y pertrechos en los pueblos de Tuape y Opodepe, e hizo capitular en la Villa de Magdalena, el 6 de abril, al teniente Coronel imperialista Manuel I. Castro, quedando en poder del infatigable patriota los elementos de guerra de aquella guarnición.

Gral. don Adolfo Alcántara. Uno de los más esforzados adalides de la libertad durante la intervención francesa en Sonora

El imperialista Almada, con actividad innegable organizaba nuevas tropas en la región de los ríos, se trasladó al puerto de Guaymas con el fin de solicitar ayuda del invasor, para llevar una expedición sobre Alamos que era su objetivo principal y aunque ya contaba con una sección de infantería mas otra de artillería francesas, esa expedición no la afectúo en virtud de que el general Emilio Lamberg, que fungía como Comandante Militar del Departamento tuvo por conveniente prestar mayor atención a la parte septentrional de Sonora, en la que a gran prisa recobraba su predominio la República, y en consecuencia, aunque a su pesar, marchó a ocupar la ciudad de Hermosillo, tal como se le ordenaba.

El general Martínez, a su vez, se había visto en la necesidad de retornar al Distrito de El Fuerte, para pacificar a los indígenas de aquella región que nuevamente se habían insurreccionando: pero de regreso en Sonora, dejando en Alamos una competente guarnición a cargo del coronel don Lorenzo Torres, con el propósito de con ervar aquella importante base de aprovisionamiento, al frente de su tropa se dirigió resueltamente hacia el centro del Estado.

Hermosillo se encontraba guarnecido por más de 400 hombres, de los que 50 pertenecían al ejército francés, al mando del coronel Almada, y la mañana del 4 de mayo de 1866, después de haber sido destrozado el día 2 una avanzada que el enemigo tenía apostada sobre el camino de Guaymas, y establecerse el día 3 una línea de sitio a la población, los generales Martínez y García Morales iniciaron el ataque con el asalto al fortín del cerro de la Campana, llave de la ciudad, cuya defensa se encontraba a cargo de la legión extranjera, y lugar en que ésta apareció casi en su totalidad.

Ocupada la plaza por los republicanos a las nueve y media de la mañana, después de que Almada la abandonó dejando gran número de muertos, dos cañones, más de 200 armas y municiones en abundancia, en la tarde del mismo día, antes de que hubiera sido posible acabar de reconocer el campo de batalla, el general Martínez recibió aviso de que por el camino de Ures se acercaba una columna enemiga a la población. Efectivamente, momentos después una patrulla de caballería republicana se tiroteaba con la vanguardia del enemigo; eran los generales Lamberg, Tánori, Salvador Vázquez y otros que, conduciendo una columna de cerca de 800 hombres con dos piezas de artillería, venían en auxilio de la deshecha guarnición. A un kilómetro de la ciudad, en el Ranchito, se empeñó el combate de cuya reseña nos habla el propio general García Morales, protagonista de la acción, en el parte que con su carácter de jefe de las Infanterías de las Brigadas Unidas rindió al general Pesqueira en San Marcial, el 2 del propio mes, y que dice:

"Con la infantería de la primera, segunda y tercera Brigadas el día 4 del corriente de las tres a las cuatro de la tarde, según las órdenes de usted, tomé de Hermosillo el camino que sale por el Cementerio al Ranchito, rumbo que se dió parte, traía el enemigo, ocaudillado por Lamberg, Tánori y Vázquez. A una milla de distancia se descubrió al enemigo que en número de 600 a 700 infantes y 60 caballos con dos piezas de artillería, había tomado su posición en una altura sobre el mismo camino, y en otra más elevada a su derecha.

"En el acto dispuse atacase el batallón "Cazadores" de la 3a. Brigada, al mando de su coronel C. Jesús Toledo, el flanco izquierdo del enemigo; de frente el C. Comandante de Batallón Ramón Casillas con cuatro Compañías del Primer Bata-

llón, "Libres de Sonora" formando la reserva a las órdenes del coronel C. Adolfo Alcántara. El ataque se verificó en los términos expresados; más el comandante Casillas, teniendo por conveniente ocupar la altura que el enemigo tenía a su derecha la ocupó, entrando enseguida el coronel Alcántara de frente con la reserva.—A la vez cargó nuestra caballería sobre el enemigo por retaguardia, lográndose por medio de estos movimientos, no solo desalojarlo de sus posiciones y hacerlo abandonar sus dos obuses y sus mulas de parque, sino ponerlo en precipitada fuga y castigarlo como merecen los traidores a la Patria; pero las cargas de caballería fueron tan repetidas e impetuosas que nos arrojaron y envolvieron también en ellas al Batallón de "Cazadores", lo que, unido a la estrechez del sitio en que se trabó el combate, introdujo el desorden y confusión de nuestras fuerzas, que se pusieron por esta causa en retirada hacia la ciudad, aunque como siempre, llenas de entusiasmo y patriotismo, habían cumplido con su deber en todas las cargas que dieron al enemigo.

Tenemos que lamentar por nuestra parte la sensible muerte del C. Coronel Luis Tostado, del Ayudante C. Ignacio Quiroz de la 2a. Brigada, del Capitán C. Modesto Medina, y Sub-teniente Antonio Romo y José Casillas del Primer Batallón con algunos de la clase de tropa de los tres batallones, y algunos otros CC. oficiales y tropa heridos, como se servirá usted verlo en el detalle que tendré la honra de remitirle, tan luego como acaben de rendir sus partes los jefes de los diversos cuerpos que usted tuvo a bien poner a mis órdenes.

"De este segundo hecho de armas no ha dado aún el parte escrito, por ocupaciones preferentes del servicio público, el C. General Martínez, que mandó en él todas las caballerías de las "Brigadas Unidas", pero por lo que yo personalmente presencié, este acreditado jefe no solo ejecutó exactamente la orden que recibió, de tomar la retaguardia y cortar la retirada al enemigo, en caso de no poder batirlo con ventaja sino que probó una vez más de la manera más cumplida su nunca desmentida honrosa reputación militar, quedando definitivamente, al obscurecer, con un puñado de valientes, dueño del campo, que no le cantó por haber entrado la noche.

"Por la dispersión de la mayor parte de nuestra fuerza, que aún no se reúne toda, no podemos saber a punto fijo el número de muertos de esta jornada, que puede calcularse en 200, en su mayoría del enemigo, y demás heridos en la misma proporción. Entre los primeros se cuenta, sin embargo, con seguridad, además de los que se expresan en el parte inserto, el C. Teniente Coronel Sinforiano Pardo, y C. Capitán 1o. Juan Cruz, del escuadrón "Lanceros de Tepic", y el Comandante de Escuadrón C. Luis Goyeneiche de "Los Lanceros de Sinaloa", con 14 más de la clase de tropa de diversos cuerpos de la caballería; y entre los heridos el C. Comandante de Escuadrón Leonardo Aguirre, Joaquín Rodríguez y teniente ciudadano Santiago Zúñiga de la caballería y el capitán C. Fernando Corella, Ayte. del C. Coronel Alcántara, teniente C. Manuel Altamirano y Subteniente Manuel Monge de la Infantería.

"A las diez y media de la noche del mismo día me retiré de la ciudad, rumbo a este pueblo, con cien dragones, con el fin de recojer y llamar aquí mismo a los dispersos, dejando con otros 60 en observación de los movimientos del enemigo, al C. General Martínez, quien se retiró también a la mañana siguiente, por haberse repetido el parte que desde el día anterior en la tarde habíamos tenido en el mo-

mento de la acción, de haber salido de Guaymas el día 3 y seguir avanzando sobre Hermosillo una fuerza de 800 franceses, llamados sin duda por el traidor Almada antes de su derrota y en combinación acaso con la fuerza de Ures. . . ."

En el mismo mes de mayo, encontrándose establecido el Cuartel General Republicano en San Marcial, el infatigable centauro, general Martínez, concibió la idea de sorprender en Ures a la debilitada guarnición, y rápido se movilizó con 300 de caballería; pero percatado el enemigo de su audaz maniobra, éste se parapetó en la casa correccional y en la Iglesia, puntos estratégicos e inaccesibles para un asalto de dragones. En consecuencia, Martínez se retiró en la noche hacia la Hacienda de Topahue y a la mañana siguiente, mientras los soldados se encargaban de dar un pienso a la caballada, una guerrilla que en previsión de una sorpresa tenía apostada sobre el camino de Hermosillo, se tiroteaba con las fuerzas de Lamberg y Tánori, que venían en auxilio de la capital. Bajo los fuegos del enemigo, pero sin sufrir pérdida alguna en sus hombres, el General Martínez se retiró por Zubiate con rumbo a San Marcial.

Una vez reunidos en el Cuartel General los Generales Pesqueira, García Morales y Martínez, entre los tres discutieron y determinaron su nuevo plan de campaña, que consistía en interrumpir primeramente las comunicaciones entre Ures, y Hermosillo; enseguida asaltar esta última plaza, y una vez ocupada, batir al enemigo que de Ures vendría indudablemente en su auxilio. El plan era magnífico, pero se encontraba sujeto en todo a las modalidades que la suerte impusiere a la hora de su ejecución y solo restaba que en la práctica diera los resultados apetecidos. En los primeros días de junio el ejército se movilizó de San Marcial, y sobre la marcha, desprendiéndose de la Hacienda de Zubiate, fué destacado el coronel Alcántara con 300 infantes y 200 de caballería para interrumpir la comunicación en Topahue, con instrucciones de incorporarse determinado día, una vez cumplida su misión. He aquí el primer caso imprevisto: cuando Alcántara llegó a Topahue, habían pasado ya las fuerzas de Lamberg y Tánori con rumbo a la plaza amenazada; ante esta circunstancia, el jefe republicano prosiguió en su seguimiento, dándoles alcance en el punto denominado "El Chino Gordo", lugar en que se empeñó el combate, siendo derrotado por el enemigo. Entre tanto los generales Pesqueira, Martínez y García Morales, el día 6 habían acampado en la Villa de Seris pero en vista de la derrota de Alcántara y el considerable refuerzo que estaba por llegar a la plaza de Hermosillo, resolvieron retirarse, obedeciendo a otro nuevo plan.

Pesqueira con toda la infantería y la artillería regresó a San Marcial, García Morales, con una pequeña escolta salió para el distrito de Altar, con el objeto de organizar más tropa, mientras el general Martínez con la caballería quedó en observación del enemigo y en espera de Alcántara en la Villa de Seris.

La noche del mismo 6 de julio los imperialistas que ocupaban Hermosillo abandonaron la plaza, ocupándola inmediatamente Martínez, previos los reconocimientos de rigor, se apoderó de una pieza de artillería rayada e inutilizó otras, y envió aviso a Pesqueira, que poco después llegó acompañado de su escolta. A la mañana siguiente, llegaban las tropas imperialistas de Lamberg y Tánori, tiroteándose con la caballería de Martínez a inmediaciones de la citada Villa de Seris y quedando dueños de la situación.

Los jefes republicanos se retiraron nuevamente a San Marcial; de este lugar Pesqueira continuó para Alamos mientras que Martínez se establecía en Tecoripa,

pero habiendo sido atacado por Tánori en este punto y carente de municiones para sostener un encuentro formal, se trasladó a Cumuripa, permaneciendo en observación.

Mientras los referidos acontecimientos tenían lugar en el centro del Estado, el general García Morales, que había logrado organizar algunas fuerzas en el Distrito de Altar, fue derrotado en julio por el jefe imperialista José Moreno, obligándolo a retirarse a Magdalena, lugar en que continuó su misión equipando nuevos soldados con algún armamento que pudo adquirir en los fuertes americanos de Arizona.

A mediados de 1866 la lucha se encontraba generalizada por todo el territorio sonorense, y era difícil vaticinar quien sería el vencedor, pues si bien es cierto que la causa nacional se fortalecía contando entre sus filas compatriotas valientes y abnegados, no lo era menos que también el imperio tenía de su parte valiosos elementos entre las guerreras tribus de los ríos, ópata y pima, que se hallaba respaldado por la guarnición francesa de Guaymas, contando con el apoyo de sus armas y pertrechos, y que dominaba en los Distritos de Sahuaripa, Ures, Moctezuma, Arizpe, Altar, Guaymas y parte del de Hermosillo, en tanto que la jurisdicción de los republicanos estaba circunscrita a los de Alamos, Magdalena, y otros pueblecillos, que si bien podían proporcionarles soldados y vituallas, no así los elementos de de guerra y recursos pecuniarios tan indispensables para sostener la guerra.

Sin embargo, con los batallones "Juarez" y "Defensores de Sonora", en agosto de aquel año, el general Pesqueira se incorporó a Martínez en Sahuaripa, y resueltamente ocuparon la ciudad de Hermosillo. En esta ciudad, dadas las circunstancias prevalecientes, ya que Lamberg y Tánori amenazaban a la población con mil hombres por el lado de San Juanico, a la vez que de Guaymas se había puesto en marcha una columna francesa trayendo el mismo objetivo, en junta de guerra se acordó evacuar la plaza antes de exponerse a sufrir una derrota. El 21 de agosto se emprendió la retirada para Rayón y San Miguel de Horcasitas, destruyéndose previamente todas las fortificaciones, quedando en observación del enemigo fuera de la plaza el teniente coronel Ventura Arvizu con 30 dragones, y frente a Lamberg y Tánori al Comandante don José J. Pesqueira con 200 de caballería. La plaza fué ocupada por los traidores el 22, y al día siguiente se reunía con ellos el invasór.

Una desgracia más, quizá la última, tenía reservada la suerte a los republicanos: carentes como se encontraban de una base de aprovisionamiento de municiones, se pensó en la instalación de una fábrica de pólvora en Rayón, la que desde luego principió a elaborar sus productos; pero debido quizá a un lamentable descuido o a la impericia de sus operarios, el 31 del mismo agosto explotó, incendiándose, dejando un saldo de 13 cadáveres horriblemente mutilados, entre ellos el del teniente coronel Miguel Ojeda, a más de los desperfectos materiales causados por la explosión.

Las fuerzas de Lamberg y Tánori habían regresado nuevamente a la Capital, en previsión de un asalto, ya que los republicanos, desde su llegada a Rayón y San Miguel, habían iniciado sus operaciones sobre la misma, haciéndola objeto de continuos reconocimientos. Se esperaba, pues, de un momento a otro, un reñidísimo combate, cuyo resultado decidiría posiblemente la suerte del Imperio, como en efecto, así fué.

Dejaremos por un momento al Gobernador Pesqueira con sus tropas en Horcasitas y Rayón para, trasladarnos al Distrito de Alamos, en el que ya sentaba sus reales nuevamente el coronel imperialista José María Tranquilino Almada, después de haber logrado levantar a las tribus de los ríos.

La noche del 30 al 31 de mayo de 1866, a dos leguas de la ciudad de Alamos, en el punto denominado Minas Nuevas, fué atacado por los indios de Almada el coronel republicano Adolfo Palacio, Prefecto del Distrito de El Fuerte, que operaba por aquella región; derrotó y persigió al enemigo, y poco después se trasladó a la jurisdicción de su Distrito.

Almada, que después de su derrota en Minas Nuevas, con una actividad digna de mejor causa, había logrado organizar más tropas en los ríos, se apoderó nuevamente de la ciudad de Alamos. El coronel Palacio salió del río del Fuerte con una Compañía de Sinaloa y otra fuerza del Distrito de Alamos, reforzado con 150 hombres más de la sección de Matamoros, que al mando de don José María, Barveitia enviaba desde el Cantón de Matamoros, el Prefecto Don José María Zea y resueltamente se presentó frente a Alamos, que ocupó sin resistencia, pues el enemigo huyó al sentir su proximidad. Esto acontecía el 28 de agosto, y el 2 de septiembre siguiente Almada contraatacó la mencionada plaza con fuerzas superiores en número, y tras de reñido combate fué rechazado y obligado a refugiarse en la región del Mayo, como siempre lo había acostumbrado. En esta ocasión se distinguieron el coronel Luis E. Torres y su hermano Alfonso del mismo apellido quienes merecieron una mención especial en el parte relativo.

Volviendo al campo liberal, nos encontramos con que el día dos, en tanto que se combatía en Alamos, el alto mando republicano había iniciado los preliminares de la sangrienta batalla de Guadalupe, verificada el día 4 del precitado mes de septiembre de 1866, en la que las armas de la repú lica se impusieron definitivamente y acabaron con el llamado imperio en Sonora, viendose coronados al fin con la victoria los titánicos esfuerzos de aquellos patriotas gracias a su valor, constancia y abnegación, puestos al servicio de la justísima causa nacional.

Detalles precisos de todas las fases de aquella memorable jornada los encontraremos en el parte oficial rendido al Gobernador Pesqueira por el general Angel Martínez, Comandante en Jefe de las tropas empeñadas en aquella acción. La importancia que encierra el aludido documento nos obliga a transcribirlo íntegro, ya que se trata nada menos que del glorioso hecho de armas que restituyó a la República el dominio absoluto del Estado, afianzando las instituciones de que en la actualidad disfrutamos. He aquí el mencionado parte:

"Gobierno y Comandancia Militar del Gobierno del Estado de Sonora.—General en jefe.—Con fecha de ayer me comunica el C. General Angel Martínez, Mayor General de las "Brigadas Unidas", el parte siguiente:

"El día dos del presente en la tarde, llegó a Rayón el Alférez C. Epifanio Casanova, Jefe de los exploradores sobre esta ciudad, con la noticia de que una partida de caballería enemiga en número como de cincuenta hombres, se había echado sobre la Noria de Aguilar, haciéndoles dos muertos de los diez que allí se encontraban; inmediatamente se dispuso la salida de las caballerías (por el rumbo que debía traer el enemigo) a las órdenes del C. Teniente Coronel Nicolás González, previniéndole a la guerrilla exploradora que manda el C. Santiago Valle,

avanzase hasta encontrarlo, para reconocer la clase y número de fuerza que llevaba.

"El día 3, a las ocho de la mañana, comunicó el citado teniente coronel Nicolás González, haber recibido parte del Comandante Valle de venir con su guerrilla batiéndose en retirada, y que sin duda alguna el enemigo se dirigía a Rayón. Con tal aviso emprendimos nuestra salida con toda la fuerza moviendo nuestros depósitos y levantando el hospital con objeto de atacarlo donde nos encontrásemos con él.

"El enemigo dejó el camino inclinándose a su izquierda, procurando las fuertes posiciones de la Huerta; nosotros acampamos en una loma y nos pusimos en su espera; tan luego como nuestras caballerías vieron la posición que ocupábamos, se nos incorporaron, quedando siempre la guerrilla del Norte, que manda el C. Capitán Casildo Manjarrez, en observación del enemigo, que quedó situado en la Huerta, dos millas distante del nuestro. Otro día se reforzó la guerrilla del Norte con 20 hombres de "Lanceros de Tepic", a las órdenes del capitán S. Sánchez, para que quedara al frente y en observación del enemigo".

El poco conocimiento de los soldados en el terreno hizo que el enemigo les tomara la vanguardia y les impidiese avisarnos del movimiento que efectuaba pero siempre se le colocaron a su retaguardia, marchando a incorporárseuos, en cuyo tránsito tuvo que batirse con el enemigo, que salió de la plaza de esta ciudad a atacarlos.

"El día 4 el enemigo se mantenía en el mismo punto de la Huerta, y para sacarlo de ahí emprendimos nuestra marcha por la ciudad; al llegar a la Noria de Aguilar se tomó a un explorador del enemigo, él informó que la fuerza contraria se componía de mil hombres escasos, de las tres armas, con cuatro piezas de artillería ligera mandada por el traidor Tánori. Sobre la marcha se recibió la noticia de que el C. J. G. Morales, situado a nuestra retaguardia, avanzaba a incorporársenos con una pequeña fuerza de infantería y caballería.

"En la Noria de Gándara encontramos las caballerías de Sonora, mandadas por el C. Comandante José Pesqueira; antes de llegar al Bajadero, "La Guerrilla Exploradora" tomó as piezas del enemigo, y por sus artilleros se supo que Lamberg, con quince hombres de escolta, había pasado hacía muy poco a reunirse con las fuerzas de Tánori; se le mandó perseguir y no se logró alcanzarlo. En el Bajadero hicimos alto, y no habiendo creído conveniente atacar esta plaza, se determinó marchar a Guadalupe para que nos sirviera de base de operaciones.

"Del Bajadero se destacaron las caballerías de las brigadas de Occidente, pasando el río para hostilizar esta plaza; las de Sonora deberían seguir a retaguardia el movimiento de las infanterías, manteniendo nada más el primer escuadrón, su Comandante Antonio Rincón, en el Bajadero, en espera de que se incorporara el C. General J. García Morales.

"Apenas habíamos llegado a Santa Rita cuando participó el jefe de la reserva, C. Coronel Viviano Dávalos que el Comandante Rincón le comunicaba desde el Bajadero, que el enemigo mandado por Lamberg y Tánori, se le echaba encima y que se batía con él en retirada; momentos después empezaron a percibirse las detonaciones y a poco se presentó el enemigo formado en una altura frente al cerro de Santa Rita, haciendo avanzar sus tiradores en persecución de nuestras caballerías; tanto por esto como por proteger nuestros carros, contenidos en un mal paso,

hice encumbrar colocando en el cerro de Santa Rita al batallón "Cazadores de Occidente", a las órdenes de su jefe teniente coronel C. José Miguel Salcido; conseguido el objeto de que pasaran los carros hice después que el citado cuerpo bajara y se mantuviera sosteniendo la retirada, como lo hizo, no obstante que el enemigo cargaba con tenacidad atacando por todas partes, aunque su ataque más determinado era por los potreros del flanco izquierdo del camino, por donde venía su artillería que había empezado a llegar desde que estábamos posesionados del Cerro de Santa Rita.

"En estas circunstancias propuse a Ud., conocedor del terreno elegir el punto en que debía librarse el combate y previne al C. Coronel Dávalos vigilar el orden de la retirada, haciendo que su cuerpo "Defensores de Sinaloa", apoyase en caso ofrecido al de "Cazadores".

"En la retirada dejamos atascados dos carros que fué imposible sacar. y en uno de ellos se encontraba herido de una pierna en el ataque del día anterior el soldado de la "Guerrilla Exploradora", C. Albino Sayas, que fué asesinado por el enemigo, y este incidente hizo creer a los traidores que íbamos en fuga, desmoralizados.

"Las caballerías de Sonora, mandadas por el C. Comandante José Pesqueira, para no dificultar la retirada de las infanterías por que el enemigo se echaba sobre nosotros en un callejón muy estrecho y atascoso, tomó por el molino de Estrella, teniendo que dar una gran vuelta para venirse a incorporar a Guadalupe, y por esa circunstancia no se encontró en la acción.

"Las caballerías de las brigadas de Occidente rodearon esta plaza por el paso de Aguilar, y tomando los llanos de Buena-vista, en donde fueron atacadas por el enemigo que ocupaba esta plaza, continuaron su marcha despreciando este ataque para llegar a Guadalupe, en donde los estallidos del cañón anunciaba el verdadero combate, consiguiendo llegar en los momentos en que su presencia era muy oportuna, pues nuestro flanco derecho, por donde empezaba a cargar el enemigo, que era nuestro lado débil vino a ser el más fuerte.

"Esa colocación de las caballerías fué la causa de que cuando las infanterías aparecieron en los llanos de Guadalupe para esperar al enemigo, no estuvieron presentes en los primeros momentos de la acción.

"El enemigo se desplegó en tiradores, apoyando sus operaciones en las casas de Guadalupe y se extendió en una vasta línea rompiendo sus fuegos inmediatamente sobre el Batallón "Cazadores" que se formó en batalla, haciendo esta evolución con una precisión y serenidad admirables y que de este modo quedó formado a nuestra izquierda; el "Primer Batallón de Sonora" mandado por su jefe el Teniente Coronel C. Próspero Salazar, formó a nuestra derecha, teniendo que retirarse por orden mía para apoyar las fuerzas que sostenían la retirada hasta entrar a la línea.

"Todas las operaciones se han hecho a la vista del enemigo y en medio de sus fuegos, el ataque principió por los tiradores del enemigo en toda la línea y se cargó a nuestro flanco derecho a donde mandé cargar al "Primer Batallón de Sonora", y a su empuje fué rechazado el enemigo hasta sus posiciones; empeñado el combate en esta parte, mandé reforzarlo con dos compañías del 2o. "Batallón de Sonora", a las órdenes del Teniente Coronel C. José T. Otero. Por el flanco izquierdo hice avanzar a "Cazadores" sobre los puntos en que el enemigo tenía dos piezas de

artillería, desprendiendo en columnas por el centro al batallón "Defensores de Sinaloa", logrando de este modo arrollar al enemigo por todas partes.

"Por el flanco derecho nuestras caballerías dieron tres cargas, y en la última, descompuesto el enemigo en toda la línea, huyó en una completa dispersión; el Capitán de "Cazadores" C. Joaquin Fuentes, con un puñado de hombres, quitó al enemigo una pieza, y el cuerpo en masa dos; otra abandonó el enemigo. El jefe de los traidores, Lamberg, quedó muerto en el campo de batalla.

"Yo me puse al frente de la caballería en persecución del enemigo para impedir que entrara a la ciudad, y no obstante la obscuridad y el fuerte aguacero que cayó, me mantuve en las orillas de la población.

"El comportamiento de nuestras fuerzas no ha podido ser mejor; nuestra artillería, durante la acción, fué bien servida y jugó con bastante acierto. El enemigo, que tenía más de mil hombres con el refuerzo que recibió de esta plaza, fué derrotado sin el menor esfuerzo, porque más de quinientos hombres de los nuestros no se batieron como Ud. mismo pudo presenciar, que las cuatro compañías del "2o. de Sonora", que formaban la reserva general sosteniendo la artillería y el "Batallón Juárez" desplegado en tiradores, no fué necesario moverlos. Ud. estaba allí y dió a mandar esta fuerza al Coronel C. Adolfo Alcántara.

"El campo fué evantado en la mañana del día 5, y la infantería quedó posesionada de Guadalupe, en donde pernoctó el día 4.

"Tuvimos diez muertos y dieciocho heridos; el enemigo cuarenta y dos muertos; sus heridos aún no se encuentran porque tal vez estén refugiados en los montes.

"En la madrugada del día 5, salieron de Guadalupe sobre esta plaza los batallones "1o. y 2o. de Sonora" y "Juárez", con dos piezas de artillería, a las órdenes del Coronel C. Adolfo Alcántara, y en la noche del 4 se incorporaron todas las caballerías.

"La demás fuerza vino con Ud. a las diez de la mañana; desde luego se determinó avanzar sobre la ciudad, en donde se encontraba una guarnición que se hacía ascender a trecientos hombres, mandados por Terán y Barrios, después supimos que Terán, Arvallo y Tánori, así como otros traidores, poseídos de un terror pánico apelaron a la fuga El bando imperialista, en Sonora, ha concluido, pues, evaporado por el miedo.

"Se intimó rendición a la plaza sin poner condiciones humillantes; este acto de magnanimidad fué despreciado; y a la una se comenzaron las ordaciones y el asedio para aproximarnos a los fortines. En estos momentos llegó el C. General J. G. Morales con setenta hombres, y fué recibido por nuestras fuerzas con vivas muestras de simpatía, y dió parte de haber fusilado a Pioquinto Griego, uno de los jefes que apoyaban al imperio con más decisión.

"Como a las seis de la tarde el "Batallón Cazadores", mandado siempre por su Teniente Coronel Salvá, logró ponerse en retaguardia de un fortín e hizo una salida brusca, con la cual logró desalojar a los que lo sostenían quitándoles una pieza de artillería e inmediatamente se dirigió sobre la Corrección; por desgracia en este intento fueron muertos el bravo Teniente Coronel Salvá y el Teniente Rincón; herido el Capitán Joaquín Fuentes y el Segundo Ayudante Salvador Alvarez; el Capitán Fuentes fué herido a medio tiro de pistola de la puerta de la Corrección, allí mismo calló muerto un soldado llamado Antonio Yáñez; otro Ramón

Díaz Sánchez, entró revuelto con el enemigo y no fué conocido por él. Esto era por el costado izquierdo de la Corrección.

"Por el frente estaba colocado el "2o. Batallón de Sonora" que mandaba el Teniente Coronel Otero, y por el costado derecho el "1o. de Sonora". Los Coroneles Dávalos y Alcántara estaban encargados de dirigir y activar las operaciones en las líneas de circunvalación.

"Cuando el enemigo sintió que ya estaban nuestras fuerzas a tiro, abandonó la Corrección; pero para ocultar su movimiento empezó a batir con frecuencia tiros de artillería y uno de ellos, cargado con granada, dió un golpe contuso al Mayor de "Cazadores" C. Jesús Chávez.

A la una de la mañana hizo su salida el enemigo en completa dispersión, sin formar ya cuerpo, de modo que aunque salió por el lado donde estaban las caballerías, no pudo ser sentido.

"Los que defendían la Corrección han sido traidores doblemente, porque cometieron la infamia de marcharse sin avisar a setenta u ochenta de sus compañeros que ocupaban la azotea y que fueron hechos prisioneros; dejaron también tres piezas de artillería con sus pertrechos y cien mulas. En el asedio de la plaza y persecución que se le hizo al enemigo, tuvo más de cuarenta muertos y entre ellos cuatro extranjeros y ciento sesenta prisioneros.

"El día 6 amaneció para esta ciudad sin que le quedaran vestigios del Imperio.

"La toma de Ures nos ha costado, no numerosas, pero si muy sensibles pérdidas, que solo las sufrió el batallón "Cazadores" como ya dejo referido.

"Felicito a Ud. C. Gobernador y general en Jefe por estos sucesos; esto no es decir que hemos concluído. pero está hecha la mayor parte y hay que esperar que muy pronto se consiga la paz general del Estado.

Independencia y Libertad.—Ures, septiembre 7 de 1866.—Angel Martínez.—Ciudadano General en Jefe.— Presente."

Ocupada la Capital del Estado, el Gobernador y Comandante Militar Pesqueira tuvo por bien dictar las providencias para acabar de una buena vez con las partidas de infidentes que merodeaban aún por algunos Distritos, y al efecto destacó sobre Moctezuma al general García Morales; sobre Altar al Comandante José J. Pesqueira, y por los pueblos de Soyopa, Tónichi, Movas y otros, en que existían algunos grupos de imperialistas encabezados por Arvallo, al coronel Adolfo Alcántara. Estos jefes en breves días terminaron su misión, y el 13 de septiembre García Morales, después de ocupar Moctezuma, pasó por las armas a Terán y Barrios, a quien hizo prisioneros en la refriega.

El general Martínez, al frente de una brigada, había marchado sobre el puerto de Guaymas, y la legión francesa el 14 del propio mes se reembarcó bien obedeciendo órdenes superiores o por sentir la proximidad de los republicanos; el caso es que esa maniobra se verificó con inusitada precipitación, dejando abandonado algún armamento, municiones y provisiones de boca, recogidos por nuestras tropas al ocupar la plaza el 15 del propio mes de septiembre, encontrándose el general Martínez con que desde el día anterior, se había hecho cargo de la situación para mantener el orden el C. Jesús Leyva, en nombre del Gobierno de la República.

Los jefes imperialistas Almada, Tánori, Dr. Pierson, Alfredo Llaguno, Abelardo Vélez y Escalante, y otros, que después de los desastres que sufrieron en Ala-

mos y Guadalupe, respectivamente, se habían refugiado en el Río Yaqui, habíanse embarcado en frágil lancha con rumbo a la Baja California, tratando de eludir el merecido castigo a que se habían hecho acreedores por su traición pero sabedor el general Martínez de su fuga, mandó al coronel Próspero Salazar Bustamante al frente de una expedición por mar, siguiendo el mismo rumbo que aquellos habían tomado, y la tarde del día 20 del propio septiembre les dió alcance en medio del Golfo, verificando su aprehensión sin que pusieran la menor resistencia. No obstante esto, el capitán Abato Avilés, en represalia quizá por la muerte de su hermano, capitán Lorenzo Avilés, que meses antes había sido fusilado en el Distrito de Alamos por disposición de Almada, disparó sobre éste su pistola privándolo de la vida.

El resto de los prisioneros, en número de 18, fué transportado a Guaymas, y juzgados sumariamente por un Consejo de Guerra Extraordinario que los sentenció a la última pena, el 25 del precitado mes de septiembre expiaron su infidencia con el sacrificio de sus vidas.

Zamacois en su "Historia de México", refiriéndose a esta ejecución, dice:

"D. Refugio Tánori murió con la serenidad y valor que había demostrado en los campos de batalla. Era indio de raza pura, de extraordinario valor y ardientemente adicto a la causa imperialista. Jefe de los indios ópatas se había hecho a la cabeza de ellos contra los republicanos, y su fidelidad hacia el Gobierno Imperial fué no menos inquebrantable que la del general D. Tomás Mejía. No obstante ser un hombre sumamente serio y escaso de palabras, al llegar al sitio de la ejecución dirigió al público la palabra, diciendo con voz fuerte y animada:

"Voy a morir por defender la causa del imperio, que engendra la regeneración social de mi patria, su independencia, su honor.....Muero, pues satisfecho, por haber cumplido mis deberes de mexicano. ¡Viva el Emperador!" La descarga ahogó la voz de Tánori y su cuerpo cayó en tierra sin vida".

Terminada la guerra contra el Imperio, las primeras providencias tomadas por el Gobernador Pesqueira consistieron en restablecer el sistema republicano en todos los pueblos de la entidad, nombrando las personas que deberían desempeñar los diversos puestos públicos del engranaje oficial, dictando además otras varias medidas administrativas que se hacían indispensables, entre otras las de hacer efectiva la pena de confiscación de bienes a los principales servidores del Imperio.

El general Martínez, una vez terminada su misión en Sonora, regresó con sus tropas al Estado de Sinaloa, llevando consigo un regular contingente sonorense que sirvió bajo sus órdenes hasta la caída del Imperio. Poco después figuró en la política local de aquella vecina entidad, y en su vida existe el detalle poco conocido de que, por el odio que profesaba a los franceses, marchó a Europa durante la guerra franco-prusiana, y militando al lado de éstos entró con ellos a París.

Los indios yaquis que se encontraban sublevados, en octubre de aquel año solicitaron la paz, poniendo como única condición que se les enviara a don Ramón Talamante para deponer las armas ante él. En esa confianza fué enviado el señor Talamante acompañado únicamente de una pequeña escolta, pero los indios, cometiendo una infame traición, lo asesinaron en El Médano, con 18 de sus acompañantes, razón por la que el general García Morales les abrió enérgica campaña.

A fines de noviembre los traicioneros yaquis volvieron a solicitar indulto, que les fué concedido, y casi un mes después, el 25 de diciembre, los indígenas del Ma-

yo, que también habían permanecido rebeldes al Gobierno republicano, protestaron sumisión ante don Quirino Corbalá, Prefecto del Distrito de Alamos.

Al principiar el año de 1867 el Gobernador Pesqueira decretó el restablecimiento de las Compañías Presidiales de Bavispe, Bacoachi, Fronteras, Chinapa y Santa Cruz, en vista de que las depredaciones de los apaches se hacían insoportables nuevamente en la frontera, y puso al frente de aquellas Compañías, como Inspector, al general García Morales. Estos pequeños cuerpos, aunque formados con hombres valientes y arrojados, perfectos conocedores del terreno en que operaban, acostumbrados a la guerra contra los salvajes y auxiliados por la Guardia Nacional, les hicieron una activa y tenaz persecución; pero no lograron sino atenuar ligeramente el mal, ya que durante todo aquel año y el de 1868 continuaron en sus actividades aquellos indios desalmados.

El 2 de marzo de 1867 quedó instalado en Ures el Supremo Tribunal de Justicia del Estado; días despues se derogó el decreto relacionado a la organización de la guardia Nacional Móvil, expedido con motivo de la Guerra de Intervención; en mayo abrió nuevamente sus puertas el Colegio de Instrucción Superior en la propia Capital, que se había clausurado en vista de las condiciones anormales por que había atravezado el Estado, y el 10 de junio, fechado en la ciudad de Hermosillo, el general Pesqueira expidió el decreto relativo a la amortización de la moneda de cobre, que debido a su depreciación, constituía ya una verdadera carga pública; y para el objeto, ese mismo decreto estableció un empréstito de $45,000.00 que debería ser cubierto por las personas más pudientes de las ciudades de Hermosillo, Ures y Guaymas.

Ocupado como estaba el Gobierno en la reorganización de todos sus ramos, no perdía de vista los acontecimientos que se desarrollaban en el interior del país, y notando las necesidades del Ejército de Occidente, al mando del general Corona, hizo un sacrificio inmenso y auxilió a este jefe con la suma de $20,000.00 para la compra de armas y municiones.

Colaborando en la obra de reconstrucción durante esta época, se encontró siempre a la altura de su deber como Secretario de Gobierno el digno sonorense don Cirilo Ramírez, liberal sin tacha y de limpios antecedentes.

El 1o. de julio de ese año (1867), el coronel Próspero Salazar Bustamante, que fungía como Prefecto del Distrito de Guaymas, al frente de alguna fuerza se embarcó con destino al Río Yaqui para reprimir una nueva sublevación de los indios, los que siguiendo una vieja costumbre, tras de algunas derrotas solicitaron el indulto, a la vez que los indígenas del mayo, insurrectos también, eran combatidos y sometidos por don Jesús Prado, Prefecto del Distrito de Alamos.

Hacia estos mismos meses apareció en Sonoita el jefe imperialista José Moreno Rodríguez; pero perseguido con actividad, el orden se restableció inmediatamente.

El 27 de septiembre de 1867, obrando el Gobernador Pesqueira conforme al Decreto Presidencial de 24 de agosto de aquel año, relativo a la renovación de Poderes en todo el país, lanzó la convocatoria para las elecciones que se verificarían durante el mes de octubre siguiente, y que lo reafirmarían por tercera vez en en el poder.

Capítulo XIX

LA DICTADURA DE PESQUEIRA

La tercera reelección del general Pesqueira. Se inicia en la Legislatura la oposición a la política del ejecutivo. Toma cuerpo esa oposición en la conciencia popular. Un acto de suprema arbitrariedad del gobernador Pesqueira. Las nuevas campañas en el Yaqui y el Mayo. Un hecho de inaudita crueldad cometido por tropas del gobierno. Aparición, captura y muerte del jefe imperialista Salvador Vázquez. Se decreta por el gobierno federal la erección de siete colonias militares en el Estado. Emigración de familias sonorenses. Las grandes avenidas de los ríos y sus consecuencias. Actitud de los pronunciados sinaloenses ante los preparativos bélicos del gobierno de Sonora. Expedición pirata sobre Guaymas. La cuarta reelección del general Pesqueira y sus consecuencias. La injerencia de éste en los asuntos internos de Sinaloa. Continuación de la pugna entre los poderes ejecutivo y legislativo del Estado. La ruptura definitiva e implantación del régimen dictatorial.

LA Tercera Legislatura Constitucional de Sonora quedó legalmente instalada el 28 de noviembre de 1867, y ante ella el 1o. de diciembre rindió su protesta como Gobernador reelecto el general Pesqueira, a la vez que el general Jesús García Morales lo hacía con su carácter de Vicegobernador, de cuyo empleo renunció poco después para ponerse al frente de la Comandancia Militar, nombrado al efecto por el Gobierno Federal.

La reelección del general Pesqueira fué vista con cierto desagrado por el pueblo sonorense, y en la Legislatura, formada en su mayoría por hombres de los más instruidos y competentes de la época, se estableció desde sus principios una marcada corriente de oposición hacia la política del Ejecutivo, que aumentó cada día hasta establecer la pugna entre ambos Poderes. Pues acostumbrado Pesqueira como estaba a gobernador de una manera absolutista, imponiendo su voluntad en todos los asuntos, tenía que haber tropezado con la resistencia de la Cámara, que

en uso de sus facultades legítimas trataba de normar sus actos públicos conforme a los preceptos de la Constitución.

Los primeros síntomas de oposición se dejaron sentir en ocasión de que habiendo sido reconocidos por la Representación Popular los CC. Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y Jueces de Primera Instancia, electos conforme a la ley, el Gobernador hizo objeción de algunas personas designadas, aduciendo muy principalmente que éstas habían servido al Imperio; pero el Congreso, haciendo caso omiso de aquellas objeciones, ratificó los nombramientos expedidos. De la propia manera sucedió con un decreto sobre el Ramo de Hacienda; otro que declaraba no reconocerse más autoridades militares que las señaladas en la Constitución Federal; y entre otras varias medidas tanto políticas como administrativas, la declaración hecha por el propio Congreso de que se encontraba capacitado para iniciar las reformas necesarias a la Constitución Política Local, a efecto de que la 5a. Legislatura, según las prescripciones del mencionado Código, las sancionara y pusiera en vigor.

La oposición en la Cámara llegó a tal grado, que el puesto de Vicegobernador, acéfalo con motivo de la renuncia del general García Morales, no pudo cubrirse desde luego por falta de quorum durante el primer período de sesiones, y en esa virtud la designación se hizo a favor de don Manuel Monteverde hasta el 28 de mayo de 1868.

Mientras la oposición era sostenida con firmeza en el seno del Congreso por los diputados Domingo Elías González, Francisco C. Aguilar, Ramón Martínez, Francisco Moreno Buelna y otros, en la conciencia popular crecía el descontento por la perpetuidad del general Pesqueira en el Poder; y de continuar las cosas como hasta ahí muy pronto se vería en el caso de ceder voluntariamente ante las justísimas aspiraciones del pueblo, o volver sus armas contra las mismas masas que en un día feliz lo llevaron a ocupar la Primera Magistratura del Estado.

Afortunadamente los sonorenses, siempre sufridos y abnegados, por el momento no tocaron medidas extremas de hostilidad hacia el gobernante repudiado, resignándose a tolerar su imposición.

Debido quizá a estas circunstancias, desde a principios del año de 1868 el Gobernador Pesqueira se retiró a su hacienda Las Delicias, y regresó a la Capital en el mes de abril únicamente para solicitar y obtener una licencia de seis meses, que empezó a disfrutar desde el 11 de junio, dejando en funciones al Vicegobernador.

El señor Monteverde, tan luego como se hizo cargo de la Administración, inició ante la Legislatura las leyes de Presupuesto de Ingresos, de Instrucción Pública, la de Contribución Directa Ordinaria, y la reglamentaria para la aplicación y pago de contribuciones en general, cuyos ordenamientos, por ser de urgente necesidad, fueron expedidos y puestos en vigor a la mayor brevedad.

Pero, a fin de que el orden cronológico de los acontecimientos no sufra alteración, recorramos a la ligera algunos hechos de más o menos importancia que ameritan ser consignados.

A partir de agosto de 1867 el Gobierno Federal controló nuevamente sus rentas, las que, como se recordará, desde 1863 habían quedado a disposición de los Gobernadores de los Estados para hacer frente a los gastos de la guerra de intervención. Con esta disposición el general Pesqueira se sintió un tanto contrariado

y con ánimos de no acatarla puntualmente, como se deduce de la siguiente arbitrariedad:

Siendo administrador de la Aduana Marítima de Guaymas el señor Bartolomé E. Almada, el Gobernador Pesqueira le solicitó recursos para continuar la campaña que se sostenía contra los yaquis; como el señor Almada carecía de facultades se negó a ministrar cantidad alguna, por lo que en el mes de diciembre (1867), habiendo llegado al puerto la barca inglesa "Coquette" con cargamento, arbitrariamente separó de su puesto al Administrador Almada y lo substituyó con persona de su confianza, instruída convenientemente para que el 40 por ciento de los derechos que causara aquel cargamento, se destinaran a la amortización de la deuda contraída con motivo de la guerra de intervención, en tanto que el 60 por ciento restante debería ser aplicado a los gastos de su campaña contra los indios. Consumado lo anterior, el señor Almada fué restituído a su empleo.

La proporción alarmante que había tomado la insurrección de los yaquis y mayos al finalizar el año de 1867, eran ya para que el Gobierno le prestara una atención especial

Los rebeldes habían asesinado en Bácum, al comandante Militar que se les había puesto para mantenerlos en paz; en diciembre, internándose los yaquis al Río Mayo, atacaron y pasaron a cuchillo a la guarnición de Santa Cruz, dando muerte, además, al jefe mayo Matías con 18 de su raza que opusieron resistencia, cayendo después simultáneamente sobre los pueblos de Etchojoa y San Pedro. En vista de lo anterior don José S. Prado, Prefecto del Distrito de Alamos, organizó violentamente algunas fuerzas en Navojoa, con las que combatió a los insurrectos.

Contra los yaquis marchó el coronel Próspero Salazar Bustamante con 300 hombres de Guaymas y 200 de Hermosillo, e instaló su cuartel general en El Médano, cerca de la desembocadura del río. Había entre sus fuerzas un jefecillo yaqui llamado Dionisio Baltazar, que con regular número de indígenas de su raza había permanecido fiel al Gobierno.

El Prefecto Prado, que con sus fuerzas había dominado la situación en el Mayo, marchó sobre el Yaqui y derrotó por dos veces consecutivas a los insurrectos; primeramente en San José y después en Bácum, durante los días 8 y 10 de enero de 1868, respectivamente, incorporándose a El Médano el 13 del mismo mes.

Por disposición del general Jesús García Morales, que con su carácter de Comandante Militar dirigía aquella campaña. Prado regresó a la jurisdicción de su Distrito en previsión de un nuevo alzamiento de los mayos, el que no se hizo esperar por mucho tiempo, pues en febrero fué atacado el pequeño puerto de Agiabampo por los reacios mayos, dónde cometieron algunos asesinatos a más del robo de mercancías, razón por la que salió en su persecución el enunciado Prefecto Prado en compañía de algunos otros jefes militares. Después de inumerables encuentros de más o menos importancia, al fin se obtuvo su pacificación.

La campaña del Yaqui, mientras tanto, continuaba de manera enérgica y activa como nunca se había hecho. Las tropas que expedicionaban por las márgenes del río capturaban mujeres y niños, ante lo cual las familias indígenas de la región, abandonando sus hogares, buscaban seguro abrigo en los bosques, pues los hombres que llegaban a caer prisioneros, sin excepción, indefectiblemente eran pasados por las armas.

Los documentos relativos que existen de la época delatan un hecho de inaudita crueldad, cometido en febrero de aquel año sobre una partida considerable de indios prisioneros: El día 12 del citado mes, una fuerza del Coronel Salazar Bustamante batió y derrotó a inmediaciones de Cócorit cierta partida de rebeldes, causándoles 33 muertos y 33 prisioneros. El día 15 se presentaron en el citado pueblo 600 indígenas más solicitando la paz; se les redujo a prisión y se les exigió la entrega de 600 armas de fuego, de las que únicamente pudieron presentar 48; ante esta circunstancia se puso en libertad igual número de prisioneros y el resto fué conducido al pueblo de Bácum, el día 18. En la iglesia del lugar fué encerrada aquella multitud, separándose a diez jefecillos, con instrucciones de ser fusilados al primer intento de fuga, de unos o de otros. Que se hayan querido fugar o no, se ignora; pero el caso fué que a las nueve y media de la noche la terrible orden se ejecutó rompiéndose el fuego sobre los indefensos indios encerrados en la iglesia, ante cuya puerta había sido colocada la artillería, que repetidas veces les envió mortífera lluvia de metralla; el templo comenzó a arder y para las dos de la mañana solo quedaban 50 indios con vida, heridos en su totalidad, horrorizados y en un estado de depresión moral que daba compasión. Según el parte oficial relativo, a la mañana siguiente se levantaron 120 cadáveres indígenas; el resto logró huír en medio de aquella confusión, de la que resultó un muerto, 4 heridos por bayoneta y 10 contusos por parte de las fuerzas del Gobierno.

En el mes de mayo se dió por terminada la campaña en ambos ríos, y en junio siguiente fueron retiradas de la región las tropas que la hacían.

No bien se habían retirado las tropas, los mayos, en número de 400, atacaron el pueblo de Etchojoa y asesinaron 18 personas, entre ellas al Juez Local. En seguida se dirigieron sobre Santa Cruz, en vista de lo cual salió de Alamos el teniente coronel José T. Otero al mando de fuerzas de la Guardia Nacional, iniciándose así una nueva campaña que duró hasta el mes de octubre, en que los indios por sí solos se pacificaron, obligados por la escasez que originó con sus grandes avenidas el Río Mayo, que arrazó, por decirlo así, los poblados situados a sus orillas.

En mayo de 1868 apareció en el Distrito de Moctezuma el antiguo jefe imperialista Salvador Vázquez, que al frente de una partida y procedente de Chihuahua, se había internado a Sonora apoderándose del pueblo de Granados. El 12 de junio esa partida fué derrotada en Oputo por una fuerza de Guardia Nacional, al mando de Román Román, quedando prisionero Vázquez con 23 de sus compañeros, y fusilado en compañía de uno de sus lugartenientes.

En atención a la constante amenaza que pesaba sobre algunos de los Estados fronterizos, por lo que se refiere a las incursiones de los bárbaros, el Congreso de la Unión, en abril de 1868, había decretado el establecimiento de colonias militares a lo largo de la frontera, correspondiéndole siete a Sonora; pero como las circunstancias no permitieron que éstas fueran establecidas desde luego, el Godierno local se vió en la necesidad de solicitar el auxilio del Ministerio de la Guerra para contener a las tribus, en tanto que el Comandante Militar García Morales hacía gestiones encaminadas a que tres de esas colonias se establecieran en la región de los ríos, a fin de asegurar de una menera definitiva la tranquilidad de los belicosos indios.

Aunque resultaron infructuosas las gestiones antedichas, sí se consiguió que las tropas empeñadas en la campaña de esa región, fueran equipadas y sostenidas pecuniariamente por cuenta del Erario de la Federación

Como consecuencia inmediata y natural de las continuas luchas civiles y Guerra de Intervención en que se había visto envuelto el Estado, una terrible crisis económica abatía a todos los negocios; el comercio, la industria, la agricultura, y en fin, todas las actividades y fuentes de riqueza permanecían paralizadas, razón por la que, aumentada a la terrible amenaza de los salvajes, infinidad de familias sonorenses emigraron hacia territorio de Arizona, que por entonces comenzaba a poblarse, en busca de la tranquilidad, mejoramiento y seguridad personal de que carecían en sus propios hogares.

Esta emigración perjudicó grandemente a Sonora, dada su escasa densidad de población; y aun cuando el Gobierno bien lo entendió así, su misma impotencia lo hizo pasar desapercibido las consecuencias de aquella huída de sonorenses para territorio extranjero.

En este año de 1868 una calamidad más asoló a nuestro decaído Estado: las grandes avenidas de los ríos Yaqui y Mayo que devastaron una extensa región, arrasando con familias enteras, ganados, sembradíos, y en general, con todo aquello que las impetuosas aguas encontraron a su paso.

La noche del 15 de octubre empezó a llover de una manera torrencial, como jamás se había visto hasta entonces; la noche del 17 se precipitó sobre la dormida ciudad de Alamos el arroyo de la Aduana e inundó el barrio de la Alameda, parte del de Zapopan, así como el del Barranco; los aterrorizados habitantes que no fueron arrollados por la corriente, apenas alcanzaron a refugiarse semidesnudos en la contigua loma de Guadalupe, otros en las copas de los árboles y en los lugares o partes que en medio de aquella confusión les aconsejó el espíritu de conservación. El 18 cesó la lluvia y bajaron las aguas. Las familias sin hogar fueron alojadas en la Iglesia, y aquella parte de la población quedó convertida en un desierto de arena, sin vestigios de que en tiempo alguno hubiese estado habitada.

Los pueblos de Navojoa, Etchojoa, Tesia, Cuirimpo y Camoa desaparecieron por completo, y el de Macoyagui sufrió serios perjuicios. De la propia manera el Río Yaqui causó daños de consideración en los de San Antonio de la Huerta, Ténichi, Onavas, Buena Vista, Bayoreca, Nuri, Bacanora y Sahuaripa, incluso otros poblados más, situados a las márgenes de ambos ríos.

Las pérdidas sufridas en la propiedad por estas inundaciones fueron incalculables y no pudo apreciarse el número de víctimas; solo se sabe, por las noticias de la época, que únicamente por lo que a la ciudad de Alamos corresponde, perecieron más de cincuenta personas.

En vista de esta lamentable catástrofe, el Gobierno del Estado inició en todos los pueblos una colecta de fondos en ayuda de los damnificados, y muchos fueron los que respondieron con largueza a aquel humanitario llamamiento aportando donativos, que fueron distribuídos entre las personas necesitadas.

Por esta época surge el pronunciamiento del coronel Adolfo Palacio, en Culiacán, proclamando como Gobernador de Sinaloa a don Plácido Vega, cuyo pronunciamiento fué secundado por la guarnición establecida en El Fuerte, punto limítrofe con Sonora, hacia el que se dirigieron los pronunciados.

Ante el temor de que los levantados se internaran al Estado, se reunió el Congreso y dispuso que el Gobernador se trasladase al puerto de Guaymas a fin de que en combinación con el Comandante Militar García Morales, se tomaran las medidas necesarias para garantizar la tranquilidad del territorio sonorense. Al efecto,

el Prefecto de Alamos organizó la Guardia Nacional y envió a la línea divisoria una guerrilla en observación de los pronunciados, los que ante tales preparativos se retiraron rumbo a Choix, internándose al Estado de Chihuahua perseguidos por las tropas de Sinaloa.

El 27 de abril de 1869 el Congreso concedió permiso al Gobernador para trasladarse a su hacienda de Las Delicias, conservando en sus manos el Poder Ejecutivo; en mayo siguiente esa licencia se prorrogó por tres meses más, bajo la condición de que al hacer uso de esa prórroga Pesqueira debería depositar el Gobierno en el Vicegobernador, por cuya razón en agosto entró a fungir nuevamente el señor Monteverde hasta octubre siguiente, en que retornó el Gobernador Constitucional.

Encontrándose en su hacienda el Gobernador, investido con tal carácter durante los tres primeros meses de su licencia, con fecha 30 de mayo el Congreso declaró que no eran de aprobarse las cuentas rendidas por don Félix Rodríguez, Tesorero General del Estado, correspondientes al año de 1868, y dispuso que el expediente respectivo fuera turnado a la Sección del Gran Jurado para exigir del señor Rodríguez las responsabilidades que le resultaren. El propio Tesorero General insistió en que la Cámara se reuniera para responder cuanto ántes a los cargos que se le formulasen. En julio siguiente el Gobernador convocó a la Cámara para aclarar aquel negocio, pero la Legislatura terminó su periodo sin ocuparse del delicado asunto, resultando una farsa la independencia que había puesto en práctica.

A mediados del año se iniciaron los trabajos electorales para la renovación de los Supremos Poderes del Estado, figurando en la lisa las candidaturas del general Pesqueira y de don Ricardo Jhonson, presentada esta última por el partido de oposición; pero debido a la falta de un centro que hubiera dado organización a sus elementos, solo triunfó en los Distritos de Alamos y Moctezuma, razón por lo que la Cuarta Legistura, con fecha 14 de octubre, hizo la declaratoria de Gobernador en favor del mismo general Pesqueira, terminando el resto del año de 1869 sin ocurrir ningún acontecimiento digno de llamar la atención.

En igual forma transcurrieron los primeros cuatro meses del año de 1870. El 4 de mayo tuvo lugar un escándalo en el puerto de Guaymas, originado por la insubordinación de los oficiales Romualdo Romo y Eduwiges Ballesteros al frente de una pequeña fuerza del 4o. batallón, descontentos por la falta de pago de sus haberes. El Prefecto de Guaymas, que logró escapar de ser aprehendido como lo fueron el contador y otros varios empleados de la aduana marítima, desde el barco en que se había refugiado dió órdenes a las autoridades de San José de Guaymas a fin de que reunieran algunas fuerzas para restablecer el orden, y el mismo Prefecto Wenceslao Martínez y don Teófilo Cuevas, acompañados de cuarenta hombres que lograron reunir en San José, mas la guardia de la cárcel de Guaymas, sometieron a los amotinados y los consignaron a las autoridades judiciales, a excepción de Ballesteros, que logró ponerse en salvo.

Posteriormente Guaymas fué testigo de otro incidente, mucho más serio que el anterior y de más funestas consecuencias tanto para la población como para los intereses del Gobierno.

Como es bien sabido, en el mes de diciembre de 1869 el Gobernador y la Legislatura de Zacatecas desconocieron al Gobierno del Presidente Juárez y encabezaron un pronunciamiento, secundado poco después en San Luis Potosí y en otras poblaciones importantes de la República, dando lugar a la revolución que terminó

con la batalla de "Lo de Ovejo", en que las armas del Gobierno triunfaron completamente sobre los revolucionarios.

El 8 de febrero de 1870 don Plácido Vega, haciéndose llamar General en Jefe de la División de Sinaloa, se levantó en armas en Villa de la Concepción, punto situado en los límites de Nayarit y Sinaloa, simpatizando con los pronunciamientos antes citados. Escaso de elementos de Guerra y pecuniarios, concibió la idea de apoderarse de 5,000 fusiles que se encontraban en el puerto de Guaymas, quitados desde 1868 al pailebot americano "Montana", que los llevaba de contrabando consignados al propio señor Vega, y para poner en práctica su idea decidió organizar una expedición pirata sobre el mencionado puerto, encomendada a un audaz revoltoso llamado Fortino Vizcaíno.

Este, con ciento treinta y dos hombres, a bordo del pequeño vapor "Forward", zarpó de las costas de Nayarit con instrucciones de sorprender a Guaymas, apoderarse de los 5,000 fusiles aludidos, de los fondos existentes en las oficinas públicas, a más de que debería imponer un préstamo forzoso por valor de $400,000 en efectivo y artículos de comercio, incluyendo en su plan otro atraco de $30,000 que .debería efectuar en La Paz, Baja California, después de consumar el de Guaymas.

Sin mayor esfuerzo Vizcaíno se apoderó de la ciudad la noche del 28 de marzo sorprendiendo a la guardia de la cárcel, que era la única fuerza existente en el puerto, y aprehendió al administrador de la aduana marítima, Fenochio, al contador de la misma, Beraza, al Jefe de Hacienda don Alfonso Mejía, que era hijo del Ministro de la Guerra, al Prefecto del Distrito y a los comerciantes don José Lino Iberri, don José Pesqueira y otros.

A fuerza de amenazas Vizcaíno logró apoderarse de la suma de $80,000 haciendo que el administrador de la aduana le reuniese esa cantidad entre algunas casas comerciales del puerto que tenían adeudos pendientes con esa oficina.

La tarde del 29, cuando los piratas daban principio al saqueo de las casas comerciales de Clausen y Aguilar, consumado ya el de la casa Ortiz Hnos., de la que habían extraído y embarcado objetos por más de cuarenta mil pesos, sintieron la proximidad de una pequeña fuerza del Gobierno. Precipitadamente sacaron de la cárcel a los presos de la azonada del día 4 de ese mismo mes y los embarcaron con los cinco mil fusiles y otros pertrechos de guerra, mas el Jefe de Hacienda Mejía, quien por ser nada menos que hijo del Ministro de la Guerra, consideraron sería una buena presa.

La misma noche del 29 el general García Morales llegó a Guaymas y dió los avisos correspondientes a la Capital del Estado y al puerto de Mazatlán, de donde a instancias de algunos cónsules extranjeros salió en persecución de los piratas el vapor americano "Mohican", encontrando varado y escondido en los esteros de Teacapan, en las costas de Nayarit, al "Forward", vapor de matrícula americana que amparado con la bandera de El Salvador había sido utilizado por Vizcaíno para llevar a término su empresa. El dicho "Forward" fué incendiado por la tripulación del "Mohican", que desde tierra recibía los tiros de los pronunciados.

El señor Mejía fué llevado por los piratas a la sierra de Alica, donde permaneció cautivo hasta la noche del 15 de agosto, en que fué rescatado por don Porfirio Elizondo.

Los habitantes de Guaymas, en vista de la falta de garantías y seguridad en sus intereses, hicieron gestiones ante el Gobierno Federal para que la guarnición

fuera aumentada lo conveniente, a fin de que la población quedara a salvo de futuros atracos.

Entre tanto, los apaches continuaban su guerra de exterminio. Las Compañías Presidiales, la Guardia Nacional y demás tropas encargadas de hacerles la campaña, eran ineficaces por completo, y los apaches, lejos de contenerse en sus robos y asesinatos, eludían con suprema maestría todo contacto con sus perseguidores, razón por la que las pérdidas que sufrían eran insignificantes comparadas con los daños causados, pues según lo demuestran los datos existentes de esa época, mientras solo murieron treinta y cinco apaches en el período comprendido de noviembre de 1856 a febrero de 1863, ellos asesinaron 78 hombres, 11 mujeres y 17 niños, e hirieron a treinta y siete personas de las que murieron diez, y robaron ganados por sesenta mil pesos sin contar la destrucción de propiedades por medio del incendio. En 1870 el número de sus víctimas fué de ciento veintitres personas muertas, cuarenta y cuatro heridas y siete cautivas, e incalculable el monto de sus latrocinios.

Ante tales circunstancias, el Gobierno local se declaró incapaz para llevar a buen término por sí solo la guerra contra los apaches, que amenazaban exterminar por completo a los habitantes y propiedades en el Estado, y se vió en la necesidad de solicitar la ayuda del Gobierno Federal, que previas las gestiones y trámites de rigor, concedió a Sonora una subvención de diez mil pesos mensuales para atenciones de aquella campaña. Ya así el Gobernador Pesqueira pudo aumentar en la frontera los soldados de Guardia Nacional y hacer el envío de elementos, pero sin que por ello se hiciera cesar la tan fatídica amenaza.

En mayo de 1871, los apaches sufrieron un considerable descalabro en la Arivaipa, punto situado en la línea divisoria, pero en territorio americano, al ser atacados por los pápagos, sus enemigos tradicionales, dejando en su poder 21 prisioneros y sobre el campo un número de muertos que se hizo ascender a cien.

Durante este mismo año los seris tuvieron ciertas dificultades entre sí dividiendose en dos bandos enemigos que se empeñaron en un combate, pero debido a la oportuna intervención del Gobierno, quedaron subsanadas sus desavenencias, restableciéndose la tranquilidad.

En junio del propio año tuvieron verificativo las elecciones para la renovación de los Supremos Poderes del Estado, así como las de carácter federal, y aun cuando en la lisa electoral se disputaron la Primera Magistratura del Estado las candidaturas de los generales Pesqueira y García Morales, entre quienes no existía ya la armonía e inteligencia de otros tiempos, la Quinta Legislatura declaró la elección a favor del primero, designando al mismo tiempo como Vicegobernador al diputado don Joaquín M. Aztiazarán.

La reelección del Presidente Juárez, vista con marcado desagrado en diversas partes del país, trajo como consecuencia el pronunciamiento del general Negrete, Chavarría, Toledo y otros, el 1o. de octubre en la Ciudadela, pronunciamiento que aunque fué sofocado desde luego, no dejó de influír en los ánimos para que hicieran armas contra el Gobierno el general Treviño en Nuevo León, Borrego en Durango, Palacios en Sinaloa y el mismo general Díaz en Oaxaca, donde proclamó el Plan de la Noria en noviembre del mismo año de 1871, que encontró numerosos adeptos, viendose la nación en pocos días envuelta en una nueva guerra civil.

Los sonorenses, que desde hacía cuatro años venían sufriendo con resignación la imposición del general Pesqueira, considerando que con la reelección del Presi-

dente Juárez aquella carga continuaría por tiempo indefinido, ya que éste le prestaba todo su apoyo, sin medir las consecuencias de su temeraria empresa, don Jesús Leyva, decidido y valiente capitán de Nacionales logró sobornar a la guarnición que del 12o. batallón había en Guaymas, y lanzó el grito de rebelión el 29 de octubre de aquel año, reconociéndo al general Díaz como Presidente de la República.

El Comandante de aquel destacamento, don Miguel Vega, fué muerto por sus propios soldados al pretender sofocar el movimiento, y los pronunciados, después de hacer efectiva la suma de $430,000 que por conceptos de derechos de importación adeudaba la casa Barning por objetos que acababa de desembarcar, de exigir un prestamo de $15,000 al comercio y de apoderarse de $3,000 más de la Administración de Papel Sellado, se embarcaron con destino al puerto de Agiabampo en número de trecientos, el 2 de noviembre.

Leyva desembarcó en Agiabampo el 6 de ese mes y ocupó la ciudad de Alamos el 9 al evacuar la plaza el Prefecto, quien con sus fuerzas se retiró a Minas Nuevas. En esta ciudad los pronunciados se hicieron de $35,000 más, tomados de una conducta de caudales enviada por el comercio, y poco después la abandonaron.

Mientras tanto el general García Morales, que la noche del pronunciamiento había escapado violentamente, dió los avisos correspondientes al Gobierno y a Mazatlán, participándo e de este lugar al Prefecto de Alamos lo acontecido. Leiva también había despachado un correo extraordinario a don Victoriano Ortíz, vecino de Alamos, para que a la vez efectuara su levantamiento, pero desgraciadamente este correo fué detenido por el Prefecto y hechos prisioneros Ortiz y don Santos Verdugo, llevándoselos consigo al evacuar la plaza.

El Gobernador Pesqueira el 10 de noviembre emprendió la marcha sobre los pronunciados, después de dejar en Hermosillo y Ures guarniciones competentes.

Llegó el 16 a Navojoa, pero como Leyva al abandonar Alamos se había dirijido hacia el centro del Estado siguiendo por Conicarit, Quiriego y Tesopaco, Pesqueira siguió tras él con una columna de 700 hombres, devolviendose el Prefecto Ortiz con una pequeña fuerza, del pueblo de Aquihuiquichi, llevando consigo sus dos prisioneros, que fueron fusilados al llegar al pueblo de Batacosa por una escolta al mando del capitán Jesús Casanova y dando parte de que habían sido muertos al pretender fugarse. Pruebas que justifiquen aquella imputación no las hay, así como tampoco datos suficientes para condenar como atentado aquel procedimiento; pero la opinión pública en aquella época lo condenó como tal, y para establecer este fallo bien pudo mediar la pasión o la veracidad de los hechos. Lo cierto es que el general Pesqueira, para esta fecha, su mayor preocupación era la de conservar a toda costa el Poder.

Los pronunciados, seguidos muy de cerca por las tropas del Gobierno, de Tesopaco siguieron su ruta por los pueblos de Movas, Onavas, Soyopa y Bacanora. En el punto denominado "Potrerito Seco", intermedio entre Bacanora y Arivechi Pesqueira les infligió terrible descalabro que puso fin a aquella revolución. En la acción quedaron 17 muertos y fué hecho prisionero el capitán Leyva con 100 de sus subalternos, para ser ejecutado cuatro días después, el 27 del mismo mes de noviembre, en el pueblo de Bacanora, en unión de don Eduwiges Ballesteros, su segundo; Ezequiel Avilés, Fernando López, José Madero, Luis Sánchez y Bernarei; la tropa fué incorporada a las filas gobiernistas y veinticuatro oficiales más condenados a destierro.

Esta rápida campaña llevada a feliz término en tan pocos días, fué premiada con un voto de gracias otorgado por el Congreso al Gobernador del Estado, regresando éste a la Capital el 30 de noviembre entre las felicitaciones de sus todavía numerosos amigos.

Hacia el mes de octubre se había pronunciado el coronel Palacios en Mazatlán proclamando Presidente de la República al general don Porfirio Díaz; el licenciado con Eustaquio Buelna, Gobernador de Sinaloa impotente para enfrentarse a la rebelión, se había internado a Sonora en busca de refugio y elementos, por lo que sabedor Pesqueira de esto, e investido de facultades extraordinarias para cooperar al restablecimiento del orden en Sinaloa, inmediatamente dispuso la salida del coronel Próspero Salazar Bustamante, con 400 hombres. en auxilio del Gobierno de la vecina entidad, quien con sus fuerzas llegó al rancho del Mezquite, punto limítrofe de aquel Estado donde se encontraba el licenciado Buelna, marchando de allí a ocupar la plaza de Sinaloa.

Posteriormente el Gobernador de Sonora continuó haciendo el envío de fuerzas a Sinaloa, y él en persona salió de la ciudad de Ures el 14 de diciembre con destino a Alamos, a donde arribó el 8 de enero de 1872. El 15 recomendaba al Vicegobernador Aztiasarán que se pusiera al frente del Poder Ejecutivo, y al día siguiente salió con dirección a Sinaloa.

Pesqueira tenía ya sobre las armas en aquel Estado un ejército de mil hombres, o sea un número igual al que en 1859 llevó victorioso hasta Mazatlán, haciendo imperar la bandera constitucional. Quizá halagado por el recuerdo de aquella gloriosa campaña, el Gobernador se presentó con sus tropas frente a la Villa de Sinaloa el 20 de enero de 1872; había ocupado la plaza el general Manuel Márquez de León al ser evacuada por el coronel Salazar Bustamante. En breves instantes se generalizó el combate; las tropas sonorenses pudieron ocupar parte de la población hasta la plaza de armas, pero los defensores oponían una resistencia heroica desde las azoteas y partes dominantes. En estas circunstancias, cuando el triunfo se disputaba palmo a palmo por ambas partes, los prisioneros de Potrerito Seco, que como sabemos fueron incorporados a las filas de Pesqueira, volvieron sus armas contra ellas originando la confusión y finalmente la derrota. El 24 llegaba Pesqueira a Alamos acompañado de algunos oficiales; había dejado sus tropas en verdadera dispersión desde la Villa de Sinaloa hasta la de El Fuerte.

En Alamos, Pesqueira se hizo cargo nuevamente del Poder Ejecutivo del Estado, manteniendo frente al enemigo al Teniente Coronel José J. Pesqueira, se ocupó de reorganizar y aumentar sus desmoralizadas tropas para volver a la carga sobre Sinaloa.

Los Distritos de Arizpe, Sahuaripa, Moctezuma y Ures, a la mayor brevedad enviaron nuevos contingentes, pero la escasez de dinero para el sostenimiento de aquellas fuerzas se hacía sentir de una manera terrible. Para colmo de desgracias, por esos días el Ministerio de Hacienda dispuso que el señor Mauro F. Díaz, que sin causionar su manejo había venido fungiendo como Jefe de Hacienda, hiciera entrega de la Oficina a Don Jerónimo U. Sandoval, Oficial Primero de la misma Oficina. El señor Díaz, adicto incondicional del general Pesqueira, jamás ponía reparos para la Administración de fondos, gracias a lo cual y algunas cantidades proporcionadas por la ciudad de Alamos, habíanse podido sostener los fuertes gastos que implicaba el sostenimiento de aquel ejército.

En vista de esto el Gobernador dispuso desde Alamos que el señor Díaz continuara en su empleo, contraviniendo lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda, a cuya orden también se opuso a su vez el licenciado Don Domingo Elías González, Juez de Distrito con residencia en el Puerto de Guaymas.

Necesitando el General Pesqueira cuantiosos recursos para emprender su nueva campaña sobre Sinaloa, los solicitó de las Oficinas Hacendarias de Guaymas, y al efecto envió al Licenciado Buelna con amplias facultades para allanar cualquier dificultad que se presentase, así como para hacer que el administrador de la Aduana, señor Adolfo B. Carsi, permitiera la descarga de un barco con efectos de importación consignados a la Casa "Somellera", de Mazatlán, con una rebaja en el pago de los derechos arancelarios, ya que bajo esa condición se había conseguido que el referido barco efectuara su descarga en Guaymas, para que los derechos de importación no fuesen pagados a los pronunciados.

El Administrador Carsi y los empleados de la Aduana se opusieron abiertamente a tal pretensión; pero el licenciado Buelna hizo ocupar aquella oficina por fuerzas armadas, tomó preso al señor Carsi y obligó a todo el personal a hacer entrega de sus respectivos puestos. De esa manera se allanaron las dificultades, y el ejército de operaciones sobre Sinaloa pudo salir.

Consciente Pesqueira de su arbitrariedad, envió a México a Don Manuel Escalante para que explicara al Presidente Juárez su proceder y poco después el comisionado daba cuenta de haber cumplido con buen éxito su comisión.

El teniente coronel Pesqueira, a quien dejamos frente a los revolucionarios, después de ocupar El Fuerte y Sinaloa derrotó a don Clodomiro Cota el 13 de febrero en Mocorito, y el 1o. de marzo el general Pesqueira, al frente de una fuerte columna sonorense llegó a El Fuerte, dejando encargado de los asuntos de Sonora al Vicegobernador Aztiazarán, quien se dedicó a organizar más fuerzas que embarcó el 5 de abril al mando del coronel Don Eleazar B. Muñoz.

El 21 del mismo marzo el general Pesqueira salió de Sinaloa con rumbo a Culiacán. Llegó el 26 y se posesionó de una parte de la ciudad. Al amanecer del 26 el general Márquez de León con sus tropas, ocupó la otra parte de la plaza y estableció su línea de fortificaciones. Principiaron las hostilidades y la refriega se prolongó hasta la noche del 6 al 7 de mayo siguiente, en el que el general Márquez de León, temeroso de verse atacado por la columna que del día 4 de ese mes había llegado a Mazatlán, al mando del general Rocha, abandonó sus posiciones de Culiacán y se retiró hacia el Estado de Durango.

El 14 de mayo las tropas sonorenses emprendieron su marcha de regreso, mientras el general Pesqueira se trasladaba a Mazatlán para dar cuenta de sus operaciones al general Rocha. Desembarcó en Guaymas el 28 y llegó a la capital, Ures, el 6 de julio siguiente.

Durante la ausencia del Gobernador hubo acalorados debates en la Legislatura, que originaron cierto distanciamiento entre algunos diputados y el Vicegobernador Aztiazarán, motivados por la concesión solicitada por el norteamericano James Elredge para construir un ferrocarril de Guaymas a la frontera, de cuya mejora material tan importante hablaremos ampliamente en su oportunidad.

Terminada la campaña de Sinaloa Pesqueira se trasladó a su Hacienda "Las Delicias", y dejó el Gobierno en manos del Vicegobernador, pero conservando el mando militar. El primero de julio, no obstante las objeciones del señor Aztiaza-

rán, el Congreso declaró cesar las facultades extraordinarias concedidas al Gobernador en virtud de haber desaparecido los motivos por los que se le habían conferido.

En realidad aquellos motivos no habían desaparecido, porque el vecino Estado no estaba pacificado y la revolución continuaba ganando terreno; los porfiristas se habían adueñado del Distrito de El Fuerte, Culiacán y otras plazas de importancia, dando margen al que el Comandante Felipe Valle organizara algunas tropas en el Distrito de Alamos y se situara en Agiabampo en observación del enemigo, con intención de lanzarse sobre El Fuerte.

En vista de estos preparativos los coroneles porfiristas Luis y Lorenzo Torres, se lanzaron sobre Valle con el fin de sorprenderlo, pero éste los rechazó en su intento la madrugada del 6 de septiembre. Por estas fechas el puerto de Mazatlán cayó en poder de los revolucionarios, por lo que Pesqueira creyó conveniente regresar a Ures para encargarse de las riendas del Gobierno.

Los aprestos guerreros en Sonora terminaron con la pacificación de Sinaloa, ya que los revolucionarios se acogieron a la amnistía concedida por el Gobierno de Don Sebastián Lerdo de Tejada después de la muerte del Presidente Juárez, depoiiendo las armas ante los generales Ceballos y Carbó, llegados a Mazatlán.

Mientras por una parte se iniciaba la paz, por la otra un choque político de funestas consecuencias para el Estado, tenía lugar entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Quinto Congreso Constitucional de Sonora, a quien tocaba desechar o aprobar en definitiva las reformas constitucionales iniciadas por la Tercera Legislatura en 1869, elevó esa reforma al carácter de preceptos legales y envió al Gobernador para su promulgación la nueva Constitución de 1o. de noviembre de 1872. Las principales de esas reformas eran: I.—Que los juicios criminales, en lugar de tres, tuvieran dos instancias.- II.—Suspensión del precepto que establecía el sistema de jurados para los juicios criminales.- III.—Restricciones a las facultades del Ejecutivo para imponer penas correccionales.- IV.—Quitar a las tribus Yaqui y Mayo los derechos de ciudadanía mientras conservasen la organización anómala que tenían en sus pueblos y rancherías, pero dejando el goce de ellos a los individuos de las mismas tribus que residiesen en las poblaciones organizadas del Estado.- V.—Elección directa de todos los funcionarios públicos.- VI.—No Reelección de Gobernador, Vicegobernador y Prefectos de los Distritos.- VII.—Elección popular de Vicegobernador, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y Jueces de Primera Instancia, que habíase por nombramiento del Congreso.- VIII.—Elección popular de Prefectos de los Distritos, que se hacían por nombramientos del Ejecutivo.- IX.—Facultad al Presidente del Congreso para sancionar y publicar las leyes cuando pasado el término en que el Ejecutivo debía hacerlo, no lo hiciere.

El Gobernador Pesqueira, con fecha 14 del mismo noviembre, devolvió al Congreso la Constitución reformada con un pliego de observaciones abrogándose potestad para observarla, a cuya nota el Presidente de la Cámara, C. Jesús Quijada, dió el siguiente trámite:

"No siendo observables por el Ejecutivo las reformas constitucionales, devuélvasele su nota de observaciones, tomando antes copia de ella en el acta del día, y acompañándosele nuevamente para su publicación la Constitución reformada y sancionada por el Congreso el día primero del presente mes".

Algunos de los diputados amigos del Gobernador objetaron el trámite anterior, entre ellos Don Pedro G. Tato, que abandonó el Salón de Sesiones, siendo llamado su suplente, el señor Benigno V. García, con quien se completó el número para aprobar el trámite referido. No obstante lo anterior, el Gobernador no prestó atención alguna a la decisión de la Cámara, y la ruptura se efectuó.

En número de siete, entre ellos el señor Leopoldo Valencia, los diputados reformistas se reunieron para protestar la Constitución el 5 de diciembre siguiente. El diputado Don Juan Antúnez, fundándose en que era ilegal la presencia del señor Valencia como suplente del coronel Próspero Salazar Bustamante, y en que las reformas no habían sido sancionadas por el Ejecutivo se negó a protestar y abandonó el salón para descompletar el "quorum", por lo que los seis diputados restantes, señores Jesús Quijada, Adolfo Almada, Ramón Martínez, Jesús Corella, Francisco Hernández y Leopoldo Valencia, se declararon incompetentes para protestar por no formar Congreso, lanzando un manifiesto al pueblo del Estado antes de disolverse.

Las cosas no pararon ahí, sino que, los diputados independientes, por medio de algunos órganos periodísticos, se dieron a la tarea de defender con ardor las reformas a la constitución, moviendo todos los resortes para inclinar la opinión pública a su favor. Posteriormente, por medio de un folleto que se hizo circular profusamente en el Estado, se dió a conocer el dictamen de los distinguidos jurisconsultos Don Rafael Martínez de la Torre, Don Ezequiel Montez y don Francisco Gómez del Palacio, acerca del mismo asunto constitucional, en el que enfáticamente declaraban que el Gobernador Pesqueira ilegalmente había presentado su pliego de observaciones, motivo del conflicto.

Por su parte el Gobernador se movía en todas direcciones para contrarrestar la intensa propaganda de los reformistas, haciendo que los ayuntamientos del Estado elevaran sus protestas en contra de las pretendidas reformas constitucionales, a la vez que éstas eran atacadas con energía por medio del Periódico Oficial y otros órganos de la prensa puestos al servicio del Ejecutivo. En una palabra, el Gobernador Pesqueira pretendió atraerse a su favor la opinión pública dando aparentes visos de legitimidad a su arbitrario proceder

Los diputados pesqueiristas señores Rafael A Corella, Próspero Salazar Bustamante, Pedro G. Tato, Carlos I. Velasco, y Joaquín M Aztiazarán llamaron a los suplentes señores Carlos Preciado, Severiano Flores y Jesús Romo integrando en esa forma el Congreso que comenzó a funcionar como Poder Legislativo a partir del 10 de diciembre de 1872 y al que se negaron a concurrir los reformistas, saliendo la mayoría de ellos de la Capital.

Este Congreso le dió entrada a la nota de observaciones del Ejecutivo, y declaró nulo el trámite anterior dado a la misma, para expedir el día 22 de abril de 1873 la nueva Constitución, reformada en parte conforme a la iniciativa presentada por la Tercera Legislatura en 1869, pero excluyendo la cláusula relativa a la no reelección del Gobernador. Éste nuevo Código fué aprobado por seis votos contra cinco, y apareció firmado por los diputados Rafael A. Corella, Juan Antúnez, Prospero Salazar Bustamante, Joaquín M. Aztiazarán, Pedro G. Tato, Carlos Preciado, y Carlos I. Velasco, negándose a hacerlo los señores Francisco Hernández y Ramón Martínez, por considerar que la legítima era la expedida en noviembre de 1872.

Esta nueva Constitución fué publicada el 31 de mayo de aquel año y entró en vigor a partir del 16 de septiembre de 1873; pero ningún esfuerzo se necesita para determinar que aquella Constitución sancionada por una diputación incondicionalmente adicta al general Pesqueira, era ilegítima, toda vez que las reformas introducidas en ella no emanaron de los representantes legítimos del pueblo, sino que eran un reflejo de la suprema imposición del Ejecutivo con miras personalistas, equiparada como un verdadero Golpe de Estado, para perpetuarse en el poder.

Aquella oposición, pues, y descontento que desde 1869 había venido dejándose sentir entre algunos sectores de la sociedad por la continuidad del General Pesqueira al frente de los destinos del Estado, aumentó en proporción con motivo de la tan comentada cuestión de las reformas constitucionales, cundiendo poco a poco en la conciencia de las masas oscuras del pueblo, que adormecidas e inconscientes de sus derechos ciudadanos, venían soportando con resignación aquella administración de 18 años, que transformada ya a éstas fechas en odiosa Dictadura, venía a constituir una pesada carga.

El general Pesqueira, por su parte, encastillado en su propia fortaleza y prestigio, contando con el respaldo de los Prefectos de los Distritos, y con la anuencia de sus amigos y aduladores, olvidó el grande edificio en que descansaba su poder, su gloria y su orgullo, había construído a base de la sangre y sacrificios del pueblo a quien ya veía con menosprecio, y que ese mismo pueblo, al despertar de su letargo, tendría la virilidad y potencia necesarias para destruir su apolillada administración.

Capítulo XX

LA CAÍDA DE PESQUEIRA

La última reelección del general Pesqueira y sus consecuencias. Censurable actitud del gobierno norteamericano. El "Legado Tato" su evaporación y las recriminaciones a que dio lugar la pérdida de ese capital. Las colonias militares como nuevo sistema en la guerra contra el salvajismo apache. La precaria situación económica del gobierno al iniciarse los trabajos preelectorales. La oposición en la lucha política. Resultados de la elección y sus consecuencias. Diversas actividades del gobierno para restablecer la paz. La intervención del gobierno federal en el conflicto y la estrepitosa caída de la administración. El restablecimiento de la paz y algunas consideraciones acerca de los méritos y servicios del general Pesqueira.

A MEDIADOS de 1873 tuvieron verificativo las elecciones para Poderes Locales, y no obstante la animadversión existente contra la personalidad del GENERAL PESQUEIRA, su candidatura no tuvo contrincantes y fué reelecto Gobernador, declarándolo así la ya espúrea VI. Legislatura del Estado.

Este fenómeno, tan raro al parecer, es de fácil explicación, ya que, como se ha dicho antes, teniendo a su disposición todo el engranaje oficial, y por otra parte, los ciudadanos perdida la fe para triunfar por medio del sufragio, preferían tolerar y llevar con paciencia aquella imposición antes de empeñarse en una lucha política estéril.

Sin embargo, las consecuencias de la reelección no se hicieron esperar: la noche del 19 al 20 de septiembre, en el mineral de Promontorios, don Carlos Connant, con un grupo de ciudadanos, se levantó en armas proclamando la Constitución de 1o de noviembre de 1872, y desconociendo a la Administración del general Pesqueira por no haber sido emanada de la misma.

La madrugada del citado día 20 los pronunciados se apoderaron de la ciudad de Alamos tras de breve resistencia; hicieron efectivo un préstamo de $36,000.00 entre los vecinos de la población y aumentaron sus fuerzas en lo posible.

Don José María Loaiza, Prefecto de aquel Distrito, que escapó de ser aprehendido, se situó en Navojoa y dió providencias para enfrentarse a los revolucionarios, después de comunicar los acontecimientos del Gobierno.

Conocida esa noticia en la Capital del Estado, inmediatamente el Congreso concedió facultades extraordinarias al Gobernador, y éste, sin pérdida de tiempo, procedió a la organización de fuerzas. Después de algunos encuentros de escasa importancia acaecidos en Conicárit y otros puntos, Connant se retiró seguido muy de cerca por la caballería de Arnavizca, que le dió alcance en el Rancho Los Tanques, cuando ya los rebeldes se habían dispersado por completo. Tras ligero tiroteo, Connant, seguido de un pequeño grupo, siguió por el rancho de Los Mezcales y llegó el 20 de octubre a la Villa de Chínipas, Chihuahua, entregando sus armas a las autoridades del lugar.

Cuatro días después, el coronel Próspero Salazar Bustamante con su tropa, sin respetar la línea divisoria, hizo su entrada a la mencionada Villa entre el escándalo innecesario de disparos hechos sobre la pacífica población; recogió las armas dejadas por Connant; ahorcó con todo lujo de crueldad a don Cayetano Monzón, uno de los jefes de aquella revolución, y retornó a Sonora dejando tras de sí tristes recuerdos que perduraron por muchos años.

Así terminó aquel conato de revolución que, como la de Leyva, solo sirvió para que el general Pesqueira pusiera de manifiesto, de manera tangible, su superioridad y dominio sobre los enemigos de su Administración.

Muy posible es que surja en la mente del lector esta pregunta: ¿Porqué si existía descontento y antipatía contra el Gobierno pudo éste sofocar tan fácilmente la rebelión, haciéndola morir en los instantes mismos de nacer? Contestamos: Esto se debió muy principalmente a la falta de un jefe caracterizado que unidas a su valor, popularidad y prestigio, hubiese poseído la inteligencia necesaria para amalgamar y dar cohesión a esos sentimientos de antipatía diseminados por el vasto territorio del Estado, ya que para arriesgarse en aquella empresa, difícil por cierto, era necesaria la acción conjunta de todos aquellos elementos, y no el esfuerzo de uno, cein o más hombres aislados, que indudablemente irían al fracaso, dada la magnitud y fortaleza del coloso que se trataba de derribar.

A principios de 1874 el Gobernador Pesqueira se retiró a su hacienda de Las Delicias en uso de una licencia de tres meses, que le fué prorrogada por seis mas, dejando al frente del Gobierno al substituto, señor Joaquín M. Aztiazarán, que fungió durante todo ese año y parte del de 1875. Durante ese período la paz no sufrió alteración alguna, con excepción de la plaga de los apaches que confinados desde 1872 en las reservaciones que el Gobierno de los Estados Unidos les designó a lo largo de la línea divisoria, por convenios que celebró con ellos el general Howard, encargado de negocios de Indios de aquel país, no desistían de incursionar en nuestro territorio portando excelentes armas de retrocarga y abundantes municiones, que les eran proporcionadas por el Gobierno Americano o sus agentes, con el deliberado fin de que vinieran a sembrar la desolación y la muerte entre nosotros. Lo anterior pudo justificarse por las armas y cartuchos, monturas y algunas otras prendas de vestuario que en ocasiones dejaron en poder de las tropas que les hacían la campaña, y aun cuando se elevaron protestas por aquel atentado, y fué condenado y censurado enérgicamente por la prensa de la República y por la de los

Estados Unidos, aquellas justísimas quejas siempre fueron desoídas y los bárbaros continuaron en su guerra de asaltos, robos y exterminio.

Por esta causa la región fronteriza siguió despoblándose con rapidez. Sus habitantes preferían arrastrar las vejaciones, sufrimientos y vicisitudes del destierro en los territorios de Arizona o California, antes que perecer inícuamente a manos de los temibles y desalmados indios extranjeros.

Por la resonancia que en la época tuvo el asunto conocido con el nombre de "Legado Tato", a grandes rasgos pasamos a consignarlo, ya que se trata de un acto de filantropía ejecutado por un hijo de Sonora, que al fallecer en país extranjero no se olvidó de su pueblo natal ni de su Estado.

El 26 de enero de 1868 falleció en Cannes, Francia, el teniente coronel José Ignacio Tato, legando bajo testamento la suma de 100,000 francos a su pueblo natal, Bacoachi, para la construcción de una escuela para cada sexo, y el resto de su fortuna, después de instituir otros pequeños legados para una hermana, para el médico que lo atendió en su última enfermedad, y para don José Gregorio Martínez del Río, residente en la Capital de la República, quedaba a favor de los hospitales del Estado.

Conocida por el Gobierno esta noticia, el Congreso dispuso por decreto de 9 de noviembre de 1869, se enviara un comisionado a Francia para que en nombre y representación del pueblo de Bacoachi y de los hospitales de Alamos, Guaymas y Hermosillo, recogiera los capitales legados a su favor. Fué comisionado don Pedro G. Tato, que salió al desempeño de su comisión con la suma de $5,000.00 que para el viaje le facilitó don Hilario Gabilondo; pero cosa increíble, el señor Tato ni siquiera logró que se le reconociera tal representación por no llevar sus papeles en regla.

En 1870 el comisionado Tato regresó nuevamente a Francia y le fue reconocido su carácter; pero en vista de haber estallado la guerra franco-prusiana, que ocupó toda la atención de aquel Gobierno, el señor Tato regresó a Sonora sin adelantar gran cosa en el asunto, dejando poder a M. Bertrand Cazet, en París, para exigir cuentas al albacea Cazagnaire y realizar todos los valores legados.

Recogidas las sumas respectivas, el Congreso, por decreto de 26 de diciembre de 1871, autorizó al Ejecutivo para asegurar el capital perteneciente a los hospitales, imponiéndolo sobre fincas en el mismo Estado. Los $20,000.00 de las escuelas de Bacoachi, ya en poder del albacea Martínez del Río, los impuso en hipoteca al 6 por ciento sobre una casa de don Matías Romero, con la obligación de devolver $22,000.00 al vencérse los 9 años, término del contrato.

Con los réditos que venció este capital el Ayuntamiento de Bacoachi construyó el edificio de la Escuela, y por muchos años atendió al sostenimiento de la misma. Diversas fueron las personas encargadas de recoger esos réditos; una de ellas fué el señor Esteban Benecke, que hacía la situación por conducto de la Casa Ortiz y Hnos., de Guaymas, la que una ocasión entregó por ese concepto al Gobernador Pesqueira la suma de $4,600.00 que no fueron entregados al Ayuntamiento de Bacoachi para ser empleados en atenciones del Gobierno. Después de muchos reclamos, siendo Gobernador Don Luis E. Torres, en 1881 celebró un arreglo con el mencionado Ayuntamiento, en el que le reconoció la mitad de aquel adeudo.

Vencidos los nueve años del contrato se pretendió trasladar a Sonora aquel capital, pero el Gobernador Torres se opuso a ello por temor de que se perdiera, como sucedió con el legado de los hospitales.

Posteriormente, en 1882, se consiguió traer a Sonora la mitad de aquel capital. Se invirtió la suma de $2,000.00 en reparaciones y acondicionamiento del plantel educativo del pueblo legatario, y el resto, más de dos mil pesos que deberían recogerse del señor Romero en la Capital de la República, quedó en poder de don Agustín Bustamante, apoderado del Ayuntamiento de Bacoachi, con la condición de cubrir un interés del 9 por ciento anual mientras podía colocarse a mejor premio, sin que el referido Ayuntamiento pudiera disponer de ninguna parte del principal.

Con respecto al legado de los hospitales, se ve que el comisionado Tato no rindió sus cuentas sino hasta el mes de abril de 1873; que éstas, formando un solo expediente con las que a su vez había recibido de su apoderado Cazet, fueron remitidas por el Ejecutivo al Congreso del Estado para su revisión, con la nota de que fueran devueltas; pero se extraviaron en una u otra dependencia. Del informe rendido por el Gobernador Pesqueira se deduce que dicho legado ascendió a la respetable suma de NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL francos, que deducidos los gastos de operaciones de cambio, negociación de valores, ratificaciones de abogados, legitimación de poderes, etcétera, se redujo a DOSCIENTOS VEITICINCO MIL, QUINIENTOS SESENTA FRANCOS, incluyendo un mil noventa y seis pesos (moneda nacional), que resultó debiendo el comisionado Tato, ignorándose si fué solventada o no. En resumen, después de haber pasado aquel dinero por muchísimas manos, quedó disponible a favor de los hospitales de Alamos, Guaymas y Hermosillo, la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL PESOS, que recibieron los señores Manuel A. Cubillas, Fernando y Joaquín Aztiazarán, y Francisco Serna, por término de diez años y con un rédito de 9 por ciento anual, bajo la hipoteca de la hacienda La Labor.

Esta finca, en los momentos de celebrarse la operación, se encontraba sujeta a gravámenes anteriores y preferentes por la cantidad de $80,000.00 a favor de los señores Pablo Rubio y Antonio Rodríguez, por lo que se comisionó a Don Manuel Escalante para que, previo un estudio formal emitiera dictamen acerca de que si no obstante los referidos gravámenes, la finca aseguraba debidamente el capital de los hospitales. El dictamen fué favorable y el contrato se celebró sin extenderse la escritura respectiva.

El contrato en cuestión es como sigue:

"Un sello: Gobierno del Estado Libre Soberano de Sonora.— En la ciudad de Hermosillo, a los TANTOS días de TAL mes, del año de 1873, ante mí, el Escribano Público, etc., comparecieron por una parte el C. Secretario de Estado Cirilo Ramírez en representación del Gobierno del mismo, y por la otra los CC. Manuel A. Cubillas por sí y en representación de sus hermanos CC. Joaquín y Fernando Aztiazarán, y los herederos de don Dionisio González, Pedro, Dionisio, Belén, Manuel, Carmen, Luz y Alberto, y expuso el primero que en virtud de la autorización que da al Gobierno el Decreto número 9 de 6 de diciembre de 1871, y a fin de verificar la imposición • que se refiere, de los fon los pertenecientes al legado del señor José Ignacio Tato a favor de los hospitales civiles del Estado de Sonora, hace entrega de ellos a los segundos en la suma de CUARENTA Y TRES MIL PESOS,

cantidad liquidada de dicho legado recibida por el Gobierno, según consta de las cuentas rendidas por el comisionado en Europa y del expediente respectivo que obra en la Secretaría de Estado, cuya imposición queda hecha en el término de diez años contados desde esta fecha, prorrogables por otros diez años a voluntad de los mutuatarios, pagando los expresados Cubillas etc., el interés del 9 por ciento al año y por anualidades vencidas. Los CC. acabados de nombrar expresaron que habían recibido a su entera satisfacción la suma de $43,000.00 pertenecientes a los Hospitales Civiles del Estado por término y rédito ya expresados, y para la seguridad y garantía de este capital de $43,000.00 hipotecan especialmente la hacienda de La Labor, cita en esta jurisdicción, nueve leguas al Norte de esta ciudad de la propiedad de los otorgantes garantizando la mitad que pertenece a Cubillas y sus representados la suma de $25,000.00, y la otra mitad de la finca de la propiedad de los herederos del finado González el resto de $18,000.00 que hacen el total de los $43,000.00 referidos. Debiendo mencionarse que aunque la hacienda La Labor reporta un gravámen sobre su mitad de cincuenta y tantos mil pesos, en tiempo indefinido a favor de don Pablo Rubio, de esta vecindad, con un censo de 6 por ciento al año, y una hipoteca sobre toda la finca de $23,000.00 en favor de don Antonio Rodríguez, en un término de tres años, esto en nada debilita la garantía y seguridad de los repetidos fondos de hospitales, por lo mucho que excede en el valor la repetida hacienda de La Labor, sobre la suma de toda la cantidad que queda reconocida.—Hemos convenido los interesados en firmar para constancia este ejemplar de convenio entre tanto se tira la escritura correspondiente en forma legal, agregando que el pago de los intereses quedará a cargo de Cubillas.—En representación del Estado y en Comisión Oficial.—M. Escalante.—Manuel A. Cubillas.—Por los menores Florencio Monteverde.—Pp. de Carmen Serna F. Gándara.—Pp. de Eloísa González.—F. M. Aguilar.—Es copia.—Ramírez.—Rúbrica.

Los Hospitales del Estado por corto lapso estuvieron percibiendo el usufructo de ese capital; pero habiendo sido objeto posteriormente la hacienda La Labor de movidos litigios judiciales entre los señores Aztiazarán, Rubio y Rodríguez, que originaron su fraccionamiento, la finca a la postre resultó insuficiente para responder a los cuantiosos gravámenes a que se encontraba sujeta, perdiéndose, en consecuencia la considerable fortuna legada a los Hospitales por el ilustre teniente coronel Tato.

Lo anterior fué motivo más que suficiente para que los enemigos del Gobernador Pesqueira lanzaran sobre él tremendas recriminaciones, atribuyéndole directamente la dilapidación de los fondos destinados a tan noblísimo fin; pero por los datos existentes puede asegurarse que el citado funcionario no dispuso en provecho propio ni de un solo centavo de aquel dinero; pesando sobre él tan solo la responsabilidad de haber obrado con excesiva complacencia en este asunto, como lo demuestra el hecho de haber depositado en manos de sus favorecidos aquel benemérito capital.

El Gobierno Federal compenetrado a estas fechas de la incapacidad de los Gobiernos de los Estados fronterizos para llevar a buen término la campaña contra el salvajismo apache, que como se sabe, asolaba el Norte del país, la tomó ésta a su cargo y estableció el sistema de Colonias Militares a lo largo de la Frontera. Tocaron siete a Sonora y quedaron bajo la dirección del general García Morales, lo que

originó algunos incidentes de poca importancia entre éste y el Gobernador Pesqueira, como consecuencia de la falta de entendimiento existente entre los dos.

La situación económica del Gobierno del Estado el año de 1874 era pésima, dado que la creciente repugnancia hacia la Administración, traía como consecuencia que los contribuyentes recurrieran al recurso de amparo, ayudados por el Juez de Distrito licenciado Domingo Elías González, para eludir o retrazar por lo menos el entero de sus contribuciones, con grave perjuicio de la Hacienda Pública. Ante esta penuria, el Congreso decretó una contribución extraordinaria de $15,000.00 que solo sirvió para aumentar el descontento de los sonorenses, en vez de aliviar en algo la tan penosa situación.

Por otra parte, instigados por el cacique indígena José María Leyva (a) Cajeme, las tribus de ambos ríos comenzaron a dar muestras de una posible insurrección a principios de 1875, y con ese motivo los pobladores blancos que habían afluído a aquella región, donde a la sombra de la paz habían amasado regulares capitales, emigraron para otro lugares del Estado, temerosos de perecer asesinados, dado el rencor tradicional de aquellos aborígenes hacia la raza blanca.

Bajo estos auspicios se iniciaban los trabajos preelectorales para la designación de Senadores y Diputados al Congreso de la Unión y renovación de los Poderes locales.

La oposición, más fuerte que nunca, consciente de que sus anteriores fracasos no tenían otro origen más que su falta de cohesión, con el objeto de imprimir el máximo de potencialidad a sus esfuerzos, estableció en las principales poblaciones Clubs Políticos encargados de dar organización a sus elementos; y así vemos que a iniciativa del señor Jesús Quijada, Adolfo Aldama y otras personas dirigentes de la expresada oposición, en el mes de mayo se reunió en Guaymas una convención Electoral integrada por los delegados de las Cabeceras del Distrito, de la que surgieron las candidaturas que habían ser sostenidas, entre las que se contaban la del general Jesús García Morales para Gobernador del Estado.

Por primera vez en Sonora la oposición tomada cuerpo y hacía intensa propaganda por medio de la prensa. En Alamos apareció 'El Fantasma", órgano periodístico de combate, redactado por don Ramón Corral; "El Látigo", en Guaymas, y "El Independiente" en Hermosillo, más o menos escritos en lenguaje sencillo, elegante y enérgico, que hacía fueran leídos con avidez por el pueblo sonorense, preparándolo para la lucha.

El Gobierno, por su parte, no permanecía inactivo. Formuló su planilla de candidaturas oficiales con el coronel don José J. Pesqueira a la cabeza, como Gobernador, echó mano del Periódico Oficial y de otros órganos periodísticos puestos a su servicio para contrarrestar la intensa propaganda oposicionista, y puso en juego todos sus recursos y elementos.

En algunas poblaciones importantes, entre otras Hermosillo, hubo manifestaciones populares en homenaje a las candidaturas emanadas de la Convención de Guaymas; el Gobernador Pesqueira, despechado por los honores que el pueblo tributaba a sus candidatos, organizó cuadrillas de degenerados y serviles que al grito de "Viva Pesqueira y mueran los ricos", cometieron atropellos y violencias contra las personas, seguros de su impunidad y animados por la recompensa a sus asquerosos servicios. Estos actos punibles, injustificables e indignos de un Gobierno,

constituyeron en sí mayor desprestigio para aquella apolillada Administración que se bambaleaba, no obstante el gran poder de que aún disponía.

Por fin los comicios tuvieron verificativo respectivamente durante los meses de junio y julio; la oposición triunfó con sus candidatos por unanimidad en los Distritos de Alamos, Altar, Arizpe y Magdalena, no sucediendo igual cosa en el resto del Estado, en virtud de la fuerza empleada por el Gobierno para imponer a las candidaturas oficiales. En vista de este triunfo, antes de verificarse el cómputo de votos, el Congreso anuló la elección en los Distritos de Alamos, Altar y Arizpe, aduciendo para ello motivos que en realidad no existieron, y haciendo salir avante por ese medio a las candidaturas de los favorecidos. Así pues, fué declarado Gobernador electo el coronel José J. Pesqueira; Senadores Propietarios los señores Joaquín M. Aztinzarán y general Ignacio Pesqueira; Senadores Suplentes Jesus Ferreira y Manuel Blanco de Estrada; los diputados, tanto federales como del Estado, fueron las mismas personas que el Gobierno había designado, honrandose además al general Pesqueira con el puesto de Vicegobernador.

Las elecciones anuladas en los expresados Distritos, volvieron a verificarse extraordinariamente; pero en ellas permaneció inactiva la oposición desengañada de la inutilidad de sus esfuerzos.

Este acto de suprema imposición ejecutado por el general Pesqueira, causó profundo descontento en el ánimo de los sonorenses, y sus resultados casi inmediatamente se dejaron sentir.

El 11 de agosto de ese año, o sea veinte días antes de que se efectuara la transmisión del Poder, simultaneamente se levantaron en armas: en Altar, don Francisco Serna y don Francisco Lizárraga; en San Ignacio, Distrito de Magdalena, Francisco Barrera y Antonio Aguirre, y al día siguiente en Santa Ana, Antonio Searcy, quien desde luego se incorporó con sus contingentes al señor Serna. El mismo día del pronunciamiento se suscribió un plan por medio del cual se desconocía la legitimidad de las últimas elecciones, tanto federales como locales, por cuyo motivo se pedía al Presidente de la República que en uso de la facultades extraordinarias de que se encontraba investido, hiciera la designación de un gobernador Provisional que convocara a elecciones extraordinarias, quedando nombrado entre tanto el señor Serna, como Jefe de la Revolución. El prestigio, honradez y limpios antecedentes de los caudillos de aquel movimiento, bastaron para que fuera secundado desde luego por caracterizados ciudadanos en diferentes partes de la entidad, tomando en pocos días aspecto serio y de cuidado.

El general Pesqueira, por su parte, había previsto los acontecimientos y se encontraba preparado para cualquier evento, e inmediatamente destacó sobre los pronunciados, con nombramiento de Comandante Militar de los Distritos de Altar y Magdalena, a don Francisco Altamirano y Altamirano, jefe de algún prestigio del río de Cucurpe, quien ocupó la Villa de Altar, después de derrotarlos en sus inmediaciones el 23 de agosto citado. Este golpe asestado a la revolución en los momentos de nacer, obligó a los principales jefes de ella a internarse a territorio americano con el fin de pertrecharse nuevamente, ya que casi todos sus elementos habían quedado en poder del comandante Altamirano.

En aquel país, principalmente en Tucsón, el señor Serna contaba con gran número de amigos y simpatizadores que le impartieron valiosa ayuda, gracias a lo cual y echando mano de sus propios intereses, pudo rehacerse en poco tiempo, y

C. Francisco Serna. Popular revolucionario cuyo movimiento derribó al Coloso

regresó a Sonora con un grupo de caballería el 8 d noviembre de aquel año. El 11 esta fuerza derrotó en "La Calera" al jefe pesqueirista Francisco Redondo, situandose en ia Villa de Altar; el 23 del propio mes Altamirano sorprendió en la madrugada a los revolucionarios, y éstos, aunque opusieron tenaz resistencia fueron derrotados, dejando 20 muertos y 30 prisioneros, a mas de resultar buen número de heridos y dispersos.

A la vez que estos acontecimientos se registraban en el Distrito de Altar, en el de Arispe se sumaba a las filas de la revolución don Juan Clímaco Escalante, quien tras de derrotar al capitán Cayetano Silva se incorporó al señor Serna, que al frente de considerable sección de fuerzas se encontraba situado en San Rafael, al otro lado de la línea divisoria, y desde cuyo lugar enviaba con gran frecuencia expediciones hacia territorio del Estado.

Las tribus yaqui y mayo, que como se dijo anteriormente, desde a principios de 1875 daban indicios de rebelión, ya para el mes de septiembre tenían en gran preocupación al Gobierno, Los primeros habían asaltado algunas haciendas, asesinado a diversos indígenas que se oponían a la rebelión e incendiado el pueblo de Cócorit, en tanto que los segundos, después de haber celebrado algunas juntas obedeciendo instrucciones del cacique yaqui Cajeme, también habían incendiado el pueblo de Santa Cruz, y en ambos ríos los indios se encontraban sobre las armas.

En esa virtud el nuevo Gobernador, desde el momento en que tomó posesión tropezó con aquel segundo problema, y desde luego inició sus actividades decretando una contribución extraordinaria de $30,000 para sufragar los gastos de la guerra, y resolvió ponerse al frente de la campaña contra los indios. El 4 de octubre otra contribución de $40.000 recayó sobre los sufridos habitantes del Estado, y después de nombrar al general Pesqueira Jefe de las Fuerzas que operaban en la Frontera contra Serna, se encaminó con sus tropas hacia el Yaqui.

El 1o. de diciembre encontró acampados a los indios a inmediaciones de Pitahaya. Desde ese lugar propuso el Gobernador al Jefe indio se sometiera sin derramamiento de sangre; pero este, con una caballerosidad digna de encomio envió un emisario al Jefe del Estado para hacerle saber que, no encontrándose dispuesto a someterse, lo esperaba para lucha. El combate se trabó a las tres de la tarde con funesto resultado para los indios, que se vieron en la necesidad de huir dejando sesenta muertos en el campo. Don José J. Pesqueira estableció su cuartel general en El Médano y dió principio a la construcción de un Fuerte. De este lugar salían con frecuencia expediciones encargadas de requizar ganado, que no pocas veces cometían actos de inaudita crueldad, salvajismo y pillaje, que día a día haciendo menos posible la reconciliación de los vengativos indios.

Por otra parte, la revolución Sernista, lejos de ser dominada, levantávase potente. Don Fracisco E. González se apoderó de Ures y en seguida se presentó a la plaza don Juan Miguel Saleido, Tesorero General del Estado, con algunos soldados, retirándose casi derrotado hacia Arízpe, donde se encontraba el general Pesqueira. Los revolucionarios a su vez, creyéndose atados por fuerzas superiores, abandonaron la Capital para situarse en algunos pueblos del mismo Distrito de Ures, hasta el 9 de febrero de 1876 en que fueron derrotados por una fuerza del Gobierno, en Noria de Bojórquez, falleciendo en la acción el citado señor González.

El general Pesqueira mientras tanto hacía gestiones ante el Gobernador de Arizona, Mr. A P. K. Safford, para que no permitiera que en el territorio de aque-

lla entidad se organizaran los revolucionarios, y aún cuando aquel funcionario ofreció en obsequio a sus deseos, hacer guardar la mas estricta neutralidad, aquello acontecía cuando ya Serna se había internado definitivamente a Sonora y empren día la lucha con denuedo y decisión.

Después de infinidad de encuentros en diferentes lugares del Estado, el Gobierno comprendió su impotencia para dominar la situación, y tal vez ante la visión de su próxima caída, solicitó la ayuda del Gobierno Federal.

En vista de tal solicitud, el Ministro de la Guerra ordenó al general García Morales prestara ese auxilio en todo lo que fuere compatible con la seguridad del puerto de Guaymas, e intereses de la nación establecidos en él, ya que aquel punto era el que a toda costa debería conservar. Ante tal circunstancia, el Gobernador Pesqueira requirió al general García Morales sobre el particular, pero este se concretó a manifestarle que la fuerza federal de que disponía, apenas era suficiente para garantizar los intereses de la Federación, y que no le era posible, por lo tanto, distraerla en otras actividades. Esta resolución trajo como consecuencia un intercambio de comunicaciones un tanto enojosas entre ambos funcionarios, las que sin embargo no hicieron variar en lo más mínimo la primera determinación del Comandante Militar.

El 1o. de enero de 1876 secundó la revolución en Hermosillo el coronel Antonio Palacio; pero abandonaba la plaza por los revolucionarios para internarse a la región del Yaqui, esta fué ocupada por el general Pesqueira, y principiaron desde luego las persecuciones, atropellos y toda clase de vejaciones contra los habitantes de la mencionada población, en venganza de que en ese lugar era donde don Francisco Serna tenía el mayor número de sus amigos personales, por cuyo único delito en pocos días las cárceles estuvieron llenas de personas honorables; se decretaron préstamos forzosos, se incautaron bienes, y en una palabra, se cometieron actos punibles indignos de un Gobierno, injustificables bajo todo punto de vista.

Ante tales perspectivas en muy poco tiempo quedo despoblada la ciudad; la mayor parte de sus habitantes se refugiaron en el puerto de Guaymas, lugar en el que al menos podían contar con las garantías que les impartieren las autoridades federales; pero ni aún ahí estaban exentas del todo de ser víctimas de las represalias y persecución de sus gratuitos enemigos, como se verá por el siguiente hecho: El Gobernador don José J. Pesqueira, que con motivo del levantamiento de Palacio en Hermosillo, había abandonado la campaña del Yaqui para atender a la revolución de Serna, e investido con facultades extraordinarias por el Presidente Lerdo de Tejada, que a la vez las ejercía por acuerdo del Congreso de la Unión con motivo de la revolución de Tuxtepec, acaudillada por el general Porfirio Díaz, giró instrucciones al Prefecto de Guaymas para que efetuara la aprehensión de los señores José, Jesús y Donisio Lacarra, Francisco Buelna, David Escobosa, Ignacio Llaguno, Domingo Elías González hasta completar diecisiete, todos de Hermosillo, acusándolos de trastornadores del orden público Reducidos a prisión y ya en momentos en que iban a ser conducidos al campamento militar de San José, don Antonio Morán Juez de Distrito en Funciones, les concedió el amparo que tenían solicitado, para lo que hubo la necesidad de que el coronel José María Rangel prestara su auxilio a fin de hacer respetar la determinación judicial. En estas condiciones se hizo cargo del Juzgado de Distrito don Fernando M. Aztiazarán, quien desde luego pretendió anular el fallo dictado por el Suplente Morán; pero el coro-

nel Rangel se opuso decididamente a la salida de los presos, salvándoles así de caer en manos del Gobernador José J. Pesqueira, y para ponerlos a cubierto de la injustificada persecución que sobre ellos pesaba, los afilió como soldados de su batallón.

El 24 de enero de ese año (1876) el Gobernador abandonó su campamento de San José para ir en auxilio del Prefecto de Alamos, coronel José T. Otero, que se hallaba en situación comprometida, con motivo del pronunciamiento que en el mineral de Promontorios habían encabezado el 12 del mismo mes, los señores Ramón Ibarra (a) Bolero, y Ramón Monzón, quienes ya bajo el mando del coronel Lorenzo Torres, derrotaron al mencionado Prefecto en Minas Nuevas. El 19, fechada en la ciudad de Alamos, el referido coronel Torres lanzó una proclama adhiriéndose a la revolución de Serna, al mismo tiempo que se le reunían los jefes Palacio y Clímaco Escalante y Francisco Villa, haciendo un total aproximado de 700 hombres, perfectamente armados.

El Prefecto Otero se situó en Baroyeca y allí se incorporó el Gobernador con sus fuerzas. El coronel Torres, que había venido en su seguimiento e ignoraba de los refuerzos de reciente incorporación, fué derrotado en el lugar indicado el 4 de febrero y el Gobernador ocupó Alamos el 8 de ese mes.

Inmediatamente circuló la versión de que la ciudad iba a ser entregada al saqueo, y aunque la especie fué desmentida por el Gobernador las principales personas abandonaron la población y algunas se refugiaron en el vecino Estado de Sinaloa, temerosas de sufrir las consabidas represalias. Ante esta circunstancia el Prefecto Otero publicó un bando llamando a los fugitivos, so pena de ser considerados como enemigos de la tranquilidad pública los que no retornasen en el perentorio plazo de cuatro días. El Gobernador, a su vez, decretó cuantiosos préstamos forzosos incluyendo a los ausentes; más como tropezara con cierta resistencia, ya fuere por falta de dinero o poca voluntad de los afectados, no tan solo fueron sujetas a prisión varias personas, sino que, en una loma cercana, fueron expuestos a los ardientes rayos del sol mientras duraba su obstinación en no cubrir la suma que se les había asignado.

En la misma ciudad de Alamos el Gobernador, en uso de sus facultades omnímodas, decretó algunas leyes: entre otras, una contribución de $72,000.00 anuales, una de clasificación de rentas, y otra que disponía que nadie podía viajar ni cambiar de domicilio sin estar provisto del pasaporte correspondiente, expedido por las autoridades respectivas.

Todas estas arbitrariedades y enérgicas medidas dictadas por el Gobernador con la esperanza de afianzarse en el Poder, daban opuestos resultados, ya que en vez de amedrentar a los sonorenses, solo servían para avivar el fuego de la revolución y acrecentar la impopularidad de aquella nefasta Administración.

El coronel Torres, no obstante sus descalabros, se sostenía firme en las inmediaciones de Alamos; Serna, Lizárraga, Clímaco Escalante, en el centro y norte del Estado sustenían la lucha con denuedo, y ya vencidos o vencedores, no daban un momento de reposo a las tropas del Gobierno.

En estas condiciones la guerra hubiera sido interminable si el Gobierno Federal no se decide a intervenir en los asuntos de Sonora para restablecer la paz. Al efecto, envió al general don Vicente Mariscal, con amplias facultades para dictar las medidas que a su juicio fueran más eficaces para el objeto.

Gral. Vicente Mariscal, Gobernador Provisional 3 oct. 1876 - 31 dic. 1877
Gobernador Constitucional 7 feb. 1878 -26 oct. 1878

El general Mariscal desembarcó en Guaymas el día 1o. de marzo de 1876, y su primera medida fué lanzar en la misma fecha un manifiesto al pueblo de Sonora, en el que al mismo tiempo que daba a conocer el objeto de su venida, hacía un llamamiento a los beligerantes para poner término a la lucha sin más derramamiento de sangre; y dado que aquel histórico documento marca definitivamente una nueva etapa de nuestra vida independiente, necesario es perpetuarlo en las páginas de este humilde trabajo. Es como sigue:

"Vicente Mariscal, General Jefe de las Fuerzas Federales en el Estado. Sonorenses: El Gobierno General de la República, justamente afectado por la situación violenta que guarda esta parte de la Federación Mexicana, cumple con el sagrado deber de impartiros su auxilio y me encomienda la delicada cuanto honrosa misión de buscar el remedio a vuestros males.

"Al confiarme tan difícil cargo el Ejecutivo de la Unión investido de facultades extraordinarias, ha delegado en mí las necesarias para asegurar su buen éxito. Pero inútiles serían éstas e inútiles mis esfuerzos, si los sonorenses me rehusaren su ayuda en esta solemne ocasión. "Hago pues, un leal y sincero llamamiento a todos los hombres de corazón que habitan este hermoso e infortunado suelo, para que con su patriotismo, rectitud y sus luces, me hagan conocer la verdadera situación del Estado, me apunten los males que le aquejan y conmigo busquen un pronto y radical remedio.

"Que el aparato de guerra en que me habeis visto llegar no os haga temer un empleo inmediato e irreflexivo de la fuerza armada; él tiene como principal objeto poner a cubierto en cualquier evento la dignidad de la Federación, y no haré uso de aquella sino hasta cuando haya agotado sin fruto todos los medios conciliadores; mi mayor satisfación será llegar al cumplimiento de mi misión sin derramar una sola gota de sangre.

"La justicia y el derecho se hacen difícilmente oír en medio del estruendo del combate; solo impera la ley del más fuerte y la razón y la verdad no se hacen buen lugar sino cuando disipado el estruendo de las batallas, vuelven los pueblos a su calma habitual.

"Yo os conjuro, pues, sonorenses, a nombre del Supremo Gobierno de la Nación que represento, a nombre de la humanidad y de los más caros intereses sociales, a que ceseis la guerra fraticida en que os habeis empeñado, y suspendais todas hostilidades mientras tenga lugar un acuerdo con el Gobierno del Estado, a quien ya me he dirigido. Cesen ya las persecuciones, acábense las venganzas y póngase término a la destrucción de la propiedad que está aniquilando vuestros últimos elementos de riqueza. Agrupados todos en derredor del estandarte de la Federación y a su benéfica sombra emprendamos la tarea de afianzar una paz duradera en el Estado y de encaminarlo hacia el bien a que es tan digno.

"La realización de esta idea será la más pura satisfacción que pueda disfrutar vuestro compatriota y amigo.— Vicente Mariscal".

Conocida la misión que traía a Sonora el general Mariscal, el día 2 el pueblo de Guaymas en masa recorrió las calles del puerto en correcta manifestación, vitoreando al Gobierno Federal y a su Delegado; pronunciaron elocuentes discursos frente a la residencia de éste los señores Pedro Monteverde y Enrique Rostand.

En seguida el referido jefe militar, acompañado de una escolta de cien hombres del 5o. batallón, se embarcó con destino a Alamos y tomó tierra en Santa Bárbara, continuando hacia la dicha ciudad con el objeto de conferenciar con el

Gobernador Pesqueira. En la referida población el general Mariscal fué recibido con grandes muestras de simpatía, y después de su entrevista con el Gobernador, éste evacuó la plaza dirigiéndose con sus tropas hacia la Capital del Estado.

Mariscal, en vista de los amplios informes que había recibido tanto de los empleados federales de Guaymas, como de infinidad de personas particulares dignas de crédito, el 14 del mismo mes de marzo declaró a Sonora en estado de sitio y asumió desde aquel momento el mando civil y militar del Estado.

Esta medida extrema, pero necesaria en aquellas circunstancias, fué recibida con agrado por la mayoría de los sonorenses amantes de la paz, mas no así por el Gobernador, que protestó contra ella alegando no haber sido aquello lo convenido. En esa virtud, en previsión de cualquier resistencia de los señores Pesqueira. Mariscal llamó al coronel revolucionario Lorenzo Torres con sus fuerzas, quedando consideradas como auxiliares de la Federación.

La entrada del coronel Torres a Alamos fué motivo de elocuentes manifestaciones de júbilo, y sirvió para que el nuevo jefe del Estado se formara una idea más clara del alto prestigio de que disfrutaba la revolución.

Mientras tanto don Francisco Serna, que desde la "Sierrita de los López", inmediata a Hermosillo, había comunicado al general Mariscal quedar sometido al nuevo orden de cosas, hizo su entrada a la mencionada ciudad el 20 del mes de marzo. La llegada del Jefe de la Revolución a Hermosillo constituyó un verdadero acontecimiento. La ciudad, días antes desierta, presentaba un aspecto de día festivo, y sus habitantes, con la alegría pintada en sus rostros, preparábanse ufanos a la recepción; se levantaron arcos triunfales por las calles donde debía pasar el Caudillo, se cubrió materialmente de flores el piso de las mismas, y fué aclamado con delirio por la multitud de todas las clases sociales, que se disputaban un sitio en los balcones y azoteas para presenciar el desfile de aquellos aguerridos soldados de la revolución, que extenuados por las vigilias, habían sabido sostener con firmeza el justo ideal de reivindicación.

Mariscal regresó a Guaymas y días después se transladó a Hermosillo, acompañado del 5o. batallón y las fuerzas auxiliares al mando del coronel Torres.

Los señores Pesqueira, que hasta entonces habían mantenido sus fuerzas organizadas en la ciudad de Ures, en vista de lo irremediable, previos algunos preliminares las desbandaron y ellos se retiraron a la vida privada.

Las fuerzas revolucionarias, a su vez, fueron licenciadas en la ciudad de Hermosillo, por lo que respecta a las de don Francisco Serna; y las del coronel Torres, desaparecido el motivo por el que habían sido nombradas auxiliares de la Federación, regresaron a Alamos para ser dadas de baja.

En los momentos en que se hacían los preparativos para efectuar el licenciamiento de los contingentes revolucionarios, don Francisco Serna lanzó la siguiente proclama:

"Francisco Serna a sus compañeros de armas:

"Declarado el estado de sitio, cesó la lucha en que estábamos empeñados y nuestro deber era, como lo hicimos, ponernos a disposición del Gobierno de la Federación que dictó esta medida salvadora.

Después de ocho meses de incesantes fatigas nos cabe la satisfacción de no haber sido onerosos a nuestro Estado y de haber combatido con lealtad y con honra en pro de nuestras instituciones y nuestros derechos.

"La ominosa Administración que falseando el voto público se había entronizado en Sonora, ha dejado de ser, y nuestros esfuerzos deben encaminarse en medio de la paz a hacer imposible en el Estado la vuelta al Poder de los hombres que como programa de su Gobierno, establecieron el asesinato, el plagio y el robo.

"Al volver a nuestros hogares después de las fatigas experimentadas, y de nuestras fortunas robadas por la nefasta Administración que combatimos, cabe nuestra satisfacción de haber cumplido con el deber como buenos hijos de Sonora y de ciudadanos de una República libre.

"Jamás serán olvidados vuestros sacrificios y vuestra abnegación por el que fué vuestro compañero y será siempre vuestro amigo.— Francisco Serna".

Y así, con tal estrépito, cayó aquella larga Administración de veinte años, quedando demostrado que la fuerza de un pueblo es incontrastable cuando ese pueblo agotados los recursos pacíficos para reconquistar sus derechos políticos usurpados, se decide a tomar medidas extremas para hacerse respetar.

Pero ..... si el general Pesqueira cometió errores y produjo males de consideración, que causaron irreparables perjuicios a los sonorenses durante los últimos años de su Administración, estos disminuyen en proporción comparados con los brillantes servicios prestados por él a la República y al Estado en particular, durante épocas aciagas en las que solo un hombre de su temple pudo haber salido avante, merced a su acendrado patriotismo, a su preclara inteligencia e invulnerable firmeza de principios, llevando siempre como divisa la integridad del territorio, la honra, el decoro y buen nombre de su Patria.

Puestos sus actos en la precisa balanza de la historia, el fiel se inclina siempre hacia sus virtudes, y forzoso es absolverlo de sus faltas.

Juzgado ya por sus propios enemigos políticos, entre ellos don Ramón Corral prohombre de nuestro Estado por su clara inteligencia, por sus inmaculados virtudes cívicas y dotes como Gobernante, ha quedado reconocido el general Pesqueira como Caudillo de la Reforma, como defensor íntegro de nuestra nacionalidad y como uno de los hijos más distinguidos del Estado de Sonora.

Capítulo XXI

ERA DE RECONSTRUCCIÓN

El gobierno provisional del general Vicente Mariscal. El pronunciamiento de los señores Pesqueira. Acontecimientos a que dio lugar y su expulsión del territorio sonorense. La restauración del orden constitucional y la última tentativa de los señores Pesqueira para volver al gobierno. La ruptura entre los poderes ejecutivo y legislativo del Estado. Acontecimientos previos a la caida del gobernador Mariscal, y las actividades de la nueva adminstración. Don Luis Torres al frente de los destinos del Estado durante su primer periodo constitucional. La fugaz trayectoria del general Manuel Márquez de León a través de Sonora. El Lic. Carlos R. Ortiz como gobernador del Estado, su actuación y obstáculos con que tropezó en su gestión administrativa. Datos complementarios.

RESTABLECIDA la paz e instalado el general Mariscal en la capital del Estado, dió principio desde luego a la organización de todos los Ramos de su Gobierno, teniendo que enfrentarse tanto a los obstáculos que a diario le presentaba la desastrosa situación de la hacienda pública, después de los despilfarros y corrupción de la Administración anterior, como a los frecuentes problemas creados por la agitación política del país en aquella época.

Al efecto se vió en la necesidad de dictar enérgicas medidas que posteriormente le fueron censuradas, atribuyéndolas nada menos que a su impericia como político, sin tomarse en cuenta que si los males de que adolecía el Estado eran de suma gravedad, los remedios aplicables deberían ser radicales, ya que las circunstancias hacían materialmente imposible esperar a que por medio de la persuasión se operara un cambio completo en aquel estado de cosas; desde ese punto de vista son justificables los procedimientos puestos en práctica por el nuevo Gobernante para afirmar la tranquilidad pública, y hacer retornar al Estado a su vida normal.

En el mes de mayo de ese año (1876), la tribu apache del cabecilla Cachise radicada en la reservación de Chiricahui, E. U. A., fué removida a la de San Car-

los situada mas al interior del territorio de Arizona, con el posible objeto de alejarlos de la frontera, pero aquello no fué obstáculo para que en el mes de agosto siguiente se evadieran algunos de ellos, siguiendo su vieja costumbre, y vinieran a incursionar en nuestro suelo.

En octubre del propio año los cabecillas apaches Ju y Jerónimo solicitaron permiso del Gobierno para venir con sus tribus a radicarse en el Estado bajo la promesa de mantenerse en paz. Dicho permiso les fué concedido a condición de que deberían establecerse en algunas de las colonias militares de la frontera, en donde recibirían los elementos necesarios para su sostenimiento sin que tuvieran que recurrir a su viejo sistema de latrocinio. Sin embargo, resultó sobrando aquella bondad, pues al poco tiempo volvieron a su vida nómada y salvaje.

Desde el mes de junio algunos pueblos de la entidad habían enviado solicitudes ante el Gobierno para que fuese puesta en vigor la Constitución de 1872, mas como el caso constituía un asunto de suma delicadeza, se acordó postergar su resolución.

Durante este mismo año tuvieron lugar las elecciones de Poderes Federales, en momentos que la República se encontraba convulsionada por la revolución de Tuxtepec, acaudillada por el general Porfirio Díaz. El Gobernador Mariscal, como era de esperarse, sostuvo la reelección del Presidente Lerdo de Tejada, secundado por el partido independiente sonorense, previa la pública declaración de que si sostenía la reelección del indicado funcionario, era tan solo por un sentimiento de reconocimiento y gratitud hacia él, por haber relevado a Sonora de la dominación del general Pesqueira. Este, a su vez, hizo declaraciones manifestando que él y sus partidarios sostenían la reelección del Presidente Lerdo, por convicción, y por sustentar los principios reeleccionistas. Fácilmente se comprende que esta declaración no era más que una medida de política futurista, tendiente a preparar el terreno para recuperar el mando que se le había escapado.

En octubre el Congreso de la Unión declaró reelecto al Presidente Lerdo. Don José María Iglesias, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se opuso a aquella declaración y fué secundado por el Gobierno de Guanajuato, que elaboró el Plan de Salamanca. Ante tales acontecimientos el Gobernador Mariscal lanzó un manifiesto en el que protestaba contra la actitud asumida por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia; pero habiendo abandonado el Poder el Presidente Lerdo ante la revolución triunfante, Mariscal reconoció el derecho del señor Iglesias Calderón para ponerse al frente del Gobierno de la Nación, por ministerio de ley, después de la fuga del Presidente Constitucional.

Los señores Pesqueira, por otra parte, llegado a su conocimiento los acontecimientos que tenían lugar en la Capital de la República, se levantaron en armas en Las Delicias el día 19 de diciembre, proclamando la legitimidad del señor Iglesias, a quien como se ha dicho, había reconocido ya el Gobierno de Sonora.

Después de atacar a una fuerza federal de la colonia militar de Chinapa que por allí pasaba, en cuy ataque resultó muerto el subteniente Sixto Rocabado y dos soldados don José J Pesqueira dirigió a Mariscal una comunicación diciéndole que, en virtud de haberse separado del Poder el Presidente Lerdo de Tejada y de ejercerlo legítimamente don José María Iglesias, el Estado de Sonora había recobrado su soberanía y él asumía el Poder Ejecutivo del mismo con su carácter de Gobernador Constitucional; que dijera si lo reconocía o no. Se trataba, pues, de

Coronel José T. Otero. Vicegobernador en funciones de gobernador.
1o. de septiembre de 1879 - 31 de enero de 1880

dos legitimistas que sustentando la misma causa, se encontraban dispuestos a despedazarse entre sí.

Varios agentes Pesqueiristas salieron para los pueblos que consideraban más adictos, con el fin de levantar fuerzas; pero sus comisiones no tuvieron éxito. Don Jesús M. Martínez logró reunir 30 hombres en la región de San Miguel de Horcasitas, y el 6 de enero de 1877 fué derrotado en el rancho de Badillo por el Comandante de Guardia Nacional Adolfo Islas. En Banámichi corría igual suerte don Francisco Altamirano y Altamirano, al sostener un encuentro con las fuerzas del Prefecto de Arizpe, don Juan Clímaco Escalante; y días después, habiendo hecho su reaparición en el pueblo de Tuape con la pretensión de organizarse, no logró su objeto al verse perseguido muy de cerca por el comandante Antonio Aguirre y el capitán Rómulo Villa (padre del autor de esta historia), que de Arizpe habían sido destacados.

Mientras tanto la Capital del Estado sufría gran alarma al saberse la noticia de que marchaban sobre ella los revolucionarios; la guarnición fué reforzada y rechazado el enemigo en el rancho de San Joaquín el 29 de diciembre de 1876.

El general Pesqueira situose entonces con sus fuerzas en un lugar estratégico del Río de Sonora denominado "El Cajón", entre Ures y Baviácora, en espera de ser atacado por Mariscal; pero éste se abstuvo de hacerlo sabedor de que por la falta de elementos no podría sostenerse por mucho tiempo en sus posiciones, y esperó a que éstas fueran abandonadas. Efectivamente, en breves días los Pesqueira dejaron El Cajón y siguieron por los pueblos de Mátape, Tecoripa, Onavas, Movas, etc., hasta llegar a Baroyeca, con el propósito de que dada su cercanía, secundara su pronunciamiento el general José T. Otero, quien ni siquiera se dejó ver de su antiguo superior y amigo.

Mariscal, que desde El Cajón había venido en seguimiento de los revolucionarios sin poder alcanzarlos, dejó sobre ellos al coronel José María Rangel y regresó a Guaymas.

Casi desguarnecida la ciudad de Ures, el 23 de enero de 1877 fué atacada por los Pesqueira, obligando a los pocos soldados y vecinos que al mando del Prefecto con Rafael Angel Corella hacían la defensa, a encerrarse en el edificio de la Corrección; allí hubieran perecido irremisiblemente si la noche del 26 no llega en su auxilio el coronel Rangel con sus tropas; los pesqueiristas huyeron hacia los pueblos del Río de Sonora perseguidos muy de cerca por el comandante Florencio Ruiz hasta las inmediaciones de Janos, Estado de Chihuahua.

El Gobierno de Sonora reconoció el régimen del general Porfirio Díaz hasta el 5 de febrero de 1877, y la convocatoria para elecciones lanzada por el general Juan N. Méndez como Encargado del poder ejecutivo de la Unión, el 23 de diciembre anterior, fué recibida en Sonora hasta el mes de marzo de 1877. En cumplimiento de tal ordenamiento el general Mariscal, con fecha 20 de abril siguiente, convocó al pueblo del Estado a elecciones, con la advertencia de que no habiendo sido posible determinar cual de las tres Constituciones locales existentes era la legítima, el nuevo Congreso ejercería las funciones de Constituyente y Legislativo.

Mariscal con esa determinación demostró que si no era un político experimentado, sí tenía suficiente tino para resolver asuntos tan delicados como lo era el de la Constitución que habría de regir los destinos del Estado.

Lanzada la convocatoria para elecciones, los sonorenses se dividieron en dos bandos, a saber: serristas y mariscalistas. Don Francisco Serna no aceptó postulación y en consecuencia el general Mariscal resultó electo Gobernador, a la vez que el propio señor Serna Vicegobernador, declarándolo así el H. Cuerpo Legislativo. En virtud de esta declaratoria el general Mariscal entregó el mando militar al general García Morales, mientras se expedía la nueva Constitución, el Congreso decretó algunos preceptos para normar los actos de la Administración.

Ahora veamos lo que hacían los señores Pesqueira en su residencia de Janos, Chih. El general se había transladado de este lugar a la ciudad de Chihuahua, y de allí al rancho de San Antonio, Durango, a fin de conferenciar con el general Francisco Naranjo, jefe de las fuerzas federales en Chihuahua, llevando la representación de su sobrino el ex-Gobernador y en busca de su apoyo para recuperar el mando en Sonora. El general Naranjo le resolvió con fecha 3 de abril de 1877 que, en tratándose de un asunto de la exclusiva competencia del Gobierno Federal, hacia él deberían encaminar sus gestiones; pero que mientras tanto se imponía la necesidad del licenciamiento de sus tropas, recibiendo al efecto la suma de $2,000 que por orden del expresado jefe militar le proporcionó la Aduana de Janos. Ejecutada la orden de licenciamiento, el general Pesqueira se transladó a la Capital de la República, y según se dijo, pretendió hacer creer al Presidente Díaz que su pronunciamiento había sido en favor del Plan de Tuxtepec, que Mariscal se obstinaba en no reconocer. Haya sido o no verdad, y por sí o por medio de influencias, el caso es que consiguió que el 28 de mayo fuese nombrado Comandante Militar de Sonora el general don Epitacio Huerta, quien arribó a Guaymas hasta el mes de julio, cuando Mariscal era ya Gobernador Constitucional, acompañado de los generales Pesqueira, Manuel Arteaga y Manuel Quezada, mas los señores Becerra y Betanzos que se titulaban generales cubanos. Desde el arribo de esta comitiva de generales, muy numerosa por cierto para lós que el Estado necesitaba, los partidarios de Pesqueira hicieron circular la version de que su jefe en breves días se pondría al frente del Gobierno, ya que tal era el acuerdo e instrucciones que el general Huerta había recibido en la Capital de la República. Estas especies, como era natural, pusieron en tensión el ánimo de los sonorenses, máxime que no obstante la gravedad que encerraban, no eran desmentidas por el nuevo Comandante Militar.

Este y sus acompañantes continuaron su viaje hacia Hermosillo. Los amigos del general Pesqueira habían reunido un reducido número de simpatizadores para dar la bienvenida a su Caudillo; pero los mariscalistas, en abrumadora superioridad numérica, sofocaron por completo aquella raquítica manifestación, y recibieron con hostilidad al hombre que en otros días había sido el ídolo del pueblo. La multitud envolvió materialmente el carruaje en que iban Huerta y Pesqueira, a quien lanzaron gritos destemplados, insultos, amenazas y hasta algunas piedras. Llegó a tal grado el frenesí, que de no haber ido allí el general Huerta, tal vez aquel insidente hubiese tenido un desenlace de funestas consecuencias. Pesqueira en aquellos momentos seguramente sufrió lo indecible, y reconoció tal vez, aunque tarde, los justos motivos de aquella ingrata recepción.

El 29 de julio las mismas personas llegaron a la Capital del Estado, donde fueron recibidas con no menos hostilidad, viéndose Huerta en la necesidad de proteger su residencia con una escolta del 22o. batallón, venido en substitución de

Lic. don Carlos R. Ortiz. Gobernador constitucional. 1o. de septiembre de 1881 - 31 de diciembre de 1882

15o., cuyo jefe, coronel José Guadalupe Caldelas, había simpatizado grandemente con los funcionarios civiles del Estado.

El gobernador Mariscal y el Vicegobernador Serna, que habían estado en Hermosillo a la llegada de Huerta, sin haber podido auscultar las intenciones íntimas que abrigaba, decidieron de común acuerdo, hacer respetar la soberanía de Sonora a toda costa.

Ante esta decidida actitud, quizá temeroso de las consecuencias, ya que tenía que habérselas con un Gobierno Constitucional, el general Huerta reconoció la legitimidad de las autoridades locales, retiró la guardia federal que por su orden había permanecido en Las Delicias custodiando al general Pesqueira, e hizo la declaración de que, los salvoconductos que con anterioridad había expedido en favor de los jefes y oficiales pesqueiristas para ponerlos a cubierto de cualquier persecución, no los exinía de las responsabilidades en que hubiesen incurrido civil o militarmente en uso de sus funciones.

El general Pesqueira desde entonces se retiró por completo a la vida privada, convencido de que había pasado ya su época de gobernante, y se dedicó con ahínco a sus negocios mineros, agrícolas y ganaderos, no queriendo ni oír palabra de política. Posteriormente dejó su hacienda Las Delicias para trasladarse a la de Bacanuchi, en la que siempre rodeado de un círculo de amigos fieles, falleció el 4 de enero de 1886.

Regresado que hubo el Gobernador y puesto al frente del Gobierno después de su viaje a la Capital de la República, a la que desde el mes de agosto se había transladado en asuntos de servicio con licencia de la Legislatura, su política tropezó desde luego con una abierta oposición sostenida en la Cámara por los diputados Carlos R. Ortíz, Benigno V. García, Ramón Corral (Suplente por el Distrito de Alamos), y otros, que culminó con la raptura definitiva de ambos Poderes, al extremo de que a principios del año de 1878, reunidos en la casa del diputado Ortíz los anteriormente enunciados, mas sus colegas, Bernal, Serrano y Barreda, bajo la presidencia del primero, expidieron un decreto que disponía la translación de la residencia del Congreso a la ciudad de Hermosillo, por carecer este de garantías en la Capital del Estado. Dicho decreto fué remitido al ejecutivo para su promulgación, pero éste se guardó bién de no hacerlo, lo que dió motivo para que la fracción separatista de la Legis atura se transladara con los archivos a la antes mencionada ciudad, y expidiera algunas leyes que fueron publicadas en el Periódico oficial que fundaron bajo el nombre de "La Constitución". Entre tanto, el Gobernador siguió funcionando con la Diputación Permanente.

En mayo del mismo año por gestiones del Ejecutivo, los mencionados diputados retornaron a Ures y se reinstaló la VII Legislatura el 21 de ese mes, ya reconciliados al parecer; mas esa reconciliación era ficticia y solo sirvió de preliminar a un rompimiento definitivo. Este tuvo como origen la negativa del Gobernador justa por cierto, para promulgar la Ley número 46 de 1o. de junio, por la cual se quería dar carácter de legítimas a las leyes y disposiciones expedidas por la fracción legislativa durante su permanencia en Hermosillo, hasta el 25 de abril. El caso fué turnado al Senado de la República para su resolución. y los diputados oposicionistas, mientras tanto abandonaron la Cámara y la Capital.

Llegado el día en que la Legislatura debía inaugurar el nuevo período de sesiones sin que el Senado hubiera dictado su fallo ni los señores diputados se pre-

sentaran al desempeño de sus funciones, hubo necesidad de transferir la fecha de apertura por falta de quorum; pero llegó la nueva fecha fijada y no fué posible que comparecieran los diputados oposicionistas; entonces se procedió a llamar a los más próximos sin conseguirse tampoco que concurrieran. En vista de tales dificultades los representantes Morales, Corella M., Arvizu y Valencia, tal vez por insinuación del Ejecutivo, lanzaron un decreto convocando a elecciones para diputados en los Distritos de Hermosillo, Guaymas y Moctezuma, siendo la fecha de su promulgación el 5 de octubre. Dichas elecciones tuvieron verificativo, y el Congreso ya integrado con nuevos representantes, inauguró el primer período del segundo año de su ejercicio el 12 de noviembre de 1878.

En vista del decreto de 5 de octubre ya citado, los diputados oposicionistas, que conservaban la mayoría, pero hasta cierto punto no la legitimidad, temaron el acuerdo de formar Congreso, y se transladaron al puerto de Guaymas con objeto de substraerse a la persecución de que sin lugar a duda habrían de ser objeto por parte del general Mariscal. Reunidos en el puerto bajo la presidencia de Corral, el 26 del mismo octubre lanzaron un manifiesto al pueblo de Sonora, por medio del cual llamaban al ejercicio del Ejecutivo al Vicegobernador, y lo investían desde luego de facultades extraordinarias en los ramos de hacienda y guerra.

El señor Serna contestó al llamado que se le hacía manifestando que en primer lugar, su deber era intervenir para que el conflicto se solucionara pacífica y amistosamente antes de romper lanzas, y según parece verificó algunas gestiones ante Mariscal; pero en vista quizá de la renuencia de éste para entrar en arreglos, seguro de su popularidad e instigado por los separatistas, se decidió a aceptar la responsabilidad del momento y se puso a la cabeza de la oposición.

La opinión pública respaldó su actitud y desde luego se vió rodeado de numerosos partidarios. Acompañado de los diputados Corral, Ortiz, Barreda y García, y por los señores Luis, Lorenzo y Anastacio Torres, se lanzó con sus fuerzas sobre la ciudad de Alamos, que ocupó el 5 de febrero de 1879 tras débil resistencia opuesta por el Prefecto don Francisco Ceballos.

Instalado en este lugar, el señor Serna trató desde luego de dar organización a su gobierno; expidió nombramiento de Secretario y Prefecto del Distrito a favor de los señores Luis E. Torres y José M. Ortiz, respectivamente; dió aviso a las autoridades correspondientes entre ellas al jefe de la guarnición federal en el puerto de Guaymas, de haber asumido el Poder Ejecutivo del Estado por acuerdo del Congreso, y el 23 del mismo febrero vió la luz pública el primer número del Periódico Oficial "La Constitución", en su segunda época, conteniendo la proclama hecha por el Vicegobernador Serna, y los tremendos cargos y acusaciones hechas por el Congreso al Gobernador Mariscal. En una palabra, no se descuidó el menor detalle para darle a aquel movimiento todos los visos de legalidad posibles, pues se trató de hacer aparecer que la autoridad desprendida de manos espureas, había quedado refugiada entre los hombres legítimamente facultados para ejercerla.

El general Mariscal, en vista de los acontecimientos que venían desarrollándose desde el mes de octubre anterior, había decretado el reclutamiento de tropas y les había dado una organización más o menos adecuada; removió a los Prefectos de algunos Distritos y a otras autoridades subalternas, y puso en su lugar a personas de confianza a fin de asegurar la situación; por lo que en vista de los pre-

parativos bélicos de unos y otros, todo hacía suponer que estaba próxima a iniciarse una cruenta lucha.

El Vicegobernador Serna, a la cabeza de sus numerosas fuerzas y con la intención de librar un encuentro decisivo, marchó sobre Hermosillo que se encontraba ocupado por Mariscal y los suyos.Con gran sorpresa de los sernistas el Gobernador evacuó la plaza al sentir su aproximación, y se trasladó a la Capital del Estado, en la que inmediatamente procedió al licenciamiento de sus tropas, y tenazmente perseguido, apenas tuvo tiempo de cruzar la línea divisoria para embarcarse poco después en San Francisco, Cal., con destino al puerto de Mazatlán, pero de ninguna manera podríamos atribuír a cobardía esa actitud del general Mariscal, pues sus méritos y su valor como militar son reconocidos, y lo ponen a cubierto de toda mala interpretación.

El 23 de marzo el Vicegobernador Serna ocupó la ciudad de Ures acompañado de todas las personas principales de aquel movimiento, al día siguiente convocó al Congreso para la reanudación de sus labores legislativas; dictó algunas medidas encaminadas a la organización de todos los ramos de la Administración; dispuso la restauración de las autoridades que habían sido suspendidas por el Gobernador Mariscal, y en breves días reinó la tranquilidad en el Estado. Los Supremos Poderes de la Unión sin gran dificultad reconocieron el nuevo orden de cosas en Sonora, debiéndose hacer constar que para ello en mucho contribuyó la influencia interpuesta por el general José Guillermo Carbó, nombrado poco tiempo después Jefe de la 1a. Zona Militar (Sonora, Sinaloa y Baja California).

Con fecha 26 de abril siguiente y por ley número 57 que expidió la Legislatura, se dispuso la translación de la Capital del Estado a la ciudad de Hermosillo, cuna del señor Serna. El mismo día el Congreso concedió permiso al Diputado Corral para desempeñar las funciones de Secretario de Gobierno durante los períodos de receso del mismo, y días antes de verificarse el translado de los Supremos Poderes a su nueva residencia, se expidió la convocatoria para las elecciones que deberían tener verificativo el último domingo de junio, y para antes que llegara esa fecha el Ejecutivo giró circular a los Prefectos de los Distritos, recomendándoles impartir amplias garantías para que los ciudadanos pudieran ejercer libremente el derecho constitucional del sufragio.

El acto electoral se llevó a cabo dentro del mayor orden, resultando electos los señores generales Luis E. Torres y José T. Otero, respectivamente, para ejercer las funciones de Gobernador y Vicegobernador durante el bienio 1879-1881, y por ausencia del primero el general Otero se hizo cargo del Poder a partir del 1o. de septiembre de aquel año, continuando al frente de la Secretaría de Gobierno el señor Corral, quien a su vez había resultado electo diputado propietario a la 8a. Legislatura local, por el Distrito de Alamos.

A partir de esta fecha da principio una era de reconstrucción efectiva en el Estado, y la situación económica del Gobierno, aunque precaria, tendió a mejorar, gracias a las sabias medidas puestas en práctica por los nuevos dirigentes de la Administración.

Desde luego el Ramo de Instrucción Pública, tan deficiente por entonces, tomó un lugar preferente en la atención del Gobierno, ya que los Ayuntamientos, a quienes les estaba encomendado desde remotos tiempos, eran incapaces para darle el impulso que exigían las necesidades, ya por descuido o bien, en la mayoría de

General Luis E. Torres. Gobernador constitucional de Sonora en varios periodos

los casos, por la excesiva pobreza de sus erarios, que hacía que a los pocos maestros existentes se les adeudara por tiempo indefinido sus raquíticos emolumentos, con grave perjuicio de la enseñanza. Compenetrado pues el Gobierno de esa urgente necesidad, estableció el sistema de ayudar subsidiariamente a los Municipios para el sostenimiento y mejoramiento de sus escuelas, con lo que si bien es cierto no quedó solucionado por completo el problema, sí representó aquel procedimiento un gran paso en favor de la enseñanza y cultura de nuestro pueblo.

Al mismo tiempo se pensó establecer en la Capital del Estado un plantel de educación secundaria, en el que la juventud estudiosa carente de fortuna e imposibilitada por lo tanto para transladarse a otros lugares para continuar sus estudios, pudieran abrevar en las fuentes del saber sin necesidad de mayores sacrificios. La pobreza del erario era innegable. ¿Qué hacer ante tan négra realidad que se empeñaba en hundir en el fracaso tan plausible idea?. Recurrir a todos los medios. Y así fué que el Ejecutivo presentó a la Legislatura local un proyecto de Ley que fué aprobado con dispensa de trámites, por lo cual se le autorizaba para la fundación de una Escuela Secundaria en la Capital, al mismo tiempo que el Congreso debería presentar una iniciativa ante las Cámaras de la Unión, en solicitud de una subvención de $12,000 anuales para su sostenimiento. Eso acontecía el 29 de octubre de 1880. La iniciativa fué presentada; pero en vista de la situación precaria del Erario Federal, no fué posible obtener la ayuda solicitada, mas aquel fracaso no amenguó el espíritu emprendedor de aquellos hombres que se habían empeñado en difundir la cultura, y pensaron entonces en proveerse de recursos dentro de, los límites del mismo Estado, recurriendo a la filantropía de sus habitantes. Para realización de tal idea, el 4 de enero de 1881 se reunieron en "El Casino del Comercio" en Hermosillo, los más prominentes y acaudalados vecinos, el Gobernador, el Secretario de Gobierno y otros funcionarios de la Administración, y después de hacerse una exposición detallada del proyecto, se tomó el acuerdo de organizar Comités encargados de la recolección de fondos en las principales poblaciones del Estado, dependientes del Comité Central que desde luego comenzó a funcionar integrado como sigue:Presidente, Dr. Eugenio Pesqueira; Vocales, Manuel Mascareñas y José Camou, hijo; Tesorero, Felizardo Torres, Secretario, Jesus V, Acosta. Con verdadero entusiasmo fué acogido en todo el Estado, el proyecto referido, y buena prueba de ello fué que en breves días se reunió la suma de $13,592.00 solamente en los Distritos de Hermosillo, Alamos y Altar, y posteriormente, al recurrirse a nueva exitativa, la señora Luisa Goerlitz de Bustamante, dama distinguida de la Capital, suscribió la suma de $5,000.00 para el mismo objeto.

Sin embargo, la fundación del Plantel no pudo verificarse durante el período de sus iniciadores, sino hasta un año después, en que por diversas circunstancias se imposibilitó la marcha normal del benemérito Establecimiento, clausurándose a los pocos meses de su erección.

Como único incidente digno de mención, ocurrido durante este período de Gobierno y que causó la consiguiente alarma en el Estado, debe consignarse la fugaz trayectoria que trazó en Sonora el general Manuel Márquez de León, Jefe de un pronunciamiento contra el Gobierno del general Díaz, que se efectuó en el Distrito Sur de la Baja California, el 5 de noviembre de 1879, y que llevó como motivos la falta de cumplimiento por éste al Plan de Tuxtepec, los fusilamientos que

por su orden se ejecutaron en Veracruz el 25 de junio del año citado, conocidos históricamente por aquella célebre frase del Dictador de "mátalos en caliente", y además el asesinato del periodista José Cayetano Valadez, Director de "La Tarántula", perpetrado en el puerto de Mazatlán.

Posesionados, pues, del Distrito Sur de la Baja California, los revolucionarios, con la retirada hacia Sinaloa de las autoridades tanto civiles como militares, después de la derrota que sufrió a inmediaciones del pueblo de Todos Santos el comandante Zamarripa, que quedó prisionero, fué nombrado Jefe Político de dicho Distrito, en la Paz, el general Clodomiro Cota, en tanto que el general Márquez de León se encaminaba por tierra hacia Bahía Magdalena, acompañado de una pequeña escolta, llevando como proyecto internarse a los Estados Unidos para entenderse desde allí con algunos de los Estados de la República, y hacerse además de parque y otros elementos.

Según la proclama que lanzó el general Márquez de León en la Paz, a raíz de su levantamiento, se reconocía como Presidente Interino de la República al general Juan N. Méndez, y los contingentes revolucionarios tomarían la designación de "Ejército Reformador". Por otras fuentes se llegó a saber que al triunfo de la revolución, se haría lo posible por llevar a la Presidencia de la República al licenciado Ignacio Luis Vallarta, honra por entonces del Foro Mexicano,

Así pues, en número de 117 hombres, incluso el general Márquez de León, el 5 de mayo de 1880 los revolucionarios se internaron al Distrito de Altar, permaneciendo en Sonoita durante ocho días en espera del ataque enemigo; mas como aquello no acontecía, marcharon sobre Atil, derrotando en sus inmediaciones a una fuerza de caballería que había salido a su encuentro. Diez días después aquella pequeña fracción prosiguió hacia Magdalena, logrando imponerse nuevamente en el rancho de "El Potrero" a otra fuerza de caballería, mandada por el comandante Monreal, resultando herido en la acción el mayor revolucionario Gerardo Farías y algunos individuos de tropa, que fueron dejados en el propio lugar ante la proximidad de nuevos contingentes enemigos.

Al día siguiente ocuparon Magdalena sin encontrar ninguna resistencia, y seguidos muy de cerca, continuaron su marcha por Cucurpe hasta Rayón; pero dándose el caso de que casi al mismo tiempo de su llegada se avistaban las fuerzas que los perseguían, la misma noche siguieron hasta las goteras de Ures, cuya plaza se encontraba guarnecida por el coronel José T. Otero con 225 hombres de caballería. Este, a la mañana siguiente, salió a batirlos, pero sin éxito; pues en tanto que sus hombres se retiraban dispersos hacia la ciudad, los revolucionarios pernoctaban en "La Puerta del Sol", punto inmediato a la ex—Capital, para continuar a otro día ordenadamente su marcha hasta Baviácora población que ocuparon tras de derrotar en sus cercanías al coronel Ciriaco Vázquez, que al mando de algunas tropas de Gendarmería Fiscal había salido a su encuentro, dejando dos mulas con parque, su propio equipaje, y novecientos pesos que fueron repartidos entre los vencedores con toda equidad.

Después de este combate, los revolucionarios se dirigieron hacia el Norte, tocando de paso la hacienda de "Las Delicias", donde se incorporó un joven de apellido Pesqueira, que sirviéndoles de guía, los condujo por veredas extraviadas hasta cruzar la línea divisoria el 15 de junio de 1880. Ocho días después esta fracción

revolucionaria se disolvió en el rancho de "Yerbabuena", Arizona, y con ello la tranquilidad en el Estado se restableció.

Exceptuándose este pequeño incidente, debe mencionarse que la paz general del Estado fué inalterable durante el período de esta Administración. Sin embargo, había temores de una posible insurrección de los yaquis y mayos por las frecuentes reuniones clandestinas que celebraban bajo la dirección de su jefe Cajeme. Por ese temor, desde el mes de ocubre de 1880 el Gobierno solicitó del Centro el envío de tropas suficientes, en previsión de cualquier alteración de la paz en la región de los ríos, pero no habiendo tenido éxito esa solicitud, la situación quedó encomendada y sujeta a las posibilidades propias del Estado. En esta virtud quedó asignada en el Presupuesto de Egresos que debía regir en el año de 1881, el que sin duda alguna fué el primero que se elaboró a base de un estudio juicioso y detenido de las condibiciones y circunstancias económicas prevalecientes, una regular suma de dinero para las atenciones de aquella necesidad, y la de $24,000.00 para subvencionar a la Instrucción Pública, principales problemas sobre los que el Gobierno tenía fija su atención y de cuya solución correcta debería depender el futuro engrandecimiento de Sonora.

En dos años de paz bajo los auspicios de una Administración honrada, el Estado había entrado de plano en una era de progreso que, de haber continuado así con la laboriosidad de los sonorenses y los recursos naturales puestos al alcance de su mano, habrán hecho que en poco tiempo pudiera figurar entre las entidades más aventajadas y florecientes de la Unión.

Sin que la menor nubecilla empañara el purísimo cielo de la paz, dentro de mayor orden y disfrutándose de amplias garantías, tuvieron verificativo las elecciones para la renovación de poderes, resultando electos para ocupar los puestos de Gobernador y Vicegobernador, respectivamente, los señores: licenciado Carlos R. Ortiz y Manuel Escalante, personas de reconocida laboriosidad que garantizaban continuar la obra de reconstrucción emprendida. Ambos tomaron posesión de sus respectivos empleos el 1o. de septiembre de 1881, para terminar su ejercicio el 31 de agosto de 1883. Las relaciones tanto políticas como sociales entre gobernantes y gobernados, eran magníficas en esta fecha, y el general Torres, satisfecho de su labor administrativa dejó el Poder en buenas manos y salió para los Estados Unidos del Norte al desempeño de un buen empleo de una poderosa compañía ferrocarrilera de aquel país.

El señor Corral desde el mes de abril de ese año se había separado de la Secretaría de Gobierno para transladarse a la Capital de la República y ocupar un puesto en el Congreso de la Unión, representando al Distrito de Hermosillo y, así las cosas, inició sus labores la nueva Administración.

Hemos llegado a la época en que es forzoso hacer reminiscencia acerca de la construcción de la vía férrea que surca al Estado en su mayor longitud, cuya importante mejora vino a determinar una era de positivo ensanchamiento y actividad en las fuentes de riqueza, tanto públicas como privada, haciéndolas resurgir notablemente. Por esta razón, tratándose de una obra iniciada con mucha anterioridad a la fecha en que se le dió cima, delinearemos a grandes rasgos su historia retrospectiva, para que el lector pueda apreciar el gran cúmulo de obstáculos y dificultades que fué preciso vencer para llegar a la meta, y poder hoy disfrutar de la comodidad que nos proporciona el ferrocarril.

Recordaremos que en 1861 estuvo en Sonora el general Angel Trías a solicitar concesión para construír un ferrocarril de Guaymas a la frontera con los Estados Unidos, de acuerdo con los proyectos que las empresas ferroviarias del Sur y Oeste de aquel país tenían para conectar algunas de aquellas líneas con algún puerto marítimo mexicano, y facilitar así el intercambio comercial con Asia y Australia. Trías ayudado por el general Pesqueira, obtuvo de la Legislatura tal concesión por decreto número 26 de 5 de marzo de aquel año, que entre otras prerrogativas le daba en propiedad la mitad de los terrenos baldíos que se encontraran a lo largo de la vía dentro de una legua de anchura. La empresa, en garantía debería otorgar una fianza de $30,000 00; pero no habiéndolo hecho, caducó la concesión.

El mismo general Trías, por decreto de 15 de abril de 1865, obtuvo del Congreso General autorización para construír una vía desde Paso del Norte hasta el Puerto de Guaymas u otro dentro del Estado, concediéndosele a la empresa la propiedad de los terrenos baldíos en la misma proporción que en la concesión anterior; pero la compañía que representaba el general Trías, residente en New York y presidida por James R. Whiting, dejó caducar el contrato.

El Gobierno de la Unión, por ley de 13 de enero de 1869, hizo traspaso de la concesión anterior a otra compañía norteamericana representada por Mr. Julius A. Skilton, cónsul de los Estados Unidos en México, que al igual que los anteriores, tampoco cumplió con su obligación.

Así las cosas, con fecha 5 de abril de 1872 Mr. Eldredge, en representación de una compañía inglesa, solicitó la concesión dada al general Trías en 1861, con algunas modificaciones, entre otras, la de que en vez de los terrenos baldíos de que aquella hablaba, se le concederían 16 000 acres de terreno por cada milla de vía construída;la compañía podría emitir bonos a razón de $50,000.00 por igual distancia de camino, redimibles a los 50 años con interés del 10 por ciento anual; el Gobierno de Sonora a su vez, debería garantizar el capital e intereses y emitir bonos diferentes que serían manejados por la compañía, en una proporción de $5,000.00 por cada milla de vía que se fuere construyendo, pagaderos a los 25 años con el mismo interés del 10 por ciento anual. La compañía, para garantizar el capital e intereses de ambas emisiones, hipotecaría el propio ferrocarril. En cambio de condiciones tan liberales, Mr. Eldredge ni tan siquiera ofrecía garantizar el cumplimiento del contrato.

El Vicegobernador Aztiazaran, que en ausencia del general Pesqueira se encontraba al frente del poder Ejecutivo, empleó todas sus influencias para que la Legislatura concediera lo solicitado por Mr. Eldredge; pero los diputados Jesús Corella y Juan Antúnez, que integraron la Comisión dictaminadora, resolvieron que el asunto era de la exclusiva competencia del Congreso de la Unión. Este dictamen dió origen a acalorados debates en la Cámara, y por fin se llegó al acuerdo de presentarlo ante las Cámaras Federales con el carácter de iniciativa, previas algunas reformas que se creyeron pertinentes. En la Capital de la República don Ismael Quiroga, Diputado Federal sonorense, tomó a su cargo el asunto, y no obstante el empeño puesto por dicho señor, no fué posible obtenerse la aprobación de aquella iniciativa.

Con fecha 16 de junio de 1875 el Congreso de la Unión concedió autorización al Sr. Boy Le Blair para construír el mismo ferrocarril; el 3 de noviembre siguiente el contrato sufrió algunas modificaciones, y el 15 de junio de 1877 caducó.

El 19 del mismo mes y año, esta misma concesión fue traspasada por la Representación Nacional a los señores Robert R. Symon y David Fergusson, quienes fundaron la Compañía Limitada del Ferrocarril de Sonora; el 14 de septiembre de 1880 los señores Fergusson y Sebastián Camacho, en representación de la mencionada Compañía, celebraron el contrato respectivo con la Secretaría de Fomento, estableciéndose que deberían ligar a las ciudades de Ures y Alamos con la línea principal entroncando ésta con alguna de las del vecino país del Norte. Las principales cláusulas de ese contrato, condensadas, son como sigue: durante 99 años la línea debería ser explotada por la compañía, pasando a poder de la Nación vencido ese plazo, libre de todo gravamen y previa compra de estaciones, almacenes, talleres, material rodante, etc.; el Erario Federal debería pagar un subsidio de..... $7,000.00 por cada kilómetro de camino construído; gratis sobre terrenos nacionales el derecho de vía quedó reconocido en 70 metros de anchura, restableciéndose algunas reglas para la indemnización de las propiedades particulares; por el término de 15 años quedaban libres de todo derecho los materiales de construcción, reparación y explotación, y por el de 30 exento de todo impuesto el camino y sus dependencias; el cargamento de efectos para el extranjero no debería reportar más gravamen que un $1.00 por tonelada para el Gobierno Federal y $0.10.00 en igual proporción para el Estado, debiendo percibir éste además, otros $0.10.00 por cada pasajero de mero tránsito; estableciéronse cuotas moderadas y equitativas para fletes, pasajes y telegramas, disfrutando el Gobierno de un 6 por ciento de descuento sobre las tarifas ordinarias en los casos de movilización de tropas, municiones, víveres, caballos, etc.. destinadas a su servicio; y por último, la compañía se obligaba a terminar la línea en un plazo improrrogable de cinco años y medio.

Cuatro meses antes de celebrarse este contrato, y contando la empresa con el traspaso de la concesión Blair, el 6 de mayo de 1880 los toscos utencilios de trabajo hendieron la tierra en Punta de Arena, Guaymas, dando principio a la magna obra. El 17 de noviembre se probó por primera vez la locomotora; el 1o. de enero de 1881 se inauguró el primer tramo de 10 kilómetros de vía, y el 4 de noviembre del propio año quedó establecida la comunicación entre Guaymas y Hermosillo, celebrándose el acontecimiento con un lucido festival organizado en el mencionado puerto.

La concesión de 14 de septiembre de 1880 sufrió algunas modificaciones el 16 de diciembre de 1881, entre las que aparecía como principal la autorización que se concedió a la compañía para continuar la vía de Hermosillo a Nogales, y subsistía la obligación de contruír la del Paso del Norte a Guaymas; la compañía, en cambio, concedió una rebaja en los fletes de material ferroviario destinado a la construcción de otras líneas en la República, y daba permiso para que el Gobierno pudiera usar sus postes con uno o dos hilos telegráficos; la propia empresa se obligó a construír por su cuenta y sin retribución alguna un faro de 4o. orden con torre de hierro en el puerto de Guaymas, debiendo entregar además en calidad de obsequio, 450 toneladas de alambre telegráfico, 30 aparatos transmisores, más los muebles y enseres necesarios para la instalación de otras tantas oficinas.

En virtud de las antedichas modificaciones, la vía se continuó hasta Nogales, inaugurándose solemnemente la comunicación, el 25 de octubre de 1882.

Todavía en junio de 1883 la concesión fué objeto de varias modificaciones, a saber: la línea quedaría dividida en tres secciones: Guaymas—Hermosillo, Hermo-

José María Leyva CAJEME. Célebre caudillo de la tribu yaquí. Nació en Hermosillo en 1839 y murió en Cócorit el 25 de abril de 1889, sacrificado por la administración militarista

sillo-Alamos, y Hermosillo-Ures-Paso del Norte; para la construcción de las líneas a Alamos y Ures se estipuló un término de cuatro años bajo peso de caducidad, que recaería sobre las no construídas, y con respecto a la de Paso del Norte, la empresa entregaría una multa de $1.000.00 por cada kilómetro de camino no construído, haciendo un depósito de $50,000.00 que juntamente con otro por igual cantidad, hecho anteriormente, quedarían sin recurso alguno a favor de la nación al no llevar a cabo la construcción del ferrocarril Ures-Paso del Norte; la Compañía, además, debería entregar a la Secretaría de fomento, sin retribución alguna, cada tres años, la suma de $80 000 00 destinados a mejoras materiales; en cambio la referida empresa se reservaba el derecho de aumentar las cuotas en fletes y pasajes.

Esta es, sin entrar en detalles minuciosos, la historia del ferrocarril que en la actualidad nos une con la Capital de la República y el extranjero, acortando las distancias, facilitando el intercambio comercial, y por medio de la cual, desde su establecimiento, Sonora recibió una intensa corriente de civilización cultura y progreso.

Uno de los actos más censurables atribuidos a la Administración del licenciado Ortiz, es sin duda alguna el fracaso que por falta de un plan determinado y sujeto a las posibilidades económicas del Estado, constituyó la fundación del colegio de instrucción Secundaria, de cuyo proyecto nos hemos ocupado en líneas anteriores, y que ya para éstas fechas se encontraba reconocido como un precepto legal (Ley Orgánica de Instrucción Pública).

El primer desacierto en este asunto fué haberse contratado para director del plantel al sabio Doctor en Ciencias Naturales Don Pedro Garza, con un sueldo muy digno de él, pero desproporcionado a las condiciones del Erario.

En seguida el Doctor Garza fué enviado a Europa, a fines de 1881, con el objeto de adquirir todos los materiales, aparatos, instrumentos, etc., para el uso del plantel. Al regresar trajo consigo, entre otras cosas, un museo zoológico completo, en el que podían encontrarse las más raras especies; un laboratorio de Física y Química; una biblioteca compuesta por más de 5,000. volúmenes: como $4,000.00 en floretes para la clase de esgrima, y otros varios utencilios que representaban en conjunto un valor relativamente excesivo.

Además, en Europa, contrató un profesor especial de zoología, que como único defecto presentaba el de no hablar una sola palabra de nuestro idioma; otro de Química y Física; un maestro de Armas y un Carpintero; todos como es de entenderse, disfrutando de jugosos sueldos desproporcionados a los recursos de que se podía disponer; el resto del personal docente quedó cubierto con ciudadanos de nuestra nacionalidad.

El 1o de junio de 1882 abrió sus puertas el flamante colegio bajo el nombre de "Instituto Sonorense". La primera dificultad con que se tropezó, fué la de no poder aceptarse a nadie de los que solicitaban ingreso, por no haber terminado su instrucción primaria superior. En vista de ello se procedió a la selección de aquellos que al menos conocieran las cuatro reglas fundamentales de aritmética y nociones de geografía, geometría, etc.; pero ni aún así se pudo completar el número necesario de alumnos, porque como la enseñanza no era gratuita, la mayor parte de los aspirantes no podían cubrir la elevada cuota de ingreso. En esas condiciones, pues, haciendo falta el factor alumno, el "Instituto Sonorense" estaba llamado

a desaparecer, y así fué. a la caída del Gobernador Ortiz los profesores tuvieron que regresar a sus hogares, y días después aquel costosísimo material escolar tuvo que esperar, almacenado, la llegada de mejores días.

A principios del año de 1882 había llegado a Sonora con el carácter de Comandante de la Primera Zona Militar, que comprendía en su jurisdicción a los Estados de Sinaloa, Sonora y Territorio de la Baja California, el General José Guillermo Carbó, acompañado de Don Ramón Corral, ambos íntimos amigos del Gobernador Ortiz.

El Gobierno Federal, no teniendo por entonces ninguna otra atención en la que distraer sus tropas, autorizó al general Carbó para que éstas tomaran a su cargo la campaña contra los apaches merodeadores, que habían vuelto a la carga Este auxilio espontáneo, tan deseado en otros tiempos, dícese que incomodó al Gobernador Ortiz, y que en vez de prestar su necesaria colaboración a dicho jefe militar, éste tropezó con su resistencia, dando lugar en un principio al rozamiento entre ambos funcionarios, hasta culminar con el rompimiento definitivo de sus relaciones. Dícese también que con ese motivo, los señores Corral, Torres y otras personas que cultivaban amistad con el general Carbó, por esa sola causa se echaron sobre sí la enemistad del Gobernador, quien llegó hasta encararse con los Supremos Poderes de la Unión, decretando así su ridícula caída.

Después de haberse encarado con el Gobierno Federal, el Gobernador Ortiz se hizo investir por el Congreso de facultades extraordinarias en los ramos de guerra y hacienda, organizando al efecto una corporación de 400 hombres, debidamente diciplinada, que puso al mando del coronel Eliazar B. Muñoz, dizque para hacer respetar la soberanía del Estado. Por otra parte, teniéndose ya por cierta la inminente sublevación de las tribus y siendo poseedora la familia Ortiz de cuantiosos intereses en el Distrito de Alamos, resultarían grandemente perjudicados con la insurrección, haciendo uso de las facultades extraordinarias antes dichas, nombró Comandante Militar de aquel Distrito a su hermano Agustín, procediendo incontinenti al reclutamiento de un contingente de 1,000 hombres que puso a su disposición. Ante tales preparativos bélicos sus antiguos camaradas, considerando que el amigo se tornaba peligroso para la consecusión de sus quizá ya planeados fines de enseñorearse en el Estado, encauzando las cosas hacia el derrocamiento, en tanto que el Comandante Militar, después de llamar la atención al Gobernador acerca de aquel innecesario aparato de guerra, no le faltó pretexto para encauzar militarmente al coronel Muñoz, dejando sin jefe a las fuerzas del Estado. Días después, sin saberse la causa de tan repentino cambio, el Gobernador cedió y procedió al licenciamiento de sus tropas. Quizá reflexionando sobre su errado proceder recurría a aquel medio para reconquistar la confianza de sus amigos; más, su esperanza era vana; la caída de su Administración estaba decretada por la opinión pública, e irremediablemente tenía que suceder.

La noche del 29 de octubre hubo gran tumulto frente a la residencia particular del Gobernador Ortiz exigiendo entre gritos, disparos y amenazas de hechar abajo la puerta, la dimisión inmediata, del funcionario; el escándalo se calmó hasta que éste mandó decir que se retiraría del Poder y del Estado. Efectivamente, al otro día solicitó de la Legislatura una licencia para separarse de su puesto, y resguardado por una escolta de fuerzas federales, en previsión de cualquier atentado contra su persona, salió de su casa para tomar el tren con destino a la

Capital de la República. La situación de las arcas públicas era tan desastrosa, que la Tesorería General no tuvo un solo centavo que facilitar al Gobernador para su viaje, en cuya virtud el Ayuntamiento de Hermosillo, recurriendo a un préstamo entre el Comercio Local, pudo reunir la suma de $1,000.00 que le fueron entregados para el objeto.

De de la salida de su casa el señor Ortiz fué acompañado hasta la estación por numerosa muchedumbre, que guardaba profundo silencio cual si se tratara de un acompañamiento fúnebre. Así despedía al gobernante que más bien la intriga de sus amigos, que la consecuencia de sus propios errores, lo habían orillado hasta el ridículo más espantoso.

En ausencia del Gobernador Ortiz se hizo cargo del Poder Ejecutivo el Vicegobernador don Manuel Escalante, que al tercer día dimitió y fué substituído por Cirilo Ramírez, quien también renunció. Por designación del Congreso pasó a desempeñarlo el señor don Felizardo Torres, a partir del 23 de diciembre del mismo año de 1882, designando también como Secretario de Gobierno a Don Ramón Corral.

La tendencia principal del nuevo funcionario y de sus colaboradores fué la de buscar la nivelación del presupuesto, y para el objeto se dictaron algunas medidas de positiva economía, entre otras el licenciamiento de las tropas que aún conservaba en Navojoa don Agustín Ortiz dejando tan solo una guarnición de 50 hombres, y la suspensión de las obras de construcción del edificio en que se proyectaba instalar el "Instituto Sonorense", sitas donde hoy se levanta majestuoso el Palacio de Gobierno.

Con las providencias dictadas y gracias a la notable mejoría de los ingresos, sin aumento de gravámenes, en breve mejoró un tanto la situación.

A principios de marzo de 1883 llegó a Sonora el general Juan de la Luz Enríquez, comisionado por el Gobierno Federal para consolidar la situación política del Estado, siendo portador de la renuncia que hacía de su puesto desde la Capital de la República el Gobernador Ortiz, la que enseguida de su presentación fué aceptada por la legislatura.

Y del mes de marzo citado al de agosto del mismo año, solo ocurrieron como acontecimientos dignos de mencionarse, la ampliación del período gubernamental a cuatro años, previas las reformas a la Constitución, y las elecciones en que resultó favorecido el general Luis E. Torres como Gobernador del Estado, para ejercer durante el período comprendido del primero de septiembre de 1883 al 31 de agosto de 1887.

DATOS BIOGRÁFICOS DEL GENERAL LUIS E. TORRES

El General Don Luis E. Torres nació hacia el año de 1844 en el mineral de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua. Desde muy joven abrazó la carrera de las armas, y liberal por convicciones así como partidario y amigo del general Porfirio Díaz, operó con todo éxito en Sinaloa sosteniendo el plan de Tuxtepec, in-

ternándose a Sonora con el grado de Coronel hacia el mes de septiembre de 1882. Ya en Sonora y en ocasión de que la Entidad era declarada en estado de sitio por el general Vicente Mariscal, en marzo de 1876, quedó considerado con sus fuerzas como auxiliares de la federación, acompañándolo hasta la capital del Estado.

Posteriormente, establecido ya el Gobierno del general Díaz, Don Luis Torres figuró como Diputado y Senador por Sonora en las Cámaras de la Unión, e instalado en el Estado a partir del primero de septiembre de 1879 el llamado período de "La Paz Porfiriana", indistintamente se encontró al frente de la Comandancia Militar y del Gobierno del Estado hasta el año de 1911, fecha en que triunfó la revolución.

Radicado en la ciudad de Los Angeles, California, el general Torres falleció hacia mediados del mes de septiembre de 1935.

Capítulo XXII

LAS POSTRIMERIAS DEL SIGLO

El general Torres por segunda vez al frente de los destinos del Estado. La aparición de la fiebre amarilla y sus consecuencias. Algunas otras complicaciones de la situación. Viaje del gobernador y del secretario de Gobierno a la capital de la República. Reaparición de la fiebre amarilla. Ligero incidente ocasionado a la muerte del obispo de Sonora. El Estado concurre con sus productos a la Exposición de New Orleans. Acontecimientos preliminares a la insurrección de las tribus y primera fase de la guerra del Yaqui. La actitud del jefe yaqui Cajeme ante la indecisión de los mayos. Solemne distribución de premios en la capital del Estado. La muerte del general Ignacio Pesqueira y algunos comentarios de la prensa local acerca del particular. Breves conceptos acerca de la obra *Reseña histórica del Estado de Sonora*, escrita por don Ramón Corral. Nueva etapa de la guerra en el Yaqui. El tan sonado caso de don Guadalupe Velarde. La oposición en el campo electoral y la enérgica actitud del gobierno contra sus dirigentes. Incidente ocurrido en Nogales. Un duelo frustrado de don Ramón Corral. Captura y fusilamiento de Cajeme. Resultado final de la elección.

POR segunda vez el general Luis E. Torres se encontraba al frente del Gobierno de Sonora, teniendo a su lado como colaborador en la Secretaría de Gobierno a don Ramón Corral, hombre inteligente y emprendedor; por segunda vez tocaba también a él principiar los cimientos de reconstrucción económica, política y social de este girón del suelo patrio, tan abundante en recursos naturales como pródigo en luchas internas, insurrecciones, etc., con grave perjuicio de su prosperidad.

Los esfuerzos del nuevo gobernante tendieron desde el inicio de su Administración a afirmar la situación económica, mejorada un tanto durante los ocho meses anteriores, pero cuando todo hacía vaticinar un pronto resurgimiento de la riqueza pública y privada, una nueva calamidad vino a frustar los sanos propósitos de gobernantes y gobernados.

A fines de agosto de 1883 llegó a Guaymas, procedente de Mazatlán, el vapor norteamericano "Newber" infestado del terrible mal de la fiebre amarilla, dando los primeros casos a principios del mes de septiembre en la ciudad de Hermosillo. La estación calurosa del año facilitó grandemente la propagación de la enferme-

dad, y en breves días casi toda la población se vió postrada víctima de la mortífera epidemia. Para formarse una idea siquiera aproximada de los estragos que causó, baste decir que según datos existentes, por lo que toca únicamente a la Capital del Estado, sucumbieron 211 personas durante los meses de septiembre y octubre, disminuyendo las defunciones en noviembre gracias a las medidas higiénicas dictadas y a la entrada de la temporada de frío, que la hizo desaparecer por completo a fines del año.

La epidemia trajo aparejadas sus demás consecuencias: postración de todas las actividades, huída de capitales extranjeros al tener conocimiento sus dueños de la terrible amenaza, despoblación del Estado y paralización de muchas negociaciones, con el decaimiento consiguiente.

Casos de enfermedad se registraron en diferentes partes del Estado, principalmente en las poblaciones ligadas con la vía férrea, que en esta vez sirvió de poderoso agente conductor del mal; pero los Distritos mas afectados fueron los de Guaymas y Hermosillo, a los que se hicieron llegar auxilios para ayuda de los necesitados, colectados merced a la iniciativa particular de algunos pueblos. El Gobierno, por su parte, no permaneció inactivo ante tal situación y cooperó eficazmente para el alivio de tanto sufrimiento.

Al mismo tiempo que la fiebre amarilla sentaba sus reales en el centro y sur del Estado, los Distritos fronterizos de Arizpe, Altar y Moctezuma, sufrían una nueva invasión de los apaches. Los pueblos en esta ocasión tuvieron que atenerse a sus propias fuerzas para defenderse, pues no podían recibir por entonces ninguna ayuda del Gobierno, bien por encontrarse éste totalmente ocupado en la campaña higiénica, o por constituir un serio peligro para la salud pública el envío de tropas, ya que éstas podían trasmitir a los lugares no afectados los gérmenes de la epidemia.

Y como si estas dos plagas no fueran suficientes para afligir al Estado, las tribus yaqui y mayo desde el mes de noviembre daban indicios de insurrección, principalmente esta última, que según informes recibidos, desde hacía algunas semanas venía celebrando reuniones clandestinas, y las familias indígenas residentes en el pueblo de Navojoa estaban abandonando el lugar, indicio seguro de un próximo asalto al referido pueblo. Afortunadamente en aquella región se encontraba con sus fuerzas el general Bonifacio Topete, que por sí solo constituía una garantía para la seguridad de aquellos habitantes.

Los apaches continuaron en sus correrías hasta el mes de febrero de 1884 en que, materialmente acosados por todas partes, tanto por las fuerzas federales y del Estado que les hacían la campaña, como por los vecinos de los pueblos, fueron arrojados del territorio llevándose cuantioso robo de ganados pertenecientes en su mayor parte a los Distritos de Arizpe y Moctezuma; este hurto les fué recogido por las autoridades de Arizona con el objeto de ser reintegrado a sus dueños, previa comprobación de la propiedad; mas como la manutención de los propios ganados implica fuertes erogaciones, las dichas autoridades acordaron, previa consulta y aprobación del Gobierno de Washington, rematarlos en pública subasta y mantener depositado el producto a disposición de los propietarios. Conocido lo anterior por el Gobierno de Sonora, inmediatamente hizo gestiones encaminadas a suspender el remate, habiendo tenido que intervenir en el asunto nuestro Cónsul General en la Capital de la Unión Americana, consiguiéndose la suspen-

sión y el retorno del hurto a nuestro territorio. Con lo anterior, si bien es cierto que los dueños no resultaron favorecidos, ya que para recuperar sus animales y transladarlos a sus respectivas residencias tuvieron que erogar crecidas sumas, el hecho sirvió para que el Gobierno sentara un buen precedente como celoso guardián de los intereses de sus gobernados.

El 25 de abril de este año (1884), el señor Corral obtuvo permiso para separarse del empleo de Secretario de Gobierno, y transladarse a la Capital de la República al arreglo de asuntos particulares; el mismo día la Legislatura concedió licencia al Gobernador Torres para separarse del Poder y ambos emprendieron el viaje quedando al frente del Gobierno el Vicegobernador, don Francisco Gándara, hasta el 12 de junio siguiente en que regresaron los primeros y volvieron al ejercicio de sus funciones.

Con la llegada de los funcionarios aludidos coincidió la reaparición de la ya casi olvidada epidemia de la fiebre amarilla, simultáneamente en Hermosillo y Guaymas, aunque sin las proporciones alarmantes que la vez anterior. La noticia de encontrarse nuevamente en Sonora tan temido huésped causó una gran alarma entre sus habitantes; los emigrados que habían retornado a sus hogares después de su huída el año anterior, los hombres de negocios tanto extranjeros como del país que daban principio nuevamente a la reanudación de sus actividades, y en general, el gran cúmulo de personas que en busca de fortuna habían afluído, más que de prisa abandonaron el territorio obedeciendo al instinto de conservación, doblemente superior a los deseos de enriquecer. Parecía que el destino se había propuesto no permitir la prosperidad del Estado.

El 11 de agosto falleció en Hermosillo, víctima de la epidemia, el Rdo. Don José de Jesús María Rico, Obispo de Sonora. Sus feligreses, encabezados por el cura párroco y un grupo de damas se propusieron dar sepultura al cadáver en el interior de la Capilla del Carmen, sin tomar en cuenta el peligro que entrañaba para la salud pública mantener allí encerrados los gérmenes de tan terrible mal, y para tal fin solicitaron del Gobierno el permiso correspondiente; éste, obedeciendo a medidas de previsión social, se negó a concederlo, pero los fanáticos, que se encontraban dispuestos a llevar a cabo su proyecto a pesar de la negativa, azuzaron a la multitud, que armada de cuchillos, palos, piedras, etc., acompañó al féretro por la mañana de ese día hasta darle sepultura en el lugar en que se habían propuesto. Terminado el sepelio aquella multitud se retiró jadeante de alegría, quedando tan solo una especie de guardia armada para custodiar el sepulcro.

¿Qué había sucedido? ¿Se habría conformado el Gobierno con aquel atropello a su autoridad? No. Era que, consciente de las consecuencias que habría acarreado una fricción al hacer intervenir la fuerza armada para impedirlo, en la que el mayor número de víctimas resultaría de entre las mujeres y los niños, había decidido obrar con prudencia, cordura y tino en el momento crítico, para imponer oportunamente y con la debida energía el principio de autoridad.

Por la tarde de ese mismo día, sin alardes y con toda moderación, se presentó en la mencionada Capilla el Secretario de Gobierno Corral con unos cuantos hombres bien armados, y tras de usar medios persuasivos con la guardia que custodiaba el sepulcro, ordenó a los sepultureros la exhumación del cuerpo y su traslado al cementerio de la ciudad. Era de esperarse que por ese acto de la autoridad desde ese día se hubiera abierto un profundo abismo entre gobernantes y gobernados; pero-

Gral. Lorenzo Torres. Gobernador constitucional de Sonora de 1887 a 1891. Hizo uso de repetidas licencias y llevó los asuntos administrativos el secretario general don Ramón Corral

no sucedió así, pues el pueblo, una vez pasado el momento de su exaltación, comprendió la razón que asistía a los hombres encargados del Poder, en beneficio de la colectividad.

Desde el mes de junio de ese año el Gobierno del Estado se esforzaba por que Sonora concurriera con sus productos, principalmente mineros a la Exposición Internacional de New Orleans, seguro de que al ser conocidos con profusión en el mundo, redundaría en su beneficio. Al efecto, se nombró comisionado especial ante aquel certamen a don Vicente Aguilar mereciendo su labor cálidos elogios de nuestro representante general don Mariano Bárcenas.

A fines de este mismo mes tuvo conocimiento de que los indios mayos, sin causa justificada, se habían rebelado en contra de las autoridades de la región, bastando muy poco esfuerzo de las mismas para someterlos.

El año de 1884 tocaba a su fin reinando la tranquilidad y la calma en el vasto territorio sonorense sin que se oyera hablar de revoluciones, epidemias, incursiones de apaches, y así de una manera vaga pero insistente, de los preparativos que hacían las tribus de los ríos para una insurrección; mas como desde hacía algunos años se venían notando esos síntomas sin que la paz fuera alterada, y tomando en consideración que el jefe Cajeme no había prestado ningún apoyo a la insubordinación de los mayos acabó por tenerse confianza, y el año de 1885 principiaba bajo los mejores auspicios que hubieran podido desearse.

No bien había terminado el mes de enero cuando la noticia de la insurrección de los indios en ambos ríos se extendió como reguero de pólvora por todo el Estado, causando grande alarma y sobresalto, ya que los alzados habían iniciado sus hostilidades con el robo de ganados, asesinatos e incendio de algunas haciendas del Valle de Guaymas.

Esta insurrección, que como consecuencia trajo la cruenta guerra del Yaqui, tuvo origen en ciertas desavenencias existentes entre los mismos indios, las que a grandes rasgos trataremos de explicar en las siguientes líneas.

José María Leyva (Cajeme), por autonomasia Capitán General de las tribus de ambos ríos, era odiado por Lorento Molina ,ex-teniente general del Yaqui, y éste para subtraerse a la venganza del cacique habíase radicado con algunos de sus adictos en la hacienda de La Providencia, cercana al puerto de Guaymas. Habiendo planeado Molina asesinar a Cajeme, se hizo acompañar en una lancha por treinta incondicionales y asaltó la casa de aquel la noche del 28 de enero. Cajeme por su buena suerte, habíase transladado en esos días a la región del Mayo, y Molina al ver fallidos sus planes, se conformó con incendiar la casa y aprehender a dos o tres de sus adictos. Informado Cajeme de lo acontecido, rápidamente retornó a El Médano, lugar de su residencia, y ordenó la incautación de todas las embarcaciones que se encontraban en la rada, dando parte al Capitán del Puerto de Guaymas acerca de su actitud, haciéndole saber que para el fin de ser entregadas a sus dueños, deberían pagar un rescate de cincuenta o docientos pesos, según su capacidad, en un plazo no menor de diez días, en la inteligencia de que las no rescatadas serían incendiadas. Al mismo tiempo un emisario llamado José García fué enviado ante el Prefecto de Guaymas, señor Andrés Rivero, para inquirir si el atentado se había cometido por instrucciones del Gobierno del Estado, de la Preprefectura, o bien por iniciativa propio de Molina; en el primer caso—decía—era de extrañarle aquella conducta, porque él no se metía en nada con el Gobierno y

por otra parte se encontraba dispuesto a ser el primero en defender la integridad nacional, en caso de guerra extranjera; y si lo último, pedía la inmediata aprehensión y castigo de los responsables, ya que de lo contrario ejercerían represalias. A García se hizo comparecer ante el Gobernador Torres, y este funcionario le manifestó, para que lo hiciera del conocimiento de Cajeme, que el Gobierno reprobaba la criminal conducta de Molina, pero que para proceder se necesitaba que presentara su queja formal, ante las autoridades correspondientes, y no ante el Capitán de Puerto. en vista de esa resolución el arrogante cacique pidió la extradición de los responsables para aplicarles él, a su satisfacción y usanza, el castigo a que se habían hecho acreedores. Ante tales pretenciones el Gobierno se negó a servir de esbirro para que Cajeme saciara sus sanguinarios instintos de venganza, y la insurrección se efectuó, cumpliendo éste todas sus amenazas.

Molina, a raíz de cometer su atentado, lo comunicó al Prefecto del Distrito, señor Rivero, poniéndose a su disposición en la hacienda La Providencia, después de protestar sumisión a las autoridades. El Prefecto no prestó mayor atención a dicho aviso y Molina licenció a sus hombres.

Al estallar la insurrección, Sonora se encontraba casi desguarnecido. El general José Guillermo Carbó, Jefe de la 1a. Zona Militar, encontrábase en Mazatlán, y enterado con verdadera sorpresa de los acontecimientos, retornó violentamente autorizado ya por el Gobierno Federal para emprender la campaña, y al efecto ordenó la concentración de tropas en el puerto de Guaymas. El Gobierno del Estado mejorada un tanto ya su situación económica, puso en pie de guerra un efectivo de 800 hombres aveza los en la lucha, y para principios de mayo se encontraba reunida una columna de 2,000 soldados de las tres armas, lista para entrar en acción.

El jefe indio a su vez no había permanecido inactivo. Levantó en las regiones de ambos ríos un contingente de 4,000 a 5,000 guerreros, aun que no dotados en su totalidad con armas de fuego. Fortificó con todo arte el campamento de "El Añil", situado sobre la margen izquierda del río, circundándolo con un ancho foso que cortaba el camino de Torin, seguido de una estacada capaz de resistir los fuegos de artillería. Había hecho gran acopio de víveres, ganados. etc., y para no carecer del agua necesaria. por medio de una trinchera de más de 700 metros de largo estableció comunicación con el río. Además, había fraccionado sus efectivos a modo de que, en caso dado, pudieran auxiliarse mutuamente. No cabía duda pues, que las tropas del Gobierno tenían que habérselas con un enemigo valiente por tra lición, versado en los asuntos y armitañas de la guerra, y conocedor perfecto del terreno en que operaba.

A principios del mes de mayo las tropas se movilizaron de Guaymas llevando como objetivo el pueblo de Torin, divididas en dos columnas mas o menos iguales; una al mando del general Bonifacio Topete que debía seguir por Buenavista, Jocatecarit, Cocórit y Tórin; y la otra bajo las órdenes directas del general en jefe que debía tomar el itinerario de la Misa, Pochote, Mapole, Pitahaya y Tórin. Como agregados al Estado Mayor del general Carbó se incorporaron el Secretario de Gobierno Corral, don Rafael Izábal y un joven noble español, el marqués de Potestad; el primero con objeto de poder apreciar de cerca el comportamiento de las tropas del Estado, y el último únicamente por su deseo de aventuras y su inclinación al servicio de las armas. El 9 de mayo aquella columna se encontraba acam-

pada en Pitahaya, sin haber tenido ningún contratiempo con el enemigo; pero intrigado el general Carbó por la constante retirada de los indios ante la proximidad de las tropas, resolvió salir personalmente a explorar los contornos, acompañado de su Estado Mayor y de una pequeña fracción de la columna. De improviso, en el lugar denominado La Isla, sobre el camino de Vícam, los exploradores tropezaron con un número considerable de indios fortificados, y para eludir la efectividad de sus fuegos tuvieron que replegarse con rapidez. Al efectuarse este movimiento quedaron cortados de la pequeña fuerza los señores Izábal, Corral y el marqués de Potestad, quienes sin amedrentarse ante tal situación, lograron salir ilesos los dos primeros, no así el noble español, que cayó con el cráneo atravezado por una bala.

Entre tanto el general Topete, que con sus fuerzas había llegado a Tórim sin ningún contratiempo, y salido en busca del enemigo por la margen izquierda del río, la mañana del 16 de mayo yendo en persecución de una partida de alzados, tropezó de manos a boca con las fortificaciones del Añil, defendidas por más de 2,000 indios; durante dos horas su columna atacó vigorosamente las posiciones enemigas; pero en vista de la inutilidad de sus esfuerzos, tuvo que retirarse con una pérdida casi de 100 hombres entre heridos y muertos.

Lo anterior, aunque no constituyó propiamente un desastre, ya que las tropas del Gobierno emprendieron la retirada en todo orden llevándose sus muertos, si sirvió para menoscabar la moralidad de las mismas y reanimar al propio tiempo el espíritu belicoso de los guerreros indios, estimulado por el éxito transitorio obtenido en la defensa de sus parapetos. Esto hizo pensar además al jefe yaqui en la de fortificar otros lugares, como el de Guatachive y el de Omteme, aleccionando a sus subalternos para eximirse de presentar combate a pecho descubierto. En un principio fué atribuído aquel fracaso a ineptitud o descuido del general Topete, por lo que éste tuvo que responder de los injustos cargos que se le hacían ante los tribunales militares, resultando absuelto y reintegrado al mando de sus tropas.

Durante los meses de mayo y junio se sucedieron diversos encuentros de más o menos importancia, entre los que figuran de manera principal el asalto y toma del cerro de El Omteme, registrado el 25 de junio, y en cuyo hecho de armas entraron en acción por parte del Gobierno, más 1,000 hombres, mandados por el general Juan B. Camaño, quien obtuvo sobre los rebeldes un triunfo completo que a más de los resultados prácticos sirvió para rehabilitar la moral de sus tropas.

La situación de Cajeme y los suyos se empezaba a complicar por la escasez de provisiones de boca que se agotaban rápidamente, sin poder renovar sus existencias en virtud de la activa campaña que se les hacía. La estación pluvial dificultaba las operaciones, y en vista de ello el general Carbó dispuso la suspensión de las hostilidades y la concentración de sus tropas. Cajeme en un principio creyó que aquella movilización obedecía a otro plan estratégico; pero convencido de que se trataba de una suspensión en las hostilidades, considero salvada la situación, aunque no escapaba a su inteligencia que aquel alivio era sólo pasajero.

En la región del mayo los alzados guardaban una situación no menos desesperante, y la miseria en que se debatían los había hecho pensar en someterse. Sabedor Cajeme de aquellas intenciones, violentamente se trasladó a dicha comarca con el fin de conjurar el peligro, y dió muerte al jefe Andrés Capuzari, su lugarteniente, logrando mantener en pie la insurrección.

En octubre, encontrándose en la ciudad de Hermosillo el general Carbó, repentinamente enfermó de gravedad y falleció en breves días. Su desaparición fué muy sentida por los funcionarios del Gobierno del Estado, de quienes era gran amigo, y por las diferentes personas con quienes en vida cultivó amistad, pues sus cualidades como militar, como ciudadano y amigo, le granjearon la confianza y cariño de la sociedad en general.

Durante el receso de la campaña del Yaqui el Gobierno del Estado, como medida de economía, dispuso la disolución de los elementos puestos en pie para colaborar en la misma, con la intención de reorganizarlos en su oportunidad. Con empeñoso afán consagró su atención al mejoramiento de los diversos ramos de la Administración, principalmente los de hacienda e instrucción pública, y así vemos que durante la segunda decena del mes de octubre tiene verificativo en el salón de recepciones del Palacio de Gobierno, una lucida distribucion de premios para estimular a la juventud estudiosa y a los padres de familia, que dejó gratos y perdurables recuerdos. Aquel festival escolar, primero de esa índole, ponía de manifiesto de manera tangible que los hombres encargados del Poder, no obstante los difíciles problemas que desde a principios del año habían tenido que afrontar, no descuidaban en ninguno de sus aspectos la marcha ascendiente del Estado. Esos mismos problemas, para cuya atención había tenido que recurrirse a la erogación de fuertes gastos, tampoco constituyeron un obstáculo para que los servicios públicos estuvieran cubiertos al día en sus sueldos y emolumentos, fijándose el presupuesto de egresos para el próximo año de 1885 en la suma de $223,430.25 incluyendo los gastos para la prosecución de la guerra, Era indudable, pues, que la situación económica del Estado había mejorado notablemente.

A la muerte del general Carbó le sucedió en el mando de la Primera Zona Militar el general Marcos Carrillo, jefe de las armas en Sonora, haciendo entrega de él a principios de enero de 1886 al general Angel Martínez, nombrado por la Secretaría de Guerra para ejercerlo, quizá tomando en cuenta sus aptitudes y conocimiento del terreno en que debía operar.

Entrando el año de 1886, con la rapidez del rayo se conoció en todo el Estado la noticia del fallecimiento del patriota general Ignacio Pesqueira acaecida el 4 de enero en la Hacienda del Bacanuchi, lugar en el que casi olvidado de los sonorenses había permanecido dedicado a sus negocios particulares. El periódico oficial, al dar la noticia, enlutó sus páginas, y el Secretario de Gobierno, Corral, ofreció ocuparse muy en breve de la vida pública de tan ilustre desaparecido. Nadie ignoraba que el señor Corral, en los últimos años, había sido un enemigo acérrimo de la Administración del general Pesqueira, y por tal motivo el público esperaba con ansia el cumplimiento de aquella promesa. Por fin, el 29 del mismo enero, aparecieron en las columnas de "La Constitución" los primeros trabajos del señor Corral, principiándolos en la siguiente forma:

"En uno de nuestros números anteriores, cuando comunicamos la noticia de que el día 4 del mes corriente había muerto en su hacienda de Bacanuche el general D. Ignacio Pesqueira, contrajimos con nuestros lectores el compromiso de ocuparnos más extensamente de lo que entonces lo hicimos, de la vida pública de ese personaje que figuró en Sonora en primera línea desde 1856 hasta 1877. Ocupaciones de carácter urgente nos habían privado de cumplir nuestro ofrecimiento

hasta hoy que emprendemos la tarea muy superior por cierto a nuestras fuerzas.

"Tenemos que hacer previamente esta aclaración: El que esto escribe apenas conoció de vista al señor General Pesqueira, y no solamente no fué su amigo, sino que luchó contra su Gobierno durante los últimos años de su administración. No obstante esa circunstancia, nuestra pluma más que severa será indulgente al hablar del héroe de la Reforma en Sonora y Sinaloa".

A continuación de este pequeño preliminar siguieron los datos biográficos del héroe y la descripción de su vida pública, cuyo trabajo, impreso posteriormente bajo el título de "Reseña Histórica del Estado de Sonora", perdura hasta nuestros días, y en la que su autor, poniendo de manifiesto su juicio sereno e imparcial, señala las virtudes y los defectos de tan ilustre personaje sonorense.

Cabe decir que la obra del señor Corral ha sido y será de gran utilidad por encerrar datos inéditos y veraces que han sido tomados sin escrúpulo alguno por historiadores de talla, pasando íntegras algunas de sus partes.

En el mes de febrero el nuevo jefe militar, señor Martínez tuvo a bien reanudar la campaña contra los alzados, partiendo de la ciudad de Alamos la primera columna de operaciones al mando del general José T. Otero, quien habiendo establecido su base en las llanuras de El Naranjo y después de verificar una recolección de ganados con objeto de dificultar el aprovisionamiento del enemigo, ocupó sin resistencia el pueblo de Navojoa el 20 de marzo Días después, reunido ya el general en jefe, la columna prosiguió su marcha hasta llegar a las inmediaciones de El Añil, lugar en que se estableció el cuartel general y a donde se incorporó con sus fuerzas el general Marcos Carrillo, jefe de las armas en Sonora.

Durante el transcurso de esta azarosa guerra, en la que algunos jefes operaban con éxito y otros sin él, se entremezclan en confusión triunfos, reveses, represalias, esperanzas de paz seguidas de vigorosos asaltos de parte de los indígenas, y rudos combates como los de "El Añil", Guatachive, Chumampaco, Guichamoa, San José Cumampo, Palos, Cahui y Cahuanso, Sta. Cruz, y otros. que resultaría interminable pormenorizar.

No obstante lo anterior, delinearemos aunque sea a grandes rasgos el curso de los acontecimientos decisivos de esta campaña, ya que de no hacerlo quedaría incompleto el bosquejo de tan cruenta lucha.

El general Martínez, que como ya está dicho, estableció su base de operaciones a inmediaciones del punto fortificado "El Añil", a fines de marzo, con fecha 3 de abril dió principio a las obras de contrafortificación que quedaron terminadas el cinco; este mismo día los indios cargaron con furia contra los zapadores, que auxiliados eficazmente por el resto de las fuerzas lograron desalojarlos de sus posesiones haciéndolos huír hacia la escarpada sierra del Guatachive. El general Martínez, con la actividad que le era habitual y que le vimos desplegar en la guerra contra el Imperio, el 7 practicó personalmente un reconocimiento de las nuevas fortificaciones enemigas, lanzándose con denuedo al ataque. Durante los días 9, 10 y 11 se practicaron reconocimientos librándose combates parciales, y al romper el alba del 12, dividido el ejército en seis columnas que formaban paralelos hacia los parapetos de los indios, mandadas respectivamente por los generales Martínez, García y Otero, coroneles Lorenzo Torres y Carlos Margay, y tenientes coroneles Enrique Alcalde y Gonzalo del Valle, se inició el asalto general cargando con energía hasta dominar la tenaz resistencia de sus defensores,que se vieron obligados a huír

en completa desvandada, dejando 120 muertos en el campo; el día 14 una comisión de indígenas se presentó al campamento militrar solicitando la paz, y ésta les fué concedida por el general en jefe; empero, el 24 de junio siguiente el incansable jefe Cajeme asaltó el pueblo de Vícam, ocupado tan solo por las vivanderas de las tropas, y la pluma se resiste a pormenorizar los atropellos y crueldades que cometió, refugiándose nuevamente con el grueso de sus dispersos en las fortificaciones de "El Añil", de donde fueron desalojados por el general Leyva el 6 de julio siguiente. Por último, el 22 del propio mes, en Guachinoa, el coronel Lorenzo Torres les infligió la postrer derrota consumándola con una tremenda carga de caballería a sable; y las desbandadas huestes de Cajeme, aguijoneadas por la miseria, perseguidos activamente por las tropas del Gobierno que no les daban un momento de reposo buscaron su salvación en los buques, en las abruptas montañas y en las islas adyacentes de la costa, mientras se acogían al indulto decretado por el general Martínez desde el mes de mayo anterior.

No obstante eso, la obstinación de Cajeme para continuar una guerra que ya le era imposible sostener, era inquebrantable; su tenacidad y ardor para independizar su raza pueden apreciarse en la siguiente arrogante carta: "Ríos del Yaqui, octubre 16 1886.—Sr. General Juan Hernández.—Médano Sr. General: —De todos sus destacamentos que tienen en este río, algunas veces nos han mandado tristes mujeres que han agarrado presas en el campo y también algunos indígenas que han tomado prisioneros, que por casualidad les han perdonado la vida, y por medio de esos poblanos nos han mandado ustedes ofrecer la paz en palabra y también por escrito sin ningún carácter oficial; pero sin embargo de esto, si a ustedes les conviene hacer la paz, yo la recibo con mucho gusto en unión de todos los habitantes de este río y del Río Mayo y desde luego nos sometemos todos en unión a la obediencia del Gobierno, bajo las condiciones de que dentro de 15 días, se retiren todas las fuerzas del Gobierno que están en este río para Guaymas o Hermosillo, y de no hacerlo así, pueden obrar ustedes de la manera que les convenga, yo, en unión de mi nación, estamos dispuestos a hacer la última defensa que hacen los hombres, por ser un deber sagrado que sostiene el hombre hasta la última diferiencia.—No ofreciéndoles más, espero que tendrá usted la bondad de contestarme para mañana a vuelta de correo. Su atento y S. S.—J. M. L. Cajeme. Río del Yaqui y Mayo". El jefe indio comprendía que sus proposisiones serían rechazadas, ya que la sumisión que prometía tan solo era figurada, resultando que al concederse, en de que él y los suyos fueran los sometidos, el Gobierno debería conformarse con las pretensiones de independencia práctica concebidas en la mente del indómito y orgulloso caudillo indígena; es decir, que quería firmar una paz más o menos idéntica a la que en siglos pasados habían concertado sus mayores con el capitán español Martínez de Hurdaide, más aquello era imposible, y la persecución prosiguió con actividad.

Habiéndo tenido noticias el general Martínez de que en las islas del Siari y de Lobos se encontraban refugiadas algunas partidas de alzados con sus respectivos cabecillas, dispuso una expedición por mar, y al efecto el día 25 de diciembre se embarcó en Guaymas con sus tropas el coronel Lorenzo Torres en el Cañonero Nacional "Demócrata", y el 28 del mismo mes Martínez abordó el "Korrigan" en el indicado puerto, haciendo rumbo hacia las mencionadas islas. Los resultados obtenidos consistieron en la aprehensión de más de 400 indios que fueron trasportados

a tierra Entre tanto el general Juan A. Hernández, que había organizado una expedición especial a la sierra del Bacatete, tuvo la suerte que se le presentara una multitud aproximada de 1,000 indios que solicitaban la paz, trasportándolos a su campamento de El Médano.

Cajeme había logrado escapar acompañado de su escolta; pero perseguido con tenacidad por todas partes, esfumándose como el humo unas veces defendiéndose como el león otras, ya cansado quizá de su heroica resistencia, ante la imposibilidad de continuar la lucha, optó por ocultarse, y para fines del año de 1886 habíanse sometido 1,683 indios de los pueblos del Mayo y 3,984 en los del Yaqui, incluyendo cabecillas capitanes y Gobernadores: el resto, fraccionado en pequeñas gavillas, se mantenían eludiendo la persecución de las tropas.

Intencionalmente hemos narrado de manera ininterrumpida los sucesos más culminantes ocurridos en la guerra del Yaqui durante este año fatídico y desastroso para los indios, ya que durante él vieron tomados a viva fuerza sus últimos reductos y destrosados sus mejores contingentes, para ocuparlos después de otros acontecimientos que por su trascendencia ameritan no dejarlos pasar inadvertidos.

Hecha esta aclaración, retrocedamos al año de 1883. En el Juzgado de Primera Instancia de Moctezuma, se inició en litigio sobre la propiedad de los terrenos de San Lorenzo del Túcuri, entre don Genaro Terán y la señora su madre doña Dolores Villaescusa por una parte, y don Guadalupe Velarde en representación de los vecinos de la Hacienda de Pivipa por la otra, encontrándose éstos en posesión de los mencionados terrenos; en noviembre del mismo año terminó el juicio con fallo favorable a los Terán; pero negándose aquellos a desalojar la propiedad, el juez recurrió al auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir su mandato; los poseedores, en número de 30, resistieron con las armas y establecieron su cuartel, si así puede llamarse, en el punto denominado Churivari, ante cuya circunstancia, impuesto el Gobernador, ordenó la aprehensión de los rebeldes y su conducción a la Capital del Estado, en donde después de haber sido amonestados por el citado funcionario y arrancarles la promesa de desistimiento, fueron puestos en libertad. Velarde y los suyos, no conformes con el fallo del juez de Primera Instancia de Moctezuma, recurriendo al Juzgado del Distrito para hacer valer sus derechos, retornando a sus hogares para despojar de la propiedad nuevamente a Terán, ya que se encontraban en posesión por mandato de la autoridad. En esa virtud, el Gobernador Torres dispuso por segunda vez su aprehensión, pero ésta no se llevó a cabo en vista de encontrarse amparados por la justicia federal. En abril de 1885 la Suprema Corte de Justicia de la Nación revocó todos los fallos favorables a los quejosos, disponiendo que éstos quedaran a disposición de los tribunales competentes para que respondieran de sus actos, mandándoseles reaprehender. Esto no fué posible realizarlo porque Velarde, que de antemano tenía organizada una fuerza da 100 hombres, se remontó a la Sierra en abierta rebelión, siendo necesario abrirle campaña por medio del 11o. Regimiento y algunas tropas nacionales en enero de 1886. El 12 de junio los alzados dieron villana muerte en el camino de Lampazos a Moctezuma, a don José María Torres, Prefecto de aquel Distrito, y posteriormente; en el mes de octubre y tras de activísima persecusión, fué capturado y pasado por las armas. Este acto del Gobernador Torres es justificable si se toma en cuenta que se trataba de un bandolero;

pero como la cuestión tuvo origen en una desavenencia entre terratenientes y vecinos humildes, y en la que a no dudar existió la parcialidad de las autoridades a favor de los primeros, justificable es también la actitud que asumió la oposición meses después, tomando aquel acto como principal punto de ataque para desprestigiar a los hombres de la Administración.

El 13 de octubre de 1886 quedó establecida la comunicación telegráfica del Ferrocarril de Sonora entre Alamos y Estación Ortiz, y en consecuencia el centro del Estado ligado por ese medio con el resto del país.

En el mes de noviembre siguiente se inició la lucha política para la renovación de los Poderes locales, y con ese motivo se organizó un pequeño grupo oposicionista en la ciudad de Hermosillo y Guaymas, encabezado en la primera de las poblaciones citadas por los señores Agustín Pesqueira, licenciado Gabriel M. Peralta y otras personas de más o menos categoría y cultura, y fundaron un periódico que intitularon "El Pueblo". Por medio de este órgano periodístico los referidos oposicionistas emprendieron la tarea de criticar mesuradamente todos los actos públicos de los hombres que se encontraban al frente del Poder; el Secretario Corral se encargó de desmenuzar con argumentos indestructibles los cargos hechos a la Administración, logrando confundir a sus censores más que a los críticos, por cuya razón la prensa oposicionista se desató en insultos, y calumnias, etc.

Esta misma oposición, en el Puerto de Guaymas, estaba dirigida por don José María Maytorena (padre), persona honorable que disfrutaba de simpatía entre las clases humildes de aquel lugar, y a quien no faltaban también amigos cultos, influyentes y adinerados, ya que a su vez era poseedor de una cuantiosa fortuna que puso con liberalidad al servicio de su causa, máxime que su nombre figuraba entre los candidatos a la gobernatura del Estado. Al efecto, el señor Maytorena adquirió una imprenta para editar "El Sonorense", órgano periodístico de carácter mesurado, y remitió parte de los elementos de su imprenta a la ciudad de Hermosillo. Además, el señor Maytorena que como hemos dicho, sostenía relaciones entre personas influyentes, entre las que se contaba el general Carlos Pacheco que disfrutaba de gran ascendiente en la Capital de la República, llegó a tener la certidumbre de contar con el apoyo del Gobierno Federal para hacerlo intervenir en caso dado en los asuntos de Sonora. Sus partidarios abrigaron igual creencia y y redoblaron sus ataques a la Administración, para lo cual fundaron en Guaymas otro periódico "La Sombra de Velarde", y hasta entonces, pensó poner coto aquella embarazosa situación ordenando la aprehensión de los señores Peralta, Pesqueira y otros, que tras de compurgar pequeña condena impuesta por las autoridades judiciales, quedaron en libertad.

Encontrándose en tales condiciones la lucha política durante los primeros meses de 1887, se registró en Nogales un incidente que estuvo a punto de provocar un conflicto internacional, consistente éste en que el teniente coronel Arvizu, comandante de un pequeño destacamento en el mencionado lugar, bajo la influencia del alcohol, arremetió a tiros contra algunos policías y empleados norteamericanos, causando el hecho la alarma consiguiente. El Gobernador Torres inmediatamente se transladó a aquella población fronteriza, en la que permaneció por algunos meses desplegando gran actividad y prestando toda su colaboración para el esclarecimiento de los hechos y castigo de los responsables. Al fin logró que aquel grave

acontecimiento tuviera una solución satisfactoria, con beneplácito del Gobierno Federal. Entre tanto, la lucha política seguía su curso con más ardor. Se dió el caso de que, por motivos que pudiéramos llamar pueriles, fué retado a un duelo personal el señor Corral por los señores Agustín Pesqueira, Leonides Encinas y Florencio Vega, entre quienes debería elegir indistintamente; pero no se llevó a cabo ese duelo en virtud de que los retadores, como condición, imponía la de que debería verificarse fuera del territorio del Estado, ya que dentro de él, el retado ejercía autoridad. Encontrándose ocupada la mente de los sonorenses con estos desaguisados y curiosas ocurrencias, a mediados del mes de abril circuló rápidamente por todo el Estado la noticia de haber sido capturado el renombrado Jefe indio José María Leyva (Cajeme). Efectivamente, el 11 de abril un indígena de su misma tribu se presentó ante don Salvador Armenta, Recaudador de Rentas del Puerto de Guaymas, a denunciar que Cajeme se encontraba oculto en el cercano pueblo de San José. Armenta inmediatamenre transmitió la noticia al Prefecto don Francisco Seldner, y éste a su vez la hizo del conocimiento del Gobernador Torres, quien desde luego se trasladó al dicho puerto para poner al tanto de ello al general Martínez. Éste personalmente aprehendió al valiente guerrero por la mañana del día 12; el 21 fué transladado a Guaymas; el 22 embarcaron en el cañonero "Demócrata" con destino al Yaqui, y en Cócorit fué juzgado sumariamente por un Consejo de Guerra que lo sentenció a muerte, pena que se le aplicó en el lugar llamado "Las Tres Cruces", expiando así con el sacrificio de la vida su temeridad y vanas ilusiones de independencia

El 3 de mayo siguiente una vasta región comprendida entre Sonora, Chihuahua y vecinos estados limítrofes del país del Norte, se sintió conmovida por un fuerte terremoto que causó desperfectos de consideración y desgracias personales en algunas poblaciones de la Entidad, entre ellas Bavispe, en donde no quedó una sola casa en pie mas que las ruinas del templo, y perecieron 60 personas. El epífoco del sismo, según quedó comprobado por los estudios respectivos, fué localizado entre los Distritos de Galeana, Chih., y Arizpe, Sonora, debiéndose a esto que el perímetro situado a sus inmediaciones fuera conmovido con mayor intensidad.

El acto electoral tuvo verificativo y resultaron favorecidos con el voto popular para ocupar los puestos de Gobernador y Vicegobernador, respectivamente, durante el período 1887-91, los señores coronel Lorenzo Torres y Ramón Corral. La oposición, conforme con su derrota cesó en sus actividades hostiles, y los últimos meses de la administración del general Torres transcurrieron sin presentarse ningún incidente que amerite ser mencionado, restando solo decir, que durante los cuatro años de su ejercicio, hizo uso de tres licencias para tratar asuntos relacionados con el Gobierno fuera del territorio del Estado; la primera, que ya hemos consignado, fué de 25 de abril al 13 de junio de 1884; la segunda del 25 de noviembre al 23 de diciembre de 1885; y la última, del 7 de junio al 8 de julio de 1886, durante cuyos períodos asumió el Poder Ejecutivo el señor Francisco Gándara, con su carácter de Vicegobernador Constitucional.

Capítulo XXIII

LA LABOR DE DON RAMÓN CORRAL

La breve gestión administrativa del coronel don Lorenzo Torres. La benéfica labor de don Ramón Corral durante el primer año de su ejercicio. Actividades del mismo durante el año de 1889. La labor administrativa del propio funcionario en el año de 1890, y elogiosos conceptos por la prensa metropolitana acerca del particular. Nuevos conceptos de la prensa nacional, en relación con la patriótica labor desarrollada en Sonora por el vicegobernador Corral. Acontecimientos más notables ocurridos durante el siguiente periodo constitucional.

EL señor coronel don Lorenzo Torres, antiguo miembro del partido liberal y asiduo defensor de la República en la guerra contra el Imperio, hombre modesto y humilde para quien la mayor satisfacción de su vida consistía permanecer alejado de la política, dedicado por completo a sus negocios agrícolas cuando sus servicios no eran necesarios en la guerra, entró en funciones de su alto empleo el 1o. de septiembre de 1887.

Nadie ignoraba que si en esta ocasión había permitido que su nombre figurara en la lista electoral, tan solo se debía a una condescendencia hacia los señores general Torres y Corral, de quienes era íntimo amigo, mas no porque sus tendencias o ambiciones lo hubieran inclinado a postularse para un puesto que estaba en abierta contraposición con sus aspiraciones, como lo demuestra el hecho de que a partir del día 19 de diciembre, previa licencia ilimitada de la Legislatura y dejando al frente del Gobierno al Vicegobernador, se retiró a la vida privada para dedicarse a la atención de sus intereses particulares.

Antes de su separación, a mediados del indicado mes de diciembre el Gobernador Torres promulgó la ley número 15, expedida por el Congreso Local, por medio de la cual considerándose terminada la parte más álgida de la campaña del Yaqui, se establecía una condecoración para premiar los servicios de los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa, tanto de la federación como del Estado, que a ella habían concurrido durante los años, de 1885 a 1886. Esa condecoración consistía en una medalla de oro con inscripciones alusivas para los generales Angel Martínez, Luis E. Torres y señor Ramón Corral; medalla de pluta con las mismas ins-

cripciones para los demás generales, jefes y oficiales; y una cinta a los individuos de tropa, premian lo así el Estado a los defensores de su integridad.

Una vez al frente de los destinos de Sonora el Vicegobernador Corral, a quien ya conocemos, por decirlo así, como un fanático de la Instrucción Pública, inmediatamente encaminó sus esfuerzos hacia el mejoramiento de tan importante ramo,dentro de las posibilidades económicas del Erario; pues si bien es cierto que durante la Administración anterior algo se había hecho en ese sentido, no obstante los difíciles problemas que se habían presentado, también lo era que gran número de las pocas escuelas existentes carecían de los útiles y mobiliario necesarios para su funcionamiento. En esa virtud se hicieron gestiones ante el Gobierno de la Unión a fin de obtenerse autorización para que todos aquellos menesteres, libres de derechos aduanales, pudieran ser importados del vecino país del Norte y así, en esa forma, para fines de 1883 los establecimientos escolares de la Capital y puerto de Guaymas, quedaron convenientemente dotados del material escolar correspondiente.

A fines del mes de enero y principios de febrero se fundaron las escuelas número 3 para varones y la número 2 para niñas, contando la Capital desde esa fecha con cinco escuelas de instrucción primaria y una especial, en la que se impartían conocimientos superiores; al mismo tiempo se abrían en las ciudades de Ures y Magdalena otros establecimientos escolares, y se daba principio en el puerto de Guaymas a dos modernos edificios para el mismo objeto.

Otra de las necesidades que reclamaba con urgencia la atención del Estado era la construcción de vías de comunicación, ya que su resurgimiento era palpable y el florecimiento de sus industrias no llegaría a su apogeo mientras no fuera allanada la dificultad de los transportes.

No escapó a la clara visión del gobernante esa necesidad, y a principios de enero se inició la reparación de los caminos carreteros ya existentes y la construcción de otros, entre ellos el que une la Villa de Rayón con Estación Carbó, lo que facilitó, en relativo beneficio de la hacienda pública, que las empresas mineras de la región pudieran exportar sus metales de poca ley, que anteriormente les resultaba incosteable por el elevado costo y dificultad de los transportes. Al mismo tiempo se inició la construcción de la carretera entre Arizpe y Magdalena, con la que a su vez quedaron ligadas algunas negociaciones mineras de la región; y a principios del mes de febrero se comenzaron los trabajos de desviación del camino entre Ures y la Capital del Estado, empleándose cerca de dos meses para su terminación. Además, a partir del 1o. del propio febrero quedó establecido un servicio de diligencias entre la ciudad de Alamos y Estación Batamotal, que facilitó el intercambio comercial de aquella fértil comarca con el resto de la entidad, antes aislada por la ancha faja de terreno ocupada por los yaquis, como dueños y señores de ella, y por cuyo motivo sus habitantes se veían obligados a verificar todas sus operaciones mercantiles en el vecino Estado de Sinaloa.

El día 27 del expresado mes de febrero el Vicegobernador Corral contrajo matrimonio con la señorita Amparo Escalante, originaria de la ciudad de Hermosillo, y aunque este hecho corresponde netamente a la vida privada de aquel gobernante, no hemos querido dejar de consignarlo como un homenaje a su meritísima labor.

Para estas fechas los enemigos del señor Corral habían desaparecido por completo, y si algunos quedaban éstos se habían ocultado, avergonzados de su actitud

de ayer ante el recto proceder de aquel gobernante, que olvidando sus insultos no se valía del poder para expoliarlos, sino antes bien, los recibía como amigos y colaboradores en la magna obra de reconstrución del Estado.

Deseando el señor Corral palpar por sí mismo las necesidades de algunas poblaciones, a fin de aplicar el inmediato y eficaz remedio, el 24 de abril salió de la Capital acompañado de su secretario particular y del Oficial Primero de la Secretaría de Gobierno, con destino a la ciudad de Alamos, su tierra natal, a la que no había regresado desde 1876 en que la abandonó para marchar a la campaña contra el general Mariscal. En esta ciudad, no obstante la avanzada hora de su llegada y la falta de aviso para efectuarla, fué recibido con verdadero entusiasmo. Desde luego organizó la Junta de Instrucción Pública, compuesta por quince personas de las más cultas y distinguidas del lugar; reorganizó la sociedad de Artesanos, que se encontraba en completa decadencia, con cuyos elementos tenía afinidad por haberla fundado y precidido anteriormente; y por último, concedió a la Junta de Instrucción Pública el 10 por ciento de los ingresos obtenidos por el Estado en aquel lugar, destinado exclusivamente a dar mayor impulso a la educación.

Encontrándose en la mencionada ciudad el Vicegobernador, recibió la noticia de que a las diez y media de la noche del 11 de mayo, había sido asaltado el tren en Estación Agua Zarca, inmediata a Nogales, por cinco individuos. Hechas las investigaciones correspondientes, resultaron ser responsables del atentado el súbdito alemán naturalizado en Estados Unidos J. J. Taylor y cuatro mexicanos, teniendo como cómplice a otro norteamericano llamado Conrado Roblin; la policía de Arizona capturó a los delincuentes y previos los trámites correspondientes se logró su extradición. Posteriormente el Gobierno de Sonora, en reciprosidad, entregó a dos mexicanos que habían delinquido en aquel país y se habían refugiado en nuestro territorio.

El 29 de mayo el Vicegobernador regresó a la Capital trasladándose casi inmediatamente a Guaymas, y a su visita se debió que el Congreso decretara días despues ley, por medio de la cual, las cantidades que el Ayuntamiento del puerto una estaba adeudando a las Arcas del Estado, quedaban a favor a la Junta de Instrucción Pública del lugar, aplicadas nada menos que a la construcción de edificios escolares. Posteriormente algunos otros Ayuntamientos fueron agraciados con igual franquicia, a efecto de que sus adeudos condonados fuera destinados exclusivamente al mejoramiento de la instrucción.

El 16 de junio dieron principio simultáneamente en todo el Estado los exámenes de fin de año escolar, concurriendo a los de la Capital, sin faltar un solo día, el Vicegobernador, quien varias veces hacía uso de la réplica con objeto de apreciar mejor el grado de adelanto de los alumnos, quedando satisfecho del éxito alcanzado en el relativo corto tiempo que llevaba al frente del Gobierno.

A mediados de octubre se dispuso que todos los maestros que prestaran sus servicios en las escuelas de la Capital, concurrieran a un ciclo de conferencias sobre metodología y organización de escuelas, que debería sustentar el Inspector de Instrucción Pública en el Estado, con la mira de uniformar la enseñanza, con fecha 31 del mismo mes tuvo verificativo una solemne distribución de premios, otorgándose medalla de oro a los mentores que se habían distinguido en el desempeño de sus labores; de plata y sus títulos de profesores de instrucción primaria, a los

alumnos y alumnas que habían terminado sus estudios; y a los demás niños agraciados, regalos de algún valor y gran utilidad.

El primero de noviembre quedó fundada la Biblioteca Pública del Estado con la gran cantidad de libros traídos de Europa desde la época del Gobernador Ortiz, que sin prestar utilidad alguna habían permanecido almacenados, con otras obras más, adquiridas por el Gobierno para ese objeto.

No cabía duda que la pretensión del Vicegobernador era la de que Sonora figurara si no a la cabeza, sí como una de las más cultas entidades de la Federación, a pesar de sus continuas luchas y desgracias.

Mas no era eso todo. La ilusión que el señor Corral acarició en 1880 de fundar en la capital del Estado un colegio de Instrucción Secundaria, laudable proyecto que abortó por la falta de tino del Gobernador Ortiz, nuevamente vino a la carpeta. Desde luego se alquiló un inmueble de propiedad particular que fué acondicionado de la mejor manera posible; se mandó colocar en él, ordenadamente, estantería hecha exprofeso, todo aquel material escolar que había pertenecido al Instituto Sonorense; hizo venir a algunos profesores normalistas de otras entidades de la República, completando el resto del personal docente con elementos de la localidad, ya que en el plantel, por el momento y a fin de preparar alumnos, solo se impartirían conocimientos de instrucción superior y nociones de la Secundaria y así en esa forma modesta, pero firme, el día primero de enero de 1889 abrió sus puertas el nuevo establecimiento educativo bajo el nombre de "Colegio Sonora", dirijido por el señor Profesor Vicente Mora, contratado en el Estado de Veracruz, inaugurándose con lucido y significativo festival que dejó gratos recuerdos.

Durante el año de 1888 el Gobierno no descuidó ninguno de los demás servicios públicos y resumiendo la situación general del Estado, vemos que la tranquilidad fué inalterable, si exceptuamos las pequeñas gavillas de yaquis alzados que aún merodeaban, y a las que el nuevo jefe de la Zona, general Julio M. Cervantes, perseguía con actividad; las vidas e intereses, de los sonorenses, tanto en los caminos como en lugares habitados, estaban debidamente salvaguardados por el cuerpo Rural establecido al efecto; y la administración de justicia se impartía con equidad y prontitud, haciendo que los delincuentes en muy contadas ocasiones eludieran su acción. A fines del año se encontraban funcionando en el Estado 131 escuelas para varones y 31 para niñas, perfectamente atendidas y dotadas de material necesario para su mejor servicio; se hallaban en explotación 519 minas en su mayoría de oro y plata; la producción agrícola era satisfactoria, sobrepasando grandemente a las necesidades locales, por lo que resulta obvio hacer constar que las condiciones de la Hacienda Pública eran buenas, relativamente, y que el crédito del Gobierno se encontraba perfectamente afirmado, tanto en el interior como en el exterior. Era evidente, pues, que Sonora, bajo la égida de su Gobernante, marchaba con paso firme por la senda del progreso.

Hemos visto ya que el año de 1889 se inició con la inauguración del "Colegio Sonora" verificada el primero de enero; el 29 del mismo mes se llevó a cabo la de la vía telegráfica entre la ciudad de Alamos y la villa de Chínipas, Chih., construida por cuenta del Gobierno de Sonora en su tramo correspondiente al territorio del Estado, cuyos materiales fueron proporcionados por los Gobiernos de Chihuahua y el Federal, proporcionalmente, pasó desde luego al dominio de la Federación; el 14 de febrero siguiente se inauguró la que une la misma ciudad

Ramón Corral. Escritor y estadista. Nació en Álamos el 10 de enero de 1854. Murió en París, Francia, el 12 de noviembre de 1912. Gobernador constitucional de 1895 a 1899. Vicepresidente de la República de 1904 a 1910. En un segundo periodo de reelección y por la revolución de don Francisco I. Madero, se vio obligado a renunciar en mayo de 1911

de Alamos con el pequeño puerto de Agiapampo, empezada a contruir desde el mes de octubre del año anterior con la ayuda del comercio de la expresada ciudad; y el 16 de abril quedó terminada la de Ures a la antigua Capital del Estado Arizpe, para la que cooperaron eficazmente los vecinos del Distrito de este nombre; en total, se habían construído docientos ochenta y dos kilómetros y medio de vía telegráfica, con un costo aproximado de $20,000.00, quedando bajo el dominio del Gobierno Local las dos últimas citadas.

El 28 de abril citado tuvieron verificativo las elecciones para magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; Prefectos de los Distritos y Jueces de Primera Instancia, en cumplimiento de la Ley Electoral vigente.

Con fecha 15 de mayo, en ocasión que la Legislatura abría su último período de sesiones ordinarias, se presentó en el recinto parlamentario el Vicegobernador Corral a rendir el informe de su gestión administrativa durante los últimos diez meses anteriores y por él vemos que a más de las mejoras que dejamos consignadas, el Gobierno tenía en ejecución o había realizado otros trabajos de positiva utilidad, contándose entre éstos la construcción de la cárcel de Alamos en la cercana loma de Guadalupe, y el embellecimiento de la plaza de armas del referido lugar; la reconstrucción del edificio penal de Sahuaripa por cuenta del Erario del Estado, quedando encargados de la obra los C. C. Prefectos del aquel Distrito, Juez de Primera Instancia y Presidente Municipal de la Cabecera; la edificación del Palacio de Gobierno en la Capital, del que ya para ésta fecha estaba terminado el costado Sur en la planta baja, el techo de la escuela de entrada, con su magnífica torre de hierro, y se estaba en espera de las columnas de metal para dar principio a los corredores del piso superior, hallándose la obra bajo la dirección del ingeniero Norteamericano Y. W. Mix. y por último, había sido terminado un excelente camino carretero que partiendo de la Concepción, en el Distrito de Arizpe, llegaba hasta los límites del de Ures

Por otra parte, habiendo sido invitado nuestro país para que concurriera con sus productos a la exposición que en París debería inaugurarse el día 5 de mayo de ese mismo año, el Vicegobernador había dedicado especial empeño para que Sonora tomara parte en ese certamen con una valiosa colección de muestras minerales, que figuraron honrosamente en el pabellón mexicano de la expresada feria internacional. La agricultura, a su vez, no era descuidada Encontrándose en comprometida situación los productores de trigo en el Estado por el bajo precio de este cereal y sus derivados en los mercados locales, ocasionado por la abundancia de las cosechas durante el año anterior y el de 1889, el señor Corral se interesó vivamente en impartirles ayuda a los referidos productores para que pudieran exportar sus existencias a los mercados europeos, con lo que, de obtenerse éxito en la operación, podrían intensificarse con toda seguridad los cultivos de la mencionada planta. Al efecto, con fecha 30 de mayo el Congreso expidió la Ley número 57, relacionada con esas facilidades.

Por Ley No. 59 de 22 de junio siguiente, la región minera "Las Prietas" fué eregida en Municipio libre, por contar ya con el número competente de habitantes, a la vez que figuraba entre los primeros centros de producción aurífera.

Casi un mes después, el 13 de julio, por Ley No. 64, el pueblo de Nogales fué elevado a la categoría de Villa. En ese lugar se habían construído y se encontraban funcionando dos escuelas.

A mediados de este mes de julio dieron principio los exámenes de las escuelas de la Capital del Estado, con más solemnidad que los del año anterior, concurriendo a ellos el señor Corral para seguir cerciorándose de los adelantos logrados. En este año seis señoritas terminaron sus estudios y obtuvieron el título de profesoras de instrucción primaria.

El cuatro de octubre se fundó otra escuela en la ciudad de Alamos, y el 13 se abrió otro establecimiento mixto en Estación Carbó.

A fines del mismo mes de octubre el Vicegobernador salió en gira para visitar el Distrito de Altar y darse cuenta exacta de las necesidades de los pueblos de aquella región, y posteriormente, tanto las escuelas como las oficinas públicas del mencionado Distrito fueron dotadas de muebles, útiles y demás enseres necesarios para llenar los fines a que estaban destinadas.

En los primeros días de diciembre se dió a conocer el Presupuesto de Egresos para el próximo año, que ascendía a la suma de $281,108.00, de la que destinaba $60,720.00 para el ramo de instrucción.

Por estos mismos días fueron enviados a la Capital de la República, pensionados por el Gobierno del Estado, dos de los alumnos más aprovechados para que continuaran sus estudios en la Escuela Normal para Profesores, a fin de utilizar después sus servicios en el Estado; y el 16 del propio diciembre tuvo lugar en un Salón del Palacio de Gobierno, la suntuosa distribución de premios, en la que el Jefe del Ejecutivo pronunció elocuente alocución, de la que tomamos las siguientes frases que ponen de manifiesto el empeñoso afán de aquel Gobernante para redimir a Sonora de la ignorancia.

"El Gobierno procura estimular y proteger el empeño de sus pueblos hasta donde alcanzan sus elementos; en los últimos años se ha hecho lo que ha sido posible hacer; se han abierto muchas escuelas en donde hacían falta; se han distribuído muchos millares de libros; se ha dotado de muebles a los establecimientos escolares que más carecían de ellos; se ha trabajado mucho en la organización del ramo; se han traído profesores aptos que se encargan de implantar en el Estado los sistemas modernos de enseñanza; en una palabra, se ha comunicado impulso, se ha dado nueva vida a la educación de la juventud.

"Muchos sacrificios ha sido necesario hacer, muchos obstáculos ha habido que vencer, y esto cuando apenas estamos dando los primeros pasos en una senda que no acaba nunca; pero nuestros esfuerzos no son estériles; el campo en que sembramos es fecundo y si no desmayamos en la empresa, si la continuamos con brío, con empeño, con pasión, que es como se llevan a cabo las grandes obras, ricos frutos serán el premio de nuestra energía y de nuestra constancia.

"Yo os aseguro que a mí no me faltará ni voluntad ni empeño, y si encuentro a mi lado todos los sonorenses, como los he encontrado hasta ahora, yo os ofrezco no descansar ni un momento en esta tarea bienhechora de ilustrar a los niños".

Con lo anterior, manifestado de viva voz por el señor Corral, corroborado con su grandiosa obra, nos da el derecho para la aseveración que hacemos al principio de este capítulo, acerca de que el Jefe del Estado era un fanático de la Instrucción Pública. Por último, para cerrar los episodios de este año de 1889, diremos, que durante el mismo mes de diciembre, en sus principios, el licenciado don José P. Nicoli fué nombrado delegado por el Estado de Sonora al Congreso Pedagógico que debería reunirse en la Capital de la República.

El año de 1890 dió principio con la inauguración de dos edificios escolares construídos en el puerto de Guaymas a expensas del Gobierno del Estado y bajo la dirección de la Junta de Instrucción Pública de aquel lugar, cuya ceremonia, como era natural, tenía que haber sido presidida por el Jefe del Ejecutivo.

El 15 de enero quedaron establecidas en los pueblos de San Antonio de la Huerta y Banámichi, jurisdiccionados respectivamente en los Distritos de Ures y Arizpe, sus respectivas escuelas.

El primero de febrero abrieron sus puertas tres nuevos templos del saber; uno para varones y otro para niñas en Mazatán y el restante en Nácori Grande, ubicadas ambas localidades en el mismo Distrito de Ures. El 4 del propio mes las agrupaciones, "Obreros del Porvenir", del puerto de Guaymas, establecieron una escuela nocturna para adultos, viéndose honrada su inauguración con la presencia del señor Corral que se encontraba en aquel lugar invitado por la junta de Instrucción Pública para asistir al reparto de premios que tuvo verificativo por esos días.

Durante la permanencia del Jefe de Estado en Guaymas, atracó en la Bahía ocasionalmente el crucero de guerra Inglés "Champlayn", y su comandante, al tener conocimiento de que se encontraba allí, pasó con la oficialidad de su mando a hacerle una visita de cortesía; el señor Corral, devolviendo aquella visita, se presentó a bordo del "Champlayn" siendo objeto de grandes atenciones, saludándose nuestra enseña Patria, al ser izada en el palo mayor de la embarcación, con una salva de veintiún cañonazos entre los acordes del himno nacional.

A mediados del mismo mes de febrero vemos que en la Estación Santa Ana (hoy ciudad cabecera de la Municipalidad de ese nombre), tiene lugar la inauguración de una escuela y la Cárcel pública del lugar construídas a cargo del Erario del Estado.

La fructífera labor administrativa del Gobernante sonorense no era conocida solamente dentro de los límites de su territorio, sino que trascendiendo a las partes más lejanas del país, era objeto de entusiastas elogios. "La Patria", órgano periodístico de primer orden en la Capital de la República, en largo artículo se ocupó de bosquejar la magna obra del señor Corral, siendo algunos de sus párrafos, como sigue:

"El Gobernador del Estado, señor Corral, tiene decidido empeño porque se generalice en todos los Distritos la instrucción pública; poco se ocupa de la política; mucho por el porvenir de la nueva generación".

Sonora, puede afirmarse sin temor de faltar a la verdad, progresa notablemente debido a la protección que presta su Primer Magistrado a los planteles de Enseñanza.

"Las escuelas se multiplican por todas partes. La palabra y la idea se abren paso por aquellas apartadas comarcas, y día por día van palpándose los resultados de ese esfuerzo generoso del señor Corral en bien de sus compatriotas.

"Sonora es uno de los Estados de la República, destinados por la misma naturaleza, a ser grande, feliz y poderoso.

"Ojalá que sus gobernantes inculquen en el corazón de sus hijos el amor a la Patria, el culto al saber y el respeto a las leyes".

Así terminaba aquél artículo encomiasta para Sonora y su Gobernante; y por la breve descripción que vamos haciendo de este período gubernativo, el lector podrá apreciar si se trata tan solo de un alhago o de una realidad.

Más la obra aún no estaba terminada; todavía le quedaba al señor Corral más de un año para continuarla; y ya que su decisión en pro de la educación era innata, y su mayor empeño consistía en levantar templos al saber por todos los ámbitos de su dominio, los días primeros y trece de marzo quedaron inauguradas las escuelas de Granados y Caborca, respectivamente, en los Distritos de Moctezuma y Altar; a principios de abril la de San José de Pimas, perteneciente al de Hermosillo; en este mes se hizo un abastecimiento de libros y útiles a las escuelas de Pueblo de Seris, Rayón y Estación Carbó, después de quedar establecida una escuela de indígenas en el pueblo de Santa Cruz, región del Mayo.

Por su orden sigue en 15 de abril la inauguracion del plantel educativo para niñas, de Rayón; en 1o. de mayo el de varones en Tónichi; durante el mes de junio los de Mayocoba, de Sahuaripa; las Delicias y Santa Elena, en la Municipalidad de Banámichi, Distrito de Arizpe; y la de Sárie en Altar; en el mes de julio la de Imuris y otra más en Banámichi.

Por estos días con toda actividad se prosiguían las obras de construcción del Palacio de Gobierno en la Capital del Estado, edificio en el que ya se encontraban instaladas las Oficinas Pública, y las del Palacio Municipal de Nogales, principiadas con anterioridad.

Por estos mismos meses siguiendose el plan general de pacificación de las zonas del Yaqui, fueron radicadas en el pueblo de Bácum 50 familias indígenas, a las que se dotó de ejidos debidamente titulados, implementos agrícolas, animales, semillas, etc, y el mismo procedimiento se siguió en los pueblos de Pótam y Tórim, aunque los rebeldes indios continuaban alzados en pequeñas gavillas que eran perseguidas sin descanso.

El 19 de julio, en villa de Nogales, el Vicegobernador Corral, acompañado del Secretario de Gobierno y del Prefecto de Magdalena, celebró una entrevista con el general Nelson A. Miles, del ejército de los Estados Unidos, a fin de ponerse de acuerdo para lograr la captura de una pequeña gavilla apache que desde el año de 1886 en que se rindió el indio Gerónimo, había quedado merodeando entre Sonora y Arizona, eludiendo la persecución de unas y otras fuerzas.

Al efecto, sabiéndose positivamente que la mencionada gavilla se encontraba en Sierra Azul, dentro de nuestro territorio y después de situarse algunas tropas del general Miles en puntos estratégicos, al otro lado de la línea divisoria, los nuestros emprendieron la batida contra los salvajes, que al verse perseguidos, se internaron al vecino país cayendo en poder de los norteamericanos, con los que desapareció en Sonora el último vestigio de esa raza que lo atormentó por varios siglos.

A mediados del mismo mes de julio los indios seris que se encontraban relegados en la isla del Tiburón, llevaron a cabo un pronunciamiento que sin mayor esfuerzo fué sofocado.

Los exámenes de fin de año dieron principio con la segunda quincena del expresado mes de julio, y a los de la Capital, como era su costumbre, se halló presente el Jefe del Ejecutivo. Al finalizar las pruebas, ocho señoritas terminaron sus estudios, quedando capacitadas para ejercer el profesorado de primeras letras.

En agosto siguiente el Gobierno adquirió por compra, de los herederos de don Celedonio Ortiz, el inmueble que previas las reparaciones y acondicionamiento necesarios, ocupó a partir del 1o de octubre el "Colegio Sonora", y a cuyo edificio en el trancurso de los años se le fué dando mayor amplitud, hasta alcanzar el aspecto que presenta en nuestros días, bajo el nombre de Escuela Superior de Niños "José Lafontaine".

El presupuesto de los gastos públicos para el año 1891 fué calculado en la respetable suma de $327,498.00 incluso la asignación de $76,655.00 para las atenciones del ramo de educación.

Y por último, con la designación hecha a favor del licenciado Nicoli para representar a Sonora en el Congreso Pedagógico de la ciudad de México, dan fin las actividades del año.

"La Patria", órgano de la prensa metropolitana al que ya nos hemos referido en líneas anteriores, en su edición correspondiente al 24 de enero de 1891 insertó amplio artículo en el que después de pasar una revista, por decirlo así, de la fructífera labor administrativa del señor Corral, se deshacía en justos elogios para su persona en particular y para el Estado en general, vaticinando el brillante porvenir que a éste le estaba reservado A esos merecidos elogios el gobernante sonorense respondía con hechos; y vemos que a principios del mes de febrero queda instalado en el "Colegio Sonora", un Departamento especial en el que deberían impartirse conocimientos de mineralogía y ensayes de metales, a fin de preparar jóvenes aptos en esa rama de la industria minera.

Conforme al ya expresado plan general para la pacificación del Yaqui, en el que a más de la colonización se encontraba comprendido un sistema de canalización, deslinde, fraccionamiento y venta de terrenos, establecimiento de comunicaciones, etc., durante los días 5 y 14 del mismo febrero, respectivamente quedaron ligados por vía telegráfica los pueblos de Pótam y Tórin con el puerto de Guaymas.

A mediados del mes de abril una nueva escuela para niñas fué establecida en la Capital del Estado, al mismo tiempo que en la propia ciudad veía la luz pública un órgano periodístico denominado "El Estudio", redactado por un grupo de alumnos de la Escuela Oficial de Niños número I, tratando especialmente sobre materias educacionales.

Durante el mismo mes de abril se efectuaron en todo el Estado las elecciones para la renovación de los Supremos Poderes locales Sin la menor oposición triunfaron las candidaturas de los señores general Luis E. Torres, para Gobernador, y don Rafael Izábal para Vicegobernador; los ciudadanos disfrutaban por igual de amplias garantías y libertad de sufragio, sin presentarse el menor caso de alteración del orden.

Pocos meses quedaban al señor Corral para dar cima a su obra, el brío y actividad por él desplegados desde al principio de su Administración, deberían ser los mismos en las postrimerías de su período. En tal virtud, con fecha 1o. de mayo abrieron sus puertas las escuelas de Etchojoa y San Pedro, del Distrito de Alamos, y el 23 de julio quedó terminado el edificio de la que debería ocupar la de Estación Torres.

El 29 de mayo la Legislatura del Estado expidió la ley número 40, por medio de la cual se prorrogó el plazo concedido al coronel Seymour, de nacionalidad

inglesa, para la terminación del ferrocarril de vía angosta que debería unir al mineral de Cerro Blanco con el pueblo de Imuris, siendo inaugurada durante el mes de junio siguiente.

El 8 de junio se inauguró la escuela de Huatabampo. Con fecha 11 el Ayuntamiento de Mazatán, secundando los buenos propósitos del Primer Magistrado, presentó ante el Congreso un proyecto por medio del cual debería crearse, dentro de su jurisdicción, una contribución extraordinaria de 25.00 mensuales, destinada a dar impulso a la instrucción Pública.

Seguidamente el Ayuntamiento de Magdalena, previa la aprobación necesaria, estableció una contribución extraordinaria de $60.00 mensuales para el objeto; el de Caborca el de veinticinco centavos por cada padre de familia; de la propia manera procedió Fronteras, que además de los veinticinco centavos con que se gravó a los padres de familia, impuso la de un centavo mensual por cada cabeza de ganado mayor entre las personas que poseyeran un número mayor de diez; y por último, el mismo ejemplo siguieron los Ayuntamientos de Altar y Cucurpe.

El influjo de aquella benéfica obsesión del Jefe de Estado en pro de la Instrucción Pública se había apoderado del ánimo de casi todos los pueblos, pues al hacerse tangibles los frutos de aquel esfuerzo, sin vacilación alguna creyeron encontrar en la elevación del nivel intelectual el remedio eficaz para muchos de sus padecimientos. Pero si el Gobierno se empeñaba en derramar empeñosamente la simiente del saber, por medio de las escuelas, también el periodismo, dirigido por personas entusiastas e inteligentes, como don Ismael Quiroga, Enrique Quijada y otras muchas más, amantes de las bellas letras, supo tomar el lugar que le correspondía en la cruzada contra la ignorancia, estableció una poderosa corriente de cultura difundiendo la ilustración por todos los ámbitos del Estado.

Ese periodismo, incipiente hasta a mediados del siglo, XIX, utilizado en el campo de la política como arma de combate durante el año de 1876 y siguiente, ya para estas fechas forma un cuerpo coherente; habíase puesto a la altura de su deber como transmisor de ideas nuevas, de conocimientos y de ilustración popular, tan necesarias por entonces en Sonora.

De entre los periódicos editados en las diversas poblaciones de la entidad, podemos citar los siguientes: "La Instrucción Pública", "El Independiente", El Imparcial" y "El Tráfico", en el Puerto de Guaymas "El Artesano" y "La Revista Popular", en Alamos; "La Voz del Estado", en Magdalena; "El Eco del Valle", en Ures; "El Eco de Arizpe", en la ciudad del mismo nombre; " El Monitor", en Nogales, "El Progreso", en Altar; "El Sol", "El Correo de Hermosillo" y otros, en la Capital del Estado, dedicados absolutamente a la tarea de formar una sociedad diferente a la anterior.

Debe hacerse constar que el valor literario y social de "El Eco del Valle", fué aquilatado en un certamen literario verificado durante la Exposición Universal de París, en 1889, mereciendo sus editores, señores Quiroga y Quijada, medalla de oro y diploma de honor que les fueron entregados en la Secretaría de Gobierno del Estado, con fecha 8 de noviembre de 1891.

¡La semilla sembrada en campo fértil, daba sus frutos!

Los exámenes escolares de fin de año, como de costumbre, se verificaron en el mes de julio, asistiendo a los de la Capital, cuando se lo permitían sus ocupaciones, el Jefe del Estado, quien tomando en cuenta la proximidad de la fecha en que

Iglesia Catedral en Hermosillo

debería hacer entrega del Poder, señaló la noche 22 de agosto para que tuviera verificativo la consabida distribución de premios. En la solemne velada literario-musical verificada con ese motivo, el señor Corral hizo uso de la palabra inyectando bríos a la juventud, conminando a los padres de familia y demás personas allí reunidas a no desmayar en la magna obra emprendida e ilustrar a la niñez, para que así la patria, en un futuro no lejano, pudiera contar con ciudadanos concientes e instruídos que le sirvieran de centinelas avanzados en este feraz y rico suelo sonorense; y por último, haciendo otra especie de balance de las actividades desarrolladas sobre esta materia, se despedía como gobernante de la sociedad en que en hora buena lo había llevado a ocupar el alto puesto como Jefe del Estado.

Al finalizar el mismo mes de agosto, el Vicegobernador Corral presentó ante la Legislatura un detalle pormenorizado de su gestión administrativa durante el cuatrenio que tocaba a su fin, y el 1o. de septiembre, con toda solemnidad, depositó las riendas del gobierno en manos del General don Luis E. Torres.

En nuestro concepto, la labor del señor Corral no admite comentarios ya que a todas luces fué altamente patriótica, de gran beneficio para el Estado y abundantes frutos perdurables.

Por tercera vez el general Torres se encontraba al frente de los destinos de Sonora, y si en sus dos períodos pasados le había tocado en suerte encontrar al Estado en el más completo decaimiento, exhausto y sangrante, en esta ocasión se presentaba lleno de vida, relativamente fuerte y encarrilado con firmeza por la senda del progreso.

La paz, casi absoluta, era turbada tan solo por las pequeñas gavillas de yaquis alzados, que encabezados por Juan Maldonado (a) Tetabiate, sucesor de Cajeme desde su muerte, continuaban remontadas en la escarpada sierra, tenazmente perseguidas, y aunque no constituían un problema para el Gobierno, no dejaban de ser una amenaza, ya que los indios amnistiados y diseminados en diferentes partes de la Entidad, procuraban ayudar a sus paisanos con armas, municiones, etc., para que pudieran continuar la lucha.

Esto no obstante, la agricultura era floreciente en los Distritos de Alamos y Guaymas anteriormente punto menos que nula por la escasez de brazos; el aumento del comercio era notable para estas fechas las ciudades de Hermosillo y Guaymas habíanse constituido en poderosos centros de abastecimiento para el resto del Estado, que había dejado de depender del puerto de Mazatlán; la minería, en auge, tendía a mejorar; y la ganadería, rama de la industria explotadora especialmente en los Distritos fronterizos, había mejorado desde la extirpación del último vestigio de la plaga apache, volviendo la tranquilidad a aquella región, convertida ya en base de aprovisionamiento de productos destinados a los mercados del vecino país del Norte. Como una consecuencia natural de lo anterior, las rentas públicas habían aumentado sin tenerse que recurrir a la creación de nuevos tributos ni hacer más onerosos los ya existentes; en una palabra, las condiciones en que se encontraba Sonora eran buenas y el Erario, dentro de su modestia, era suficiente para la atención de todas las necesidades.

En octubre de este año, habiendo regresado de la Capital de la República el señor Corral, se hizo cargo de la Secretaría de Gobierno, en cuyo puesto, aportando los conocimientos y experiencias en sus viajes y frecuentes visitas a las di-

ferentes regiones de la entidad, para palpar de cerca las necesidades más urgentes de los pueblos, colaboró eficazmente al lado del Vicegobernador Izábal, quien en virtud de la licencia concedida al general Torres, asumió el Poder a partir del 2 de noviembre de 1891, ejerciéndolo hasta la terminación del período constitucional.

Durante este cuatrenio la instrucción pública se mantuvo siempre a la misma altura en que el señor Corral había logrado ponerla, prestándosele la debida atención; se procedió a la apertura de nuevos caminos carreteros y a la reparación y conservación de los existentes; fueron construídas algunas líneas telegráficas, edificios para escuelas, cárceles, oficinas públicas, algunas pequeñas obras de irrigación, etc., y el gobierno, sin cesar un momento y sin escatimar esfuerzo alguno, procuró laborar en todo y por todo en beneficio de la gran familia sonorense.

En diversas fechas de este período gubernativo vinieron a Sonora como Jefes de la Primera Zona Militar los generales Marcos Carrillo y Abraham Bandala, y en 1891 asumió el mando de la misma el general don Luis E. Torres, quien permaneció en ejercicio de su empleo hasta el año de 1911.

En abril de 1895 se verificaron las elecciones para Gobernador, Vicegobernador y Diputados al Congreso local; en este acto la candidatura del señor Ramón Corral para ocupar el puesto primeramente citado, no encontró el menor indicio de oposición, resultando electo por verdadera unanimidad.

Su labor como Gobernante ya era conocida, y el pueblo, agradecido, le reiteraba su confianza.

Capítulo XXIV

HACIA LA ESTABILIZACIÓN

Las primeras actividades del gobernador Corral durante el segundo periodo de su administración. Algunas otras actividades del propio funcionario. Antecedentes y celebración de los tratados de paz entre el Gobierno del Estado en representación del federal y la tribu yaqui. La introducción de diversas mejoras materiales en la capital, y de algunas otras obras de utilidad pública en diferentes lugares de la entidad. El siguiente periodo constitucional, la nueva insurrección de los indios y fases principales de la segunda guerra del Yaqui. Don Rafael Izábal como gobernador constitucional y la tenaz persecución de los indios hasta su pacificación.

LOS últimos meses de la Administración del señor Izábal trancurrieron sin ninguna alteración de la tranquilidad apacible en que vivían los habitantes del Estado.

El domingo 1o. de septiembre de 1895, el señor Corral otorgó la protesta de ley para entrar en funciones de su alto empleo, y cabe decir que las condiciones del Estado eran completamente distintas a las prevalecientes cuando por primera vez asumió la gubernatura, porque si en aquella ocasión se encontraba casi todo por hacer y los sonorenses experimentaban aún las consecuencias de las recientes epidemias y de dos guerras sangrientas, hoy ya estaba andado gran tramo del camino y contábase además con la moral restablecida.

El señor Corral inició sus actividades con la aprobación del contrato que había celebrado el Ayuntamiento de Minas Prietas con un particular, para dotar de agua potable por medio de cañería al referido lugar. Seguidamente, como para gobernar con acierto era necesario establecer una base segura, en octubre se llevó a cabo el censo de población, que vino a desmoralizar a muchas personas al saberse el bajo número de habitantes que éste arrojó, comparado con la suma de población imaginaria.

El 4 del mismo octubre el Congreso, por medio de una ley, autoriza al Ayuntamiento de la Villa de Rayón para establecer una contribución extraordinaria dentro de su jurisdicción, destinada a dar impulso a la instrucción pública.

En los primeros días de la segunda quincena del mes de diciembre el Gobernador decidió hacer una visita especial al Distrito de Alamos. Llegó a la Cabecera del mencionado Distrito el 23 del mismo mes y fué objeto de cariñosa recepción. En esta ciudad el Gobernador presidió la inauguración de algunas obras de utilidad pública y de ornato, contándose entre ellas la del servicio de agua potable, verificada el día 25, y regresó a Hermosillo a principios de enero de 1896.

Uno de los acontecimientos más notables que registran los anales de la historia de Sonora, durante el año de 1896, es sin duda alguna la visita que hizo al Estado el egregio vencedor de Querétaro, general don Mariano Escobedo, quien arribó a la ciudad de Hermosillo el 8 de febrero.

La recepción y festividades organizadas en su honor fueron grandiosas, lucidas y dignas del héroe, demostrando tanto los sonorenses como su gobernante, vivo interés por hacer más grata la permanencia de aquel patricio en nuestro territorio. El general Escobedo visitó después el puerto de Guaymas y algunas otras poblaciones, recibiendo en todas ellas y en los lugares de su tránsito innumerables muestras de simpatía, veneración y reconocimiento.

Por estos meses el Gobierno de Sonora, al igual que el de todos los demás Estados de la Federación, se encontraba ocupado en el estudio de un nuevo sistema fiscal, ya que el antiguo tributo de alcabalas, implantado desde la época de la dominación española, quedaba abolido en todo el país en virtud de las reformas introducidas a la Constitución General. En consecuencia, constituyendo ese tributo la principal fuente de ingresos de la hacienda pública, necesario era reemplazarlo por otro que a más de que estuviese estrictamente apegado a las disposiciones legales, sin hacer gravitar mayores cuotas sobre los habitantes y sin agotar las fuentes de la riqueza pública, produjera los mismos rendimientos que el que se trataba de suprimir.

La tarea era ardua, por cierto; pues la imposición de tributos es una de las fibras más sensibles de los habitantes de todos los pueblos de la tierra, y en nuestro caso había que remover desde sus cimientos aquel viejo sistema hecho costumbre con el transcurso de los siglos, existiendo el peligro de que al no darse una solución correcta al problema, se provocara una ruptura entre gobernantes y gobernados, aparejada con sus inmediatas consecuencias.

Por fortuna se encontraba al frente del Poder un hombre de talla, inteligente, conocedor perfecto de las posibilidades del Estado, y si no gran psicólogo, sí suficientemente conocedor de la condición humana. Después de detenido estudio, para el que se había tenido que ocurrir a diversas oficinas federales en busca de datos, ya para hacer comparaciones o bien para hacer los cálculos, el proyecto quedó terminado y se convocó a los principales comerciantes del Estado, ramo sobre el que debería recaer preferentemente el nuevo impuesto, a una junta que tuvo verificativo en la ciudad de Hermosillo el día 15 de abril. En dicha junta el Gobernador previa amplia exposición de motivos, puso a discusión de los presentes el proyecto indicado; los comerciantes sugirieron algunas modalidades que fueron aceptadas, corregido en esa forma se envió a la Legislatura, convocando a un período extraordinario de sesiones que comenzó el 25 del mismo abril y con fecha 1o. de mayo siguiente expidió la ley número 14, que preceptuaba que los habitantes de la entidad deberían contribuir a los gastos públicos con un 2 por ciento apli-

cado sobre las ventas en general, estableciendo además un buen número de reformas al antiguo sistema tributario.

Durante el mismo período extraordinario de sesiones, el Congreso aprobó el contrato celebrado por el Ejecutivo con el coronel Seymour, a quien ya conocemos como constructor del ferrocarril de Cerro Blanco a Imuris, quedando autorizado para dar principio a los trabajos de otra vía similar entre Minas Prietas (La Colorada) y Estación Torres, del Ferrocarril de Sonora.

En los primeros días del mes de julio el Gobernador hizo una visita especial a la Villa de Nogales. En este lugar el Jefe del Estado, a más de los cumplidos y agasajos que le fueron tributados por el pueblo y autoridades, recibió de una comisión norteamericana los parabienes y buenos deseos del Gobernador del Estado de Arizona, quien a su vez, invitado por el señor Corral para pasar a nuestro territorio, fué objeto de grandes muestras de cortesía y cordialidad.

El 25 de junio, por licencia que concedió la Legislatura al Gobernador para separarse de su empleo por tiempo indeterminado, asumió el poder Ejecutivo el doctor Prisciliano Figueroa, con su carácter de Vicegobernador.

Es público y notorio que el señor Corral se transladaba a New York con objeto de recibir cuantiosa suma en que había negociado un fondo minero de su propiedad, no sin quedar como accionista de la compañía llamada a explotarlo; en esta virtud, en septiembre abandonó el Estado y no regresó al país sino hasta el mes de noviembre del mismo año. Al llegar a Nogales, el pueblo le tributó entusiasta recepción y fué recibido en la mencionada Villa por el Vicegobernador, por el Jefe de la Zona Militar y otros funcionarios y amigos continuando su viaje hacia Hermosillo. La alegría manifestada por las diferentes clases sociales en esta ciudad, no es para describirse; baste tan solo decir que habiendo concurrido los mentores de la niñez a la cabeza de sus huestes infantiles con objeto de formar valla a su protector, esto no les fué posible verificar lo ni aún a distancia de varias cuadras de la Estación del Ferrocarril, por la compacta aglomeración del pueblo, viéndose precisados a conformarse con pasar a saludar al señor Corral a su residencia, donde con su modestia habitual estrechó centenares de manecitas.

Por estos días fué conocido el presupuesto de egresos que debería regir durante el año de 1897, que arrojaba una suma total de $308,980.00 de los que $77,088.00 quedaban destinados a las atenciones de la instrucción pública, ramo que seguía siendo atendido con solicitud.

Desde su regreso el Gobernador permaneció retirado del ejercicio del Poder A fines del mes de enero de 1897 adquirió por compra el molino harinero "El Hermosillense" con el firme propósito de ensanchar aquella negociación lo suficiente. para abastecer el mercado con sus productos, principiándose desde luego a la construcción del gran edificio que actualmente ocupa, obra de ornato que a la vez constituye un importante centro de actividad y de trabajo.

Hemos llegado a la época en que principiaron los arreglos para la temporal pacificación de la tribu yaqui, insurrecta desde hacía más de diez años, y la que, aunque dominada por la fuerza de las armas, pero no vencida, había constituído un obstáculo para el desarrollo de la agricultura en las feraces vegas del río, retardando el florecimiento de tan rica región, ya que los hombres de empresa, amedrentados por los asaltos, robos y crímines de los temibles indios, procuraban mantenerse lo más lejano posible de su radio de acción.

Como por su trascendencia ese acontecimiento amerita ser conocido en algunos de sus principales detalles, nos detendremos brevemente a delinear esa paz firmada en Estación Ortiz el 15 de mayo de 1897, la que no obstante la solemnidad con que fué pactada, vulneraron dos años después los mal agradecidos indios

Para el Gobierno no presentaba problema militar alguno la campaña del yaqui, pero sí, como se ha dicho, las gavillas de alzados constituían una rémora para la civilización y progreso simultaneo del Estado, por lo que tanto el Gobernador como el general Torres, para entonces ya Jefe de la Primera Zona Militar, y otros altos jefes se empeñaron en buscar la mejor forma posible de poner término a aquella situación usando de medios pacíficos para atraer a los rebeldes.

A la sazón encontrábase al servicio del coronel Francisco Peinado un individuo llamado Juan Buitimea, astuto, sagaz e inteligente, que militando a las ordenes de Tetabiate había sido recogido gravemente herido por el mencionado jefe militar, quedando bajo su protección; curado ya Buitimea e impulsado por un espontáneo sentimiento de gratitud hacia su benefactor, decidió no separarse de su lado. Contando el coronel Peinado con ese poderoso elemento, que no ignoraba ninguno de los escondrijos del jefe rebelde, decidió mandarlo a los campamentos indios con la semilla de olivo que después debería fructificar; esto es, dejó a la inicia tiva propia del indígena el comportamiento que debería seguir frente a sus excompañeros de armas.

En el mes de noviembre de 1896, procedente de la Capital de la República y ampliamente recomendado por el señor Presidente ante el Jefe de la Zona, llegó a Sonora el padre misionero Juan N. Beltrán, quien desde luego se transladó a la región del Yaqui para exhortar con sus predicas a los rebeldes, con quienes se había puesto al habla sirviéndole de intermediario el indio Hilario Amarillas, residente en El Médano. Al principio los recelosos indios miraban con desconfianza a aquel religioso que a fuerza de sermones y pláticas llenas de unción y caridad, iba abriendo en sus cerrados corazones nuevos horizontes de luz y de consuelo.

Entre tanto los jefes militares y el Gobernador aguzaban el ingenio para captarse la confianza de los rebeldes, y en estas condiciones se encontrban las cosas cuando Tetabiate, espontáneamente y a nombre de su nación, solicitaba la paz a cambio de amplias garantías para él y los suyos.

Con ese motivo el 25 de enero de 1897 el coronel Peinado, exponiéndose a los peligros de una traición se presentó en el campamento indio iniciándose las negociaciones de paz; el 25 de febrero siguiente, el mismo coronel Peinado celebró otra entrevista con Tetabiate, y a partir de esta fecha el cacique ofreció plena seguridad de vidas e intereses en la región de sus dominios. Se celebraron otras conferencias durante los días 26 de marzo, 29 de abril y 8 de mayo, correspondiendo esta última a la que el indomable guerrero indio salió a recibir en el Tetacombiate al general don Luis E. Torres.

Esta paz debería ser firmada en el expresado Tetacombiate con fecha 15 del mismo mayo; pero deseando el Jefe de la Zona que este fausto acontecimiento fuera presenciado por todas las personas que desearon concurrir al solemne acto, consiguió que éste tuviera verificativo en Estación Ortiz, principiándose desde luego los preparativos para darle el mayor realce.

De antemano había sido levantada en la amplia plazoleta de la localidad una

plataforma de madera adornada con banderas tricolores, sin faltar un buen retrato del Presidente Díaz; a la derecha de ésta encontrábase situada una tribuna y a derecha e izquierda mirábanse por los lados algunas hileras de sillas destinadas a las familias. Como a docientos metros al suroeste de la plataforma habíanse construído dos grandes ramadones que deberían servir para alojar a los indios, y en otra más pequeña veíanse cuatro enormes casos de cobre conteniendo el "Guacabaque" para los mismos.

El 14 arribó a Ortíz el general Torres, y después de dictar sus últimas disposiciones, por la tarde del mismo día se pasó al campamento indio

Algunas tropas habían sido reunidas en Estación Ortiz. El lugar se veía animado con la presencia de muchas personas venidas con anterioridad, aumentada la concurrencia con la llegada de los trenes de ese día, tanto el ordinario de Guaymas como el especial que condujo a los Supremos Poderes del Estado.

Minutos antes de las tres de la tarde una gran polvareda que se levantó por el camino de la Misa anunció a la concurrencia que se acercaba la columna en que venía el afamado jefe de la tribu yaqui con sus huestes, y el gentío a toda prisa se colocó en los sitios más apropiados para verlos desfilar.

Momentos después el alférez ayudante, a galope tendido, llegó a solicitar del general en jefe, que oportunamente había regresado del campamento enemigo, el permiso necesario para que hiciera su entrada la fuerza, y concedido éste, muy pocos minutos transcurrieron para apercibirse la proximidad de la columna, a cuya cabeza venían como exploradores cinco dragones del 5o. Regimiento de Caballería, seguidamente se vió en primer lugar al coronel Peinado vestido de charro, montando brioso caballo retinto; a su derecha Juan Maldonado (a) Tetabiate, jefe de la tribu rebelde, sobre un caballo colorado que le había sido obsequiado por el comercio de Guaymas. El caudillo indígena era de mediana estatura, complexión robusta; frente un tanto despejada, ojos hundidos, negrísimos y muy brillantes; nariz aguileña, bigote y piocha entre canos (en esta época contaba 42 años), y vestía camisola de seda, pantalón de casimir del país, color claro; zapatos corrientes, sombrero plomo, jarano, con chapetas y galón plateados, portando al cinto magnífica pistola calibre 44 con empuñadura de concha. En la misma línea seguían los capitanes Loreto Villa, Julián Espinoza y Felipe Valenzuela, Secretarios de Tatabiate los dos primeros y su segundo en jefe el último de los mencionados; a continuación el 5o. Regimiento y después de éste seguía la columna yaqui, compuesta de 394 individuos perfectamente armados con fusiles Remington de infantería, algunas carabinas de caballería, flechas y carcaj de cuero crudo de venado, uniformados de mezclilla azul y sombreros de palma; cada uno portaba cananа de cien tiros, cuchillo a la cintura, debidamente provistos guajes o caramañolas para el agua, haciendo su entrada en correcta formación por secciones, con el arma terciada, llevando en la mano una varilla de flecha y marchando al compás de un tamboril redoblado constantemente por uno de ellos.

A la cabeza de la columna yaqui un indio portaba una bandera de seda blanca con fleco de oro ostentando dos guías de la misma tela, en cuya enseña se leía la siguiente inscripción: "¡VIVA LA PAZ DEL YAQUI! 25 DE ENERO, 25 DE FEBRERO, 26 DE MARZO, 29 DE ABRIL Y 8 DE MAYO, 15 DE MAYO DE 1897"; y por último veíanse hasta 20 de a caballo, entre quienes venían los gobernadores y autoridades de los pueblos.

Al llegar la cabeza de la columna a la altura del grupo que formaban el jefe de la Zona, Gobernador y Vicegobernador del Estado, general Lorenzo Torres y otras personas, el coronel Peinado y a su indicación Tetabiate, saludaron quitándose el sombrero, siguiendo a lo largo hasta los ramadones, donde después de empabellonar sus armas y establecer sus servicios, los indios se sentaron a descansar.

A las seis de la tarde el monótono sonido del tambor de los yaquis hendió los aires y armándose éstos recibió cada uno de ellos una banderita blanca con la palabra "paz" en letras azules; formaron nuevamente con sus jefes a la cabeza y fueron colocados frente a la plataforma que ya hemos descrito.

Ocupó el centro del estrado el general Luis E. Torres, a su izquierda, por su orden, seguía el Gobernador Corral, el Vicegobernador Figueroa, don Rafael Izábal y algunas otras personas; a su derecha tomaron asiento el general Lorenzo Torres, coronel Agustín E. Hernández, Jefe del 12o. Batallón; coronel Francisco Peinado, Jefe del 5o. Regimiento de Caballería; coronel Alfonso Martínez, Jefe del 11o. Batallón, coronel de ingenieros Angel García Peña; teniente coronel Pascual Urías y otras personas entre jefes militares y civiles; frente a la mesa encontrábase el cacique Tetabiate acompañado de sus dos secretarios, Loreto Villa y Juliáa Espinoza.

El gentío que llenaba la plazoleta, ansiosa por presenciar la solemne ceremonia, guardó silencio al romper el aire las primeras notas del Himno Nacional, y todavía no se perdía el eco de nuestro canto guerrero cuando el señor Celedonio C. Ortiz, Secretario de Gobierno, dió lectura a la siguiente acta:

"República Mexicana.—1a. Zona Militar.—General en Jefe.—Acta levantada en Estación Ortiz, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, el día quince de mayo de mil ochocientos noventa y siete, con el objeto que en seguida se expresa: Juan Maldonado, Jefe de la Tribu Yaqui que ha estado en armas durante largo tiempo, reconoce la soberanía del Supremo Gobierno de la Nación y la del Estado, y reconoce también que es su deber someterse a la obediencia de las autoridades que de uno y otro emanen y por lo mismo se somete con todos sus compañeros de armas al supremo Gobierno de la Nación representado aquí por el señor general Luis E. Torres, el Jefe de la Zona Militar.

"El general Luis E. Torres acepta en nombre del Gobierno de la Nación la sumisión del Jefe Juan Maldonado y sus compañeros de armas y les ofrece en nombre del mismo Supremo Gobierno toda clase de garantías, la seguridad de que no serán molestados ni en sus personas ni intereses por motivo de la sublevación pasada, y en nombre del mismo Supremo Gobierno de la Federación le ofrece terrenos en el Río del Yaqui de los que están desocupados en los ejidos de los pueblos y destinados para los indígenas del Río Yaqui. Además ofrece el C. General en Jefe obtener algunos recursos tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado, para proporcionarles algunos animales y provisiones de boca a lo menos por dos meses, para ellos y sus familias; cuyos animales y provisiones se les distribuirán en los pueblos que se radiquen. Esta acta la firmara el señor Gobernador del Estado, algunos de sus empleados y personas muy conocidas y de representación de Guaymas y Hermosillo, y se sacarán de ella cuatro copias, una de las cuales se entregará al Jefe Juan Maldonado para su resguardo y el de sus compañeros.—Luis E. Torres.—Ramón Corral.—Prisciliano Figueroa.—Juan Maldonado.

—Loreto Villa.—Julián Espinoza.—Crel. Francisco Peinado.—Lorenzo Torres.—Coronel A. G. Hernández.—Angel García Peña.—Crel. Alfonso Martínez.—A. Bustamante.—Rafael Izábal.—C. Busjaeger.—Pedro Cosca.—F. Montijo.—Luis A. Martínez.— M. Denegri.—J Zenizo.—E. M. Aguilar,—J. A. Naugle.—Teniente Coronel Miguel F. Hermosa.—P. B. Chisem.—A. Aguilar.—Teniente Coronel Pascual Urías —Dámaso Sánchez —I. W Mix.—Gustavo Torres.—Leonardo Gámez.—Fernando Aguilar.—Gabriel Ortíz.—H. Wolf.—Pbro. Fernando María Beltrán.—Allen T. Bird.—Enrique C. Cortés —F. S. Pujol, etc., etc."

Terminada la lectura del indicado documento y obtenida la conformidad de los representantes indios, se firmó en cuatro tantos que fueron entregados uno al Gobernador del Estado, otro al coronel Peinado, otro a Tetabiate, quedando el último ejemplar en poder del general Torres para dar cuenta con él a la Presidencia de la República.

Al ser depositado en manos de Tetabiate el tanto del acta, el general Torres le dijo: "Juan Maldonado, te entrego este sobre que contiene tu indulto y el de tus subordinados, y te doy un abrazo en nombre del Supremo Gobierno, en señal de conciliación y olvido de lo pasado".

Con inspiración continuó el general Torres su improvisada peroración, elogiando la abnegación de sus compañeros de armas, ensalzando las virtudes del general Lorenzo Torres, trayendo a la memoria de los presentes las zozobras de otros tiempos, el estancamiento en la zona del yaqui; hizo patente la importancia que en Sonora tiene el indio como factor de trabajo, y después de vertir frases encomiásticas para el Presidente de la República, de confianza y de esperanza en el porvenir, terminó vitoreando al Primer Magistrado de la Nación, a la paz, y a los jefes, oficiales y soldados que habían cooperado en la azarosa campaña desde sus principios.

En seguida abordó la tribuna el Gobernador Corral, y afluyendo en sus labios la fácil palabra de su clara inteligencia, improvisó ardiente alocución adecuada a las circunstancias, la que por su extensión omitimos insertar.

Terminados estos actos se repartió entre los indios una regular suma de dinero; por la noche se les dió una serenata en la plaza pública y fué enviada una música de cuerda al campamento de Tetabiate. El Jefe indio, desconfiado y sagaz no durmió; toda la noche permaneció sentado o paseándose en actitud vigilante.

Al día siguiente el 5o. Regimiento y la columna yaqui salieron para la Misa, y al pasar por la hacienda de San Isidro, Tetabiate, a cuya disposición había sido puesta la banda de música del expresado Regimiento, pasó a dar las gracias a su propietario, el señor Cosme Echeverría, "por el buen trato que siempre había dado a sus peones trabajadores".

Varios presentes fueran hechos al jefe indio por los señores coronel Peinado, Echeverría y general Torres; y por cuenta del Estado y la Federación fueron distribuídas entre los indígenas y sus familias 40 cargas de harina, 8 de panocha 20 reses, 8 cargas de garbanzo, 130 kilos de café, 10 rollos de petates, 14 docenas de vestidos para mujer, una gruesa de enaguas interiores, 25 sombreros de pelo, galoneados, 500 sombreros de palma , 500 trajes de mezclilla, 20 trajes de casimir del país 30 camisolas finas; 20 pares de zapatos, 100 rebozos corrientes, 30 rebozos finos y 6 zarapes.

Tetabiate, al mando de un escuadrón, retorno al Yaqui encargado de mantener el orden, prestar amplias garantías y cuidar de la paz y tranquilidad de la región.

Con fecha 19 de junio el señor Corral, propietario del molino harinero "El Hermosillense" y de la potente planta eléctrica que había sido instalada en el propio edificio, celebró contrato con el Ayuntamiento de la Capital del Estado para establecer en la misma el servicio de alumbrado, inaugurándose poco después esta importante mejora.

El 15 de octubre, en vista de algunas dificultades que se habían suscitado entre el Vicegobernador Figueroa y algunas personas influyentes, el señor Corral abandonó la atención de sus negocios particulares para ponerse al frente del Gobierno, tocando a él dar a conocer el Presupuesto de Egresos elaborado para el año de 1898, que ascendía a la suma de $340,997.00, quedando asignados para el ramo de instrucción pública $93,180.00.

Por esta época se encontraba en construcción el edificio del teatro en el puerto de Guaymas, y el Gobierno del Estado, en vista de la necesidad que se dejaba sentir de esa clase de espectáculos, por ley número 9 de 15 diciembre los exceptuó del pago de impuestos por el término de quince años con el fin de estimular su desarrollo.

Por ley número 10 del 16 del mismo diciembre el Congreso aprobó el contrato celebrado por el Gobernador con el Consejo de Administración del Banco de Sonora, para que éste iniciara sus operaciones a partir del primer día del próximo año de 1898, exhibiendo un capital inicial de medio millón de pesos, mitad en efectivo y mitad representado en acciones suscritas por los principales comerciantes del Estado.

Al dar principio la segunda quincena del mes de febrero de 1898, el Gobernador Corral, aceptando la invitación que al efecto le había hecho Mr Mac Cord, Gobernador del Estado de Arizona, se transladó a la ciudad de Nogales, donde le fueron tributados cumplidos agasajos por parte de las autoridades de aquella entidad, acompañándolo a su regreso previa invitación, el Gobernador Cord y otros empleados de su administración, que llegaron en su jira de excursión hasta el puerto de Guaymas. De allí regresó el aludido funcionario ampliamente satisfecho de la cordialidad y muestras de simpatía que le habían sido manifestadas por los sonorenses.

A fines del expresado mes de febrero arribó a la ciudad de Hermosillo en su segundo viaje de recreo el general don Mariano Escobedo, e invitado por el Gobernador Corral, el héroe de Quéretaro visitó el mineral de minas Prietas, uno de los centros de produccion aurífera de primer orden, y de cuya negociación era accionista el expresado señor Corral.

Como la vez anterior, en esta ocasión el general Escobedo recibió atenciones sin límite de parte del Gobierno y pueblo sonorense, regresando a la Capital gratamente impresionado de la hospitalidad y cualidades que adornaban a la persona del Gobernador, a quien elogió ampliamente ante el general Díaz, y puso todo su empeño para que dicho funcionario sonorense fuera llamado a ocupar un alto empleo.

El 20 de mayo siguiente la Legislatura aprobó el contrato celebrado entre la "Moctezuma Copper Company" y el Gobierno, por medio del cual se autorizó a

la menciona la empresa para que estableciera una fundición de metales de cobre en Nacozari, debiendo hacerse constar que tanto este mineral como el de Cananea figuraban como de primer orden entre los de su género; y a fines del mismo mayo los de construcción del amplio mercado del puerto de Guaymas, y el relativo al servicio de luz que debería proporcionar a la misma ciudad la Compañía Explotadora de Maderas, en la que tenía parte como accionista el Primer Magistrado de la entidad.

El Presupuesto de Egresos que debería regir durante el año de 1899, dado a conocer a principio del mes de diciembre, ascendió a la suma de $400,607.00; la instrucción pública venía siendo objeto de preferente atención, y para esa necesidad quedaba asignada la cantidad de $106,540.00.

El aumento siempre constante de los gastos públicos demuestra claramente que ya para estas fechas la situación en Sonora era bonancible, reafirmándose su adelanto y prosperidad con la pacificación de la tribu yaqui, la que dedicada con ahínco al cultivo de sus tierras, tendía a transformarse en un factor de producción en beneficio de la sociedad.

Así pues, al principiar el año de 1899, todas las probabilidades estaban a favor de la prosperidad del Estado, los sonosenses satisfechos de su propia obra, forjábanse bellas ilusiones para el porvenir.

Teniendo asuntos del Gobierno que tratar en la Capital de la República, el Gobernador, con fecha 19 de enero obtuvo licencia para separarse del poder, siendo designado para suplirlo el doctor don Fernando Aguilar.

El señor Corral emprendió su viaje y en la Capital fué obsequiado por el general Mariano Escobedo y otros amigos en un banquete que tuvo lugar en el Tivoli del Elíseo, centro social metropolitano de primera categoría, regresando a encargarse nuevamente de los negocios públicos a partir del 22 de febrero del mismo año.

El domingo 30 de abril tuvieron verificativo las elecciones para la renovación de los Poderes, figurando como candidatos a Gobernador y Vicegobernador, respectivamente, los señores general Luis E. Torres y Celedonio C. Ortiz, que no tuvieron opositores.

El propio domingo el Gobernador, acompañado de sus auydantes, el genera Torres y otras personas, salió de la Capital con destino a la ciudad de Alamos con objeto de presidir la inauguración de algunas obras de utilidad pública, entre otras, la del Palacio Municipal, retornando al lugar de su asiento después de recibir las demostraciones de simpatía de sus coterraneos.

El primero de junio siguiente el pueblo de Caborca celebra con júbilo la inauguración de la oficina telegráfica del dicho lugar, transmitiéndose el primer mensaje en que se comunica quedar establecido ese importante servicio.

La construcción de esa línea fué costeada por el gobierno del Estado y en parte por los vecinos de la región favorecida, habiendo proporcionado la Federación los materiales, aparatos y demás útiles necesarios para la instalación.

El día 9 del citado mes de junio, tomando en cuenta el señor Corral los meritorios servicios prestados por el profesor don José María Angues en el ramo de educación, durante más de cuarenta años consecutivos, presentó ante la Legislatura un proyecto de ley para conceder pensión vitalicia al benemérito maestro, la

que se le otorga por Ley No. 46 de 29 del mismo mes, premiando así el Estado la constancia de aquel ápostol de la enseñanza.

Un día anterior el mismo Cuerpo Legislativo, conforme a Ley No. 45, había autorizado la construcción de un ferrocarril urbano que partiendo de la Estación del Ferrocarril de Sonora, atravesara algunas arterias de la Capital hasta quedar ligada con el cercano y entonces Pueblo de Seris.

Algunos Ayuntamientos del Estado, así como también algunas Comisarías, en diferentes fechas de este mismo mes crearon algunas contribuciones extraordinarias para dar mayor impulso a la instrucción pública en sus respectivas demarcaciones, aprobando la Cámara el 26 la de Cumuripa, el 27 las de Oputo y Mineral de Teras, y el 28 las de Conicárit y San Pedro de la Cueva.

Hacia principios del de julio y durante el lapso ininterrumpido de más de dos años, la tribu yaqui se había mantenido en paz cultivando sus tierras, merced a que el Gobierno satisfacía liberalmente cuantas peticiones y hasta exigencias presentaba; mas no por eso los indios dejaban de acariciar sus ideas de independencia, que los hacía decidirse a perder todos los beneficios de la paz antes que ver hoyado su territorio legendario por la raza blanca, el odiado "yori".

Así pues, teniendo conocimiento de que en el pueblo de Bácum había un regular grupo de descontentos que desobedecían las disposiciones administrativas de las autoridades locales, reclamaban enfáticamente y hasta con jactancia la proximidad de una nueva insurrección de la tribu, el Gobierno ordenó al Comandante Juan Maldonado (Tetabiate), que saliera con sus fuerzas a imponer el orden y amonestar a los remisos. Este, obedeciendo estrictamente las instrucciones recibidas, durante los días del 16 al 20 del indicado julio recogió 73 armas de fuego e infinidad de arcos y flechas, verificando la aprehensión de cinco de los promotores del escándalo, de todo lo cual rindió parte inmediato al Gobierno del Estado. Sin embargo, el 21 del propio julio, cuando acompañado de su escolta se disponía a continuar su comisión, fué atacado repentinamente por un considerable grupo de rebeldes, que lo derrotó por completo, pasándose en seguida a poner en confusión al destacamento que bajo las órdenes de Loreto Villa y Julián Espinoza, tenientes de Tetabiate, se encontraban en el referido pueblo de Bácum, y quienes apenas tuvieron tiempo para huir. Desde ese día no se volvió a saber más de Tetabiate, llegándose a creer que había sido asesinado por los rebeldes; pero ese error quedó rectificado dos años después, al haber sido muerto durante la persecución que se hacía a una partida.

Los rebeldes desde luego destruyeron las líneas telegráficas de la región para incomunicar al Cuartel General, y después, como si quisieran desahogar su odio que se había almacenado en sus corazones durante dos años de paz, de acuerdo con sus costumbres, invadieron las poblaciones inmediatas a las márgenes del río, cometiendo con toda saña y crueldad, superior a la usada en ocasiones anteriores, toda clase de atropellos, incendios, robos y asesinatos.

Inmediatamente el general Torres, en combinación con el Gobernador Corral, puso en juego todos los medios y recursos pacíficos de que se podía disponer, con la esperanza de sofocar en suma aquella nueva insurrección; mas como no se trataba de un movimiento aislado, sino que aquella obedecía a un premeditado plan, bien pronto se llegó a la convicción de la inutilidad de esos esfuerzos, y por tanto la guerra, la desastrosa guerra, debería continuarse.

Así se llegó al día último de agosto de 1899, término del período gubernativo del señor Corral. En esa ocasión, no obstante su laboriosidad y atingencia, le fué materialmente imposible dejar al Estado en completa paz; y el primero de septiembre, previas las formalidades de ley con gran solemnidad hizo entrega del Poder a don Celedonio C. Ortiz, Vicegobernador Constitucional, en virtud de habérsele concedido una licencia ilimitada al señor Torres.

Los adelantos alcanzados por Sonora a estas fechas eran palpables; solamente los ingresos del tesoro público habían aumentado en un 50 por ciento durante el período de los cuatro años anteriores; el comercio, en el mismo lapso, había adquirido notablemente desarrollo, principalmente en las ciudades de Guaymas y Hermosillo, en las que se fundaron potentes casas comerciales que siguiendo el sistema moderno, enviaban a sus agentes viajeros a los lugares más recónditos de la entidad, al disputarse las ventas con los agentes de otras casas extranjeras; la apertura de caminos y vías de comunicación, la agricultura y la ganadería relativamente estaban florecientes; los establecimientos educativos, atendidos cada día con mayor esmero, difundían la ilustración entre la juventud preparándola para la lucha, y solo una nubecilla negra, la insurrección del Yaqui, empañaba el límpido horizonte del porvenir del Estado.

La nueva guerra dió principio al encontrarse en el Río los batallones 4o., 11o., 12o., 19o. y 20o. de infantería, 5o. de caballería y regular número de guardias nacionales, contando entre sus oficiales a los Capitanes Loreto Villa y Julián Espinoza, exsecretarios de Tetabiate, y quienes siendo perfectos conocedores de los bosques y vericuetos de la exuberante región, cooperaron eficazmente al lado del Gobierno, hasta su muerte, siendo dignas de elogio su lealtad y constancia.

Los primeros encuentros tuvieron lugar en los bosques de la margen izquierda del río, donde se registraron algunos combates de importancia tales como el de la Laguna de Bahueca, en el que tomaron parte como dos mil rebeldes contra una columna de mil soldados más o menos, al mando del general García Hernández, quien sufrió una pérdida de 60 muertos, contándose en este número el capitán de nacionales Julián Espinoza. Los indios dejaron el campo regado de cadáveres. En diferentes fechas se sucedieron otros combates, entre ellos los de Vicam, Cuesta Alta y Palo Parado, resultando muerto el teniente coronel del 4o. batallón en el primero; gravemente herido en el segundo el 11o. batallón coronel Alfonso Martínez, que falleció días después a consecuencia de la herida; y herido en el Palo Parado el general Lorenzo Torres.

Otra de las acciones importantes libradas en los principios de esta campaña, fué la de Laguna de Agua Salada, en la que el general Lorenzo Torres con una fuerza de 40 hombres al mando del comandante Luis Medina Barrón y 10 nacionales, logró la aprehensión de 14 rebeldes después de encarnizado encuentro.

Los prisioneros hicieron algunas revelaciones de importancia para el mejor éxito de las operaciones.

Mientras se desarrollaban los acontecimientos a que nos referimos en líneas anteriores, el Vicegobernador había solicitado y obtenido una licencia para separarse del ejercicio del Poder, y fué nombrado Gobernador Interino don Rafael Izábal, que asumió el mando a partir del día 3 de julio de 1900, y dió preferente atención al problema del Yaqui.

El general Torres, Jefe de la Zona, y el Gobernador Izábal, ya abrigaban la presunción de que los indios llamados mansos, que prestaban sus servicios como peones en las diversas haciendas del Estado, se encontraban en complicidad con los alzados, y los prisioneros de Agua Salada vinieron a confirmar aquellas sospechas; pues declararon, además, que los rebeldes se estaban reconcentrando en la Sierra del Bacatete, para donde el activo Jefe de la Zona movilizó la mayor parte de sus tropas registrándose encuentros como el de Mazocoba, en el que no obstante el crecido número de indios que tomaron parte y las dominantes posiciones que ocupaban, fueron derrotados completamente y se logró rescatar a las monjas agustinas que juntamente con el padre Beltrán, habían sido hechas cautivas desde a raíz de la insurrección.

Prevalecía este estado de cosas cuando se efectuaron las elecciones para la renovación de los Supremos Poderes locales, resultando favorecidos con el voto público para continuar en el puesto de Gobernador con carácter constitucional, el mismo señor Izábal, durante el período comprendido del 1o. de septiembre de 1903 a 21 de agosto de 1907.

Una tenaz persecución de las hordas de Tetabiate continuó en las sierras y bosques. Durante ella tanto el Jefe de las Armas como el Gobernador, fueron reuniendo pruebas hasta llegar a comprobar plenamente que los referidos indios mansos que trabajaban en las haciendas, no eran otra cosa sino rebeldes, que cansados de pelear unos, prestando valiosos servicios de espionaje otros, pero sin que uno solo dejara de colaborar secretamente para el sostenimiento de la guerra, hacían que los propietarios de las dichas haciendas se convirtieran en cómplices indirectos de los alzados.

Ante esas circunstancias el Gobernador Izábal recorrió las rancherías del Estado casi en su totalidad practicando investigaciones, que dieron por resultado la aprehensión de gran número de cabecillas debidamente reconocidos, y otros innodados en la criminal tarea.

Debido a tales procedimiento los indios veían agotarse rápidamente sus existencias de elementos de boca y guerra, y cegadas, por decirlo así, sus bases de aprovisionamiento. En consecuencia, resolvieron jugar sus últimas cartas, y al efecto se reunieron a principios de 1904 en un punto llamado "La Carbonera", y enviaron comisionados ante el Gobernador Izábal y Jefe de la Zona para negociar la paz.

Las conferencias tuvieron lugar en San Miguel de Horcasitas. Durante tres noches de discusión no se llegó a ningún arreglo, en vista de las inaceptables condiciones que ponían los indios para someterse, y que eran, nada menos, como sigue: que salieran inmediatamente de la zona del Yaqui las tropas del Gobierno; que se les reconociera a ellos derecho exclusivo sobre la mencionada región, ya que llevando ésta y el río el nombre de la tribu, les correspondía en legítima propiedad; que el Gobierno no debería inmiscuirse en sus asuntos ni nombrarles autoridades, quedando bajo la potestad de las que ellos designasen el permitir o no que los blancos transitaran por su territorio; y por último, que éllos no tendrían ningún compromiso ni con la sociedad ni con el Gobierno.

Quiere decir que Cajeme había muerto, pero sus doctrinas habían echado profundas raíces en la conciencia de su pueblo, ninguna súplica ni reflexión fué eficaz para hacerlo desistir de sus insensatas estipulaciones, concretándose a manifestar los

comisionados indios al jefe del Estado, en son de petulante desafío: "nos veremos en los cerros con tus fuerzas".

Efectivamente, dos días después de celebrada la última entrevista, las tropas de infantería y caballería del Gobernador, al mando del teniente coronel Rivera y del entonces capitán 1o. Luis Medina Barrón, sostuvieron un encuentro desastroso para los indios en la sierra del Gavilán.

Esto aconteció en el mes de abril del 1904.

Haciendo honor al triunfo alcanzado por el señor Izábal en éste hecho de armas, en el que puso de manifiesto los conocimientos que poseía en el arte de la guerra sin haber sido nunca militar, a grandes rasgos vamos a consignarlo:

La víspera de este combate, las fuerzas del Gobernador pernoctaron en la hacienda de El Gavilán, propiedad de don Manuel María Gándara, situada a más o menos la medianía del camino entre Ures y Hermosillo. Esta noche el señor Izábal, a quien acompañaban los señores diputados Juan Bojórquez, Alejandro Lacy, Dr. Alberto G. Noriega, Gustavo Torres, Juan P. Gamou ya algunas otras personas de la Capital del Estado, por medio del servicio de espionaje conoció la posición exacta del enemigo, destacando desde luego sobre el aguaje y cerro de la Escondida al Capitán Medina Barrón con 80 hombres, en la inteligencia de que el propio Gobernador, el teniente coronel Rivera y 50 hombres de caballería, momentos después seguirían sobre el mismo objetivo.

Al amanecer la fuerza de Medina Barrón llegaba al lugar de su destino, y vista por los yaquis, salieron a encontrarla sin hacer demostraciones de hostilidad, al grado de que vistiendo uniforme de mezclilla y distintivo rojo al igual que las tropas del Gobierno por un momento el capitán Medina Barrón creyó tener a la vista fuerzas del general Torres que operaban en combinación; mas habiéndoles pedido la contraseña, ésta les fué contestada por medio del monótono redoblar de su tambor de guerra, y se rompieron los fuegos. Cuando esta pequeña fuerza se encontraba a punto de ser envuelta por el enemigo, entra en acción la caballería del Gobernador, y tras dos horas de encarnizada lucha, el triunfo más completo coronó el esfuerzo de las tropas del Gobierno.

Los refractarios indios, al verse atacados simultáneamente por ambos flancos y el centro, bien pronto se pusieron en vertiginosa huída dejando abandonados muchos muertos y heridos.

Levantado el campo el Gobernador regresó a la Capital del Estado. Sus fuerzas continuaron en persecución de los indios, quienes días después, habiendo sido alcanzados nuevamente en el punto denominado "La Cendrada", sufrieron nuevo descalabro más terrible, que los obligó a emprender la huída hacia las fragosidades de la Sierra del Bacatete, último baluarte al que ocurren siempre para esconder su humillación y sus intentos de terrible odio hacia la raza blanca.

Por su parte el Gobernador había reanudado su faena de recorrer las haciendas en busca de prófugos, llevando a cabo muchas aprehensiones de individuos que se habían encontrado en el combate de El Gavilán, y de otros que heridos en la misma acción, eran curados en las rancherías bajo el amparo de los patrones. Estos hechos dieron origen a que el Gobierno impusiera a los propietarios de fincas de campo la obligación de no ocupar a ningún trabajador indígena, sin que antes hubiese sido debidamente reconocido e identificado por la autoridad; y así,

en esa forma, los rebeldes cada día veían la imposibilidad de hacerse de recursos, y por tanto la miseria se cernía sobre sus cabezas haciéndolos reconocer los grandes beneficios de la paz.

Capítulo XXV

DE LA PRERREVOLUCIÓN AL MOVIMIENTO ARMADO

Don Ramón Corral al frente del gobierno del Distrito Federal. Su visita a Sonora con el carácter de candidato a la vicepresidencia de la República. Los primeros síntomas de inconformidad popular ante la continuidad del triunvirato sonorense. Las diversas personas que ejercieron el poder durante el periodo 1903-1907. Algunos incidentes de carácter internacional ocasionados por el bandolerismo yaqui. La infiltración de las ideas revolucionarias y sus consecuencias. Principales detalles de la huelga de Cananea y la actitud del gobierno local ante ese movimiento obrero. Los Mártires de Pinos Altos. El Héroe de Nacozari. Nuevo impulso a la industria y otras diversas actividades. La actitud del pueblo de Sonora ante la Revolución de 1910. Principales fases de la campaña hasta la caída de la administración.

DESDE antes que don Ramón Corral se retirara del Poder Ejecutivo del Estado, el año de 1899, circulaba la versión de que tan luego como terminara el período gubernativo saldría para Europa en viaje de recreo, a la vez que consultaría a algunas eminencias médicas acerca de una enfermedad de la garganta que ya se le venía haciendo crónica, Efectivamente, aunque su salida no fué tan inmediata como se creía, en abril de 1900, después de asistir a un banquete que le fué obsequiado en la Capital del Estado por sus numerosos amigos, vía New York emprendió el viaje con destino a Inglaterra, y visitó Francia, Alemania, Austria, Italia y otras naciones del Viejo Continente, regresando a la ciudad de Hermosillo el 2 de noviembre del mismo año. La entusiasta recepción que en esta vez se le otorgó al ex-Gobernador Corral, fué grandiosa y superó en mucho a cuantas se le habían dispensado anteriormente, habiendo sido recibido en la población de Benson, Arizona, por un tren especial puesto a su disposición por la Compañía del Ferrocarril de Sonora.

Dedicado a la atención de sus negocios, el señor Corral recibió aviso del llamado oficial que le hacía el general Díaz, Presidente de la República, para ofrecerle la gubernatura del Distrito Federal, e impuesto de aquel llamado, después de retornar a los Estados Unidos con el objeto de internar a uno de sus hijos en un colegio de aquel país, el 3 de diciembre partió hacia la ciudad de México llevando el

firme propósito, según se dijo, de no aceptar el puesto para el cual era llamado; sin embargo, vemos que a fines del expresado mes rinde su protesta como Gobernador del Distrito Federal.

En 1904, después de haber desempeñado a satisfacción el alto empleo de Secretario de Gobernación, y postulado ya como candidato a la Vicepresidencia de la República, el señor Corral retornó a Sonora y fué grandiosa la recepción de que fué objeto, principalmente en la ciudad de Hermosillo, donde se habían dado cita los nueve Distritos que formaban la entidad a fin de contribuír al mayor realce de ese acontecimiento, levantando cada uno vistoso arco triunfal; mas no por eso dejaba de haber sus descontentos por la continuidad de aquel grupo al frente del Poder, ya que, como nos consta, desde el año de 1879 solamente el general Torres lo ejerció durante ocho años alternados, para recibirlo nuevamente de manos de Corral tras de ocho años alternados también de Administración, cuya toma de posesión no se efectúa por una licencia que se le concede; y por último, vemos que el señor Izábal, nombrado Gobernador Interino para suplir al Vicegobernador Ortiz, substituto del general Torres, cumple ese período y reanuda el siguiente con carácter constitucional, ejerciendo hasta el año de 1907. Igualmente nos consta que desde el indicado año de 1879 las mismas personas vinieron figurando en los altos empleos de la cosa pública, ya como Jefe de la Primera Zona Militar el primero, Secretario de Gobierno el segundo y Vicegobernador el tercero, creándose una especie de dinastía, entre cuyos elegidos rolaba el Poder Ejecutivo del Estado; y, aunque en ese lapso el progreso alcanzado por Sonora fué notable, no por eso dejaban de vulnerarse con aquel procedimiento los derechos inalienables e imprescriptibles del ciudadano, dentro de nuestro sistema esencialmente democrático, dando origen a que desde 1899 se creara un pequeño grupo de oposición que postuló como candidato a la Primera Magistratura del Estado al señor José María Maytorena, padre del oy general de división retirado del mismo nombre, precursor de la Revolución de 1910 y quien figuró de manera prominente en el nuevo orden de cosas.

Durante el período de Gobierno del señor Izábal, comprendido del 1o. de septiembre de 1900 al 31 de agosto de 1907, ejercieron el Poder de manera transitoria y breve las siguientes personas: don Francisco Muñoz, del 16 al 20 de mayo de 1904; el doctor Alberto G. Noriega del 17 de octubre al 7 de noviembre del mismo año; del 29 de noviembre al 21 de diciembre de 1905 y del 15 de octubre al 3 de diciembre de 1906, en tanto que el doctor Fernando Aguilar lo había ejercido del 24 de mayo al 8 de junio de 1905. Las frecuentes ausencias del Gobernador Izábal obedecían nada menos que a su tenacidad en la persecución y búsqueda de indios rebeldes, de los que en buen número fueron ejecutados y la mayoría deportados a la península de Yucatán. Sin embargo, el problema del Yaqui permanecía en pie; la tribu guerrera de antaño, la que en otros tiempos, constituía un verdadero ejército había sabido defender con heroicidad su suelo, a estas fechas habíanse rebajado a la categoría de bandidos que en numerosas cuadrillas, y acechando a los atemorizados viajeros en caminos y encrucijadas, cometían horrendos crímenes y asesinatos sin piedad lo mismo a hombres que a mujeres, a niños o ancianos, como si hubiesen querido exterminar a la humanidad en su paroxismo de impotencia, de odio y de miseria.

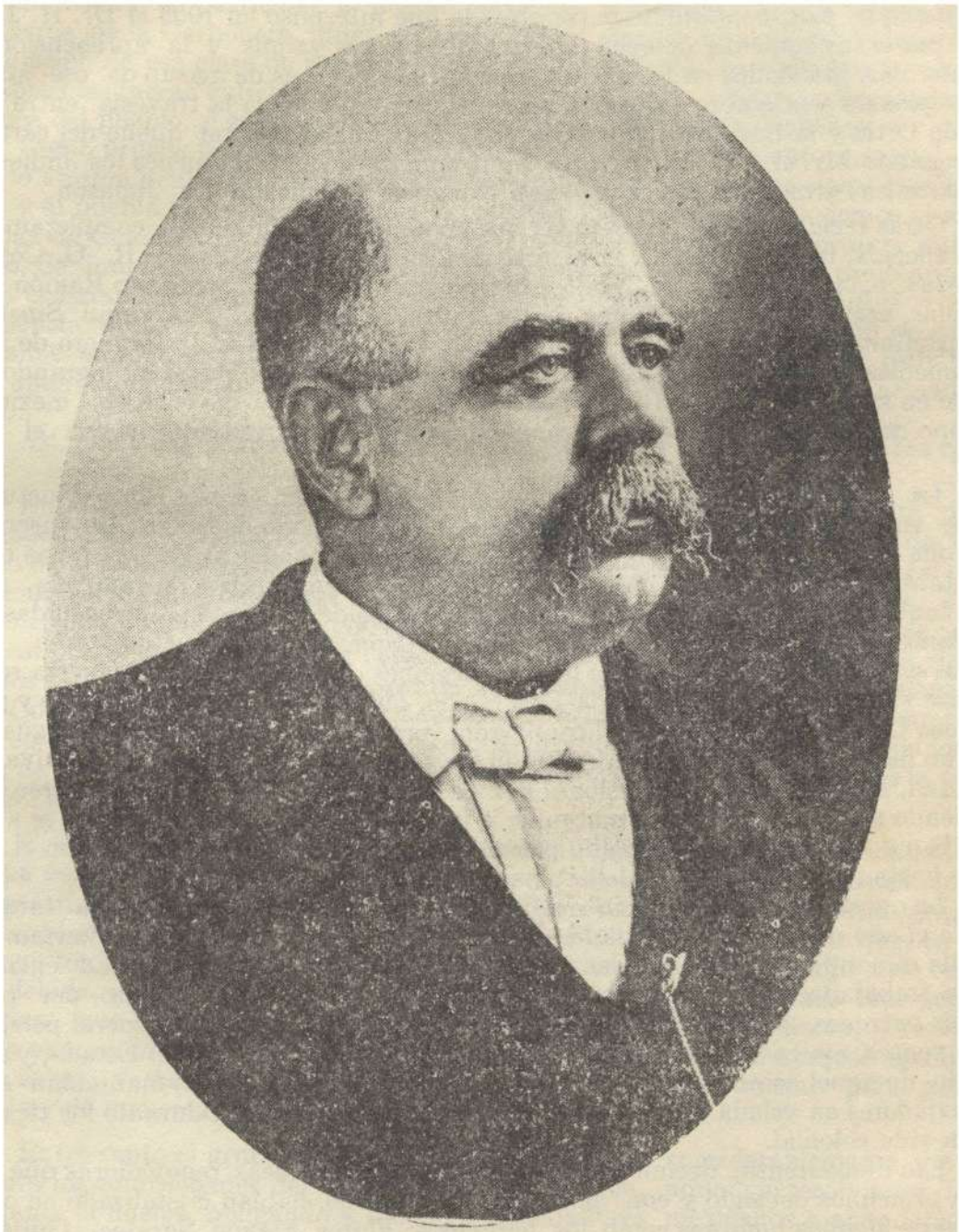

Rafael Izábal, gobernador de Sonora, al estallar la Huelga de Cananea, en 1906

En ocasiones estos atentados dieron origen a reclamaciones diplomáticas ante el Gobierno Federal, por quejas presentadas al Gobierno americano por ciudadanos de aquel país, contándose entre otras la que interpuso en 1905 el Dr. H. Jhonson por el fusilamiento de ocho de sus trabajadores yaquis y la aprehensión de veinte más, innodados en los asaltos que a fines del mes de agosto de ese año y principios de septiembre siguiente, sufrió el carro que hacía la travesía entre Estación Ortiz y la Barranca, muriendo en el primero Mr. Garret dueño del carro, y en segundo Mr. H. N. Martin y un ciudadano mexicano, a quienes los indios les quitaron sus armas y a la vez le fueron recogidas al indicado Dr. Jhonson.

Otras reclamaciones presentadas que como la anterior quedó completamente desvanecida, fué la relativa a la muerte de los norteamericanos Dr. R. G. Coy, J. K. Mac. Kanzie, M. A. Call. Walter Estibinger y el cochero mexicano Ramón Calzadillas, accionistas los primeros de las empresas mineras "The Yaqui Smelting and Refining Co." y "Mina Grande Mining Co", asaltados el 19 de enero de 1905 a inmediaciones del rancho La Tasajera, Municipalidad de Mazatán, logrando ponerse en salvo Mr. H. L. Miller, Charles E. Torleton y el cochero mexicano de uno de los dos carruajes en que los expresados extranjeros hacían el viaje.

La legendaria tribu yaqui, rémora de la civilización, en esta época luctuosa, como en todas, pasa a la historia perfilada sobre un fondo de sangre, de incendio, de roba y de destrucción, con graves perjuicios ocasionados al Estado. Las fuerzas tanto de la federación como locales encargadas de hacerles la campaña, aunque multiplicaban sus esfuerzos, ante la dispersión de las gavillas perseguidas, se declaraban incapaces para acabar con ellas, o al menos causarles algún daño. Ante tal situación, en obediencia a las instrucciones de la Secretaría de Guerra se organizó el 11o. Cuerpo Rural de la Federación, que bajo el mando del activo y pundonoso Comandante Luis Medina Barrón, prestó importantes servicios guarneciendo una extensa región y patrullando los caminos, con que obtuvo relativa seguridad, menoscabada en ocasiones por la imprudencia de algunos viajeros que haciendo alarde de arrojo y sin atender a las indicaciones de la autoridad, se aventuraban a transitar en despoblado pagando con la vida, o por lo menos con el despojo hasta de sus vestidos aquella temeraria osadía.

La oposición a que nos hemos referido en párrafos anteriores hecha tangible hasta el año de 1899 y aumentada en 1903, aunque sin manifestarse abiertamente seguía minando el espíritu de las masas populares, con mayor intensidad entre la clase trabajadora debido a las marcadas injusticias de que eran objeto por parte de los patrones, particularmente de campo, quienes siendo por lo general personas influyentes, amigos y favorecidos de las principales autoridades del Estado, y abusando de aquel ascendiente en beneficio de sus propios intereses, mantenían a sus trabajadores en velada esclavitud, a semejanza de la impuesta durante los tiempos de la vida colonial.

Ese descontento, decimos, era alimentado por las ideas renovadoras que desde a principios del siglo y con más cohesión en 1906, habían cristalizado en el cerebro de algunos hombres como los hermanos Flores Magón, Sarabia, Gutiérrez de Lara, y otros precusores del gran movimiento armado de 1910, quienes anque auxiliados por sus tendencias emancipadoras no cejaban en difundir sus ideas por medio de la prensa, entre cuyos órganos se cuenta "Regeneración", que era edi-

tado en los Estados Unidos del Norte, abriendo en esa forma nuevos horizontes a la humanidad, en particular al pueblo mexicano que gemía bajo la férrea mano del héroe de la Carbonera, quien a su vez tenía siempre el cuidado de impedir la circulación de esa clase de publicaciones, sin que por ello la vigilancia y censura establecidas fueran suficientes para impedir que aquellos periódicos llegaran a las manos del pueblo, y éste los leyera con avidez asimilando sus doctrinas.

Como prueba palpable de esa asimilación y del distanciamiento que cual profundo abismo venía separando con el transcurso de los años a las clases privilegiadas y al pueblo trabajador, carente de fortuna y de libertades, podemos citar la huelga de Cananea, llevada a cabo por los trabajadores de tan importante mineral el 1o. de junio de 1906 acontecimiento de tristes recuerdos para el proletariado y para el Estado en general, por su sangriento desenlace, y cuya magnitud y trascendencia lo hace acreedor a que sea consignado con la puntualización de sus resultados, aunque seminegativos, dieron margen a que de ese grupo de trabajadores, andando el tiempo, surgieran los primeros paladines para la lucha armada de 1910.

Así, pues, nos detendremos por breves instantes en el relato de ese episodio.

En el referido mineral existía, de reciente creación, un club obrerista denominado "Unión Liberal Humanidad" que el Gobernador Izábal calificó de sedicioso en el informe que rindió a la Secretaría de Gobernación, dirijido sobre otras personas, por los trabajadores Esteban B. Calderón, Manuel M. Diéguez, Francisco Ibarra y otros, aprehendidos y sujetos a proceso posteriormente, que pugnaban por la jornada diaria de ocho horas de trabajo y por el aumento y nivelación de los salarios, ante la circunstancia de que la empresa "The Cananea Consolidated Copper Co.", pagaba sueldos más renumerativos a los operarios norteamericanos en paridad con los nacionales, origen del descontento que desde a mediados del mes de mayo se dejaba sentir, estando en conocimiento de las autoridades la proximidad de una huelga.

El día 1o. de junio amaneció profusamente distribuída en la localidad la proclama del movimiento, y la mañana del mismo día iniciaron el paro los empleados y operarios de la mina "Oversight", ante quienes ya formando numeroso grupo se presentó el Comisario de Policía de "El Ronquillo", haciéndoles ver que, en caso de que tuvieran alguna queja que presentar a la empresa, deberían hacerlo en forma debida, y ante esta indicación los huelguistas designaron quince representantes para que llevaran su pliego de peticiones a Mr. William C. Green, Presidente de la expresada compañía, quien sin prestar la debida atención a aquel asunto les hizo saber, verbalmente, que ya se dedicaría al estudio del mismo para poderlo resolver de manera equitativa.

Entre tanto el grupo huelguista había aumentado considerablemente, y al dar cuenta los comisionados del resultado de su gestión, aquellos resolvieron llevar adelante la huelga, obligando a todos los trabajadores mexicanos a abandonar sus labores; al efecto se dirigieron en número aproximado de 2,000 hacia el barrio de La Mesa, en el que se encontraba ubicado el Departamento de Maderas de la negociación. Llevaban tres banderas rojas en las que se leía la siguiente inscripción: "CINCO PESOS OCHO HORAS".

En este sitio los huelguistas tropezaron con la resistencia o más bien con la imprudencia de los hermanos Jorge y Guillermo Metcalf, Jefe de la Maderería el primero, quienes al ver aproximarse la multitud cerraron la entrada del establecimiento, pretendiendo vanamente contener a aquella avalancha a chorros de agua con una manguera contra incendio, la multitud, enfurecida, pretendió forzar la entrada y en vista de eso los Matcalf dispararon sobre los huelguistas matando a dos, y corrieron después a refugiarse en el local de las oficinas, desde donde continuaron sus disparos. La casa era de madera y en breves instantes se vió abrazada por el fuego. Las llamas obligaron a los Metcalf a abandonar su refugio para caer en manos de la turba que les dió muerte sin consideración, mientras el incendio se propagaba a cinco departamentos que contenían madera, semillas y pasturas, ocasionando pérdidas por más de $110,600.00. Hubo tres muertos y varios heridos de parte de los amotinados sin contar a los referidos hermanos Metcalf y a dos norteamericanos más, carbonizados en el incendio.

Divididos en dos grupos, los huelguistas se encaminaron hacia la Comisaría de El Ronquillo, lugar donde se encontraban situadas las principales dependencias de la empresa; pero en el crucero de las calles Tercera Este y Chihuahua, un grupo como de veinticinco americanos armados que resguardaban a Mr. Green y al Gerente General Mr. Arthur S Dwight, trataron de impedir su marcha, suscitándose un tiroteo del que resultaron tres muertos y varios heridos de los trabajadores, Los americanos se replegaron a la casa de Mr. Green y los amotinados, fraccionados en varios grupos, extrajeron de dos Casas de Empeño como docientas pistolas, algunos rifles y escasa cantidad de cartuchos, mientras los numerosos empleade la empresa, entre los que se encontraban algunos mexicanos, provistos de armas largas se posesionaron de los edificios del Banco, Tienda de Raya, el Hospital, la Fundición, la Concentración, etc., transcurriendo la noche entre la agitación y sobresa to consiguientes.

A la mañana siguiente los huelguistas volvieron a reunirse y se dividieron en seis grupos que se retiraron a los campos mineros circunvecinos, en espera de la llegada del Gobernador Izábal, quien desde el día anterior había salido de la Capital del Estado acompañado de 20 rurales del 11o. Cuerpo Rural de la Federación, que fueron desembarcados en Imuris para que desde ahí continuaran por tierra hasta llegar a Cananea, seguidos por 50 hombres de la Gendarmería Fiscal y rurales al mando del teniente coronel Emilio Kosterlizky, en tanto que él proseguía por territorio americano hasta Naco. A su llegada a este lugar, la mañana del día 2, según su propio decir, encontró numeroso grupo de americanos armados con rifles y escopetas, que por razones de intereses de familia o amistad, deseaban trasladarse a Cananea para informarse personalmente acerca de los alarmantes acontecimientos que eran ya del dominio público de la comarca, siendo admitidos por el dicho funcionario en el mismo tren especial en que viajaba. Dijo posteriormente el Gobernador que al llegar a Cananea antes del medio día, al considerar que la situación podría complicarse con la presencia de aquellos norteamericanos, dispuso que éstos retornaran inmediatamente a su país, sin que hubiesen tomado participación alguna en la refriega.

Desde su arribo a Cananea el señor Izábal procuró ponerse al habla con los diversos grupos de descontentos, a quienes exhortó para que volvieran a sus labores mientras él se encargaba de hacer la investigación de sus quejas, prometiéndo-

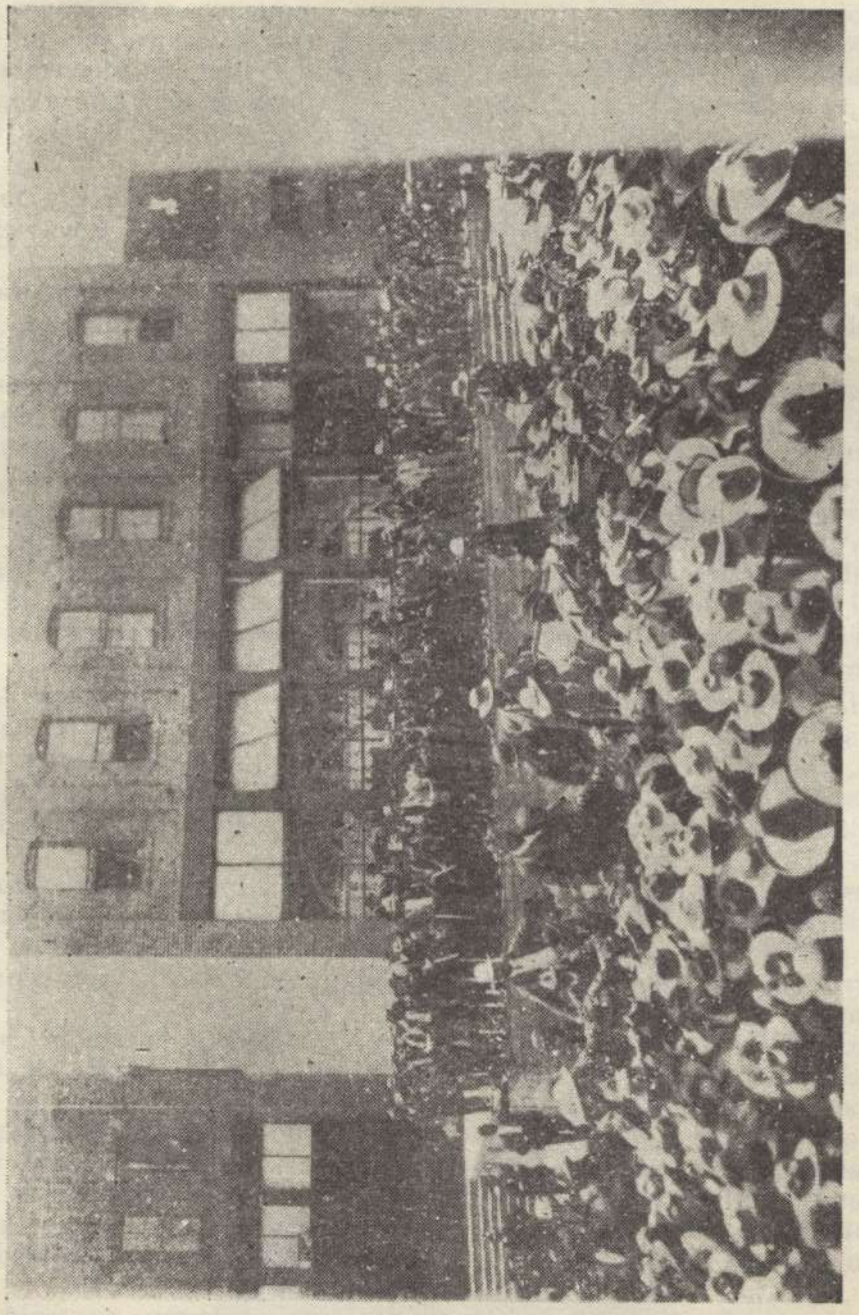

El gobernador don Rafael Izábal y el Corl. William C. Green dirigiendo la palabra a los amotinados en la Huelga de Cananea el 2 de junio de 1906

les hacer uso de toda su influencia para que en lo posible éstas fueran resueltas favorablemente por la compañía. Entre tres y cuatro de la tarde llegaron los 20 rurales y como a las cinco se registró un tiroteo entre americanos y mexicanos en la avenida que conduce a La Mesa, del que resultaron varios heridos por ambas partes. Mientras esto acontecía los rurales mantenían dentro de las dependencias que custodiaban, a los empleados americanos, armados, que deseaban salir a tomar parte en la refriega. En estos momentos arribó el teniente coronel Kosterlitzky con sus cincuenta hombres y cesaron las hostilidades.

El día 3 llegó a Cananea el general Luis E. Torres, Jefe de la Zona, y unido con el Gobernador lograron que los obreros abandonaran su actitud, y volvieran algunos al desempeño de sus ocupaciones ese mismo día, y ya para el siguiente pudieron reanudar sus actividades normalmente la fundición, la concentradora, y otras dependencias. El día 5 fueron aprehendidos Calderón, Diéguez e Ibarra, por ser, entre otros, de los principales instigadores del motín, a juicio del Gobernador. De las investigaciones practicadas por el indicado Mandatario, se vino al conocimiento de que a más de los mencionados, se contaba entre los promotores de aquella huelga el licenciado Lázaro Gutiérrez de Lara, líder obrerista de pureza inmaculada, que sentía de corazón la necesidad de emancipar a las clases trabajadoras, y quien procedente de la ciudad de Chihuahua, en donde había ejercido el puesto de Juez de Primera Instancia después de avecindarse en Arizpe por algún tiempo, se había transladado a Cananea en ejercicio de su profesión y había publicado un libro titulado "El Pueblo Mexicano y sus luchas por la Libertad", a más de un folleto que apareció con el nombre "Los Bribones", ambos tendientes a despertar el dormido espíritu del pueblo en lo general.

La búsqueda del mencionado profesionista resultó inútil una vez que éste, sabedor de que sería aprehendido, abandonó a tiempo la población y pasó a territorio americano. Posteriormente, desempeñando el cargo de Gobernador y Comandante Militar del Estado el general Plutarco Elías Calles, el licenciado Gutiérrez de Lara selló con su sangre aquel ideal, siendo villanamente ajusticiado en el pueblo de Sáric.

Con las aprenhensiones anteriores y la salida de gran número de mexicanos y extranjeros, verificada del dos al cinco de ese mes, y entre quienes es de suponerse se pusieron a salvo los comprometidos, quedó restablecida la tranquilidad en tan importante centro minero, que a la sazón contaba con una población aproximada de 2,000 habitantes.

Han quedado consignados los detalles más importantes de la huelga de Cananea, tomados del parte rendido por el Gobernador Izábal al Ministerio de Gobernación, Debe hacerse constar que aunque el mencionado funcionario en ese documento niega que el grupo de americanos armados que lo acompañó desde Naco, perteneciera a las milicias de los Estados Unidos, muchos de los supervivientes que se encontraron en el conflicto, afirman que sí se trató de fuerzas organizadas hechas salir violentamente del territorio americano, notándose por otra parte, la insistencia con que el señor Izábal, en tan corto escrito, trató de sincerar su conducta.

La verdad es que además de esa insistencia para demostrar que se trató de particulares armados y no de fuerzas organizadas, el Gobernador, en su aludido informe, pone de manifiesto una remarcada parcialidad a favor de la empresa,

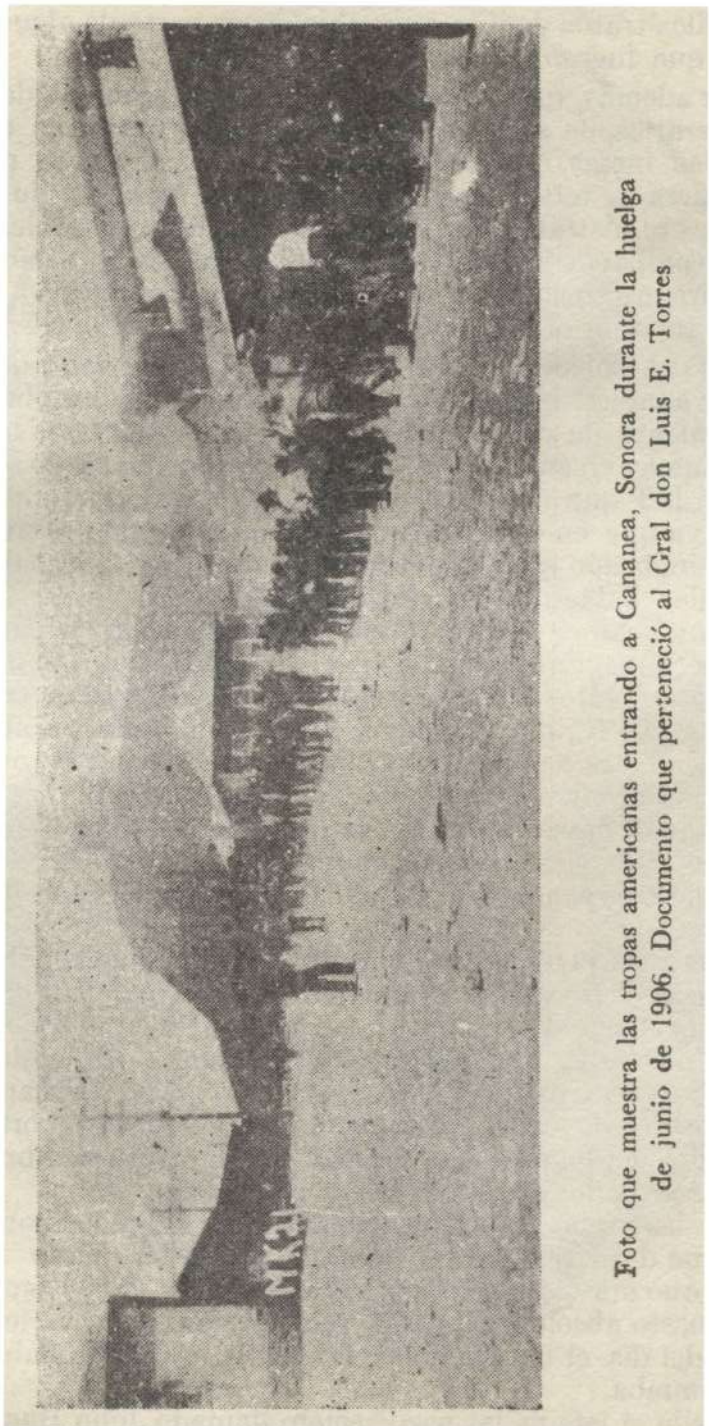

Foto que muestra las tropas americanas entrando a Cananea, Sonora durante la huelga de junio de 1906. Documento que perteneció al Gral don Luis E. Torres

declarando que los obreros fueron los inmediatos y únicos responsables de los acontecimientos, ya que no encontró justificadas sus peticiones, con excepción de la relativa a los malos tratos de que eran objeto por parte de algunos mayordomos norteamericanos, que fueron suspendidos desde luego.

Hace constar además, que a juzgar por el aspecto general de la situación que guardaban los operarios, en sus hogares disfrutaban de relativas comodidades, teniendo camas, sillas, mesas, espejos y "hasta poltronas", y que por lo tanto era improducente y fuera de todo derecho la petición de aumento de salario, á más de que la compañía les ministraba las mercancías a precios razonables; y que con referencia a que la compañía pagara mejores sueldos a los trabajadores americanos en igualdad de circunstancias, esto obedecía que el rendimiento del trabajo aportado por ellos era superior al de los operarios mexicanos.

A los acertos del Gobernador Izábal solo podemos replicar que ni es suficiente tratar de hacer aparecer improcedente el movimiento de los obreros para pedir o buscar el mejoramiento de sus condiciones de vida, el que éstos hayan disfrutado de ciertas comodidades en su hogar, a las que tiene derecho todo ser humano, ni pudo haber sido verdad que nuestros operarios hayan sido inferiores en calidad como trabajadores, ya que en el mundo entero han dado pruebas de su resistencia, habilidad, fácil asimilación e inteligencia, máxime en tratándose de un trabajo en el que durante siglos habían venido dejando sus energías.

Entre los movimientos obreros de la época, la huelga de Cananea se cuenta entre los de primera magnitud, pero no por eso pasaremos desapercibido que con mucha anterioridad, y antes de que se registrara la sangrienta tragedia del 1o. de 1886 en Chicago, E. U. A., que hoy se considera en el mundo como el primer paso efectivo de la clase obrera hacia su emancipación, tuvo lugar en nuestra país aunque no en Sonora, la primera rebelión del débil contra el fuerte, correspondiendo a nuestra nacionalidad haber aportado las primeras víctimas del trabajo.

Nuestra intención no es opacar la gloria de los siete mártires de Chicago, sino hacer justicia a nuestros compatriotas sacrificados en el siguiente hecho, casi desconocido.

Ocurrió un motín en el mineral de Pinos Altos Chihuahua, el 21 de enero de 1881 Tuvo como origen el descontento causado entre los trabajadores por el cambio de sistema de raya, de semanal que era a quincenal, debiendo hacerse mitad en mercancías y mitad en efectivo. Como a las nueve de la mañana de ese domingo se notó alboroto y gran desorden entre los operarios, quienes tenían cierta predisposición a dos empleados de la compañía por sus malos comportamientos. Ante tal escándalo el juez del lugar, señor Robledo, armó doce hombres para contenerlo, siendo éstos desarmados tan luego salieron a la calle.

Aumentadas las armas de los amotinados con las de los doce guardias, principió el tiroteo que duró tres horas, aproximadamente, hasta apoderarse de la Tienda de Raya que era defendida por los empleados de la empresa, sin haber destruído ni dispuesto absolutamente de nada, y resultando varios muertos y heridos. A las doce del día el tiroteo había cesado, la autoridad había desaparecido y el desorden continuaba.

En vista de ello el jefe de la negociación, llamado John Buchan Hapburn, salió con la intención de calmar al pueblo, y recibió un proyectil en la cabeza que lo privó de la vida. A las primeras horas del día 22 llegó procedente de Ocampo un

DE LA PRERREVOLUCIÓN AL MOVIMIENTO ARMADO

Jesús García, el Héroe de Nacozari

piquete de soldados al mando de don Carlos Connant, que fusiló ese mismo día en el barrio de la laja a los obreros Cruz Baca, Blas Venegas, Ramón Mena y Juan Valenzuela, promotores del motín, suspendiéndose otras ejecuciones por la llegada del Prefecto del Cantón, don Ramón Campos, procedente de Uruachic.

Este hecho, que como decimos, es desconocido casi por completo, aunque ocurrido fuera de los límites de Sonora, hemos querido consignarlo como similar a la huelga de Cananea, y como una demostración de las pocas libertades de que por entonces podía disfrutar el trabajador, y la dureza y energía con que era tratado cuando al desbordarse su indignación ante la inutilidad de sus justas quejas y exasperada su hombría osaba levantar la mano contra sus opresores.

Muy justo es reconocer en sus humildes trabajadores de Pinos Altos, a los mártires precusores del Proletariado Mexicano, de cuya sufrida y abnegada clase surge en nuestro Estado el Héroe de Nacozari, Jesús García, ofrendando su vida por salvar a un pueblo el 7 de noviembre de 1907.

En relación con este episodio, extractamos de los muy interesantes trabajos escritos por la señora Enriqueta de Parodi y Prof. Francisco C. Medina, lo que sigue:

"Nació en la ciudad de Hermosillo, el 2 de diciembre de 1881, en una casa de la calle Rosales, en el mismo sitio donde hoy ocupa un prado del Parque Madero.

"Hizo sus primeros estudio en la ciudad de su nacimiento, y después al lado de su familia residió en Batuc, Cananea y Nacozari; su vida fué un ejemplo de laboriosidad y entusiasmo en el trabajo. De simple obrero en el ramo ferroviario ascendió a fogonero y después a maquinista en el tren de vía angosta de Nacozari a Pilares. Era un predestinado a la gloria y allí encontró oportunidad de cumplir su excelsa misión.

"Eran las dos de la tarde del día 7 de noviembre de 1907. En Nacozari los brazos proletarios hacían vibrar el sistema de una industria extractiva de metales. La mina estaba en Pilares; la concentradora en Nacozari. Un tren de vía angosta acarreaba los metales que después de concentrados eran llevados por el ferrocarril de Nacozari a la fundición de Douglas, Arizona. Jesus García, esperando reanudar su jornada de trabajo, departía alegremente con sus camaradas; de pronto, al dirigir la mirada al patio de estacionamiento de trenes, contempló que se incendiaban unas pacas de pastura seca que en dos carros se encontraban cerca de un cargamento de dinamita.

"Nadie ignoraba el peligro de aquel momento de terror; unos corrían espantados; otros trataban de extinguir el fuego, y la voz de alarma se extendió por todas partes. Solo un individuo, majestuoso, solemne, presto en diligentes movimientos que demanda el momento, ocupa su puesto, engancha los furgones de la carga infernal, hace al convoy abandonar su sitio, y a todo vapor desliza el tren en vertiginosa carrera arrastrando a la muerte, que en acecho esperaba el momento para dashacer en añicos población y pobladores.

"La lengua furibunda de las llamas lamió el cargamento de la muerte y un estallido de intensidad espantosa movió la tierra como un violento terremoto. La dinamita había explotado, y en fragmentos informes voló al aire el monstruo de hierro. El cuerpo del maquinista quedó destrozado, salpicando los peñascos cer-

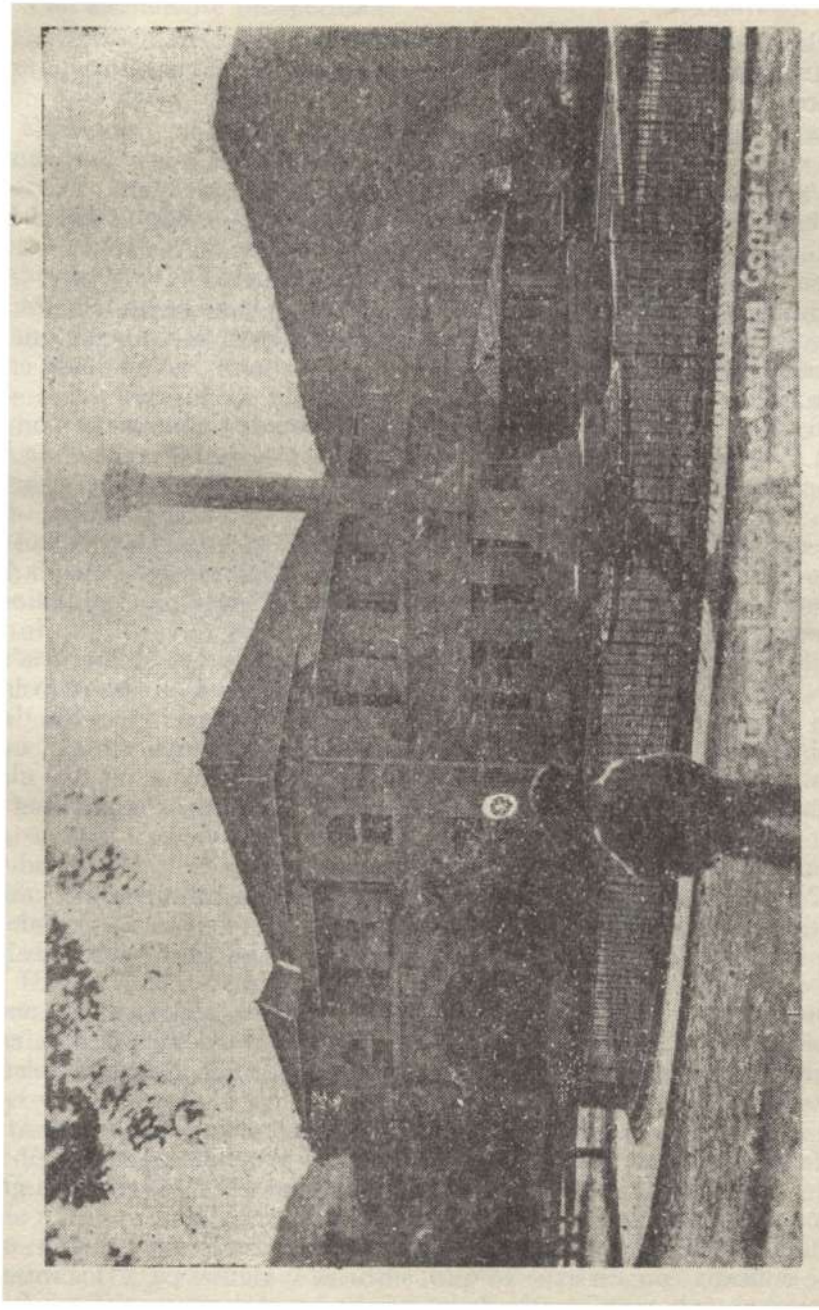

Monumento erigido a la memoria de Jesús García, Héroe de Nacozari, en Nacozari de García, Sonora

canos, y como símbolo de la tragedia en el trabajo, se encontró su diestra asida a la palanca de los frenos.

"Josús García, el benemérito de la humanidad, encarna la abnegación y el desinteresado sacrificio de que son capaces los corazones que palpitan bajo la blusa azul del proletario".

Y de esta manera, el nombre de Jesús García, ha rebasado fronteras. Su noble ejemplo ha sido consignado en las páginas de los libros de texto de diversos países, constituyendo su solo nombre un timbre de gloria para México.

El acto heroico de Jesús García mereció que la "American Cross of Honor" lo declarara benemérito de la humanidad, dignidad otorgada solamente a los que como él, saben morir sin medir la magnitud de su sacrificio

En el primer aniversario de su muerte se agregó al nombre de Nacozari el de "García", pues al heroísmo de aquel obrero debe su existencia el pueblo que, desde entonces, ha sido conocido en el mundo entero por haberse desarrollado en él los sucesos narrados.

Diez años después la gratitud de aquel mismo pueblo, levanta un monumento en honor a la memoria de su salvador, recoge sus cenizas sepultadas en la fosa común y las deposita al pie de ese mismo monumento. En Hermosillo se ha levantado también otro monumento en su honor frente a la entrada principal del Parque "Francisco I. Madero", sobre la antigüa calle Rosales que hoy lleva su nombre, y una glorieta con placa conmemorativa. cedida galentamente por la "Sociedad de Artesanos Hidalgo", de la Capital, nos señala el lugar preciso que ocupó la casa en que nació.

Revisando las concesionnes otorgadas por el Gobierno en diferentes fechas, durante la gestión administrativa del señor Izábal, encontramos una para la instalación de una fábrica de Wiskey y otra de velas esteáricas en la Capital del Estado; para una fundición de metales en los Distritos de Guaymas y Altar, más otra en el de Alamos; para una fabrica de fósforos y cerillos y otra de pastas alimenticias en Nogales; así como para la construcción de diversas líneas telefónicas en distintas regiones del Estado.

La imponente mole de la Penitenciaría, que se levanta en la Capital al pie del Cerro de la Campana, fué construída también durante el mismo período, mejorando un tanto desde entonces las condiciones higiénicas de los reclusos, dado las relativas comodidades de que disfrutan. y estricta limpieza que se observa.

La construcción de tan importante obra costó al Gobierno la suma de $613,834.01, y la de $48,202.97, el enjarre del Palacio de Gobierno, y la construción de la torre de hierro en que fué instalado el reloj público en el mismo edificio.

Por la misma manera la ganadería, durante ese período, recibió vigoroso impulso de parte de los criadores, quienes con objeto de mejorar las especies importaron sementales de sangre tanto vacunos como caballares, con lo que se dió un gran paso en esa rama de la industria.

En la ciudad de Hermosillo fué instalado un depósito de maquinaria agrícola moderna, que contaba con un experto que sin costo alguno para los interesados los instruía en el manejo y aplicación de los mismos, y este nuevo sistema fué aceptado en diversas haciendas del Estado, con lo que la agricultura recibió gran im-

pulso. Igualmente la minería, uno de los factores principales de la riqueza pública, iba en ascendente prosperidad.

En esas condiciones se encontraba Sonora cuando a fines de abril de 1907 tuvieron verificativo las elecciones para Gobernador, Vicegobernador y Diputados al Congreso Local, figurando como candidatos a los dos primeros empleos don Luis E. Torres y Alberto Cubillas, quienes resultaron electos y ejercieron el Poder alternativamente a partir del 1o. de septiembre de 1907, con el beneplácito de los numerosos amigos y favorecidos de aquella administración, y ante la repugnancia de los descontentos con aquel estado de cosas, que aumentaban paulatina y secretamente en número, temerosos de que la férrea mano de los dueños del Poder ahogaran en sangre sus justas aspiraciones de libertad.

Al finalizar el año de 1907 el sentir del pueblo mexicano se inclinaba, aunque con reserva, a la no reelección del general Díaz, y tanto en Sonora como en la mayor parte de los Estados, germinaban ya las doctrinas emancipadoras haciendo despertar el espíritu de las masas, avivándose las pasiones con la proximidad del término del periodo Presidencial y la jira política de don Francisco I. Madero, después de la publicación de su libro "La Sucesión Presidencial de México", visto con agrado por el gran número de descontentos con la indefinida continuidad del régimen porfirista.

Ese ambiente favorable que rodeaba a las ideas difundidas por el señor Madero en nuestro país, se abrió campo a través de la frontera del Norte y no solo entre los exiliados, sino también entre los mismos extranjeros. A principios de 1910, bajo el título de "México Bárbaro", apareció un artículo en cierta Revista editada en los Estados Unidos, en que se sensuraba acremente la pasividad del Gobierno Mexicano ante los inhumanos tratamientos y vejaciones a que estaba sujeta la clase trabajadora del campo, en las haciendas de algunas entidades de la Unión, ilustrando el articulista sus acertos con grabados y fotografías de la vida real, que venían a justificar la necesidad de un cambio radical en el estado de cosas imperante y la bondad de la causa del señor Madero, a quien en el mismo artículo se consideraba como a un hombre de talento y con la edad suficiente para que sus doctrinas inspiraran confianza; el general Díaz se vió precisado a intervenir en ese asunto tratando de destruír la mala impresión que contra su Admistración había creado tal artículo; pero no obstante eso, la tea revolucionaria, ya encendida desde entonces, continuaba sus progresos.

Hacia el mes de abril del mencionado año de 1910 el señor Madero visitó a Sonora en su jira de propaganda. Tuvo alojamiento durante su estancia en Hermosillo, en la casa de los señores Abitia, ubicada en la hoy calle Serdán, debiendo contarse como uno de los principales adictos a su causa el señor don José María Maytorena, hijo de la persona del mismo nombre a quien ya conocemos como un destacado oposicionista desde el año de 1899.

En Cananea simpatizaron con la causa los obreros Salvador Alvarado, Juan G. Cabral, Rafael T. Romero, Pedro Bracamontes, Isidro Ayala, y otros, quienes desde a principios del mencionado año conspiraban ya en contra del Gobierno del General Díaz, y secretamente, de su propio peculio, se hacían de armas, cartuchos, monturas, etc. y quienes al ser descubiertos y perseguidos por las autoridades, se vieron en la necesidad de refugiarse en territorio norteamericano para escapar así de una muerte casi segura.

Gral. Juan Cabral. Nació en Minas Prietas, Sonora, el 3 de abril de 1883 y falleció en la ciudad de México el 18 de octubre de 1946. Revolucionario de buena cepa. Uno de los primeros en tomar las armas en 1910 contra la dictadura. Su nombre es símbolo de revolucionarismo sincero

Salvador Alvarado, Juan G. Cabral y Rafael Romero. Precursores del movimiento revolucionario de 1910

Los sucesos ocurridos en la ciudad de Puebla el 20 de Noviembre de 1910, fecha memorable en que la revolución armada aportó sus primeras víctimas, tuvo inmediata repercusión en este apartado confín de nuestra patria. A principios del mes de diciembre cruzaron la línea divisoria con 17 hombres armados Juan G. Cabral y Salvador Alvarado, quienes desde su salida de Cananea, habíanse radicado en el mineral de "El Rey", Arizona, estableciendo un pequeño comercio para ocultar sus actividades sediciosas, consistentes en la adquisición de elementos de guerra en espera del momento oportuno para dar principio a la lucha armada.

Una vez en territorio nacional, aquel pequeño grupo revolucionario aumentó su número a 24 hombres. El 13 de febrero de 1911 se posesionaron del pueblo de Cuquiárachi, Distrito de Arizpe, siguiendo sobre Fronteras y Bacuachi, mientras en los Distritos de Sahuaripa hacían su aparición nuevos nucleos rebeldes al mando de los cabecillas Antonio Rojas, Anacleto Girón, Juan Antonio y Rosario García y otros.

Y habiéndose iniciado el movimiento revolucionario en Sonora casi simultaneamente a los acontecimientos de Santa Clara, en Puebla, fueron diversos los pueblos en que los afiliados al movimiento sufrieron el latigazo del despotismo, representado en el Distrito de Moctezuma por el coronel Francisco Chiapa. En el pueblo de Cumpas, del mencionado Distrito, la mañana del 14 de enero de 1911 fueron hechos prisioneros por tropas del Prefecto Chiapa, los señores Sacramento R. Montaño y Victoriano Peralta, y encausados incontinenti como rebeldes al Gobierno, e igual suerte corrían en Alamos los Señores Benjamín G. Hill y don Flavio y Ventura Bórquez.

Al siguiente día de efectuadas estas aprehensiones, inició el movimiento insurgente en el pueblo de Navojoa un ciudadano de limpios antecedentes, don Severiano A. Talamente, a quien secundaron varios vecinos, entre los que se contaban dos de sus hijos: Severiano y Arnulfo. Carentes de elementos de guerra y después de sostener algunos encuentros con las tropas del Gobierno, se encaminaron hacia la frontera con el objeto de proveerse; pero la suerte quiso que en Sahuripa, tras de oponer heroica resistencia parapetados en el templo del lugar, fueran hechos prisioneros y seguidamente ejecutados, correspondiéndoles el honor de ser los primeros mártires de la revolución en Sonora. Su sangre fué como un riego a las ideas que fructificaron en actos de temeridad inolvidables.

Fueron los esbirros del entonces Prefecto Chiapa los que segaron la vida de los Talamente; pero nuevos defensores de la causa del pueblo surgieron en los ultimos lugares donde ellos fueron sacrificados.

El general Torres, con su carácter de Gobernador del Estado y de como acuerdo con el Jefe de la Zona Militar, desde luego envió sobre los revolucionarios en el Norte al teniente coronel Anguiano, al mando de cien hombres del ejército federal, contingente con el que se creyó más que suficiente para exterminarlos; mas la sorpresa fué grande y el pánico se apoderó de los favorecidos del Gobierno, al tener la noticia de que Anguiano y sus oficiales habían sido fusilados tras de la derrota que sufrió el 13 de marzo en El Rodeo, quedando en poder del enemigo los elementos de guerra confiados a su cuidado.

A partir de este sonado triunfo día a día sumábanse nuevos adictos a la causa revolucionaria, y la ciudad de Ures estaba en continua zozobra ante la proximidad de los cabecillas Rojas, Girón y García, quienes días después fueron pues-

Severiano Talamante. Precursor del movimiento de 1910 en Sonora. Sacrificado en Sahuaripa por Francisco Chiapa juntamente con su hijo Severiano Talamante y su sobrino Arnulfo del mismo apellido, el 29 de enero de 1911

tos en comprometida situación por las tropas del comandante Medina Barrón, que cercándolos completamente en el molino harinero de San Rafael, inmediato a la citada ex-Capital, solo pudieron salvarse gracias a la oportuna intervención de Cabral que con elementos quitados a Anguiano vino en su auxilio desde la Sierra de Aconchi, lugar en que había establecido su campamento después de apoderarse de Banámichi, Huépac, Aconchi y Rayón.

Juntos ya y formando un efectivo aproximado de 2,000 hombres, carentes de municiones, prosiguieron rumbo al Norte con el objeto de acercarse a la frontera y proveerse en lo posible de elementos, en tanto que el comandante Medina Barrón embarcaba sus tropas en Hermosillo para proseguir por Magdalena y Cananea en su persecución, logrando dar alcance y sorprender en la hacienda de Bacanuchi a la partida mandada por Antonio Rojas, que se había adelantado, dispersándola. Rojas con el resto de sus hombres, continuó hasta Agua Prieta, posesionándose de dicha plaza en compañía de los cabecillas Santiago Camberos y Arturo López (a) "Red Lopez", de la que poco después fueron desalojados.

Cabral mientras tanto había acampado en la Sierra de los Ajos, inmediata al mineral de Cananea, procurando arbitrarse municiones, y ya para los primeros días de mayo amenazaba al mencionado mineral, guarnecido por los coroneles Girón y Chiapa, quienes al sentir la proximidad de los rebeldes optaron por evacuar la plaza el 11 del mismo mayo, ocupándola dos días después los revolucionarios.

En poder de la Revolución tan importante centro de actividad minera, de él mismo salió sobre Naco una compañía a las órdenes del capitán Trinidad Escalante, quien sin gran esfuerzo desalojó a un pequeño piquete de Gendarmería Fiscal que guarnecía al mencionado puerto fronterizo, y días después, encontrándose Cabral en su Cuartel General de Cananea, recibió el nombramiento de coronel en el arma de caballería hecho a su favor por el señor Madero, así como la orden de suspensión de hostilidades en virtud de los Tratados de Ciudad Juárez, Chih., los mismos que dieron al traste con la Administración del General Díaz en el país, y con la dinastía Corral-Torres-Izábal particularmente en Sonora.

DATOS BIOGRÁFICOS DE DON RAFAEL IZÁBAL

Nació en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, hacia mediados del siglo XIX, e influenciado por la amistad del general don Luis E. Torres transladó su residencia a Sonora en 1877. Se desconoce su actuación anterior; pero a partir de 1895 se destaca en la vida pública del Estado figurando como Vicegobernador Constitucional en el período 1895-99.

El 3 de julio de 1900, por licencia ilimitada concedida al general Torres para encontrarse separado del Poder, y la renuncia del Vicegobernador Celedonio C. Ortiz que lo venía ejerciendo, don Rafael Izábal fué nombrado Gobernador Interino, en cuyo empleo permaneció hasta el 31 de agosto de 1903. Del 1o. de septiembre de dicho año al 31 de agosto de 1907, se encontró al frente de los destinos del Estado con el carácter de Gobernador Constitucional.

El señor Izábal se caracteriza en los últimos años de su Gobierno, por la tenacidad y energía que desplegó en la persecución de los yaquis, hasta lograr hacer en buen número de ellos su deportación a Yucatán. Esta circunstancias y la parcialidad que demostró a favor de la The Cananea Consolidated Copper Co. en ocasión de la huelga de 1906, son motivos por los que el señor Izábal es uno de los más repudiados exgobernantes de Sonora.

Enfermo del corazón y en busca de salud, embarcó para Europa falleciendo en alta mar el 4 de octubre de 1910. Su cadáver fué retornado al país por influencias del Vicepresidente de la República, don Ramón Corral, fué sepultado posteriormente en Hermosillo.

José María Maytorena. 1867-1948. Gobernador constitucional de Sonora de septiembre 1o. de 1911 a 1o. de septiembre de 1915

Capítulo XXVI

EL CAMBIO REVOLUCIONARIO

El gobierno provisional de la Revolución. Don José María Maytorena como gobernador constitucional. Los orozquistas en Sonora. La actitud del gobierno local ante el cuartelazo de 1913. Preparativos del mismo para la lucha y principales fases de la campaña. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en Sonora. Causas y consecuencias del nuevo distanciamiento de la familia revolucionaria sonorense. El general Plutarco Elías Calles al frente del Gobierno y Comandancia Militar del Estado. La restauración del orden constitucional y breve reseña de la labor administrativa de todos y cada uno de los gobernantes que se han sucedido hasta el presente

COMO queda dicho en el capítulo anterior, los Tratados de Ciudad Juárez, celebrados en mayo de 1911, trajeron como consecuencia inmediata la caída del Gobierno del General Díaz, operándose en Sonora un cambio radical de los hombres dirigentes de la Administración. Desde luego el Vicegobernador don Alberto Cubillas, que en ausencia del general Torres se encontraba en funciones al triunfo de la Revolución, el 27 de ese mes hizo entrega del Gobierno al licenciado Avelino Espinoza, quien a su vez dos días más tarde lo transfirió al señor Francisco de P. Morales, permaneciendo éste en ejercicio durante los días 29, 30 y 31 del propio mayo, y substituído por el ingeniero Eugenio H. Gayou. a éste correspondió dar cima al truncado período constitucional.

En el acto electoral verificado dentro del corto tiempo del Gobierno Provisional, fué designado por unanimidad para ejercer al puesto de Gobernador Constitucional el señor don José María Maytorena, a quien ya conocemos como a uno de los mas prominentes simpatizadores del señor Madero, y en consecuencia como a un firme sostén de la causa revolucionario. Tomó posesión el 1o. de septiembre del mismo año de 1911, y a partir de esa fecha se restableció en Sonora el orden constitucional.

Es innecesario decir que la situación económica en que se encontraba el Gobierno al entrar en funciones el señor Moyterena, era un tanto apremiante como resultado de los fuertes gastos hechos inutilmente para sofocar a la rebelión en sus principios, a más de la paralización de algunos centros mineros, industriales y agrícola:

Ignacio L. Pesqueira. Nativo de Huepac donde nació en 1867, siendo diputado por el Distrito de Arizpe al Congreso Local, asumió la gubernatura en marzo de 1913 por renuncia temporal del titular don José María Maytorena

que había hecho venir a menos las rentas ordinarias de la hacienda pública. Empero, la situación política parecía haberse reafirmado nuevamente, y con ello renacía la esperanza de un pronto resurgimiento de las actividades de la entidad.

Mas si aquellos eran los buenos deseos que animaban a los sonorenses, el resurgimiento del Estado se encontraba subalternado y estrechamente ligado a las desavenencias existentes entre algunos de los más prominentes jefes revolucionarios y el Presidente Madero, originadas muy principalmente por el licenciamiento de los contingentes liberales y la continuación del antiguo ejército federal como sostenedor de las instituciones, a más el propio Presidente se había rodeado de los mismos funcionarios y empleados que formaban parte del régimen que se había combatido. Esas desavenencias que como es bien sabido, dieron lugar al pronunciamiento de algunos de aquellos jefes revolucionarios, entre ellos el general Pascual Orozco en el vecino Estado de Chihuahua causaron la consiguiente alarma en el país y Sonora sufrió la invasión de un fuerte núcleo orozquista a mediados de 1912, el que encabezado por el general José Inés Salazar, Antonio Rojas y otros, tras de incursionar por diversos puntos del Estado, sufrió su última derrota en la hacienda de San Juaquín, Municipio de Fronteras, el 19 de septiembre de aquel año, viéndose obligado a retornar a sus antiguos lares.

Entre los pueblos donde los orozquistas fueron rudamente escarmentados, se cuentan los de Moctezuma, Baviácora y ciudad de Alamos. En el primero resultó gravemente herido el cabecilla Antonio Romo, quien falleció en la Estancia de la "Vinatería": en el segundo, posesionados los vecinos de algunas casas de la localidad, lograron mantenerlos a raya durante varias horas causándoles once muertos, entre ellos una mujer, y haciéndolos huír a la desbandada poco después, teniendo que lamentar la muerte de los señores Antonio C. Rojel, Pablo Maldonado y Antonio Valenzuela. En el tercer lugar, el desastre fué mayor, pues dejaron sobre el campo más de cien cadáveres, que fueron incinerados, a más de algunas armas, cajas de dinamita, bombas y granadas construídas por ellos mismos.

Restablecida la tranquilidad en el Estado, que igual que los demás de la Federación, se encontraba guarnecido por las mismas tropas exfederales y algunas guerrillas revolucionarias organizadas ya en Cuerpo Rural, dependiente del Gobierno local, las primeras bajo el mando del general Miguel Gil, Comandante Militar, y el último al mando del coronel Juan G. Cabral, quien con fecha 1o. de mayo de 1912 había asumido la Comandancia de la 3a. Zona de la Gendarmería Fiscal, con matríz en la Villa de Magdalena.

El Gobernador Maytorena por licencia que le fué concedida para el arreglo de asuntos del Gobierno fuera del territorio del Estado se encontró en receso de sus funciones del 12 de diciembre de 1911 al 12 de marzo de 1912, ocupando su lugar el ingeniero Eugenio H. Gayou; y del 2 de diciembre de 1912 al 1o. de febrero de 1913, en que igualmente se encontró ausente por exigencias del servicio, suplió su falta don Ismael Padilla, a la sazón Secretario General de Gobierno. Así pues, encontrándose ya nuevamente al frente del Gobierno el señor Maytorena, se recibió la noticia de los sangrientos sucesos que venían desarrollándose en la Capital de la República, conocidos históricamente con el nombre de "Decena Trágica", mismos que culminaron con la usurpación del Poder Ejecutivo de la Unión por el general Victoriano Huerta, y el asesinato de los señores Madero y Pino Suárez, Presidente y Vicepresidente de la República.

Álvaro Obregón. Militar improvisado y valiente en 1912, cuya estrategia inseparable de su desmedida ambición de mando, lo llevó a sonados triunfos. Cuando un Congreso servil reformó la ley donde estaba sancionada la *No Reelección* para facilitarle su segundo ascenso a la Presidencia de la República, fracasó. Fue sacrificado en La Bombilla, San Ángel, hoy Villa Obregón, el 17 de julio de 1928

Los jefes militares exfederales y las fuerzas a sus órdenes, como era de esperarse, permanecieron fieles al Gobierno emanado de la traición y el crimen, en tanto que los jefes revolucionarios, entre ellos el coronel Cabral y la Gendarmería Fiscal a su mando, los tenientes coroneles Salvador Alvarado Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, y otros, se agruparon en torno del Gobernador Maytorena, quien gracias a su serenidad y moderada actitud en aquellos críticos momentos, pudo no hacer despertar sospechas en el enemigo, y plantear así una de las más cruentas luchas que registra la historia contemporánea de Sonora.

En virtud de ciertas desavenencias suscitadas por ambiciones de mando entre los mencionados jefes revolucionarios, que sin detenerse a pensar en las funestas consecuencias que traería consigo un rompimiento inmediato con el usurpador, llegaron a conceptuar de inercia la política desarrollada por el Gobernador, y hasta a tildarlo de complicidad con el enemigo, éste, en obvio de dificultades y tras de promulgar algunas leyes promovidas por él, entre otras, la número 117 de 25 de febrero de 1913, por medio de la cual se le concedían facultades extraordinarias en los ramos de hacienda y guerra, y se le autorizaba además para transladar el asiento del Gobierno a un lugar apropiado de la frontera, pretextando causas de enfermedad, solicitó y obtuvo una licencia de seis meses para encontrarse separado del Poder, ocupando su lugar el diputado don Ignacio L. Pesqueira, nombrado al efecto, por el Congreso Gobernador Interino del Estado.

Este señor se hizo cargo del Gobierno a partir del 26 del indicado mes de febrero, y a él correspondió promulgar el 15 de marzo siguiente la ley número 122, o sea el desconocimiento oficial que el Gobierno de Sonora hizo del general Victoriano Huerta, como Presidente de la República, en los precisos momentos que el Gobernador Carranza, en Coahuila, asumía igual actitud.

Consumada la ruptura con los Poderes del Centro, el Coronel Cabral hizo repetidas gestiones ante el Gobernador Pesqueira, con objeto de obtener autorización y algunos contingentes más para lanzarse al ataque de la Villa de Nogales, ocupada por el enemigo. En un principio dicho funcionario se resistía a conceder tal autorización, ante el temor de que los revolucionarios fueran a sufrir un fracaso, que en aquellos momentos de organización hubiera sido de fatales e irreparables consecuencias; pero al fin accede y envía al coronel Obregón con sus contingentes en apoyo de los de Cabral, y éste después de reparar violentamente algunos puentes de la vía férrea, que había mandado destruír en previsión de un avance inesperado de los federales hacia su cuartel general en Magdalena, se presentó frente a la mencionada plaza de Nogales en los primeros días del mes de marzo, lanzándose al ataque. Los fuegos de la fusilería revolucionaria causaron algunos desperfectos y desgracias personales en la vecina población de Nogales, Arizona, y por esta causa los atacantes recibieron algunas reclamaciones extranjeras; sin embargo, el día 13 del indicado mes, los principales jefes de la guarnición se pusieron a salvo internándose en el vecino país, y el importante puerto fronterizo quedó en poder de la Revolución.

Obtenido este triunfo, el Coronel Cabral fué nombrado Jefe de las Operaciones en el Norte del Estado, y desde luego dió providencias para enfrentarse a la guarnición de Cananea, integrada por 450 hombres del 5o. Regimiento de Caballería, a las órdenes del coronel José G. Moreno. La plaza fué atacada por los revolucionarios en número de 1,500 bajo el mando de los jefes Alvarado, Diéguez,

Gral. Plutarco Elías Calles. 1877-1945. Gobernador provisional y comandante militar del 4 de agosto de 1915 hasta el 16 de mayo de 1916. Gobernador constitucional desde el 1o. de septiembre de 1917 hasta el 31 de agosto de 1919

Juan José Ríos, Esteban B. Calderón, y otros, dirigido por el coronel Cabral, y la resistencia opuesta por los defensores fué tenaz y digna, combatiéndose muy rudamente durante los días 24, 25 y 26 de marzo, al cabo de los cuales el coronel Moreno se vió obligado a capitular, quedando prisionero en compañía de 17 jefes y oficiales previa la entrega de los elementos de guerra a su cargo, consistentes en ametralladoras, fusiles y gran acopio de municiones.

Ocupado el mineral da Cananea, inmediatamente después se iniciaron las operaciones sobre Naco. Esta plaza se encontraba guarnecida por 500 hombres al mando del general Pedro Ojeda, siguiendo el ejemplo de los defensores de Nogales, interpuso la frontera entre su persona y los revolucionarios.

Cabe advertir que durante el desarrollo de estas operaciones se suscitaron algunas desavenencias entre el coronel Alvaro Obregón; que mandaba en jefe, y algunos de sus subalternos, entre ellos los tenientes coroneles Bracamontes y Alvarado, cuyo incidente estuvo a punto de culminar en tragedia, y que posteriormente influyó de manera notable para el distanciamiento de la familia revolucionaria sonorense.

Alcanzadas estas sonadas victorias, que desconcertaron al resto de las tropas federales en Sonora, los constitucionalistas se vieron libres de todo enemigo a retaguardia, desde la ciudad de Hermosillo hacia el norte, en tanto que los jefes federales movilizaron sus efectivos hacia el Sur, tomando el puerto de Guaymas como base de sus operaciones.

El día 1o. de mayo desembarcó en el indicado puerto una fuerte columna federal de las tres armas, la que al mando de los generales Medina Barrón y Francisco A. Salido, previo un intenso bombardeo efectuado por el cañonero nacional "Guerrero" sobre Empalme, ocupó este lugar y San José de Guaymas el día 2, para continuar su marcha el 3 hacia el interior del Estado y tomar posiciones el 8 en la hacienda de Santa Rosa, detenida por el grueso del ejército constitucionalista a cuya cabeza se encontraba el coronel Alvaro Obregón.

La batalla se empeñó reñida desde a las cinco de la mañana del día 9, prolongándose durante el 10 y 11. En el transcurso de ella se registraron actos de valor heróico tanto en uno como en otro de los bandos contendientes; pero dominada al fin la resistencia de la columna federal, ésta, maltrecha, mermada considerablemente perseguida, retrocedió hasta su punto de partida, dejando sobre el campo 464 cadáveres abandonados.

Este triunfo motivó el ascenso a brigadier de los coroneles Obregón y Alvarado; al Gobernador Pesqueira se le otorgó con fecha 17 de ese mes el empleo de general de brigada, por la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, tanto por sus méritos y valiosa colaboración en aquellos difíciles momentos, como para investirlo de autoridad militar sobre los diversos jefes revolucionarios de la entidad entre quienes ya se advertían ligeras desavenencias por ambiciones de mando.

Desde el mes de abril anterior, el coronel Cabral había sido nombrado por el Gobernador Pesqueira Jefe del Departamento de Guerra del Gobierno del Estado; con ese carácter se encontró presente en la batalla de Santa Rosa, y permaneció en ejercicio de tal empleo hasta septiembre siguiente, fecha en que fué substituído por el coronel Plutarco Elías Calles.

El 29 del indicado mes de mayo las tropas federales de Guaymas, en número de 4,000 hombres, con 10 cañones y 12 ametralladoras, bajo el mando directo del

Adolfo de la Huerta. Gobernador provisional de Sonora del 16 de mayo de 1916 hasta el 31 de agosto de 1917. Gobernador constitucional desde el 1o. de septiembre de 1919 hasta el 1o. de septiembre de 1923. Desde 1920 estuvo retirado del Gobierno del Estado y nombrado presidente substituto de la nación

general de división Pedro Ojeda, emprendieron nuevo avance hacia el interior del Estado, llegando el 19 de junio siguiente a Estación Ortiz, donde detenidas por los revolucionarios, el día 20 se encontraron sitiadas y con la vía férrea destruída a su retaguardia.

Sin haberse dejado de combatir un solo día con más o menos intensidad, desde el momento en que la columna federal salió de Guaymas, a partir de establecido el sitio la lucha se tornó violenta y enconada prolongándose hasta el 26 del expresado mes, fecha en que Ojeda, completamente derrotado, se vió obligado a retroceder dejando abandonados sobre el campo más de 400 cadáveres, y en poder de los constitucionalistas toda su artillería y pertrechos, provisiones de boca, equipajes, y en suma, todo el convoy, a más de gran número de prisioneros entre los que se contaba el ex-Prefecto de Moctezuma, coronel Francisco Chiapa, que fué ejecutado en el mismo lugar de su aprehensión. A este hecho de armas, que fué uno de los más enconados y estuvo dirigido por el ya brigadier Alvaro Obregón, se le ha dado el nombre de Batalla de Santa María, sirviendo además de preliminar a la circunscripción de las tropas federales en el puerto de Guaymas, lugar en el que con excepción de los frecuentes tiroteos y escaramuzas a que dió lugar aquella situación, permanecieron inactivas hasta mayo de 1914 en que previa evacuación, el último baluarte de la infidencia en Sonora quedó bajo el control de la Revolución.

A principios de agosto el señor Maytorena se hizo cargo nuevamente del Gobierno del Estado, tropezando desde luego con la inconformidad de un grupo determinado del elemento militar, que tomando como punto báisco de sus ataques el hecho de que se había separado del Poder enmomentos de crisis, atribuyendo aquella actitud a cobardía, no escatimó esfuerzo para crearle problemas a su Administración.

Imperando tal situación arribó a Sonora el señor don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, reconocido con ese carácter por el Gobierno local desde el 18 de abril anterior (1913), y quien tras de penosa marcha a través de la Sierra Madre Occidental, tocó en su ruta a la Villa de El Fuerte y el pueblo de San Blas, en Sinaloa, llegando a Navojoa el 17 de septiembre. En la hacienda de Santa María fué recibido el 19 del mismo mes por el Gobernador Maytorena, en cuya compañía continuó su marcha hasta Hermosillo, en donde se le tributó entusiasta recepción.

Una vez establecido en esta ciudad, el Primer Jefe, contando con el respaldo moral del único Gobierno Constitucional existente en el país después de la tragedia nacional, y el apoyo de las victoriosas tropas del Estado, se dió a la tarea de dar forma y organización al Gobierno Constitucionalista de la República, quedando integrado como sigue:

Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, señor Venustiano Carranza, con domicilio oficial en el Palacio Municipal.

Secretario de Gobernación, Lic. R. Zubarán Capmany. Calle Hidalgo 30.

Subsecretario de Guerra Encargado del Despacho, general Felipe Angeles. Palacio Municipal.

Oficial Mayor encargado de las Secretarías de Fomento y Comunicaciones, Ing. Ignacio Bonillas. Hotel Cohen 20.

Gral. Fausto Topete. Gobernador constitucional de 1927 a 1931. Depuesto por tomar parte en la Revolución Renovadora, en 1929

Oficial Mayor Encargado de la Secretaría de Relaciones, Lic. Isidro Fabela. Palacio Municipal.

Jefe del Estado Mayor, Coronel Jacinto B. Treviño. Palacio Municipal.

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Militar, general Ignacio L. Pesqueira. Palacio Federal.

Procurador de Justicia Militar, general y Lic. Ramón Frausto. Palacio Federal.

Secretario Particular del Primer Jefe, Sr. Gustavo Espinoza Mireles. Tesorero General del Gobierno Constitucionalista, Sr. Serapio Aguirre.

Administrador Principal de la Renta del Timbre, Sr. Miguel Breceda.

Administrador Principal de Correos, Sr. Cosme Hinojosa

Director General de Telégrafos Sr. Rubén Durán.

La Comandancia Militar de la Plaza fué puesta a cargo del teniente coronel Antonio A. Guerrero en tanto que el general Alvaro Obregón había sido nombrado Jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste desde la fecha en que el señor Carranza arribó a Hermosillo.

El Gobierno Constitucionalista permaneció radicado en Sonora hasta principios de marzo de 1914; desde a fines del mes de octubre anterior habíase fundado en la propia Capital un periódico oficial, órgano de ese Gobierno, llamado "El Constitucionalista"; y cabe advertir que durante todo ese tiempo la intriga continuó minando el prestigio y lealtad del Gobernador Maytorena ante la Primera Jefatura, al extremo de rumorarse en esos días la ausencia del señor Carranza para que fuese derrocado del Poder, previa la condición de que esto se efectuara cuando ya él se hubiese ausentado del Estado.

Por ese motivo el Gobernador Maytorena no acompañó al Primer Jefe en su viaje hasta Nogales; pero cierta o no aquella versión, el hecho es que a partir del 23 de abril el grupo opositor hizo aparecer en la propia Capital un periódico intitulado "La Libertad", cuya finalidad principal era la de zaherir, censurar y hasta calumniar en ocasiones los actos todos de la Administración, creándose así un ambiente cada día de mayor dificultad, hasta culminar con el rompimiento definitivo entre el Gobierno del Estado y la Comandancia Militar.

Este rompimiento tuvo lugar en los primeros días del mes de junio, y fué tan comprometida la situación en que se encontró el Gobernador ante la agresividad del Comandante Militar, coronel Plutarco Elías Calles, se vió en la necesidad de refugiarse con reducido número de hombres armados en el Palacio de Gobierno, donde en actitud defensiva permaneció durante los días del 3 al 13 del indicado mes. Pasados algunos días el coronel Calles, previendo ser copado por los contingentes leales al Gobernador, se retiró con sus tropas hacia el Norte de la entidad.

Ante tales perspectivas, y en vista de la inutilidad de sus gestiones para llegar a un arreglo satisfactorio en aquel conflicto, el señor Maytorena, en uso de sus facultades legítimas y contando con el respaldo mayoritario de la opinión pública, decidió defender a toda costa la dignidad de su gobierno y la soberanía del Estado, quedando establecida así la escisión, que complicada meses después con el fracaso de la Convención de Aguascalientes, traería consigo la cruenta tercera guerra civil que conmovió a la República.

Ing. Ramón Ramos. Gobernador constitucional de 1935 a 1939. Depuesto el 16 de diciembre de 1935 y substituido por el Gral. don Jesús Gutiérrez Cázares hasta que entregó el mando al Gral. Román Yocupicio

El 28 de agosto siguiente llegaron a Nogales, comisionados por la Primera Jefatura para tratar de buscar una solución adecuada al problema creado en Sonora, los generales Francisco Villa y Alvaro Obregón. El 29 de ese mismo mes tuvo lugar una conferencia entre los dichos altos jefes militares y el Gobernador, llegándose al acuerdo de que éste quedaría con el mando de todas las fuerzas constitucionalistas en el Estado, por mientras se establecía un Gobierno legal en el país; pero nulificado este convenio no más tarde que al siguiente día, por el hecho de haberse publicado en Nogales, Arizona, una hoja suelta en que se atacaba al general Obregón, con el nombramiento de Comandante Militar del Estado hecho a favor del general Benjamín G. Hill, aquellos dieron por terminada su comisión y la lucha quedó en pie.

El primer encuentro entre maytorenitas y constitucionalistas, con funestos resultados para éstos, se registró hacia el 23 de septiembre en Estación Martínez, sobre el ramal del ferrocarril entre Nogales y Cananea. Con el mando de la fracción constitucionalista se encontraba el entonces teniente coronel Arnulfo R. Gómez, y ante ese descalabro el general Hill se reconcentró con sus elementos a Naco, en tanto que los vencedores iniciaban sus operaciones de sitio sobre la dicha población.

Este quedó rigurosamente establecido a partir del 1o. de octubre; los asaltos a la plaza fueron frecuentes y los combates se registraron casi a diario con más o menos intensidad, prolongándose aquella situación por el término de tres meses y días, al cabo de los cuales, previo convenio celebrado el 11 de enero de 1915 en Naco, Arizona, entre el Gobernador Maytorena y el ya brigadier y nuevamente Comandante Militar del Estado Plutarco Elías Calles, con la intervensión del general Hugo Scott, Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, la región de Naco quedó reconocida por los beligerantes como zona neutral, el puerto fronterizo cerrado a todo tráfico comercial, y en consecuencia se procedió a la evacuación.

Para el 25 del citado enero las fuerzas maytorenistas se habían retirado ya en su totalidad, y los constitucionalistas ocupaban la plaza de Agua Prieta. Posteriormente se registraron diversos encuentros, debiendo mencionarse entre los principales, la toma de Fronteras por los constitucionalistas el 2 de marzo; los combates de Moctezuma y Gallardo en los días 16 y 30 del mismo mes; los de Anivácachi, que tuvieron lugar el 7 de abril y 18 de julio, respectivamente; los de Cabullona y Villa Verde sostenidos el 15 y 19 de este último mes; la toma de Magdalena ocurrida el 17 de agosto, en cuya acción hubo la necesidad de incendiar el molino harinero "La Favorita", y finalmente la batalla de Paredes, que se desarrolló durante los días 18 y 18 de septiembre, y en que la resultó herido gravemente el teniente coronel J. Cruz Gálvez, Jefe del 6o. batallón y Comandante del 2o. Regimiento de Infantería del Ejército Constitucionalista. Este hecho de armas puede ser considerado como el último a que dieron lugar las desavenencias existentes entre el Gobierno Constitucional de Sonora y la Comandancia Militar, cuyo resultado fué indeciso, ya que el general Calles tuvo que retirarse rápidamente con sus tropas hacia su base de operaciones, Agua Prieta, seriamente amenazada por la proximidad de las columnas villistas invasoras.

Efectivamente, la plaza, previamente fortificada, guarnecida por 3,500 hombres y reforzada con 3,500 más del Cuerpo de Ejército del Noroeste, hechos venir por territorio americano, durante las noches del 1o. y 2 de noviembre resistió los

General de Brigada Román Yocupicio, gobernador constitucional de Sonora, 1937

vigorosos ataques lanzados por el general Francisco Villa en persona, quien en vista del ningún éxito alcanzado se retiró el día 3.

Dividido entonces el elemento villista en dos columnas, al mando respectivo de los generales Villa y José Rodríguez, la primera se dirigió hacia el interior del Estado hasta situarse a inmediaciones de Hermosillo, y fué derrotada tras de treinta horas de encarnizada lucha en la hacienda El Alamito, el 22 del mismo mes, por tropas de los generales Manuel M. Diéguez y Angel Flores, en tanto que la segunda, habiendo seguido por el Mineral de Cananea y Bacoachi, fué derrotada igualmente en Fronteras por los generales Calles y Angel Flores, el 5 de diciembre siguiente, dominando así, con esos triunfos, la incursión villista en el Estado. Diversos fueron los pueblos que sufrieron las vejaciones y atropellos del villismo en represalia de su derrota; pero ninguno como el de San Pedro de la Cueva, en donde el afamado Jefe de la División del Norte ordenó el fusilamiento en masa de 67 vecinos, mas el cura párroco del lugar, por el simple hecho de haber tropezado con un ligero intento de resistencia.

Mientras tanto, el Gobernador Maytorena, una vez fenecido el período constitucional de su ejercicio, desde a principios de noviembre había abandonado la lucha y salido del territorio del Estado, internándose al vecino país; el Poder Ejecutivo, desde el 6 de octubre, se había encontrado a cargo del señor Carlos E. Randall, quien con fecha 4 del mes de noviembre dió por terminada su gestión.

Conforme a los documentos oficiales que se tienen a la vista, el general Calles, desde marzo de 1915 anteponía a su firma el título de Gobernador y Comandante Militar del Estado; sin embargo, su Gobierno puede considerarse debidamente establecido a partir del 4 de agosto de aquel año, fecha en que desde su Cuartel en Agua Prieta dió a conocer el programa del mismo, y se dedicó con ahínco a la organización efectiva de su Administración.

A partir de esa fecha, pues, da principio para Sonora una nueva era de reconstrucción, y así vemos que el nuevo Gobernante, por medio de decretos, dicta saludables medidas administrativas tendiendo al mejoramiento social, material y económico de la entidad.

Entre otras, pueden citarse la prohibitiva para la fabricación, tráfico y venta de bebidas embriagantes dentro del territorio del Estado, y la reglamentaria para los juegos permitidos por la ley; las adiciones y reformas introducidas a la Constitución Política Local, al Código Civil, a la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia y la Instrucción Pública. Por decreto número 11 se dispone el establecimiento de bibliotecas públicas, gabinetes de lectura y escuelas nocturnas para adultos en las Cabeceras de Municipio; el decreto número 12 crea en la ciudad de Hermosillo una Escuela Industrial con el nombre de "Francisco I. Madero", pero inaugurada con el de "J. Cruz Gálvez", en cuyo centro educativo deberían encontrar albergue todos los huérfanos de la Revolución sin distinción de partido; el número 13 clausura los departamentos subterráneos y los llamados "planchas" en la Penitenciaría del Estado; el número 14 deja establecida la Escuela Normal para Profesores en la propia Capital, y por medio del número 15 se establece por primera vez el Catastro de la entidad. Igualmente, por medio de decretos y circulares, se atiende el Ramo de Hacienda y se fijan los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el año de 1916.

Gral. Anselmo Macías Valenzuela. Gobernador constitucional del Estado. Colocó la primera piedra de la Universidad de Sonora. 1930-1943

Como el único incidente digno de mención ocurrido durante el período preconstitucional del general Calles, debe citarse la sangrienta tragedia que se desarrolló en Nogales, Sonora, el 27 de agosto de 1918, motivada por la imprudencia de un celador aduanal norteamericano, y cuyo suceso, dada su gravedad y trascendencia, estuvo a punto de provocar un serio conflicto internacional.

Eran las trece horas de aquel día cuando al pasar la línea divisoria un compatriota nuestro, trabajador, con un pequeño bulto bajo el brazo y encontrándose ya en suelo del país recibió orden de la garita americana para devolverse, orden a la que no prestó atención siguiendo las indicaciones del celador mexicano, Francisco Gallegos, y dando lugar a que el empleado desobedecido le hiciera un disparo, sin ser tocado, pero que nuestro empleado contestó inmediatamente dando muerte a uno de los guardias extranjeros.

Conocidos estos primeros acontecimientos por el vecindario y autoridades de Nogales, e iniciado ya de parte de los soldados negros y civiles americanos una verdadera lluvia de proyectiles sobre la indefensa población, nuestros compatriotas respaldados por la escasa guarnición se aprestaron a repeler la agresión, y en breves momentos el combate se generalizó.

En aquellos momentos de suprema agitación se presentó en el teatro de la lucha el señor Félix Peñaloza, Presidente Municipal del lugar enarbolando un pañuelo blanco en señal de paz; mas todo fué inútil, porque muerto casi al instante por los certeros disparos del enemigo, posesionado ya dentro del territorio nacional, la lucha desigual, enconada y sangrienta se prolongó hasta las seis de la tarde de ese día, dejando un saldo trágico de ocho ciudadanos muertos y gran número de heridos que fueron atendidos posteriormente en el Hospital Municipal.

Cabe decir, para honra de los defensores de nuestra dignidad nacional en esa ocasión, que la plaza de Nogales se encontraba guarnecida en esa fecha por escasos veinte soldados, yaquis, quienes prestaron importantísima colaboración; que el vecindario todo del lugar, aunque sin dirección o mando alguno e inspirado solo por su patriotismo, supo cumplir con su deber en aquellos momentos de prueba frente al invasor, y que es digna de encomio la ejemplar actitud de buén número de trabajadores mexicanos que, abandonando sus faenas en el vecino país, ocurrieron presurosos a ponerse bajo el ala de la Patria, en peligro, para contarse entre los defensores de su integridad.

En la calle Obregón, frente a la calle de Nogales, en la hoy ciudad de este nombre, se levanta un modesto monumento que la gratitud sonorense dedicó a los que sucumbieron en cumplimiento del deber, aquella fecha, pudiéndose leer en su placa conmemorativa la siguiente inscripción:

27 DE AGOSTO DE 1918.
A los ciudadanos que sucumbieron en cumplimiento de su deber.
Felix B. Peñaloza.
Jorge Villa.
Francisco Gallegos.
José María Céliz.
Andrés Ceceña.
Mariano García
Ramón Varela.
José A. Galván.

Gral. de División Abelardo L. Rodríguez. Gobernador del Estado del 1o. de sept. de 1943 a 1o. de sept. de 1949. Su administración se caracteriza en obras materiales, especialmente el embellecimiento de la ciudad de Hermosillo. La fotografía que ostenta su efigie fue tomada muchos años antes de sus días seniles

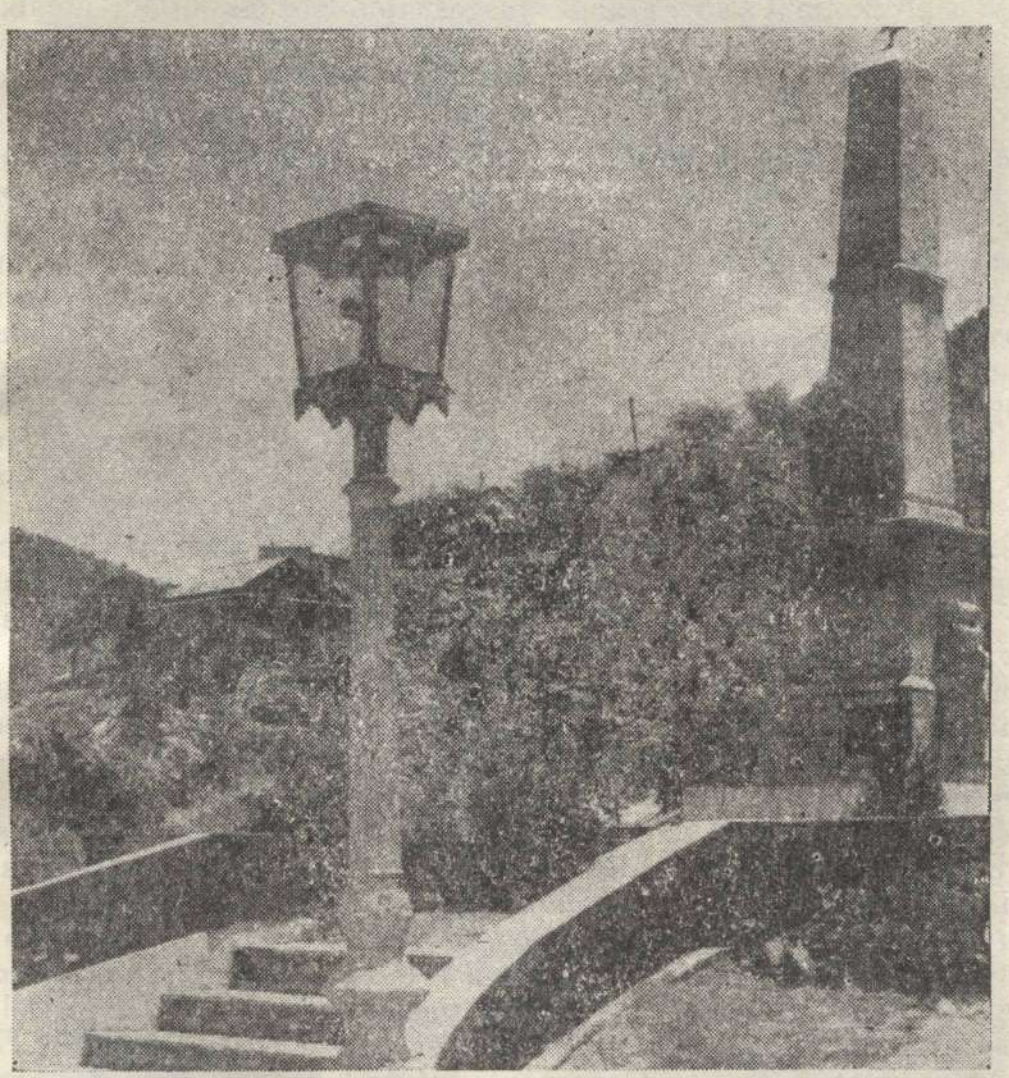

Monumento erigido a los héroes de la jornada del 27 de agosto de 1918 en Nogales, Sonora

Puede decirse pues que de 1916 dá principio para Sonora una etapa de progreso y adelantos en todos los órdenes y ramos de actividad humana. De entonces a la fecha se han sucedido diversos gobernantes, pero todos, sin excepción, han dejado alguna obra de utilidad que tarde o temprano, cuando se extingan las pasiones, serán motivo de una reseña particular y justiciera en las páginas de la historia.

En este capítulo final solo a grandes rasgos citaremos las obras y nombres de las personas a quienes en suerte ha tocado regir los destinos de Sonora, sortear sus problemas y encauzar siempre al Estado por la senda de la prosperidad.

Don Adolfo de la Huerta, sucesor constitucional del general Calles, dió gran impulso a la educación popular, durante su gestión administrativa se dotó a las escuelas del Estado de mobiliario, útiles y enseres de que carecían, especialmente a las de los pueblos. A él correspondió desconocer conforme al plan de Agua Prieta, en mayo de 1920, al Gobierno Federal; y llevado como fué, por ese movimiento, a ocupar de manera provisional la Primera Magistratura de la Nación, durante su ausencia ejercieron el Poder Ejecutivo indistintamente en el Estado los señores Ing. Joaquín G. Bustamante, don Flavio A. Bórquez, Alberto M. Sánchez y general Miguel Piña H., hasta el 2 de mayo de 1921, a partir de cuya fecha el señor de la Huerta se encontró nuevamente al frente de la Administración.

En 1923, electo Gobernador Constitucional del Estado, asumió el Pader Ejecutivo el señor Alejo Bay, quien administró con menos atingencia que el anterior, pero sin que por ello se hubiese dejado de prestar atención a los diversos problemas de la entidad.

Sucedió a éste en 1927 el general de brigada Fausto Topete, quien no terminó su período constitucional debido a la participación que tomó en la revuelta escobarista de 1929, llamada comunmente de "la renovación"; sin embargo, a pesar de haberse encontrado a su toma de posesión, con adeudo dejado por las dos Administraciones anteriores de más de un millón de pesos, al breve ejercicio de su Gobierno corresponde la satisfacción de haber iniciado la pavimentación de las calles de la Capital, y fomentado a la vez algunas otras obras de utilidad pública.

Como Gobernador Provisional de Sonora fué nombrado por el Senado de la República el señor don Francisco S. Elías, quien tomó posesión de su empleo el 30 de abril de 1929, para depositarlo el 1o. de septiembre de 1931 en manos del señor Rodolfo Elías Calles, electo previamente Gobernador Constitucional del Estado. La labor administrativa de este Gobernante fué sin lugar a duda la que desplegó mayor actividad tanto en el orden social, educativo y económico en bien de sus gobernados, pues durante su gestión se abrieron nuevas carreteras, se construyeron nuevos edificios para escuelas, se adquirieron, repararon y acondicionaron otros; se dió impulso a las obras de irrigación; se prestó especial atención a la cuestión agraria y a los problemas, social, obrero, etc., y se obtuvo en suma, gracias a aquella actividad, un notable mejoramiento de la hacienda pública. Sin embargo, en las postrimerías de esa Administración se dejó sentir un profundo descontento e inquietud en todos los pueblos, debido al radicalismo desplegado por las autoridades en materia de creencias religiosas, circunstancia ésta por lo que desmereció en parte su bien ganada y justa reputación.

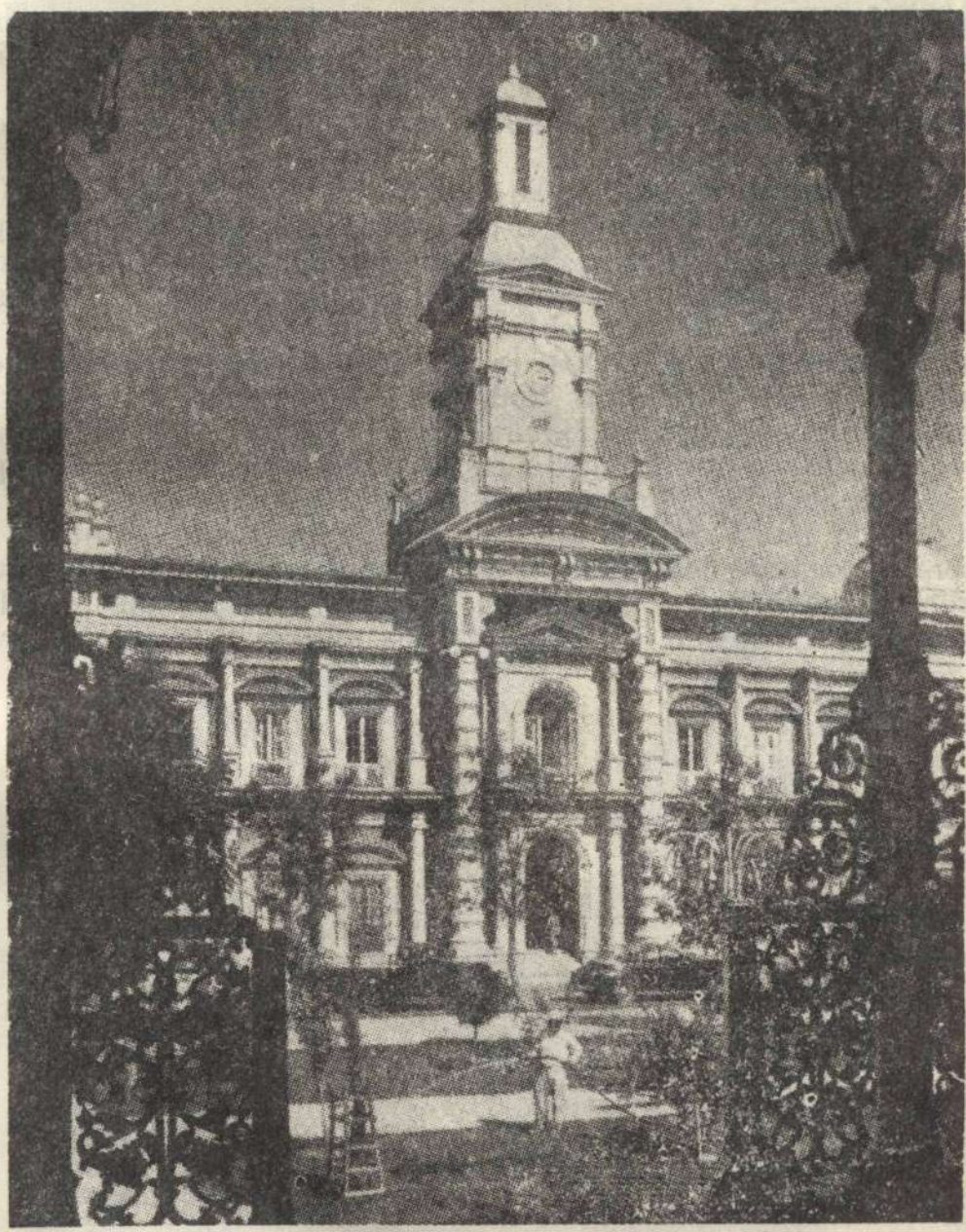

Palacio de Gobierno. Hermosillo. Foto lograda antes del siniestro de 1947

El ingeniero Ramón Ramos llegó a la Primera Magistratura respaldado por su antecesor, y contra la voluntad mayoritaria del pueblo, temeroso y resentido éste por las razones expresadas en el párrafo anterior. Desde luego tropezó pues con una remarda oposisión y difícilmente se sostenía en el Gobierno, hasta el 16 de diciembre de 1935 el Senado declaró desaparecidos los Poderes de Sonora, nombrándose Gobernador Provisional al general Jesús Gutiérrez Cázares, quie inició sus labores a partir del 23 del indicado mes, y el 4 de enero de 1937, previa elección, quedó al frente de los destinos del Estado el general Román Yocupicio, dando cima al truncado período constitucional.

El 1o. de septiembre de 1939 rindió su protesta como Gobernador Constitucional el general Anselmo Macías Valenzuela, distinguiéndose muy principalmente en el dedicado empeño que prestó a la construcción de nuevas vías de comunicación, al mejoramiento de las condiciones de vida del magisterio y de la instrucción pública en general, a más de otras obras.

Durante el período de 1943—1949 se hizo cargo del poder Ejecutivo del Estado el Gral. de División Abelardo L. Rodríguez, ex-Presidente de la Nación, y su obra gubernamental se caracteriza principalmente por las grandes obras materiales que emprendió, que son bien conocidas para citarlas. Hermosillo principalmente debe a su gestión obras de ornato que han transformado la misma.

En el período actual rige los destinos como ejecutivo de la Entidad el conocido hombre de negocios don Ignacio Soto, quien en un principio tuvo que afrontar comprometidas situaciones con descontentos, pero respaldado por el Gobierno del Centro y su caracter conciliador, ha entrado de lleno en una era de trabajo.

Ignacio Soto. Gobernador constitucional del Estado para el sexenio 1949-1955

BIBLIOGRAFIA

Almada Francisco R., *Diccionario histórico y geográfico de Chihuahua.*
Archivo de la Iglesia de Arizpe. Sonora.
Archivo General del Gobierno del Estado. Sonora.
Bancroft H. H., *History of the North Mexicans States.* 1886.
Baltazar de Obregón, *Descubrimientos antiguos y modernos en la Nueva España.* Secretaría de Educación Pública. México, D. F.. 1924.
Bolton Henry E., *Memoir of Pimería Alta.* 2 tomos. Cleveland, 1919.
id. *Anza's California Expedition.* 5 tomos. Berbeley. California, 1939.
id. *Outpost of Empire.* 1927.
id. *Rim of Cristendom.* 1936.
Buelna Eustaquio, *El arte de la lengua cahita.* 1890.
Corral Ramón, *Reseña histórica de Sonora.* 1900.
Dávila F. T., *Sonora histórico y descriptivo.* 1894.
Hammond G. P., *Pimería Alta After Kino's Time.* Universidad de Texas,
Heredia J. G., *Bibliografía de Sinaloa.*
Hernández F., *Las razas sonorenses y guerras del Yaqui.*
Lockwood F. C., *With Father Kino on the Trail.* 1934.
Monge Juan Mateo, *Luz de Tierra Incógnita en la América Septentrional y diario de las operaciones en Sonora.* Archivo General de la Nación, 1923.
Mendizábal Miguel O., *La evolución del noroeste de México.*
Misiones en Sonora y Arizona. Archivo General de la Nación, 1922.
Pérez de Rivas Andrés. *Los triunfos de Nuestra Santa Fe.* 1645.
Rudo Ensayo, Anónimo, siglo XVIII.
Thomas A. B., *Forgotten Frontiers.* 1932.
id. *After Coronado.* 1936.
Velasco J. F., *Noticias estadísticas de Sonora.* 1850.
Vigil José María, *México a través de los siglos.* 1889.
Wyllys R. K., *The French in Sonora.* Universidad de Berkeley.

INDICE

Presentación 3

Proemio 5

I. Generalidades 13

II. Las tribus sonorenses 23

III. La conquista de Nueva Galicia y países más al norte 69

IV. Las diversas expediciones marítimas a las costas occidentales y mares adyacentes durante el siglo XVI 85

V. Conquista pacífica de los misioneros y fundadores de pueblos . . 91

VI. Fray Eusebio Francisco Kino 97

VII. Primera época del gobierno colonial 111

VIII. Segunda época del gobierno colonial 125

IX. Las expediciones de Anza a California 141

X. La guerra de independencia 153

XI. La primera etapa de vida independiente 183

XII. La guerra de intervención norteamericana 201

XIII. El conde Gastón de Raousset-Boulbón 215
XIV. El partido liberal en Sonora 239
XV. La invasión filibustera de 1857 249
XVI. Época de la Reforma 267
XVII. La guerra del Segundo Imperio 277
XVIII. Restauración de la República 291
XIX. La dictadura de Pesqueira 305
XX. La caída de Pesqueira 319
XXI. Era de reconstrucción 335
XXII. Las postrimerías del siglo 355
XXIII. La labor de don Ramón Corral 369
XXIV. Hacia la estabilización 383
XXV. De la prerrevolución al movimiento armado 397
XXVI. El cambio revolucionario 419

Historia del Estado de Sonora, se terminó de imprimir el día 22 de diciembre de 1984, en los talleres de Gráficos ErS, calle de Trabajadoras Sociales No. 299, México 8, D. F.
Se imprimieron 3 000 ejemplares y la coordinación editorial estuvo a cargo de Servando Morales.

17. Gerardo Cornejo: *La sierra y el viento.*

18. Juan Antonio Ruibal Corella: *Los tiempos de Salvador Alvarado.*

19. Francisco P. Troncoso: *Las guerras con las tribus yaqui y mayo,* tomo I.

20. Francisco P. Troncoso: *Las guerras con las tribus yaqui y mayo,* tomo II.

21. Arthur Woodward: *Misiones del Norte de Sonora.*

22. Alberto Francisco Pradeau: *Sonora y sus casas de moneda. Álamos y Hermosillo.*

23. Jorge Russek: *Sonora.*

24. Francisco R. Almada: *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses.*

25. Palemón Zavala: *Perfiles de Sonora.*

26. Ignacio Pfefferkorn: *Descripción de la Provincia de Sonora,* Libro I (traducción de Armando Hopkins Durazo).

27. Ignacio Pfefferkorn: *Descripción de la Provincia de Sonora,* Libro II (traducción de Armando Hopkins Durazo).

28. Gerardo Cornejo: *El solar de los silencios.*

29. Roberto Acosta: *Apuntes históricos sonorenses.*

30. Carlos Moncada: *30 años en esto.*

31. Manuel R. Uruchurtu: *Apuntes biográficos de don Ramón Corral* (1854-1900).

32. Gilberto Escobosa Gámez: *Crónicas, cuentos y leyendas.*

33. Louis Lejeune: *La guerra apache en Sonora,* (traducción de Michel Antochiw).

34. Horacio Sobarzo: *Vocabulario sonorense.*

35. *Temas sonorenses a través de los simposios de historia.*

Publicaciones del
Gobierno del Estado
de Sonora 1979-1985